



DOCUMENTACIÓN LEGAL

correspondiente al ejercicio 2015

Cuentas anuales e informe de gestión de CriteríaCaixa que el Consejo de Administración, en la sesión del 29 de febrero de 2016, tras su formulación acuerda elevar a su Accionista único, Fundación Bancaria "la Caixa".

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Critería Caixa, S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Critería Caixa, S.A.U. que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Critería Caixa, S.A.U., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opini3n

En nuestra opini3n, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera de Criteria Caixa, S.A.U. a 31 de diciembre de 2015, as3 como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gesti3n adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situaci3n de Criteria Caixa, S.A.U., la evoluci3n de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la informaci3n contable que contiene el citado informe de gesti3n concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificaci3n del informe de gesti3n con el alcance mencionado en este mismo p3rrafo y no incluye la revisi3n de informaci3n distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Criteria Caixa, S.A.U.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. n3 S0692



Francisco Ignacio Ambr3s

29 de febrero de 2016

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

Any 2016 N3m. 20/16/00166
IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

.....
Informe subjecte a la normativa
reguladora de l'activitat
d'auditoria de comptes a Espanya
.....

ÍNDICE

- **Cuentas Anuales de CriteríaCaixa del ejercicio 2015**
- **Informe de Gestión de CriteríaCaixa del ejercicio 2015**

Cuentas Anuales de CriteríaCaixa del ejercicio 2015

Balances	4
Cuentas de Pérdidas y Ganancias	6
Estados de cambios en el patrimonio neto	7
Estados de flujos de efectivo	9

Memoria de las cuentas anuales

1. Actividad de la Sociedad	10
2. Bases de presentación de las cuentas anuales	14
3. Aplicación del resultado	17
4. Normas de registro y valoración	18
5. Inmovilizado intangible	30
6. Inmovilizado material	30
7. Inversiones inmobiliarias	32
8. Arrendamientos	34
9. Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo y corto plazo	35
10. Inversiones financieras a largo plazo	43
11. Activos no corrientes mantenidos para la venta	45
12. Existencias.....	47
13. Inversiones financieras a corto plazo – dividendos a cobrar.....	49
14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	49
15. Patrimonio neto.....	49
16. Provisiones a largo plazo	52
17. Deudas a largo y corto plazo.....	52
18. Instrumentos financieros derivados	56
19. Situación fiscal	57
20. Ingresos y gastos.....	63
21. Operaciones con partes vinculadas	68
22. Notas al Estado de Flujos de Efectivo	74
23. Información sobre el Medioambiente	75
24. Política sobre la gestión del riesgo	75
25. Información segmentada.....	86
26. Hechos posteriores al cierre	86
ANEXO I Participaciones en empresas del Grupo	87
ANEXO II Participaciones en empresas multigrupo y asociadas	89
ANEXO III Activos financieros disponibles para la venta – instrumentos de capital.....	90

CRITERIA CAIXA, S.A.U.
BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

ACTIVO	Notas	Miles de euros	
		31/12/2015	31/12/2014(*)
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	(Nota 5)	801	544
Inmovilizado material	(Nota 6)	1.306	1.638
Inversiones inmobiliarias	(Nota 7)	463.731	523.452
Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		21.646.343	22.134.365
Participaciones en empresas del grupo	(Nota 9.1)	15.421.585	15.820.596
Participación en empresas asociadas y multigrupo	(Nota 9.2)	6.160.905	6.087.606
Otros activos financieros	(Nota 9.3)	63.853	226.163
Inversiones financieras a largo plazo		822.871	557.536
Instrumentos de patrimonio	(Nota 10.1)	797.131	533.478
Otros activos financieros a largo plazo	(Nota 10.2)	25.740	24.058
Activos por impuestos diferidos	(Nota 19)	989.049	948.814
Total activo no corriente		23.924.101	24.166.349
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(Nota 11)	1.050.321	1.266.332
Existencias	(Nota 12)	87.212	103.570
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.682	17.555
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.110	191
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	(Nota 21)	1.183	16.061
Deudores varios		215	614
Otros créditos con las Administraciones Públicas	(Nota 19)	174	689
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas corrientes		2.720	-
Otros activos financieros	(Nota 9.3)	2.720	-
Inversiones financieras a corto plazo		159.600	140.979
Dividendos a cobrar	(Nota 13)	140.131	136.374
Otros activos financieros		19.469	4.605
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(Nota 14)	432.192	524.197
Total activo corriente		1.734.727	2.052.633
TOTAL ACTIVO		25.658.828	26.218.982

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2015

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2014 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

CRITERIA CAIXA, S.A.U.
BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

PASIVO	Notas	Miles de euros	
		31/12/2015	31/12/2014(*)
PATRIMONIO NETO:			
Fondos propios		17.122.725	16.931.440
Capital escriturado		1.834.166	1.834.166
Prima de emisión		2.344.519	2.641.125
Reserva legal		366.833	35.593
Otras reservas		12.294.123	12.132.415
Otras aportaciones de socios		16.800	16.800
Resultado del ejercicio		586.284	346.341
(Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio)		(320.000)	(75.000)
Ajustes por cambios de valor		108.108	2.089
Activos financieros disponibles para la venta		118.490	5.279
Operaciones de cobertura		(10.382)	(3.190)
Total patrimonio neto	(Nota 15)	17.230.833	16.933.529
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	(Nota 16)	8.137	9.538
Deudas a largo plazo		6.904.335	7.181.161
Obligaciones y otros valores negociables	(Nota 17.1)	4.214.039	6.196.467
Deudas con entidades de crédito	(Nota 17.2)	2.667.451	872.188
Derivados	(Nota 17, 18)	20.578	109.999
Otros pasivos financieros	(Nota 17.3)	2.267	2.507
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	(Nota 17)	1.206.159	1.648.536
Pasivos por impuestos diferidos	(Nota 19)	10.436	2.262
Periodificaciones a largo plazo	(Nota 17.1)	20.814	294.876
Total pasivo no corriente		8.149.881	9.136.373
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo		30.186	18.644
Intereses a pagar obligaciones y otros valores	(Nota 17)	29.406	18.644
Derivados	(Nota 18)	780	-
Deudas con empresas grupo, asociadas y multigrupo a corto plazo	(Nota 17, 21)	184.927	66.156
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		63.001	64.280
Proveedores		31.906	28.786
Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	(Nota 21)	6.976	5.203
Acreedores varios		11.423	12.667
Personal		2.996	2.357
Otras deudas con Administraciones públicas	(Nota 19)	5.923	11.432
Anticipos a clientes		3.777	3.835
Total pasivo corriente		278.114	149.080
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		25.658.828	26.218.982

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del balance da 31 de diciembre de 2015

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2014 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

	Notas	Miles de euros	
		2015	2014(*)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	(Nota 20.a)	990.740	461.264
Ingresos de participaciones en capital		721.083	512.082
Variación de valor razonable de instrumentos financieros		96.382	(104.161)
Resultado por enajenación de instrumentos de patrimonio		147.113	13.139
Ventas de inmuebles y arrendamientos		22.474	36.884
Prestación de servicios		3.688	3.320
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		4.010	-
Variación de existencias de promociones en curso		4.010	-
Trabajos realizados por la empresa para su activo		46.477	-
Existencias incorporadas a inversiones inmobiliarias		46.477	-
Aprovisionamientos		(75.236)	(34.849)
Compras de suelos, promociones en curso y terminadas		(52.007)	(12.186)
Deterioro de suelos, promociones en curso y terminadas	(Nota 12)	(23.229)	(22.663)
Otros ingresos de explotación		104	26
Gastos de personal	(Nota 20.b)	(12.183)	(13.122)
Otros gastos de explotación	(Nota 20.c)	(75.015)	(75.974)
Servicios exteriores		(63.773)	(58.978)
Tributos		(11.531)	(16.011)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		289	(985)
Amortización del inmovilizado	(Notas 5, 6 y 7)	(10.638)	(11.244)
Excesos de provisiones		-	1.000
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(Nota 20.e)	(217.601)	(39.192)
Deterioros y pérdidas		(216.579)	(49.699)
Resultados por enajenaciones y otros		(1.022)	10.507
Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros	(Nota 20.f)	(7.456)	(51.259)
Otros resultados		2.606	4.082
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		645.808	240.732
Ingresos financieros	(Nota 20.g)	10.152	7.310
Gastos financieros	(Nota 20.h)	(328.345)	(390.438)
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	(Nota 20.i)	273.251	246.568
RESULTADO FINANCIERO		(44.942)	(136.560)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		600.866	104.172
Impuesto sobre beneficios	(Nota 19)	(14.582)	242.169
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		586.284	346.341
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		586.284	346.341

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2014 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

		Miles de euros	
		2015	2014(*)
A)	RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	586.284	346.341
B)	INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO	105.136	3.005
I.	Por valoración de instrumentos financieros (Nota 15.e)	121.362	8.850
II.	Por coberturas de flujos de efectivo (Nota 15.e)	(11.535)	(4.557)
III.	Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IV.	Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
V.	Efecto impositivo (Nota 15.e)	(4.691)	(1.288)
C)	TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Nota 15.e)	883	(3.332)
VI.	Por valoración de instrumentos financieros	-	(4.760)
VII.	Por coberturas de flujos de efectivo	1.262	-
VIII.	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IX.	Efecto impositivo	(379)	1.428
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		692.303	346.014

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2015

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2014 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

CRITERIA CAIXA, S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Miles de euros

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo complementario	Dividendo a cuenta	Fondos propios	Ajustes en Patrimonio por valoración	Total Patrimonio Neto
Saldo a 31 de diciembre de 2013	1.381.520	-	7.168.039	-	110.055	-	(81.000)	8.578.614	2.416	8.581.030
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	346.341	-	-	346.341	(327)	346.014
II. Operaciones con socios propietarios										
Incremento del patrimonio neto resultante de operaciones con empresas del Grupo	452.646	2.641.125	4.970.914	-	-	-	-	8.064.685	-	8.064.685
Otras operaciones con socios propietarios	-	-	-	16.800	-	-	(75.000)	(58.200)	-	(58.200)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	29.055	-	(110.055)	-	81.000	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2014	1.834.166	2.641.125	12.168.008	16.800	346.341	-	(75.000)	16.931.440	2.089	16.933.529
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	586.284	-	-	586.284	106.019	692.303
II. Operaciones con socios propietarios (Nota 15)	-	(296.606)	296.606	-	-	(75.000)	(320.000)	(395.000)	-	(395.000)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	196.342	-	(346.341)	75.000	75.000	1	-	1
Saldo a 31 de diciembre de 2015	1.834.166	2.344.519	12.660.956	16.800	586.284	-	(320.000)	17.122.725	108.108	17.230.833

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2015

(*) Las cifras correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativo

CRITERIA CAIXA, S.A.U.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	Miles de euros	
	2015	2014(*)
A) Flujos de tesorería procedentes de las operaciones	309.980	606.966
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	600.866	104.172
2. Ajustes en el resultado	(658.838)	(155.913)
Amortización del inmovilizado	10.638	11.244
Correcciones valorativas por deterioro	247.264	123.621
Variación de las provisiones	1.874	4.229
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	1.022	(10.507)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(147.113)	(13.139)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(96.382)	104.161
Ingresos de participaciones en el capital	(721.083)	(512.082)
Ingresos financieros	(10.152)	(7.310)
Gastos financieros	328.345	390.438
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	(273.251)	(246.568)
3. Cambios en el capital corriente	(13.199)	(162.264)
Existencias	676	12.185
Deudores y otras cuentas a cobrar	(8.914)	379
Acreedores a corto plazo	1.045	(179.726)
Otros activos y pasivos	(6.006)	4.898
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación	381.151	820.971
Pago de intereses	(310.798)	(314.330)
Cobro de dividendos	727.091	516.468
Cobros de intereses	3.262	5.505
Cobro por cancelación de instrumentos financieros	-	531.057
Cobro (Pago) impuesto sociedades	(38.603)	81.876
Otros pagos y cobros	199	395
B) Flujos de tesorería procedentes de las actividades de inversión	516.025	115.437
Inversiones (-)	(531.738)	(495.130)
Inmovilizado intangible y material	(596)	(746)
Inversiones inmobiliarias	(3.415)	(3.909)
Empresas del grupo y asociadas	(365.635)	(259.675)
Activos financieros disponibles para la venta	(150.732)	(224.794)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(11.360)	(1.436)
Otros activos financieros	-	(4.570)
Desinversiones (+)	1.047.763	610.567
Inversiones inmobiliarias	7.437	16.559
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	988.348	535.733
Activos financieros disponibles para la venta	1.857	14.997
Activos no corrientes mantenidos para la venta	50.121	43.278
C) Flujos de tesorería procedentes de las actividades de financiación	(918.010)	(467.180)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos patrimonio	(260.000)	(75.000)
Dividendo a cuenta ejercicio en curso	(185.000)	(75.000)
Dividendo complementario del ejercicio anterior	(75.000)	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(658.010)	(392.180)
a) Emisión:	3.340.990	2.509.757
- Obligaciones y otros valores negociables	996.740	991.770
- Deudas con entidades de crédito	1.794.250	871.430
- Deudas con empresas del Grupo y asociadas	550.000	646.557
b) Devolución y amortización:	(3.999.000)	(2.901.937)
- Obligaciones y otros valores negociables	(3.000.000)	(2.550.000)
- Deudas con empresas del Grupo y asociadas	(999.000)	(351.937)
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(92.005)	255.223
Efectivo al inicio del ejercicio	524.197	207.949
Unidad de negocio	-	61.025
Efectivo al final del ejercicio	432.192	524.197

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2015

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2014 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Criteria Caixa, S.A.U.

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015

1. Actividad de la Sociedad

Criteria Caixa, S.A.U. (en adelante, la Sociedad, Criteria o CriteriaCaixa), anteriormente denominada Criteria CaixaHolding, S.A.U., fue constituida el 16 de diciembre de 2003 bajo la denominación social de Gestora de Microfinances, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2007, se elevaron a público los acuerdos tomados en el Consejo de Administración de 16 de julio de 2007, por los que se modificó la denominación social de Gestora de Microfinances, S.A.U. por la de Servihabitat XXI, S.A.U. Con fecha 18 de diciembre de 2013, en virtud de la fusión inversa entre Servihabitat XXI S.A.U. (sociedad absorbente) y Criteria CaixaHolding, S.A.U. (sociedad absorbida), la Sociedad adoptó la denominación social de Criteria CaixaHolding, S.A.U. Con fecha 7 de octubre de 2015 se elevó a público ante Notario el acuerdo adoptado por el Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" (accionista único de la Sociedad), por el que se modificó la denominación social de Criteria CaixaHolding, S.A.U. por la de Criteria Caixa, S.A.U.

Su domicilio social está situado en la Avenida Diagonal 621-629 de Barcelona.

Criteria Caixa, S.A.U., de conformidad con el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene como objeto social la realización de las siguientes actividades:

- a) adquisición, venta y administración de valores mobiliarios y participaciones en otras sociedades, cuyos títulos coticen o no en Bolsa;
- b) la administración y gerencia de sociedades, así como la gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades tanto residentes en territorio español como no residentes;
- c) el asesoramiento económico, fiscal, técnico, bursátil y de cualquier otro tipo;
- d) así como actividades consultoras, asesoras y promotoras de iniciativas industriales, comerciales, urbanísticas, agrícolas y de cualquier otro tipo;
- e) construcción, rehabilitación, mantenimiento y asistencia técnica, adquisición, administración, gestión, promoción, venta y explotación en arrendamiento, a excepción del arrendamiento financiero de toda clase de bienes inmuebles, propios o de terceros.
- f) la comercialización de bienes inmuebles, ya sea por cuenta propia o ajena, en los términos más amplios y a través de todos los medios de comercialización, incluyendo el canal de Internet a través de la gestión y explotación de páginas web.

La Sociedad podrá asimismo participar en otras sociedades, interviniendo incluso en su constitución, asociándose a las mismas o interesándose de cualquier forma en ellas.

Criteria Caixa, S.A.U. está integrada en el Grupo Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa" cuya entidad dominante es Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa".

A 31 de diciembre de 2015, la Fundación Bancaria "la Caixa" es el accionista único de CriteriaCaixa, motivo por el cual la Sociedad tiene la consideración de Sociedad Unipersonal (ver nota 15.f).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2014 fueron formuladas por el Director General de Fundación Bancaria "la Caixa" el 31 de marzo de 2015 y aprobadas por su Patronato el 14 de mayo de 2015; y, una vez aprobadas, fueron depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona y en el Registro de Fundaciones de competencia estatal.

Criteria es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Como consecuencia, los estados financieros adjuntos no reflejan la situación financiera del grupo encabezado por Criteria. Dichas magnitudes quedan expresadas en las cuentas consolidadas que han sido formuladas por los Administradores, conjuntamente con las individuales el 29 de febrero de 2016, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, y presentan las siguientes magnitudes principales a 31 de diciembre de 2015:

Millones de euros	2015	2014
Patrimonio neto consolidado	29.387	28.291
Beneficio del ejercicio atribuible al grupo	1.179	622
Total activos consolidados	355.930	349.553

Criteria está calificada por Fitch Ratings con un rating de BBB-, con perspectiva positiva (última revisión de 23 de Febrero de 2016).

Teniendo en consideración que CaixaBank es el principal activo de Criteria, así como el actual marco de supervisión prudencial, Fitch Ratings aplica a Criteria la metodología de *banking holding company* y, en consecuencia, vincula su calificación al rating de CaixaBank, otorgándole una calificación de un escalón por debajo al de la entidad financiera. Asimismo, esta agencia valora positivamente la participación de Criteria en empresas cotizadas relevantes (Gas Natural, Abertis Infraestructuras, Suez y Cellnex), la posición de liquidez, así como un adecuado nivel y estructura del endeudamiento.

Las principales operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2015 han sido las siguientes:

CaixaBank, S.A. (en adelante, CaixaBank)

Con fecha 23 de junio de 2015 se ha procedido a la venta de un paquete de 131.721.169 acciones de CaixaBank, representativas de aproximadamente un 2,28% de su capital social, por importe de 566 millones de euros, siendo el precio de venta de 4,30 euros por acción (véase Nota 9.1).

Renegociación de la deuda

Durante el ejercicio 2015, Criteria ha llevado a cabo varias operaciones que han permitido cumplir los objetivos financieros que se había marcado: diversificación de las fuentes de financiación (con mayor presencia de inversores institucionales e instituciones financieras), vencimientos de deuda a más largo plazo y reducción del coste de la deuda:

a) Amortización de la emisión de Obligaciones Subordinadas por importe de 3.000 millones de euros

Una vez obtenida la preceptiva autorización del Banco Central Europeo, con fecha 30 de septiembre de 2015 se ha procedido a la amortización anticipada total de una emisión de obligaciones subordinadas que ascendía a 3.000 millones de euros, que tenían vencimiento marzo de 2020 y cuyo cupón era de Euribor 3 meses más un

diferencial de 100 puntos básicos, pero con un mínimo garantizado del 3,94% y un máximo de 5,78%. El precio de la amortización ha sido el 100% del importe nominal de la emisión más, en su caso, el cupón devengado no pagado (véase Nota 17.1).

Para amortizar las mencionadas obligaciones subordinadas, Criteria ha llevado a cabo, entre otras, las siguientes transacciones:

- *Emisión de Bonos simples dirigida a inversores cualificados y/o institucionales:* con fecha 21 de abril 2015 se ha realizado una emisión de bonos simples senior no garantizados, por un importe nominal total de 1.000 millones de euros y con vencimiento a 7 años. El precio de la emisión ha sido de 99,974% y la remuneración ha quedado fijada en un 1,625%.
- *Préstamos bilaterales con entidades financieras:* entre los meses de febrero y septiembre de 2015, cuatro entidades financieras españolas, entre ellas CaixaBank, y otras cuatro entidades financieras de la Zona Euro, han otorgado a Criteria financiación bancaria sin garantía real, con vencimientos entre 2020 y 2022, por un importe total de 2.350 millones de euros (véase Nota 17.2).

b) *Amortización total de Obligaciones simples con empresas del Grupo*

Con fecha 10 de marzo de 2015, Criteria redujo el nominal de las 27 obligaciones simples emitidas en junio de 2012, y totalmente suscritas por CaixaBank, pasando a tener un valor de 37 millones a 29 millones de euros cada una. Como consecuencia, el importe de las obligaciones simples se redujo de 999 millones de euros a 783 millones de euros. Con fecha 4 de junio de 2015 Criteria ha amortizado la totalidad del importe de estas obligaciones simples.

Contrato de permuta entre Criteria y CaixaBank

Con fecha 3 de diciembre de 2015, Criteria ha firmado con CaixaBank, S.A. un contrato de permuta en virtud del cual:

- a) CaixaBank transmitirá a Criteria todas sus acciones en los siguientes dos bancos:
 - a. Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (en adelante, GFI), representativas de un porcentaje del 9,01% de su capital social; y
 - b. The Bank of East Asia, Limited (en adelante, BEA), representativas de un porcentaje del 17,24% de su capital social; y
- b) a su vez, Criteria transmitirá a CaixaBank:
 - a. acciones de la propia CaixaBank, titularidad de Criteria, representativas del 9,90% del capital social de CaixaBank; y
 - b. un importe en efectivo de 642 millones de euros.

El importe en efectivo a pagar por Criteria se reducirá por el importe de los dividendos que CaixaBank reciba de BEA y GFI y se aumentará por el importe de los dividendos, correspondientes a la participación que afecta la Permuta, que Criteria reciba de CaixaBank antes de la fecha de cierre de la Permuta.

La valoración de las acciones de GFI, BEA y CaixaBank a efectos de determinar la permuta se fijó en base al precio medio ponderado por volumen de cotización de cada una de ellas durante el último mes anterior al 2 de diciembre de 2015 (incluido) y aplicando la media aritmética del tipo de cambio oficial en euros del dólar hongkonés y el peso mejicano publicado por el Banco Central Europeo durante el último mes anterior a dicha fecha (incluida). Conforme esta metodología, las acciones de GFI se valoraron en 1.102 millones de euros (1,83

euros por acción), las acciones de BEA en 1.549 millones de euros (3,40 euros por acción) y las acciones de CaixaBank en 2.009 millones de euros (3,48 euros por acción), correspondiendo la diferencia en valor (642 millones de euros) al pago en efectivo que Critería realizará a favor de CaixaBank según se ha indicado arriba.

Dada la naturaleza de operación vinculada de la Permuta, se han seguido las disposiciones establecidas en el Protocolo interno de relaciones entre la Fundación Bancaria "la Caixa", matriz de Critería, y CaixaBank, así como otras prácticas de gobierno corporativo para este tipo de operaciones. A tal efecto, el consejo de administración de Critería seleccionó como asesores financieros a los bancos de inversión Bank of America Merrill Lynch (en adelante, BofAML) y a Société Générale, Corporate & Investment Banking (en adelante, SG), a los efectos de analizar la operación y emitir, cada uno, una *fairness opinion*, y al bufete Allen & Overy como asesor legal. Las respectivas Comisiones de Auditoría y Control de Critería y de Fundación Bancaria "la Caixa" analizaron la operación en su globalidad y elevaron al Consejo de Administración de Critería y al Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa", respectivamente, su opinión favorable a la misma. Tanto el Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" como los Consejos de Administración de Critería y de CaixaBank aprobaron la celebración de la Permuta.

BofAML y SG emitieron sendas *fairness opinions* concluyendo que en la fecha de la firma del acuerdo la contraprestación que Critería recibirá de CaixaBank bajo la Permuta, teniendo en cuenta lo que entrega a CaixaBank, es razonable desde un punto de vista financiero para Critería.

Una vez finalizada la operación, y tras el cumplimiento de todas las condiciones suspensivas, la participación de Critería en CaixaBank alcanzará el 52% (48,9% *fully diluted* en 2017).

El cierre de la Permuta está sujeto a (i) la modificación de los actuales acuerdos suscritos por CaixaBank relativos a sus participaciones en BEA y GFI de modo que Critería ocupe la posición de CaixaBank, como nuevo accionista de estos bancos y CaixaBank continúe siendo parte como socio bancario de dichos bancos; (ii) la obtención de las autorizaciones regulatorias aplicables en Hong Kong y en Méjico; (iii) la autorización del consejo de administración de GFI a la adquisición de las acciones de GFI por parte de Critería; y (iv) la autorización del Banco Central Europeo para la adquisición por parte de CaixaBank de las acciones propias de CaixaBank, así como la posterior amortización de las mismas, que el consejo de administración de CaixaBank prevé proponer a su próxima junta general de accionistas.

El cierre de la Permuta tendrá lugar previsiblemente durante el primer trimestre de 2016.

Las principales operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2014 fueron las siguientes:

Segregación de la actividad empresarial no vinculada a la Obra Social de Fundación Bancaria "la Caixa", a favor de Critería

En el marco de la entrada en vigor de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, la Asamblea General Ordinaria de "la Caixa" aprobó en su reunión celebrada el 22 de mayo de 2014 llevar a cabo la transformación de "la Caixa" en Fundación Bancaria. En consecuencia, "la Caixa" cesó en el ejercicio indirecto de su actividad financiera y perdió su condición de entidad de crédito. La Asamblea General también aprobó la reorganización del Grupo con:

- La propuesta de disolución y liquidación de la antigua Fundación "la Caixa" (y aportación a la Fundación Bancaria "la Caixa" de su patrimonio social); y
- La propuesta al Patronato de la nueva Fundación Bancaria de la segregación, a favor de Critería CaixaHolding, S.A.U. (actualmente, Critería Caixa, S.A.U.) que se hizo efectiva en octubre de 2014, de los activos y pasivos no sujetos a la Obra Social (básicamente, de la participación de la Fundación Bancaria "la

Caixa" en CaixaBank, así como de los instrumentos de deuda de los que era emisora). De este modo, la Fundación Bancaria "la Caixa" pasó a ostentar su participación en CaixaBank de forma indirecta a través de Critería CaixaHolding (actualmente, CriteríaCaixa).

De acuerdo con las normas contables aplicables a las operaciones de fusión, escisión y segregación de negocio entre entidades pertenecientes a un mismo grupo, se aplicó retroactividad contable desde el 1 de enero de 2014.

El valor contable en los libros individuales de Fundación Bancaria "la Caixa" de los elementos del activo y del pasivo incluidos en el perímetro de segregación, a 1 de enero 2014, era de 11.289.223 y 8.408.233 miles de euros, respectivamente. En consecuencia, el valor neto contable del patrimonio segregado a Critería, a 1 de enero de 2014, fue de 2.880.990 miles de euros. La transmisión del Patrimonio Segregado constituyó una aportación no dineraria que sirvió de contravalor al correspondiente aumento de capital, y su valoración fue verificada por un experto independiente designado por el Registro Mercantil, a los efectos del artículo 67 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. La ampliación de capital implicó la emisión de 10.890.584 nuevas acciones de Critería, titularidad de la Fundación Bancaria "la Caixa", con un valor nominal de 435.623 miles de euros y una prima de emisión de 2.445.367 miles de euros.

Asimismo, en aplicación de la Norma de Registro y Valoración 21ª del Plan General de Contabilidad, se valoraron los elementos patrimoniales por el importe que les correspondería en las cuentas anuales del Grupo "la Caixa", lo que generó un incremento de reservas de 4.970.914 miles de euros.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad e imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio, la Ley de Modificaciones Estructurales y la restante información mercantil,
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus adaptaciones sectoriales,
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, y
- d) El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, formuladas por el Consejo de Administración en su sesión del 29 de febrero de 2016, se someterán a la aprobación del Accionista Único, y se prevé que sean aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 se aprobaron por parte del Accionista Único el 14 de mayo de 2015.

La actividad ordinaria de la Sociedad, entendida ésta como la que es realizada por la empresa regularmente y por la que obtiene ingresos de carácter periódico, se corresponde con la realizada por una sociedad holding. Por ello, los Administradores de la Sociedad, han tenido en cuenta la respuesta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas a la consulta publicada en el BOICAC nº 79 (publicada el 28 de julio de 2009) relativa a la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding y sobre la determinación de la cifra de negocios de esta categoría de entidades.

Según la mencionada consulta, todos los ingresos que obtenga una sociedad fruto de su actividad holding, siempre que dicha actividad se considere como ordinaria, formarán parte del concepto «Importe neto de la cifra de negocios». En consecuencia, tanto los dividendos como los beneficios obtenidos por la enajenación de las participaciones, baja en cuentas o variación del valor razonable, constituyen de acuerdo con lo indicado, el «Importe neto de la cifra de negocios».

De acuerdo con lo citado anteriormente y considerando que la actividad ordinaria de la Sociedad incluye la tenencia de participaciones en el capital de empresas con una voluntad estratégica y a largo plazo, se llevaron a cabo una serie de reclasificaciones en la presentación de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

A continuación se detallan las rúbricas que forman parte integrante del «Importe neto de la cifra de negocios»:

- Prestaciones de servicios: incluyen las prestaciones de servicios prestadas a otras sociedades;
- Ingresos de participaciones en capital: incluyen los dividendos devengados por la tenencia de participación en el capital de empresas;
- Variación del valor razonable de instrumentos financieros; y
- Resultado por enajenación de instrumentos de patrimonio.

Los deterioros y pérdidas de instrumentos financieros así como las diferencias de cambio, en su caso, se incluyen dentro del resultado de explotación de la Sociedad.

Por el motivo antes señalado, se registran como «Existencias» única y exclusivamente los terrenos y promociones en curso que tiene la Sociedad y en el epígrafe «Activos no corrientes mantenidos para la venta» el resto de inmuebles procedentes de la recuperación de operaciones crediticias que al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad espera recuperar mediante su venta y sobre los que existe un plan formalizado para la misma. El resto de activos inmobiliarios con origen en operaciones crediticias que están en alquiler o bien se han incorporado al inmovilizado funcional de la Sociedad, se encuentran clasificados como «Inversiones inmobiliarias» o «Inmovilizado material», respectivamente.

De acuerdo con las indicaciones del ICAC, se introduce la rúbrica «Resultado financiero», en el cual se incluyen los ingresos y gastos financieros incurridos en el ejercicio. Los ingresos financieros derivados de los préstamos otorgados a filiales se mantienen en el Resultado financiero, dado que la financiación a las filiales no forma parte de la actividad ordinaria de la Sociedad.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Comparación de la información

La información contenida en la memoria referida al 31 de diciembre de 2014 se presenta, a efectos comparativos, con la información referida al 31 de diciembre de 2015.

Por otro lado, no se ha producido ningún cambio significativo de normativa que afecte a la comparación de las cuentas anuales adjuntas de los ejercicios 2015 y 2014.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad para valorar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones se refieren principalmente a:

- La valoración de las participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas (véase Nota 9).
- Las pérdidas por deterioro de las inversiones inmobiliarias, existencias y activos no corrientes mantenidos para la venta (véase Notas 4.c, 4.g y 4.h).
- Cálculo y registro de provisiones y pasivos contingentes (véase Nota 16).
- La activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad (véase Nota 19).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de otros activos intangibles y activos materiales (véase Notas 5 y 6).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Notas 10).

Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en la construcción de la información relativa al ejercicio 2014.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2015 formulada por los Administradores de Criteria Caixa, S.A.U. y la distribución del resultado del ejercicio 2014 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2015	2014
Base de reparto:		
Pérdidas y ganancias	586.284	346.341
Distribución:		
A Reserva legal	-	34.634
A Reserva voluntaria	266.284	161.707
A dividendos	320.000	150.000
Total	586.284	346.341

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 30 de julio de 2015, acordó el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2015 por un importe de 100.000 miles de euros, que fue pagado a "la Caixa" con fecha 15 de septiembre de 2015.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 10 de diciembre de 2015, ha acordado distribuir a su accionista único la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2015 por un importe de 220.000 miles de euros, de los que 85.000 miles de euros han sido pagados con fecha 15 de diciembre de 2015 y 135.000 miles de euros se han pagado con fecha 8 de enero de 2016.

A continuación se presentan los estados contables provisionales formulados preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el reparto de los mencionados dividendos a cuenta:

	(miles de euros)	(miles de euros)
Fecha del acuerdo distribución del dividendo a cuenta	30/07/2015	10/12/2015
Fecha del cierre contable utilizado	30/06/2015	31/10/2015
Beneficios desde el 1 de enero de 2015	235.935	528.938
Primer dividendo a cuenta repartido	-	(100.000)
Importe máximo a distribuir	235.935	428.938
Importe a repartir	(100.000)	(220.000)
Remanente	135.935	208.938
Disponible en cuentas corrientes	1.510.881	453.693
Movimientos netos de tesorería previstos hasta el pago	(1.264.434)	(94.635)
Importe dividendo a cuenta propuesto	(100.000)	(220.000)
Liquidez remanente a fecha de pago del dividendo	146.447	139.058

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales para el ejercicio 2015 de acuerdo con las que establece el Plan General de Contabilidad vigente, han sido las siguientes:

a) *Inmovilizado intangible*

El inmovilizado intangible se contabiliza inicialmente por su coste de adquisición e incluye, básicamente, los costes de desarrollo de las nuevas aplicaciones informáticas, cuya vida útil se ha estimado en tres años. Posteriormente, se minorará por el importe de las amortizaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro, si procede.

Siempre que existan indicios de deterioro, la Sociedad procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos intangibles a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso y, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

b) *Inmovilizado material*

Los inmuebles para uso propio, así como el mobiliario y equipos de oficina se reconocen por su coste de adquisición menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los inmuebles de uso propio.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Sociedad y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de reparaciones y mantenimientos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La Sociedad amortiza los inmuebles para uso propio y otro inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Inmuebles:	
Instalaciones técnicas	5 - 12,5
Equipos para procesos de información	2 - 3
Otro inmovilizado	4- 10

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe de «Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe «Inversiones inmobiliarias» del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Las inversiones inmobiliarias se reconocen por su coste de adquisición menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes, mientras que los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

En relación con los proyectos en curso, únicamente se capitalizan los costes de ejecución y los gastos financieros, siempre que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de explotación del activo y que la duración de las obras sea superior a 1 año.

La Sociedad no ha capitalizado costes financieros durante los ejercicios 2015 y 2014.

El traspaso de las inversiones inmobiliarias en curso a inversiones inmobiliarias se realiza cuando los activos están disponibles para su entrada en funcionamiento.

La Sociedad amortiza sus inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Inmuebles:	
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	12,5

Los ingresos devengados durante los ejercicios 2015 y 2014 derivados del alquiler de dichas inversiones inmobiliarias han ascendido a 21.048 y 21.432 miles de euros, respectivamente (Nota 20.a), y figuran registrados en el epígrafe «Importe neto de la cifra de negocios – ventas de inmuebles y arrendamientos» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Asimismo, la mayor parte de los costes de reparaciones y mantenimiento incurridos por la Sociedad, como consecuencia de la explotación de sus activos son repercutidos en su mayoría a los correspondientes arrendatarios de los inmuebles (Nota 4.p).

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe de «Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias y de las inmovilizaciones materiales

La Sociedad compara, periódicamente, el valor neto contable de las distintas inversiones inmobiliarias con su valor recuperable, el cual se determina como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta. En la determinación del valor recuperable, los administradores han considerado,

fundamentalmente las tasaciones realizadas por terceros expertos independientes, así como si el inmueble se encontraba alquilado al cierre del ejercicio, de forma que, al cierre de cada periodo, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los elementos de las propiedades de inversión a dicha fecha.

Cuando el citado valor recuperable es inferior al valor neto contable del activo en cuestión, la Sociedad constituye el oportuno deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

De forma similar, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Al 31 de diciembre de 2015 la totalidad de los arrendamientos de la Sociedad tienen el tratamiento de arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, cuando la Sociedad actúa como arrendador, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago, salvo las fianzas, que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

e) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se consideran empresas del grupo aquellas con las cuales la Sociedad constituye una unidad de decisión por el hecho de poseer, directa o indirectamente, más del 50% de los derechos de voto o, si este porcentaje es inferior, mantiene acuerdos con otros accionistas de estas sociedades que le otorgan la mayoría de los derechos de voto.

La Sociedad considera entidades multigrupo aquellas que no son dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla conjuntamente con otros accionistas no vinculados entre sí.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales la Sociedad, directa o indirectamente, ejerce una influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada, aunque en caso de ser inferior, se considera que dicha influencia se evidencia si se da alguna de las circunstancias señaladas en la normativa contable, tales como (i) los derechos de voto

correspondientes a otros accionistas, (ii) la representación en los Órganos de Gobierno o (iii) la firma de pactos y acuerdos entre entidades.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción que, en su caso, se hayan adquirido.

Con posterioridad, estas inversiones se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Como mínimo al cierre del ejercicio, y siempre que se tenga indicios de que el valor en libros pudiera no ser recuperable, la Sociedad efectúa los correspondientes tests de deterioro para cuantificar la posible corrección valorativa. Esta corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable en ese momento, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del valor recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de un deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

f) Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico que lo origina.

a. Activos financieros

Inversiones financieras

La Sociedad clasifica sus inversiones financieras, ya sean corrientes o no corrientes, de acuerdo con lo que se describe a continuación:

a) Préstamos y partidas a cobrar

Son aquellos activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

La Sociedad valora los activos financieros incluidos en esta categoría inicialmente por su valor razonable que, en general, es el precio de la transacción. Aquellas operaciones cuyo vencimiento es inferior al año y no tienen un tipo de interés contractual, así como para los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, se valoran a su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran al coste amortizado y los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del interés efectivo. Al menos una vez al año, y siempre que se tenga evidencia objetiva de que un préstamo o cuenta a cobrar se ha deteriorado,

la Sociedad efectúa los test de deterioro. En base a estos análisis, la Sociedad registra, en su caso, las correspondientes correcciones valorativas.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estime que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión por deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

b) Activos financieros mantenidos para negociar

Son aquellos activos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Estos activos se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en su valor razonable se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Activos financieros disponibles para la venta

La Sociedad incluye en esta clasificación aquellos valores que no se consideran para negociar, ni activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni inversiones mantenidas hasta el vencimiento, ni préstamos y cuentas a cobrar, ni inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. A 31 de diciembre de 2015, incluye principalmente participaciones en el capital de sociedades cotizadas.

Los activos financieros disponibles para la venta se registran, inicialmente al valor razonable, de la contraprestación entregada, más los costes de transacción.

Posteriormente, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

De recuperarse, posteriormente, la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produzca la recuperación (en «Ajustes por Valoración» del balance, en el caso de instrumentos de capital).

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La Sociedad registra en este epígrafe el efectivo en caja y cuentas bancarias, los depósitos a corto plazo y otras inversiones de gran liquidez, cuyo vencimiento se producirá en un plazo máximo de tres meses desde la fecha de su contratación.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no daría de baja los activos financieros, y reconocería un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en el caso de producirse cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como los préstamos de valores, el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

b. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquéllos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar, que incluyen las deudas con entidades de crédito y las obligaciones emitidas, se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los gastos financieros devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

c. Instrumentos derivados y coberturas

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requerimientos, se consideran “de cobertura”.

Cuando la Sociedad designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de la operación o del instrumento incluido en la citada cobertura y documenta la operación de manera adecuada, de acuerdo con la normativa vigente. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir y los criterios o métodos seguidos por la Sociedad para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda su duración, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

La Sociedad considera operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura es altamente eficaz si, durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se producen en

el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, la Sociedad analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación de entre el 80% y el 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas se clasifican en dos categorías:

- *Coberturas de valor razonable*, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos o de una porción identificada de los citados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- *Coberturas de los flujos de efectivo*, que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o a una transacción prevista muy probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que respecta específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por lo que concierne al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes en patrimonio por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo» y no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registran como resultados, o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto en determinadas situaciones de interrupción de la cobertura. El resultado del derivado se registra en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en el cual lo hace el resultado del elemento cubierto. Las diferencias en la valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz se registran directamente en el epígrafe «Resultados de operaciones financieras» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o, por último, cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

d. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

g) Existencias

Las existencias, constituidas por terrenos y promociones en curso se encuentran valoradas al precio de adquisición o coste de ejecución.

El coste de ejecución recoge los gastos directos e indirectos necesarios para su construcción, así como los gastos financieros incurridos en la financiación de las obras mientras las mismas se encuentran en curso de construcción, siempre y cuando éstas tengan una duración superior a un año.

La Sociedad no ha capitalizado costes financieros durante los ejercicios 2015 y 2014. No existe coste financiero capitalizado al cierre del ejercicio.

Las entregas a cuenta fruto de la suscripción de contratos de opción de compra se registran como anticipos de existencias y asumen el cumplimiento de las expectativas sobre las condiciones que permitan el ejercicio de las mismas.

La Sociedad dota las oportunas provisiones por deterioro de existencias cuando el valor neto de realización es inferior al coste contabilizado. Los Administradores de la Sociedad han considerado, a los efectos de determinar el valor neto de realización, el valor razonable de las existencias obtenido de tasaciones realizadas por terceros expertos independientes, así como la voluntad de la Sociedad de realizar sus activos en el corto y medio plazo, para lo cual se han considerado las expectativas de evolución del mercado inmobiliario español en el corto y medio plazo.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2015, el deterioro registrado recoge, no sólo los efectos de las tasaciones realizadas por terceros expertos independientes, sino también los otros aspectos mencionados anteriormente.

h) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se clasifican en este epígrafe básicamente aquellos activos, o grupos de activos, cuyo valor se prevé recuperar fundamentalmente a través de una transacción de venta, siendo ésta altamente probable. La Sociedad incluye en este epígrafe activos materiales que no han sido destinados a uso propio o que no han sido clasificados como inversiones inmobiliarias existiendo, en cualquier caso, un plan destinado a su venta.

En el supuesto de que los activos permanezcan en el balance durante un período de tiempo superior al inicialmente previsto, el valor de los mismos se revisa para reconocer cualquier pérdida por deterioro que la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables haya podido poner de manifiesto.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por el menor entre su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta. Las pérdidas por deterioro puestas de manifiesto tras su activación se reconocen en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Si posteriormente se recupera su valor, se podrá reconocer en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias con el límite de las pérdidas por deterioro recogidas previamente. Los activos clasificados en esta categoría no se amortizan.

La Sociedad ha considerado, a los efectos de determinar el valor neto de realización, el valor razonable obtenido de tasaciones realizadas por terceros expertos independientes, así como la voluntad de la Sociedad de realizar sus activos en el corto y medio plazo, para lo cual se han considerado las expectativas de evolución del mercado inmobiliario español en el corto y medio plazo.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2015, el deterioro registrado recoge, no sólo los efectos de las tasaciones realizadas por terceros expertos independientes, sino también los otros aspectos mencionados anteriormente.

i) Partidas Corrientes / no corrientes

En el balance adjunto se clasifican como corrientes los activos y deudas con vencimiento igual o inferior al año, y no corrientes si su vencimiento supera dicho período, excepto para el epígrafe «Existencias» que se clasifican como activos corrientes, al tratarse de activos que han de realizarse en el ciclo normal de explotación de la Sociedad. Se entiende por ciclo normal de explotación, el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al desarrollo de las distintas promociones y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo.

Asimismo, las Obligaciones y otros valores negociables y las Deudas con entidades de crédito se clasifican como no corrientes si la Sociedad dispone de la facultad irrevocable de atender a las mismas en un plazo superior a doce meses a partir del cierre del ejercicio.

j) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en miles de euros, siendo el euro la moneda funcional de la Sociedad.

Todas las transacciones realizadas en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las partidas monetarias se valoran, a la fecha de cierre, al tipo de cambio vigente a dicha fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se producen al liquidar dichos elementos, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surgen.

k) Provisiones y contingencias

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que se pueden derivar perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y se considera probable su ocurrencia; son concretos con respecto a su naturaleza, pero indeterminados con respecto a su importe y/o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de hechos pasados, y su materialización está condicionada a la ocurrencia, o no, de uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

l) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. En tal sentido, el impuesto corriente es el importe estimado a pagar o a cobrar, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance.

El impuesto diferido se contabiliza para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables en libros. De acuerdo con ello, la Sociedad reconoce un pasivo por impuestos diferidos para todas aquellas diferencias temporarias imposables en las que no concurren las excepciones que la norma contable establece para exonerar de dicho registro. Respecto a los activos por impuestos diferidos, los mismos se registran para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales y deducciones no utilizadas y bases imposables negativas no aplicadas, en la medida en la que sea probable que haya un beneficio fiscal contra el cual se pueda utilizar el derecho frente a la Hacienda Pública. La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal (véase Nota 19), por lo que se reconocen los impuestos anticipados y diferidos derivados de las eliminaciones de los resultados obtenidos por operaciones realizadas con otras sociedades del grupo para el cálculo de la base imponible consolidada, y que pueden ser objeto de incorporación en el futuro.

Los activos y pasivos fiscales se valoran a los tipos efectivos que se espera sean aplicables en el ejercicio en que los mismos se realicen o se liquiden, de acuerdo con los tipos impositivos y legislación fiscal aprobados o que están aprobados a la fecha del balance.

El beneficio fiscal correspondiente a deducciones por doble imposición y por reinversión se considera como menor importe del Impuesto sobre beneficios del ejercicio en que nace o se ejerce el derecho a la deducción (véase Nota 19). Para que estas deducciones se hagan efectivas, deben cumplirse los requisitos que establece la normativa vigente.

El gasto por impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando este impuesto está relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce también en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

m) Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

La Sociedad está en el régimen de prorrata del Impuesto sobre el Valor Añadido. Por ello, el IVA soportado no deducible forma parte del coste de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios que son objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

n) Ingresos y gastos

Criterio general

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método de tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe neto de la cifra de negocios incluye los dividendos recibidos de las inversiones financieras, que se registran como ingresos en el ejercicio en que se anuncia la distribución de este beneficio por parte del órgano de Administración correspondiente de la sociedad participada (véase Nota 20).

Reconocimiento de las ventas de promociones y suelo

La Sociedad reconoce los ingresos por ventas de promociones y suelo en el momento en el que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad.

En cualquier otro caso se mantiene el coste incurrido en la construcción de la promoción en el epígrafe de «Existencias», registrándose el importe recibido a cuenta del precio total de la venta como «Anticipos de clientes» en el balance adjunto.

o) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

p) Costes repercutidos a arrendatarios

Los gastos directos de operaciones relacionados con propiedades de inversión que generaron ingresos por rentas durante los ejercicios 2015 y 2014, incluidos dentro del epígrafe «Resultado de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, ascienden a 2.119 y 1.532 miles de euros, respectivamente. El importe de dichos gastos asociados a propiedades de inversión que no generaron ingresos por rentas no ha sido significativo.

q) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto y está compuesto por los conceptos siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones corrientes de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. También comprenden los pagos y cobros de la sociedad, incluyendo los pagos por intereses, dividendos recibidos e impuestos, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de explotación: actividades típicas de la explotación, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Incluyen los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la empresa o de préstamos u otros instrumentos de financiación concedidos por entidades financieras o terceros, así como los pagos realizados por amortización o devolución de éstos. También se consideran los dividendos pagados a los accionistas.

r) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

s) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

t) Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio. Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere (riesgo, calendario e importe) de la configuración de los del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la operación.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento de este epígrafe del balance en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de euros			
	31/12/2014	Adiciones	Retiros	31/12/2015
Coste:	1.443	563	-	2.006
Aplicaciones informáticas	1.443	563	-	2.006
Amortización Acumulada:	(899)	(306)	-	(1.205)
Aplicaciones informáticas	(899)	(306)	-	(1.205)
Total neto	544	257	-	801

Ejercicio 2014

	Miles de euros			
	31/12/2013	Adiciones	Retiros	31/12/2014
Coste:	981	462	-	1.443
Aplicaciones informáticas	981	462	-	1.443
Amortización Acumulada:	(680)	(219)	-	(899)
Aplicaciones informáticas	(680)	(219)	-	(899)
Total neto	301	243	-	544

El valor de coste de los activos totalmente amortizados que todavía se encuentran en condiciones de uso al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 638 y 615 miles de euros, respectivamente.

6. Inmovilizado material

El movimiento de este epígrafe del balance en los ejercicios 2015 y 2014, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de euros				
	31/12/2014	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2015
Coste:	3.301	33	-	-	3.334
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas	2.020	-	-	-	2.020
Otros	1.281	33	-	-	1.314
Amortización acumulada:	(1.663)	(365)	-	-	(2.028)
Construcciones	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas	(682)	(291)	-	-	(973)
Otros	(981)	(74)	-	-	(1.055)
Neto:	1.638	(332)	-	-	1.306
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas	1.338	(291)	-	-	1.047
Otros	300	(41)	-	-	259
Deterioros	-	-	-	-	-
Total	1.638	(332)	-	-	1.306

Ejercicio 2014

	Miles de euros				
	31/12/2013	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2014
Coste:	3.019	284	(2)	-	3.301
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas	1.806	214	-	-	2.020
Otros	1.213	70	(2)	-	1.281
Amortización acumulada:	(1.269)	(394)	-	-	(1.663)
Construcciones	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas	(382)	(300)	-	-	(682)
Otros	(887)	(94)	-	-	(981)
Neto:	1.750	(110)	(2)	-	1.638
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas	1.424	(86)	-	-	1.338
Otros	326	(24)	(2)	-	300
Deterioros	-	-	-	-	-
Total	1.750	(110)	(2)	-	1.638

El valor de coste de los activos totalmente amortizados que todavía se encuentran en condiciones de uso al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 989 y 775 miles de euros, respectivamente.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento de este capítulo del balance en los ejercicios 2015 y 2014, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de euros				31/12/2015
	31/12/2014	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste:	765.551	3.415	(12.227)	(17.606)	739.133
Terrenos y Construcciones	755.413	2.746	(12.227)	(17.606)	728.326
Instalaciones técnicas	10.138	669	-	-	10.807
Amortización acumulada:	(31.967)	(9.967)	1.284	3.022	(37.628)
Construcciones	(30.156)	(8.469)	1.284	3.022	(34.319)
Instalaciones técnicas	(1.811)	(1.498)	-	-	(3.309)
Neto:	733.584	(6.552)	(10.943)	(14.584)	701.505
Terrenos y Construcciones	725.257	(5.723)	(10.943)	(14.584)	694.007
Instalaciones técnicas	8.327	(829)	-	-	7.498
Deterioros	(210.132)	(33.613)	3.343	2.628	(237.774)
Total	523.452	(40.165)	(7.600)	(11.956)	463.731

Ejercicio 2014

	Miles de euros				31/12/2014
	31/12/2013	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste:	795.811	3.909	(10.067)	(24.102)	765.551
Terrenos y Construcciones	786.534	3.048	(10.067)	(24.102)	755.413
Instalaciones técnicas	9.277	861	-	-	10.138
Amortización acumulada:	(25.546)	(10.631)	300	3.910	(31.967)
Construcciones	(24.401)	(9.965)	300	3.910	(30.156)
Instalaciones técnicas	(1.145)	(666)	-	-	(1.811)
Neto:	770.265	(6.722)	(9.767)	(20.192)	733.584
Terrenos y Construcciones	762.133	(6.917)	(9.767)	(20.192)	725.257
Instalaciones técnicas	8.132	195	-	-	8.327
Deterioros	(173.756)	(40.578)	270	3.932	(210.132)
Total	596.509	(47.300)	(9.497)	(16.260)	523.452

En el ejercicio 2015, y como consecuencia del alquiler de determinados activos inmobiliarios que tenían la consideración de activos no corrientes mantenidos para la venta, se ha procedido a la correspondiente reclasificación hacia inversiones inmobiliarias, por un importe neto de 46.477 miles de euros (77.804 miles de euros de coste y 31.327 miles de euros de deterioro asociados).

Adicionalmente, la Sociedad ha traspasado varios inmuebles del epígrafe «Inversiones inmobiliarias» a los epígrafes de «Activos no corrientes mantenidos para la venta» y «Existencias», dado que han sido destinados a la venta. El importe total de estos traspasos ha ascendido a 57.943 y 490 miles de euros, respectivamente (95.410 miles de euros de coste, 3.022 miles de euros de amortización y 33.955 miles de euros de deterioros asociados).

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha registrado un deterioro de valor por importe de 33.613 miles de euros en aquellas inversiones inmobiliarias donde el valor razonable determinado a partir de tasaciones y valoraciones realizadas por terceros expertos independientes, era inferior al coste contabilizado. En el ejercicio 2014, se registraron provisiones por deterioro por importe de 40.578 miles de euros.

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha enajenado elementos de las inversiones inmobiliarias por un valor de coste de 12.227 miles de euros, habiéndose obtenido una pérdida antes de impuestos de 163 miles de euros como resultado de dichas ventas.

Tipo de inversiones y destino de las mismas

A 31 de diciembre de 2015, las inversiones más significativas incluidas en el epígrafe «Inversiones inmobiliarias» corresponden a un edificio destinado a oficinas sito en calle Provençals 39 (Barcelona), la antigua sede de los servicios centrales de "la Caixa" ubicada en calle Via Laietana 56 (Barcelona), un local comercial sito en la calle Ribera 16 (Valencia), un edificio de viviendas sito en calle República Argentina 256 (Barcelona) y un edificio de viviendas sito en calle Gran Via de les Corts Catalanes 655 (Barcelona).

En cuanto al uso y ubicación geográfica de dichas inversiones, se distribuye al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 de la siguiente manera:

Ejercicio 2015

	Metros cuadrados	Metros cuadrados arrendados	% de ocupación
Viviendas	426.176	360.946	85%
Oficinas y locales	23.117	16.074	70%
Naves industriales	14.780	4.093	28%
Total	464.073	381.113	82%

	Metros cuadrados	Metros cuadrados arrendados	% de ocupación
Madrid	33.554	25.115	75%
Barcelona	75.563	66.496	88%
Otros	354.956	289.502	82%
Total	464.073	381.113	82%

Ejercicio 2014

	Metros cuadrados	Metros cuadrados arrendados	% de ocupación
Viviendas	429.621	369.267	86%
Oficinas y locales	22.013	12.306	56%
Naves industriales	14.930	14.001	94%
Total	466.564	395.574	85%

	Metros cuadrados	Metros cuadrados arrendados	% de ocupación
Madrid	37.333	29.998	80%
Barcelona	88.809	73.550	83%
Otros	340.422	292.026	86%
Total	466.564	395.574	85%

El valor de los activos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2015 asciende a 2.406 miles de euros (1.823 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Los Administradores de la Sociedad revisan anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos, y se acuerdan los importes que razonablemente se tienen que cubrir para el año siguiente.

Al cierre del ejercicio 2015 no existía ningún tipo de restricción para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de ingresos devengados de las mismas, ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

8. Arrendamientos

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, todos los arrendamientos operativos de viviendas que la Sociedad tiene contratados son rescindibles por los arrendatarios con un preaviso, en su mayoría, de un mes, por lo que no existen cuotas de arrendamiento mínimas no cancelables, de acuerdo con los actuales contratos en vigor.

En cuanto a los arrendamientos de oficinas, locales y naves industriales, la Sociedad tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Arrendamiento operativo	2015	2014
Cuotas mínimas		
Menos de 1 año	4.248	4.247
Entre 1 y cinco años	14.828	12.129
Más de cinco años	13.712	13.216
Total	32.788	29.592

En su posición de arrendador, la Sociedad tiene un elevado número de contratos de arrendamiento, con una elevada dispersión geográfica, no existiendo ningún contrato que, por sí solo, pueda ser considerado significativo.

9. Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo y corto plazo

La información más significativa relativa a los títulos incluidos en «Participaciones en empresas del Grupo» y «Participaciones en empresas multigrupo y asociadas» se adjunta en los Anexos I y II, respectivamente.

9.1. *Participaciones en empresas del Grupo*

El movimiento de las inversiones en empresas del Grupo en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de euros					Total
	Altas	Bajas	Dividendos contra coste	Traspasos y otros	Deterioros	
Saldo a 31/12/2014						15.820.596
<i>Cotizadas</i>						
CaixaBank, S.A.	-	(567.246)	-	-	-	(567.246)
<i>No cotizadas</i>						
Caixa Capital Micro II, FCR	561	(2.938)	-	-	-	(2.377)
Caixa Capital TIC II, FCR	-	(2.250)	-	-	-	(2.250)
Caixa Invierte Biomed II, FCR	1.500	(6.000)	-	-	-	(4.500)
Caixa Invierte Industria, SCR, S.A.	1.440	(4.320)	-	-	-	(2.880)
Criteria Venture Capital, S.A.U.	35.864	-	-	-	-	35.864
Els Arbres de la Tardor, S.L.U.	149.448 ⁽¹⁾	-	-	200	-	149.648
Foment Immobiliari Assequible	-	-	-	-	(3.210)	(3.210)
Mediterránea Beach & Golf Com. S.A.U.	6.700	-	-	-	-	6.700
Saba Infraestructuras, S.A.	-	-	(4.998)	-	-	(4.998)
Servihabitat Alquiler, S.L.	-	-	-	-	(367)	(367)
Servihabitat Alquiler II, S.L.U.	-	-	-	-	(3.440)	(3.440)
Otras	45	-	-	-	-	45
Movimientos del año 2015	195.558	(582.754)	(4.998)	200	(7.017)	(399.011)
Saldo a 31/12/2015						15.421.585

⁽¹⁾ Ampliación de capital dineraria y por compensación de créditos

Ejercicio 2014

	Miles de euros						Total
	Altas por segregación	Altas	Bajas	Dividendos contra coste	Trasposos y otros	Deterioros	
Saldo a 31/12/2013							453.977
Cotizadas							
CaixaBank, S.A.	14.654.553	-	(24)	-	-	-	14.654.529
No cotizadas							
Caixa Capital Micro II, FCR	-	4.900	-	-	-	-	4.900
Caixa Capital TIC II, FCR	-	2.250	-	-	-	-	2.250
Caixa Invierte Biomed II, FCR	-	4.500	-	-	-	-	4.500
Caixa Invierte Industria, SCR, S.A.	-	2.880	-	-	-	-	2.880
Foment Inmobiliari Assequible	-	212.780 ⁽¹⁾	-	-	16.800	(2.134)	227.446
Mediterránea Beach & Golf Com. S.A.U.	-	196.000 ⁽²⁾	-	-	-	-	196.000
Saba Infraestructuras, S.A.	-	-	-	(4.998)	-	-	(4.998)
Servihabitat Alquiler, S.L.	-	347.000 ⁽³⁾	-	-	(103.257)	(22.921)	220.822
Servihabitat Alquiler II, S.L.U.	-	131.278 ⁽³⁾	-	-	(46.922)	(26.204)	58.152
Otras (*)	67	71	-	-	-	-	138
Movimientos del año 2014	14.654.620	901.659	(24)	(4.998)	(133.379)	(51.259)	15.366.619
Saldo a 31/12/2014							15.820.596

(*) Corresponde a participaciones no significativas incluidas en la Segregación de activos y pasivos no afectos a la Obra Social de "la Caixa" a favor de Critería (ver Nota 1 y Anexo I)

⁽¹⁾ Aportación no dineraria a favor de Critería

⁽²⁾ Ampliación de capital

⁽³⁾ Ampliación de capital por compensación de créditos

Durante el ejercicio 2015, Critería ha llevado a cabo las operaciones con empresas del Grupo detalladas a continuación:

CaixaBank, S.A. (en adelante, CaixaBank)

Con fecha 23 de junio de 2015, se colocaron mediante la modalidad de colocación acelerada o *accelerated book building* entre inversores institucionales y/o cualificados, un paquete de 131.721.169 acciones de CaixaBank titularidad de Critería, que representaban aproximadamente el 2,28% de su capital social.

Estas acciones provenían de la suscripción por Critería de los diferentes aumentos de capital liberados acordados por la Junta General de Accionistas de CaixaBank con fecha 24 de abril de 2014, ejecutados y cerrados los días 23 de junio de 2014, 29 de septiembre de 2014, 15 de diciembre de 2014 y 23 de marzo de 2015, respectivamente, de las que Critería era titular, y por las que Critería podía ver restringido su derecho a voto en virtud de la disposición adicional octava de la Ley 26/2013, de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias.

El importe de la operación ascendió a un total de 566 millones de euros, siendo el precio de venta de 4,30 euros por acción, y registrando un resultado negativo de 2 millones de euros en el epígrafe «Resultados por enajenación de instrumentos de patrimonio» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 20).

Adicionalmente, en el marco del Programa Dividendo/Acción, CaixaBank ha distribuido un segundo dividendo opcional durante el ejercicio 2015 (además del mencionado de fecha 23 de marzo de 2015 y que fue objeto de la transacción descrita anteriormente) por el cual el accionista puede optar por recibir efectivo o acudir a un aumento de capital liberado, por importe de 0,04 euros por acción en septiembre de 2015. La Sociedad ha optado por recibir 34.434.020 acciones de CaixaBank.

Al 31 de diciembre de 2015 el porcentaje de participación de la Sociedad en el capital social de CaixaBank asciende al 56,76%. Teniendo en consideración la suscripción del contrato de permuta entre Critería y CaixaBank descrito en la Nota 1, una vez se hayan cumplido las condiciones suspensivas, las cuales se espera se completen durante el primer trimestre de 2016, el porcentaje de participación de Critería en CaixaBank pasará a ser del 52%.

Asimismo, Critería tiene emitido un bono canjeable por 164,8 millones de acciones de CaixaBank por importe nominal total de 750 millones de euros, lo que significaba un 3,37% del capital social de CaixaBank en el momento de la emisión asumiendo el canje de los bonos (véase Nota 17).

CaixaBank es una sociedad anónima cuyas acciones se encuentran admitidas a cotización en las bolsas de Barcelona, Madrid, Valencia y Bilbao y en el mercado continuo, formando parte del IBEX-35 desde el 4 de febrero de 2008. La cotización media del último trimestre del ejercicio ha sido de 3,531 euros/acción y la cotización al cierre del ejercicio ha sido de 3,214 euros/acción. El valor de mercado de la participación en CaixaBank a 31 de diciembre de 2015 asciende a 10.624.411 miles de euros según cotización de cierre de ejercicio.

Inversiones en fondos de capital riesgo

Con el objetivo de reorganizar las participaciones de Critería en fondos de capital riesgo, el 1 de julio de 2015 se acordó la ampliación de capital de Critería Venture Capital, S.A.U. (anteriormente denominada Caixa Network I, S.A.U.) por importe de 1.000 miles de euros y 2.819 miles de euros de prima de emisión, y el 9 de octubre de 2015 se acordó una segunda ampliación de capital por importe de 11.000 miles de euros y 22.000 miles de euros de prima de emisión. Critería, socio único de la sociedad, suscribió en ambas ampliaciones la totalidad de las acciones emitidas.

De esta forma, durante el ejercicio 2015 Critería ha transmitido a favor de Critería Venture Capital las participaciones en Caixa Innvierte Biomed II, Caixa Capital TIC II y Caixa Innvierte Industria por importes de 6.000 miles de euros, 2.250 miles de euros y 4.012 miles de euros, respectivamente.

Els Arbres de la Tardor, S.L.U.

Con fecha 2 de octubre de 2015, Critería ha comprado el 100% de las participaciones sociales de la sociedad de nacionalidad andorrana Els Arbres de la Tardor, S.L.U. por importe de 100 euros. Asimismo, a dicha fecha, se ha realizado una ampliación de capital por importe de 9.997 miles de euros, suscrita íntegramente por Critería, con una prima de emisión de 139.451 miles de euros. Dicha ampliación de capital se ha materializado mediante una aportación dineraria por importe de 5.000 miles de euros y el importe restante, 144.448 miles de euros, se ha realizado mediante la compensación de créditos que Critería tenía otorgados a Els Arbres de la Tardor por importe de 130.066 miles de euros en concepto de principal y 14.382 miles de euros en concepto de intereses (véase Nota 9.3).

Mediterránea Beach & Golf Community, S.A.U.

Con fecha 29 de diciembre de 2015, Mediterránea Beach & Golf Community, S.A.U. ha realizado una ampliación de capital por importe de 335 miles de euros, mediante la emisión de 8.170 acciones nuevas de 41 euros de valor nominal, con una prima de emisión global de 6.365 miles de euros, la cual ha sido íntegramente

suscrita y desembolsada por la Sociedad. A 31 de diciembre de 2015, la participación de la Sociedad en Mediterránea Beach & Golf Community es del 100%.

Saba Infraestructuras, S.A.

Con fecha 17 de junio de 2015, Saba Infraestructuras, S.A. aprobó un reparto de dividendos contra prima de emisión de 0,0135 euros por acción, que ha sido registrado como menor coste de cartera, por un importe de 4.998 miles de euros. A 31 de diciembre de 2015, la participación de la Sociedad en Saba Infraestructuras, S.A. es del 50,10%.

9.2. Participaciones en empresas multigrupo y asociadas

A 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el valor razonable de las participaciones en empresas multigrupo y asociadas asciende a 8.570.402 y 9.479.253 miles de euros, respectivamente. En la determinación del valor razonable se ha considerado el valor de la cotización al 31 de diciembre de 2015 para las sociedades cotizadas y los valores recuperables calculados por la Sociedad mediante métodos de valoración generalmente aceptados para las sociedades no cotizadas.

Los movimientos de este epígrafe del balance adjunto para los ejercicios 2015 y 2014 se muestran a continuación:

Ejercicio 2015	Miles de euros		
	Altas	Ventas	Total
Saldo a 31/12/2014			6.087.606
Abertis Infraestructuras, S.A.	211.347	(141.315)	70.032
Gas Natural, S.D.G., S.A.	9.174	(5.907)	3.267
Movimientos del año 2015	220.521	(147.222)	73.299
Saldo a 31/12/2015			6.160.905

Ejercicio 2014	Miles de euros		
	Altas	Ventas	Total
Saldo a 31/12/2013			6.726.938
Abertis Infraestructuras, S.A.	3.820	-	3.820
Gas Natural, S.D.G., S.A.	53	(28.065)	(28.012)
Hisusa (Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A.)	-	(625.540)	(625.540)
Vithas Sanidad, S.L.	10.400	-	10.400
Movimientos del año 2014	14.273	(653.605)	(639.332)
Saldo a 31/12/2014			6.087.606

Durante el ejercicio 2015, Critería ha llevado a cabo las operaciones en empresas multigrupo y asociadas detalladas a continuación:

Abertis Infraestructuras, S.A. (en adelante, Abertis)

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha comprado 15.106.995 acciones representativas de un 1,60% del capital social de Abertis Infraestructuras S.A. por un importe de 211.347 miles de euros.

Con fecha 29 de julio de 2015, Abertis informó al mercado del lanzamiento de una Oferta Pública de Adquisición sobre acciones propias por hasta un 6,5% de su capital social a un precio de 15,70 euros por acción. La finalidad principal de la operación era la de proporcionar un mecanismo específico de liquidez a todos los accionistas de Abertis, facilitando la eventual desinversión sin causar distorsiones en la cotización. Criteria aceptó la Oferta por la totalidad de su participación directa e indirecta (a través de Inversiones Autopistas, S.L.) con la finalidad de mantener, en virtud del tamaño de la oferta y tras la aplicación de la regla del prorrateo, y teniendo en cuenta la compra de acciones realizada, sus derechos políticos, a nivel de Grupo, a niveles equivalentes al momento de anuncio de la Oferta.

Con fecha 22 de octubre de 2015 finalizó el periodo de aceptación de la Oferta, resultando en la entrega de 18.322.694 acciones directas de Abertis (representativas de un 1,94% de su capital social) por parte de Criteria por importe de 287.665 miles de euros. Criteria ha obtenido una plusvalía por la venta de la participación directa por importe de 146.350 miles de euros (véase Nota 20).

A 31 de diciembre de 2015, la participación económica de Criteria en Abertis es del 15,02%. La participación mercantil del Grupo Criteria en Abertis es del 22,67%.

Gas Natural, S.D.G., S.A.

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha vendido directamente al mercado 408.401 acciones representativas de un 0,04% del capital social de Gas Natural, S.D.G., S.A. por un importe total de 9.097 miles de euros y obteniendo una plusvalía antes de impuestos de 3.190 miles de euros (véase Nota 20).

Con fechas 30 de septiembre, 30 de octubre y 18 de diciembre de 2015, han vencido opciones *put* vendidas sobre un total de 3.000.000 acciones de Gas Natural que han sido ejecutadas. Criteria ha optado por la liquidación por entrega física de las acciones, en el caso de opciones sobre un total de 500.000 acciones, y por la liquidación por diferencias para el resto de opciones. Asimismo, durante el ejercicio 2015 han vencido otras opciones *put* vendidas y opciones *call* vendidas sobre un total de 2.850.000 acciones y 5.335.000 acciones de Gas Natural, respectivamente, que no han sido ejecutadas. El resultado obtenido por estas operaciones ha ascendido a 581 miles de euros y se ha registrado en el epígrafe de «Variación de valor razonable de instrumentos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2015, la participación de la Sociedad en Gas Natural, S.D.G., S.A. es del 34,34%.

Las operaciones más significativas llevadas a cabo por la Sociedad en empresas multigrupo y asociadas en el ejercicio 2014 son las que se detallan a continuación:

Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (Hisusa)

En julio de 2014 Criteria firmó un acuerdo vinculante con el grupo francés Suez Environnement, empresa que controlaba hasta la fecha el 75,35% del capital de Agbar, para la venta de su participación indirecta del 24,14% en Agbar a cambio de 22 millones de acciones de nueva emisión de Suez Environnement, representativas del 4,1% de su capital, y de 299 millones de euros en efectivo. Como parte del acuerdo, Criteria manifestó su intención de destinar parte del efectivo recibido a la compra de acciones de Suez Environnement en el mercado bursátil, con el objetivo de alcanzar, según las condiciones del mercado, hasta un 7% del capital de Suez Environnement. De esta forma, Criteria se convertiría en el segundo mayor accionista de Suez Environnement.

Por su parte, Suez Environnement facilitaría que Criteria contara con representación en su Consejo de Administración, así como en el Comité de Estrategia. A su vez, Criteria se comprometía a mantener su inversión en Suez Environnement durante los próximos 4 años.

Con fecha 17 de septiembre de 2014, el consejo de administración de Suez Environnement aprobó y autorizó dicha operación (véase Nota 10).

En el marco de la histórica colaboración con Suez Environnement en el mercado español, el acuerdo entre los dos grupos a los que pertenecen estas sociedades incluía el compromiso de Critería de adquirir a Agbar un 15% de Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana del Cicle Integral de l'Aigua, S.A., empresa que gestiona el ciclo integral del agua en el área metropolitana de Barcelona, y comprar a Suez Environnement un 14,51% de su participación en Aguas de Valencia (véase Nota 10).

La venta de las acciones de Agbar supuso un impacto poco significativo en el resultado de la Sociedad.

9.3 Otros activos financieros

El movimiento del epígrafe de «Otros activos financieros a largo y corto plazo» del balance adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2015	Miles de euros			
	31/12/2014	Altas	Amortizaciones	31/12/2015
Créditos concedidos	150.758	8.475	(159.233)	-
Intereses de créditos	75.405	2.830	(14.382)	63.853
No corrientes	226.163	11.305	(173.615)	63.853
Créditos concedidos	-	88.300	(85.600)	2.700
Intereses de créditos	-	68	(48)	20
Corrientes	-	88.368	(85.648)	2.720

Ejercicio 2014	Miles de euros			
	31/12/2013	Altas	Amortizaciones	31/12/2014
Créditos concedidos	791.455	34.802	(675.499)	150.758
Intereses de créditos	89.039	-	(13.634)	75.405
No corrientes	880.494	34.802	(689.133)	226.163
Corrientes	-	-	-	-

Los vencimientos de los créditos concedidos a las diferentes entidades del Grupo registrados en el capítulo «Otros activos financieros» a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2015

	Miles de euros					Total
	2016	2017	2018	2019	2020 y siguientes	
Mediterránea Beach & Golf Community	2.700	-	-	-	-	2.700
Total	2.700	-	-	-	-	2.700

Ejercicio 2014

	Miles de euros					Total
	2016	2017	2018	2019	2020 y siguientes	
Saba Car Park, S.L.U.	-	-	-	-	27.867	27.867
Sociedades inmobiliarias	122.891	-	-	-	-	122.891
Total	122.891	-	-	-	27.867	150.758

Las operaciones más significativas llevadas a cabo en el ejercicio 2015 han sido las siguientes:

- Con fecha 2 de octubre 2015 Critería ha realizado una ampliación de capital no dineraria a favor de la sociedad de nacionalidad andorrana Els Arbres de la Tardor, S.L.U. mediante la compensación del principal e intereses de cinco créditos otorgados a dicha sociedad y pendientes de devolución a esa fecha (130.066 miles de euros y 14.382 miles de euros de principal e intereses, respectivamente), véase Nota 9.1.
- Con fecha 28 de octubre de 2014, y en el marco de la constitución de la sociedad mixta Barcelona d'Aparcaments Municipals, S.A. (BAMSA) entre Saba Car Park, S.L.U. y el Ayuntamiento de Barcelona para gestionar varios aparcamientos ubicados en el centro de Barcelona, Critería y CaixaBank suscribieron un contrato de financiación sindicada a largo plazo por importe total de 55.000 miles de euros (27.500 miles de euros cada una) con Saba Car Park, S.L.U. como financiada. Dicho préstamo sindicado tenía vencimiento 28 de noviembre de 2024 y devengaba un tipo de interés anual del 8%. Asimismo, los intereses se capitalizarían anualmente incrementando el principal de la financiación y devengando, a su vez, nuevos intereses sobre dicho importe. Con fechas 19 de abril de 2015 y 30 de octubre de 2015 Saba Car Park ha procedido a la amortización anticipada del préstamo.
- A 31 de diciembre de 2015, este epígrafe incluye un préstamo concedido a Mediterránea Beach & Golf Community por importe de 2.700 miles de euros y vencimiento 31 de diciembre de 2016, con un tipo de interés referenciado a Euribor 12 meses más 80 puntos básicos.
- Con fecha 2 de noviembre de 2015, Critería concedió a su Accionista único, Fundación Bancaria "la Caixa", un préstamo por importe de 85.000 miles de euros, a un tipo de interés fijo del 0,8% y vencimiento 15 de diciembre de 2015. A fecha de vencimiento, el préstamo ha sido íntegramente amortizado.

9.4 Deterioro en el valor de las participaciones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

La Sociedad, y en especial atención a la actual situación económica nacional e internacional, ha procedido a realizar los análisis de posibles deterioros para todas sus participaciones con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección valorativa correspondiente.

Para las principales participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la Sociedad ha calculado sus valores recuperables, mediante métodos de valoración generalmente aceptados, basados básicamente en la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

De acuerdo con la política del Grupo se ha procedido a realizar los oportunos tests de deterioro de estas participaciones, para determinar su valor razonable.

Participación en CaixaBank

Criteria estima el valor recuperable en base al valor en uso, el cual ha sido determinado mediante el descuento de los dividendos esperados a medio plazo obtenidos a partir del Plan Estratégico del Grupo CaixaBank 2016 – 2018 y extrapolados hasta 2020 (cinco ejercicios), periodo que, en global, recogería la estabilización de la actividad bancaria en España.

Las hipótesis principales utilizadas en el modelo se han basado en hipótesis conservadoras y han sido obtenidas de fuentes de reconocido prestigio. Así, contemplan un ROE sostenible del 8,6% y una tasa de crecimiento del 1,5% (ambos según medias de analistas de los últimos 3 meses) y un objetivo de capital CET1 *fully loaded* del 11%, según el Plan Estratégico del Grupo CaixaBank. La tasa de descuento aplicada en las proyecciones ha sido del 9%, calculada sobre el tipo de interés del bono alemán a 10 años, más una prima de riesgo asociada al negocio bancario en España y beta histórica de CaixaBank obtenida de Bloomberg.

Asimismo, se ha realizado un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo, tasa de descuento: -1%, +1%, tasa de crecimiento: -1%, +1%, ROE sostenible: -1%, +1% y Resultado neto: -10%, +10%, con el fin de confirmar que el valor recuperable sigue excediendo el importe a recuperar.

Tras el análisis de sensibilidad realizado, incluyendo hipótesis adversas no se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones en el ejercicio 2015.

Participaciones industriales y de servicios

Se ha utilizado básicamente la metodología de suma de partes de negocios por Descuento de Flujos de Caja (DCF). Se han utilizado hipótesis conservadoras y obtenidas de fuentes de reconocido prestigio. Se han utilizado tasas de descuento individualizadas para cada negocio y país, que han oscilado entre el 7,0% y el 9,0% en el ejercicio 2015, y no se han considerado primas de control en la valoración de las participadas. Las tasas de crecimiento empleadas para calcular el valor residual más allá del período cubierto por las proyecciones realizadas se sitúan como máximo en el 1,5%. Este crecimiento se ha determinado en función de los datos del último período proyectado y no superan nunca el incremento del PIB nominal estimado para el país o países donde las entidades participadas desarrollan su actividad.

Dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, se realizan análisis de sensibilidad de las mismas utilizando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo con el fin de confirmar si dicho importe recuperable sigue excediendo el importe a recuperar. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis de los modelos y realizado análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas, incluidos los diferentes *drivers* de negocio y de cuenta de resultados de las participadas, para contrastar la resistencia del valor de estas participaciones a escenarios más adversos.

Las hipótesis básicas utilizadas han sido:

- Prima de riesgo de mercado: 5,5%
- Betas obtenidas de Bloomberg
- PIB e IPC: previsiones presentadas por “Oxford Economics”
- Los plazos de proyección se han adecuado, en su caso, a las características de cada negocio (por ejemplo, la vida de las concesiones)

Las proyecciones de resultados utilizadas en las estimaciones de descuento han sido, en determinados casos, de más de 5 años debido a las circunstancias particulares de cada participación, por ejemplo, plazos de concesión, los planes de inversión relevantes, ubicación de las inversiones en países emergentes y otros factores equivalentes. Paralelamente, se han contemplado aspectos muy específicos en las inversiones de la Sociedad, entre otros, situaciones litigantes o riesgo país, sin que dichos factores tengan impactos potenciales relevantes en la valoración de las participaciones.

En concreto, para las participaciones en empresas del Grupo inmobiliarias, el valor recuperable se ha determinado a partir del valor teórico contable más las plusvalías (o minusvalías) tácitas de dichas participadas, netos de su efecto fiscal, básicamente atribuibles a activos inmobiliarios, habiéndose determinado su cuantía a partir de tasaciones y valoraciones realizadas al cierre del período por terceros expertos independientes.

Del análisis realizado, se ha derivado la necesidad de contabilizar 7.017 miles de euros en concepto de deterioro en las participaciones en empresas del grupo de la Sociedad durante el ejercicio 2015 (51.259 miles de euros en el ejercicio 2014).

Por lo que respecta a las participaciones en empresas multigrupo y asociadas, de los análisis realizados, y aplicando criterios conservadores y de máxima prudencia, se ha concluido que no existe la necesidad del registro de deterioros relacionados con el valor de las participaciones.

Es política de la Dirección de la Sociedad el realizar un proceso de revisión continuo de la valoración de sus participaciones.

10. Inversiones financieras a largo plazo

10.1. Instrumentos de patrimonio

Los movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes:

Ejercicio 2015

	Miles de euros					Total
	Altas	Bajas	Dividendos contra coste	Deterioros	Variación valor razonable	
Saldo a 31/12/2014						533.478
Activos Financieros Disponibles para la venta						
Aguas de Valencia, S.A.	-	-	(6.063)	-	-	(6.063)
Cellnex Telecom, S.A.	150.000	-	-	-	34.714	184.714
Suez Environnement Company	310	-	-	-	86.648	86.958
Otras	422	(1.939)	-	(439)	-	(1.956)
Movimientos del año 2015	150.732	(1.939)	(6.063)	(439)	121.362	263.653
Saldo a 31/12/2015						797.131

Ejercicio 2014

	Miles de euros				
	Altas	Bajas	Deterioros	Variación valor razonable	Total
Saldo a 31/12/2013					14.065
Activos Financieros Disponibles para la venta					
Suez Environnement Company	434.855	-	-	7.541	442.396
Aguas de Valencia, S.A.	37.683	-	-	-	37.683
Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana del Cicle Integral de l'Aigua, S.A.	50.550	-	-	-	50.550
Inmobiliaria Colonial, S.A.	-	(10.237)	-	(3.452)	(13.689)
Otras	2.473	-	-	-	2.473
Movimientos del año 2014	525.561	(10.237)	-	4.089	519.413
Saldo a 31/12/2014					533.478

La información más significativa relativa a los títulos incluidos en «Activos financieros Disponibles para la Venta - Instrumentos de Patrimonio» se adjunta en el Anexo III.

La Sociedad registra estos activos a su valor de mercado, contabilizando contra el epígrafe «Ajustes por cambio de valor – activos financieros disponibles para la venta» del patrimonio neto del balance adjunto, las diferencias, netas de su impacto fiscal, entre su valor de mercado y su coste de adquisición. El impacto fiscal se recoge en los correspondientes epígrafes no corrientes del balance, «Pasivos por impuestos diferidos» o «Activos por impuestos diferidos».

Las operaciones más significativas llevadas a cabo en el ejercicio han sido las que se detallan a continuación:

Cellnex Telecom, S.A.

Con fecha 5 de mayo de 2015 concluyó el periodo de prospección de la demanda de la oferta de venta de acciones de Cellnex Telecom, dirigida a inversores cualificados e institucionales, en la que Abertis Infraestructuras, como accionista oferente, y las entidades coordinadoras globales acordaron fijar el precio definitivo de la oferta en 14 euros por acción. Por su parte, Critería acudió a la oferta pública de venta, adquiriendo una participación del 4,62% de Cellnex Telecom por 150 millones de euros. Cellnex Telecom empezó a cotizar con fecha 7 de mayo de 2015.

Deterioro de Valor de los Activos Financieros disponibles para la venta - instrumentos de patrimonio

De acuerdo con los criterios de la Dirección se revisa de forma regular la evidencia objetiva de deterioro de los activos financieros disponibles para la venta.

La Sociedad ha realizado los análisis de posibles deterioros para todos sus instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente. A estos efectos, se considera que existe evidencia objetiva de deterioro cuando las caídas acumuladas de los valores de mercado se han producido de forma continuada durante un periodo superior a 18 meses o en más de un 40%. En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoran a coste, por no poder determinarse con confiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se ha calculado como la diferencia entre el valor en libros del instrumento de patrimonio y el importe recuperable,

entendido éste como el patrimonio neto del instrumento de patrimonio corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

En el ejercicio 2015 se han contabilizado 439 miles de euros en concepto de deterioro.

10.2. Otros activos financieros a largo plazo

Con fecha 11 de febrero de 2014, Criteria concedió un préstamo subordinado por importe de 20 millones de euros a la sociedad Resort Holdings, BV (sociedad propietaria indirectamente del 100% de PortAventura Entertainment, S.A.) a un tipo de interés del 10,25% y vencimiento 2021. Al 31 de diciembre de 2015, los intereses devengados ascienden a 4.180 miles de euros, siendo pagaderos al vencimiento del préstamo.

Asimismo, este epígrafe también recoge el importe de las fianzas entregadas por las que la Sociedad es arrendataria. A 31 de diciembre de 2015, el importe de fianzas entregadas es de 1.560 miles de euros (2.126 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

11. Activos no corrientes mantenidos para la venta

En este epígrafe de balance se registran aquellos activos inmobiliarios que no han sido destinados a uso propio o que no han sido clasificados como inversiones inmobiliarias existiendo, en cualquier caso, un plan destinado a su venta.

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014 en este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de euros				
	31/12/2014	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2015
Solares	1.590.214	7.958	(11.425)	1.397	1.588.144
Promociones acabadas	1.045.753	3.402	(79.565)	2.431	972.021
Anticipos	18.050	333	-	-	18.383
Deterioro	(1.387.685)	(182.966)	40.010	2.414	(1.528.227)
Total	1.266.332	(171.273)	(50.980)	6.242	1.050.321

Ejercicio 2014

	Miles de euros				
	31/12/2013	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2014
Solares	1.511.889	778	(46.963)	124.510	1.590.214
Promociones acabadas	1.032.362	659	(10.415)	23.147	1.045.753
Anticipos	26.738	-	-	(8.688)	18.050
Deterioro	(1.328.177)	(9.121)	23.303	(73.690)	(1.387.685)
Total	1.242.812	(7.684)	(34.075)	65.279	1.266.332

Las bajas del ejercicio corresponden al coste de las viviendas vendidas durante el ejercicio 2015, que han supuesto unas pérdidas de 859 miles de euros, 3.445 miles de euros de beneficios en el ejercicio 2014 (ver Nota 20).

Durante el ejercicio 2015, y como consecuencia del alquiler de determinados activos inmobiliarios que tenían la consideración de activo no corriente, se ha procedido a la correspondiente reclasificación hacia inversiones inmobiliarias, por un importe neto de 46.477 miles de euros (77.804 miles de euros de coste y 31.327 miles de euros de deterioro asociados) (ver Nota 7).

Asimismo, al cierre del ejercicio 2015 la Sociedad ha traspasado varios inmuebles del epígrafe de «Inversiones Inmobiliarias» al epígrafe de «Activos no corrientes mantenidos para la venta», dado que han sido destinados a la venta. El importe total de estos traspasos ha ascendido a un importe neto de 57.943 miles de euros (94.760 miles de euros de coste, 3.008 miles de euros de amortización y 33.809 miles de euros de deterioros asociados) (ver Nota 7).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha traspasado varios inmuebles por importe neto de 9.029 miles de euros (19.852 miles de euros de coste y su provisión asociada de 10.823 miles de euros) del epígrafe «Activos no corrientes mantenidos para la venta» al epígrafe «Existencias» del balance adjunto.

Asimismo, durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha traspasado varios inmuebles por importe neto de 3.805 miles de euros (9.732 miles de euros de coste y su provisión asociada de 5.927 miles de euros) del epígrafe «Existencias» al epígrafe «Activos no corrientes mantenidos para la venta» del balance adjunto.

El epígrafe de «Anticipos» recoge los siguientes importes y conceptos:

- Importes depositados en los juzgados para participar en las subastas de bienes inmuebles, por importe de 3.892 miles de euros (3.932 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). Asimismo, dicho epígrafe recoge cantidades entregadas en concepto de provisiones de fondos a terceros para gestiones diversas relacionadas con inmuebles de la Sociedad. Dichos anticipos no se encuentran avalados.
- El epígrafe de «Anticipos» también recoge, a 31 de diciembre de 2015, 5.995 miles de euros correspondientes a pagos realizados a CaixaBank, en concepto de anticipo de los inmuebles que se prevé que serán adquiridos por la Sociedad en el corto plazo (5.028 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).
- Adicionalmente, se incluye, a 31 de diciembre de 2015, 8.496 miles de euros correspondientes a provisiones de fondos realizadas (9.090 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

La Sociedad ha deteriorado en el ejercicio 2015, 182.966 miles de euros (9.121 miles de euros en el ejercicio 2014) como depreciación en aquellos activos no corrientes mantenidos para la venta, donde el valor razonable era inferior al coste contabilizado en base al criterio descrito en la Nota 4.h.

El detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta por área geográfica, al cierre del ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

	Miles de euros	
	Valor Contable Bruto	
	2015	2014
Cataluña	570.997	555.249
Madrid	448.103	468.109
Andalucía	319.334	333.248
Castilla la Mancha	292.444	306.161
País Vasco	276.725	277.006
Comunidad Valenciana	168.262	189.446
Asturias	91.796	92.408
Castilla y León	70.505	73.258
Canarias	64.866	72.488
Aragón	62.076	63.659
Murcia	47.578	53.437
La Rioja	37.298	37.922
Baleares	37.306	36.972
Galicia	33.903	35.922
Navarra	16.233	16.781
Cantabria	14.184	14.687
Extremadura	8.111	8.449
Melilla	444	765
Total	2.560.165	2.635.967

12. Existencias

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014 en este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de euros				
	31/12/2014	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2015
Solares y promociones en curso	721.405	4.010	(4.922)	10.756	731.249
Promociones acabadas	-	-	-	-	-
Anticipos	-	-	-	-	-
Deterioro	(617.835)	(23.229)	2.069	(5.042)	(644.037)
Total	103.570	(19.219)	(2.853)	5.714	87.212

Ejercicio 2014

	Miles de euros				31/12/2014
	31/12/2013	Altas	Bajas	Trasposos	
Solares y promociones en curso	826.823	-	(27.659)	(77.759)	721.405
Promociones acabadas	3.273	-	-	(3.273)	-
Anticipos	37.745	-	-	(37.745)	-
Deterioro	(680.403)	(22.663)	15.473	69.758	(617.835)
Total	187.438	(22.663)	(12.186)	(49.019)	103.570

El epígrafe de «Existencias» incluye, básicamente, terrenos e inmuebles en curso de construcción, que se valoran por el menor importe entre su coste, incluidos los gastos de financiación, y su valor de realización, entendido como el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización.

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha traspasado varios inmuebles por importe neto de 9.029 y 490 miles de euros (20.488 miles de euros de coste y su deterioro asociado de 10.969 miles de euros) del epígrafe de «Activos no corrientes mantenidos para la venta» y del epígrafe de «Inversiones inmobiliarias» respectivamente, al epígrafe de «Existencias» del balance adjunto.

Asimismo, durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha traspasado varios inmuebles por importe neto de 3.805 miles de euros (9.732 miles de euros de coste y su provisión asociada de 5.927 miles de euros) del epígrafe «Existencias» al epígrafe «Activos no corrientes mantenidos para la venta» del balance adjunto.

Los retiros del ejercicio corresponden al coste de suelo y viviendas vendidos durante el ejercicio 2015, que han supuesto unas pérdidas de 94 miles de euros (3 millones de euros de beneficios en el ejercicio 2014).

El detalle de las existencias por área geográfica, al cierre del ejercicio, así como detalladas según si son de corto o largo ciclo, se detalla en los siguientes cuadros:

	Miles de euros	
	Valor Contable Bruto	
	2015	2014
Cataluña	193.734	193.532
Andalucía	152.285	147.115
Comunidad Valenciana	138.698	136.007
Aragón	54.854	54.853
País Vasco	39.139	38.971
Madrid	35.973	35.952
Baleares	32.914	32.817
Castilla la Mancha	32.135	31.053
Extremadura	11.210	11.196
Cantabria	11.034	11.033
Canarias	10.010	8.480
Murcia	7.057	6.977
Castilla y León	6.381	6.381
Galicia	4.835	6.047
La Rioja	990	991
Total	731.249	721.405

13. Inversiones financieras a corto plazo – dividendos a cobrar

El detalle de los dividendos devengados y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros				
	31/12/2014	Cobros	Devengos (Nota 20)	Dividendos contra coste y otros	31/12/2015
Dividendos a cobrar	136.374	(727.091)	721.083	9.765	140.131
Total	136.374	(727.091)	721.083	9.765	140.131

Con fecha 8 de enero de 2016 se ha producido la liquidación del dividendo pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2015, correspondiente en su totalidad a Gas Natural, S.D.G., S.A.

	Miles de euros				
	31/12/2013	Cobros	Devengos (Nota 20)	Dividendos contra coste y otros	31/12/2014
Dividendos a cobrar	135.762	(516.468)	512.082	4.998	136.374
Total	135.762	(516.468)	512.082	4.998	136.374

14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de este epígrafe del balance adjunto corresponden, básicamente, a cuentas corrientes y a plazo.

El tipo de interés para los saldos deudores de la cuenta corriente es la media del Euribor a tres meses más 5 puntos básicos.

Durante el ejercicio 2015, Critería ha contratado varios depósitos con CaixaBank y con otras entidades financieras, que han devengado un tipo de interés nominal mínimo de 0,20% y un máximo de 0,50%. A 31 de diciembre de 2015, existen depósitos contratados por un importe total de 350.000 miles de euros y con vencimiento un mes.

Los intereses devengados en los ejercicios 2015 y 2014 por el efectivo depositado en cuenta corriente y a plazo han ascendido a 2.588 y 2.033 miles de euros, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe «Ingresos financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 20).

15. Patrimonio Neto

a) *Capital social*

A 31 de diciembre de 2015, el capital social de la Sociedad está representado por 45.854.145 acciones de 40 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

b) Prima de emisión

Con fecha 14 de mayo de 2015, el Accionista Único de Criteria aprobó la dotación a la Reserva legal de un importe de 296.606 miles de euros con cargo a la cuenta de Prima de emisión. Como consecuencia de esta dotación, el importe total de la Reserva legal asciende a 366.833 miles de euros, cifra equivalente al 20% del capital social de Criteria. Asimismo, el saldo de la prima de emisión a 31 de diciembre de 2015 asciende a 2.344.519 miles de euros (2.641.125 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente utilizar el saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece ninguna restricción respecto a la disponibilidad de este saldo.

c) Reservas

El detalle por conceptos es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2015	31/12/2014
Legal y estatutarias	366.833	35.593
Otras reservas	12.294.123	12.132.415
Total	12.660.956	12.168.008

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2015 esta reserva se encuentra completamente constituida.

Otras reservas

El incremento de 161.707 miles de euros del epígrafe «Otras reservas» corresponde básicamente a la distribución del resultado del ejercicio 2014 (véase Nota 3).

d) Dividendos acordados en el ejercicio

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 30 de julio de 2015, acordó el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2015 por un importe de 100.000 miles de euros, que fue pagado a su Accionista Único con fecha 15 de septiembre de 2015.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 10 de diciembre de 2015, acordó distribuir a su accionista único, la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2015 por un importe de 220.000 miles de euros, de los que 85.000 miles de euros fueron pagados con fecha 15 de diciembre de 2015 y 135.000 miles de euros se pagaron con fecha 8 de enero de 2016, tal y como establecía el acuerdo de distribución.

e) Ajustes en Patrimonio por valoración

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe del patrimonio neto del balance recoge, básicamente, el importe, neto de su efecto fiscal, de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición de los activos clasificados como disponibles para la venta (véase Nota 10). Estas diferencias se transfieren a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se produce la venta de los activos, o cuando se registra un deterioro de los mismos.

Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe del patrimonio neto del balance recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de las citadas variaciones consideradas como "cobertura eficaz", correspondiendo éstos en su totalidad a permutas financieras de tipo de interés variable a fijo (véase Nota 18).

El movimiento correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 de los ajustes en patrimonio por valoración se detalla a continuación:

Ejercicio 2015	Miles de euros				
	Saldo 31/12/2014	Altas – Plusv. Bajas –(Minusv.) por Valoración Antes de Imp.	Activos y Pasivos Fiscales Diferidos	Importes Transferidos a Rtdos netos Impuestos	Saldo 31/12/2015
Activos disponibles para venta	5.279	121.362	(8.151)	-	118.490
Coberturas de flujos de efectivo	(3.190)	(11.535)	3.460	883	(10.382)
Total	2.089	109.827	(4.691)	883	108.108

Ejercicio 2014	Miles de euros				
	Saldo 31/12/2013	Altas – Plusv. Bajas –(Minusv.) por Valoración Antes de Imp.	Activos y Pasivos Fiscales Diferidos	Importes Transferidos a Rtdos netos Impuestos	Saldo 31/12/2014
Activos disponibles para venta	2.416	8.850	(2.655)	(3.332)	5.279
Coberturas de flujos de efectivo	-	(4.557)	1.367	-	(3.190)
Total	2.416	4.293	(1.288)	(3.332)	2.089

f) Contratos con el Accionista Único

Con fecha 2 de noviembre de 2015, Criteria concedió a su Accionista único un préstamo por importe de 85.000 miles de euros y vencimiento 15 de diciembre de 2015, que se amortizó íntegramente a su vencimiento (véase Nota 9.3).

16. Provisiones a largo plazo

El movimiento de este epígrafe en los ejercicios 2015 y 2014 es el que se detalla a continuación:

	Miles de euros				Saldo 31/12/2015
	Saldo 31/12/2014	Dotaciones	Aplicaciones	Trasposos y otros	
Provisiones para contingencias legales y otros	9.538	6	(1.407)	-	8.137
Total	9.538	6	(1.407)	-	8.137

	Miles de euros					Saldo 31/12/2014
	Saldo 31/12/2013	Altas por segregación	Dotaciones	Aplicaciones	Trasposos y otros	
Provisiones de cartera	150.179	-	-	-	(150.179)	-
Provisiones para contingencias legales y otros	293	7.116	4.244	(1.000)	(1.115)	9.538
Total	150.472	7.116	4.244	(1.000)	(151.294)	9.538

17. Deudas a largo y corto plazo

El detalle de los epígrafes de «Deudas a largo plazo y corto plazo» y «Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo y corto plazo» a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	31/12/2015		31/12/2014	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 17.1)	4.214.039	28.100	6.196.467	17.455
Deudas con entidades de crédito (Nota 17.2)	2.667.451	1.306	872.188	1.189
Instrumentos financieros derivados (Nota 18)	20.578	780	109.999	-
Otros pasivos financieros (Nota 17.3)	2.267	-	2.507	-
Total Deudas con terceros	6.904.335	30.186	7.181.161	18.644
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 17.1)	-	-	999.000	15.999
Deudas con entidades de crédito (Nota 17.2)	1.197.322	5.504	646.557	3.577
Instrumentos financieros derivados (Nota 18)	8.837	-	2.979	-
Otros pasivos financieros (Nota 17.3)	-	179.423	-	46.580
Total Deudas con empresas del Grupo y asociadas	1.206.159	184.927	1.648.536	66.156
Total	8.110.494	215.113	8.829.697	84.800

El detalle de las Deudas y de las Deudas con empresas del Grupo y asociadas, según su vencimiento, se detalla a continuación:

Diciembre 2015

(Miles de euros)	2016	2017	2018	2019	2020	Más de 5 años	Total
Obligaciones y otros valores negociables (nominal)	28.100	2.255.499	-	1.000.000		1.000.000	4.283.599
Deudas con entidades de crédito (nominal)	6.810	-	-	875.000	1.100.000	1.900.000	3.881.810
Primas y gastos por deudas		(32.660)	-	(6.649)	(4.675)	(7.703)	(51.687)
Instrumentos financieros derivados	780	11.459	-	11.911	4.252	1.793	30.195
Otros pasivos financieros	179.423	-	-	-	2.267	-	181.690
Total Deudas	215.113	2.234.298	-	1.880.262	1.101.844	2.894.090	8.325.607

Diciembre 2014

(Miles de euros)	2015	2016	2017	2018	2019	Más de 5 años	Total
Obligaciones y otros valores negociables (nominal)	33.454	-	2.255.499	-	1.000.000	3.999.000	7.287.953
Deudas con entidades de crédito (nominal)	4.766	-	-	-	1.175.000	350.000	1.529.766
Primas y gastos por deudas	-	-	(51.500)	-	(13.787)	-	(65.287)
Instrumentos financieros derivados	-	-	108.421	-	4.557	-	112.978
Otros pasivos financieros	46.580	-	-	-	2.507	-	49.087
Total Deudas	84.800	-	2.312.420	-	2.168.277	4.349.000	8.914.497

Los intereses devengados y los gastos de emisión por el total de deudas con terceros y con empresas del Grupo han ascendido a 319.507 miles de euros (376.085 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) y figuran en el epígrafe «Gastos financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 20).

A 31 de diciembre de 2015, los intereses devengados pendientes de pago por «Obligaciones y otros valores negociables» y «Deudas con entidades de crédito» ascienden a 28.100 miles de euros y 1.306 miles de euros, respectivamente (17.455 miles de euros y 1.189 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2014).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2015, los intereses devengados pendientes de pago «Deudas con entidades de crédito» correspondientes a empresas del Grupo ascienden a 5.504 miles de euros (3.577 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

17.1 Obligaciones y otros valores negociables

El detalle de este epígrafe del balance es el que se detalla a continuación:

(Miles de euros)	31/12/2015		31/12/2014	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Bonos simples	1.991.200	26.731	992.468	15.421
Obligaciones subordinadas	1.500.372	619	4.495.662	1.284
Bonos convertibles	722.467	750	708.337	750
Total	4.214.039	28.100	6.196.467	17.455
Bonos simples con empresas del Grupo y asociadas	-	-	999.000	15.999
Total	-	-	999.000	15.999
Obligaciones y otros valores negociables	4.214.039	28.100	7.195.467	33.454

Bonos simples

Con fecha 21 de abril de 2015, Critería ha realizado una emisión de bonos simples senior no garantizados, por un importe nominal total de 1.000 millones de euros y con vencimiento 7 años. El precio de la emisión ha sido de 99,974% y la remuneración ha quedado fijada en un 1,625%. La inversión se ha dirigido exclusivamente a inversores cualificados y/o institucionales nacionales y extranjeros. El cierre y desembolso de la emisión se ha producido el 21 de abril de 2015.

Asimismo, este epígrafe incluye una emisión de bonos simples senior no garantizados realizada en el ejercicio 2014 por un importe nominal total de 1.000 millones de euros y vencimiento de 5 años. El precio de la emisión fue de 99,577% y la remuneración quedó fijada en un 2,375% anual. La inversión se dirigió exclusivamente a inversores cualificados y/o institucionales nacionales y extranjeros.

Ambas emisiones de bonos simples cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Obligaciones subordinadas

Con fecha 30 de septiembre de 2015, tras la obtención de la preceptiva autorización del Banco Central Europeo, se ha procedido a la amortización anticipada total de la “Emisión de Obligaciones Subordinadas – Enero 2010” que ascendía a 3.000 millones de euros y con vencimiento marzo de 2020 (véase Nota 1). El precio de la amortización ha sido del 100% del importe nominal de la emisión más, en su caso, el cupón devengado no pagado. Esta emisión tenía contratado un derivado de tipo de interés que fue cancelado con fecha 9 de mayo de 2014, lo que supuso, a esa fecha, un ingreso de efectivo de 372.907 miles de euros que se periodificaban hasta el vencimiento de la emisión, siendo el saldo pendiente a 31 de diciembre de 2014 de 254.321 miles de euros. Dado que con fecha 30 de septiembre de 2015 se ha procedido a la amortización anticipada de la emisión, el saldo pendiente a dicha fecha, 219.557 miles de euros se ha registrado en su totalidad en la cuenta de cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros» (véase Nota 20).

A 31 de diciembre de 2015, este epígrafe recoge la emisión realizada por “la Caixa” en AIAF Mercado de Renta Fija (y segregada a favor de Critería en el ejercicio 2014, véase Nota 1) con fecha 15 de diciembre de 2011 de importe 1.505 millones de euros de deuda subordinada a un tipo de interés del 7,50%, con vencimiento enero de 2017. En enero de 2013 se canceló el derivado de tipo de interés que “la Caixa” tenía contratado para la cobertura de la emisión. Eso supuso un ingreso de efectivo por importe de 77.870 miles de euros que se periodifica hasta el vencimiento de la emisión. A 31 de diciembre de 2015, el saldo periodificado asciende a 20.814 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe «Periodificaciones a largo plazo» del balance.

Bonos convertibles

En noviembre de 2013, “la Caixa” realizó una emisión de bonos canjeables por 164,8 millones de acciones de CaixaBank en la Bolsa de Irlanda, por un importe nominal total de 750 millones de euros que formó parte del patrimonio segregado a favor de Critería (ver Nota 1). Los bonos se emitieron a la par, y su vencimiento final está previsto para el 25 de noviembre de 2017, a menos que sean cancelados o amortizados anticipadamente.

Los bonos devengan un interés fijo anual del 1%, pagadero por semestres vencidos. El precio de las acciones a efectos del canje quedó fijado en 4,55 euros, lo que significaba un 3,37% del capital social en el momento de la emisión asumiendo el canje de los bonos.

La emisión puede ser objeto de canje voluntario a instancia de los titulares de los bonos en cualquier momento mediante la entrega de acciones al precio de canje, y de amortización anticipada a instancias del emisor en determinados supuestos mediante la entrega del valor nominal de los bonos. En el momento del vencimiento de los bonos, sus titulares recibirán el valor nominal de los bonos en efectivo, salvo que con anterioridad los bonistas hubieran elegido la entrega en acciones según precio de canje. No obstante, en determinadas

circunstancias Critería podrá elegir entregar una combinación de efectivo y acciones de CaixaBank a los bonistas que equivalga al valor nominal de los bonos, siendo la parte en efectivo la que se determine en los Términos y Condiciones de los Bonos.

La emisión tiene la consideración de pasivo financiero híbrido, formado por un pasivo financiero y un derivado implícito (véase Notas 18 y 20).

Bonos simples con empresas del Grupo y asociadas

Con fecha 28 de junio de 2012, la Sociedad emitió 27 obligaciones de 50 millones de euros de valor nominal cada una de ellas, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas en efectivo por CaixaBank, S.A. por un importe total de 1.350 millones de euros. En julio de 2014, Critería redujo el valor nominal de las obligaciones simples pasando a tener un valor de 37 millones de euros cada una y, como consecuencia, reduciéndose el importe de las obligaciones simples a 999 millones de euros. En marzo de 2015, Critería ha realizado una reducción del valor nominal de dichas obligaciones hasta un valor de 29 millones de euros cada una y en el mes de junio ha procedido a la amortización total anticipada de la cuantía restante de 783 millones de euros.

Valor razonable de las Obligaciones y otros valores negociables

El valor razonable de las Obligaciones simples y otros valores negociables asciende a 31 de diciembre de 2015 a 4.291.035 miles de euros. Éste ha sido estimado mediante el descuento de flujos de caja previstos, incorporando en dicho descuento una estimación de los riesgos de tipo de interés, crédito y liquidez.

17.2 Deudas con entidades de crédito

Durante el ejercicio 2015 se han suscrito seis contratos de préstamo con distintas entidades financieras ajenas al Grupo por un importe total de 1.500 millones de euros, todos ellos con vencimiento superior a 5 años (entre 2020 y 2022) y a tipos de interés variable según Euribor a 3 meses más un diferencial de entre un 1,40% y un 1,65%.

Asimismo, en el ejercicio 2015 se ha novado un préstamo contratado en el ejercicio 2014 por importe de 300 millones de euros y vencimiento 2019, siendo el nuevo nominal de 600 millones y vencimiento 2020. El tipo de interés del préstamo es variable según Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,60%.

Por otra parte, con fecha 30 de septiembre de 2015, se ha suscrito un contrato de préstamo de 550 millones de euros con CaixaBank, S.A. a un tipo de interés variable según Euribor a 3 meses más un 1,50%, con vencimiento 30 de septiembre de 2022.

A 31 de diciembre de 2015, este epígrafe también incluye otros cuatro préstamos contratados durante el ejercicio 2014 con distintas entidades financieras por importe total de 1.525 millones de euros y vencimientos entre 2019 y 2021 (siendo uno de estos contratados con CaixaBank por importe de 650 millones de euros). El tipo de interés de estos préstamos es variable según Euribor a 3 meses más un diferencial de entre un 1,50% y un 2,25%.

A 31 de diciembre de 2015 el 75% del importe de estos préstamos estaba cubierto con derivados de tipo de interés (ver Nota 18).

17.3 Otros pasivos financieros

El epígrafe «Otros pasivos financieros a largo plazo» incluye 2.267 miles de euros correspondientes a las fianzas a largo plazo cobradas a los arrendatarios de inmuebles (2.507 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

El epígrafe «Deudas con empresas del Grupo, asociadas y multigrupo a corto plazo» incluye un saldo por importe de 11.002 miles de euros a pagar a CaixaBank en concepto de liquidación del Impuesto sobre beneficios del ejercicio (véase Nota 19) y el dividendo pendiente de pago a la Fundación Bancaria "la Caixa" por importe de 135.000 miles de euros (véase Nota 3).

18. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad ha contratado determinados instrumentos financieros derivados en los ejercicios 2015 y 2014 según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31/12/2015	31/12/2014
ACTIVOS		
Instrumentos financieros derivados de cobertura		
Cobertura de valor razonable	-	-
Total a largo plazo	-	-
PASIVOS		
Instrumentos financieros derivados de negociación	(14.584)	(108.421)
Instrumentos financieros derivados de cobertura		
Cobertura de flujos de efectivo	(14.831)	(4.557)
Total a largo plazo	(29.415)	(112.978)
Instrumentos financieros derivados de negociación	(780)	-
Total a corto plazo	(780)	-
Total Instrumentos financieros derivados	(30.195)	(112.978)

Contratos de cobertura de flujos de efectivo

El siguiente cuadro proporciona información sobre los contratos de derivados de cobertura existentes a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014:

Ejercicio 2015

Tipo de contrato	Miles de euros		Tipo de interés medio	Vencimiento
	Valor razonable	Nocional		
Permutas financieras de tipo variable a fijo	(14.831)	2.925.000	0,23%	2019 - 2022

Ejercicio 2014

Tipo de contrato	Miles de euros		Tipo de interés medio	Vencimiento
	Valor razonable	Nocional		
Permutas financieras de tipo variable a fijo	(4.557)	1.175.000	0,28%	2019

De los anteriores, a 31 de diciembre de 2015, existen contratos de cobertura contratados con CaixaBank por un valor nominal de 1.900 millones de euros (véase Nota 21).

El vencimiento de los préstamos a los que estos contratos de cobertura hacen referencia es 2019 – 2022 (ver Nota 17).

El importe reconocido en el Patrimonio neto durante el ejercicio ha ascendido a -11.535 miles de euros. Asimismo, durante el ejercicio 2015 se ha transferido una pérdida por importe de 883 miles de euros a la Cuenta de pérdidas y ganancias desde el Patrimonio neto (ver Nota 15).

El impacto en la Cuenta de pérdidas y ganancias de las liquidaciones de estos instrumentos financieros derivados se reconocen en el epígrafe de «Gastos financieros» (ver Nota 20).

Para determinar el valor razonable de los derivados de tipo de interés, se han utilizado valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan, principalmente, en las condiciones de mercado existentes a la fecha de balance.

Derivados de negociación

Este epígrafe del balance recoge, básicamente:

a) El valor razonable del derivado implícito en la emisión de bonos canjeables por acciones de CaixaBank, de importe nominal 750 millones de euros (véase Nota 17), por importe de 11.459 miles de euros (108.421 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). Las variaciones de valor de dicho derivado implícito se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe «Variación de valor razonable de instrumentos financieros» (véase Nota 20), resultando al 31 de diciembre de 2015 un ingreso de 96.962 miles de euros (gasto de 102.046 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

b) A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene contratado un derivado de tipo de interés de carácter especulativo, con las siguientes características:

Tipo de contrato	Miles de euros		Tipo de interés variable	Tipo de interés fijo	Vencimiento
	Valor razonable	Nocional			
Permutas financieras de tipo variable a fijo	(3.125)	300.000	EUR 3M	0,28%	2019

19. Situación fiscal

a) Activos y pasivos fiscales

	Miles de euros			
	31/12/2015		31/12/2014	
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No corrientes
Hacienda Pública, deudora por Impuesto del Valor Añadido	174	-	689	-
Impuestos diferidos de activo	-	989.049	-	948.814
Otros	-	-	-	-
Total deudores	174	989.049	689	948.814
Hacienda Pública, acreedora por retenciones de IRPF	4.975	-	10.794	-
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto del Valor Añadido	855	-	548	-
Organismos Seguridad Social, acreedores	93	-	90	-
Impuestos diferidos de pasivo	-	10.436	-	2.262
Total acreedores	5.923	10.436	11.432	2.262

b) Tributación consolidada

De conformidad con la Disposición transitoria cuadragésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades introducida por la Ley 26/2013, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal formando parte, como entidad dependiente, del grupo fiscal número 20/1991, cuya sociedad dominante es CaixaBank.

Asimismo, la Sociedad también forma parte del Grupo de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre el Valor Añadido al que se acogió "la Caixa", en calidad de dominante, en el ejercicio 2008.

c) Conciliación Resultado Contable y Base Imponible Fiscal

El Impuesto sobre beneficios se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, aunque no coincida necesariamente con el resultado fiscal, entendido como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del periodo (antes de impuestos)			600.866
Diferencias permanentes:			
Diferencias coste contable-fiscal participaciones transmitidas	215.035	(62.071)	152.964
Ajustes por deterioro valores de participaciones en capital	3.210		3.210
Exención dividendos y transmisión de participaciones (Art.21 LIS)		(1.021.490)	(1.021.490)
Limitación en la deducibilidad de gastos financieros	243.640		243.640
Otros	450		450
Diferencias temporales:			
Deterioro instrumentos financieros – AFDV	4.991	(4.606)	385
Deterioro de cartera	3.807		3.807
Provisión insolvencias	2.338	(2.350)	(12)
Deterioro de existencias y activos no corrientes en venta	651.190	(653.783)	(2.593)
Depreciación de inmovilizado	15.345	(2.400)	12.945
Depreciación de inmovilizado no deducible (art. 13.2.a)	46.255		46.255
Aplicación del límite del 11.12 LIS	2.593		2.593
Otras provisiones genéricas	9.135	(10.003)	(868)
Otros	808	(813)	(5)
Base imponible (resultado fiscal)			42.147

Ejercicio 2014

	Miles de euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del periodo (antes de impuestos)	-	-	104.172
Diferencias permanentes:			
Diferencias coste contable-fiscal participaciones transmitidas	-	(27.973)	(27.973)
Deterioro de cartera	2.134	-	2.134
Ajuste retroactividad contable de la Segregación de activos y pasivos de "la Caixa" a favor de Critería (Nota 1)	-	(51.603)	(51.603)
Limitación de la deducibilidad de gastos financieros	58.931	-	58.931
Otros	236	-	236
Diferencias temporales:			
Diferencias coste contable-fiscal participaciones transmitidas	17.265	(10.198)	7.067
Deterioro instrumentos financieros – AFDV	-	(876)	(876)
Deterioro de cartera	49.125	-	49.125
Provisión insolvencias	2.157	(1.468)	689
Otras provisiones	26.315	-	26.315
Deterioro de existencias y activos no corrientes en venta	638.471	(698.282)	(59.811)
Depreciación de inmovilizado	2.400	(475)	1.925
Variación de valor derivado implícito	42.702	-	42.702
Amortización contable no deducible	3.290	(70)	3.220
Reservas de estabilización	216	(34)	182
Base imponible (resultado fiscal)			156.435

La diferencia entre la base imponible y el resultado contable corresponde principalmente a (i) determinadas provisiones por deterioros de existencias y activos no corrientes mantenidos para la venta consideradas no deducibles, (ii) diferencias entre los costes contables y fiscales de participaciones transmitidas durante el ejercicio, (iii) gastos financieros no deducibles fiscalmente, (iv) provisiones contables no deducibles fiscalmente y (v) exención de dividendos y transmisiones de participaciones.

Como consecuencia de las diferencias existentes entre las normas contables y las tributarias, y de la tributación en régimen de consolidación fiscal, el gasto (ingreso) por el impuesto correspondiente al resultado contable no coincide con el importe de la liquidación tributaria que determina la cuota del Impuesto sobre Sociedades; ello conlleva contabilizar los activos por impuestos diferidos, por el exceso de impuesto pagado respecto al impuesto devengado, y los pasivos por impuestos diferidos, por el exceso del impuesto sobre beneficios devengado respecto al importe a pagar.

d) Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

Ejercicio 2015

	<u>Miles de euros</u>
Resultado contable antes de impuestos	600.866
Diferencias permanentes	(621.226)
Cuota al 30%	6.108
Deducciones	-
Regularización del impuesto sobre sociedades del ejercicio anterior	(20.690)
Total (gasto) / ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(14.582)

Ejercicio 2014

	<u>Miles de euros</u>
Resultado contable antes de impuestos	104.172
Diferencias permanentes	(18.275)
Cuota al 30%	(25.769)
Deducciones	133.016
Cancelación de impuestos anticipados y diferidos por la Reforma fiscal, regularización del impuesto sobre sociedades del ejercicio anterior y otros	134.922
Total (gasto) / ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	242.169

e) Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de «Activos por impuestos diferidos» es el siguiente, en miles de euros:

Ejercicio 2015

	<u>Miles de euros</u>			
	<u>Variaciones</u>			
	<u>31/12/2014</u>	<u>del ejercicio</u>	<u>Trasposos</u>	<u>31/12/2015</u>
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):				
Provisión para insolvencias	648	53	-	701
Amortización	2.660	(222)	-	2.438
Aportaciones a planes de pensiones	-	198	-	198
Deterioro inmuebles	219.639	22.415	17.943	259.997
Deterioro participaciones	34.908	1.258	-	36.166
Ajustes de valoración coberturas de flujos de efectivo	1.367	3.460	-	4.827
Otros	8.043	(5.199)	-	2.844
Crédito fiscal por bases imponibles negativas	193.036	-	-	193.036
Deducciones	488.513	-	329	488.842
Total activos por impuesto diferido	948.814	21.963	18.272	989.049

Ejercicio 2014

			Miles de euros				
			31/12/2013	Altas por segregación	Variaciones del ejercicio	Trasposos	31/12/2014
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):							
Provisión para insolvencias			441	-	207	-	648
Amortización			1.590	-	1.070	-	2.660
Deterioro inmuebles			209.567	-	(17.366)	27.438	219.639
Deterioro participaciones			45.720	-	(10.812)	-	34.908
Recuperación de valor de AFDV			3.059	-	(3.059)	-	-
Diferencias coste contable-fiscal			163.633	-	(163.633)	-	-
Ajustes de valoración coberturas de flujos de efectivo			-	-	1.367	-	1.367
Otros			159	2.016	5.868	-	8.043
Crédito fiscal por bases imponibles negativas			227.482	-	-	(34.446)	193.036
Deducciones			353.421	-	133.016	2.076	488.513
Total activos por impuesto diferido			1.005.072	2.016	(53.342)	(4.932)	948.814

El detalle del saldo de «Pasivos por impuestos diferidos» es el siguiente, en miles de euros:

Ejercicio 2015

				Miles de euros		
				31/12/2014	Variaciones del ejercicio	31/12/2015
Por ajustes de valoración de AFDV				2.262	8.151	10.413
Otros pasivos por impuestos diferidos				-	23	23
Total pasivos por impuesto diferido				2.262	8.174	10.436

Ejercicio 2014

				Miles de euros		
				31/12/2013	Variaciones del ejercicio	31/12/2014
Por ajustes de valoración de AFDV				1.035	1.227	2.262
Por diferencias coste contable-fiscal				317.811	(317.811)	-
Total pasivos por impuesto diferido				318.846	(316.584)	2.262

La Sociedad, no tiene activos fiscales relevantes no reconocidos en balance.

El importe de los activos fiscales diferidos monetizables estimados de acuerdo con el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, a 31 de diciembre de 2015 es de 260.195 miles de euros.

La Sociedad, como sociedad dependiente del Grupo fiscal, realiza, con carácter semestral, un análisis del valor recuperable de todos los activos fiscales registrados en el balance, monetizables o no.

Para ello, a nivel de Grupo, se ha desarrollado un modelo dinámico que analiza la recuperabilidad de los activos fiscales registrados contablemente y de aquellos que se generen en ejercicios posteriores hasta la fecha de alcance del modelo. El modelo tiene como finalidad verificar que el Grupo puede compensar con futuros beneficios tributables todas las bases imponibles negativas, deducciones y otros activos fiscales registrados en el balance y, adicionalmente, la mejor estimación de los nuevos activos fiscales que se puedan generar en el futuro.

El modelo tiene como estimaciones más relevantes las siguientes:

- El resultado previsto para cada uno de los ejercicios incluidos en el alcance del modelo. Las estimaciones son coherentes con los distintos informes utilizados por el Grupo para su gestión interna y para información de carácter supervisor, incorporándose algunos detalles de la composición de los mismos y,
- La reversibilidad de los principales activos fiscales registrados en el balance.

La información utilizada en el modelo tiene la condición de relevante y estratégica para el Grupo.

El modelo se actualiza semestralmente con la información facilitada por las diversas áreas del Grupo y posteriormente un experto fiscal independiente contratado por el Grupo, revisa y valida la razonabilidad de las hipótesis de trabajo, de naturaleza fiscal, utilizadas en el mismo.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el modelo concluye que el Grupo tiene capacidad suficiente para recuperar los activos fiscales diferidos.

En los actuales entornos de tipo de interés, el valor nominal de los activos fiscales diferidos no difiere significativamente de su valor actual.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos por los Activos financieros disponibles para la venta se generan al valorar a valor de mercado dichos activos (véase Nota 10).

f) Bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar

A 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los impuestos anticipados por bases imponibles negativas generadas por la Sociedad pendientes de compensar por el grupo fiscal y sus correspondientes importes son los siguientes:

Ejercicio	Miles de euros
2013	54.894
2012	588.555
Total	643.449

Los impuestos anticipados por deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2015 incluyen, básicamente, deducciones por doble imposición. El importe de las deducciones acreditadas en cada ejercicio son las siguientes:

Ejercicio	Miles de euros
2014	133.344
2013	153.953
2012	139.933
2011	61.612
Total	488.842

Adicionalmente, en el ejercicio 2012, Critería (sociedad absorbida) obtuvo una renta de 26.998 miles de euros susceptibles de acogerse a la deducción de beneficios extraordinarios acreditando una deducción por importe de 3.240 miles de euros. El importe obtenido en la transmisión que generó el resultado extraordinario fue reinvertido por el grupo fiscal en el propio ejercicio 2012 en valores de renta variable que otorgan una participación superior al 5% y en inmovilizado material, intangibles e inversiones inmobiliarias afectas a la actividad.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el grupo fiscal en el que se integra la Sociedad generará bases fiscales suficientes para la íntegra recuperación de los créditos fiscales activados.

g) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Con fecha 24 de julio de 2015 la Administración Tributaria comunicó a la Sociedad el inicio de un procedimiento Inspector en relación con los principales impuestos que le son de aplicación de los ejercicios 2010 a 2012, ambos inclusive. De acuerdo con lo anterior, la Sociedad tiene abiertos a Inspección los ejercicios 2013 y siguientes de los principales impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

h) Operaciones acogidas al régimen fiscal especial

La información relativa a operaciones sometidas al régimen fiscal especial de ejercicios anteriores figura en las notas fiscales de las cuentas anuales de la Sociedad de ejercicios anteriores.

20. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

Ingresos de participaciones en capital

El epígrafe de «Ingresos de participaciones en capital» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas corresponde a los dividendos recibidos de las sociedades participadas y presenta, para los ejercicios 2015 y 2014, el siguiente detalle:

Sociedad	Miles de euros	
	2015	2014
Gas Natural, S.D.G., S.A.	315.461	310.057
CaixaBank, S.A.	268.345	72.096
Abertis Infraestructuras, S.A.	90.496	87.672
Inversiones Autopistas, S.L.	23.569	22.461
Suez Environnement Company	19.935	-
Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana del Cicle Integral de l'Aigua, S.A.	2.828	-
Cellnex Telecom, S.A.	428	-
Otros	21	-
Hisusa, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A.	-	19.296
Palau Migdia, S.L.	-	500
Total	721.083	512.082

Variación de valor razonable de instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, básicamente, la variación del valor razonable del derivado implícito en la emisión de bonos canjeables en acciones de CaixaBank por importe de 750 millones de euros (ver Nota 18).

Resultados por enajenación de instrumentos de patrimonio

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, básicamente, los resultados por la venta de acciones y participaciones mantenidas por la Sociedad (véase Notas 9 y 10). A continuación se presenta el detalle de los resultados generados por la enajenación de instrumentos financieros para los ejercicios 2015 y 2014:

Sociedad	Miles de euros	
	2015	2014
Abertis Infraestructuras, S.A.	146.350	-
CaixaBank, S.A.	(2.077)	-
Gas Natural, S.D.G., S.A.	3.190	14.789
Hisusa, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A.	-	(6.206)
Inmobiliaria Colonial, S.A.	-	4.760
Otros	(350)	(204)
Total	147.113	13.139

Ventas de inmuebles y arrendamientos

El detalle de epígrafe de «Ventas» de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014, es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2015	2014
Venta de inmuebles	1.426	15.452
Arrendamiento de edificios (Nota 4.c)	21.048	21.432
Total	22.474	36.884

Prestación de servicios

La línea «Prestación de servicios» de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge mayoritariamente los ingresos por servicios prestados a compañías del Grupo (3.688 miles de euros en 2015 y 3.320 miles de euros en 2014), especialmente a CaixaBank, S.A., en la gestión y administración de participadas (ver Nota 21).

b) Gastos de personal

El epígrafe «Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 adjunta presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2015	2014
Sueldos y salarios e indemnizaciones	(10.230)	(10.909)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(918)	(991)
Otros gastos sociales	(1.035)	(1.222)
Total	(12.183)	(13.122)

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2015 y 2014, distribuido por categorías ha sido el siguiente:

Categoría profesional	2015	2014
Directivos	10	11
Técnicos	50	52
Administrativos	13	14
Total	73	77

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2015 y 2014, detallado por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	2015		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	10	-	10	-
Técnicos	27	24	27	24
Administrativos	1	12	1	11
Total	38	36	38	35

c) Otros gastos de explotación

Arrendamientos

En su posición de arrendatario, el contrato de arrendamiento operativo más significativo que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2015 corresponde al arrendamiento a CaixaBank de las oficinas de Critería ubicadas en la Avenida Diagonal, 621-629 de Barcelona.

Al cierre del ejercicio 2015 la Sociedad tiene contratadas con CaixaBank las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos	Miles de euros	
	2015	2014
Cuotas mínimas		
Menos de un año	1.041	1.539
Entre uno y cinco años	1.637	3.293
Más de cinco años	-	-
Total	2.678	4.832

El importe de las cuotas fijas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en el ejercicio 2015 se incluye en «Otros gastos de explotación» y asciende a 1.251 miles de euros.

Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en miles de euros):

	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2015	2014
Servicios de auditoría	304	270
Otros servicios de verificación	228	295
Total servicios de Auditoría y Relacionados	532	565
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	-	-
Total Servicios Profesionales	532	565

d) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se ha publicado en el BOE una nueva resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) que deroga la anterior de 29 de diciembre de 2010.

De acuerdo con lo que se indica en la resolución de 29 de enero de 2016, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	35
Ratio de operaciones pagadas	36
Ratio de operaciones pendientes de pago	8
	Importe
	(Miles de euros)
Total pagos realizados	64.178
Total pagos pendientes	2.110

e) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2015 y 2014, es el que se muestra a continuación:

		Miles de euros	
		2015	2014
Deterioro de inmovilizado:		(216.579)	(49.699)
Inversiones inmobiliarias	(Nota 7)	(33.613)	(40.578)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(Nota 11)	(182.966)	(9.121)
Resultado por enajenaciones de inmovilizado:		(1.022)	10.507
Inversiones inmobiliarias	(Nota 7)	(163)	7.062
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(Nota 11)	(859)	3.445
Total		(217.601)	(39.192)

f) Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros

Tal y como se ha explicado en las correspondientes notas de «Participaciones en empresas del Grupo» (véase nota 9.1) y «Activos financieros disponibles para la venta» (véase Nota 10), Criteria ha registrado en este epígrafe los siguientes importes por deterioro:

		Miles de euros	
		2015	2014
Por participaciones en empresas del Grupo (Nota 9.1 y 9.4)		(7.017)	(51.259)
Por Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)		(439)	-
Total		(7.456)	(51.259)

g) Ingresos financieros

El epígrafe «Ingresos financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas corresponden en su totalidad a ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros, siendo su composición la siguiente:

		Miles de euros	
		2015	2014
En empresas del Grupo y asociadas:		6.755	3.966
Intereses cuentas corrientes y plazo CaixaBank (Nota 14)		1.440	2.028
Intereses de créditos a empresas Grupo (Nota 9.3)		5.315	578
Otros ingresos financieros		-	1.360
En terceros:		3.397	3.344
Intereses cuentas en entidades financieras (Nota 14)		1.148	5
Otros ingresos financieros		2.249	3.339
Total		10.152	7.310

h) Gastos financieros

En los ejercicios 2015 y 2014 el saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2015	2014
En empresas del Grupo y asociadas:	(41.669)	(62.497)
Gasto financiero obligaciones emitidas	(20.970)	(38.712)
Intereses de préstamos y otros	(16.780)	(23.526)
Instrumentos financieros derivados	(3.919)	(259)
En terceros:	(286.676)	(327.941)
Gasto financiero obligaciones emitidas	(254.971)	(319.478)
Intereses de préstamos y otros	(26.802)	(8.369)
Instrumentos financieros derivados	(4.903)	(94)
Total	(328.345)	(390.438)

i) Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2015 y 2014, recoge, básicamente:

- La periodificación de los ingresos por la cancelación de derivados de tipo de interés sobre obligaciones subordinadas (véase Nota 17.1) por importe de 53.695 miles de euros (88.943 miles de euros en 2014).
- El ingreso por el importe pendiente de periodificar en la cuenta de pérdidas y ganancias, a fecha de la amortización anticipada de la emisión de obligaciones subordinadas por importe de 3.000 millones de euros, por la cancelación del derivado de tipo de interés contratado sobre la misma (véase Nota 17.1) por importe de 219.557 miles de euros. En el ejercicio 2014, incluía 158.150 miles de euros correspondientes al ingreso por la cancelación del derivado de tipo de interés contratado sobre una emisión de 2.500 millones de euros que fue amortizada anticipadamente en 2014.

21. Operaciones con partes vinculadas

a) Operaciones con vinculadas

Todas las operaciones con partes vinculadas, según su definición contenida en la Orden EHA/3010/2004, de 15 de septiembre, realizadas durante el ejercicio 2015, son propias del tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones de mercado. Las operaciones realizadas con sociedades vinculadas se han ido desglosando a lo largo de las notas anteriores, y se resumen como sigue:

Operaciones realizadas con Fundación Bancaria "la Caixa", Accionista único:

- En noviembre de 2015, Critería concedió a su Accionista único, Fundación Bancaria "la Caixa", un préstamo por importe de 85.000 miles de euros, a un tipo de interés fijo del 0,8% y vencimiento 15 de diciembre de 2015, que ha sido íntegramente amortizado a su vencimiento (véase Nota 9.3).

Operaciones realizadas con empresas del Grupo Criteria:

- Con fecha 3 de diciembre de 2015, Criteria ha firmado un contrato de permuta con CaixaBank en virtud del cual Criteria transmitirá a CaixaBank acciones de la propia CaixaBank representativas del 9,90% del capital social de CaixaBank y un importe en efectivo de 642 millones de euros y, a su vez, CaixaBank transmitirá a Criteria todas sus acciones en los bancos Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia (ver Nota 1).
- Contrato de arrendamiento de los servicios de Criteria por parte de CaixaBank, relacionados con el control de gestión, contabilidad, administración y gestión financiera de sociedades participadas por CaixaBank.
- Contrato marco para la prestación de determinados servicios por parte de CaixaBank a favor de Criteria, habiéndose suscrito, mediante documento de encargo, servicios en materia de Auditoría Interna.
- Contrato marco para la prestación de determinados servicios por parte de CaixaBank a favor de Criteria. Mediante documentos de encargo, entre otros, CaixaBank presta servicios a Criteria en materias como preparación de estados financieros consolidados, gestión y planificación del capital, control interno de la información financiera, control de riesgos, asesoría fiscal, asesoría jurídica y servicio de estudios.
- Contrato para la prestación de servicios suscrito por parte de Foment Immobiliari Assequible a favor de Criteria entre los que se incluyen servicios de consultoría inmobiliaria, y comercialización y gestión de la cartera de inmuebles en alquiler destinados a programas de la Obra Social.
- Arrendamiento a CaixaBank de las oficinas de Criteria Caixa, S.A.U., ubicadas en la avenida Diagonal 621-629 de Barcelona.
- La Sociedad tiene contrato de depositaria de valores con CaixaBank.
- Contrato de prestación de servicios por parte de Serveis Informàtics la Caixa, S.A. (Silk), en concepto de mantenimiento y gestión de determinadas aplicaciones informáticas, a CriteriaCaixa.
- Póliza de crédito con CaixaBank, sin disponer, cuyo límite asciende a 750 millones de euros.
- A 31 de diciembre de 2015, Criteria tiene concedidos dos préstamos por parte de CaixaBank, S.A. por importes de 550 millones de euros y 650 millones de euros y vencimiento 30 de septiembre de 2022 y 30 de junio de 2019 (ver Nota 17.2).
- En junio de 2015 Criteria ha procedido a la amortización total anticipada de la emisión de obligaciones realizada en 2012 totalmente suscritas y desembolsadas en efectivo por CaixaBank, S.A. (ver Nota 17.1).
- Durante el ejercicio 2015 se han contratado depósitos a corto plazo con CaixaBank por importes de entre 30.000 y 875.000 miles de euros, que han devengado un tipo de interés nominal de entre un 0,25% y un 0,40%. A 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no mantiene contratado ningún depósito con CaixaBank (ver Nota 14).
- A 31 de diciembre de 2015 Criteria tiene contratados con CaixaBank derivados de cobertura de tipo de interés por un nominal de 1.900 millones de euros, con vencimientos entre 2019 y 2022 (ver Nota 18).

- Durante el ejercicio 2015, se han concedido dos créditos a favor de Mediterránea Beach & Golf Community por importes de 2.700 y 600 miles de euros. Con fecha 31 de diciembre de 2015 se ha procedido a la amortización del préstamo por importe de 600 miles de euros.
- A 31 de diciembre de 2015 la Sociedad avala diversas operaciones de crédito de sociedades dependientes (Foment Immobiliari Assequible i Arrendament Immobiliari Assequible) por un límite conjunto de 165 millones de euros.

Operaciones realizadas con empresas asociadas del Grupo Criteria:

- Contrato para la prestación de servicios por parte de Servihabitat Servicios Inmobiliarios a favor de Criteria, entre los que se incluyen, básicamente, servicios inmobiliarios y de *back office* con respecto a los inmuebles propiedad de Criteria.

Por otro lado, existen compromisos post-ocupacionales con la Alta Dirección por importe de 6.029 miles de euros.

Con el objetivo de fortalecer la transparencia, autonomía y buen gobierno del Grupo, así como reducir la aparición y regular los conflictos de interés, "la Caixa" y CaixaBank suscribieron con fecha 1 de julio de 2011 un Protocolo interno de relaciones. Conforme a este Protocolo, cualquier nuevo servicio u operación intra-grupo tendría siempre una base contractual y debería ajustarse a los principios generales del mismo.

Como consecuencia de la transformación en fundación bancaria y la finalización del ejercicio indirecto de la actividad bancaria a través de CaixaBank, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 26/2013 de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias, el Patronato de la fundación aprobó, con fecha 24 de julio de 2014, un protocolo de gestión de la participación financiera que regula, principalmente:

- Los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión por parte de la Fundación Bancaria "la Caixa" de su participación en CaixaBank.
- Las relaciones entre el Patronato y los órganos de gobierno de CaixaBank.
- Los criterios generales para la realización de operaciones entre la Fundación Bancaria "la Caixa" y CaixaBank, y los mecanismos previstos para evitar posibles conflictos de interés.
- Los mecanismos para evitar la aparición de conflictos de interés.
- Los criterios básicos relativos a la cesión y uso de signos distintivos y nombres de dominio titularidad de la Fundación Bancaria "la Caixa" por parte de CaixaBank y de sociedades de su grupo.
- El otorgamiento de un derecho de adquisición preferente a favor de la Fundación Bancaria en caso de transmisión por CaixaBank del Monte de Piedad del que es titular.
- Los principios básicos de una posible colaboración a efectos de que (a) CaixaBank pueda implementar políticas de responsabilidad social corporativa a través de la Fundación bancaria "la Caixa", y, al tiempo, (b) la Fundación Bancaria dé difusión a sus programas de la Obra Social por medio de la red de sucursales de CaixaBank y, en su caso, a través de otros medios materiales.
- El flujo de información adecuado que permita a ambas entidades la elaboración de sus estados financieros y el cumplimiento de obligaciones de información periódica y de supervisión frente al Banco de España y organismos reguladores.

En el marco de este protocolo de gestión "la Caixa" y CaixaBank acordaron prorrogar el Protocolo Interno de Relaciones entre ambas entidades en todos aquellos términos y condiciones que no estuvieran afectados por el cese del ejercicio indirecto de la actividad como entidad de crédito a través de CaixaBank, hasta el momento en que se adopte el nuevo protocolo de relaciones.

El Consejo de Administración de CriteríaCaixa tomó razón del protocolo de gestión descrito en su sesión del 18 de diciembre de 2014.

El 18 de febrero de 2016, el Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" ha aprobado un nuevo protocolo de gestión de la participación bancaria, de acuerdo con lo exigido por la Circular 6/2015 del Banco de España.

De igual forma, el Consejo de Administración de Critería Caixa S.A.U. en su sesión de fecha 29 de febrero de 2016 ha tomado razón del mismo.

El resumen de las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2015 y 2014 con empresas del Grupo y con empresas asociadas y multigrupo ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015

	Miles de euros		
	2015		
	Grupo Critería	Fundación Bancaria "la Caixa"	Asociadas y multigrupo
Servicios recibidos	10.792	-	21.320
Servicios prestados	3.643	-	45
Ingresos por intereses	6.707	48	-
Gastos por intereses	41.669	-	-
Dividendos recibidos	291.914	-	405.957
Dividendos contra coste cartera	4.998	-	-
Dividendos pagados	-	260.000	-
Renting	-	-	-
Ingresos por alquileres	2.786	-	154

Ejercicio 2014

	Miles de euros		
	2014		
	Grupo Critería	Fundación Bancaria "la Caixa"	Asociadas y multigrupo
Servicios recibidos	4.882	-	-
Servicios prestados	3.280	-	11
Ingresos por intereses	3.377	-	589
Gastos por intereses	62.497	-	-
Dividendos recibidos	94.557	-	417.525
Dividendos contra coste cartera	4.998	-	-
Dividendos, reservas y prima pagados	-	75.000	-
Renting	-	-	-
Ingresos por alquileres	2.684	-	1.762

b) Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas al 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2015

		Miles de euros		
		2015		
	Nota	Grupo Critería	Fundación Bancaria "la Caixa"	Asociadas y multigrupo
Créditos a largo plazo	(Nota 9.3)	-	-	-
Intereses pendientes de cobro	(Nota 9.3)	63.873	-	-
Deudores a corto plazo		1.129	-	54
Créditos a corto plazo	(Nota 9.3)	2.700	-	-
Anticipos	(Nota 11)	5.995	-	-
Depósitos constituidos en garantía		10.450	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		79.760	-	-
Deudas a largo plazo	(Nota 17)	1.206.159	-	-
Intereses pendientes de pago	(Nota 17)	5.504	-	-
Dividendos acordados pendientes de pago	(Nota 15)		135.000	-
Deudas a corto plazo		18.031	29.279	4.089

Ejercicio 2014

		Miles de euros		
		2014		
	Nota	Grupo Critería	Fundación Bancaria "la Caixa"	Asociadas y multigrupo
Créditos a largo plazo	(Nota 9.3)	150.758	-	-
Intereses pendientes de cobro	(Nota 9.3)	75.405	-	-
Deudores a corto plazo		10.199	5.847	15
Créditos a corto plazo	(Nota 9.3)	42	-	-
Anticipos	(Nota 11)	5.028	-	-
Depósitos constituidos en garantía		3.070	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		346.104	-	-
Deudas a largo plazo		1.648.536	-	-
Intereses pendientes de pago	(Nota 17)	19.576	-	-
Deudas a corto plazo		49.890	-	1.893

Adicionalmente, la Sociedad mantiene las participaciones financieras descritas en la Nota 9.

El epígrafe «Deudores a corto plazo», a 31 de diciembre de 2015 incluye saldos generados en transacciones de naturaleza comercial.

El epígrafe «Deudas a corto plazo», a 31 de diciembre de 2015 incluye saldos generados en transacciones de naturaleza comercial, así como la posición derivada de la estimación de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015 por importe de 11.002 miles de euros (Nota 17).

c) Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Retribución al Consejo de Administración

Las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de Criteria en concepto de dietas de asistencia a las reuniones de los órganos de administración y otras remuneraciones de los ejercicios 2015 y 2014, son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros			
	2015		2014	
	Individual	Grupo	Individual	Grupo
Total Remuneración fija	2.645	1.788	2.153	1.686

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2015 y 2014 por los miembros del Consejo de Administración de Criteria por su función de representación de la Sociedad en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro Criteria, excluidas las sociedades del Grupo, ascienden a 2.161 y 1.705 miles de euros, respectivamente, y están registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las mencionadas sociedades.

El gasto en concepto de prima de responsabilidad civil derivada de los cargos de consejeros y directivos ha ascendido a 174 y 142 miles de euros en los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente.

No se han realizado aportaciones a planes de pensiones de consejeros por parte de Criteria en los ejercicios 2015 y 2014.

Criteria Caixa, S.A.U. no tiene contraídas obligaciones respecto a los miembros del Consejo de Administración, antiguos y actuales, en materia de pensiones por su condición de consejeros, ni de otras que no se hayan descrito en los párrafos anteriores.

No existen acuerdos sobre indemnizaciones por cese unilateral por parte de la Sociedad con los miembros de los Órganos de Gobierno de CriteriaCaixa.

Los Administradores de la Sociedad no han llevado a cabo durante los ejercicios 2015 y 2014, operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con Criteria Caixa, S.A.U. o las sociedades de su Grupo.

Retribución a la Alta Dirección

La Alta Dirección de Criteria está integrada, a 31 de diciembre de 2015 por 8 personas (9 personas a 31 de diciembre de 2014).

Las remuneraciones a la Alta Dirección de los ejercicios 2015 y 2014 se detallan a continuación:

Miles de euros	Sueldos	Dietas	Otros conceptos	Planes de Pensiones	Primas de Seguros	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de Patrimonio
Ejercicio 2015	3.791	301	46	240	7	-	-
Ejercicio 2014	4.262	307	37	162	16	-	-

Existen pactos con miembros de la Alta Dirección sobre indemnizaciones en caso de cese o rescisión anticipada de los contratos.

Otra información referente al Consejo de Administración

Conflictos de interés

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

A estos efectos, cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han comunicado su abstención en la deliberación y votación del acuerdo adoptado en el Consejo de Administración de Critería Caixa, S.A.U., de fecha 10 de diciembre de 2015, relativo al informe de idoneidad respecto del cargo que ostenta cada uno en el seno del Consejo.

Prohibición de competencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 229.1º de la Ley de Sociedades de Capital actualmente vigente, los miembros del Consejo de Administración deben abstenerse de desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la sociedad. Conforme al artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital la sociedad puede dispensar dicha prohibición en el supuesto de que no quepa esperar daño para la sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa debe concederse mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General. En relación con lo anterior, se hace constar que ningún Consejero ha comunicado a la sociedad ninguna situación que requiera valorar y, en su caso, aprobar la oportuna dispensa.

22. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes han disminuido en 92.005 miles de euros respecto al cierre del ejercicio anterior. Esta disminución se explica porque los flujos obtenidos en las actividades de explotación e inversión, 309.980 miles de euros y 516.025 miles de euros, respectivamente, no han servido para compensar los flujos negativos resultantes de las actividades de financiación, 918.010 miles de euros pues la Sociedad ha acometido un importante proceso de reducción de deuda.

En relación a los flujos de las actividades de explotación, destacan los flujos obtenidos por los dividendos cobrados de las participaciones mantenidas en sociedades que han ascendido a 727.091 miles de euros (ver Nota 13). Dichos flujos positivos se han visto minorados por los pagos realizados durante el ejercicio, entre los que destacan los pagos en concepto de intereses de deudas que han ascendido a 310.798 miles de euros.

Por lo que respecta a las actividades de inversión, en el ejercicio 2015 la Sociedad ha realizado desinversiones en empresas del grupo y asociadas por importe de 988.348 miles de euros, las cuales corresponden, básicamente, a la venta de aproximadamente un 2,28% de la participación en CaixaBank, a la aceptación de la Oferta Pública de Adquisición sobre acciones propias lanzada por Abertis Infraestructuras, así como a la venta de acciones de Gas Natural (ver Nota 9). Por otro lado, la Sociedad ha realizado inversiones por importe de 531.738 miles de euros, siendo las más significativas la adquisición de acciones de Abertis a mercado y la adquisición del 4,62% de Cellnex Telecom a través de una oferta pública de venta (ver Notas 9.2 y 10).

Asimismo, la Sociedad ha realizado una ampliación de capital en Criteria Venture Capital por importe de 36 millones de euros (ver Nota 9.1).

Los flujos obtenidos de las actividades de financiación se corresponden, básicamente, a la emisión de bonos simples realizada en el ejercicio por importe nominal de 1.000 millones de euros así como a la suscripción de diferentes contratos de préstamo por un importe conjunto de 2.350 millones de euros. Por otra parte, la Sociedad ha amortizado anticipadamente una emisión de obligaciones subordinadas de 3.000 millones de euros, así como la emisión de obligaciones simples suscritas íntegramente por CaixaBank, por un importe total de 999 millones de euros (ver Nota 17). Asimismo, con fecha 1 de julio de 2015 se ha pagado al Accionista Único un dividendo complementario del ejercicio 2014 por importe de 75 millones de euros, con fecha 15 de septiembre un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2015 por importe de 100 millones de euros y con fecha 15 de diciembre un primer pago, por importe de 85 millones de euros, correspondiente a un segundo dividendo a cuenta del ejercicio (ver Nota 3).

23. Información sobre el Medioambiente

Teniendo en cuenta la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, en la presente memoria de las cuentas anuales no se incluyen desgloses específicos respecto a cuestiones medioambientales.

Criteria está comprometida con el respeto al entorno natural, un compromiso que va más allá de sus obligaciones legales y que se concretan en un sistema de gestión medioambiental integrado en su actividad de negocio, que engloba todos sus proyectos, siguiendo la norma ISO 14001. Asimismo, Criteria sigue desarrollando, con la estrecha colaboración de CaixaBank y la Fundación Bancaria "la Caixa" y a través de su política de "Active Management" mediante la presencia en los órganos de gobiernos de sus participadas, los procesos internos de evaluación y control de riesgo social y ambiental de sus participadas, con la finalidad de poder asegurar que dichas organizaciones trabajan de forma responsable y ética.

En este sentido, CaixaBank ha concretado sus acciones de respeto y protección al medioambiente en la implantación de un sistema de gestión ambiental según el reglamento europeo EMAS 1221/2009 y la norma ISO 14001. Asimismo, en la Política Ambiental de CaixaBank destacan la adhesión a los Principios de Ecuador y a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como la participación voluntaria en CDP (Carbon Disclosure Project) y su compromiso de impulsar tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la integración de criterios ambientales en la oferta de productos y servicios, y el apoyo a iniciativas de lucha contra el cambio climático.

Las compañías energéticas y de servicios en las que Criteria Caixa, S.A.U. participa, disponen de estrategias bien definidas en materia de responsabilidad corporativa, siendo además multinacionales que reportan periódicamente de acuerdo con las mejores prácticas de reporting en relación al desarrollo de sus estrategias de Sostenibilidad. Su compromiso y responsabilidad han sido premiados por diferentes organismos nacionales e internacionales en los rankings o índices reconocidos como pueden ser el "FTSE4Good" o el "Dow Jones Sustainability Index", entre otros.

24. Política sobre la gestión del riesgo

Criteria gestiona el patrimonio empresarial del Grupo "la Caixa" compuesto de las participaciones accionariales en sectores estratégicos tales como el bancario, energético, las infraestructuras, los servicios y el negocio

inmobiliario. Critería ha sido incluida en el perímetro de supervisión prudencial según el Banco Central Europeo (BCE), al ser considerada sociedad financiera mixta y matriz de un conglomerado financiero.

Critería, como sociedad patrimonialista, gestiona los riesgos derivados de la actividad de inversión, desinversión y tenencia de participaciones accionariales (básicamente, riesgo de mercado y de crédito), la tenencia de activos inmobiliarios (riesgo de mercado) y la gestión del endeudamiento de Critería (riesgo de liquidez).

Estructura de Gobierno y Organización

El Consejo de Administración ejerce funciones de supervisión de la evolución de sus participadas y de seguimiento periódico de los sistemas de control interno y gestión de riesgos implantado.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control organiza las labores de seguimiento y control financiero de Critería. Para ello, supervisa la función de auditoría interna y se asegura de la eficiencia y la independencia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos implementados. También supervisa todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera de Critería, antes de que el Consejo de Administración las apruebe.

Mapa de Riesgos

A continuación se enumeran aquellos riesgos que pueden afectar la rentabilidad económica de las actividades de la Sociedad, su solvencia financiera y su reputación corporativa derivada de las participaciones en activos financieros:

- **Riesgo de mercado.** Incluye el valor de las inversiones en otras empresas, clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, y la variación del tipo de interés. En este apartado la Sociedad también incorpora el riesgo de la actividad inmobiliaria, refiriéndose a aquel por el que el valor de un activo inmobiliario pueda variar y, como consecuencia, se pueda incurrir en pérdidas. Se incluye el valor de las inversiones en los activos inmobiliarios clasificados como inversiones inmobiliarias, activos no corrientes mantenidos para la venta y existencias.
- **Riesgo de liquidez.** Principalmente por la falta de liquidez de algunas de sus inversiones o las necesidades derivadas de sus compromisos o planes de inversión.
- **Riesgo de crédito.** Derivado de que alguna de las contrapartes no atienda a sus obligaciones de pago, y de las posibles pérdidas por variaciones en su calidad crediticia. También se incluye conceptualmente en este tipo de riesgo la inversión en cartera de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- **Riesgo operacional.** Por los errores derivados en la implementación y ejecución de las operaciones.

La prioridad de la Dirección es identificar los riesgos principales en relación a los negocios significativos y aplicar las políticas con un alto grado de descentralización, dada la gran variedad de negocios y su alto grado de especialización.

Para una adecuada medición y análisis de riesgos inherentes a la actividad de Critería, la Dirección de Critería también utiliza las herramientas y metodología del Grupo CaixaBank, que dispone de una propia Dirección General de Riesgos, de acuerdo con las mejores prácticas del sector financiero.

Estos métodos y herramientas permiten evaluar y cuantificar de una forma adecuada la exposición al riesgo y, consecuentemente, tomar las decisiones tendentes a minimizar el impacto de estos riesgos con la finalidad de estabilizar:

- Los flujos de caja, para facilitar la planificación financiera y tomar decisiones de inversión o desinversión apropiadas.
- La cuenta de resultados, con un objetivo de estabilidad y crecimiento a medio y largo plazo.
- El valor del patrimonio neto, con objeto de proteger el valor de la inversión realizada por su accionista.

En el marco legal de supervisión prudencial y en el contexto de evaluación de calidad de gobierno corporativo del Grupo CriteríaCaixa por parte del Banco Central Europeo, Critería ha llevado a cabo las siguientes actuaciones durante el ejercicio 2015:

1. Ha formalizado el proceso de autoevaluación de capital, según el cual se ha definido el perfil de riesgo del Grupo CriteríaCaixa y se ha evaluado la suficiencia de los recursos propios. El Informe Anual del Proceso de Autoevaluación del Capital fue aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 27 de abril de 2015. Se cumple con el mínimo regulatorio del 8% CET1 phase-in tanto en escenario base como en escenarios de estrés planteados. Por otra parte, el análisis de la suficiencia de capital económico, tampoco arroja requerimientos adicionales.
2. Ha llevado a cabo el proceso de autoevaluación de liquidez, según el cual, el Grupo CriteríaCaixa cumple holgadamente con el nivel regulatorio de LCR (Liquidity Coverage Ratio) en base consolidada. El Informe Anual del Proceso de Autoevaluación de Liquidez fue aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 27 de abril de 2015. Critería tiene una estructura de financiación equilibrada y diversificada, con recurso principal a los fondos propios complementados con financiación ajena: diversificada en instrumentos y a medio/largo plazo.
3. Ha publicado el Informe de Relevancia Prudencial del Grupo CriteríaCaixa, con el objetivo de facilitar a los agentes del mercado la evaluación de la suficiencia de capital del Grupo CriteríaCaixa, y proporcionar la información adicional de lo que aporta Critería, como sociedad dominante de CaixaBank, al perímetro de consolidación prudencial del Grupo CriteríaCaixa. El Informe de Relevancia Prudencial fue aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 27 de abril de 2015 y publicado el día siguiente.
4. Ha formalizado el Marco de Apetito al Riesgo de Critería, aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 30 de julio de 2015. Ver mas detalle a continuación.
5. Ha elaborado el Recovery Plan del Grupo CriteríaCaixa, en base a las directrices establecidas en los documentos emitidos por la Autoridad Bancaria Europea, así como por la Ley 11/2015. El Recovery Plan ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 10 de diciembre de 2015.

Marco de Apetito al Riesgo

El Consejo de Administración de Critería aprobó en la sesión del 30 de julio del 2015 el Marco de Apetito al Riesgo de Critería (o RAF, por sus siglas en inglés Risk Appetite Framework), herramienta de gestión con la que ha establecido la tipología y los niveles de riesgo que está dispuesto a aceptar en la consecución de sus objetivos de negocio, buscando mantener en todo momento el equilibrio entre rentabilidad y riesgo. Asimismo, el RAF permite realizar un seguimiento y control de todas las obligaciones prudenciales. En dicho marco se expresan las políticas, procesos de gobierno e indicadores a través de los cuales se establece, comunica y monitoriza el apetito al riesgo de Critería. El perímetro de referencia en el RAF es el consolidado de Critería sin integrar globalmente a CaixaBank, que coincide con el perímetro de gestión de riesgos. Éste se conoce como “perímetro de gestión” y es el más apto y representativo para la gestión de los riesgos de la sociedad. Este perímetro no se corresponde ni con las cuentas consolidadas públicas ni con los estados financieros consolidados reservados, utilizados a los efectos de la consolidación prudencial.

Tan solo se usa el perímetro consolidado del Grupo CriteríaCaixa, incluyendo a CaixaBank, para el cómputo de límites de necesario cumplimiento regulatorio, dado que a pesar de no encontrarse dentro de ese “perímetro de gestión”, su vulneración puede someter a Critería a restricciones adicionales en el desarrollo de su actividad en tanto que Critería esté sujeta a la supervisión prudencial.

Se han definido 16 indicadores (10 para el perímetro de gestión y 6 para el perímetro consolidado del Grupo CriteríaCaixa), que se enmarcan en el mapa de riesgos identificados por Critería, de acuerdo con su naturaleza de sociedad instrumental de carácter patrimonial. Se han calibrado tres umbrales diferentes (objetivo - verde, alerta temprana – ámbar, y límite - rojo) para cada indicador del RAF. Con esta calibración se consigue un enfoque gradual que otorga a Critería una mayor flexibilidad y capacidad de prevención y reacción ante un escenario de crisis, especificándose los niveles de tolerancia al riesgo asumibles por Critería.

Adicionalmente, algunas de las métricas del RAF han sido seleccionadas como indicadores de Recovery Plan (*recovery indicators*). Para estas métricas se han definido los umbrales de recuperación (semáforo negro) que, de activarse, desencadenaría los procesos de comunicación y de gobernanza propios, acordes con la gravedad de las situaciones definidas.

La Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y RRHH es la encargada de recopilar y consolidar información y reportarla al Comité de Dirección. También se encarga de coordinar con la Subdirección General, responsable del Área de Inversiones y con la Subdirección General Adjunta de Gestión de Activos para llevar a cabo las medidas para gestionar los riesgos de Critería.

El Comité de Dirección recibe y revisa la información de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y RRHH y la hace llegar a la Comisión de Auditoría y Control y al Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y Control tiene como función revisar el RAF enviado por el Comité de Dirección y enviar su opinión al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del establecimiento y actualización anual del apetito al riesgo, del seguimiento continuado del perfil de riesgo y de asegurar la consistencia entre ambos.

Marco de Control Interno de Critería

La evolución del sistema financiero, el entorno macroeconómico y la transformación del Marco Regulatorio, ponen de manifiesto la importancia creciente de la evaluación del nivel de riesgo y del entorno de control de las entidades, con una mayor exigencia y responsabilidad de la Alta Dirección y los Órganos de Gobierno.

Critería dispone de un Marco de Control Interno que proporciona un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos de la entidad. El Entorno de Control de Critería se encuentra alineado con las directrices del regulador y las mejores prácticas del sector, y se estructura de acuerdo con el modelo de las 3 Líneas de Defensa:

- La primera línea de defensa está formada por las unidades de negocio y de soporte, responsables de identificar, medir, controlar, mitigar y comunicar los principales riesgos que afectan a la entidad en el ejercicio continuo de su actividad.
- La segunda línea de defensa actúa de forma independiente de las unidades de negocio, y tiene la función de identificar, valorar, monitorizar y reportar todos los riesgos materiales, así como establecer y desarrollar los sistemas para su gestión y control y diseñar las políticas de cumplimiento. La segunda línea de defensa, incluye entre otras, las funciones de Gestión de Riesgos, Cumplimiento Normativo y Control Interno.

- La tercera línea, constituida por Auditoría Interna, se responsabiliza de la evaluación de la eficacia y eficiencia de la gestión de riesgos, y de los sistemas de control interno, aplicando los principios de independencia y objetividad.

Auditoría y Control Interno de Criteria

El Área de Auditoría y Control Interno de Criteria es la responsable de asegurar la adecuada gestión y supervisión del Sistema de Control Interno de la entidad. Reporta a la Alta Dirección de Criteria así como a la Comisión de Auditoría y Control, órgano supervisor del Sistema de Control Interno de Criteria.

Las funciones de Control Interno y Auditoría Interna actúan bajo el principio de independencia respecto al resto de Áreas de la Organización y sociedades de Criteria, de acuerdo con las directrices establecidas por las Autoridades de Regulación y Supervisión.

El objetivo de la función de Control Interno de Criteria es analizar y garantizar, con una seguridad razonable, la existencia de un adecuado Sistema de Control Interno en Criteria con el fin de reportar su estado a la Comisión de Auditoría y Control.

Sus principales funciones son:

- La coordinación del Mapa de Riesgos Corporativo.
- El asesoramiento a la Alta Dirección en relación a los procedimientos de control y planes de actuación adecuados para solucionar las eventuales deficiencias de control.
- El reporting periódico a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno acerca del entorno de Control del Grupo.

En el desarrollo de sus funciones proporciona una visión transversal de los principales riesgos asumidos por la entidad y evalúa su entorno de control.

El objetivo de la función de Auditoría Interna de Criteria es informar a la Comisión de Auditoría y Control del adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno implantado por la entidad y formular mejoras a un coste razonable.

Bajo los principios de independencia y objetividad, y aplicando un enfoque sistemático y disciplinado, Auditoría Interna realiza servicios de aseguramiento y consulta que agregan valor a la entidad.

Las principales funciones de Auditoría Interna incluyen:

- Evaluar la eficacia y eficiencia de los Sistemas de Control Interno establecidos para la mitigación de los riesgos asociados a la actividad de la Entidad, con especial atención a:
 - el cumplimiento de la legislación externa vigente, los requerimientos de los organismos supervisores.
 - el cumplimiento de las políticas y normativas internas, y la alineación con las mejores prácticas y buenos usos sectoriales.
 - la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, incluyendo la efectividad del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).
 - el uso económico y eficiente de los recursos por parte de la Entidad.

- Aportar valor mediante la formulación de recomendaciones propuestas para solventar las debilidades detectadas en las revisiones efectuadas y el seguimiento de su grado de implantación por parte de los centros responsables.
- Reportar de forma periódica a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control de información relevante sobre las conclusiones de los trabajos realizados, las debilidades detectadas y las recomendaciones formuladas.

Sistemas de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)

El Consejo de Administración de Critería es el responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz. Por su parte, la Comisión de Auditoría y Control es el órgano responsable de evaluar si el SCIIF ha funcionado correctamente. Finalmente, la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y RRHH de Critería es la responsable del diseño, implantación y funcionamiento del mismo.

Al ser una responsabilidad a nivel consolidado y dada la importancia de CaixaBank en la generación de la información financiera del Grupo CriteríaCaixa, a través de un contrato de servicios entre ambas entidades, Critería tiene subcontratadas diversas funciones relativas al SCIIF en la Función de Control Interno de la Información Financiera, que depende de la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank.

El modelo implantado se basa en los estándares internacionales del “*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*” (COSO), así como en el conjunto de principios generales y buenas prácticas recomendados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el Borrador de Guía en materia de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas, publicado en junio de 2010.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio se describen con mayor profundidad los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera en la Sociedad.

Cumplimiento Normativo

El objetivo de la función de Cumplimiento Normativo es la supervisión del riesgo de cumplimiento, definido éste como el riesgo de sufrir deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.

La supervisión del riesgo de cumplimiento se realiza mediante el establecimiento de controles de segundo nivel, que permiten detectar posibles deficiencias en los procedimientos implantados en Critería para asegurar el cumplimiento de la normativa dentro de su ámbito de actuación. En caso de detección de deficiencias, se desarrollan, junto con las áreas de gestión afectadas, propuestas de acciones de mejora sobre las que se realiza un seguimiento periódico hasta que quedan efectivamente implantadas. Asimismo, se hace seguimiento de las buenas prácticas en materia de integridad y normas de conducta de la entidad, entre las que se encuentra el Código Ético y el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores.

Asimismo, el Consejo de Administración de Critería aprobó un Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo en el que se recogen las obligaciones establecidas en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, así como en el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se crea el Reglamento de dicha Ley.

El riesgo de cumplimiento se define como el riesgo de sufrir deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.

Este riesgo se gestiona por todos los empleados y áreas de la Sociedad.

El objetivo de Critería es, por un lado, minimizar la probabilidad de que se materialice este riesgo y, por otro lado, en caso de que se pudiera materializar, que las deficiencias fueran detectadas, reportadas y solventadas con celeridad.

- La gestión del riesgo de cumplimiento se basa en la siguiente estructura:
- Consejo de Administración: Entre cuyas funciones está supervisar los riesgos (entre ellos el riesgo de cumplimiento, como cualquier otro riesgo).
- Comité de Dirección: Impulsa la cultura del cumplimiento en la organización, y controla y realiza el seguimiento del riesgo de cumplimiento y de las medidas de mitigación que se establezcan.
- Comisión de Auditoría y Control: Entre cuyas funciones está supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.
- Áreas de negocio y gestión: Es el máximo exponente del control de primer nivel de la actividad de la Sociedad, al establecer dichos controles cerca de los riesgos y al tratarse de un control experto. Sus principales funciones son:
 - Aplicar la normativa vigente y detectar posibles situaciones de riesgo de cumplimiento, desarrollando e implantando las medidas de mitigación.
 - Implantar controles de primer nivel adecuados para asegurar el cumplimiento de las anteriores obligaciones.
- Funciones de asesoramiento: Conformada por los distintos expertos internos y externos que ofrecen asesoramiento en aquellas materias que requieren una especialización. Entre ellos cabe citar la Asesoría Jurídica, Secretaría General, consultores externos, etc. Sus funciones son:
 - Asesorar a las áreas de negocio y gestión para mantener actualizados los procedimientos internos en relación con la normativa vigente.
 - Realizar la interpretación de las leyes y normas.
 - Aportar conocimiento y análisis de la normativa vigente y de los proyectos normativos en ciernes con el fin de prever su impacto en Critería.
- Supervisión: Se atribuye principalmente a Auditoría Interna, cuyas funciones son:
 - Informar sobre su funcionamiento y promover, en su caso, mediante recomendaciones de valor para el negocio, las mejoras oportunas para un control interno efectivo a un coste razonable.
 - Realizar las auditorías internas de Critería y supervisar las auditorías internas de las participadas con control que no dispongan de áreas de auditoría interna propia.
 - Facilitar información sobre los riesgos de cumplimiento detectados a través de sus verificaciones o realizar labores de investigación a instancia de dicha función.

El cumplimiento normativo no corresponde a un área específica sino a toda la Sociedad que, a través de sus empleados, debe asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, aplicando procedimientos que traslade dicha normativa a la actividad que realizan.

Con el fin de gestionar el riesgo de cumplimiento, los órganos de administración y dirección impulsan la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y normas de conducta, y tanto sus miembros como el resto de empleados y directivos, deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad diaria.

En virtud de ello, las áreas cuya actividad generan riesgos de cumplimiento implantan y gestionan indicadores de riesgo o controles de primer nivel que permitan detectar posibles riesgos de incumplimiento y actuar eficazmente para su mitigación. Además, deben mantener en todo momento sus normas adaptadas a la legislación, normas reguladoras y códigos y estándares de conducta vigentes, estableciendo los mecanismos necesarios para prever, detectar tendencias y conocer las novedades que se produzcan. En este sentido, es fundamental la colaboración de las funciones de asesoramiento.

Una de las misiones de la función de control Interno, en dependencia del Área de Auditoría y Control Interno, es la de coordinar el Mapa de Riesgos Corporativo, entre los que se incluye el riesgo de cumplimiento normativo, realizando una revisión independiente.

Las sociedades del Grupo CriteríaCaixa cuentan con sus propias estructuras de control y supervisión de sus respectivas actividades. No obstante, en Critería, siendo la cabecera del Grupo, se añade una estructura complementaria para la gestión de riesgos propios y para el seguimiento de los riesgos de sus sociedades participadas.

24. 1 Riesgo de mercado

Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio. La consecuencia de estos riesgos son la posibilidad de incurrir en decrementos del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y/o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones, no de negociación, con un horizonte a medio y largo plazo.

Critería tiene fijados límites para su operativa de derivados de negociación, aprobados por el Consejo de Administración de Critería:

- Límite VaR (*value at risk* o valor en riesgo) de 2 millones de euros
- Límite de Stress VaR de 5 millones de euros
- Stop-loss semanal de 3,5 millones de euros

Los límites de VaR y Stress VaR autorizados serán de 3 y 7,5 millones de euros respectivamente, si la posición que genera el riesgo consiste en la venta de *calls* con el objetivo de cerrar el precio de una transacción futura de venta de cartera que se considera altamente probable.

Riesgo de precio

A 31 de diciembre de 2015, el 93% del valor de mercado de las inversiones de la Sociedad en instrumentos de capital corresponden a valores cotizados (96% a 31 de diciembre de 2014). En consecuencia, el Grupo está expuesto al riesgo de mercado generalmente asociado a las compañías cotizadas. Los valores cotizados están expuestos a fluctuaciones en el precio y volúmenes de negociación debido a factores que escapan al control de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con equipos especializados que realizan un seguimiento continuado de las operaciones de las entidades participadas, en mayor o menor medida, según el grado de influencia en la misma, utilizando un conjunto de indicadores que son actualizados periódicamente. Adicionalmente, conjuntamente con la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo de CaixaBank se realizan mediciones del riesgo de las

inversiones, desde el punto de vista del riesgo implícito en la volatilidad de los precios de mercado utilizando modelos VaR (Value at Risk o valor en riesgo) sobre el diferencial de rentabilidad con el tipo de interés sin riesgo, como desde el punto de vista de la eventualidad de la quiebra (ver apartado 24.3 Riesgo de crédito), aplicando modelos basados en el enfoque PD/LGD.

El Área de Inversiones y el Área de Gestión de Activos de la Sociedad lleva a cabo un seguimiento continuado de las participaciones de forma individualizada con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia de la Sociedad. Asimismo, realiza una monitorización constante de los valores, para evaluar si se dan evidencias objetivas de deterioro, tal y como se ha descrito en la Nota 9.

Asimismo, existen indicadores de gestión incluidos en el Marco de Apetito al Riesgo que tienen en cuenta diferentes métricas relacionadas con el riesgo de precio (valor de mercado de participadas, valor interno de participadas).

Riesgo de tipo de interés

Se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda a tipo variable. Por tanto, el riesgo se deriva básicamente del propio endeudamiento de la Sociedad. En este sentido, en la gestión del riesgo de tipo de interés se considera la sensibilidad en el valor razonable de los activos y pasivos frente a los cambios en la estructura de la curva del tipo de mercado.

El tipo de interés de mercado afecta a los resultados financieros dado que existen determinados pasivos financieros y activos financieros que están contratados a tipo variable (referenciado al Euribor). Por tanto, existe una exposición relevante a la variación del tipo de interés. La exposición al resultado de acuerdo con los instrumentos indicados a la fecha del balance se presenta a continuación:

Millones de euros	
Variación	Efecto en resultado netos de impuestos
-0,5%	2
+0,5%	(2)
+1%	(5)

La Sociedad monitoriza el impacto de las variaciones de tipos de interés en el Marco de Apetito al Riesgo que tiene definido.

Asimismo, al objeto de mitigar el riesgo a variaciones de tipo de interés sobre el endeudamiento a tipo variable, la Dirección de la Sociedad evalúa la oportunidad de entrar en contratos de permuta financiera (cobertura de flujos de efectivo), teniendo en cuenta los tipos de interés presentes y las expectativas de interés futuras. En este sentido, la Sociedad ha suscrito determinados contratos de permuta financiera por los que ha cerrado, en aproximadamente un 75%, el riesgo de tipo de interés.

Riesgo de tipo de cambio

Los activos y pasivos del Balance de la Sociedad tienen como moneda funcional el euro.

Adicionalmente, la Sociedad puede estar expuesta al riesgo de divisa de forma indirecta a través de las inversiones en moneda extranjera que hayan realizado las sociedades participadas debido, en algunos casos, a su fuerte presencia internacional.

Las políticas de la Sociedad, en función de la cuantificación global del riesgo, consideran la idoneidad de la contratación o bien de instrumentos financieros derivados o de endeudamiento de la misma moneda o monedas del entorno económico a la de los activos en los que se realiza la inversión.

A 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no tiene inversiones directas en moneda extranjera.

Riesgo país

Para gestionar o mitigar el riesgo país de las inversiones indirectas, la Sociedad principalmente sigue una política de seguimiento del entorno geográfico donde acomete sus inversiones tanto antes de ejecutar la inversión como de forma periódica sobre las inversiones actuales. Adicionalmente, el riesgo país es considerado en el momento de decidir eventuales desinversiones o diversificar las mismas en diferentes entornos geográficos.

Riesgo inmobiliario

Criteria posee la cartera de activos inmobiliarios adquiridos mayoritariamente con anterioridad al proceso de reorganización del Grupo "la Caixa" en 2011. Los activos de Criteria se gestionan a través de Servihabitat Servicios Inmobiliarios (sociedad participada en un 49% por CaixaBank) conjuntamente con el Área de Gestión de Activos de Criteria.

Para asegurar que la cartera de activos inmobiliarios figura registrada de acuerdo con su valor razonable en el balance, la Sociedad utiliza tasaciones homologadas y realizadas por terceros expertos independientes, así como la voluntad de realizar sus activos en el corto y medio plazo, para lo cual se han establecido planes para su venta y se han considerado las expectativas de evolución del mercado inmobiliario español en el medio y largo plazo. El proceso de tasación se realiza periódicamente, así, más de la mitad de los activos cuentan con tasaciones con antigüedad inferior a un año y el resto no supera los dos años, en la práctica totalidad de los casos.

Los activos inmobiliarios se gestionan con el objetivo de recuperar, mediante su comercialización, la liquidez invertida bien sea mediante el alquiler (inversiones inmobiliarias), el desarrollo inmobiliario (existencias) o bien mediante la existencia de un plan generalizado de venta en el corto plazo (activos no corrientes en la venta).

24. 2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de no poder cumplir sus obligaciones de pago debido a que no se pueda desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez y sin incurrir en costes adicionales significativos o a la obtención de financiación adicional. El riesgo de liquidez asociado con la posibilidad de materializar en efectivo las inversiones financieras es poco significativo puesto que éstas, en general, cotizan en mercados activos y profundos.

Dentro de la actividad de cartera, Criteria Caixa, S.A.U. considera en la gestión de su liquidez la generación de flujos sostenidos y significativos por parte de sus negocios e inversiones y la capacidad de realización de sus inversiones que, en general, cotizan en mercados activos y profundos, manteniendo una adecuada estructura de financiación a largo plazo.

Dentro del Marco de Apetito al Riesgo, Criteria ha incluido diferentes métricas de riesgo de liquidez que incorporan tanto el perímetro de gestión (3 indicadores), como el regulatorio (LCR, o Liquidity Coverage Ratio, por sus siglas en inglés).

Con el objetivo de mejorar la estructura financiera de la Sociedad, alargando plazos y aumentando el peso del mercado institucional de deuda, en el ejercicio 2015 se ha realizado una importante gestión financiera por la que se ha llevado a cabo:

- la amortización anticipada de una emisión de deuda subordinada por importe de 3.000 millones de euros, y
- la amortización de 999 millones de euros de las obligaciones simples correspondientes a la emisión de 1.350 millones de euros realizada en el ejercicio 2012

Para hacer frente a estas amortizaciones, la Sociedad ha utilizado su propia tesorería, ha obtenido financiación a través de deudas con entidades de crédito por importe de 2.350 millones de euros y ha realizado una emisión de bonos simples por importe de 1.000 millones de euros (ver Nota 17). Dicha emisión se ha realizado bajo el Programa de renta fija (“Euro Medium Term Note”) registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 26 de marzo de 2015, el cual tiene una capacidad de emisión de hasta 3.000 millones de euros.

La totalidad de la financiación de la Sociedad tiene vencimiento a largo plazo, situándose en su gran mayoría a partir del ejercicio 2019 (ver Nota 17). En este sentido, como se ha demostrado en el presente ejercicio, la Sociedad sigue trabajando en la gestión del plazo de la deuda así como en el coste de la misma.

El vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se muestra en las notas correspondientes de la memoria.

24.3 Riesgo de crédito

Es el riesgo de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un deudor o las variaciones en la prima de riesgo ligadas a la solvencia financiera de éste. El principal riesgo de crédito es el derivado de la participación en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, principalmente cotizadas, diferenciado del riesgo del valor de mercado de sus acciones.

El valor de coste de las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, preliminarmente, afecta al riesgo de variación en el precio de las acciones, dado que su cotización no influye en las cifras del Balance o Cuenta de pérdidas y ganancias debido al criterio de contabilización al coste de adquisición. El riesgo en este tipo de inversiones viene asociado a la evolución de los negocios de la participada, y eventualmente a la quiebra de la misma, siendo la cotización un mero indicador. Este riesgo se ha conceptualizado, de forma general, como un riesgo de crédito.

El Área de Inversiones y el Área de Gestión de Activos de Critería, llevan el seguimiento de los resultados de las participaciones de Critería, efectúan los test de deterioro periódicos, y analizan la correspondiente rentabilidad para la Sociedad.

Adicionalmente, la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo de CaixaBank mide el riesgo de las participaciones de Critería desde el punto de vista de riesgo bancario, del mismo modo que lo efectúa para las participaciones del Grupo CaixaBank. Las herramientas utilizadas en la valoración de estos riesgos son los modelos basados en el enfoque PD/LGD (Probability of Default and Loss Given Default o probabilidad y severidad de una pérdida).

24.4 Riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida derivada de errores en los procesos operativos.

El proceso de gestión del riesgo cubre aspectos relacionados con los sistemas y el personal, procesos administrativos, seguridad en la información y aspectos legales. Éstos se gestionan con el objetivo de establecer los controles adecuados para minimizar las posibles pérdidas.

25. Información segmentada

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad por categorías de actividades, es la siguiente:

Segmento de negocio	Miles de euros	
	2015	2014
Holding	699.423	352.243
Bancario	268.345	72.096
Inmobiliario	22.972	36.925
Importe neto de la cifra de negocio	990.740	461.264

26. Hechos posteriores al cierre

No existen hechos posteriores al cierre que supongan una modificación de la información financiera contenida en esta memoria.

ANEXO I PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO

Denominación social y actividad	Domicilio	Miles de euros										Cotización 31/12/2015	Cotización media ult trimestre 2015
		% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Deterioro por la participación directa	Valor neto en libros por la participación directa		
		Directa	Total										
CaixaBank, S.A. (C) Banca	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	56,76	56,76	5.823.990	17.050.184	814.460	1.515.916	25.204.550	268.345	-	14.087.283	3,21	3,53
Inversiones Autopistas, S.L. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	51,07	51,07	98.096	11.196	159.425	-	268.718	23.569	-	141.141	-	-
Mediterránea Beach & Golf Community, S.A. Explotación y gestión urbanística de los ámbitos anejos al parque temático	Hipólito Lázaro 43481 La Pineda - Vila Seca - Tarragona España	100,00	100,00	104.324	196.390	(4.700)	-	296.014	-	-	311.930	-	-
Lumine Travel, S.A.U. Agencia de viajes	Hipólito Lázaro s/n 43481 La Pineda (Vila-Seca) Tarragona España	0,00	100,00	60	130	115	-	305	-	-	-	-	-
Saba Infraestructuras, S.A. Gestión de aparcamientos y parques logísticos	Av. del Parc Logístic, 22-26 08040 Barcelona España	50,10	50,10	73.904	338.947	14.944	125.083	552.878	4.998	-	189.129	-	-
Servihabitat Alquiler II, S.L. Explotación, gestión y administración, en regimen de arrendamiento, de viviendas	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona España	100,00	100,00	3	56.683	(2.155)	-	54.530	-	(76.568)	54.712	-	-
Servihabitat Alquiler IV, S.A. Explotación, gestión y administración, en regimen de arrendamiento, de viviendas	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona España	100,00	100,00	60	(6)	(1)	-	53	-	(2)	55	-	-
Servihabitat Alquiler, S.L. Explotación, gestión y administración, en regimen de arrendamiento, de viviendas	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona España	100,00	100,00	10.503	209.386	(2.726)	-	217.163	-	(137.048)	220.455	-	-
Foment Immobiliari Assequible, S.L. Promoción de viviendas, incluidas las de protección oficial	C/. Roger de Flor 193-195 Barcelona	100,00	100,00	231.775	647	(1.850)	-	230.572	-	(5.345)	224.236	-	-
Arrendament Immobiliari Assequible, S.L. Explotación viviendas de protección oficial	C/. Roger de Flor 193-195 Barcelona	0,00	100,00	179.849	43.762	(1.341)	(2.867)	219.403	-	-	-	-	-
Els Arbres de la Tardor, S.L. Adquisición de terrenos y desarrollo de proyectos urbanísticos	C/. Constitució, Salita Parc D Parròquia d'Escaldes-Engordany Andorra	100,00	100,00	10.000	87.842	(39.407)	-	58.435	-	-	149.950	-	-
Caixa Capital Risc, SGEGR, S.A. Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 08028 Barcelona	99,99	100,00	1.000	3.097	702	-	4.799	-	-	4.200	-	-
Caixa Invierte Industria, S.C.R. de régimen simplificado, S.A. Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 08028 Barcelona	0,00	55,69	16.880	(1.389)	(1.515)	-	13.976	-	-	-	-	-

Denominación social y actividad	Domicilio	Miles de euros											Cotización 31/12/2015	Cotización media últ trimestre 2015
		% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Deterioro por la participación directa	Valor neto en libros por la participación directa			
		Directa	Total											
Caixa Invierte Biomed II, FCR de régimen simplificado Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 08028 Barcelona	0,00	44,29	17.502	(803)	(806)	-	15.893	-	-	-	-	-	
Caixa Capital TIC II, FCR de régimen simplificado Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 08028 Barcelona	0,00	53,53	7.426	(226)	(558)	-	6.641	-	-	-	-	-	
Caixa Capital Micro II, FCR de régimen simplificado Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 08028 Barcelona	34,72	51,89	7.265	(214)	(458)	210	6.804	-	-	2.523	-	-	
Criteria Venture Capital, S.A.U. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	12.000	23.876	(60)	-	35.817	-	-	35.877	-	-	
Caixa Assistance, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	-	-	10	-	-	12	-	-	
Caixa Titol, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(48)	-	-	13	-	-	14	-	-	
Club Caixa I, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	-	-	10	-	-	12	-	-	
Caixa Podium I, S.A. Entidad no financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(49)	(1)	-	10	-	-	11	-	-	
GrupCaixa, S.A. Administración d inversiones	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(16)	(1)	-	43	-	-	42	-	-	
Servicio de Prevención Mancomunado del Grupo la Caixa, CB Asesoría y prevención de riesgos laborales y desarrollo de la actividad preventiva	Gran Via Carles III, 103 08028 Barcelona	10,00	99,98	30	-	-	-	30	-	-	3	-	-	

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

ANEXO II PARTICIPACIONES EN EMPRESAS MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Denominación social y actividad	Domicilio	Miles de euros										
		% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total	Valor en libros por la participación directa	Cotización 31/12/2015	Cotización media ult trimestre 2015
		Directa	Total									
Abertis Infraestructuras, S.A. (C) Gestión de Infraestructuras de transporte y comunicaciones	Av. Pedralbes, 17 08034 Barcelona España	15,02	22,67	2.829.661	90.085	1.797.000	2.076.283	6.793.029	90.496	1.126.347	14,41	14,46
Gas Natural, SDG, S.A. (C) Negocio del gas y electricidad	Plaça del Gas, 1 08003 Barcelona España	34,34	34,34	1.000.689	11.723.608	1.103.276	(12.907)	13.814.666	315.461	4.971.389	18,82	19,46
Palau- Migdia, S.L. Promoción inmobiliaria	Gran Via Jaume I, 9 17002 Girona España	50,00	50,00	3.523	2.293	(113)	-	5.703	-	1.856	-	-
Vithas Sanidad, S.L. Gestora	Príncipe de Vergara, 110 28002 España	20,00	20,00	16.690	145.302	15.520	4.732	182.244	-	61.314	-	-

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

ANEXO III ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA – INSTRUMENTOS DE CAPITAL

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Miles de euros Dividendos devengados en el ejercicio por la participación	Cotización	Cotización media
		Directa	Total	directa	31/12/2015	ult trimestre 2015
Vehículo de Tenencia y Gestión 9, S.L. Servicios inmobiliarios	Paseo de la Castellana, 95 28046 Madrid	19,89	19,89	-	-	-
Sociedad Bilbao Gas Hub, S.A. Servicios logísticos, de mercado y financieros requeridos para facilitar transacciones de gas	C/ Gran Vía De Don Diego Lopez De Haro 23 48.001 Bilbao España	17,64	17,64	-	-	-
Suez Environnement Company (C) Gestión de servicios del ciclo integral del agua y residuos	Tour CB21 – 16, Place de l'Iris 92040 Paris – La Défense France	5,65	5,65	19.935	17,26	17,27
Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigüa, S.A. Gestión de servicios del ciclo integral del agua	Carrer General Batet 1-7 Barcelona	15,00	15,00	2.828	-	-
Aguas de Valencia, S.A. Gestión de servicios del ciclo integral del agua	Gran Vía Marqués del Turia, 19 Valencia	14,51	14,51	-	-	-
Oquendo SCA SICAR	19-21, boulevard du Prince Henri	6,56	6,56	-	-	-
Oquendo Mezzanine II, SCA SICAR	20, rue de la Poste	0,00	0,64	-	-	-
Ysios BioFund II Invierte FCR	Avda Diagonal 600, entresuelo 2	0,00	1,83	-	-	-
Cellnex Telecom, S.A. (C) Operador independiente de infraestructuras de telecomunicaciones inalámbricas	Avinguda del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	4,62	4,62	428	17,24	16,01

(C) Sociedad cotizada

Informe de gestión de Critería Caixa, S.A.U. del ejercicio 2015

La información financiera contenida en este informe de gestión ha sido obtenida a partir de los registros de contabilidad y de gestión de Critería Caixa, S.A.U. (en adelante, Critería) y se presenta siguiendo los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad.

A continuación se presentan los datos y hechos más relevantes del ejercicio 2015, de forma que pueda apreciarse la situación de Critería, y la evolución de su negocio, así como los riesgos y las perspectivas futuras previsibles. Las cuentas anuales de Critería del ejercicio 2015, a las cuales este Informe de Gestión complementa, han sido elaboradas según el Plan General de Contabilidad.

Informe de Gestión de Critería

Ejercicio 2015

<u>ÍNDICE</u>	<u>PÁGINA</u>
HECHOS SIGNIFICATIVOS DEL EJERCICIO	3
1. ESTRUCTURA DEL GRUPO	4
1.1. Estructura del Grupo.....	4
1.2. Marco normativo	5
2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS	6
2.1. Escenario macroeconómico del ejercicio 2015	6
2.2. Valor de los Activos	9
2.3. Resultado de los negocios	15
2.4. Cartera de participaciones y negocio inmobiliario	18
3. RIESGOS E INCERTIDUMBRES.....	45
4. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS	47
5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	47
6. OPERACIONES SOBRE ACCIONES PROPIAS	47
7. OBRA SOCIAL "la Caixa"	48
8. OTRA INFORMACIÓN	51
9. PERSPECTIVAS 2016 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO CRITERIA	53
9.1. Perspectivas para el ejercicio 2016.....	53
9.2. Evolución del Grupo.....	55
10. HECHOS POSTERIORES	57
11. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015	57

HECHOS SIGNIFICATIVOS DEL EJERCICIO

Transacciones significativas sobre negocios y participadas

1. Transmisión de acciones de CaixaBank (véase Nota 9 de las cuentas anuales adjuntas)

El 23 de junio de 2015 se colocaron mediante la modalidad de colocación acelerada o *accelerated book building* entre inversores institucionales y/o cualificados, un paquete de 131.721.169 acciones de CaixaBank titularidad de Critería, que representaban, a dicha fecha, aproximadamente el 2,28% de su capital social.

El importe de la operación ascendió a 566 millones de euros, siendo el precio de venta de 4,30 euros por acción.

2. Contrato de permuta entre Critería y CaixaBank (véase Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas)

Con fecha 3 de diciembre de 2015, Critería firmó un contrato de permuta con CaixaBank en virtud del cual Critería transmitirá a CaixaBank: i) acciones de la propia CaixaBank, titularidad de Critería, representativas del 9,90% del capital social de CaixaBank; y ii) un importe en efectivo de 642 millones de euros; y, a su vez, CaixaBank transmitirá a Critería todas sus acciones en Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (GFI), representativas de un porcentaje del 9,01% de su capital social, y en The Bank of East Asia (BEA), representativas de un porcentaje del 17,24% de su capital social.

El importe en efectivo a pagar por Critería se reducirá por el importe de los dividendos que CaixaBank reciba de BEA y GFI y se aumentará por el importe de los dividendos, correspondientes a la participación afecta a la Permuta, que Critería reciba de CaixaBank antes de la fecha de cierre de la Permuta.

Una vez finalizada la operación y tras el cumplimiento de todas las condiciones suspensivas, la participación de Critería en CaixaBank alcanzará el 52% (48,9% *fully diluted en 2017*).

El cierre de la Permuta tendrá lugar previsiblemente durante el primer semestre de 2016.

Emisiones en los mercados mayoristas (véase Nota 17.1 de las cuentas anuales adjuntas)

Emisión de bonos simples por importe de 1.000 millones de euros

Con fecha 21 de abril de 2015, Critería realizó una emisión de bonos simples (*senior*) no garantizados por importe de 1.000 millones de euros con vencimiento a 7 años. La remuneración de los bonos quedó fijada durante la vida de la emisión en un 1,625% anual.

Préstamos bilaterales

Asimismo, durante el ejercicio 2015, Critería ha formalizado diversos préstamos bilaterales a largo plazo con entidades financieras por un importe conjunto de 2.350 millones de euros.

Con el importe de estos préstamos y la emisión de bonos simples, se ha acometido la amortización anticipada de Deuda Subordinada explicada a continuación.

Amortización anticipada Deuda Subordinada

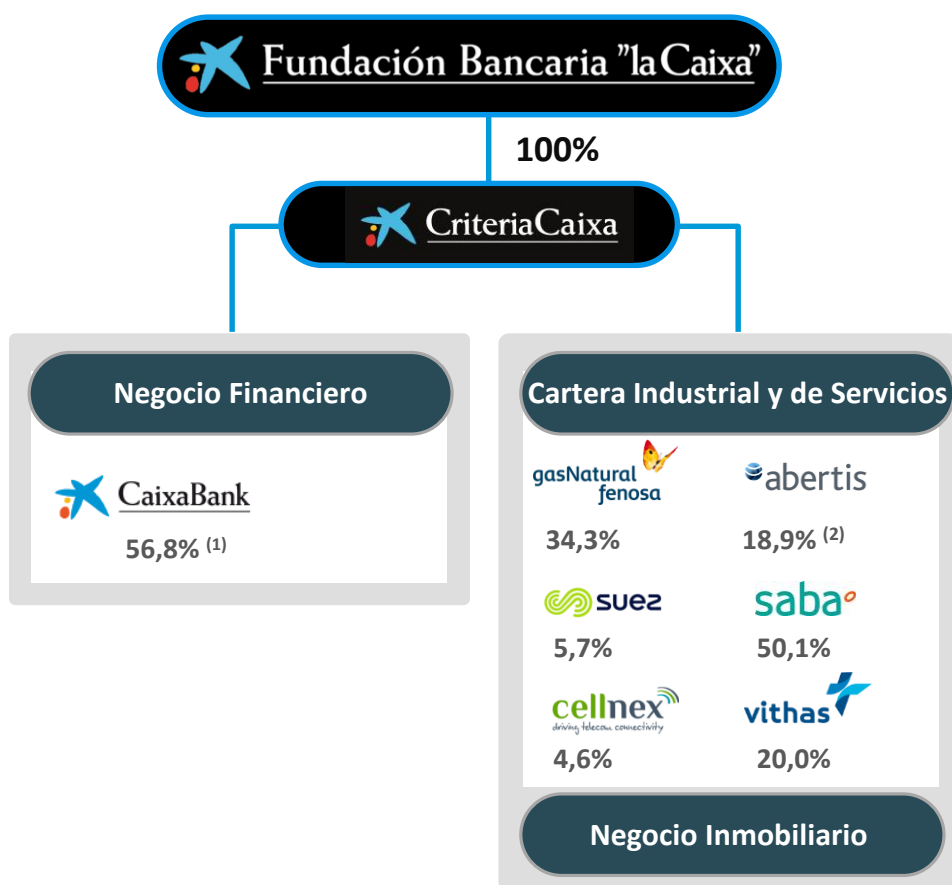
Con fecha 30 de septiembre de 2015, Critería amortizó anticipadamente el saldo nominal vivo de la "Emisión de Obligaciones Subordinadas – Enero 2010" que ascendía a 3.000 millones de euros.

1. ESTRUCTURA DEL GRUPO

1.1. Estructura del Grupo

Criteria es una sociedad instrumental patrimonialista controlada al 100% por la Fundación Bancaria "la Caixa", que gestiona el patrimonio empresarial del Grupo, compuesto por la participación en CaixaBank, grupo financiero líder en banca minorista en el mercado español, así como participaciones accionariales en sectores estratégicos como el energético, las infraestructuras, los servicios y el negocio inmobiliario.

La estructura del Grupo a 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:



(1) 54,0% fully diluted en 2017. En caso de perfeccionarse el contrato de permuta con CaixaBank anunciado el 3 de diciembre de 2015, la participación alcanzaría el 52% (48,9% fully diluted)

(2) Participación económica: 18,9%. Participación mercantil: 22,7%

1.2. Marco normativo

En la actual estructura del Grupo Fundación Bancaria "la Caixa", Critería tiene dos características significativas, que impactan en su marco normativo:

a) Critería es una sociedad participada en un 100% por una fundación bancaria

Las fundaciones bancarias están reguladas por la Ley 26/2013 de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, que ha sido desarrollada a través del Real Decreto 877/2015 y de la Circular del Banco de España 6/2015.

Esta normativa supone la supervisión por parte del Banco de España y del Ministerio de Economía de las diversas tipologías de fundaciones bancarias. Cuanto mayor es el porcentaje de participación o nivel de control, directo o indirecto, sobre las entidades financieras participadas, mayor es el grado de requerimientos y de supervisión, previstos en la normativa.

Al ostentar en estos momentos Fundación Bancaria "la Caixa" el control sobre CaixaBank, a través de Critería, los requerimientos normativos para la fundación, en este ámbito son:

- Gobierno corporativo
- Protocolo de gestión de la participación bancaria
- Plan Financiero reforzado, que debe incluir:
 - Plan de diversificación de inversiones y de gestión de riesgos
 - Dotación de un fondo de reserva o un Programa de desinversión en la participación bancaria hasta niveles de no control

b) Critería es el accionista de control de una entidad financiera

Critería, como accionista de control de CaixaBank, ha sido definida por el Banco Central Europeo como una Sociedad Financiera Mixta de Cartera y a su vez, matriz del Conglomerado Financiero.

En este marco, Critería tiene las siguientes obligaciones a nivel del Conglomerado Financiero:

- Cumplimiento de ratios de capital
- Obligaciones de información sobre concentración de riesgos
- Obligaciones de información sobre transacciones intragrupo
- Obligaciones sobre el Marco de Políticas, Gestión de Riesgos y Control Interno

De este modo, Critería está sujeta a la supervisión del Mecanismo Único de Supervisión (SSM, por sus siglas en inglés).

Finalmente, destacar que en noviembre de 2015, la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) anunció que los ejercicios de estrés previstos para la banca europea durante el ejercicio 2016, se llevarían a cabo a nivel del Grupo Critería.

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS

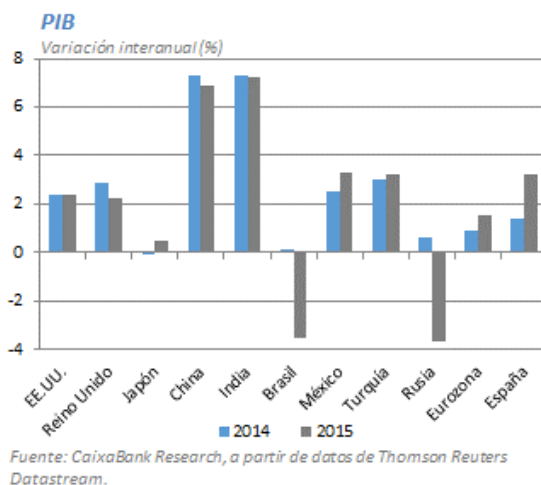
2.1. Escenario macroeconómico del ejercicio 2015

Evolución global y mercados

En 2015, el avance de la economía mundial fue bastante robusto, del 3,1% anual, aunque perdió algo de intensidad (3,4% en 2014) a causa del peor comportamiento de los países emergentes. En efecto, a lo largo del ejercicio, el crecimiento se aceleró ligeramente en las economías avanzadas, pero lo opuesto ocurrió en las emergentes.

Entre los países avanzados, la recuperación no fue uniforme. Por un lado, EE.UU. y el Reino Unido circulan a una velocidad de crucero apreciable ya que anotaron subidas del PIB superiores al 2% en 2015. Por otro lado, la eurozona y Japón quedaron más rezagados, sobre todo el segundo. La expansión de la eurozona, sin ser extraordinaria, se ha consolidado en los últimos meses (una tasa del 1,5% para 2015 frente al 0,9% de 2014). Japón experimentó una mejora, aunque con un ritmo de avance lento (un 0,5% para 2015 frente al -0,1% de 2014).

Este distinto avance entre países conllevará una divergencia monetaria con importantes efectos tanto para sus economías como a nivel global. En EE.UU., tras muchos meses de dudas, la Fed finalmente subió su tipo de referencia en diciembre (25 puntos básicos) en lo que fue el primer aumento en prácticamente una década. Las condiciones favorables de la actividad y el empleo norteamericano, y las expectativas de que la inflación tenderá a aumentar en el futuro, justificaron esta decisión. Este fue un paso importante hacia la plena normalización monetaria, iniciada en 2013 con la reducción del nivel de compra de activos (*tapering*). A pesar de que esta decisión eliminaba una de las incertidumbres que habían afectado a los mercados financieros en los últimos tiempos, la evolución de los activos de riesgo en el inicio del 2016 ha sido negativa. No obstante, cabe señalar que el detonante inicial de este ajuste de cotizaciones fue el mal comportamiento de la bolsa china, y no la economía americana. Aun así, en su reunión de enero, la Fed adoptó una actitud de vigilancia frente a los recientes acontecimientos globales, destacando que el ritmo y la envergadura de las subidas de tipos a lo largo del 2016 dependerán estrechamente de la evolución de las distintas métricas como el dinamismo de la economía americana y los acontecimientos globales. Por su parte, el Reino Unido, también podría iniciar una normalización de su política monetaria a juzgar por la recuperación de su economía. Sin embargo, el gobernador del Banco de Inglaterra ha manifestado que las turbulencias globales y la baja inflación podrían retrasarlo bastante, por lo que, de momento, no prevemos que la primera subida tenga lugar antes de finales del 2016.



Por el contrario, las expansiones monetarias del BCE y del Banco de Japón seguirán en marcha. El BCE mantendrá los tipos de referencia cercanos a cero y podría aumentar su programa de expansión cuantitativa si lo cree necesario. De hecho, en su reunión de enero, el BCE indicó la necesidad de revisar y posiblemente reconsiderar el grado de laxitud de la política monetaria durante la próxima reunión de marzo. Draghi destacó que la inflación en la zona euro se mantiene por debajo de lo esperado y subrayó los riesgos a la baja sobre la actividad económica derivados de la incertidumbre acerca del crecimiento del bloque emergente, la inestabilidad en los mercados financieros y de materias primas, y factores geopolíticos. En Japón, el banco central también podría acelerar un ritmo de compra de activos ya elevado, a fin de estimular el crecimiento y acabar con la deflación.

Dentro del bloque emergente, como sucede con los países avanzados, se observan diferencias importantes. Por lo que respecta a China, a pesar de los temores sobre la velocidad a la que se está desacelerando, registró un crecimiento del 6,8% en 2015, una tasa menor que el 7,3% del 2014, pero acorde con una suave ralentización de la actividad, fruto de la transformación de modelo productivo de este país. Si, además, se le suma el hecho de que el margen de política económica existente es amplio, las dudas sobre China se reducen. Otros emergentes de referencia, como México o la India, e incluso Turquía, un país cuyos desequilibrios macroeconómicos preocupan, acabaron 2015 con tasas de crecimiento mejor de lo previsto. No obstante, existen casos en el sentido opuesto, como Brasil y Rusia, dos economías en recesión grave y con un contexto político, en el primer caso, y geopolítico, en el segundo, complejos. En conjunto, por tanto, el riesgo emergente se mantiene como un factor clave, especialmente porque la situación de algunos países de referencia es muy frágil.

A nivel global, el contraste de la situación económica entre los países avanzados y emergentes quedó reflejado en la evolución de las bolsas a lo largo del 2015, siendo destacable el mejor comportamiento de los primeros frente a los segundos. En el inicio del 2016, la evolución de los activos ha sido mala, con fuertes caídas en las bolsas avanzadas, emergentes y en el petróleo. En la mayoría de los casos, no obstante, los descensos han sido consecuencia de factores distintos de los propiamente macroeconómicos ya que las cifras de crecimiento fueron, en conjunto, relativamente sólidas.

Evolución en la zona del euro y España

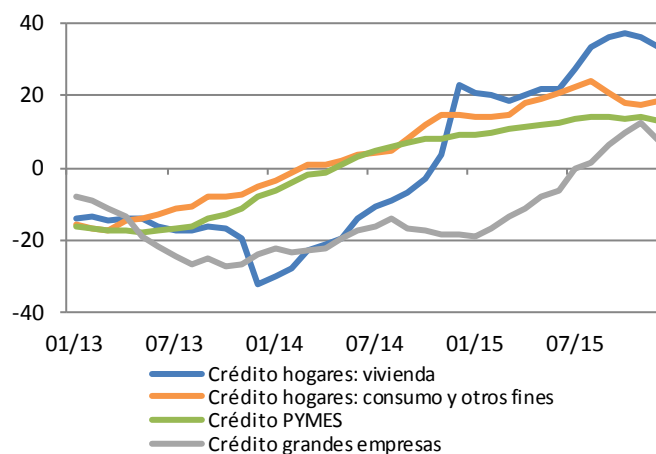
En 2015, la eurozona mantuvo la senda de gradual recuperación de la actividad económica, apoyada de factores temporales como el abaratamiento de las materias primas, la depreciación del euro o la expansión cuantitativa del BCE. Dentro de la eurozona, el avance fue dispar entre países, siendo mayor en aquellas economías que habían mostrado mayor ambición en las reformas estructurales. El motor de crecimiento fue la demanda doméstica, que se espera que continúe en 2016. Por tanto, la comunicación por parte del BCE de una posible extensión del QE fue suscitada, sobre todo, por el aumento de los riesgos exteriores, y no por un empeoramiento de las dinámicas internas de la economía, que son positivas y prosiguen según lo previsto.

En España, en 2015, el avance del PIB fue del 3,2%, el más elevado entre las principales economías de la eurozona, y superior al que se esperaba hace unos meses. Sin duda, en el pasado ejercicio, la recuperación de la economía española recibió el apoyo de la evolución favorable del sector bancario. La expansión monetaria del BCE y el proceso de saneamiento llevado a cabo en los últimos años ha facilitado que el crédito prosiga su senda de normalización. De hecho, la nueva concesión de crédito se aceleró en el último año, sobre todo la nueva concesión de crédito a hogares y a pymes (avanzó respectivamente un 19,4% y un 5,7% interanual en diciembre). Asimismo, según la encuesta sobre préstamos bancarios en España del 4T, los criterios de aprobación de préstamos no registraron cambios y las solicitudes de financiación se incrementaron, en general, en todas las modalidades. Por otro lado, a juzgar por la continuada reducción de la tasa de morosidad del sector bancario (en noviembre, bajó 3 décimas, hasta el 10,1%), los balances bancarios están cada vez más saneados, lo que podría favorecer una mayor oferta de crédito. En este sentido, en el informe de seguimiento del programa de asistencia

financiera a España, la Comisión Europea valora positivamente las medidas tomadas entre 2012 y 2014, ya que considera que contribuyeron a mejorar la capacidad de resistencia de los bancos, un factor clave para que haya disponibilidad de crédito.

Nueva concesión de crédito en España

Variación interanual del acumulado de 12 meses (%)



Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos del Banco de España.

En definitiva, el crecimiento de la economía española es robusto y tiene visos de continuar (prevemos un avance del 2,8% en 2016). Sin embargo, los riesgos no son menores, especialmente los que proceden del exterior, debido a la posible desaceleración de los países emergentes.

2.2 Valor de los Activos

En este apartado se detallan diversas magnitudes financieras, principalmente sobre las inversiones y la deuda, en base al perímetro de gestión definido. El motivo de presentar la información en base a este perímetro se debe al hecho de que refleje mejor el ámbito de las responsabilidades y de gestión de cartera, como sociedad instrumental patrimonial del Grupo.

En este sentido, la definición de perímetro de gestión es la siguiente:

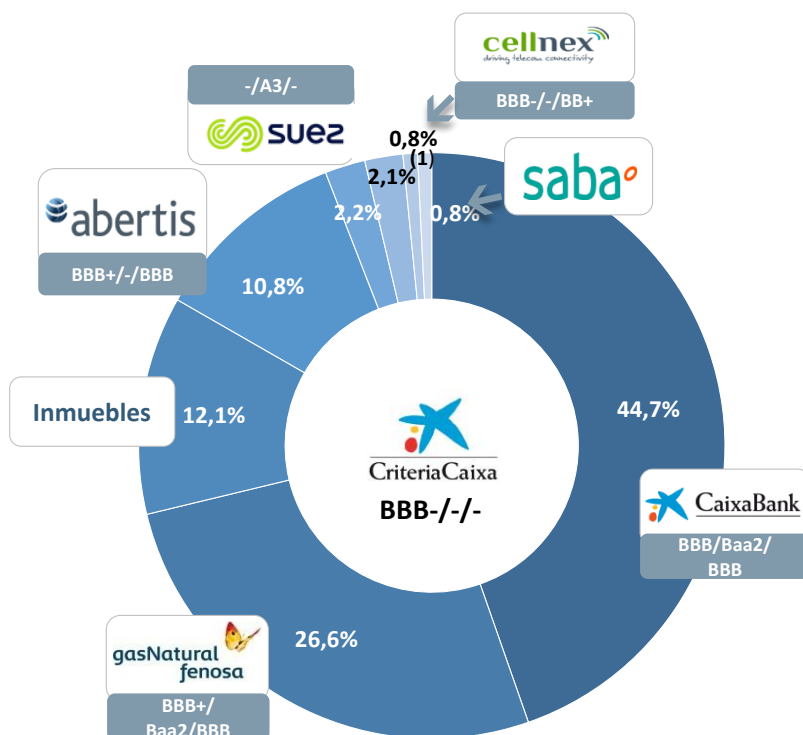
- Incluye a Critería a nivel individual y a aquellas sociedades bajo gestión directa, cuya participación es del 100% (principalmente, se incluyen las sociedades Foment Immobiliari Assequible, S.A.U., Arrendament Immobiliari Assequible, S.L.U., ServiHabitat Alquiler, S.L., ServiHabitat Alquiler II, S.L.U. y Els Arbres de la Tardor, S.L.U.). En estos casos, sus activos y deuda bruta están incluidos en los indicadores de gestión que se muestran en este Informe de Gestión.
- Las participaciones cotizadas se computan en el GAV (Valor bruto de los activos) considerando el número de acciones y la cotización de cierre, en cada fecha. En este apartado, destaca la participación en CaixaBank, en la que se considera el valor de mercado de dicha participación, no integrándose sus activos y pasivos según la normativa contable.
- Las participaciones no cotizadas de Critería inferiores al 100% o cuya gestión no sea directa, se consideran según su valor neto contable.

El **Valor Neto de los Activos (NAV)** de Critería es el siguiente:

Millones de euros	31/12/2015	31/12/2014	Variación
Gross Asset Value (GAV)	23.793	28.965	-17,9%
<i>...del que, activos cotizados</i>	<i>20.237</i>	<i>25.125</i>	<i>-19,5%</i>
<i>% activos cotizados sobre GAV</i>	<i>85,1%</i>	<i>86,7%</i>	<i>-1,6pp</i>
Posición de deuda neta	(8.418)	(8.925)	-5,7%
Net Asset Value (NAV)	15.375	20.040	-23,3%
<i>% de deuda neta sobre GAV</i>	<i>35,4%</i>	<i>30,8%</i>	<i>4,6pp</i>

Desglose y evolución del GAV de Critería a 31 de diciembre de 2015

TOTAL GAV: 23.793 millones de €



⁽¹⁾ Corresponde a : Mediterranea Beach&Community, Vithas, Aigües de Barcelona, Aguas de Valencia y Caixa Capital Risc
Nota: Los rating de las participadas siguen el siguiente orden: Fitch /Moody's/S&P

Las principales variaciones del GAV respecto al 2014, se explican a continuación:

Inversión en Cellnex Telecom, S.A.

El 6 de mayo de 2015, Critería ha adquirido un 4,62% de Cellnex Telecom, S.A. en el marco de la OPV en la que Abertis ha vendido un 66% de su participación, por un total de 150 millones de €.

Venta de acciones de CaixaBank, S.A.

El 23 de junio de 2015, Critería llevó a cabo un proceso de colocación acelerada entre inversores institucionales y/o cualificados de un paquete de acciones de CaixaBank correspondiente al 2,28% de su capital social. El importe de la operación ha ascendido a un total de 566,4 millones de euros, siendo el precio de colocación de 4,30 euros por acción.

OPA de Abertis Infraestructuras, S.A.

En julio 2015, Abertis lanzó una OPA sobre acciones propias por hasta un 6,5% de su capital social. Critería aceptó la Oferta por la totalidad de su participación directa e indirecta (a través de Inversiones Autopistas, S.L.).

Por otra parte, Critería ha llevado a cabo la adquisición de acciones de Abertis en mercado durante el segundo semestre, tanto de forma directa como indirecta.

Estas operaciones han supuesto, en su conjunto, una desinversión neta de 3 millones de acciones. A 31 de diciembre de 2015, la participación económica del Grupo Critería en Abertis es del 18,9% (22,7% de participación mercantil).

Variación de valor

El valor de mercado de las participaciones cotizadas se ha visto afectado en 2015 por una disminución que ha alcanzado los 4,7 bn€. Los factores que más han impactado, sobretudo en el segundo semestre del año han sido:

- La caída del precio del petróleo y de las materias primas. Aparte de rebajar las expectativas de resultados de las empresas energéticas, se ha interpretado como un indicador de una clara ralentización de la economía mundial.
- La desaceleración de las economías emergentes. El caso más influyente ha sido el de la economía china, que de hecho es en gran parte responsable de la caída de precios de la energía y otras materias primas. El desplome de la bolsa china y la devaluación del yuan fueron el toque de alerta, que se trasladó inmediatamente a los mercados financieros mundiales.
- La incertidumbre política en España. No sólo por las incertidumbres previas a la convocatoria de elecciones en Cataluña (27 de septiembre) y las generales (20 de diciembre), sino sobre todo porque los resultados han dejado un amplio abanico de posibles escenarios políticos, manteniendo la incertidumbre.

Desglose y evolución de la Deuda Neta

Al igual que en el ejercicio 2014, durante este año Critería ha continuado llevando a cabo una gestión del pasivo que le ha permitido cumplir los objetivos financieros que se había marcado:

- Diversificación de las fuentes de financiación (con mayor presencia de inversores institucionales e instituciones financieras nacionales e internacionales).
- Menor peso de la deuda subordinada *retail*, comercializada a través de la red comercial de CaixaBank.
- Reducción del coste de la deuda.
- Vencimientos de deuda a más largo plazo.

Amortización de la emisión de Obligaciones Subordinadas por importe de 3.000 millones de euros

Una vez obtenida la preceptiva autorización del Banco Central Europeo, con fecha 30 de septiembre de 2015 se ha procedido a la amortización anticipada total de una emisión de obligaciones subordinadas que ascendía a 3.000 millones de euros, que tenían vencimiento marzo de 2020 y cuyo cupón era de Euríbor 3 meses más un diferencial de 100 puntos básicos, pero con un floor mínimo garantizado del 3,94% y un máximo de 5,78%. El precio de la amortización ha sido el 100% del importe nominal de la emisión más, en su caso, el cupón devengado no pagado (Véase Nota 17.1 de las cuentas anuales adjuntas).

Para amortizar las mencionadas obligaciones subordinadas, Criteria ha llevado a cabo, entre otras, las siguientes transacciones:

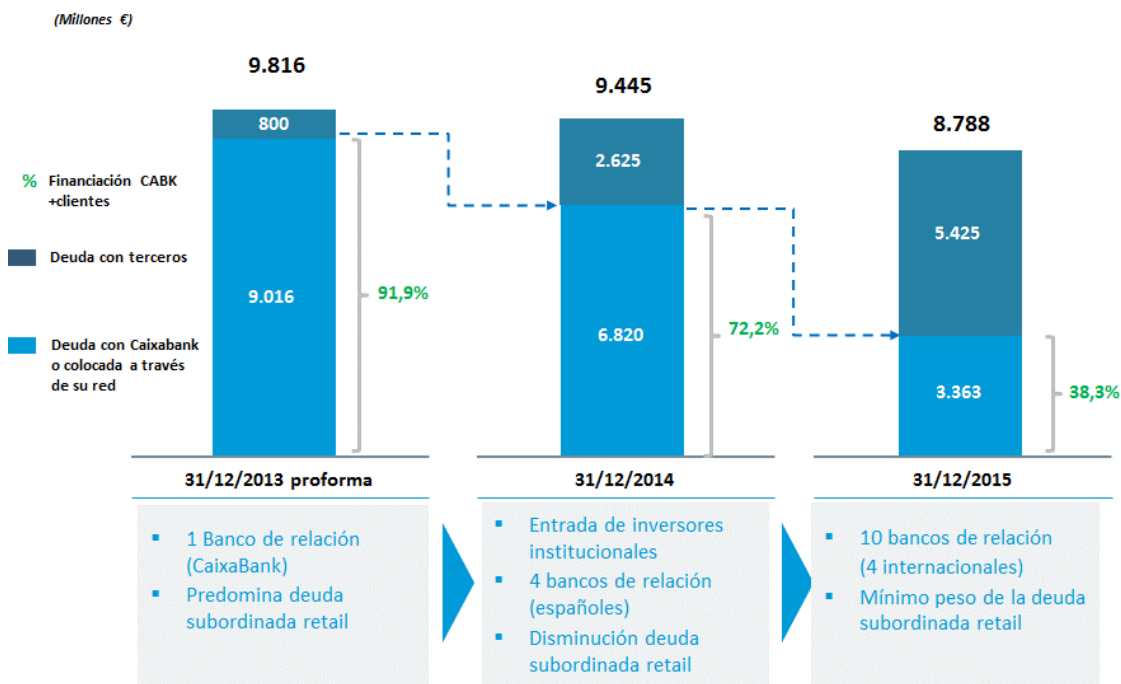
- **Emisión de Bonos simples dirigida a inversores cualificados y/o institucionales:** con fecha 21 de abril 2015 se ha realizado una emisión de bonos simples senior no garantizados, por un importe nominal total de 1.000 millones de euros y con vencimiento a 7 años. El precio de la emisión ha sido de 99,974% y la remuneración ha quedado fijada en un 1,625% (Véase Nota 17.1 de las cuentas anuales adjuntas).
- **Préstamos bilaterales con entidades financieras:** entre los meses de febrero y septiembre de 2015, cuatro entidades financieras españolas, entre ellas CaixaBank, y 4 entidades financieras de la Zona Euro, han otorgado a Criteria financiación bancaria sin garantía real, con vencimientos entre 2020 y 2022, por un importe total de 2.350 millones de euros (Véase Nota 17.2 de las cuentas anuales adjuntas).

Amortización total de Obligaciones simples con empresas del Grupo

Con fecha 10 de marzo de 2015, Criteria redujo el nominal de las 27 obligaciones simples emitidas en junio de 2012 y totalmente suscritas por CaixaBank, pasando a tener un valor de 37 millones de euros a 29 millones de euros cada una. Como consecuencia, el importe de las obligaciones simples se redujo de 999 millones de euros a 783 millones de euros. Con fecha 4 de junio de 2015 Criteria ha amortizado la totalidad del importe de estas obligaciones simples.

Esta reestructuración de la deuda en Criteria rebaja sensiblemente sus costes financieros, a la vez que ha suavizado la curva de vencimientos.

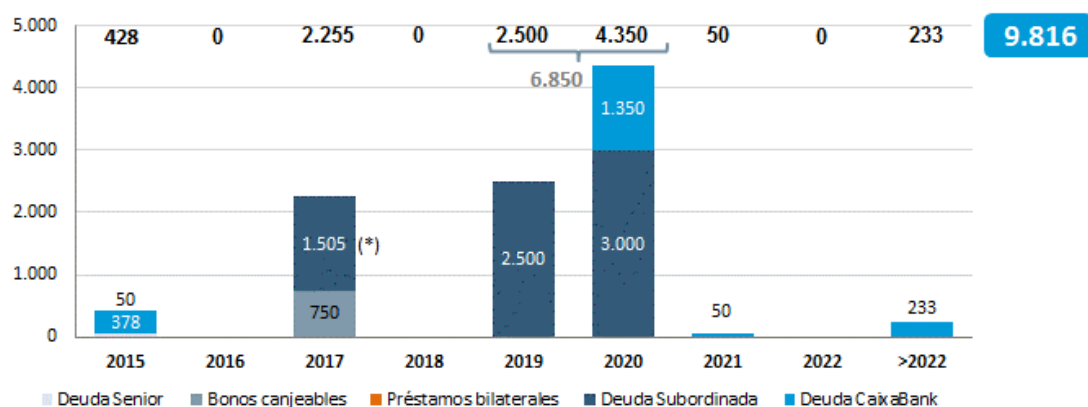
De este modo, a 31 de diciembre de 2015, la deuda bruta a efectos de gestión de Criteria, asciende a 8.788 millones de euros, comparada con los 9.445 millones y 9.816 millones a 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.



En los siguientes gráficos se muestra el detalle de la deuda bruta, por vencimientos:

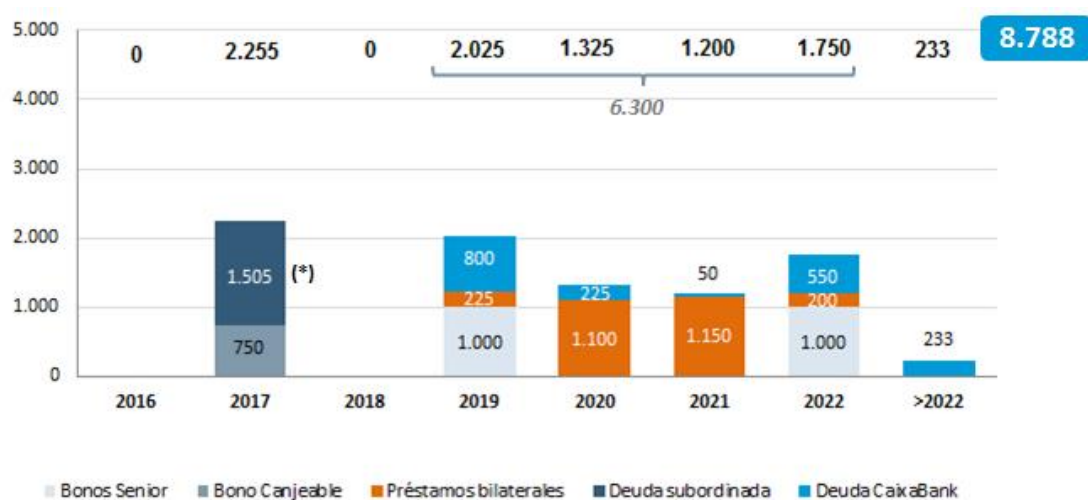
Proforma 31/12/2013

(Millones de €)



31/12/2015

(Millones de €)

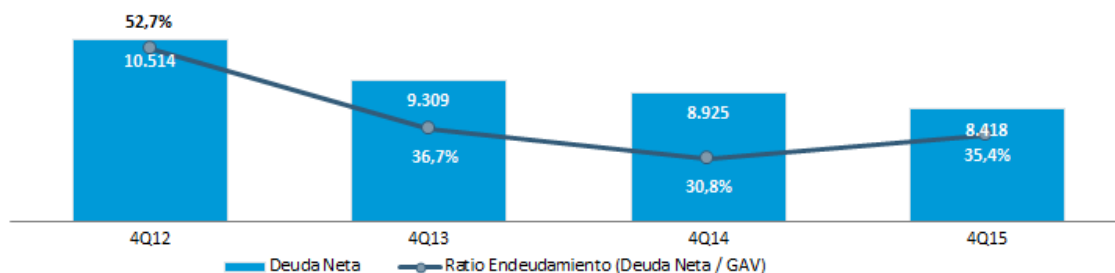


(*) Deuda Subordinada no amortizable hasta su vencimiento

Como se puede observar, hasta el 2017 Critería no tiene vencimientos de deuda relevantes.

En el siguiente gráfico se puede observar la evolución anual tanto de la deuda neta como de la ratio de endeudamiento, entendida como Deuda Neta / GAV:

(Millones de €)



Nota: Las cifras anteriores al ejercicio 2014 están proformadas considerando la estructura de 1 de enero de 2014 post-segregación de activos y pasivos de la Fundación Bancaria a favor de Critería (véase Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas).

Gestión del tipo de interés

La gestión del endeudamiento llevada a cabo por Critería, así como la contratación de instrumentos de cobertura de tipos de interés (IRS) para aquellos préstamos a largo plazo cuyos tipos de interés son variables, ha supuesto que un 84% de la deuda bruta del perímetro de gestión sea a tipo fijo (79% a 31 de diciembre de 2014).

Ratio de cobertura de intereses

La ratio mide la capacidad de generación de recursos recurrentes internos para hacer frente a los intereses derivados de la deuda.

	2014	2015
Ratio cobertura (1) intereses Total	3,8x	3,6x

(1) Incluye los Scrip dividend de CaixaBank cobrados en acciones

La leve disminución del ratio de cobertura del ejercicio 2015 con respecto a 2014, se debe al cambio de perímetro en el que se incluye en 2015 la deuda de Foment Immobiliari Assequible, S.L.U., tras su integración en diciembre de 2014.

2.3. Resultado de los negocios

Cuenta de resultados individual de Critería, a efectos de gestión:

MME	2015	2014	% Var
Dividendo Cartera Bancaria	268	72	-
Dividendo Cartera Industrial	453	439	3%
Gas Natural	316	310	2%
Abertis	114	110	4%
Agbar	-	19	-
Suez	20	-	-
Aigües de Barcelona	3	-	-
Gestión de activos inmobiliarios	(285)	(149)	-91%
Gastos de estructura	(33)	(32)	-3%
Resultado de explotación	403	330	22%
Resultado financiero	(261)	(294)	11%
Resultados por ventas y otros	459	68	-
Resultado antes de impuestos	601	104	-
Impuesto de Sociedades	(15)	242	-106%
Resultado Neto Critería Individual	586	346	69%

El resultado después de impuestos de Critería del ejercicio 2015 asciende a 586 millones de euros, lo que supone un incremento del 69% respecto a los 346 millones de euros del 2014.

Dividendo de CaixaBank

Durante el ejercicio 2015, CaixaBank ha distribuido 4 dividendos por un importe total de 0,16 euros por acción.

Dos de ellos fueron anunciados en el marco del Programa Dividendo / Acción.

Los dos *script dividend* de CaixaBank han reportado a Critería 268 millones de euros en acciones (sin impacto alguno en la cuenta de resultados adjunta, si bien reducen el coste por acción en libros).

Dividendos de Cartera Industrial

Los dividendos de la cartera industrial han ascendido en 2015 a 453 millones de euros, un 3,0% más que el 2014.

Un ejercicio más se ha puesto de manifiesto la estabilidad en la política de dividendos de las dos principales participaciones industriales, Gas Natural y Abertis, que suponen un 94,9% de los dividendos de esta cartera.

Adicionalmente, aunque no tiene impacto en la cuenta de resultados adjunta, Abertis ha continuado llevando a cabo su habitual ampliación de capital liberada dónde entregan una nueva acción por cada 20 antiguas.

Por otra parte, Saba Infraestructuras y Aguas de Valencia han distribuido dividendos por 5 y 6 millones de euros respectivamente, que han sido contabilizados contra el coste de cartera de cada una de ellas.

Gestión de activos inmobiliarios

Durante el ejercicio 2015, Criteria ha mantenido la política de ventas selectivas, que han alcanzado un volumen de 57 millones de euros, con un margen medio en torno al -2%. Por otro lado, los alquileres han ascendido a 21 millones de euros.

Como consecuencia del proceso de tasación anual y de la revisión periódica del valor de su cartera de activos, ésta se ha saneado en 240 millones de euros adicionales, importe sensiblemente superior al del ejercicio anterior (130 millones en 2014).

Resultado financiero

El resultado financiero ha mejorado 32 millones de euros respecto al 2014, hasta los 262 millones de euros de gasto neto.

Esta mejora es fruto de la gestión del pasivo llevada a cabo durante el ejercicio, que ha permitido captar nueva financiación a un vencimiento entre 5 y 7 años con un coste medio inferior al 2% anual, y cuya finalidad ha sido sustituir otros instrumentos de deuda con unos tipos significativamente más elevados, y con un vencimiento menor.

Resultado por ventas y otros

El epígrafe de Resultados por ventas y otros, incluye en 2015 principalmente las siguientes transacciones:

- Como consecuencia de la amortización anticipada, en el mes de septiembre, de las obligaciones subordinadas de 3.000 millones de euros, se ha generado un resultado positivo de 220 millones de euros, por la cancelación de la periodificación del ingreso obtenido en abril de 2014 por la cancelación de derivados de cobertura vinculados a dicha emisión.
- Resultado por la venta de acciones de Abertis, en el marco de la OPA lanzada por dicha compañía. La venta de títulos generó unas plusvalías de 146 millones de euros.
- Variación del valor razonable del derivado implícito de la emisión de bonos canjeables en acciones de CaixaBank por importe de 750 millones de euros, cuyo impacto en el ejercicio 2015 ha sido de un resultado positivo de 97 millones de euros (ver Notas 18 y 20 de las cuentas anuales adjuntas)

Por otro lado, en el ejercicio 2014 se registraron, básicamente, las siguientes transacciones:

- Cancelación, en el mes de abril, de los derivados de cobertura de las obligaciones subordinadas de 2.500 millones de euros, generando un resultado positivo de 158 millones de euros.
- Variación del valor razonable del derivado implícito en la emisión de bonos canjeables en acciones de CaixaBank por importe de 750 millones de euros, cuyo impacto en el ejercicio 2014 ha sido de unas pérdidas de 102 millones de euros (ver Notas 18 y 20 de las cuentas anuales adjuntas)
- Resultado de ventas de participaciones por aproximadamente 18 millones de euros (Inmobiliaria Colonial, Gas Natural e Hisusa)

Impuesto de sociedades

Tras la Reforma Fiscal del ejercicio 2014, las plusvalías procedentes de transmisión de participaciones que cumplan con unas determinadas características, están exentas de tributación. Consecuentemente, las ventas realizadas en el ejercicio 2015 no han supuesto un impacto en el impuesto sobre sociedades.

Asimismo, como consecuencia de la mencionada Reforma, el epígrafe de Impuesto de sociedades del 2014 incluía un ingreso por importe de 127 millones de euros correspondiente a la cancelación de activos y pasivos fiscales diferidos registrados en ejercicios anteriores que se dieron de baja tras el cambio de tributación.

2.4. Cartera de participaciones y negocio inmobiliario

A continuación se detallan los aspectos más significativos de la cartera de participaciones y del negocio inmobiliario de Critería:



2.4.1. Negocio Bancario: CaixaBank (56,8%)

Modelo de negocio

CaixaBank, el primer banco minorista en España, basa su estrategia en la especialización por segmentos de negocio con amplia oferta de propuestas de valor y la constante innovación tecnológica, manteniendo el foco en la calidad, la atención al cliente y la responsabilidad corporativa.

Liderazgo

CaixaBank es líder en banca minorista en el mercado español, con una base de 13,8 millones de clientes y 5.211 oficinas. La cuota de penetración de clientes alcanza el 28,3%, un 24,0% tienen a CaixaBank como primera entidad.

En 2015 destaca el crecimiento de las cuotas de mercado de los principales productos y servicios minoristas gracias a la fortaleza comercial y la adquisición de Barclays Bank, SAU.

Cuotas de mercado por producto ¹	2015	2014
Créditos Sect. Privado Residente (sector privado residente)	16,4%	15,2%
Depósitos Sect. Privado Residente (vista y plazo)	15,3%	14,7%
Seguros de ahorro	22,2%	21,7%
Planes de pensiones	21,5%	19,4%
Fondos de inversión	17,9%	15,3%
Factoring+Confirming	19,8%	19,6%
Créditos con garantía hipotecaria	17,5%	15,9%
Cuotas de mercado por servicios ¹	2015	2014
Nóminas	24,9%	23,1%
Pensionistas	20,2%	20,0%
Tarjetas (facturación tarjetas propias)	22,8%	21,4%
Cuota de mercado de oficinas	17,4%	17,1%
Cuotas de penetración ²	2015	2014
Cuota de penetración de particulares (>18 años)	28,3%	27,6%
Particulares con CaixaBank como entidad principal	24,0%	23,5%
Cuota de penetración en banca online	31,9%	35,8%
Autónomos	32,7%	31,1%

¹ Última información disponible. Cuotas de mercado son datos de elaboración propia, fuente: Banco de España, Seguridad Social, INVERCO, AEF (Asociación Española de Factoring) e ICEA.

² Fuente FRS Inmark. Penetración en banca online según comScore MMX.

En 2015 CaixaBank ha sido elegido como *Best Bank in Spain 2015* por Euromoney y por la revista especializada *Global Finance*.

Especialización

Para adaptarse a los diferentes perfiles y necesidades de sus clientes, CaixaBank mantiene una amplia oferta de propuestas de valor personalizadas para cada uno, gracias a un catálogo de soluciones financieras y no financieras específico y un equipo de profesionales especializado.

CaixaBank ha sido distinguido como la Mejor Banca privada de España por *Euromoney* en los *Private Banking Survey 2015* y es la primera entidad europea en disponer de la Certificación AENOR por la calidad del servicio de Banca de Empresas.

Innovación y multicanalidad

CaixaBank, es referente en el sector financiero en innovación y nuevas tecnologías, con un modelo de negocio especializado que se complementa con un sistema de distribución multicanal líder, fruto de una arraigada cultura por la innovación y de una constante apuesta por la inversión en tecnología.

Líder en banca electrónica con más de 15,1 millones de tarjetas y 9.631 terminales de autoservicio, y en nuevos canales con 4,8 millones de clientes activos en banca online y 2,8 en banca móvil.

En 2016 destaca el lanzamiento de imaginBank, un nuevo modelo bancario en el que solo se puede operar mediante aplicaciones móviles. Se trata del primer banco *mobile only* en España.

CaixaBank ha recibido distintos reconocimientos: Premio a la Mejor Banca Móvil del Mundo en 2015 según *Forrester Research* y Banco más Innovador en Medios de Pago por Móvil en 2015 en la 30ª edición de los premios *Retail Banker International*.

Actividad

A 31 de diciembre de 2015 el activo total asciende a 344.255 millones de euros.

Crecimiento de los **recursos de clientes**, +24.841 millones de euros (+9,1%), hasta los 296.599 millones de euros, tras la incorporación de los saldos de Barclays Bank, SAU. Su evolución refleja la canalización por parte de los clientes del ahorro hacia productos de fuera de balance.

Importes en millones de euros	31-12-15	31-12-14	Variación anual %
Pasivos financieros - Clientela	182.405	175.034	4,2
Recursos de la actividad de clientes	181.118	172.551	5,0
Ahorro a la vista	116.841	93.583	24,9
Ahorro a plazo	60.519	72.682	(16,7)
Empréstitos (retail)	417	2.933	(85,8)
Pasivos subordinados retail	3.341	3.353	(0,4)
Cesión temporal de activos y periodificadoras	1.287	2.483	(48,2)
Pasivos por contratos de seguros	34.427	32.275	6,7
Recursos de clientes en balance	216.832	207.309	4,6
Activos bajo gestión	74.500	57.423	29,7
Fondos de inversión, carteras y Sicav's	51.321	37.482	36,9
Planes de pensiones	23.179	19.941	16,2
Otras cuentas¹	5.267	7.026	(25,0)
Recursos de clientes fuera de balance	79.767	64.449	23,8
Total recursos de clientes, con criterios de gestión	296.599	271.758	9,1

¹ Incluye, entre otros, recursos asociados a los acuerdos de distribución de Fondos de Pensiones y productos de Seguros provenientes de Barclays Bank, SAU, incorporados en el primer trimestre de 2015, y una emisión de deuda subordinada emitida por "la Caixa" (actualmente en CriteríaCaixa).

Los **créditos brutos a la clientela** ascienden a 206.437 millones de euros (+4,7%). En su evolución destacan la incorporación de saldos de Barclays Bank, SAU, la tendencia de contención del desapalancamiento y la reducción de la financiación al sector promotor (-30,2%).

Importes en millones de euros	31-12-15	31-12-14	Variación anual %
Créditos a particulares	120.994	111.350	8,7
Compra vivienda	89.378	80.421	11,1
Otras finalidades	31.616	30.929	2,2
Créditos a empresas	71.638	72.276	(0,9)
Sectores productivos ex-promotores	59.856	56.793	5,4
Promotores	9.825	14.069	(30,2)
Critería Caixa ¹	1.957	1.414	38,4
Sector Público	13.805	13.559	1,8
Total Créditos s/clientes, bruto	206.437	197.185	4,7
<i>Del que:</i>			
Crédito no dudoso expromotor	184.342	171.111	7,7
Fondo para insolvencias	(9.163)	(10.587)	(13,5)
Total Créditos s/clientes, neto	197.274	186.598	5,7
<i>Promemoria:</i>			
Total riesgos contingentes	10.650	10.242	4,0

¹ Incluye financiación concedida a CriteríaCaixa, filiales inmobiliarias de Critería Caixa y a la Fundación Bancaria "la Caixa".

Resultados

Importes en millones de euros	Enero-Diciembre		Variación en %
	2015	2014	
Ingresos financieros	8.373	8.791	(4,8)
Gastos financieros	(4.020)	(4.636)	(13,3)
Margen de intereses	4.353	4.155	4,8
Dividendos	203	185	9,4
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	375	306	22,7
Comisiones netas	2.013	1.825	10,3
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	867	640	35,5
Otros productos y cargas de explotación	(85)	(171)	(50,4)
Margen bruto	7.726	6.940	11,3
Gastos de explotación recurrentes	(4.063)	(3.773)	7,7
Gastos de explotación extraordinarios	(543)		
Margen de explotación	3.120	3.167	(1,5)
Margen de explotación sin costes extraordinarios	3.663	3.167	15,7
Pérdidas por deterioro de activos financieros y otros	(2.516)	(2.579)	(2,4)
Ganancias/pérdidas en baja de activos y otros	34	(386)	
Resultado antes de impuestos	638	202	215,6
Impuestos sobre beneficios	181	418	
Resultado consolidado del ejercicio	819	620	31,7
Resultado de minoritarios	5	0	
Resultado atribuido al Grupo	814	620	31,4

El resultado atribuido en 2015 asciende a 814 millones de euros (+31,4%) marcado por:

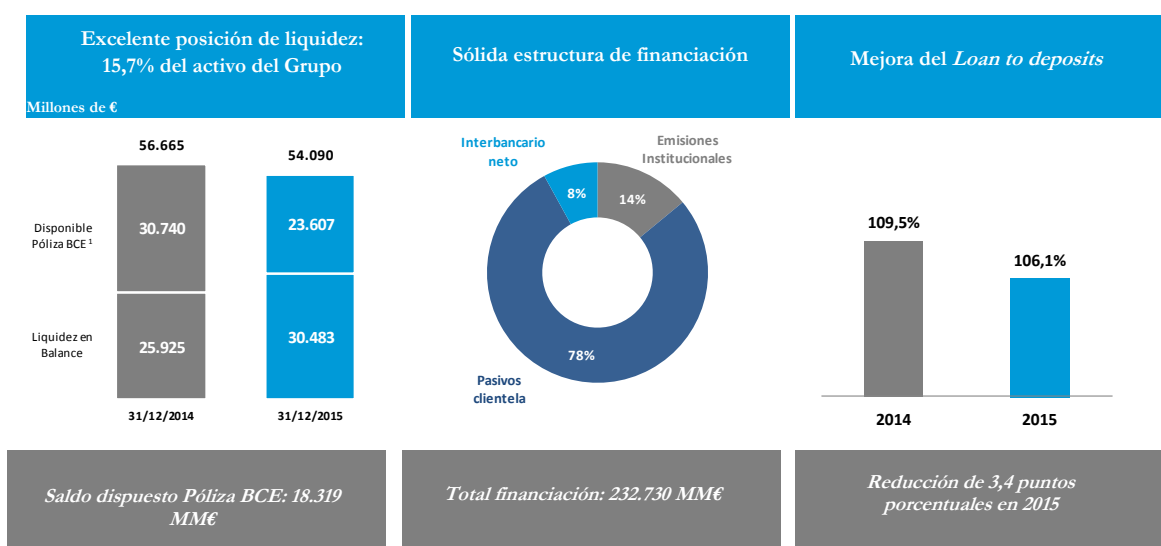
- La incorporación de los resultados de Barclays Bank, SAU impacta en la evolución interanual de los distintos epígrafes de la cuenta de resultados.
- Crecimiento del margen bruto del 11,3% impulsado por la generación de los ingresos core del negocio bancario: +4,8% el margen de intereses y +10,3% las comisiones.
- La racionalización de costes y captura de sinergias permiten la reducción de los gastos recurrentes en perímetro homogéneo¹ (-1,2%). En 2015 registro de gastos extraordinarios asociados a la integración de Barclays Bank, SAU (259 millones de euros) y al Acuerdo Laboral (284 millones de euros).
- Crecimiento del 15,7% del margen de explotación sin costes extraordinarios con mejora de la ratio de eficiencia recurrente hasta el 52,7% (-1,8 puntos porcentuales en 2015). Considerando los costes extraordinarios el margen de explotación se sitúa en los 3.120 millones de euros (-1,5%).
- Evolución del epígrafe Pérdidas por deterioro de activos financieros y otros impactada por: menores dotaciones para insolvencias (-23,6%) y registro de dotaciones, con criterios de prudencia, correspondientes a la estimación actual de la cobertura necesaria de contingencias futuras y al deterioro de otros activos.

¹ Proforma incorporando los gastos recurrentes de Barclays Bank, SAU en 2014.

- Reducción del coste del riesgo hasta el 0,7% (1,0% en 2014) tras la mejora de la calidad crediticia en 2015.
- Registro de resultados de operaciones singulares formalizadas en el ejercicio, principalmente, en relación a Barclays Bank, SAU, de la diferencia negativa de consolidación (602 millones de euros), y registro de saneamientos de activos inmobiliarios y otros.
- En 2014 ingresos fiscales extraordinarios tras la aprobación de la reforma fiscal (310 millones de euros).

Fortalezas financieras

Liquidez



A 31 de diciembre de 2015 la liquidez bancaria se sitúa en los 54.090 millones de euros en su totalidad de disponibilidad inmediata (15,7% del activo). La variación en 2015 está impactada por la evolución del gap comercial, la incorporación de Barclays Bank, SAU, la menor financiación institucional y el incremento de la financiación del Banco Central Europeo (BCE).

El saldo dispuesto de la póliza del BCE asciende a 31 de diciembre de 2015 a 18.319 millones de euros, en su totalidad de TLTRO. En 2015 se ha producido un incremento de financiación del BCE por importe de 11.451 millones de euros, correspondiendo un saldo de 5.450 millones de euros a la financiación tomada por Barclays Bank, SAU.

CaixaBank mantiene con una sólida estructura de financiación minorista con una ratio loan to deposits del 106,1% (-3,4 puntos porcentuales en 2015).

Solvencia

CaixaBank alcanza una ratio Common Equity Tier 1 (CET1) fully loaded del 11,55% a 31 de diciembre de 2015. En términos anuales, el Grupo ha generado 22 puntos básicos de capital CET1 fully loaded, que se han compensado con el impacto de -78 puntos básicos resultante de la integración de Barclays Bank, SAU.

Según los criterios de aplicación progresiva vigentes en 2015, los niveles de solvencia y apalancamiento phase-in se sitúan en: 12,9% el CET1, 15,9% el capital total y 5,7% el leverage ratio.

CaixaBank ha recibido la decisión del BCE sobre los requisitos mínimos de capital regulatorio, una vez analizados los resultados del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP), que exigen que mantenga una ratio CET1 regulatoria del 9,25%, que incluye el mínimo común exigido por el Pilar 1 del 4,5%, así como un 4,75% adicional que agrega los requerimientos específicos de Pilar 2 y el colchón de conservación de capital. Asimismo, CaixaBank ha recibido la decisión del Banco de España sobre el colchón de capital exigible como Otra Entidad de Importancia Sistemática (OEIS) (0,25% de implantación gradual en cuatro años a partir de 2016).

Estas decisiones, en su conjunto, exigen que CaixaBank mantenga a 31 de diciembre de 2015 una ratio CET1 del 9,25% (9,3125% en 2016). Este requerimiento comparado con los niveles actuales de la ratio CET1, constata que los requerimientos aplicables a CaixaBank no implicarían ninguna limitación de las referidas en la normativa de solvencia sobre las distribuciones de dividendos, de retribución variable y de intereses a los titulares de valores de capital de nivel 1 adicional.

Importes en millones de euros	BIS III (Regulatorio)	
	31.12.14	31.12.15
<i>Ratio CET1</i>	13,0%	12,9%
<i>Ratio Tier 1</i>	13,0%	12,9%
<i>Ratio Capital Total</i>	16,1%	15,9%
<i>Leverage Ratio</i>	5,7%	5,7%

Gestión del riesgo

En 2015 sostenido descenso de los saldos dudosos, -5.242 millones de euros, aislando el impacto de la integración de Barclays Bank, SAU.

La ratio de morosidad se reduce hasta el 7,9% (-181 puntos básicos en 2015). Su evolución viene marcada por la reducción orgánica² de dudosos en todos los segmentos de riesgo (-232 puntos básicos), el impacto del desapalancamiento (+30 puntos básicos) y la incorporación de Barclays Bank, SAU (+21 puntos básicos).

Aislado el impacto del segmento promotor la ratio de morosidad se sitúa en el 6,2%.

Tras el seguimiento de políticas conservadoras de cobertura de riesgos, la ratio de cobertura alcanza el 56%. Las provisiones para insolvencias totales se sitúan en los 9.512 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2015, la cartera de activos adjudicados netos asciende a 7.950 millones de euros (a efectos de gestión 7.259 millones de euros, una vez aislados los derechos de remate de inmuebles procedentes de subasta de los que no se dispone de la posesión del bien), con una cobertura del 57,6%

² Variación calculada aislando el impacto de los saldos dudosos incorporados de Barclays Bank, SAU a 1 de enero de 2015.

(+2,6 puntos porcentuales en 2015), incluyendo los saneamientos iniciales y las provisiones contables registradas con posterioridad a la adjudicación de los inmuebles.

Adicionalmente, los activos inmobiliarios adjudicados de CaixaBank destinados al alquiler (clasificados contablemente como Inversiones Inmobiliarias) ascienden, a 31 de diciembre de 2015, a 2.966 millones de euros netos de provisiones.

La intensa actividad de BuildingCenter ha permitido comercializar en 2015 (venta o alquiler) inmuebles por importe de 2.077 millones de euros. La ratio de ocupación de la cartera destinada al alquiler alcanza el 93%.

Principales indicadores de gestión del riesgo

	31.12.15	31.12.14
<i>(créditos + riesgos contingentes)</i>		
Saldos dudosos	17.100	20.110
Ratio de morosidad	7,9%	9,7%
Ratio de morosidad ex-promotor	6,2%	6,4%
Coste del Riesgo	0,7%	1,0%
<i>(créditos + riesgos contingentes)</i>		
Fondos para insolvencias	9.512	11.120
Ratio de cobertura	56%	55%
Adjudicados netos disponibles para la venta	7.259	6.719
Cobertura adjudicados disponibles para la venta	58%	55%

Ratings

Agencia	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Fecha última revisión
Standard&Poor's	BBB	A-2	Estable	06/10/2015
Fitch	BBB	F2	Positiva	23/02/2016
Moody's	Baa2	P-2	Estable	17/06/2015
DBRS	A (low)	R-1 (low)	Positiva	20/11/2015

2.4.2. Cartera Industrial: Gas Natural (34,3%)

Gas Natural Fenosa es un grupo multinacional líder en el sector energético, y además es la primera y mayor compañía integrada de gas y electricidad de España y Latinoamérica. Está presente en más de 30 países y cuenta con más de 23 millones de clientes y una potencia instalada de ~15 gigavatios (GW). Además, gracias a una amplia y diversificada cartera de contratos de gas y a una flota propia de buques metaneros es, al mismo tiempo, un operador de referencia en el mercado del GNL y del gas natural en la cuenca atlántica y mediterránea.

Actualmente, casi el 50% del EBITDA del Grupo proviene de actividades internacionales, principalmente en Latinoamérica (destacando su presencia en Brasil, Chile, Colombia y México). Gas Natural Fenosa cotiza en las cuatro Bolsas españolas y forma parte del Ibex 35.

Hechos destacados de 2015

Uno de los retos a los que se ha enfrentado el Grupo en 2015 ha sido la integración de la Compañía General de Electricidad (CGE, compañía líder en distribución de gas y electricidad en Chile, que fue adquirida por Gas Natural Fenosa a finales de 2014, y que supuso un desembolso aproximado de 2.500 millones de euros). El Grupo sigue trabajando en la integración de la compañía chilena.

Gracias a esta operación (la mayor transacción internacional realizada por Gas Natural Fenosa en su historia), el Grupo entró en un país donde no tenía presencia, que es clave para la economía latinoamericana, y además lo hizo en una posición de liderazgo en todas sus ramas de actividad.

A nivel operativo, 2015 ha seguido marcado por un entorno energético complejo, con un precio de las materias primas que ha mantenido su tendencia bajista (el petróleo se ha situado en mínimos de los últimos 10 años). La internacionalización de Gas Natural Fenosa y su mix de negocio diversificado, han permitido al Grupo cumplir con los objetivos del Plan Estratégico 2013-15 y afrontar con fortaleza un periodo exigente.

Uno de los hitos más relevantes de 2015 ha sido la entrada de Kuwait Investment Authority (KIA; fondo soberano de Kuwait, el más antiguo del mundo) en Global Power Generation (GPG; filial de generación eléctrica internacional del Grupo con 2,7GW operativos), con la compra (a través de una ampliación de capital) de un 25% con un desembolso de 550 millones de dólares. Esta operación permitirá a Gas Natural Fenosa contar con un socio inversor de largo plazo para impulsar los planes de crecimiento de dicha filial (construcción a medio plazo de 5GW de capacidad de generación en mercados internacionales, principalmente Latinoamérica y Asia).

Adicionalmente, y dentro del proceso de optimización de cartera que viene llevando a cabo el Grupo, durante 2015 se han llevado a cabo tres operaciones relevantes:

- (i) Adquisición en junio del 100% de Gecalsa por 260 millones de euros (compañía española de energías renovables con potencia instalada de 240 megavatios (MW), repartidos en 10 parques eólicos y una planta fotovoltaica. Cartera de proyectos en desarrollo de 400MW).
- (ii) Venta en junio de la participación del 45% en BEGASA por 97 millones de euros (compañía distribuidora eléctrica que opera en el noroeste de España) a Viesgo (socio que controlaba la participación restante).

- (iii) Adquisición en octubre del 8,33% de Metrogas por 116 millones de euros (principal compañía distribuidora de gas de Chile). Gas Natural Fenosa ya tenía un 52% a través de CGE. Esta operación le otorga la mayoría en el Consejo de Administración de la sociedad.

Por último, el Grupo llegó a un acuerdo con Repsol Butano para la adquisición progresiva de 250.000 puntos de suministro de gas propano canalizado por 450 millones de euros, que supondrán una palanca para acelerar el crecimiento de la red de distribución de gas natural del Grupo en España.

Situación Financiera y Política de Retribución al Accionista

Gas Natural Fenosa ha cumplido una de las prioridades marcadas en el Plan Estratégico 2013-15: mantener una sólida estructura financiera, que asegure una retribución al accionista atractiva y en efectivo, y al mismo tiempo, permita al Grupo acometer inversiones cuando surjan oportunidades.

Por otro lado, Gas Natural Fenosa ha demostrado su capacidad para acceder a los mercados de deuda a precios muy competitivos, realizando dos emisiones en euros en 2015 (500 millones de euros en bonos a 10 años y 500 millones de euros más en obligaciones subordinadas perpetuas) y cerrando un crédito con el Banco Europeo de Inversiones de hasta 900 millones de euros (de los cuales se han dispuesto 600 millones de euros en 2015). La emisión a 10 años se realizó en enero y supuso el tipo de interés más bajo de un emisor corporativo español a ese plazo hasta dicha fecha.

En esta línea, el Grupo ha vuelto a demostrar su capacidad para acceder a mercados de deuda internacionales, con la emisión de 2.800 millones de pesos mexicanos (160 millones de euros).

La calificación crediticia del Grupo sigue situándose en niveles de *Investment Grade* según las principales agencias de rating (BBB+ según Fitch, BBB según Standard & Poor's, y Baa2 según Moody's).

La liquidez del Grupo a finales de 2015 asciende a 10.601 millones de euros, de los cuales 2.390 millones de euros en efectivo. Esta liquidez es suficiente para cubrir más de 24 meses de necesidades financieras.

Gas Natural Fenosa ha anunciado un dividendo contra el ejercicio 2015 de 933 millones de euros (+2,7% respecto al 2014). Este dividendo supone un payout del 62,1%, en línea con lo comunicado en el Plan Estratégico. En enero 2016 se realiza el pago del dividendo a cuenta (408 millones de euros) anunciado en noviembre, y en julio se espera que abone el dividendo complementario (525 millones de euros) una vez aprobado por la Junta General de Accionistas.

Responsabilidad Social Corporativa

Gas Natural Fenosa entiende la Responsabilidad Corporativa (RC) como el conjunto de acciones desarrolladas para establecer relaciones de confianza, estables, sólidas y de beneficio mutuo con sus grupos de interés. De este modo, Gas Natural Fenosa asume ocho compromisos de responsabilidad social corporativa: (i) excelencia en el servicio; (ii) compromiso con los resultados; (iii) gestión responsable del medio ambiente; (iv) interés por las personas; (v) seguridad y salud; (vi) cadena de suministro responsable; (vii) compromiso social; y (viii) integridad y transparencia.

Gas Natural Fenosa es la empresa líder mundial en sostenibilidad en su sector según el Anuario de Sostenibilidad 2015 de RobecoSam (el anuario reconoce, entre 3.000 empresas, aquellas con mejores resultados económicos, sociales, medioambientales y de gobierno, y con un enfoque hacia la creación de valor a largo plazo).

Gas Natural Fenosa forma parte, además, del índice FTSE4Good desde su constitución en 2001. En 2015, el Dow Jones Sustainability Index ha vuelto a reconocer, por cuarto año consecutivo, a Gas Natural Fenosa como líder en el sector de utilities de gas (la compañía lleva 11 años incluida en este índice).

Principales Magnitudes

	2015	2014
Cuenta de pérdidas y ganancias (MM€)		
Importe neto de la cifra de negocios	26.015	24.697
EBITDA	5.264	4.845
Resultado neto	1.502	1.462
Balance (MM€)		
Activo total	48.132	50.328
Patrimonio neto	18.518	18.020
Deuda financiera neta	15.648	16.942
Datos operativos		
Distribución de gas (GWh)	473.831	463.802
Distribución de electricidad (GWh)	68.732	66.978
Puntos suministro gas (miles)	13.172	12.816
Puntos suministro eléctrico (miles)	10.622	10.415
Capacidad de generación (MW)	15.471	14.785
Producción eléctrica (GWh)	49.548	48.282

2.4.3. Cartera Industrial: Abertis (económica: 18,9%, mercantil: 22,7%)

Abertis es el grupo líder internacional en la gestión de autopistas con 7.500 kilómetros en todo el mundo y operador de referencia internacional en infraestructuras de telecomunicaciones satelitales, tras convertirse a finales de 2013 en socio mayoritario de control del operador Hispasat (57,05%). El continuado proceso de internacionalización ha llevado a Abertis a estar presente en 12 países de Europa y América, lo que le ha permitido diversificar su riesgo geográfico y adaptarse mejor a los ciclos económicos mundiales.

En la actualidad, más de dos tercios de los ingresos del Grupo se generan fuera de España, con especial peso de Francia, Brasil y Chile. Abertis cotiza en la Bolsa española y forma parte del selectivo Ibex 35, así como de los índices internacionales FTSEurofirst 300 y Standard & Poor's Europe 350.

Hechos destacados de 2015

Focalización

De acuerdo con el Plan Estratégico que Abertis comunicó al mercado el 30 de octubre de 2014, en mayo de 2015 el Grupo Abertis ha colocado en bolsa el 66% de su filial Cellnex Telecom S.A. (antigua Abertis Telecom Terrestre S.A.U.). Esta operación ha generado unas plusvalías de 2.666 millones de euros (1.741 millones de euros por la venta de la participación colocada y 925 millones de euros por el reconocimiento de la participación restante a valor de mercado). La entrada de caja neta por esta operación ha alcanzado los 2.071 millones de euros.

Dicha operación supone la consiguiente pérdida de control sobre la sociedad y en consecuencia los resultados de dicho negocio hasta el momento de la venta (así como la oportuna plusvalía) se han clasificado como "operaciones discontinuadas" (debiéndose re-expresar el ejercicio 2014) y, a partir de la colocación, se registra el 34% de participación por puesta en equivalencia.

Autopistas

El Grupo continua centrando sus esfuerzos en un crecimiento muy selectivo con operaciones de consolidación y refuerzo de su posición en sociedades ya participadas (como ha sido el caso de la toma de control de Túneles de Barcelona i Cadí en España y el refuerzo de la posición de control en Infraestructura Dos Mil en Chile), alargamiento de la vida concesional de sus activos "Plan Relance" en Francia, y en el control de sus costes de explotación, así como de las inversiones operativas, para la mejora de la gestión a través de un incremento de la eficiencia.

En este contexto, en julio 2015, Abertis por medio de su filial Abertis Autopistas Chile, S.A. adquirió al Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura I y Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura II el 50% menos una acción del capital social de Infraestructura Dos Mil, S.A. (propietaria del 100% de Autopista Los Libertadores y Autopista del Sol), alcanzando de esta forma la titularidad del 100% del capital social de dicha sociedad. Del mismo modo, en noviembre 2015 Abertis ha completado la adquisición del 15,01% del capital social de Túneles de Barcelona i Cadí, obteniendo por tanto el control de la sociedad al alcanzar el 50,01% de dicha sociedad y pasando a consolidar dicho activo por integración global.

Por otro lado, el subgrupo Sanef continúa trabajando en la mejora de su red de autopistas. En este sentido, destacar que el Gobierno francés ha dado luz verde al "Plan Relance" de las autopistas francesas en el que la concesionaria realiza mejoras en su red de autopistas a cambio de una extensión de los contratos de concesión (2 años para Sanef y 3 años y ocho meses para Sapn).

En todo caso, Abertis, en el sector de autopistas, continúa con la permanente ampliación de su capacidad. Durante el presente ejercicio, la inversión en España se ha concentrado en la ejecución de las obras enmarcadas en el Convenio Unicat y Convenio AP-7. Así, dentro del Convenio Unicat, las principales actuaciones corresponden al nuevo ramal que conecta la C33 y la C17 a Mollet, finalizadas en junio de 2015 así como el apantallamiento acústico y cierre de Accesos en la C-31. En el marco de este convenio se han iniciado las obras del enlace Mataró Oeste y el enlace Sitges centro, que una vez concluido en 2016, permitirá ampliar en un carril la salida de Sitges centro, descongestionando este tramo altamente concurrido. Por su parte, dentro del Convenio AP-7 se han finalizado las obras del enlace de Fornells y se contempla la finalización de las obras del enlace de Vilademuls.

En el caso del subgrupo Arteris (Brasil), continúan los trabajos de ampliación y mejora de las autopistas (especialmente en el caso de las concesiones que dependen del Estado Federal, con la ampliación de carriles en Fluminense, Planalto Sul y Regis Bittencourt, vías laterales y enlaces en Fernão Dias y contorno de Florianópolis en Fluminense) de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos de concesión. Por lo que respecta a Arteris y en vista del significativo deterioro de la situación macroeconómica en Brasil y teniendo en cuenta la intención de lanzar un Oferta Pública de Adquisición sobre la totalidad de las acciones de Arteris a una valoración R\$10,15 por acción, se ha registrado una provisión de los activos con impacto neto de 260 millones de euros.

Asimismo, en el marco del plan de eficiencia y optimización de costes que sigue el Grupo, se ha comenzado la implementación de medidas correspondientes al segundo plan de eficiencias del Grupo que incluye los años 2015 a 2017 y que está orientado principalmente a la revisión y rediseño de los principales ciclos de negocio internos tales como compras e inversiones y a la implantación de nuevos sistemas de pago automático en la red de autopistas, que ha de permitir garantizar la competitividad del Grupo y mejorar la fluidez del tráfico en la red, obteniendo un nivel de tecnología y de servicio acorde a las mejores concesionarias mundiales. El foco geográfico de dicho plan involucra especialmente a los mercados brasileño y francés.

Telecomunicaciones satelitales

En el sector de infraestructuras de telecomunicaciones satelitales, la actividad comercial del ejercicio se ha visto incrementada básicamente por mayores ventas en la posición orbital 61º (América) y por los acuerdos comerciales en nuevas posiciones orbitales.

Por otro lado, el Grupo, a través de su participación en Hispasat, continúa trabajando en la ampliación de la capacidad satelital. En este sentido Hispasat cuenta actualmente con 7 satélites en órbita, si bien está realizando las inversiones necesarias para la construcción de 3 nuevos satélites (dos de ampliación de capacidad y uno de reposición, si bien incluirá mayor capacidad en órbita).

Desinversiones

Finalmente, continuando con la estrategia de focalización y optimización de su cartera de activos y adicionalmente a la venta comentada previamente del 66% de Cellnex Telecom, durante 2015 Abertis ha cerrado el proceso de desinversión en aeropuertos mediante la venta del grupo DCA (incluyendo el aeropuerto de Montego Bay en Jamaica) por un precio de 177 millones de euros. Con esta operación Abertis abandona definitivamente el negocio de aeropuertos.

Responsabilidad Social Corporativa

La Responsabilidad Social Corporativa es para Abertis un modo de entender el papel de la empresa en la sociedad, considerando los impactos ambientales, sociales y económicos de la actividad y las relaciones con los distintos grupos de interés.

El Plan Estratégico de Responsabilidad Social de Abertis constituye la hoja de ruta para la implantación de la RSC en el Grupo y se completa con la participación en diferentes iniciativas como el Pacto Mundial de Naciones Unidas, el Carbon Disclosure Project y los índices Dow Jones Sustainability entre otros. En este sentido, Abertis forma parte del índice Dow Jones Sustainability Index (DJSI) en la categoría World.

Política de Remuneración al Accionista y Compra de Acciones Propias

En el marco del Plan Estratégico 2015-2017 que Abertis presentó al mercado el 30 de octubre de 2014, la compañía anunció la mejora de su política de retribución al accionista con un incremento anual de su dividendo ordinario del 5% hasta 2017 y el mantenimiento de la ampliación de capital liberada de 1 acción nueva por cada 20 antiguas (lo que supone un crecimiento anual adicional del 5%).

Adicionalmente, durante el presente ejercicio el Grupo Abertis ha completado una adquisición de autocartera hasta alcanzar un 8,25% del capital social. Este porcentaje incluye un 6,5% que se adquirió en el mes de octubre por medio de una Oferta Pública de Adquisición de acciones de Abertis a un precio de 15,70 euros por acción.

Actividad y Resultados

Al cierre del ejercicio 2015, la actividad en las autopistas de Abertis presenta una evolución positiva, gracias a los sólidos incrementos de actividad registrados en los principales países en los que opera el Grupo. En España, en particular, la evolución del tráfico (+6,1%, la mejor desde 2001) evidencia la recuperación de la actividad económica. En Francia el crecimiento del tráfico es también sólido (en torno al 2%) y en Chile el crecimiento ha superado todas las expectativas. La actividad de las autopistas en Brasil ha descendido dado el empeoramiento del entorno macro.

Por otro lado, el pasado mes de junio el Ministerio de Fomento emitió la resolución al Recurso de Alzada interpuesto por Acesa contra la Censura de Cuentas de 2011, desestimando la posición de la concesionaria. Ante esta situación, Acesa ha iniciado acciones legales con la interposición de un recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Adicionalmente, también ha presentado ante la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje solicitud de interpretación formal del contrato concesional, y en particular en lo relativo al convenio aprobado por el Real Decreto 457/2006 (Convenio AP-7) que incluye la garantía de tráfico expresamente pactada.

En este sentido, y por motivos de prudencia contable, el Grupo ha registrado una provisión neta de €690 Mn que cubre el saldo total acumulado por garantía de tráfico desde el inicio del mismo en 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2014.

En cualquier caso, y sin perjuicio de la provisión registrada, Abertis continúa manteniendo la solidez de los argumentos que siempre han sustentado la validez jurídica del convenio y los defenderá ante los tribunales de justicia. La compañía dispone de suficientes dictámenes jurídicos que avalan su posición, recogida en el Real Decreto y confirmada en su día por varios estamentos tanto del Ministerio de Fomento como del Ministerio de Justicia.

Los ingresos de las operaciones han alcanzado los 4.378 millones de euros lo que supone un descenso del 2% respecto al ejercicio 2014 (+5% en términos comparables), básicamente por el mencionado no reconocimiento de la garantía de tráfico del Convenio AP-7 que compensa el incremento de ingresos por la buena evolución de la actividad y el impacto de la revisión de las tarifas medias en las concesionarias de autopistas, así como los mayores ingresos de Hispasat. Cabe señalar sin embargo, que durante el ejercicio la evolución del tipo de cambio del real brasileño y el peso chileno ha impactado negativamente en los ingresos del Grupo de una forma significativa.

En cuanto al peso relativo de las distintas unidades de negocio sobre los ingresos, se visualiza la estrategia de focalización de la compañía. Tras la venta de Cellnex y su consiguiente pérdida de control el sector de autopistas ha aumentado su peso relativo hasta el 95% del total (87% a cierre de 2014, si bien 95% reexpresado), siendo el peso de las infraestructuras de telecomunicaciones satelitales de un 5%.

El resultado neto del año 2015 es el mayor de la historia de Abertis básicamente por la plusvalías obtenidas por la venta del 66% Cellnex y su pérdida de control y en menor medida por la mejor actividad y operativa y la optimización de los costes.

Con estas consideraciones el resultado consolidado del ejercicio 2015 atribuible a los accionistas ha alcanzado los 1.880 millones de euros.

Principales Magnitudes

	2015	2014
Cuenta de pérdidas y ganancias (MM€)		
Importe neto de la cifra de negocios	4.378	4.453
EBITDA	2.692	2.909
Resultado neto	1.880	655
Balance (MM€)		
Activo total	25.739	27.740
Patrimonio neto	5.349	5.993
Deuda financiera neta	12.554	13.789
Datos operativos		
IMD (Intensidad media diaria)	21.976	21.686
Ingresos de autopistas	4.159	4.262
Ingresos de telecomunicaciones	215	188

2.4.4. Cartera Industrial: Suez (5,7%)

Suez es uno de los operadores de referencia a nivel global dedicado a la gestión del ciclo integral del agua y de los residuos. La sociedad está presente en 70 países de los cinco continentes y cuenta con una plantilla de 80.990 empleados. En el negocio de agua, abastece agua potable y presta servicios de saneamiento a 92 y 65 millones de personas respectivamente, siendo el principal operador en España y Chile y el segundo en Francia. En el negocio de residuos, gestiona la recogida de residuos generados por 50 millones de personas y presta servicios de tratamiento y eliminación, siendo el principal operador en Francia y en la región del Benelux.

A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tenía un activo total de 27.632 millones de euros, una deuda financiera neta de 8.083 millones de euros y un patrimonio neto de 6.805 millones de euros.

En la actualidad, dos tercios de los ingresos del Grupo se generan fuera de Francia, manteniendo posiciones relevantes en España, Reino Unido, Australia y Estados Unidos. Suez cotiza en la Bolsa de París.

Hechos destacados de 2015

Uno de los hitos más destacados durante este año ha sido el cambio de nombre de Suez Environnement a Suez. Este hecho responde al objetivo de unificar el conjunto de marcas del Grupo en torno a una única marca y fortalecer las sinergias entre las diferentes actividades del Grupo.

Durante el ejercicio 2015, el Grupo ha seguido demostrando la resiliencia de sus actividades ante la débil situación macroeconómica en Europa, gracias al buen comportamiento del negocio de Agua Europa e Internacional, que compensan el estancamiento del negocio Residuos Europa.

El crecimiento en el negocio de Agua Europa se apoya tanto en la mejora de los consumos y las tarifas como en el desarrollo de nuevos servicios “smart water”. Adicionalmente, el Grupo ha mantenido su actividad comercial renovando y obteniendo nuevos contratos. En este sentido, destacar el contrato de suministro de agua en Gennevilliers (región cercana a París que agrupa a diez poblaciones con un total de más de 600.000 habitantes) por 12 años y 639 millones de euros en ingresos.

El negocio de Residuos se ha visto favorecido por la apreciación de la libra esterlina, y el mayor volumen tratado debido a la apertura de nuevas plantas. A pesar de ello, la situación macroeconómica dificulta la recuperación de esta actividad, la cual se ha visto impactada por las caídas en los precios de los productos reciclados (principalmente el metal). Durante este año, Suez ha ganado y renovado diferentes contratos, destacando la construcción y posterior operación y mantenimiento de la planta de “energy from waste” de París-Ivry (23 años y 900 millones de euros en ingresos).

A nivel internacional (agrupa tanto actividades de agua como de residuos), el buen comportamiento de los negocios en las diferentes regiones donde opera, se ha visto acelerado por la favorable evolución del tipo de cambio y la incorporación de nuevos contratos.

Para Suez, el negocio internacional es clave para mantener su crecimiento futuro, y en este sentido hay que resaltar dos operaciones corporativas: (i) en septiembre, Suez alcanzó un acuerdo para adquirir el 40% restante de su filial en Australia por 485 millones de dólares australianos (312 millones de euros). Esta operación le permitirá unificar todas sus actividades en el país, aprovechando oportunidades de negocio entre las diferentes actividades y maximizando sinergias; y (ii) en noviembre, el Grupo formalizó la reestructuración de su participación en el negocio de agua en Chongqing (China), creando la joint venture “Derun Environment” con el ente público local de esa ciudad, la cual le proporcionará oportunidades de crecimiento tanto en el negocio de agua como en el de residuos.

Adicionalmente, el Grupo ha demostrado su capacidad para acceder a los mercados de deuda. En abril emitió 500 millones de euros en bonos híbridos al 2,5% (parte de los fondos se dedicaron a la recompra de 450 millones de euros de bonos híbridos emitidos en 2010 con un interés del 4,8%), y en septiembre, 500 millones de euros en bonos a 10 años con un tipo de interés del 1,75%.

Finalmente, Suez tiene como objetivo alcanzar los 3.000 millones de euros a nivel de EBITDA en 2017, apoyado en su crecimiento orgánico y en adquisiciones selectivas.

En relación a la política de dividendos, Suez mantiene una política constante desde su salida a bolsa en 2008, consistente en la distribución de 0,65€ por acción cada ejercicio.

Responsabilidad Social Corporativa

Suez refuerza sus raíces locales a través de sus patrocinios y alianzas. El Grupo fomenta distintas iniciativas relacionadas con el medioambiente y la biodiversidad, la cultura y las comunidades donde está presente, así como la responsabilidad social y la integración económica-social.

En 2015 Suez ha sido incluida, por séptimo año consecutivo, en el índice Dow Jones Sustainability Index (DJSI) en la categoría World. Además forma parte de "Global Compact", que evalúa a Suez en relación a los principios de las Naciones Unidas (derechos humanos, laborales, medioambiente, anti corrupción).

2.4.5. Cartera Industrial: Saba Infraestructuras (50,1%)

Saba Infraestructuras (Saba) es un operador industrial de referencia en la gestión de aparcamientos y parques logísticos. Durante 2015 ha tenido presencia en 5 países: España, Italia, Chile, Portugal y Andorra. Tras llevar a cabo en los últimos dos años las operaciones de Aena, Adif, Bamsa y CPE, el Grupo gestiona cerca de 190.000 plazas de aparcamiento distribuidas en más de 350 centros. Paralelamente gestiona, a cierre de año, una red de 5 parques logísticos con una superficie construida superior a 385.000 m².

Hechos destacados de 2015

Junto con las consolidadas líneas de actuación básicas de la compañía (eficiencia, innovación y proactividad comercial) el ejercicio 2015 se ha caracterizado por la consolidación del cambio de perímetro experimentado en la actividad de aparcamientos, gracias a la adjudicación de los contratos de Adif y Bamsa en 2014 y la compra de la compañía de aparcamientos portuguesa CPE.

Con fecha 3 de diciembre de 2015, Saba y el grupo portugués Sdc - Concessões, SGPS, SA (Sdc), formalizaron la compra-venta del 100% de CPE (cuarta compañía privada portuguesa de aparcamientos por ingresos y número de plazas). Esta compra supone un gran impulso para el posicionamiento estratégico de Saba Portugal, alargando su vida concesional media y duplicando sus cifras de ebitda, mediante la incorporación de 13 aparcamientos y 2 zonas reguladas distribuidas en 9 ciudades (incluyendo Lisboa y Porto) y que suman un total cerca de 8.100 plazas. Esta operación permite compensar la finalización del contrato de Sonae a inicios de 2015.

La culminación de la integración de los aparcamientos de Adif y Aena es un hecho en 2015. Al incremento cuantitativo de centros y plazas hay que añadir el cambio cualitativo que supone el nuevo modelo de gestión. Entre las características de este nuevo modelo cabe destacar (i) la consolidación de la gestión remota, (ii) la facturación por nivel de servicio y (iii) el cambio tecnológico orientado a la eficiencia y el servicio al cliente.

En Italia, destacar la venta en febrero 2015 de la participación en la sociedad Módena Parcheggi, y el inicio de la gestión del gimnasio de Villa Borghese a cargo de un nuevo operador que ha supuesto la inmediata incorporación de 2.000 abonados a la cartera.

Por lo que respecta a la marcha ordinaria de los negocios, la actividad de rotación en España ha experimentado una clara mejoría durante todo el ejercicio que, junto con el excelente comportamiento de Portugal, han permitido compensar el peor comportamiento de Italia y, en menor medida, de Chile. En cuanto a la actividad de abonados, todos los países muestran una recuperación clara de su cartera, tanto por el comportamiento de las variables macroeconómicas como por las acciones comerciales emprendidas, si bien con cierta erosión en el ingreso medio, especialmente en España e Italia.

En parques logísticos, Saba ha formalizado en este ejercicio la venta de CPL Toulouse y de su participación del 32% en Cilsa (sociedad concesionaria de la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Barcelona).

Durante el ejercicio 2015 la ocupación media de los parques se ha situado en un 87%. Las altas de clientes más destacadas del ejercicio han sido Aldisca y Sumitomo (PLZF), Paquetería Horeca, Scalpers y Grupo Hispalcargo (Sevisur).

Responsabilidad Social Corporativa

La Responsabilidad Social Corporativa es un eje integral de la estrategia de Saba, con acciones dirigidas principalmente hacia el ámbito medioambiental: despliegue tecnología LED y reducción de la huella de carbono, entre otros; el ámbito social, con la firma de convenios para integrar laboralmente a personas discapacitadas, y el ámbito de la movilidad, con la colaboración activa con las Administraciones para encontrar soluciones a largo plazo en el escenario urbano: como la implantación de VIA T en los principales aparcamientos.

Principales Magnitudes

	2015*	2014*
Cuenta de pérdidas y ganancias (MM€)		
Importe neto de la cifra de negocios	210	186
EBITDA	93	75
Resultado neto	14	-42
Balance (MM€)		
Activo total	1.485	1.576
Patrimonio neto	552	568
Deuda financiera neta	521	589

* Datos de Saba Infraestructuras consolidado. Resultado Neto 2015 y 2014 incorporan impactos por venta de parques logísticos, no incluidos en Ebitda



2.4.6. Cartera Industrial: Cellnex Telecom (4,6%)

Cellnex es el proveedor independiente y neutral líder en infraestructuras para operadores de telecomunicaciones en España e Italia. Además, **Cellnex** es el primer proveedor de servicios de infraestructuras de difusión (broadcasting) en España con una cuota del mercado del 87% en el ámbito nacional y regional. El negocio del Grupo presenta importantes barreras de entrada en sus mercados principalmente debido a la base de activos difícilmente replicable de 15.119 torres de telecomunicaciones repartidas por todo el territorio de España e Italia.

El Grupo Cellnex presta sus servicios en el ámbito de la gestión de infraestructuras para las telecomunicaciones terrestres a los mercados de:

- i. Alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles (Telecom Site Rental)
- ii. Infraestructura de difusión (Broadcasting Infrastructure)
- iii. Servicios de red y otros (Network Services & Other)

Hechos destacados de 2015

OPV

El 100% de los títulos de Cellnex cotizan en bolsa desde el 7 de mayo de 2015, de los cuales un 66% fueron objeto de la oferta pública de venta por parte de Abertis, incluyendo el ejercicio por parte de los bancos coordinadores de la opción de sobre-adjudicación (green-shoe).

Negocio de alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles

Durante el ejercicio 2015 se ha adquirido a Wind Telecomunicazioni (Wind) el 90% de las acciones de la sociedad italiana Galata sociedad tenedora de 7.377 torres de telefonía móvil, ubicadas en Italia. Operación que ha sido perfeccionada el 26 de marzo de 2015, por 693 millones de euros a través de la sociedad italiana Cellnex Italia, S.r.L.. Asimismo, y de forma simultánea al perfeccionamiento de la adquisición de Galata, se firmaron con Wind los contratos de acuerdo de prestación de servicios relativo al alquiler y mantenimiento de las torres de telefonía móvil a Wind, acuerdo entre socios y un contrato de opción de venta de Wind del 10% restante.

Esta adquisición ha supuesto la consolidación de la posición del Grupo como agente clave en el proceso de racionalización del uso de las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles en España e Italia, con una cartera de activos únicos. Adicionalmente, ha hecho posible el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio al compartir la infraestructura necesaria en el despliegue de la telefonía móvil de cuarta generación. Asimismo, se ha centrado en el desmantelamiento de las infraestructuras duplicadas.

Negocio de infraestructura de difusión

Durante el ejercicio 2014 se aprobó el Real Decreto 805/2014 de 19 de septiembre por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del dividendo digital, consolidando 7 multiplex nacionales para la Televisión Digital Terrestre (TDT) en su situación final. Este proceso de liberación de la banda 800Mhz ha finalizado con éxito el 31 de marzo de 2015.

Debido a ciertas irregularidades en el procedimiento del concurso público de asignación de canales a operadores privados, el 6 de mayo de 2014, se apagaron 9 canales (2,25 multiplex nacionales – MUX). Adicionalmente, por la Ley General Audiovisual Televisión Española (TVE) se redujo en 0,33, para el 2015, el uso de su segundo MUX como parte de la reasignación de espectro a radiodifusores privados.

Mediante la resolución del 17 de abril de 2015, el Gobierno ha acordado convocar un concurso público para la asignación de 6 nuevas licencias. Estos concursos ocuparán la capacidad pendiente de adjudicar, esto es 1,75 MUX por lo que quedarán completados los 7 MUX nacionales planificados. Durante el ejercicio 2016 se espera recuperar los ingresos hasta alcanzar los 7 MUX nacionales.

En todo caso, el Grupo continúa con la investigación y la implementación de mejoras técnicas tanto en la prestación de los servicios de Televisión Digital Terrestre (TDT) en España, como en la distribución de contenidos audiovisuales en Internet y en redes móviles (televisión por telefonía móvil).

Negocio de servicios de red y otros

Durante el ejercicio 2015 el Grupo ha firmado un contrato con la Generalitat Valenciana para la ampliación de la red COMDES correspondiente a la red Tetra de servicios de emergencia de la Comunidad Autónoma de Valencia. Adicionalmente se ha formalizado un contrato con Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya para la ampliación de la red Tetra ferroviaria en la línea Martorell-Igualada-Manresa. En relación con los servicios de conectividad se ha consolidado la posición de Cellnex como proveedor mayorista de conectividad tanto de back-haul para redes móviles como para servicios corporativos de los principales operadores.

Responsabilidad Social Corporativa

Coincidiendo con la colocación en Bolsa de la Sociedad en mayo de 2015 y la consiguiente segregación de Abertis Infraestructuras, S.A., la compañía ha iniciado un proceso de análisis interno y externo con sus Grupos de Interés orientado a concretar las líneas y ejes de actuación prioritarios en el ámbito de la Responsabilidad Corporativa. Este ejercicio de análisis y diagnóstico de prioridades culmina en la definición del Plan Director de Responsabilidad Corporativa. El proceso llevado a cabo ha actualizado el análisis relativo a los aspectos materiales, cadena de valor y grupos de interés que, específicamente, definen el marco de referencia de un operador de infraestructuras de telecomunicaciones como Cellnex Telecom, S.A.

Destacan dos ejes principales: el de la sostenibilidad desde la perspectiva de la optimización y eficiencia de los recursos empleados, que es además consustancial a la propia propuesta de valor del modelo de negocio de Cellnex; y el de la innovación abierta como queda recogido en el apartado anterior sobre las actividades de I+D+i. El de la innovación es un eje de importancia clave para una empresa que opera en un entorno tecnológico altamente dinámico, y se traduce en la aportación de talento y capacidades internas a proyectos colaborativos con universidades y otras empresas e instituciones, contribuyendo a una transferencia del conocimiento que potencie los espacios de confluencia entre la investigación de frontera y la innovación aplicada.

Principales Magnitudes

	2015	2014
Cuenta de pérdidas y ganancias (MM€)		
Importe neto de la cifra de negocios	613	436
EBITDA ¹	235	178
Resultado neto	48	60
Balance (MM€)		
Activo total	2.027	1.232
Patrimonio neto	538	502
Deuda financiera neta	928	342
Datos operativos		
Nº de emplazamientos	15.119	7.493
Ratio de compartición	1,53	1,81

¹ – EBITDA ajustado – se calcula como el resultado recurrente operativo antes de amortizaciones y sin incluir impactos que no suponen movimiento de caja.

2.4.7. Cartera Industrial: Otras participaciones

AIGÜES DE BARCELONA (15,0%)



Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigua, S.A ("Aigües de Barcelona") realiza la gestión del ciclo integral del agua, desde la captación hasta la potabilización, transporte y distribución. Además, se encarga del servicio de saneamiento y depuración de aguas residuales para su retorno al medio natural o su reutilización.

Aigües de Barcelona, con unos activos cercanos a 700 millones de euros, presta el servicio de distribución de agua potable a 23 municipios (2,8 millones de personas), el de saneamiento y depuración de aguas residuales a la totalidad de los 36 municipios del área metropolitana (3,2 millones de personas) y el de alcantarillado a otros 10 municipios. Entre sus infraestructuras gestionadas cuenta con una red de distribución y transporte de más de 4.600 Km, 5 plantas de tratamiento de agua, 7 plantas depuradoras, 303 km de colectores y 4 emisarios submarinos.

Hechos destacados de 2015

Durante el año 2015 el volumen de facturación de la sociedad se ha situado en 156,5 millones de m3, con un crecimiento de prácticamente un 2% respecto a los consumos del año anterior.

La sociedad continúa con su compromiso inversor del orden de 36,3 millones de euros que le permite seguir mejorando sus ratios técnicos y de calidad en la prestación del servicio.

La sociedad ha procedido a la constitución de dos filiales 100%:

- OASYS H2O TECH, SL - Sociedad con 300 miles de euros de fondos propios, cuyo objeto social es el diseño, desarrollo, comercialización y distribución de soluciones con la finalidad de concienciar a las familias del consumo de agua.
- BARCELONA BUSINESS DISRUPTIVE INNOVARION, S.A. – Sociedad con 60 miles de euros de fondos propios, cuyo objeto social es el diseño, desarrollo, adquisición, cesión y explotación de software y plataformas tecnológicas.

Responsabilidad Social Corporativa

Aigües de Barcelona está desplegando un modelo de Desarrollo Sostenible que comparte con sus grupos de relación, especialmente con los clientes, empleados, accionistas, proveedores y entes reguladores.

Para Aigües de Barcelona el Desarrollo Sostenible es una estrategia de presente para ganar el futuro, haciendo aportaciones al progreso económico, la preservación del medio ambiente y al bienestar social.

Aigües de Barcelona ha encargado a Ivàlua, Institut Català d'Avaluació de Polítiques Públiques, que realice una evaluación del diseño y de la implementación de su Fondo de Solidaridad. Este fondo ha sido creado por la sociedad para ayudar a las familias con problemas económicos a hacer frente a los gastos derivados del consumo de agua.

Después de tres años de funcionamiento, el fondo ha ayudado a cerca de 9.000 familias con un volumen de ayudas del orden de 2,5 millones de euros.



MEDITERRÁNEA BEACH & GOLF COMMUNITY (100%)

Mediterránea Beach & Golf Community es la propietaria de la reserva de suelo urbanizado de 600.000 metros cuadrados y de los tres campos de golf, Lumine Golf Club, diseñados por Greg Norman y Alfonso Vidaor. Los campos de golf están gestionados desde 2010 por Troon Golf, compañía internacional con más de 20 años de experiencia y con una contrastada solvencia en la gestión, el desarrollo y el marketing de complejos de golf de alto nivel.

A 31 de diciembre de 2015, el activo total de la Sociedad asciende a 304 millones de euros, mientras que su patrimonio neto se sitúa en 296 millones de euros.

Hechos destacados de 2015

La Sociedad mantiene una opción de compra condicionada con la Generalitat de Catalunya de las fincas previstas para los Centros Turísticos integrados (CTI) por importe de 110 millones de euros y con vencimiento septiembre de 2016.

Durante 2015, los campos de golf y las instalaciones de la playa de Mediterránea Beach & Golf Community han acogido numerosos Torneos y eventos privados, algunos de ellos de gran afluencia en número de participantes. El crecimiento en la organización de eventos corporativos es notable, y es uno de sus principales motores de facturación, a parte del continuo aumento de visitantes de golf del mercado europeo.

El número de green-fees gestionados durante el 2015 ha sido de 58.239.

Responsabilidad Social Corporativa

Lumine Golf Club mantiene su estándar de calidad reconocido y acreditado con el certificado de Audubon International Gold Signature Sanctuary, una de las organizaciones conservacionistas más antiguas, exigentes y respetadas, que reconoce la integración respetuosa y sostenible de los mejores campos de golf del mundo, y también mantiene el certificado de la Golf Environment Organization (GEO), distinción que acredita que las actividades que se desarrollan con la intención de ayudar al medio ambiente, mejorar el entorno natural y no comprometer su futuro desarrollo.

Lumine Golf Club dispone además de los certificados ISO – EMAS relativos a medio ambiente que renueva cada año de forma satisfactoria, implantando las mejoras necesarias para conseguir una disminución en el consumo de energía y agua, además de llevar a cabo una óptima gestión de los residuos que se generan.



VITHAS SANIDAD (20,0%)

Vithas, grupo hospitalario privado referente en España, cuenta en la actualidad con 12 hospitales, y una plataforma de aprovisionamiento (PlazaSalud24).

Los 12 hospitales de Vithas y 13 centros monográficos altamente especializados son referentes en sus áreas de influencia (Alicante, Almería, Granada, Las Palmas de Gran Canaria, Lleida, Madrid, Málaga, Tenerife, Vigo y Vitoria-Gasteiz) y están abiertos a pacientes procedentes de todas las aseguradoras médicas, privados y mutuas de accidentes, y colaboraciones con el Sistema Nacional de Salud,

entendiendo que la mejor atención sanitaria es la que suma esfuerzos, públicos y privados, en beneficio de la sociedad.

En Vithas se comparte una visión común y un compromiso a largo plazo: liderar la atención sanitaria en España en beneficio de la sociedad para acercar la sanidad a la población.

Vithas cuenta con el respaldo y la proyección de futuro que le brindan sus accionistas: Goodgrower Criteria. La asistencia sanitaria de máxima calidad, el crecimiento en la cobertura a nivel nacional y la sostenibilidad a largo plazo son los principales ejes de un proyecto soportado en más de 100 años de experiencia. Mediante la creación de nuevas unidades médicas y también mediante adquisiciones de hospitales y centros especializados se consolida la presencia geográfica de Vithas. El proyecto se sostiene en el convencimiento de que la apuesta por una asistencia sanitaria de excelencia va unida al compromiso de contar con los mejores profesionales, una tecnología eficaz, infraestructuras actualizadas y el reconocimiento externo de nuestra labor. Es por ello que en Vithas se trabaja para cumplir los estándares de calidad de la prestigiosa acreditación internacional, Joint Commission International.

El Grupo Hospitalario da servicio a más de 2 millones de pacientes, alcanzando una facturación de unos 300 millones de euros.

Hechos destacados de 2015

En el ejercicio 2015 Vithas ha consolidado las adquisiciones del 2014: dos hospitales en Málaga (Xanit) y Alicante (Medimar), los Laboratorios Lema & Bandín (Galicia) y la red de fisioterapia Fisium (Galicia).

También durante el 2015, han avanzado las obras del Nuevo Hospital de Granada, cuya apertura está prevista en marzo de 2016.

Desde el mes de julio de 2015, Vithas ha pasado a formar parte de Red Asistencial Juaneda, grupo hospitalario con significativa presencia en Baleares mediante 5 hospitales y más de 50 centros sanitarios. La entrada de Vithas en Juaneda se ha articulado mediante una ampliación de capital de esta última y permitirá a Juaneda, entre otras inversiones, acometer la modernización de la Policlínica Miramar de Pama y la creación de nuevos centros asistenciales en poblaciones y destinos de Mallorca en los que todavía no tenía presencia.

La compañía continúa implantando y desarrollando el modelo PRIVEX (Privados y Extranjeros), área de negocio que aporta un margen superior al resto de actividades y, en el cual, los nuevos hospitales incorporados al grupo están aportando su know-how en este sector.

Responsabilidad Social Corporativa

Vithas mantiene un compromiso social y medioambiental en el desarrollo de sus actividades y en beneficio de todos sus grupos de interés. Vithas entiende que la compañía genera impactos sociales, económicos y medioambientales en la comunidad y el entorno donde presta sus servicios, y el compromiso se extiende a la identificación y gestión adecuada de esos impactos, lo que constituye una contribución al desarrollo sostenible, potenciando los impactos positivos y reduciendo o eliminando los negativos.

Vithas adquiere un compromiso social, no sólo con sus clientes, sino que hace extensivo a toda la comunidad y a la población en general, a través del Aula Vithas Salud, mediante el desarrollo de actuaciones en materia de salud que promueven hábitos saludables, buenas prácticas y actividades de prevención.

CAIXA CAPITAL RISC (100%)

Caixa Capital Risc, la gestora de capital riesgo del Grupo, es un gestor de fondos de inversión de referencia que proporciona capital y préstamos participativos a empresas innovadoras en sus primeras etapas.

Actualmente gestiona más de 180 millones de euros, , de los cuales, 57,3 millones de euros han sido comprometidos por Criteria Venture Capital y 5,6 millones de euros por CriteriaCaixa, invirtiendo prioritariamente en compañías españolas del ámbito de las tecnologías digitales, las ciencias de la vida y las tecnologías industriales.

A través de ocho vehículos especializados, invierte en las primeras rondas de capital (fase semilla) y acompaña a las empresas en su crecimiento.

La gestora está formada por un equipo de profesionales cuya principal actividad es la identificación, análisis, inversión y acompañamiento de proyectos empresariales innovadores en sus primeras etapas en España.

Hechos destacados de 2015

En el año 2015 la actividad en inversión ha sido relevante: 435 oportunidades han sido analizadas y 42 inversiones materializadas, siendo Caixa Capital Risc, uno de los actores más activos del país. Igualmente, se ha llevado a cabo una importante actividad de seguimiento de cartera con más de 30 operaciones de cartera.

Dentro de la actividad llevada a cabo el año 2015, cabe destacar que se ha puesto en marcha el último fondo Caixa Invierte Start, justamente pensado para apoyar a empresas con un alto componente tecnológico y que provengan de algún centro de investigación de reconocido prestigio, potenciando así la actividad de Transferencia de Tecnología.

Adicionalmente complementando a la actividad inversora cabe destacar la primera edición del Programa Impulse co-organizado con la Fundación Bancaria. Una iniciativa única en el Estado español que nace con el objetivo de impulsar la transformación del conocimiento científico en empresas del campo de las ciencias de la vida y la salud que generen valor en la sociedad.

Responsabilidad Social Corporativa

Junto a la actividad inversora, la gestora desarrolla una intensa actividad de apoyo a los emprendedores en toda España. A través de la iniciativa EmprendedorXXI, Caixa Capital Risc impulsa iniciativas que dan reconocimiento, formación y visibilidad a las nuevas empresas con alto potencial a la vez que facilitan la generación de contactos de valor añadido.

2.4.8. Gestión de Activos Inmobiliarios

Criteria, considerando el perímetro de gestión, gestiona a 31 de diciembre de 2015, una cartera de inmuebles de 2,9 bn€ netos, la mitad de los cuales están destinados a alquiler. Los activos inmobiliarios registrados en el balance individual de Criteria ascienden a 1,6 bn€ netos.

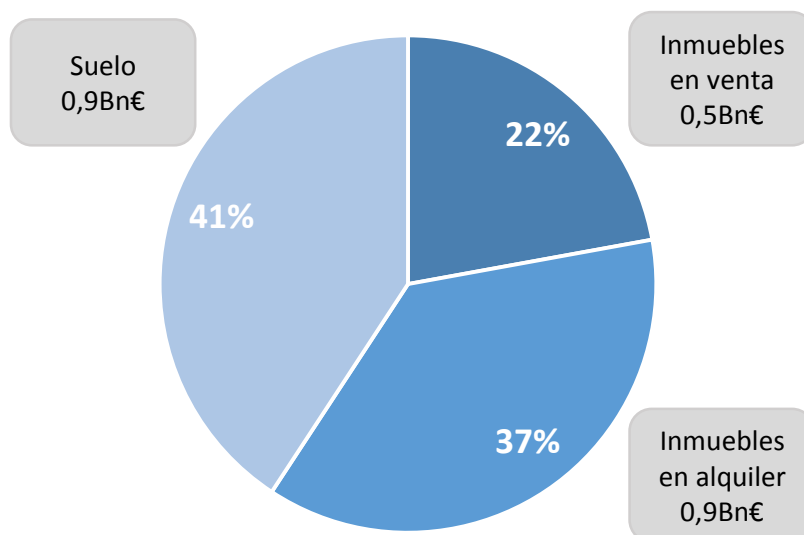
El origen de la cartera inmobiliaria viene, por un lado, de los activos inmobiliarios adjudicados del negocio bancario de "la Caixa" en el momento de la reorganización societaria de mediados de 2011 (actualmente, con un valor contable neto de 2,3 bn€), y por otro, de los activos procedentes de la integración de Foment Immobiliari Assequible a finales de 2014 (con un valor contable neto de 0,6 bn€).

CARTERA DE INMUEBLES DE CRITERIA (*)

Cartera compuesta por aproximadamente 23.000 unidades registrales entre viviendas, plazas de parking, trasteros, oficinas, locales, naves industriales y terrenos repartidos a lo largo de la geografía española, además de un terreno de grandes dimensiones ubicado en Andorra.

La estrategia de Criteria es gestionar esta cartera de inmuebles creando valor mediante la venta selectiva de determinados activos a corto plazo y la explotación de una cartera patrimonialista que mejore su rentabilidad a largo plazo. Por otro lado, Criteria dispone de una cartera de suelo cuyo objetivo es tanto la venta directa a promotores, como su desarrollo y promoción a medida que surjan oportunidades de negocio.

Composición (según VNC)



(*) La titularidad de los inmuebles de esta cartera recae sobre las siguientes sociedades: Criteria Caixa S.A.U., Servihabitat Alquiler, S.L. (100%), Servihabitat Alquiler II, S.L.U. (100%) y Els Arbres de la Tardor, S.L.U. (100%), esta última sociedad con domicilio social en Andorra.

La actividad comercial y administrativa del negocio inmobiliario de Criteria es llevada a cabo por Servihabitat Servicios Inmobiliarios, S.L. (sociedad participada al 51% por TPG y un 49% por CaixaBank) a

excepción de los inmuebles sujetos a programas de alquiler social, de cuya gestión comercial se encarga Foment Immobiliari Assequible, S.A.U., filial 100% de Critería.

Durante el 2015 se han vendido inmuebles por importe de 57 millones de euros, obteniendo un margen bruto de ventas cercano al -2%. En relación a los inmuebles destinados al alquiler, se ha cerrado el ejercicio con una tasa de ocupación según el número de unidades registrales del 79%. Los ingresos derivados de las rentas han supuesto 30 millones de euros, lo que implica una rentabilidad bruta sobre el valor contable neto de 4,4%.

CARTERA DE INMUEBLES DE FOMENT IMMOBILIARI ASSEQUIBLE (100%)

A 31 de diciembre del 2015, la cartera de inmuebles está compuesta de 3.990 viviendas con una inversión de 0,6 bn€, de las cuales 3.936 se encuentran en explotación bajo el Programa de Vivienda Asequible y 54 en construcción, iniciadas éstas durante el 2014. Las viviendas se han distribuido por toda España, principalmente en las comunidades autónomas de Cataluña (66%), Madrid (14%), País Vasco (7%) y Andalucía (7%). En 2015 se está cumpliendo con los objetivos establecidos con un 96% de ocupación media en los últimos 12 meses.

El Grupo Foment Immobiliari Assequible desarrolla su actividad a través de dos sociedades, Foment Immobiliari Assequible, S.A.U. (sociedad gestora y promotora de la vivienda), y su filial Arrendament Immobiliari Assequible S.L.U. (sociedad que alquila la vivienda). Su actividad se realiza a través del Programa Vivienda Asequible, consistente en la promoción, gestión, administración y explotación en régimen de arrendamiento de viviendas. Este programa se haya afecto a la Obra Social de la Fundación Bancaria "la Caixa".

Durante el ejercicio 2015, los ingresos del Grupo Foment Immobiliari Assequible asociados a los alquileres de viviendas propias han ascendido a 14 millones de euros, mientras que los ingresos asociados a la gestión de alquileres de viviendas de terceros han ascendido a 3 millones de euros.

El Programa Vivienda Asequible nace en el 2004 con el objetivo de promover un parque propio de 3.000 viviendas para paliar el déficit de viviendas de alquiler y satisfacer las necesidades de sectores de la sociedad con más dificultades para acceder al mercado inmobiliario. Fue ampliado en el 2009 a raíz de la crisis inmobiliaria y crisis económica con 1.000 viviendas más destinadas a familias cuyos ingresos se vieron disminuidos por la difícil coyuntura económica. En un entorno económico desfavorable, con crecientes necesidades sociales, el Programa a día de hoy se mantiene fiel a la vocación de servicio a sus clientes, mejorando el acceso a una vivienda digna a jóvenes, personas mayores y familias con dificultades económicas ofreciendo actualmente 3.936 viviendas en régimen de alquiler a precios asequibles, por debajo de los precios de protección oficial y precios de mercado.

3. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Gestión del Riesgo

Criteria gestiona el patrimonio empresarial del Grupo Fundación Bancaria "la Caixa" compuesto de las participaciones accionariales en sectores estratégicos tales como el bancario, energético, las infraestructuras, los servicios y el negocio inmobiliario.

Criteria, como sociedad patrimonialista, gestiona los riesgos derivados de la actividad de inversión, desinversión y tenencia de participaciones accionariales (básicamente, riesgo de mercado y de crédito), la tenencia de activos inmobiliarios (riesgo de mercado) y la gestión del endeudamiento de Criteria (riesgo de liquidez).

Mapa de Riesgos

A continuación se enumeran aquellos riesgos que pueden afectar la rentabilidad económica de las actividades de la Sociedad, su solvencia financiera y su reputación corporativa derivada de las participaciones en activos financieros:

- **Riesgo de mercado.** Incluye el valor de las inversiones en otras empresas, clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, y la variación del tipo de interés. En este apartado la Sociedad también incorpora el riesgo de la actividad inmobiliaria, refiriéndose a aquel por el que el valor de un activo inmobiliario pueda variar y, como consecuencia, se pueda incurrir en pérdidas. Se incluye el valor de las inversiones en los activos inmobiliarios clasificados como inversiones inmobiliarias, activos no corrientes mantenidos para la venta y existencias.
- **Riesgo de liquidez.** Principalmente por la falta de liquidez de algunas de sus inversiones o las necesidades derivadas de sus compromisos o planes de inversión.
- **Riesgo de crédito.** Derivado de que alguna de las contrapartes no atienda a sus obligaciones de pago, y de las posibles pérdidas por variaciones en su calidad crediticia. También se incluye conceptualmente en este tipo de riesgo la inversión en cartera de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- **Riesgo operacional.** Por los errores derivados en la implementación y ejecución de las operaciones.

La prioridad de la Dirección es identificar los riesgos principales en relación a los negocios significativos y aplicar las políticas con un alto grado de descentralización, dada la gran variedad de negocios y su alto grado de especialización.

Para una adecuada medición y análisis de riesgos inherentes a la actividad de Criteria, la Dirección de Criteria también utiliza las herramientas y metodología del Grupo CaixaBank, que dispone de una propia Dirección General de Riesgos, de acuerdo con las mejores prácticas del sector financiero.

Estos métodos y herramientas permiten evaluar y cuantificar de una forma adecuada la exposición al riesgo y, consecuentemente, tomar las decisiones tendentes a minimizar el impacto de estos riesgos con la finalidad de estabilizar:

- Los flujos de caja, para facilitar la planificación financiera y tomar decisiones de inversión o desinversión apropiadas.

- La cuenta de resultados, con un objetivo de estabilidad y crecimiento a medio y largo plazo.
- El valor del patrimonio neto, con objeto de proteger el valor de la inversión realizada por su accionista.

Conglomerado financiero

Criteria, al ostentar actualmente una posición de control sobre CaixaBank, ha sido definida por el Banco Central Europeo como Sociedad Financiera Mixta de Cartera y la matriz de un conglomerado financiero. En este entorno regulatorio, Criteria ha llevado a cabo las siguientes actuaciones durante el ejercicio 2015:

- Ha formalizado el proceso de **autoevaluación de capital**, según el cual se ha definido el perfil de riesgo del Grupo CriteriaCaixa y se ha evaluado la suficiencia de los recursos propios. El Informe Anual del Proceso de Autoevaluación del Capital fue aprobado por el Consejo de Administración de Criteria el 27 de abril de 2015. Se cumple con el mínimo regulatorio del 8% CET1 phase-in tanto en escenario base como en escenarios de estrés planteados. Por otra parte, el análisis de la suficiencia de capital económico, tampoco arroja requerimientos adicionales.
- Ha llevado a cabo el proceso de **autoevaluación de liquidez**, según el cual, el Grupo CriteriaCaixa cumple holgadamente con el nivel regulatorio de LCR (Liquidity Coverage Ratio) en base consolidada. El Informe Anual del Proceso de Autoevaluación de Liquidez fue aprobado por el Consejo de Administración de Criteria el 27 de abril de 2015. Criteria tiene una estructura de financiación equilibrada y diversificada, con recurso principal a los fondos propios complementados con financiación ajena: diversificada en instrumentos y a medio/largo plazo.
- Ha publicado el **Informe de Relevancia Prudencial** del Grupo CriteriaCaixa, con el objetivo de facilitar a los agentes del mercado la evaluación de la suficiencia de capital del Grupo CriteriaCaixa, y proporcionar la información adicional de lo que aporta Criteria, como sociedad dominante de CaixaBank, al perímetro de consolidación prudencial del Grupo CriteriaCaixa. El Informe de Relevancia Prudencial fue aprobado por el Consejo de Administración de Criteria el 27 de abril de 2015 y publicado el día siguiente.
- Ha formalizado el **Marco de Apetito al Riesgo (RAF)** de Criteria, aprobado por el Consejo de Administración de Criteria el 30 de julio de 2015. El RAF es una herramienta de gestión con la que ha establecido la tipología y los niveles de riesgo que está dispuesto a aceptar en la consecución de sus objetivos de negocio, buscando mantener en todo momento el equilibrio entre rentabilidad y riesgo. Asimismo, el RAF permite realizar un seguimiento y control de todas las obligaciones prudenciales.
- Ha elaborado el **Recovery Plan** del Grupo CriteriaCaixa, en base a las directrices establecidas en los documentos emitidos por la Autoridad Bancaria Europea, así como por la Ley 11/2015. El Recovery Plan ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Criteria el 10 de diciembre de 2015.

4. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS

Criteria está calificada por Fitch Ratings con un rating de BBB-, con perspectiva positiva (última revisión de 23 de Febrero de 2016).

Teniendo en consideración que CaixaBank es el principal activo de Criteria, así como el actual marco de supervisión prudencial, Fitch Ratings aplica a Criteria la metodología de banking holding company y, en consecuencia, vincula su calificación al rating de CaixaBank, otorgándole una calificación de un escalón por debajo al de la entidad financiera. Asimismo, esta agencia valora positivamente la participación de Criteria en empresas cotizadas relevantes (Gas Natural, Abertis Infraestructuras, Suez Environnement Company y Cellnex), la posición de liquidez, así como un adecuado nivel y estructura del endeudamiento.

5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Criteria no ha llevado a cabo actividades en materia de Investigación y Desarrollo.

De entre las sociedades del Grupo Criteria, cabe destacar la inversión realizada en I+D+i por parte de CaixaBank, la cual ha ascendido en el 2015 a 64 millones de euros.

Por otro lado, Criteria a través de su filial Caixa Capital Risc, la gestora de capital riesgo del grupo “la Caixa”, actualmente gestiona más de 180 millones de euros a través de 8 vehículos especializados, que invierten principalmente en compañías españolas innovadoras del ámbito de las tecnologías digitales, las ciencias de la vida y las tecnologías industriales que presenten un plan de crecimiento sólido.

Dentro de la actividad llevada a cabo el año 2015, cabe destacar que se ha puesto en marcha el último fondo Caixa Invierte Start, justamente pensado para apoyar a empresas con un alto componente tecnológico y que provengan de algún centro de investigación de reconocido prestigio, potenciando así la actividad de Transferencia de Tecnología.

Adicionalmente junto a la actividad inversora, la gestora desarrolla una intensa actividad de apoyo a los emprendedores en toda España a través de la iniciativa EmprendedorXXI, donde se acompañan e impulsan iniciativas que dan reconocimiento, formación y visibilidad a las nuevas empresas con alto potencial a la vez que facilitan la generación de contactos de valor añadido.

En este entorno cabe destacar la primera edición del Programa Impulse co-organizado con la Fundación Bancaria “la Caixa”. Una iniciativa única en el Estado español que nace con el objetivo de impulsar la transformación del conocimiento científico en empresas del campo de las ciencias de la vida y la salud que generen valor en la sociedad.

6. OPERACIONES SOBRE ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2015, la Fundación Bancaria “la Caixa” es propietaria del 100% de las acciones de Criteria.

7. OBRA SOCIAL "la Caixa"

7.1. Plan estratégico de Fundación Bancaria "la Caixa"

El Accionista único de Critería, la Fundación Bancaria "la Caixa" (FBLC), ha aprobado a finales del ejercicio 2015 su nuevo Plan Estratégico 2016-2019. Éste se encuadra en la importante transformación que en los últimos años ha vivido el sistema financiero español y, en concreto, las cajas de ahorros. De este modo, la nueva entidad, heredera de la antigua Fundación "la Caixa", pasaba a ser una fundación bancaria independiente con una cartera financiera e industrial, a través de CriteríaCaixa. Esta transformación de la entidad ha servido para adaptarse a la normativa y a la nueva realidad del mercado, pero también para mantener y potenciar el compromiso social al que la entidad siempre ha sido fiel.

El Plan Estratégico de FBLC marca tres grandes prioridades para el periodo 2016-2019:

- Maximizar el impacto y el alcance de la actividad de la Fundación Bancaria "la Caixa"
- Reforzar la imagen del Grupo
- Garantizar la eficiencia y el retorno social y corporativo de la inversión

Para ello, se han establecido distintas líneas de actuación agrupadas en diferentes ámbitos.

Una de las líneas de acción, considerada en el ámbito corporativo, es la potenciación de las sinergias con CaixaBank y con el resto de participadas, generando un círculo virtuoso según el cual una mayor visibilidad y reconocimiento de la Fundación redundan en una mejor reputación de las empresas del Grupo "la Caixa", lo cual, a su vez, debería generar mayores beneficios y dividendos, que, finalmente, permitirán a la Fundación llevar a cabo más y mejores actividades e intervenciones. Una de las medidas previstas para mantener estas sinergias es el mantenimiento de la presencia internacional en los países prioritarios de CaixaBank y de Critería.

7.2. OBRA SOCIAL "la Caixa" 9,9 millones de beneficiarios

La Fundación Bancaria "la Caixa" ha consolidado su actividad durante 2015 y trabajado en la definición de un plan estratégico 2016-2019 que guiará la acción de la entidad en los próximos cuatro años. Su objetivo: construir una sociedad mejor y más justa, dando oportunidades a las personas que más lo necesitan.

Para ello, la Obra Social volverá a contar con un presupuesto de 500 millones de euros en 2016, la misma partida presupuestaria que en los ocho años precedentes y cifra que sitúa a la entidad como la fundación más importante de España por recursos invertidos en acción social y en una de las más importantes de Europa y del mundo.

Los programas sociales continuarán siendo el pilar de esta acción, con la lucha contra la pobreza infantil y el fomento del empleo como principales estandartes. Estas líneas de actuación cristalizan en dos programas estratégicos: CaixaProinfancia e Incorpora. Dos iniciativas plenamente consolidadas y con un impacto transformador contrastado.

A lo largo de 2015, el programa de superación de la pobreza infantil, CaixaProinfancia, ha atendido a más de 61.400 menores y sus familias en las principales ciudades españolas. Los buenos resultados obtenidos por el programa han motivado su implantación en nuevos municipios durante el año pasado. El proyecto continuará ampliándose en 2016 con el objetivo de garantizar el bienestar de los niños con

menos oportunidades, para abrirles así la puerta a un futuro mejor. En el terreno de la acción social directa, la Fundación de la Esperanza, ubicada en el distrito de Ciutat Vella en Barcelona, ha incrementado su actividad y sitúa su número de beneficiarios en más de 1.500.

Incorpora, por su parte, ha logrado crear 23.626 puestos de trabajo para colectivos desfavorecidos durante el último año, frente a los 18.405 de 2014. Este aumento se sustenta en la colaboración de más de 8.700 empresas de toda España. Una vez consolidados los Puntos de Formación Incorpora, dirigidos a mejorar la empleabilidad de los usuarios del programa con más dificultades para encontrar trabajo, el proyecto impulsará en 2016 los Puntos de Autoocupación para favorecer el emprendimiento entre personas en riesgo o situación de exclusión.

En esta misma línea, destaca la apuesta por los jóvenes autónomos a través de ayudas para pagar la cuota de la Seguridad Social. Este fondo de ayudas, que estará disponible hasta finales de este año, ya ha llegado a más de 5.700 jóvenes acogidos a la Tarifa Plana del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Compromiso centenario con las personas mayores

En 2015, el programa de Personas Mayores de la Obra Social ha celebrado su centenario. Haciendo patente el vínculo histórico entre la entidad y este colectivo, a lo largo del pasado ejercicio esta iniciativa contó con 803.000 participantes en más de 16.200 propuestas sociales, culturales, de salud y tecnológicas, dirigidas al fomento del envejecimiento activo, la participación social y el respeto y la dignidad de las personas mayores.

También el programa de Voluntarios de "la Caixa" ha celebrado en 2015 su décimo aniversario. Desde su puesta en marcha, han participado en este proyecto más de 7.600 empleados en activo, jubilados de la entidad y sus familiares, impulsando más de 12.000 actividades en toda España que han llegado a más de un millón de personas.

Facilitar el acceso a la vivienda es otra de las prioridades estratégicas de la Obra Social, en consonancia con las preocupaciones de los ciudadanos. A través de diferentes iniciativas (vivienda asequible, alquiler solidario, alquiler social y el Fondo Social de Viviendas), el Grupo "la Caixa" cuenta ya con más de 33.000 pisos.

En el ámbito hospitalario, la Obra Social ya desarrolla su programa de atención a personas con enfermedades avanzadas en 109 centros hospitalarios y 126 áreas de atención domiciliaria. En total, 18.046 pacientes han recibido apoyo psicosocial en 2015, dentro de un programa que también abarca el apoyo a sus familiares (más de 24.000) y la atención al duelo.

Fiel a su compromiso con la educación como motor de progreso individual y colectivo, la formación sigue siendo un pilar fundamental en la acción de la entidad. Concretamente, el programa eduCaixa ha llegado a más de 2,3 millones de alumnos de 8.887 escuelas españolas. Esta iniciativa engloba recursos pedagógicos, innovadores, prácticos y de fácil acceso, con propuestas educativas pensadas para despertar habilidades emprendedoras; potenciar vocaciones científicas; divulgar el arte y la cultura, así como promover el crecimiento personal fomentando los hábitos saludables, la educación en valores y la sensibilización social.

De hecho, esta firme apuesta por la educación ha trascendido fronteras en 2015 a través de la participación en el proyecto Firefly, cuyo objetivo es mejorar la educación de niños que viven en zonas rurales de China de difícil acceso y con temperaturas extremas. El objetivo es ofrecer más oportunidades educativas a estos escolares, facilitándoles el acceso al material formativo con el que ya cuentan la

mayoría de alumnos de las regiones más desarrolladas, y mejorando, también, la capacitación de los profesores.

El fomento de la cohesión y la convivencia intercultural, la reinserción de los internos penitenciarios, el apoyo a la formación de los universitarios a través de las Becas de Posgrado o el impulso a más de 950 proyectos de entidades de toda España a través de las Convocatorias de Ayudas a Iniciativas Sociales, con una inversión de más de 20 millones de euros, han sido otras de las líneas destacadas de actuación.

Respaldo a la programación cultural y científica

En total, la oferta cultural, científica y educativa de la Obra Social "la Caixa" en toda España ha recibido durante el año 2015 la cifra de 5 millones de visitantes, aumentando en un 7,1% respecto al año anterior. En la ciudad de Barcelona, CaixaForum y CosmoCaixa han sumado más de 1,5 millones de visitantes.

Específicamente en el ámbito cultural, 2015 ha estado marcado por la presentación de sendas alianzas con dos instituciones de referencia internacional: el Museo del Prado y el British Museum. Estos acuerdos permitirán la organización conjunta de exposiciones de primer nivel que recalarán en los diferentes centros CaixaForum. Estos equipamientos acogen actualmente muestras tan variadas como *Dibujar Versailles*. Charles Le Brun (1619-1690) (CaixaForum Barcelona); *Mujeres de Roma. Seductoras, maternas, excesivas* (CaixaForum Madrid), y *El Greco*. La mirada de Rusiñol (CaixaForum Zaragoza). La propuesta cultural de la Obra Social se ha completado con el apoyo a la versión digital de la 23ª edición del Diccionario de la lengua española de la Real Academia, que recibe más de 500 millones de consultas al año.

La divulgación de las ideas y el avance del pensamiento ha tenido en el Palau Macaya de la Obra Social un centro de referencia, que durante el año ha acogido 760 actividades con más de 41.000 participantes. La ubicación en el mismo de la Escuela Europea de Humanidades, bajo la dirección de Josep Ramoneda, supone un nuevo paso en esta dirección.

También el apoyo decidido al avance científico se ha intensificado durante el pasado ejercicio con el impulso de proyectos centrados en la investigación del Alzheimer, el Parkinson, las enfermedades neurodegenerativas, el cáncer, el sida o las afecciones cardiovasculares. En esta línea, cinco años después de su nacimiento, el Instituto de Salud Global (ISGlobal) se ha consolidado como uno de los centros de referencia en salud global en Europa, jugando un papel clave en la lucha contra la malaria. En el terreno medioambiental, se han ejecutado 210 proyectos de conservación y mejora de los parques naturales de toda España, en los que se ha priorizado la contratación de personas en riesgo de exclusión.

Internacionalmente, durante 2015 se ha afianzado la colaboración con entidades de referencia a nivel mundial, como la Fundación Bill & Melinda Gates, para promover la vacunación infantil en los países en vías de desarrollo, o UNICEF, con el objetivo de reducir la mortalidad infantil causada por la neumonía. La Obra Social también ha sellado una alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para impulsar dos nuevos proyectos de desarrollo socioeconómico en Colombia. Y continúan apoyándose más de 50 iniciativas para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más empobrecidas del planeta.

Doce meses, en definitiva, que han corroborado la mejora de la capacidad operativa de la Obra Social tras su integración en la Fundación Bancaria "la Caixa", hace poco más de un año. Un año focalizado en dar oportunidades a las personas, especialmente a aquellas que más las necesitan, a través de líneas de actuación transformadoras.

Doce meses en los que 9,9 millones de beneficiarios han participado en las 46.209 iniciativas impulsadas por el alma del Grupo "la Caixa", su Obra Social. Su razón de ser.

8. OTRA INFORMACIÓN

8.1. Información sobre medio ambiente

El Grupo integra el compromiso con el respeto y la protección del entorno en la gestión del negocio, sus proyectos, productos y servicios. Con este objetivo, fomenta la financiación de proyectos respetuosos con el medio ambiente y que contribuyan a alcanzar una mayor eficiencia energética y una mayor sostenibilidad ambiental a largo plazo.

Criteria está comprometida con el respeto al entorno natural, un compromiso que va más allá de sus obligaciones legales y que se concretan en un sistema de gestión medioambiental integrado en su actividad de negocio, que engloba todos sus proyectos, siguiendo la norma ISO 14001.

Asimismo, Criteria sigue desarrollando, con la estrecha colaboración de CaixaBank y la Fundación Bancaria "la Caixa" y a través de su política de "Active Management" mediante la presencia en los órganos de gobiernos de sus participadas, los procesos internos de evaluación y control de riesgo social y ambiental de sus participadas, con la finalidad de poder asegurar que dichas organizaciones trabajan de forma responsable y ética.

En este sentido, CaixaBank ha concretado sus acciones de respeto y protección al medioambiente en la implantación de un sistema de gestión ambiental según el reglamento europeo EMAS 1221/2009 y la norma ISO 14001. Asimismo, en la Política Ambiental de CaixaBank destacan la adhesión a los Principios de Ecuador y a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como la participación voluntaria en CDP (Carbon Disclosure Project) y su compromiso de impulsar tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la integración de criterios ambientales en la oferta de productos y servicios, y el apoyo a iniciativas de lucha contra el cambio climático.

Las compañías energéticas y de servicios en las que Criteria participa, disponen de estrategias bien definidas en materia de responsabilidad corporativa, siendo además multinacionales que reportan periódicamente de acuerdo con las mejores prácticas de reporting en relación al desarrollo de sus estrategias de Sostenibilidad. Su compromiso y responsabilidad han sido premiados por diferentes organismos nacionales e internacionales en los rankings o índices reconocidos como pueden ser el "FTSE4Good" o el "Dow Jones Sustainability Index", entre otros.

8.2. Información sobre período medio de pago a proveedores

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se ha publicado en el BOE una nueva resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) que deroga la anterior de 29 de diciembre de 2010.

De acuerdo con lo que se indica en la resolución de 29 de enero de 2016, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

	2015
	Días
Período medio de pago a proveedores (días)	35
Ratio de operaciones pagadas	36
Ratio de operaciones pendientes de pago	8

	2015
	Importe (Miles €)
Total pagos realizados	64.178
Total pagos pendientes	2.110

8.3. Canales de información de Criteria

Criteria dispone de los siguientes canales de información:

- Web corporativa (www.criteria.com) en la que se informa principalmente de la cartera de inversiones, de la actividad emisora de la sociedad, de los órganos de gobierno y de la información económico financiera anual y semestral. Se han contabilizado 64.616 visitas en 2015.
- Dos buzones de correo electrónico: uno de Atención a inversores institucionales y analistas (investor.relations@criteria.com) y otro de información general (info@criteria.com)

9. PERSPECTIVAS 2016 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO CRITERIA

9.1. Perspectivas para el ejercicio 2016

El crecimiento económico mundial del 2015 fue enérgico (3,1% anual), caracterizado por la recuperación más arraigada de los países avanzados. Para 2016, prevemos una ligera aceleración hasta el 3,4%, a medida que gane impulso el crecimiento de la eurozona y de algunos países emergentes de referencia, como México y Chile. En términos de crecimiento, por tanto, el contexto económico internacional en 2016 debería ser favorable, apoyado por los bajos precios del petróleo y una política monetaria que globalmente seguirá siendo laxa.

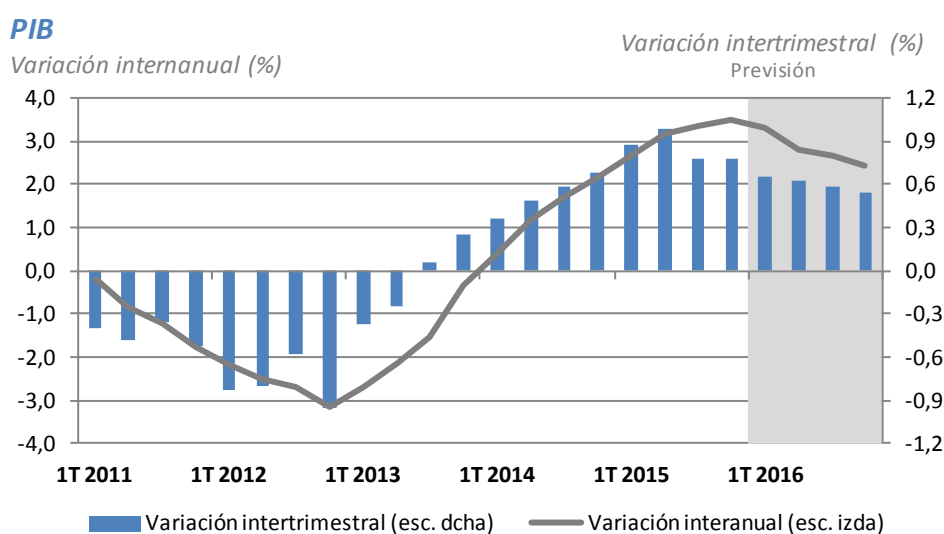
Entre los países avanzados, la distinta posición que ocupan en el ciclo económico comportará una divergencia monetaria, con importantes efectos para la economía mundial. El inicio de la subida de los tipos de interés en EE.UU. por parte de la Fed en diciembre de 2015 fue un paso determinante en el proceso de normalización de su política monetaria, respaldada por el fuerte crecimiento de la actividad y el empleo. A lo largo de 2016, el ritmo y la magnitud de las subidas dependerán de la trayectoria de la actividad, de la inflación y del mercado laboral norteamericano. Asimismo, dicho organismo seguirá muy vigilante al impacto de su política monetaria sobre el resto de países y a las turbulencias de los mercados financieros. Por ahora, contemplamos una segunda subida en junio de 2016. De hecho, los indicadores de la economía estadounidense siguen mostrando un crecimiento robusto, por lo que nuestro escenario contempla un avance del PIB del 2,3% anual en 2016 (una décima menos que en 2015). Este año, la expansión estadounidense se apoyará en el consumo, la inversión y un mayor gasto público en un año de elecciones presidenciales. Por su parte, el Reino Unido, dado su considerable ritmo de crecimiento, previsto en el 2,2% para 2016 (e invariable con respecto a 2015), también podría empezar una normalización de su política monetaria a finales del 2016, aunque a juzgar por los mensajes del gobernador, la desarrollará con mucha cautela a causa de la elevada incertidumbre global.

Por el contrario, las condiciones monetarias seguirán siendo muy laxas en Japón y en la eurozona, donde existe una notable distancia entre los objetivos de inflación fijados y las tasas actuales. Ambas economías comparten la expansión monetaria, pero no el ritmo de crecimiento, que fue bastante menor en Japón, sobre todo por el menor dinamismo del consumo en los hogares nipones. De todas formas, el crecimiento de ambas economías, también la nipona, registrará una aceleración en 2016: del 0,5% anual en 2015 al 1,0% en 2016 en Japón, y del 1,5% al 1,8% en la eurozona.

Las economías emergentes disfrutarán, en términos generales, de un año 2016 de mayor crecimiento respecto a 2015 (4,3% frente al 4,0%), aunque menos de lo que se esperaba hace unos meses. El deterioro de las perspectivas se debe, en gran parte, al empeoramiento de Brasil, Rusia y China. Brasil, la primera economía latinoamericana, estuvo inmersa en una profunda recesión en 2015, y se espera que sufra un retroceso de cerca del 2,5% en 2016 debido al efecto combinado de la debilidad exportadora y del empeoramiento de la demanda interna. El país se ha visto afectado negativamente por el descenso del precio de las materias primas, pues es un importante exportador de minerales y alimentos, sobre todo al gigante asiático. Rusia es otro emergente en plena recesión, que continuará en 2016. Sin duda, la caída del precio del petróleo ha sido un factor determinante en el declive de la economía rusa, aunque las tensiones geopolíticas que rodean al país también han contribuido a su mala evolución. La situación de China es marcadamente distinta a la de Brasil o Rusia, ya que sus perspectivas de crecimiento siguen siendo significativas, y solo se espera una ralentización (del 6,8% en 2015 al 6,5% en 2016) por la necesidad de cambiar de modelo económico en el que el consumo y los servicios cobren un mayor protagonismo. Aunque no descartamos nuevos episodios de volatilidad en la bolsa china, especialmente si la gestión de la política económica no es acertada, estos deberían ir a menos a medida que los datos de actividad vayan confirmando la desaceleración suave del país. Por otro lado, no todo son noticias preocupantes dentro del bloque emergente, puesto que, en 2016, esperamos una aceleración del ritmo de avance de México y Chile, de 8 y 10 décimas, hasta el 3,3% y el 3,2%,

respectivamente. Por tanto, en conjunto, las perspectivas de crecimiento de los países emergentes son favorables, aunque están sujetas a riesgos considerables.

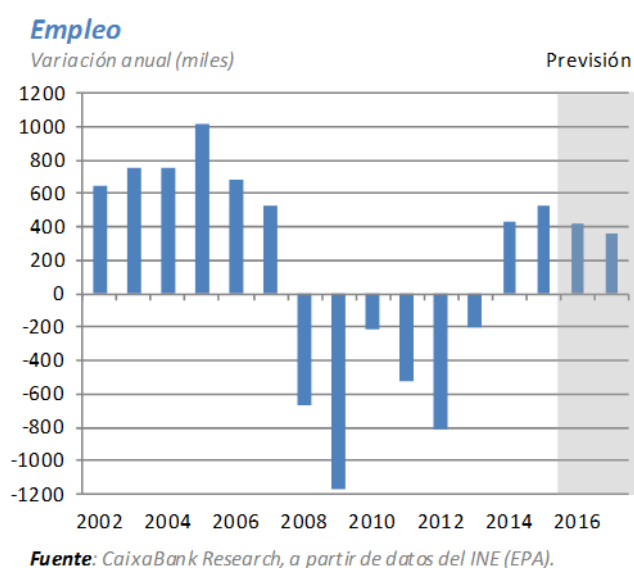
En cuanto a la economía española, el balance global de 2015 fue positivo, siendo un excelente punto de partida para 2016. Según nuestras previsiones, la tasa se situará en el 2,8% anual en 2016, gracias a que la demanda interna seguirá siendo el motor de crecimiento y a una contribución ligeramente positiva de la demanda externa. Si bien este ritmo será algo inferior al 3,2% del 2015, hay que tener en cuenta que los apoyos temporales, como la rebaja fiscal o la caída del precio del petróleo, han sido determinantes para lograr el actual ritmo de avance, y probablemente tendrán un papel menor este año.



Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos del INE.

La economía española se enfrenta a este 2016 con algunas fortalezas, pero también con algunas debilidades. Entre los factores positivos, destacan tres: la recuperación del crédito bancario, la mejora del sector inmobiliario y el impacto favorable de las reformas estructurales implementadas en los últimos años. Por lo que respecta a la evolución del crédito, esperamos que su demanda aumente en 2016, pues el proceso de desapalancamiento de los hogares y las empresas está más avanzado. En cuanto a la oferta, las entidades bancarias también están en mejor posición de conceder crédito que antes, dado que el proceso de reestructuración y consolidación bancaria ha permitido reforzar la posición de solvencia y liquidez de las entidades resultantes. Respecto al sector inmobiliario, los datos corroboran su recuperación. Prevemos un incremento de la compra de vivienda en 2016, apoyada por los menores costes de financiación y por el aumento de la demanda por parte de los compradores que han estado esperando a que el mercado inmobiliario se estabilizara, y también por parte de los inversores, gracias a la mayor rentabilidad del alquiler en comparación con otros activos. Este dinamismo de la demanda hace prever que la tendencia al alza de los precios se mantendrá a lo largo del año, aunque la trayectoria será muy heterogénea, ya que los incrementos de precios se centrarán en las regiones con menor stock de vivienda nueva por vender. Finalmente, en 2016, las reformas estructurales llevadas a cabo seguirán dando frutos, sobre todo en el mercado laboral, donde la creación de empleo podría superar los 400.000 puestos de trabajo. Ello ayudará a reducir la tasa de paro, en casi dos puntos, hasta el 19,9%, una tasa todavía muy elevada, pero que muestra una clara tendencia a la baja.

Sin embargo, las debilidades que presenta la economía española en 2016 no son menores. La delicada situación de las finanzas públicas, con una deuda cerca de rebasar el 100% del PIB, acentúa la situación de vulnerabilidad a cambios en la coyuntura financiera internacional. Otro gran desafío es el sector exterior, puesto que es imprescindible continuar mejorando el superávit exterior para reducir la deuda externa. Por tanto, en 2016 habrá que seguir fortaleciendo los cimientos para estar preparados ante las eventualidades. Para lograrlo, es preciso alcanzar pronto un consenso político que pueda concretar cuáles serán las prioridades de la política económica para 2016.



9.2. Evolución del Grupo

Criteria, como sociedad instrumental patrimonialista, controlada al 100% por la Fundación Bancaria "la Caixa", confía en seguir manteniendo la senda de rentabilidad de sus negocios.

Durante este ejercicio se ha publicado el Real Decreto 877/2015 y la Circular del Banco de España 6/2015 que han finalizado el desarrollo normativo de la Ley 26/2013 de cajas de ahorros y fundaciones bancarias que define el marco regulatorio aplicable a Criteria como sociedad de control del Grupo CaixaBank.

Por su parte, la previsible evolución en las principales sociedades participadas por Criteria (CaixaBank, Gas Natural y Abertis) es la siguiente:

En **CaixaBank**, en el año del despegue de su Plan Estratégico 2015-2018, el entorno macroeconómico y financiero ha resultado ser incluso más complejo que el previsto. En este marco, la rentabilidad recurrente del Grupo subió, aunque se mantuvo en niveles bajos fruto del desapalancamiento del crédito, los bajos tipos de interés y un coste del riesgo aún elevado.

De cara a 2016, se mantendrán las presiones sobre la rentabilidad ejercidas por el complejo entorno macroeconómico, la alta volatilidad de los mercados, los bajos tipos de interés y el continuado desapalancamiento. Sin embargo, los siguientes aspectos deberán ayudar a apuntalar la recuperación de la rentabilidad:

- Evolución favorable de la nueva concesión de crédito y el lento pero sostenido incremento de los tipos de interés
- Mantenimiento, al igual que en 2015, de un comportamiento del crédito mejor que el previsto para el mercado
- Activación de la demanda inmobiliaria, aunque con una evolución heterogénea entre regiones.

En este contexto, el foco en el cliente, el *pricing* de créditos y de los recursos, el esfuerzo comercial y la gestión del riesgo seguirán siendo elementos claves para CaixaBank, al igual que la gestión de la eficiencia operativa y la inversión continuada en tecnología.

Gas Natural Fenosa, tras alcanzar los objetivos financieros 2015 de su Plan Estratégico 2013-2015, está a la espera que los mercados se estabilicen para presentar su nuevo Plan Estratégico. Con el escenario energético actual (precios bajos de las commodities y exceso de oferta en el mercado de gas), 2016 se presenta como un año complejo para el Grupo.

Abertis, seguirá implantando su Plan Estratégico 2015-2017 con las siguientes medidas: (i) consolidación de la recuperación de la actividad en España, Francia y Chile, así como en el sector de las telecomunicaciones satelitales (ii) crecimiento internacional selectivo y (iii) se continuará impulsando su plan de eficiencias.

Por su parte, en 2016 Critería deberá obtener la financiación necesaria para cumplir con las obligaciones derivadas del contrato de permuta de activos con CaixaBank. Asimismo, Critería deberá iniciar el ejercicio de refinanciar el vencimiento, a inicios de 2017, de 1.505 millones de euros de deuda subordinada.

En cuanto al **mercado inmobiliario** el proceso de su recuperación ha de acompañar a la mejora de resultados en la gestión de los inmuebles, ya sea por el mantenimiento de la política de ventas selectivas y la obtención de rendimientos de una cartera de inmuebles en alquiler, como por la estabilización paulatina del valor de dichos activos.

Todo ello ha de permitir que Critería siga financiando el presupuesto de 500 millones de euros con el que la Fundación Bancaria "la Caixa" contribuye al desarrollo de su Obra Social.

10. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de formulación de estas cuentas no se ha producido ningún hecho no descrito en las restantes notas explicativas de la memoria.

11. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

La Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, dio nueva redacción al artículo 49 del Código de Comercio, que regula el contenido mínimo del informe de gestión. Sobre la base de esta regulación, Critería incluye en una sección separada del Informe de Gestión su Informe Anual de Gobierno Corporativo.

A continuación se presenta una edición maquetada del texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Critería Caixa, S.A.U. correspondiente al ejercicio 2015 que ha aprobado el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de fecha 29 de febrero de 2016, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control en su reunión de fecha 23 de febrero, así como de la de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de fecha 29 de febrero de 2016. El informe original, elaborado de acuerdo con el formato y la normativa vigente, está disponible en la página web www.criteria.com y en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ANEXO II

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2015

C.I.F.

A63379135

DENOMINACIÓN SOCIAL

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

DOMICILIO SOCIAL

AVENIDA DIAGONAL 621, BARCELONA

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	100,00%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" es el accionista único de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí No

Descripción de las restricciones
TRANSMISIÓN DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL: Las limitaciones a la transmisibilidad de las acciones se recogen en el artículo 9 de los Estatutos Sociales. Son libres las transmisiones que se efectúen a favor de (i) otros accionistas, (ii) del cónyuge, de los ascendientes o descendientes del accionista transmitente y (iii) de sociedades que pertenezcan al mismo grupo de sociedades que el accionista transmitente. Salvo en estos casos, el accionista que se proponga transmitir sus acciones en la sociedad deberá comunicarlo por escrito al órgano de administración indicando el número, clase y serie de las acciones que desea transmitir, el nombre, el domicilio y la nacionalidad de la persona a quien desea transmitir, el precio o contraprestación de cada acción y las condiciones de la operación. En los plazos y conforme al procedimiento previsto en los Estatutos Sociales, los restantes accionistas tendrán derecho de adquisición preferente y, en su caso, de la propia sociedad. EJERCICIO DE DERECHOS DE VOTO: No existen restricciones al ejercicio de los derechos de voto de las acciones de CRITERIA CAIXA, S.A.U.

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 16 de los Estatutos Sociales, la junta general quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. Para que la junta general, ordinaria o extraordinaria, pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, la supresión o limitación del derecho de suscripción preferente, el aumento o la reducción de capital, la transformación, fusión, escisión, cesión global de activo y pasivo y traslado de domicilio al extranjero, así como cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesario, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital. Todo ello sin perjuicio de otros supuestos establecidos en las Leyes, y en particular, Leyes especiales que resulten aplicables a la Sociedad. En la actualidad, la entidad cuenta con un único accionista, aplicándose por tanto en este sentido el régimen previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales, los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas, presentes o representados en la Junta General, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado en la Junta.

El régimen de adopción de acuerdos de junta general previsto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales es el mismo que el previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con lo indicado en el punto anterior, la sociedad ostenta la condición de unipersonal.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Las decisiones del accionista único de la Sociedad durante el 2015 son:

14/05/2015: 1.-Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014 y sus respectivos informes de gestión. 2.-Aprobación de la gestión de los administradores durante el ejercicio 2014. 3.-Aplicación del resultado del ejercicio 2014. 4.-Dotación de Reserva Legal y 5.-Delegación de facultades.

09/07/2015: 1.-Modificación de determinados artículos de los Estatutos Sociales a los efectos de, según corresponda, (i) adaptarlos a la reforma de la Ley de Sociedades de Capital introducida por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora de gobierno corporativo y (ii) realizar mejoras técnicas en la redacción. 2.-Reelección de Auditores y 3.-Delegación de facultades.

03/09/2015: 1.-Modificación de la denominación social de Critería CaixaHolding S.A., Sociedad Unipersonal y en consecuencia, modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales. 2.-Adquisición de las participaciones de la sociedad mercantil Els Arbres de la Tardor, S.L.U., sujeto a la previa autorización del Gobierno del Principado de Andorra. Aumento del capital social de la sociedad Els Arbres de la Tardor, S.L.U., sujeto a la previa autorización del Gobierno del Principado de Andorra y compra de la sociedad mercantil y 3.-Delegación de facultades.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de Critería Caixa, S.A.U. está disponible en la web corporativa de la sociedad (www.criteria.com).

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

Durante el ejercicio 2015 Critería no ha celebrado Asambleas de Obligacionistas.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	8

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA		18/12/2013
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE		18/12/2013
DON ISIDRO FAINÉ CASAS		18/12/2013
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL		26/06/2014
DON SALVADOR GABARRÓ SERRA		26/06/2014
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA		26/06/2014
DON JOSEP JOAN SIMON CARRERAS		18/12/2013
DON ALEJANDRO GARCÍA-BRAGADO DALMAU		26/06/2014
DON FRANCESC HOMS FERRET		18/12/2013
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS		18/12/2013
DON JOSEP-DELFI GUÀRDIA CANELA		18/12/2013
DON VÍCTOR GRÍFOLS ROURA		26/06/2014
DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA SANZ		18/12/2013
DON JEAN-LOUIS CHAUSSADE		18/12/2013
DON HEINRICH HAASIS		18/12/2013

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE	Banco Europeo de Finanzas, S.A.	Vicepresidente
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	CaixaBank, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Presidente del Patronato
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	CaixaBank, S.A.	Consejero
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON SALVADOR GABARRÓ SERRA	CaixaBank, S.A.	Consejero
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON ALEJANDRO GARCÍA-BRAGADO DALMAU	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Vicepresidente y Vicesecretario del Patronato
DON FRANCESC HOMS FERRET	Foment Immobiliari Assequible, S.A.U.	Vicepresidente

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON FRANCESC HOMS FERRET	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON JOSEP-DELFI GUÀRDIA CANELA	VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejero

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1	6,66%	1	5,88%	6	30,00%	0	0,00%
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL	1	33,33%	1	33,33%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	1	33,33%	1	33,33%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	2.645	1.788
Retribución variable	0	0
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	0
Total	2.645	1.788

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ENRIQUE GOÑI BELTRÁN DE GARIZURIETA	Adjunto a Presidencia
DON ÓSCAR VALENTÍN CARPIO GARIJO	Subdirector General Adjunto
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Director General
DON FRANCESC BELLAVISTA AULADELL	Subdirector General
DON JORDI GUAL SOLÉ	Director General de Planificación y Desarrollo Estratégico
DON JAVIER JOSÉ PASO LUNA	Director del Área Fiscal y Legal
DON XAVIER MORAGAS FREIXA	Subdirector General Adjunto
DON JAUME GIRÓ RIBAS	Director General de Comunicación

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	4.385
--	-------

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí

No

Número máximo de ejercicios de mandato	4
--	---

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Con carácter general la Comisión de Auditoría y Control es la encargada de velar por la correcta elaboración de la información financiera y entre sus funciones están las siguientes que llevan implícito evitar la existencia de informes de auditoría con salvedades:

- (i) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
- (ii) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- (iii) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- (iv) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión de Auditoría y Control es la encargada de elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento al Socio Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

La Comisión de Auditoría y Control recibe anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor

externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emite anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe contiene, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y la independencia de los trabajos de auditoría, la Sociedad dispone de una Política de Relación con el Auditor Externo aprobada por la Comisión de Auditoría y Control así como por el Consejo de Administración de la Sociedad.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Comisión de Auditoría y Control	3
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3
Consejo de Administración	15

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

Comisión de Auditoría y Control

Nombre	Cargo	Categoría
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE	VOCAL	Independiente
DON SALVADOR GABARRÓ SERRA	VOCAL	Dominical
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	6

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Veáse el Apartado G donde se describen las funciones que tiene atribuidas la Comisión de Auditoría y Control de Criteria Caixa, S.A.U.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS
Nº de años del presidente en el cargo	2

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA	VOCAL	Independiente
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	VOCAL	Dominical
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	5

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración designó en su seno una Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tiene las competencias y se regirá por las reglas de funcionamiento previstas en la normativa vigente. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada exclusivamente por Consejeros no ejecutivos y compuesta por tres miembros, siendo dos de los miembros independientes. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones designó un Presidente de entre los Consejeros independientes que forma parte de ella. Asimismo designó un Secretario y un Vicesecretario no consejeros.

En todo caso, sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejercerá las siguientes funciones básicas:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos Consejeros por la Junta General de Accionistas.
- d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- f) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- g) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

En todo lo no previsto expresamente para la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas en estos Estatutos en relación con el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión correspondiente.

Como consecuencia de las facultades atribuidas, las actuaciones más importantes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2015 han sido:

En la reunión de fecha 26 de febrero de 2015: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Informe Anual de Gobierno Corporativo; y 2) Política de Remuneraciones.

En la reunión de fecha 4 de junio de 2015: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: Definición de Colectivo Identificado.

En la reunión de fecha 30 de julio de 2015: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: Protocolo de procedimientos de selección y evaluación de la idoneidad de cargos.

En la reunión de fecha 10 de diciembre de 2015: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: Informes de Evaluación de Idoneidad de cargos de la Sociedad y Remuneraciones del Colectivo Identificado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Las operaciones más significativas realizadas entre Critería o sus filiales y el Accionista Único, Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", han sido las siguientes:

1. Nombre o denominación social del accionista significativo: Fundación Bancaria "la Caixa".
Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo: Critería Caixa SAU.
Naturaleza de la relación: Societaria.
Tipo de la operación: Dividendos a cuenta del ejercicio 2015.
Importe (miles de euros): 320.000.
2. Nombre o denominación social del accionista significativo: Fundación Bancaria "la Caixa".
Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo: Critería Caixa SAU.
Naturaleza de la relación: Societaria / Contractual.
Tipo de la operación: Préstamo concedido por Critería y amortizado en el ejercicio.
Importe (miles de euros): 85.000.
3. Nombre o denominación social del accionista significativo: Fundación Bancaria "la Caixa".
Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo: CaixaBank S.A.
Naturaleza de la relación: Societaria / Contractual
Tipo de la operación: Préstamo.
Importe (miles de euros): 100.000.
4. Nombre o denominación social del accionista significativo: Fundación Bancaria "la Caixa".
Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo: CaixaBank S.A.
Naturaleza de la relación: Societaria / Contractual
Tipo de la operación: Depósitos a la vista y a plazo.
Importe (miles de euros): 7.235.

En la Nota 40 de las cuentas anuales consolidadas de Critería Caixa, S.A.U. aparecen de forma agregada todos los saldos del accionista único con sociedades del Grupo CriteríaCaixa.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

No hay operaciones que sean fuera del tráfico ordinario ni a condiciones que no sean de mercado.

En la Nota 40 de las cuentas anuales consolidadas de Critería Caixa, S.A.U. aparecen de forma agregada todos los saldos con administradores y directivos.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Las operaciones más significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo Grupo, han sido las siguientes:

- 1.- Denominación social de la entidad del grupo: CaixaBank.
Tipo de la Operación: Acuerdos de financiación: préstamos
Importe (miles de euros): 1.200.000.
- 2.- Denominación social de la entidad del grupo: CaixaBank.
Tipo de la Operación: Contratos de coberturas de tipo de interés (se indica valor notional)
Importe (miles de euros): 1.900.000.
- 3.- Denominación social de la entidad del grupo: VidaCaixa.
Tipo de la Operación: Inversión en Renta Fija de Abertis Infraestructuras.
Importe (miles de euros): 786.000.
- 4.- Denominación social de la entidad del grupo: CaixaBank.
Tipo de la Operación: Contrato de permuta
Importe (miles de euros): Véase nota Apartado G.

La operación más significativa realizada por la sociedad con entidades asociadas y multigrupo pertenecientes al mismo Grupo, ha sido la siguiente:

- 1.- Denominación social de la entidad del grupo: Gas Natural
Tipo de la operación: Saldos en imposiciones a plazo y a la vista en CaixaBank.
Importe (miles de euros): 599.000

Véase Nota 40 de las cuentas anuales del Grupo Critería y Nota 21 de las cuentas anuales individuales de Critería.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

La sociedad mantiene informados a los Consejeros de sus obligaciones y, en particular, del deber de evitar conflictos de interés previstos en la Ley de Sociedades de Capital. Con carácter anual, el Secretario del Consejo de Administración remite a cada uno de los Consejeros un formulario donde éstos pueden poner de manifiesto la existencia de cualquier conflicto de interés, para hacerlo así constar en la memoria de las cuentas anuales y, en su caso, poder valorar si procede otorgar la dispensa que permitiría, en casos singulares, autorizar la realización de determinadas actuaciones al consejero que así lo hubiera solicitado.

Con carácter adicional, la sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, aplicable tanto a consejeros como a directivos de la entidad, entre otros. En este Reglamento se establecen diversas obligaciones, tales como, la de abstención de realizar determinadas operaciones en ciertos períodos, el deber de comunicar y de informar a la sociedad sobre determinadas operaciones, y el deber de salvaguarda y de actuación en relación con información que pueda calificarse de información privilegiada.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

Veáse el Apartado G.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Veáse Apartado G.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Veáse Apartado G.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Veáse Apartado G.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Los principales riesgos del Grupo CriteríaCaixa, que se han materializado durante el ejercicio corresponden a la actividad bancaria del Grupo CaixaBank. En concreto, se han materializado pérdidas por deterioro de la cartera crediticia, y se han acumulado activos inmobiliarios y no estratégicos en el Balance del Grupo CaixaBank por importes superiores a los deseados, en un contexto de crisis económica prolongada en España, de desapalancamiento del sector privado y de estancamiento del mercado inmobiliario.

Las iniciativas adoptadas y los planes de acción en curso deben permitir la reconducción de los niveles de riesgo a los estipulados como Apetito de CaixaBank.

A título informativo, se resumen las cifras principales que han caracterizado el riesgo de crédito del Grupo CaixaBank en 2015:

- Morosidad. A 31 de diciembre de 2015 los deudores morosos del Grupo CaixaBank se han situado en 17.100 millones de euros (7,9%). A cierre de 2014 eran 20.110 millones (9,7%).
- La ratio de mora de CaixaBank se compara muy favorablemente con la del sector privado residente del total del sistema, que en once meses ha pasado del 12,9% (31.12.14) al 10,1% (31.12.2015).
- Promoción inmobiliaria y activos adquiridos en pago de deudas. A 31.12.15, el importe bruto de la financiación destinada a la promoción inmobiliaria del Grupo CaixaBank era de 9.825 millones de euros (14.069 a 31.12.14) y el valor contable neto de los activos adjudicados en pago de deudas (cartera disponible para la venta) 7.259 millones de euros (6.719 millones a 31.12.14).
- Para la cobertura de la morosidad, el Grupo CaixaBank ha contabilizado en 2015 unas dotaciones para insolvencias de 1.593 millones de euros (2.084 en 2014), descontadas las recuperaciones. Incluyendo estas dotaciones, los fondos totales para insolvencias de crédito eran de 9.512 millones de euros a cierre de 2015 (11.120 a cierre de 2014).

- Todo esto culmina en un coste de Riesgo (Cost of Risk) del 0,7% en 2015 vs un 1,0% en 2014 y una pérdida esperada de 7.438 millones de euros a cierre de 2015 (8.687 a cierre de 2014).

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Veáse Apartado G.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Critería Caixa, como máximo Órgano de Gobierno de la sociedad, es el responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz desde octubre de 2014.

Por otro lado, La Comisión de Auditoría y Control se responsabiliza, entre otras funciones, de:

- “Supervisar la eficacia de control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada. En este sentido, la Comisión de Auditoría y Control y velará por su eficacia, obteniendo evidencias suficientes de su correcto diseño y funcionamiento.

La Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de la Sociedad es la responsable del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF.

Esta atribución de responsabilidades está recogida en la Norma de carácter interno “Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera”, aprobada por la Comisión de Auditoría y Control y el Consejo de Administración, y que desarrolla la Función de Control Interno sobre la Información Financiera que, es responsable de:

- Supervisar que las prácticas y los procesos desarrollados en el Grupo para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable.
- Evaluar que la información financiera elaborada por las distintas sociedades que constituyen el Grupo cumple con los siguientes principios:
 - i. Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
 - ii. La información refleja la totalidad de transacciones, hechos y demás eventos en los que la sociedad es parte afectada (integridad).
 - iii. Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
 - iv. Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose y comparabilidad).
 - v. La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).Asimismo, la Norma regula las responsabilidades de los Centros Responsables Contables y de las Áreas de negocio involucradas en la elaboración de la información financiera. Sus responsabilidades en esta materia suponen la certificación, con la periodicidad requerida, de la efectiva ejecución de los controles clave identificados, así como la colaboración en la identificación y formalización de los riesgos, controles y actividades de los procesos que afectan a la generación de la información financiera.

Dada la importancia de CaixaBank en la generación de la información financiera consolidada de Critería, diversas funciones relativas al SCIIF del Grupo Critería se encuentran subcontratadas al departamento de Control Interno de la Información Financiera (en adelante CIIF), que depende de la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank.

El Grupo CaixaBank, como parte muy significativa de la información financiera del Grupo Critería, también dispone de la Norma de carácter interno “Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera” aprobada por su Consejo de Administración.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La revisión y aprobación de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad se lleva a cabo por el Consejo de Administración de Critería, a través del Director General, del "Comité de Dirección", y el "Comité de Nombramientos y Retribuciones".

En la elaboración de la información financiera están definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. Asimismo se realiza una exhaustiva planificación, que contempla, entre otras cuestiones, la asignación de tareas, las fechas clave y las distintas revisiones a realizar por cada uno de los niveles jerárquicos. Tanto las líneas de autoridad y responsabilidad como la planificación antes mencionada se encuentran documentados y se han distribuido entre todos los participantes en el proceso de elaboración de la información financiera.

Debe destacarse, asimismo, que todas las entidades del Grupo Critería que tienen implantado un modelo SCIF actúan de forma coordinada. En este sentido, la Norma de carácter interno antes mencionada ha permitido difundir una metodología común.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Critería dispone de un Código Ético aprobado por su Consejo de Administración, que establece los valores que específicamente se pretenden preservar y el modo en el que la empresa debe ejercitar su actividad societaria profesional, estableciendo estándares reforzados de actuación a los que deben ajustarse todas las personas que presten sus servicios profesionales a Critería, sean administradores, directivos o empleados. Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa. Además, tanto el texto inicial como las sucesivas modificaciones aprobadas por el Consejo de Administración de Critería, como la realizada en abril de 2015, son remitidas a las personas sujetas al Código Ético, recogiendo comprobante de su recepción. El Código Ético es suscrito por las nuevas incorporaciones a la plantilla de Critería.

Los estándares reforzados de conducta de Critería son: el cumplimiento normativo, la prevención de conflictos de interés, la protección de los bienes y activos de la sociedad, la preservación de la reputación corporativa, la promoción de la competencia entre los proveedores, la excelencia en el ejercicio profesional de las actividades encomendadas, el trabajo en equipo, la integridad mediante rigor en el control interno, la prevención de prácticas fraudulentas y la prohibición de aceptar regalos y obsequios, el cumplimiento del protocolo interno de relaciones entre la Fundació Bancària La Caixa y sus empresas dependientes, por un lado, y CaixaBank y sus empresas dependientes, por otro, y finalmente, la preservación de la confidencialidad. Asimismo, son valores de Critería el respeto por las personas, su dignidad y su diversidad, el respeto por las culturas y la contribución al progreso y el compromiso con la responsabilidad social y medioambiental.

Los empleados tienen a su disposición una vía de comunicación de incumplimientos y dudas sobre el código ético que se gestiona internamente, en la que Critería garantiza la confidencialidad, la identidad del comunicante y su indemnidad.

Además, en cumplimiento de la legislación aplicable en el ámbito del Mercado de Valores para los emisores de valores, Critería dispone de un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC) que regula la conducta de los empleados, directivos, miembros del Consejo de Administración y determinados terceros que presten servicios a la entidad de forma que todos ellos ajusten sus actuaciones a las normas de conducta que la Ley del Mercado de Valores y sus disposiciones de desarrollo prevén para los emisores de valores, fomentando así la transparencia en los mercados y preservando, en todo momento, el interés legítimo de los inversores.

Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa. Además, tanto el texto inicial como las sucesivas modificaciones aprobadas por el Consejo de Administración de Critería, como la realizada en abril de 2015, son remitidos a las personas sujetas, recogiendo comprobante de su recepción por el Órgano de Seguimiento. Durante el año 2015 se han impartido cursos de formación a toda la plantilla con relación al Código Ético y al Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores.

Critería cuenta asimismo con un Código de Uso de los Sistemas de Información que fue aprobado por su Consejo de Administración en julio de 2015 y que es de aplicación a todos sus directivos y empleados.

Los objetivos principales de este Código de Uso de los Sistemas de Información son concienciar y garantizar el buen uso y seguridad de los medios tecnológicos de la entidad y de la información que contienen y gestionan. El Código ha sido remitido a todos los empleados, recogiendo comprobante de su recepción. Además, está a disposición de todos los empleados de Critería de forma permanente a través de la intranet corporativa.

Se prevé formación presencial para todos los empleados.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Código de Uso de los Sistemas de Información o las dudas que pueda suscitar su interpretación o aplicación se remiten al Director General.

El código contiene reglas claras para un uso adecuado y eficiente de las comunicaciones y de las herramientas informáticas para garantizar la calidad, integridad, confidencialidad e inviolabilidad de la información, respetando así también los compromisos asumidos con contrapartes, clientes, proveedores y empleados.

Grupo CaixaBank:

Por otro lado, dada la relevancia del subgrupo CaixaBank dentro del Grupo Critería, cabe destacar que CaixaBank dispone de un Código Ético y Principios de Actuación, aprobado por el Consejo de Administración, que establece los valores y principios éticos que inspiran su actuación y que deben regir la actividad de todos los empleados, directivos y miembros de sus órganos de administración. Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa. Asimismo, puede ser consultado por los accionistas, clientes, proveedores y otras partes interesadas en la página web de CaixaBank, en el apartado de Responsabilidad Corporativa.

Los valores y principios de actuación recogidos en el Código son: el cumplimiento de las leyes, el respeto, la integridad, la transparencia, la excelencia, la profesionalidad, la confidencialidad y la responsabilidad social.

En relación con la información que la Entidad facilita a clientes y accionistas, el Código Ético establece que dicha información debe ser precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, comisiones y procedimientos para canalizar reclamaciones y resolver incidencias. Asimismo, indica que se pondrá a disposición de los accionistas toda la información financiera y corporativa relevante, de conformidad con la normativa vigente.

El Código Ético es suscrito por las nuevas incorporaciones a la plantilla de CaixaBank.

El análisis de los posibles incumplimientos y las propuestas de actuaciones correctoras y de sanciones corresponde al Comité del Canal de consultas y denuncias, formado por Cumplimiento Normativo, Secretaría General, Asesoría Jurídica y Recursos Humanos. Complementariamente, y derivado de la normativa vigente o bien por acuerdos de autorregulación impulsados por la Dirección y los Órganos de Gobierno, existen otras normas que regulan la conducta de los empleados sobre materias concretas. Éstas son:

I. Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC).

II. Código de Conducta Telemático.

III. Canal confidencial interno de consultas.

Todas y cada una de estas materias se incluyen en la Formación Normativa de la Entidad, siendo de obligada realización por parte de los empleados. Para su validación formal, cada trabajador debe aprobar un test de conocimientos al finalizar el curso.

En concreto, los cursos existentes en la actualidad son los siguientes:

- Curso sobre el Código Ético y el Canal confidencial de consultas relativo al Código Ético y al Código de Conducta Telemática y el Canal confidencial de denuncias. El curso, en formato e-learning, es de una duración aproximada de una hora y media.

- Curso sobre Seguridad de la Información en la que se proporcionan conocimientos acerca de las medidas y criterios de protección a adoptar sobre la información, y cuyo contenido incluye las pautas de actuación reguladas en el Código de Conducta Telemático. El curso, también en formato e-learning, tiene una duración aproximada de una hora.

- Adicionalmente, la Entidad dispone de dos cursos de formación en formato e-learning en materia del RIC (Reglamento Interno de Conducta):

o Uno dirigido a las personas adheridas al Reglamento y;

o Un segundo curso dirigido a la totalidad de los empleados, enfocado a la detección y comunicaciones de operaciones sospechosas de abuso de mercado, la política de conflictos de interés y los deberes generales en relación con la información privilegiada.

En 2015 se ha convocado a los nuevos empleados para la realización de estos cursos, incluyendo a los empleados que se han incorporado tras la integración con Barclays Bank, SAU.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Código Ético y del Sistema de Control Interno de la Información Financiera y del Uso de Sistemas de Información se remiten para su gestión al Director General de Critería Caixa, S.A.U. a través de un canal confidencial de denuncias, disponible para todos los empleados. Una vez recibida la comunicación, se elige a un miembro del Comité de Dirección que investiga la comunicación, salvaguardando en todo caso la confidencialidad del remitente. Finalizada la investigación, se crea un Comité formado por, entre otros, el Director General, siempre y cuando los hechos denunciados no afecten a dicha persona. En ese caso, la persona afectada es sustituida por el siguiente directivo de más alto rango en la entidad y que no esté afectado por la comunicación. Este Comité decide sobre la procedencia de las denuncias y, en su caso, las actuaciones a llevar a cabo respecto a las mismas. Las comunicaciones son personales y confidenciales, y se salvaguarda la identidad del denunciante, que sólo es revelada a quienes lleven a cabo la investigación si es imprescindible y únicamente con la autorización del denunciante. Además, se garantiza la indemnidad del denunciante excepto en los casos de denuncia dolosa o de participación en los hechos denunciados.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores se dirigirán al Órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta, compuesto por tres miembros de Critería designados por el Consejo de Administración. El Órgano de Seguimiento es el encargado de hacer cumplir las normas de conducta de los mercados de valores y las reglas del propio Reglamento Interno de Conducta, interpretar su contenido e instruir los expedientes disciplinarios en caso de incumplimiento.

En el caso de denuncias relacionadas con la información financiera y contable se informa a la Comisión de Auditoría y Control.

Grupo CaixaBank:

En el caso de CaixaBank, las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Código Ético, y del Código de Conducta, así como las denuncias relacionadas con posibles irregularidades relacionadas con la información financiera y contable, deben remitirse al Área de Cumplimiento Normativo a través del Canal Confidencial de Denuncias, implantado en CaixaBank a través de la intranet y disponible para todos los empleados. Dicha Área es responsable de su gestión, siendo la resolución de las denuncias competencia de un órgano interno colegiado, que las trasladará a las Áreas competentes para su aplicación.

Este órgano colegiado, formado por Secretaría General y las Áreas de Recursos Humanos, Cumplimiento Normativo y Asesoría Jurídica, es el encargado de informar a la Comisión de Auditoría y Control sobre las denuncias relacionadas con la información financiera y contable, de acuerdo con la normativa del SCIIF.

Se trata de un canal interno (exclusivo para los empleados) y visible (es accesible a través de varios enlaces desde la intranet de la Entidad). Las comunicaciones son personales y confidenciales, y se salvaguarda la identidad del denunciante, que sólo será revelada a las Áreas que lleven a cabo la investigación si es imprescindible y únicamente previa autorización del denunciante. Además, se garantiza la indemnidad del denunciante excepto en los casos de denuncia dolosa o de participación en los hechos denunciados.

Cabe destacar que durante 2015 la Entidad ha realizado formación sobre la existencia y el uso de este canal (véase apartado anterior).

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En el marco de la formación del Grupo, durante el ejercicio 2015 en Critería se han realizado programas de formación para los empleados, alcanzando 734 horas de formación técnica, principalmente del Área de Finanzas y Área de Inversiones, en temáticas como control interno y gestión del riesgo, auditoría interna y cierre fiscal y contable.

Cabe destacar que, en noviembre de 2015, se ha lanzado el curso de formación on-line en materia de SCIIF a 9 empleados del Área de Inversiones, del Departamento de Finanzas y del Área de Auditoría y Control Interno, que se suman a los 43 empleados que fueron convocados en 2014.

Asimismo, la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de Critería está suscrita a diversas publicaciones, revistas y webs de ámbito Contable/Financiero, tanto nacional como internacional, cuyos contenidos y comunicados se revisan periódicamente, asegurando que en la elaboración de la información financiera se consideran las novedades en esta materia.

Grupo CaixaBank:

CaixaBank y sus sociedades filiales velan por proporcionar un Plan de formación continuado en materia contable y financiera, adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

Durante el ejercicio 2015, la formación realizada se ha centrado, principalmente, en las siguientes temáticas:

- Contabilidad
- Auditoría
- Control Interno
- Jurídica/Fiscal
- Gestión de Riesgos
- Cumplimiento Normativo
- Riesgos

Estas acciones formativas se han dirigido a personas que desarrollan sus funciones en la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital, Dirección General Adjunta de Auditoría y Control and Compliance, Morosidad y Recuperaciones, Riesgos y Cumplimiento Normativo, así como a los miembros que forman la Alta Dirección de la Entidad. Se estima que se han impartido cerca de 3.610 horas en este tipo de formación, lo que supone un aumento de un 44% respecto a 2014.

Respecto a la formación sobre el SCIIF, cabe destacar que en el último trimestre de 2015 se ha relanzado el curso de formación on-line sobre esta materia. La convocatoria ha ido dirigida a 81 empleados de Asesoría Jurídica, Intervención y Contabilidad, Control Interno y Riesgos, entre otros, que se suman a los 64 que fueron convocados en 2014 y a los 236 en 2013.

El curso, con una duración aproximada de dos horas, tiene como objetivo dar a conocer a los empleados que intervienen (directa o indirectamente) en el proceso de elaboración de la información financiera, la relevancia de establecer mecanismos que garanticen la fiabilidad de la misma, así como su deber de velar por el cumplimiento de las normas aplicables. Dispone de un primer bloque dedicado a la Normativa aplicable al SCIIF, haciendo hincapié en la Guía de Recomendaciones emitida por la CNMV en Junio de 2010. Posteriormente existe un segundo bloque que aborda la metodología implantada en el Grupo CaixaBank para dar cumplimiento a los requerimientos normativos vigentes en materia de SCIIF.

Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital está suscrita a diversas publicaciones, revistas y webs de ámbito Contable/Financiero, tanto nacional como internacional, cuyos contenidos y comunicados se revisan periódicamente, asegurando que en la elaboración de la información financiera se consideren las novedades en esta materia.

En relación a la formación realizada a los miembros del Comité de Dirección, la Comisión de Auditoría y Control y la Comisión de Nombramientos, durante 2015 se han impartido, por parte de una empresa de auditoría y consultoría, 12 sesiones de 2 horas cada una, de formación específica relacionada con la gestión de riesgos, auditoría interna y externa, instrumentos de capital, mercado de valores y negocio bancario, entre otros.

En la Entidad, se ha realizado formación, dando cobertura, entre otros contenidos, a las normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos y combinando la formación presencial con la virtual. En este último ámbito destaca la clara apuesta de CaixaBank por la formación transversal a través de la plataforma de e-learning, "Virtaula", donde los empleados comparten conocimiento.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso seguido por el Grupo CriteríaCaixa en relación a la identificación de riesgos es el siguiente:

1. Selección del alcance de la revisión, que incluye la selección de la información financiera, epígrafes relevantes y entidades del Grupo que la generan, en base a criterios cuantitativos y cualitativos. En 2015, esta actividad se ha realizado a principios de año con datos de cierre de diciembre 2014 y se ha revisado a principios del segundo semestre, con datos de cierre de junio 2015.
2. Documentación de los procesos, aplicativos y Áreas que intervienen directa e indirectamente en la elaboración de la información financiera.
3. Identificación y evaluación de riesgos. Asociación de los procesos con los riesgos que puedan provocar errores en la información financiera; definiendo un mapa de riesgos de información financiera.
4. Documentación de las actividades de control existentes para mitigar los riesgos críticos identificados.
5. Evaluación periódica de la eficacia del sistema de control interno sobre la información financiera. Emisión de informes.

Tal y como se indica en la Norma de carácter interno que desarrolla la Función de Control Interno sobre la Información Financiera, el Grupo dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, incluidos los de error o fraude.

La política desarrolla la metodología de identificación de las áreas materiales y procesos significativos de la información financiera relativas al proceso de identificación de riesgos, mediante:

- el establecimiento de pautas específicas en cuanto a responsabilidades y momento de su ejecución y actualización,
- el establecimiento de los criterios a seguir en el proceso de identificación, considerando tanto criterios cuantitativos como cualitativos. Las distintas combinaciones a las que pueden dar lugar la consideración de ambos criterios (cualitativos y cuantitativos) da como resultado la determinación sobre la significancia de si un determinado epígrafe de los Estados Financieros es significativo o no y,
- las fuentes de información que deben ser utilizados.

El proceso de identificación de riesgos toma en consideración tanto las transacciones rutinarias como aquellas menos frecuentes y potencialmente más complejas, así como el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.).

En particular, existe un proceso de análisis llevado a cabo por parte de las distintas Áreas para cada uno de los procesos vinculados a la generación de la información financiera, en el que se analiza el impacto de los eventos de riesgo en el marco de los objetivos de la información financiera: existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones.

La función de CIIF revisa, con una periodicidad mínima anual, todos los riesgos definidos del alcance del SCIIF, así como las actividades de control diseñadas para mitigarlos. Este proceso se realiza en colaboración con las distintas Áreas involucradas. No obstante, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto circunstancias que afecten a la elaboración de la información financiera, CIIF evalúa la existencia de riesgos que deban añadirse a aquellos ya identificados.

Asimismo, los Órganos de Gobierno y la Dirección reciben información periódica sobre los principales riesgos en materia de información financiera, y la Comisión de Auditoría y Control supervisa los procesos de generación, elaboración y revisión de la información financiera apoyándose en el trabajo de Auditoría Interna, y en las opiniones de la Auditoría Externa y de los Organismos Supervisores.

Por otro lado, el perímetro de consolidación es evaluado con periodicidad mensual por parte de la Función de Consolidación, integrada en el Área de Intervención y Contabilidad, para todo el Grupo consolidable, a través de un contrato de servicios entre Critería y CaixaBank.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Veáse explicación del primer apartado.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Veáse explicación del primer apartado.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Veáse explicación del primer apartado.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Veáse explicación del primer apartado.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La generación, elaboración y revisión de la información financiera es responsabilidad de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, que recaba del resto de Áreas y de las sociedades del perímetro de consolidación, la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle suficiente de dicha información que se considera adecuado. Critería se sirve de un contrato de servicios con la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank para ejecutar los procesos de cierre a nivel consolidado del Grupo Critería.

La información financiera constituye un elemento esencial en el proceso de seguimiento y toma de decisiones de los máximos Órganos de Gobierno y de Dirección de la Entidad.

La generación y la revisión de la información financiera se fundamentan en unos adecuados medios humanos y técnicos que permiten al Grupo facilitar información precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, de conformidad con la normativa vigente.

En particular, el perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medios técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera. Asimismo, la información financiera es objeto de supervisión por los distintos niveles jerárquicos de la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank como de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de Critería, y de contraste, en su caso, con otras áreas del Grupo. Finalmente, la información financiera relevante publicada en el mercado es examinada, y en su caso, aprobada, por parte de los máximos Órganos de Gobierno del Grupo.

El Grupo tiene establecidos mecanismos de control y supervisión a distintos niveles de la información financiera que se elabora:

- Existe un primer nivel de control, desarrollado por Área financiera de Critería y los Centros Responsables Contables de CaixaBank, cuyo objetivo es garantizar la correcta imputación de saldos en contabilidad.

- La Intervención de Áreas desarrollan un segundo nivel de control. Entre sus funciones se encuentran las de ejecutar controles contables específicos sobre las aplicaciones de negocio bajo su gestión pudiendo de este modo validar y asegurar tanto el correcto funcionamiento contable de las aplicaciones como que las mismas contabilicen de acuerdo con los circuitos contables definidos, los principios contables generalmente aceptados y las normas contables aplicables.

Las funciones y responsabilidades en materia de control contable correspondientes a estos dos niveles de control se encuentran formalizadas mediante una Norma interna.

Asimismo, se han establecido procedimientos mensuales de revisión, tales como la realización de análisis comparativos del rendimiento real con el previsto y la elaboración de indicadores de la evolución de los negocios y de la posición financiera.

- Por último, como tercer nivel de control se señalan las actividades que tiene encomendadas la función de Control Interno sobre la Información financiera, quien evalúa que las prácticas y los procesos desarrollados en el Grupo para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable evaluando que se cumplan los principios detallados en el apartado F.1.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo tiene establecido un proceso continuo de revisión de la documentación y formalización de las actividades, los riesgos en los que se puede incurrir en la elaboración de la información financiera y los controles necesarios que mitiguen los riesgos críticos, que permite asegurar que la misma es completa y se encuentra actualizada.

En este sentido, en la documentación de los procesos críticos y actividades de control se detalla la siguiente información:

- Descripción de los procesos y subprocesos asociados.

- Descripción de los riesgos de información financiera junto con sus Aserciones financieras y la posibilidad de Riesgo por Fraude. En este sentido, cabe destacar que los riesgos se concretan según categorías de riesgo y modelos de riesgo que forman parte del Mapa de Riesgos Corporativo del Grupo.

- Actividades de control desarrolladas para mitigar el riesgo con sus características:

Importancia – Clave / Estándar

Finalidad – Preventivo / Detectivo / Correctivo

Automatización – Manual / Automático / Semiautomático

Frecuencia – Periodicidad de la ejecución del control

Evidencia – Evidencia/prueba del correcto funcionamiento del control

Componente COSO – Tipo de actividad del control, según clasificación COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission)

Sistema – Aplicaciones o programas informáticos involucrados en el control

Ejecutor del control – Persona responsable de realizar el control

Validador del control – Persona que supervisa la correcta ejecución del control

Las actividades y controles se diseñan con el fin de garantizar el adecuado registro, integridad, valoración, presentación y desglose de las transacciones acaecidas.

Como parte del proceso de evaluación del SCIIF el Grupo cuenta con un Proceso de certificación interna ascendente de controles clave identificados, cuyo objetivo es garantizar la fiabilidad de la información financiera coincidiendo con su publicación al mercado. Para ello, cada uno de los responsables de los controles clave identificados certifica, para el período establecido, la ejecución eficaz de los controles. El proceso se realiza con una periodicidad mínima trimestral, si bien se realizan certificaciones ad-hoc en aquellos casos en los que las actividades de control sobre la información financiera son realizadas en un periodo distinto.

El Subdirector General Adjunto de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de Critería presenta al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control el resultado obtenido en el proceso de certificación. Asimismo, remite dicho resultado al Consejo de Administración, para su conocimiento.

Durante el ejercicio 2015, el Grupo ha llevado a cabo con periodicidad trimestral el proceso de certificación, sin ponerse de manifiesto en ninguno de ellos incidencias significativas que pudieran afectar de modo material a la fiabilidad de la información financiera.

Por su parte, Auditoría Interna realiza funciones de supervisión según se describe en los apartados F.5.1 y F.5.2.

En la elaboración de los estados financieros se utilizan juicios, estimaciones y asunciones realizadas por la Alta Dirección para cuantificar activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Dichas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de los estados financieros, empleando métodos y técnicas generalmente aceptadas y datos e hipótesis observables y contrastadas.

Los procedimientos de revisión y aprobación de los juicios y estimaciones han sido formalizados mediante la Política de revisión y Aprobación de Juicios y Estimaciones, documento que forma parte de la Norma de carácter interno sobre SCIIF, aprobada por el Comité de Dirección y el Consejo de Administración.

En el presente ejercicio se han abordado, principalmente:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, y del valor razonable de las garantías asociadas a los mismos.

- La valoración de los fondos de comercio y de los activos intangibles.
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de otros activos intangibles y activos materiales.
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes en venta.
- La valoración de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas.
- Hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro.
- Hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de pasivos y compromisos post-empleo.
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros.
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de contingencias laborales, legales y fiscales.
- El valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes en el contexto de la asignación del precio pagado en las combinaciones de negocio.
- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad.
- La determinación de los resultados de las participaciones en sociedades asociadas.

Cuando la complejidad de las transacciones y su impacto contable es relevante, se someten al examen de la Comisión de Auditoría y Control y a la aprobación por parte del Consejo de Administración.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los sistemas de información que soportan los procesos para la generación de la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de dicha información.

En concreto el Grupo CaixaBank dispone de las siguientes políticas en relación a:

I. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: El Grupo CaixaBank adopta las medidas incluidas en el Sistema corporativo de gestión de la seguridad de la Información (SGSI) basado en las mejores prácticas internacionales. Este SGSI ha obtenido y renovado anualmente la certificación ISO 27001:2013 (BSI). Este sistema define, entre otras políticas, las de acceso a los sistemas de información y los controles (internos y externos) que permiten garantizar la correcta aplicación de todas y cada una de las políticas definidas.

II. Continuidad operativa y de negocio: El Grupo CaixaBank dispone de un Plan de Contingencia Tecnológica para garantizar la continuidad de los servicios informáticos. Se han desarrollado estrategias que permiten la recuperación de la información en el menor tiempo posible. Asimismo, Critería ha elaborado y se encuentra en el proceso de implantación de un Plan de Continuidad de Negocio, cuya finalidad es garantizar la no interrupción de las operaciones que dan soporte a los procesos de negocio, ante un eventual incidente o indisponibilidad grave.

Adicionalmente, The British Standards Institution (BSI) ha certificado el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio de CaixaBank conforme a la Norma ISO 22301:2012. El certificado acredita:

- El compromiso de la alta dirección de CaixaBank con la Continuidad de Negocio.
- La realización de las mejores prácticas respecto a la gestión de la Continuidad de Negocio.
- La existencia de un proceso cíclico con la mejora continua como meta.
- Que CaixaBank tiene implantado y operativo, un Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio, de acuerdo con esta norma internacional.

Y aporta:

- Confianza a nuestros clientes, inversores, empleados y la sociedad en general, sobre la capacidad de respuesta de la Entidad, ante incidentes graves que afecten a las operaciones de negocio.
- Cumplimiento de las recomendaciones de los reguladores, Banco de España, MIFID, Basilea III, en esta materia.
- Beneficios en la imagen y reputación de la Entidad.

- Auditorías anuales, internas y externas, que comprueban que nuestro sistema de gestión sigue actualizado.

Gobierno de Tecnologías de la Información (TI): El modelo de Gobierno de TI del Grupo CaixaBank garantiza que sus Servicios Informáticos están alineados con la estrategia de negocio de la Organización, dando respuesta a los requisitos regulatorios, operativos o del negocio. El Gobierno de TI constituye una parte esencial del gobierno en su conjunto y aglutina la estructura organizativa y directiva necesaria para asegurar que TI soporta y facilita el desarrollo de los objetivos estratégicos definidos. El modelo de Gobierno ha sido diseñado y desarrollado siguiendo la norma ISO 38500:2008, tal y como certificó Deloitte Advisory, S.L. en julio de 2014.

Este diseño de los Servicios Informáticos de CaixaBank da respuesta a las necesidades del negocio garantizando, entre otros temas:

- Segregación de funciones;
- Gestión de cambios;
- Gestión de incidentes;
- Gestión de la Calidad TI;
- Gestión de los riesgos: Operacionales, Fiabilidad de la Información Financiera, etc;
- Identificación, definición y seguimiento de indicadores (Cuadro de Mando);
- Existencia de comités de Gobierno, Gestión y Seguimiento;
- Reporte periódico a la Dirección;
- Severos controles internos que incluyen auditorías internas y externas con carácter anual.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración

encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El volumen de contratación y el número de proveedores de Critería es poco significativo en relación al total del Grupo. La actividad de Critería que tiene mayor intervención de proveedores externos corresponde a la actividad inmobiliaria.

En relación a esta actividad, periódicamente se compara el valor neto contable de sus inmuebles con su valor recuperable. En la determinación de dicho valor recuperable, los administradores consideran, fundamentalmente las tasaciones realizadas por terceros expertos independientes. Para ello el Grupo CriteríaCaixa cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones.

Grupo CaixaBank:

Por otro lado el Grupo CaixaBank, cuya importancia en relación con el Grupo es muy significativa, dispone de una política de compras y contratación que vela por la transparencia y el cumplimiento riguroso del marco legal establecido. Sobre estos principios se asientan las relaciones entre las entidades del Grupo CaixaBank y sus colaboradores.

La totalidad de los procesos que se establecen entre las entidades del Grupo CaixaBank y sus proveedores están gestionados e informatizados mediante aplicaciones que recogen todas sus actuaciones, siendo el Comité de Eficiencia el órgano encargado de asegurar que la ejecución material del presupuesto se efectúe siguiendo la normativa.

La política de compras y contratación queda recogida en una Norma de carácter interno en la que se regulan, principalmente, los procesos relativos a:

- Elaboración, aprobación, gestión y liquidación del presupuesto
- Ejecución del presupuesto: compras y contratación de servicios
- Pago de facturas a proveedores

Adicionalmente, la Mesa de Compras es el órgano colegiado del Comité de Eficiencia que ratifica todos aquellos acuerdos tomados por los Comités de Gasto de las respectivas Áreas/Filiales que signifiquen o puedan significar futuras obligaciones de compras o contratos de servicios e inversión. Tal y como se indica en el Código Ético de la Entidad, la compra de bienes o la contratación de servicios debe realizarse con objetividad y transparencia, eludiendo situaciones que pudieran afectar la objetividad de las personas que participan en los mismos. Por ello, las modalidades de contratación aceptadas por la Mesa de Compras son las subasta y peticiones de presupuesto; siendo obligatorio haber cotejado un mínimo de tres ofertas de proveedores.

El Grupo CaixaBank dispone de un Portal de Proveedores que permite establecer un canal de comunicación sencillo y ágil entre Proveedores y empresas del Grupo. Mediante el mismo, las empresas subcontratadas pueden aportar, tanto la documentación imprescindible para optar a cualquier proceso de negociación, como la documentación necesaria en función de los servicios una vez contratados. De este modo, se sigue garantizando el cumplimiento de la normativa interna de Compras, a la vez que se facilita su gestión y control.

En el ejercicio 2015, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han estado relacionadas, principalmente, con:

- Determinados servicios de auditorías internas y tecnológicas.
- Determinados servicios de consultorías financieras y de business intelligence.
- Determinados servicios informáticos y tecnológicos.
- Determinados servicios financieros.
- Determinados servicios de asesoramiento Financiero, Fiscal y Legal.
- Determinados procesos relacionados con Recursos Humanos y compras varias.
- Determinados procesos relacionados con los Sistemas de Información.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

A nivel individual, la responsabilidad de la definición de los criterios contables de Critería recae en la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos. Ésta es la encargada de resolver cualquier cuestión contable que presente dudas sobre su interpretación, bien por tratarse de una nueva tipología de operación o por cualquier cambio normativo. Asimismo, en el caso de operaciones singulares, se prepara documentación relativa a su análisis contable. Adicionalmente, existe una política de Información contable accesible en la intranet de Critería.

Al constituir la actividad bancaria la más representativa del Grupo Critería por el hecho de consolidar CaixaBank por integración global, la definición de los criterios contables consolidados, recae en el Área de Intervención y Contabilidad -

Departamento de Políticas y Circuitos Contables, integrada en la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank.

Dichos criterios se determinan y documentan en base a las características del producto/operación, definidas por las Áreas de Negocio implicadas y, a la normativa contable que le es de aplicación, concretándose en la creación o modificación de un circuito contable. Los distintos documentos que componen un circuito contable explican el detalle de todos los eventos posibles por los que puede transitar el contrato u operación y describe las principales características de la operativa administrativa, la normativa fiscal y los criterios y normas contables aplicados.

El citado departamento de CaixaBank es el encargado de resolver cualquier cuestión contable no recogida en un circuito o que presente dudas sobre su interpretación. Las altas y modificaciones en los circuitos contables se comunican inmediatamente a la Organización y son consultables, en su mayoría, en la intranet de CaixaBank.

Los criterios contables en CaixaBank son actualizados de forma continua ante cualquier nueva tipología de contrato u operación o cualquier cambio normativo. El proceso se caracteriza por el análisis de todos los nuevos eventos que son comunicados al departamento, y que puedan tener impactos contables, tanto a nivel individual como en la elaboración de la información consolidada. La revisión se produce de forma conjunta entre las diferentes áreas implicadas en los nuevos eventos. Las conclusiones de las revisiones realizadas se trasladan e implementan en los diferentes circuitos contables y, en caso de ser necesario, en los distintos documentos que conforman el conjunto de documentación contable. La comunicación a las Áreas afectadas de CaixaBank se realiza a través de los mecanismos existentes, principalmente a través de la Intranet y del manual de políticas contables. Adicionalmente, para las operaciones singulares se prepara documentación relativa a su análisis contable que custodia el departamento de políticas contables. Durante 2015 se ha realizado, dentro de un plan de trabajo, una revisión de las políticas contables.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo CaixaBank dispone de herramientas informáticas desarrolladas internamente que aseguran la integridad y homogeneidad en los procesos de captura y elaboración de la información financiera. Asimismo, todas las aplicaciones disponen de mecanismos de contingencia tecnológica, de forma que se asegura la conservación y accesibilidad de los datos ante cualquier circunstancia.

Cabe destacar que CaixaBank se encuentra inmerso en un proyecto de mejora de la arquitectura de la información contable, que tiene por objeto el incremento en la calidad, integridad, inmediatez y acceso a los datos que proporcionan las aplicaciones de negocio. De forma gradual, las distintas aplicaciones informáticas se están incluyendo dentro del alcance del proyecto.

A efectos de elaborar la información consolidada, el Grupo emplea, a través de herramientas especializadas, mecanismos de captura, análisis y preparación de los datos con formatos homogéneos. Asimismo, el plan de cuentas contables, integrado en la aplicación de consolidación, se ha definido para cumplir con los requerimientos de los distintos reguladores.

En relación a los Sistemas utilizados para la gestión del SCIIF, el Grupo tiene implantada la herramienta SAP Governance, Risk and Compliance (SAP GRC) con el fin de garantizar la integridad del mismo, reflejando de manera uniforme la totalidad de procesos y subprocesos y asociándolos a los riesgos y controles existentes. La herramienta soporta también el Mapa de Riesgos Corporativo (MRC) de CaixaBank y los Indicadores de Riesgo Operacional (KRI's), responsabilidad del Área de Control Interno y del Área de Modelos de Riesgo de Crédito, respectivamente.

En 2015 y, tras alcanzar en 2014 la plena operatividad de la herramienta, se han realizado tareas evolutivas sobre el Sistema, relacionadas básicamente con la mejora de la usabilidad de la misma para los usuarios finales y los administradores. Durante 2016 se seguirá trabajando en la implantación de mejoras en SAP GRC.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración en materia de gestión y control de riesgos, corresponde a la Comisión de Auditoría y Control supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y

la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno en caso que se detecten en el desarrollo de la auditoría.

Estas funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control relacionadas con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera se explican con detalle en el epígrafe F 1.1.

Además, la Comisión de Auditoría y Control desarrolla, entre otras, las actividades siguientes:

- Aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna, evaluando que su alcance sea suficiente para dar una adecuada cobertura a los principales riesgos a los que se encuentra expuesta Critería.
- La revisión y evaluación de las conclusiones de las auditorías realizadas y su impacto en la información financiera, en su caso.
- El seguimiento continuado de las acciones correctoras, considerando la priorización otorgada a cada una de ellas.

Critería y CaixaBank cuentan con sus respectivas Áreas de Auditoría y Control Interno, cuya misión consiste en asegurar la adecuada gestión y supervisión del Marco de Control Interno del Grupo.

Critería:

En el caso de Critería, la función de auditoría interna recae en la Dirección de Auditoría y Control Interno, que reporta a la Comisión de Auditoría y Control, y depende administrativamente de la Subdirección General. Desarrolla su actividad bajo los principios de independencia, objetividad y confidencialidad, tal y como recoge su Norma Reguladora de la función de Auditoría Interna, aprobada por la Comisión de Auditoría y Control.

Su misión consiste, por un lado, en agregar valor y mejorar la efectividad del sistema de control interno en las distintas áreas del Grupo, contribuyendo a la consecución de los objetivos del Grupo, y por otro lado en aportar un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de los procesos de gestión de riesgos y controles, actuando como tercera línea de defensa en el Marco de Control Interno del Grupo Critería.

Auditoría Interna se responsabiliza de:

- Desarrollar su actuación profesional de conformidad con las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados.
- Elaborar una planificación anual de las actividades de Auditoría Interna, centrada en los principales riesgos identificados dentro del Grupo Critería. Presentar el Plan a la Comisión de Auditoría y Control (CAC) para que proceda a su revisión y, en su caso, aprobación.
- Atender a los requerimientos de los Organismos Reguladores o Supervisores, y dar respuesta a las solicitudes ad-hoc formuladas por los Órganos de Gobierno y/o la Alta Dirección.
- Realizar el seguimiento de la implantación de las recomendaciones formuladas en los informes de Auditoría.

En la realización de sus trabajos, Auditoría Interna de Critería:

- Identifica los objetivos del proyecto que se trate.
- Analiza la efectividad de los controles establecidos.
- Verifica el cumplimiento adecuado de los controles establecidos.
- Identifica oportunidades de mejora de dichos controles.
- Comunica sus conclusiones al área auditada, de quien recaba una respuesta sobre la conclusión.
- Emite un informe en el que se contiene la opinión y las recomendaciones sobre el proceso auditado.

Auditoría Interna de Critería emite anualmente un informe global en el que se incluye una evaluación del funcionamiento del SCIIF durante el ejercicio.

La evaluación anual del SCIIF a 31.12.2015, se ha centrado en:

- Revisión de la aplicación del Marco de Referencia definido en el documento "Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas" promovido por la CNMV como un estándar de buenas prácticas en la materia.
- Verificación de la aplicación de la metodología recogida en la Norma de carácter interno "Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera" para garantizar que el SCIIF a nivel de Grupo es adecuado y eficaz.
- Valoración del funcionamiento del proceso de certificación interna ascendente de los controles clave.
- Evaluación de la documentación descriptiva de los procesos, riesgos y controles relevantes en la elaboración de la información financiera.

Los resultados de la evaluación del SCIIF se comunican a la Comisión de Auditoría y Control, y a la Alta Dirección. En los informes que contienen la evaluación realizada se incluye un plan de acción que detalla las medidas correctoras, su criticidad para la mitigación de los riesgos en la información financiera y el plazo de resolución.

Grupo CaixaBank:

Por lo que respecta a CaixaBank, la función de auditoría interna, integrada en la Dirección General Adjunta de Auditoría, se rige por los principios contemplados en el Estatuto de Auditoría Interna de CaixaBank, aprobado por el Comité de Dirección y por el Consejo de Administración. Su misión es garantizar una supervisión eficaz del sistema de control interno mediante una evaluación continuada de los riesgos y controles de la organización y dar apoyo a la Comisión de Auditoría y Control mediante la elaboración de informes y el reporte periódico de los resultados de los trabajos ejecutados

Auditoría Interna de CaixaBank dispone de auditores distribuidos en diferentes equipos de trabajo especializados en la revisión de los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo CaixaBank. El Plan Anual de Auditoría Interna incluye la revisión, en base plurianual, de los riesgos y controles de la información financiera en todos los trabajos de auditoría donde estos riesgos son relevantes.

En cada trabajo, Auditoría interna de CaixaBank:

- Identifica los controles necesarios para la mitigación de los riesgos asociados a las actividades propias del proceso revisado.
- Analiza la efectividad de los controles existentes en base a su diseño.
- Verifica la aplicación de dichos controles.

- Comunica las conclusiones de la revisión, emitiendo una opinión sobre el entorno de control.
- Formula recomendaciones donde se proponen acciones correctoras.

Auditoría Interna de CaixaBank ha desarrollado un programa de trabajo específico para la revisión del SCIIF que se centra en la revisión periódica de los procesos relevantes (transversales y de negocio) definidos por el equipo CIIF (Control Interno sobre la Información Financiera), complementado con la revisión de los controles existentes en auditorías de otros procesos. Actualmente este programa de trabajo se complementa con la revisión continua de las evidencias de ejecución efectiva de los controles. Con todo ello, Auditoría emite anualmente un informe global en el que se incluye una evaluación del funcionamiento del SCIIF durante el ejercicio.

La evaluación anual del SCIIF a 31.12.2015, se ha centrado en:

- Revisión de la aplicación del Marco de Referencia definido en el documento "Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas" promovido por la CNMV como un estándar de buenas prácticas en la materia.
- Verificación la aplicación de la metodología recogida en la Norma de carácter interno "Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera" para garantizar que el SCIIF a nivel de Grupo es adecuado y eficaz.
- Valoración del funcionamiento del proceso de certificación interna ascendente de los controles clave.
- Evaluación de la documentación descriptiva de los procesos, riesgos y controles relevantes en la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, en el ejercicio 2015, Auditoría Interna de CaixaBank ha realizado diferentes revisiones de procesos que afectan a la generación, elaboración y presentación de la información financiera centrados en los ámbitos financiero-contable, instrumentos financieros, legal y de cumplimiento normativo, sistemas de información, y los negocios asegurador y medios de pago, entre otros.

Los resultados de la evaluación del SCIIF se comunican a la Comisión de Auditoría y Control, y a la Alta Dirección. En los informes que contienen la evaluación realizada se incluye un plan de acción que detalla las medidas correctoras, su criticidad para la mitigación de los riesgos en la información financiera y el plazo de resolución.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Grupo cuenta con procedimientos periódicos de discusión con el Auditor de Cuentas. La Alta Dirección está permanentemente informada de las conclusiones que se alcanzan en los procesos de revisión de las cuentas anuales. El auditor asiste a la Comisión de Auditoría y Control, en la que informa tanto del plan de Auditoría como de las conclusiones preliminares alcanzadas antes de la publicación de resultados y de las conclusiones finales antes de la formulación de las cuentas incluyendo, si aplicara, las debilidades de control interno. Asimismo, en el marco del trabajo de revisión de la información financiera semestral, se informa a la Comisión de Auditoría y Control del trabajo realizado y las conclusiones alcanzadas.

Por otra parte, las revisiones de Auditoría Interna, en sus diferentes ámbitos de actuación, concluyen con la emisión de un informe que evalúa los riesgos relevantes y la efectividad del control interno de los procesos y las operaciones que son objeto de análisis, y que identifica y valora las posibles debilidades y carencias de control, formulando recomendaciones para su subsanación. Los informes de Auditoría Interna son remitidos a la Alta Dirección. Además, existe un reporting recurrente a la Comisión de Auditoría y Control sobre las actividades desarrolladas por el área de Auditoría Interna, con información específica sobre aquellas debilidades significativas que se han detectado en las revisiones efectuadas en el periodo de reporting.

Auditoría Interna efectúa un seguimiento continuado del cumplimiento de todas las recomendaciones emitidas, con especial énfasis a las referidas a debilidades de riesgo alto y crítico, que se reportan periódicamente. Esta información de seguimiento, así como las incidencias relevantes identificadas en las revisiones de Auditoría, son comunicadas a la Comisión de Auditoría y Control y a la Alta Dirección.

F.6 Otra información relevante

Sin Información Relevante Adicional.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

En aplicación de la recomendación incluida en la Guía de Actuación sobre el Informe del Auditor referida a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, CriteríaCaixa ha sometido a revisión por parte del auditor de cuentas anuales el contenido de la información relativa al Sistema de Control Interno de la Información Financiera. En el Informe resultante se concluye que como resultado de los procedimientos aplicados sobre la información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

El informe se incluye como Anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

- Apartado A.2: Critería cuenta con un único accionista por lo que no procede a cumplimentar este apartado.

- Apartado C.1.2: Durante el ejercicio 2015, el Consejo de Administración de Critería tomó razón de las dimisiones de los Sres. Novella y Zaragoza.

- Apartado C.1.3: Respecto de Banco Europeo de Finanzas, S.A., donde el Sr. Contreras es Consejero, se trata de una sociedad multigrupo.
El Sr. Novella presentó su dimisión en Critería el 01/10/2015 así como en Nuevo Micro Bank S.A.U. el 23/10/2015.

- Apartado C.1.4: Tal y como se expuso en el Informe Anual del ejercicio 2014, los datos que se incluyen en los apartados 2012 y 2013 de la tabla se refieren a los Consejeros de la sociedad SERVIHABITAT XXI, S.A.U., en aquel entonces íntegramente participada por CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U. (ahora denominada Critería Caixa, S.A.U.). En diciembre de 2013 SERVIHABITAT XXI, S.A.U. y Critería Caixa, S.A.U. se fusionaron, siendo la sociedad absorbente SERVIHABITAT XXI, S.A.U. y la sociedad absorbida CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U. (fusión inversa). La sociedad absorbente, SERVIHABITAT XXI, S.A.U. adoptó la denominación social de la sociedad absorbida que en la actualidad es CRITERIA CAIXA, S.A.U. Por tanto, la información proporcionada respecto del ejercicio 2012 corresponde a la llamada entonces CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U. y hasta diciembre de 2013 se refiere SERVIHABITAT XXI, S.A.U.

En diciembre de 2013, con ocasión de la fusión por absorción inversa, cesaron los miembros del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y se nombraron nuevos Consejeros de la sociedad a quienes ostentaban dicho cargo en la sociedad absorbida (la antigua CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.). Desde ese momento y hasta el 26 de junio de 2014 seis (6) del total de veinte (20) miembros del Consejo de Administración eran mujeres, esto es, un 30% del total. Cinco (5) del total de las seis (6) mujeres ocupaban su cargo en representación del entonces accionista Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", siendo a su vez miembros del Consejo de Administración de dicha entidad. En junio de 2014 estas cinco (5) Consejeras cesaron en su cargo por haber cesado a su vez de su cargo de Consejeras de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" en el marco de la adecuación de la estructura del Grupo de la Fundación Bancaria "la Caixa" a la nueva normativa de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias.

Durante el 2015, no se han producido variaciones respecto del número de consejeras, si bien el porcentaje en el Consejo de Administración ha variado con motivo de la dimisión presentada por dos consejeros (ver Apartado C.1.2).

- Apartado C.1.6: Con fecha 4 de junio de 2015, el Sr. Paso fue nombrado Director del Área Legal, puesto que ejerce de forma conjunta con la Dirección del Área Fiscal. Ese mismo día, el Sr. Alepuz presentó su dimisión como Secretario General, manteniendo sus cargos como Secretario de los órganos de gobierno de la Sociedad.

- Apartado C.1.7: Con fecha 9 de julio de 2015, el accionista único de Criteria acordó la modificación de los Estatutos sociales respecto de la duración del cargo de miembro del consejo de administración que pasó de 6 a 4 años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente por periodos de igual duración.

- Apartado D.3: Con fecha 3 de diciembre de 2015 Criteria firmó con CaixaBank un contrato de permuta en virtud del cual CaixaBank transmitirá a Criteria todas sus acciones en los bancos The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa y, a su vez, Criteria transmitirá a CaixaBank acciones de la propia CaixaBank, titularidad de Criteria, representativas del 9,90% del capital social de CaixaBank y un importe en efectivo de 642 millones de euros. La transacción, cuyo cierre se espera para el primer trimestre de 2016, está sujeta a la obtención de las autorizaciones pertinentes.

- A lo largo de este Informe Anual de Gobierno Corporativo se hace constar que toda la información contenida sobre CaixaBank, en cuanto a los procesos de gestión de riesgos y sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera de CaixaBank, ha sido elaborada en base a información proporcionada por dicha entidad.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 29/02/2016.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por unanimidad.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE CRITERIA CAIXA, S.A.U.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

COMENTARIOS ADICIONALES O EXPLICATIVOS DE VARIOS APARTADOS

Apartado C.2.2: DETALLE TODAS LAS COMISIONES DEL CONSEJO U ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, SUS MIEMBROS Y LA PROPORCIÓN DE CONSEJEROS EJECUTIVOS, DOMINICALES, INDEPENDIENTES Y OTROS EXTERNOS QUE LAS INTEGRAN (LAS ENTIDADES QUE NO TENGAN LA FORMA JURÍDICA DE SOCIEDAD DE CAPITAL NO CUMPLIMENTARÁN LA CATEGORÍA DEL CONSEJERO EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE Y EN EL APARTADO CON SU RÉGIMEN JURÍDICO Y LA FORMA EN QUE LOS MISMOS CUMPLEN LAS CONDICIONES DE COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y DE LA DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES)

COMISION DE AUDITORIA Y CONTROL: Funciones

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, el Consejo de Administración designó una Comisión de Auditoría y Control que tiene las competencias y reglas de funcionamiento previstas en la normativa vigente. La Comisión de Auditoría y Control está formada por Consejeros no ejecutivos y compuesta por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, siendo al menos uno de los miembros independiente.

El Consejo de Administración designará los miembros de la Comisión de Auditoría y Control teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de la Comisión. La Comisión de Auditoría y Control designará de entre los miembros independientes un Presidente. Asimismo designará un Secretario y podrá designar un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser miembros de la misma. En caso de no efectuar tales designaciones actuarán como Secretario y Vicesecretario los del Consejo. Los miembros del equipo directivo o del personal de la Sociedad estarán obligados a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y Control y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que dispongan cuando la Comisión así lo solicite. La Comisión podrá igualmente requerir la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas de la Sociedad.

En todo caso, sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control ejercerá las siguientes funciones básicas:

- a) Informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- b) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General o al Socio Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- c) Supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y proponer la selección, designación y sustitución de sus responsables; proponer el presupuesto de dichos servicios y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.

- e) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.
- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- h) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- i) Supervisar el cumplimiento de la normativa respecto a las operaciones con partes vinculadas e informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre dichas operaciones. En particular velará por que se comunique al mercado la información sobre dichas operaciones, en cumplimiento de lo establecido en la normativa, e informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés.
- j) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas al Mercado de Valores y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.
- k) Informar, con carácter previo, al Consejo sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad o del grupo al que pertenece.
- l) Considerar las sugerencias que le haga llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos y los accionistas de la Sociedad y establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados de las Sociedad, o del grupo al que pertenece, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.
- m) Recibir información y, en su caso, emitir informe sobre las medidas disciplinarias que se pretendan imponer a miembros del alto equipo directivo de la Sociedad.

n) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en virtud de la Ley y demás normativa aplicable a la Sociedad.

En todo lo no previsto expresamente para la Comisión de Auditoría y Control, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas en estos Estatutos en relación con el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión correspondiente.

Como consecuencia de las facultades atribuidas, las actuaciones más importantes de la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio 2015 han sido:

En la reunión de fecha 26 de febrero de 2015: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Norma Reguladora de Auditoría Interna; 2) Política de Relaciones con los Auditores Externos; 3) Norma sobre la función de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF); 4) Aprobación del Informe Financiero Anual. Formulación de cuentas anuales individuales y consolidadas y de los informes de gestión. Informa Anual de Gobierno Corporativo. Borradores de informe de auditoría. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014 y ratificación del dividendo a cuenta; 5) Nueva Política Formal de Divulgación; y 6) Estados financieros resumidos a efectos estadísticos.

En la reunión de fecha 27 de abril de 2015: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Informe Anual del Proceso Interno de Evaluación de la Adecuación del Capital (ICAAP); 2) Informe Anual del Proceso Interno de Evaluación de la Adecuación de la Liquidez (ILAAP); 3) Información con Relevancia Prudencial (IRP); 4) Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF); 5) Auditoría y Control Interno; 6) Normativa para definir las transacciones a informar en el Consejo de Administración, 7) Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores y 8) Código Ético.

En la reunión de fecha 30 de julio de 2015: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF); 2) Estados Financieros Semestrales resumidos consolidados a 30 de junio de 2015; y 3) Política de Gestión de Sanciones y Contramedidas Financieras Internacionales del Grupo Criteria.

En la reunión de fecha 10 de diciembre de 2015: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Estimación cierre diciembre 2015; 2) Aprobación de distribución segundo dividendo a cuenta.

COMISION DE EJECUTIVA O DELEGADA:

No existe comisión ejecutiva o delegada. Tampoco existe comisión estratégica e inversiones ni ninguna otra comisión distintas de las de Auditoría y Control y Nombramientos y Remuneraciones.

Apartado E.1: EXPLIQUE EL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA ENTIDAD.

El control de los riesgos está plenamente integrado en la gestión y la organización está implicada en ponerlo en práctica. La Alta Dirección participa directamente en ese empeño, en el mantenimiento del marco de control interno, que el Grupo asegura en una ejecución prudente, y en procesos continuos de gestión y planificación del capital y de la liquidez.

Tras la reorganización del Grupo “la Caixa” en 2014 (Nota 1 de las cuentas anuales), Critería gestiona el patrimonio empresarial del Grupo “la Caixa” compuesto de las participaciones accionariales en sectores estratégicos tales como el bancario, energético, las infraestructuras, los servicios y el negocio inmobiliario. Critería ha sido incluida en el perímetro de supervisión prudencial según el BCE, al ser considerada sociedad financiera mixta de cartera y matriz de un conglomerado financiero y no ser de aplicación las limitaciones establecidas para la Fundación Bancaria.

En el marco legal de supervisión prudencial y en el contexto de evaluación de calidad de gobierno corporativo del Grupo CriteríaCaixa por parte del Banco Central Europeo, Critería ha llevado a cabo las siguientes actuaciones durante el ejercicio 2015:

- 1) Ha formalizado el proceso de autoevaluación de capital, según el cual se ha definido el perfil de riesgo del Grupo CriteríaCaixa y se ha evaluado la suficiencia de los recursos propios. El Informe Anual del Proceso de Autoevaluación del Capital (ICAAP, en su acrónimo en inglés) fue aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 27.04.2015.
- 2) Ha llevado a cabo el proceso de autoevaluación de liquidez, según el cual Grupo CriteríaCaixa cumple holgadamente con el nivel regulatorio de LCR (Liquidity Coverage Ratio) en base consolidada. EL Informe Anual del Proceso de Autoevaluación del Liquidez (ILAAP, en su acrónimo en inglés) fue aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 27.04.2015.
- 3) Ha publicado el Informe de Relevancia Prudencial del Grupo CriteríaCaixa (IRP, en su acrónimo en inglés), con el objetivo de facilitar a los agentes del mercado la evaluación de la suficiencia de capital del Grupo CriteríaCaixa, y proporcionar la información adicional de lo que aporta Critería, como sociedad dominante de CaixaBank, al perímetro de consolidación prudencial del Grupo CriteríaCaixa. El Informe de Relevancia Prudencial fue aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 27.04.2015 y publicado el día siguiente.
- 4) Ha formalizado el Marco de Apetito al Riesgo (RAF por sus siglas en inglés, Risk Appetite Framework) de Critería, aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 30.07.2015 (más información en Apartado E.4).
- 5) Ha elaborado el Plan de Recuperación (Recovery Plan, en inglés) del Grupo CriteríaCaixa, aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 10.12.2015. Algunas de las métricas del RAF han sido seleccionadas como indicadores de Recovery Plan (*recovery indicators*). Para estas métricas se han definido los umbrales de recuperación que, de activarse, desencadenaría los procesos de comunicación y de gobernanza propios, acordes con la gravedad de las situaciones definidas.

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo CriteríaCaixa funciona de forma descentralizada, en el sentido que las sociedades del Grupo cuentan con sus propias estructuras de control y supervisión de sus respectivas actividades. No obstante, en Critería, siendo la cabecera del Grupo, se añade una estructura complementaria para la gestión de riesgos propios y para el seguimiento de los riesgos de sus sociedades participadas.

Grupo CaixaBank:

Es importante destacar que al ser Critería Caixa una sociedad financiera mixta de cartera, cabecera del conglomerado financiero de CaixaBank, la gran mayoría de los riesgos a los que se enfrenta y gestiona el Grupo, son riesgos vinculados a la actividad bancaria y aseguradora del propio Grupo CaixaBank. El Sistema de Gestión de Riesgos de CaixaBank se encuentra alineado con las directrices del regulador y las mejores prácticas del sector. El Sistema de Gestión de Riesgos de CaixaBank está formado por los siguientes elementos:

- Catálogo de Riesgos Corporativo, formalizado en el marco del Proyecto Mapa de Riesgos Corporativo (más información en Apartado E.3), que clasifica los Riesgos por categorías y facilita su valoración, contribuyendo a la propia determinación del Perfil de Riesgo del Grupo CaixaBank, a la formalización de un Marco de Apetito al Riesgo, unifica nomenclaturas de los riesgos y facilita la adaptación al reporte de Riesgos requerido por el Mecanismo Único de Supervisión (MUS/SSM).
- Marco de Apetito al Riesgo (RAF, en su acrónimo inglés), como herramienta integral y prospectiva, con la que el Consejo de Administración de CaixaBank ha determinado la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad del Grupo CaixaBank.
- Políticas que constituyen el marco normativo que define el funcionamiento general de las actividades de riesgo con objeto de controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo y procedimientos, metodologías y herramientas de soporte, que permiten articular dichas políticas y cumplir con el principio de “homogeneidad, globalidad y consistencia”.
- Cultura de Riesgo en la Organización: En continuo desarrollo plasmada en: (i) la formación -cursos de formación, tanto presenciales como virtuales, a través de los medios telemáticos disponibles-; (ii) la información –publicación de normas, circulares y manuales al respecto, comunicaciones en las reuniones mensuales del Consejero Delegado y la Alta Dirección con los máximos responsables de la red y de Servicios Centrales, etc – y; (iii) los incentivos –actualmente, impacto en la retribución variable de determinados niveles Directivos relacionados con la originación y la gestión de riesgo-.
- Un Sistema de Control y Seguimiento de los Riesgos plenamente integrado en la gestión, para: (i) mitigar pérdidas operacionales, sobre límites, consumos y posiciones de riesgo; (ii) evitar sobreexposiciones y garantizar la integridad de la información de Reporting, sobre cálculos y métricas de riesgo; (iii) garantizar su fiabilidad en la medición de los riesgos y sobre los datos de que se alimentan las aplicaciones de riesgos; (iv) que no falten datos clave o contengan información inexacta o desactualizada que no permita evaluar de forma correcta el riesgo del cliente.
- Un Marco de Control Interno que proporciona un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos del Grupo CaixaBank. El Entorno de Control se encuentra alineado con las directrices del regulador y las mejores prácticas del sector, resumiéndose en las denominadas “3 líneas de defensa”: la primera línea de defensa son las propias Áreas de Negocio de la Entidad; la segunda vela por el buen funcionamiento de la Gestión y el Control de Riesgos efectuado por la 1ª línea y está formada por el Área de Control Interno, Gestión Global del Riesgo, Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y Cumplimiento Normativo, entre otras; y la 3ª línea de defensa como elemento de supervisión y está formada por el Área de Auditoría Interna.

Para más Información: Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CriteríaCaixa correspondientes al ejercicio 2015.

Apartado E.2: IDENTIFIQUE LOS ÓRGANOS DE LA ENTIDAD RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Órganos de Administración

Critería: El Consejo de Administración de Critería ejerce las funciones de análisis de la evolución de sus participadas y de seguimiento periódico de los sistemas de control interno y gestión de riesgos de la entidad.

La Comisión de Auditoría y Control organiza las labores de seguimiento y control financiero de Critería. Para ello, supervisa los sistemas de auditoría interna y se asegura de la eficiencia y la independencia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos implementados. También supervisa todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera de Critería, antes de que el Consejo de Administración las apruebe.

Grupo CaixaBank: El Consejo de Administración de CaixaBank es el órgano que determina la estrategia de riesgo del Grupo CaixaBank. En este sentido dicho Consejo se reservó unas materias de decisión con respecto a la Gestión de Riesgos del Grupo CaixaBank:

- Adopción y seguimiento de los métodos para medir los riesgos y calcular los requerimientos regulatorios de capital que comportan.
- Organización al máximo nivel de las funciones de control.
- Establecimiento de límites globales de riesgo.
- Dictamen de las políticas generales de actuación de la Entidad en materia de riesgos y conocimiento de su evolución

A nivel general, las Funciones del Consejo de Administración de CaixaBank serían:

- Definir los principios generales de gestión del riesgo.
- Establecer la distribución de funciones en el seno de la organización y los criterios para la prevención de conflictos de interés.
- Aprobar y revisar periódicamente las estrategias y políticas de desempeño, gestión, control y reducción de los riesgos.
- Aprobar las estrategias y procedimientos generales de control interno.
- Conocer los resultados de la función de gestión y control de los riesgos y de la situación de control interno.

El Consejo de CaixaBank ha delegado algunas materias en la Comisión de Riesgos (Comisión Delegada del Consejo), encargada del seguimiento recurrente de la gestión de riesgos, cuyas funciones concretas y composición han sido introducidas en el Apartado C.2.4. del IAGC de CaixaBank, S.A. y como último garante de los mecanismos de control, sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración en materia de gestión y control de riesgos, la Comisión de Auditoría y Control, igualmente detallada en el Apartado C.2.4 de ese mismo Informe.

Destacar que la Comisión de Riesgos se ha reunido 14 veces durante este 2015, analizando los distintos tipos de riesgos incluidos en el Catálogo de Riesgos Corporativo del Grupo CaixaBank (por ejemplo actuarial, operacional, de mercado, de crédito, de liquidez, regulatorio), el marco de apetito al riesgo y el cuadro de mando de riesgos, como principales temas.

Órganos de Dirección

Criteria: La prioridad de la Dirección de Criteria es identificar los riesgos principales en relación a los negocios significativos y aplicar las políticas con un alto grado de descentralización, dada la gran variedad de negocios y su alto grado de especialización.

Para una adecuada medición y análisis de riesgos inherentes a la actividad de Criteria como Sociedad Financiera Mixta de Cartera, cabecera del Grupo, la Dirección de Criteria utiliza las herramientas y metodología de CaixaBank, que dispone de una propia Dirección Corporativa de Modelos y Políticas de Riesgo, de acuerdo con las mejores prácticas del sector financiero.

CaixaBank: La Alta Dirección de CaixaBank actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo de Administración de CaixaBank, tanto de manera colegiada (Comité de Dirección) como individualmente a través de la figura del Director General de Riesgo de CaixaBank.

La Dirección General de Riesgos de CaixaBank es responsable del correcto funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo CaixaBank. Quedan fuera de su responsabilidad directa el riesgo reputacional (gestionado por la Dirección General Adjunta de Comunicación, Relaciones Institucionales, Marca y Responsabilidad Corporativa) y el riesgo legal/regulatorio y el de cumplimiento normativo (dependientes de Secretaría General).

La Alta Dirección del Grupo CaixaBank integra los comités de gestión del riesgo, que establecen políticas generales de actuación, conceden operaciones al máximo nivel y gestionan los riesgos de negocio del Grupo CaixaBank. Estos Comités son:

- Comité Global del Riesgo
- Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO)
- Comité Permanente de Créditos
- Comité de Planes de Recuperación y Resolución
- Comité de Políticas de Riesgo
- Comité de Políticas de Riesgo de Filiales
- Comité de Valoración y Adquisición de Activos Inmobiliarios
- Comité de Riesgo Operacional
- Comité de Modelos y Parámetros
- Comité de Recuperaciones y Morosidad
- Comité de Nuevos Productos de Inversión
- Comité de Rating Corporativo
- Comité de Grandes Subastas
- Comité de Daciones
- Comité de Provisiones

Para más Información: Ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CriteríaCaixa correspondientes al ejercicio 2015.

Apartado E.3: SEÑALE LOS PRINCIPALES RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE NEGOCIO.

Criteria:

A continuación se enumeran aquellos riesgos que pueden afectar a la rentabilidad económica de las actividades de Criteria -en cuanto a sociedad gestora del patrimonio de la Fundación Bancaria “la Caixa”,- y a su solvencia financiera y su reputación corporativa derivada de las participaciones en activos financieros:

- Riesgo de mercado. Incluye la variación del valor de las inversiones en otras empresas, clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, y la variación del tipo de interés. En este apartado también se incorpora el riesgo de la actividad inmobiliaria, refiriéndose a aquel por el que el valor de un activo inmobiliario pueda variar y, como consecuencia, se pueda incurrir en pérdidas. Se incluye el valor de las inversiones en los activos inmobiliarios clasificados como inversiones inmobiliarias, activos no corrientes mantenidos para la venta y existencias.
- Riesgo de liquidez. Principalmente por la falta de liquidez de algunas de sus inversiones o las necesidades derivadas de sus compromisos o planes de inversión.
- Riesgo de crédito. Derivado de que alguna de las contrapartes no atienda a sus obligaciones de pago, y de las posibles pérdidas por variaciones en su calidad crediticia. También se incluye conceptualmente en este tipo de riesgo la inversión en cartera de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Riesgo operacional. Por los errores derivados en la implementación y ejecución de las operaciones.

Grupo CaixaBank:

Adicionalmente, tal y como ha sido mencionado en el Apartado E.1, dado que Grupo CriteríaCaixa integra al grupo bancario CaixaBank, los principales riesgos del Grupo CriteríaCaixa corresponden a la actividad bancaria y aseguradora del Grupo CaixaBank. Por este motivo, los principales riesgos del Grupo CaixaBank, que se reportan de forma periódica a su Dirección y Órganos de Gobierno son:

Riesgos asociados a la actividad financiera:

- **Crédito:** Pérdida de valor de los activos del Grupo CaixaBank frente a una contrapartida por el deterioro de la capacidad de la misma para hacer frente a sus compromisos.
- **Mercado:** Pérdida de valor de los activos o incremento de valor de los pasivos de la cartera de negociación del Grupo CaixaBank, por fluctuaciones de los tipos o precios en los mercados donde dichos activos/pasivos se negocian.
- **Liquidez:** Déficit de activos líquidos, por salida de fondos o cierre de mercados, para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos, los requisitos regulatorios o las necesidades del negocio.
- **Estructural de tipos (interés y cambio):** Efecto negativo sobre el Valor Económico del balance o sobre los resultados, derivado de cambios en la estructura de la curva de tipos de interés o fluctuaciones del tipo de cambio.
- **Actuarial:** Incremento del valor de los compromisos contraídos por contratos de seguro con clientes y por pensiones con empleados a raíz de la divergencia entre las estimaciones de siniestralidad y tipos y la evolución real de dichas magnitudes.
- **Situación de Recursos Propios:** Restricción de la capacidad del Grupo CaixaBank para adaptar su volumen de recursos propios a las exigencias normativas o a la modificación de su perfil de Riesgo.

Riesgos asociados a la continuidad de la actividad:

- **Legal/Regulatorio:** Pérdida o disminución de rentabilidad del Grupo CaixaBank a consecuencia de modificaciones en el marco regulatorio o de fallos judiciales desfavorables.
- **Cumplimiento:** Deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.
- **Operacional:** Pérdidas derivadas de la inadecuación o fallo de procesos internos, personas y sistemas, o debidas a sucesos externos. Incluye las categorías de riesgo contempladas en la normativa.
- **Reputacional:** Menoscabo de la capacidad competitiva por deterioro de la confianza en CaixaBank de alguno de sus grupos de interés, a partir de la evaluación que dichos grupos efectúan de las actuaciones u omisiones, realizadas o atribuidas, de CaixaBank, su Alta Dirección o sus Órganos de Gobierno.

Para más Información: Ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CriteríaCaixa correspondientes al ejercicio 2015.

Apartado E.4: IDENTIFIQUE SI LA ENTIDAD CUENTA CON UN NIVEL DE TOLERANCIA AL RIESGO.

Critería: Tal y como se ha comentado en el Apartado E.1, en julio 2015 Critería ha formalizado su Marco de Apetito al Riesgo (RAF), herramienta de gestión con la que ha establecido la tipología y los niveles de riesgo que está dispuesta a aceptar en la consecución de sus objetivos de negocio, buscando mantener en todo momento el equilibrio entre rentabilidad y riesgo. Asimismo, el RAF permite realizar un seguimiento y control de todas las obligaciones prudenciales. En dicho marco se expresan las políticas, procesos de gobierno e indicadores a través de los cuales se establece, comunica y monitoriza el apetito al riesgo de Critería.

Se han definido 16 indicadores (10 para el perímetro de gestión y 6 para el perímetro consolidado del Grupo CriteríaCaixa), que se enmarcan en el mapa de riesgos identificados por Critería, de acuerdo con su naturaleza de sociedad patrimonial de carácter instrumental.

Para los indicadores de gestión, el perímetro de referencia es el perímetro de gestión, que corresponde a Critería “stand alone” y sus filiales instrumentales al 100%. Consecuentemente, este “perímetro de gestión” es el más apto y representativo para la gestión de los riesgos de una sociedad gestora de un patrimonio. Este perímetro no se corresponde ni con las cuentas consolidadas públicas ni con los estados financieros consolidados reservados, utilizados a los efectos de la consolidación prudencial.

Por otra parte, en los indicadores regulatorios se usa el perímetro consolidado del Grupo CriteríaCaixa, incluyendo a CaixaBank, para el cómputo de límites de necesario cumplimiento prudencial, dado que a pesar de no encontrarse dentro de ese “perímetro de gestión”, su vulneración puede someter a Critería a restricciones adicionales en el desarrollo de su actividad en tanto que Critería esté sujeta a la supervisión prudencial por parte del BCE.

Para los indicadores del RAF se han calibrado tres umbrales diferentes (objetivo: verde, alerta temprana: ámbar, y límite: rojo). Con esta calibración se consigue un enfoque gradual que otorga a Critería una mayor flexibilidad y capacidad de prevención y reacción ante un escenario de crisis, especificándose los niveles de tolerancia al riesgo asumibles por Critería.

Adicionalmente, algunas de las métricas del RAF han sido seleccionadas como indicadores de Recovery Plan (recovery indicators). Para estas métricas se han definido los umbrales de recuperación (semáforo negro) que, de activarse, desencadenaría los procesos de comunicación y de gobernanza propios, acordes con la gravedad de las situaciones definidas.

La Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y RRHH es la encargada de recopilar y consolidar información y reportarla al Comité de Dirección. También se encarga de coordinar con la Subdirección General, responsable del Área de Inversiones y con la Subdirección General Adjunta de Gestión de Activos para llevar a cabo las medidas para gestionar los riesgos de Critería.

El Comité de Dirección recibe y revisa la información de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y RRHH y la hace llegar a la Comisión de Auditoría y Control y al Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y Control tiene como función revisar el RAF enviado por el Comité de Dirección y enviar su opinión al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del establecimiento y actualización anual del marco de apetito al riesgo, del seguimiento continuado del perfil de riesgo y de asegurar la consistencia entre ambos.

CaixaBank: Por su parte, Grupo CaixaBank formalizó en 2014 su propio Marco de Apetito al Riesgo que consta de declaraciones cualitativas y cuantitativas.

• El Consejo fija cuatro dimensiones prioritarias que expresan la aspiración del Grupo en relación a los riesgos más relevantes: Son las siguientes:

1. Protección de Pérdidas: Se quiere mantener un perfil de riesgo medio-bajo y una confortable adecuación de capital

2. Liquidez y financiación: Con el propósito de tener una base de financiación estable y diversificada, se quiere tener la certeza de estar en condiciones de cumplir con las obligaciones y necesidades de financiación, incluso bajo condiciones adversas de mercado
 3. Composición de Negocio: Se aspira a mantener una posición de liderazgo en el mercado de banca minorista y lograr una generación de ingresos y de capital de forma equilibrada y diversificada
 4. Riesgos para la franquicia: el Grupo CaixaBank se compromete con los más altos estándares éticos y de gobernanza en su actividad, fomentando la sostenibilidad y la acción social responsable, y velando activamente por asegurar su propia excelencia operativa
- La estructura del Marco complementa estas declaraciones con métricas y palancas de gestión, para trasladarlas de forma coherente, clara y eficaz a la gestión del negocio y de los riesgos.
 - El Marco culmina con los principios y métricas de primer nivel, complementadas a su vez por métricas de mayor detalle (segundo nivel), y todo ello es integrado en la actividad diaria y en la toma de decisiones de los empleados mediante las palancas de gestión (tercer nivel).

1. El Nivel 1 engloba tanto la Declaración de Apetito al Riesgo como las métricas fundamentales, a las que se asignan umbrales de apetito y de tolerancia. Es el Consejo de Administración de CaixaBank quien define, aprueba, monitoriza y puede modificar este nivel con la periodicidad definida en el propio reglamento de gobierno del Marco, con asesoramiento especializado y seguimiento recurrente por parte de la Comisión de Riesgos de CaixaBank.

Se fijan niveles de “Apetito” y de “Tolerancia” para cada una de las métricas a través de un sistema de semáforos de alerta: “Semáforo Verde”: objetivo de riesgo; “Semáforo Ámbar”: alerta temprana; y “Semáforo Rojo”: incumplimiento

Adicionalmente, y para una selección de métricas recogidas en el *Recovery Plan* se ha definido un “Semáforo negro” que, de activarse, desencadenaría unos procesos de comunicación y de gobernanza propios acordes con la gravedad de las situaciones así definidas.

Con ello, se asegura un proceso integral de monitorización y escalado de potenciales deterioros en el perfil de riesgo de la Entidad.

2. El Nivel 2 recoge métricas de mayor detalle, que son monitorizadas por el equipo directivo y, en particular, por el Comité Global de Riesgos de CaixaBank. Estos indicadores suelen derivar de la descomposición factorial de los de Nivel 1 o de un mayor desglose de la contribución al nivel de agregación superior por carteras de riesgo o segmentos de negocio. También incorporan elementos de medición del riesgo más complejos y especializados que permiten trasladar las métricas de primer nivel a la toma de decisiones de las unidades gestoras de los riesgos.

De esta forma, el Consejo de Administración de CaixaBank tiene la certeza que el equipo directivo monitoriza los mismos riesgos, con mayor detalle, para identificar y prevenir posibles desviaciones en el perfil de riesgo que ha definido.

3. Por último, el Nivel 3 representa las palancas de gestión que el equipo directivo, a través de las diferentes unidades de negocio y de las áreas responsables de la admisión, seguimiento y control de cada Riesgo, define e implementa, para alinear la ejecución con el Marco establecido.

Para más Información: Ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CriteríaCaixa correspondientes al ejercicio 2015.

Apartado E.6: EXPLIQUE LOS PLANES DE RESPUESTA Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA ENTIDAD.

El Consejo de Administración de Critería monitoriza la evolución de sus participadas y realiza seguimiento periódico de los sistemas de control interno y gestión de riesgos implantada en Critería a tal efecto.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control organiza las labores de seguimiento y control financiero de Critería. Para ello, supervisa los sistemas de auditoría interna y se asegura de la eficiencia y la independencia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos implementados. También supervisa todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera de Critería, antes de que el Consejo de Administración las apruebe.

La Dirección de Critería lleva a cabo un seguimiento continuado de las participaciones de forma individualizada con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia de Critería. Asimismo, realiza semestralmente las pruebas de deterioro para todas sus participaciones con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección valorativa correspondiente.

Para asegurar que la cartera de activos inmobiliarios figura registrada de acuerdo con su valor razonable en el balance, la Dirección de Critería utiliza tasaciones homologadas y realizadas por terceros expertos independientes. El proceso de tasación se realiza periódicamente, así, más de la mitad de los activos cuentan con tasaciones con antigüedad inferior a un año y el resto no supera los dos años, en la práctica totalidad de los casos. Asimismo, complementariamente a las tasaciones, anualmente se solicita a un experto independiente una valoración de contraste que ratifica la racionalidad de la valoración de la cartera de activos adjudicados mantenidos para la venta en su conjunto.

Critería cuenta con equipos especializados que realizan un seguimiento continuado de las operaciones de las entidades participadas, en mayor o menor medida, según el grado de influencia en la misma, utilizando un conjunto de indicadores que son actualizados periódicamente. Adicionalmente, conjuntamente con la Dirección Corporativa de Modelos y Políticas de Riesgo de CaixaBank se realizan mediciones del riesgo de las inversiones, desde el punto de vista del riesgo implícito en la volatilidad de los precios de mercado utilizando modelos VaR (Value at Risk o valor en riesgo) sobre el diferencial de rentabilidad con el tipo de interés sin riesgo, como desde el punto de vista de la eventualidad de la quiebra, aplicando modelos basados en el enfoque PD/LGD.

El riesgo de tipo de interés se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda de Critería a tipo variable. Al objeto de mitigar este riesgo, la Dirección de Critería evalúa la oportunidad de contratar permutas financieras (cobertura de flujos de efectivo), teniendo en cuenta los tipos de interés presentes y las expectativas de interés futuras. En este sentido, Critería ha suscrito determinados contratos de permuta financiera por los que ha cerrado, en la práctica totalidad, el riesgo de tipo de interés.

Tal como se ha explicado en el apartado E4 anterior, existe un gobierno corporativo en el marco del RAF en el que se determinan las responsabilidades de supervisión y en su caso de actuación delante los riesgos.

Con el fin de gestionar el riesgo de cumplimiento normativo, los órganos de administración y dirección impulsan la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, y tanto sus miembros como el resto de empleados y directivos, deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad diaria.

Asimismo, el Consejo de Administración de Criteria aprobó un Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo en el que se recogen las obligaciones establecidas en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, así como en el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se crea el Reglamento de dicha Ley.

El Área de Auditoría y Control Interno está desarrollando el proyecto de Mapa de Riesgos Corporativos propios de Criteria. En concreto, el Consejo de Administración aprobó el pasado 30 de julio de 2015 el Mapa de Actividades de Criteria así como el catálogo de riesgos asociados a las mismas.

Grupo CaixaBank:

El Consejo de Administración de CaixaBank es el órgano responsable de definir y supervisar el Perfil de Riesgo del Grupo CaixaBank, actualizar anualmente el Marco y monitorizar el perfil de riesgo efectivo.

La Comisión Delegada de Riesgos de CaixaBank asesora al Consejo de Administración de CaixaBank sobre la propensión global del Grupo CaixaBank al riesgo, con referencia a la situación actual y a la previsible, y sobre las líneas estratégicas en este ámbito.

El Comité Global del Riesgo de CaixaBank es un órgano ejecutivo que reporta directamente a la Comisión Delegada de Riesgos. Monitoriza con periodicidad mínima mensual el cumplimiento efectivo del Marco. Si se exceden los niveles establecidos, se adoptan en la gestión las medidas necesarias para reconducir la situación.

Para atender las necesidades de información, gestión y control de los órganos antes mencionados, se ha definido el siguiente sistema de reporting mínimo:

- Presentación mensual en el Comité Global de Riesgo, indicando tanto la situación del mes anterior y la tendencia de las métricas de primer nivel. En caso que los niveles de riesgo sean superiores al umbral de:
 - **Apetito:** se asigna un “semáforo ámbar o alerta temprana” al indicador, y se designa el responsable o Comité directivo encargados de preparar un plan de acción para volver a la zona “verde”, con indicación del calendario.
 - **Tolerancia:** se asigna un “semáforo rojo”, incluyendo una explicación del motivo de la ineficacia del plan de acción anterior, así como una propuesta de acciones correctivas o mitigantes para reducir la exposición, que debe ser aprobado por la Comisión Delegada de Riesgos.
 - Informe de indicadores de recuperación, encuadrado en el Plan de Recuperación (Punto E.4).
- Presentación trimestral a la Comisión de Riesgos, sobre la situación, planes de acción y previsiones para las métricas de primer nivel.
- Presentación al Consejo de Administración con periodicidad trimestral, sobre la situación, planes de acción y previsiones para cada una de las métricas de primer nivel.
 - En estas sesiones, el Consejo podría establecer la modificación o actualización de las métricas y de los umbrales previamente asignados.

- Asimismo, y en caso que en alguno de los riesgos se supere el nivel de tolerancia definido y ello pueda suponer una amenaza para la viabilidad del Grupo CaixaBank, el Consejo de CaixaBank podría activar alguna de las acciones contempladas en el Plan de Recuperación.

Para más Información: Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CriteriaCaixa correspondientes al ejercicio 2015.

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA “INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)” DE CRITERIA CAIXA, S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

A los Administradores de Critería Caixa, S.A.U.,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Critería Caixa, S.A.U. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 4 de enero de 2016, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” adjunta en el Apartado “Sistemas Internos de Control y Gestión de Riesgos en relación con el Proceso de Emisión de la Información Financiera (SCIIF)” del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad correspondiente al ejercicio 2015, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2015 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión- y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº7/2015 de fecha 22 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Francisco Ignacio Ambrós

29 de febrero de 2016



CLASE 8.ª



0L4739489

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUALES DE CRITERIA CAIXA, S.A.,
SOCIEDAD UNIPERSONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015**

Los abajo firmantes declaran que hasta donde llega su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la fiel imagen del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CriteriaCaixa tomados en su conjunto y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la información exigida.

Las "Cuentas Anuales e Informe de Gestión" de CriteriaCaixa, correspondientes al ejercicio 2015, formulados por el Consejo de Administración en su reunión del día 29 de febrero de 2016, constan en el reverso de 184 hojas de papel timbrado, clase 8ª, números 0L4739305 a 0L4739488, ambas inclusive, y en el anverso y reverso de la hoja de papel timbrado de clase 8ª número 0L4739489 que contiene las firmas de los miembros del Consejo que los suscriben.

Barcelona, 29 de febrero de 2016

<p>Sr. Isidre Fainé Casas Presidente</p>	<p>Sr. Alejandro García-Bragado Dalmau Vicepresidente I</p>
<p>Sr. Javier Godó Muntañola Vicepresidente II</p>	<p>Sr. Salvador Gabarró Serra Vicepresidente III</p>
<p>Sr. José Antonio Asiáin Ayala Consejero</p>	<p>Sr. Jean-Louis Chaussade Consejero</p> <p>No firma por no haber asistido a la reunión, habiendo delegado su voto en el Presidente. Firma el Secretario por autorización del Consejero</p>
<p>Sr. Marcos Contreras Manrique Consejero</p>	<p>Sra. Isabel Estapé Tous Consejera</p>
<p>Sr. Francisco Javier García Sanz Consejero</p> <p>No firma por no haber asistido a la reunión, habiendo delegado su voto en el Presidente. Firma el Secretario por autorización del Consejero</p>	<p>Sr. Víctor Grífols Roura Consejero</p>
<p>Sr. Josep-Delfí Guàrdia Canela Consejero</p>	<p>Sr. Heinrich Christian Haasis Consejero</p> <p>No firma por no haber asistido a la reunión, habiendo delegado su voto en el Presidente. Firma el Secretario por autorización del Consejero</p>
<p>Sr. Francesc Homs Ferret Consejero</p>	<p>Sr. Juan José López Burniol Consejero</p>
<p>Sr. Josep Joan Simón Carreras Consejero</p>	



DOCUMENTACIÓN LEGAL

correspondiente al ejercicio 2015

Cuentas anuales e Informe de Gestión del Grupo CriteríaCaixa que el Consejo de Administración, en la sesión del 29 de febrero de 2016, tras su formulación acuerda elevar a su Accionista único, Fundación Bancaria "la Caixa".

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al Accionista Único de Critería Caixa, S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Critería Caixa, S.A.U. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas.

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 1 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opini3n

En nuestra opini3n, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situaci3n financiera consolidada de Criteria Caixa, S.A.U. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015, as3 como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Informaci3n Financiera, adoptadas por la Uni3n Europea, y dem3s disposiciones del marco normativo de informaci3n financiera que resultan de aplicaci3n en Espa1a.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gesti3n consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situaci3n de Criteria Caixa, S.A.U. y sociedades dependientes, la evoluci3n de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la informaci3n contable que contiene el citado informe de gesti3n concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificaci3n del informe de gesti3n consolidado con el alcance mencionado en este mismo p3rrafo y no incluye la revisi3n de informaci3n distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Criteria Caixa, S.A.U. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C n3 S0692



Francisco Ignacio Ambr3s

29 de febrero de 2016

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

Any 2016 N3m. 20/16/00167
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....
Informe subjecte a la normativa
reguladora de l'activitat
d'auditoria de comptes a Espanya
.....



ÍNDICE

- **Cuentas anuales del Grupo CriteríaCaixa del ejercicio 2015**
- **Informe de gestión del Grupo CriteríaCaixa del ejercicio 2015**



CUENTAS ANUALES DEL GRUPO CriteríaCaixa DEL EJERCICIO 2015

- **Balances de situación a 31 de diciembre de 2015 y 2014, antes de la aplicación del resultado**
- **Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**
- **Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**
- **Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**
- **Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014**
- **Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015**



Cuentas anuales del Grupo CriteríaCaixa

BALANCES DE SITUACIÓN

a 31 de diciembre de 2015 y 2014, antes de la aplicación del resultado, en miles de euros
CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

Activo

	31-12-2015	31-12-2014 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 9)	5.774.158	4.158.462
Cartera de negociación (Nota 10)	13.532.064	12.256.760
Valores representativos de deuda	3.255.486	2.049.774
Instrumentos de capital	470.387	32.616
Derivados de negociación	9.806.191	10.174.370
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>305.346</i>	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 22)	1.565.960	937.043
Valores representativos de deuda	969.076	549.070
Instrumentos de capital	596.884	387.973
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	63.431.792	71.527.174
Valores representativos de deuda	59.239.951	67.095.389
Instrumentos de capital	4.191.841	4.431.785
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>416.679</i>	<i>3.049.202</i>
Inversiones crediticias (Nota 12)	209.777.635	193.561.624
Depósitos en entidades de crédito	7.901.347	4.602.348
Crédito a la clientela	200.948.633	187.381.880
Valores representativos de deuda	927.655	1.577.396
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>64.393.412</i>	<i>59.642.121</i>
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 13)	3.820.114	9.608.489
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		<i>299.878</i>
Ajustes a activos financieros por macrocoberturas (Nota 14)	3.279	138.812
Derivados de cobertura (Nota 14)	3.900.123	5.148.173
Activos no corrientes en venta (Nota 15)	9.034.909	8.514.613
Participaciones (Nota 16)	16.765.903	15.993.617
Entidades asociadas	10.108.591	9.474.097
Entidades multigrupo	6.657.312	6.519.520
Activos por reaseguros (Nota 17)	391.225	451.652
Activo material (Nota 18)	7.805.909	8.003.134
Inmovilizado material	3.208.875	3.308.035
<i>De uso propio</i>	<i>3.208.875</i>	<i>3.308.035</i>
Inversiones inmobiliarias	4.597.034	4.695.099
Activo intangible (Nota 19)	4.869.530	4.864.162
Fondo de comercio	3.052.114	3.050.888
Otro activo intangible	1.817.416	1.813.274
Activos fiscales	12.204.174	11.085.305
Corrientes	1.049.352	728.882
Diferidos (Nota 25)	11.154.822	10.356.423
Resto de activos (Nota 20)	3.053.652	3.304.228
Existencias	1.835.065	1.935.302
Resto	1.218.587	1.368.926
Total Activo	355.930.427	349.553.248
Pro-memoria		
Riesgos contingentes (Nota 26)	10.687.605	10.271.180
Compromisos contingentes (Nota 26)	57.259.135	49.903.324

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos 1 a 5 adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación consolidado a 31 de diciembre de 2015.



BALANCES DE SITUACIÓN

a 31 de diciembre de 2015 y 2014, antes de la aplicación del resultado, en miles de euros
CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

Pasivo y Patrimonio neto

	31-12-2015	31-12-2014 (*)
Pasivo		
Cartera de negociación (Nota 10)	12.204.195	11.974.880
Derivados de negociación	9.502.512	10.105.414
Posiciones cortas de valores	2.701.683	1.869.466
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 22)	2.075.402	1.442.391
Depósitos de la clientela	2.075.402	1.442.391
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 21)	260.597.831	254.720.594
Depósitos de bancos centrales	23.753.214	12.156.872
Depósitos de entidades de crédito	13.638.162	15.127.958
Depósitos de la clientela	183.853.543	179.756.952
Débitos representados por valores negociables	30.431.596	34.526.432
Pasivos subordinados	5.851.173	8.902.714
Otros pasivos financieros	3.070.143	4.249.666
Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas (Nota 14)	2.213.205	3.242.925
Derivados de cobertura (Nota 14)	771.299	896.653
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	79.059	
Pasivos por contratos de seguros (Nota 22)	40.574.638	40.434.093
Provisiones (Nota 23)	4.798.475	4.559.614
Fondos para pensiones y obligaciones similares	2.863.310	2.967.323
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	519.206	401.589
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	381.477	563.597
Otras provisiones	1.034.482	627.105
Pasivos fiscales	1.654.125	1.802.514
Corrientes	6.960	6.451
Diferidos (Nota 25)	1.647.165	1.796.063
Resto de pasivos (Nota 20)	1.575.477	2.189.026
Total Pasivo	326.543.706	321.262.690
Patrimonio neto		
Fondos propios (Nota 24)	17.217.468	16.468.857
Capital	1.834.166	1.834.166
Prima de emisión	2.344.519	2.641.125
Reservas	12.179.324	11.446.232
Reservas (pérdidas) acumuladas	11.499.970	10.393.301
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	679.354	1.052.931
Resultado atribuido al Grupo	1.179.459	622.334
Menos: Dividendos y retribuciones	(320.000)	(75.000)
Ajustes por valoración (Nota 24)	710.567	956.778
Activos financieros disponibles para la venta	582.099	949.234
Coberturas de los flujos de efectivo	30.542	(26.016)
Diferencias de cambio	213.896	102.959
Entidades valoradas por el método de la participación	(115.970)	(69.399)
Intereses minoritarios (Nota 24)	11.458.686	10.864.923
Ajustes por valoración	625.264	738.480
Resto	10.833.422	10.126.443
Total Patrimonio neto	29.386.721	28.290.558
Total Pasivo y Patrimonio neto	355.930.427	349.553.248

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos 1 a 5 adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación consolidado a 31 de diciembre de 2015.



CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, en miles de euros
CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

	2015	2014 (*)
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 28)	8.325.581	8.731.982
Intereses y cargas asimiladas (Nota 29)	(4.284.109)	(4.897.406)
MARGEN DE INTERESES	4.041.472	3.834.576
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 30)	225.990	185.374
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 16)	1.326.421	979.519
Comisiones percibidas (Nota 31)	2.155.462	1.972.578
Comisiones pagadas (Nota 31)	(143.311)	(147.515)
Resultados de operaciones financieras (neto) (Nota 32)	956.048	732.155
Cartera de negociación	55.554	(45.317)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	671.443	457.546
Otros	229.051	319.926
Diferencias de cambio (neto)	123.874	65.936
Otros productos de explotación (Nota 33)	1.483.079	1.279.458
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	735.197	637.237
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros	380.580	319.595
Resto de productos de explotación	367.302	322.626
Otras cargas de explotación (Nota 33)	(1.424.229)	(1.347.758)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(520.702)	(488.501)
Variación de existencias	(133.526)	(125.772)
Resto de cargas de explotación	(770.001)	(733.485)
MARGEN BRUTO	8.744.806	7.554.323
Gastos de administración	(4.328.778)	(3.508.361)
Gastos de personal (Nota 34)	(3.253.115)	(2.648.742)
Otros gastos generales de administración (Nota 35)	(1.075.663)	(859.619)
Amortización (Notas 18 y 19)	(458.095)	(424.457)
Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 23)	(422.321)	(384.674)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 36)	(2.095.399)	(2.194.400)
Inversiones crediticias	(1.655.920)	(2.054.833)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(439.479)	(139.567)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	1.440.213	1.042.431
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (Nota 37)	(391.169)	(168.680)
Fondo de comercio y otro activo intangible	(51.125)	(13.144)
Otros activos	(340.044)	(155.536)
Ganancias (pérdidas) en baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 38)	249.580	11.657
Diferencia negativa en combinaciones de negocios (Nota 6)	602.183	
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 39)	(464.932)	(318.520)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.435.875	566.888
Impuesto sobre beneficios (Nota 25)	202.135	184.885
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.638.010	751.773
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	(2.360)	
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.635.650	751.773
Resultado atribuido a la entidad dominante	1.179.459	622.334
Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 24)	456.191	129.439

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos 1 a 5 adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015.



ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, en miles de euros
CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

	2015	2014 (*)
Resultado consolidado del ejercicio	1.635.650	751.773
Otros ingresos/(gastos) reconocidos	(359.427)	1.126.817
Partidas que se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias en próximos periodos	(359.427)	1.126.817
Activos financieros disponibles para la venta	(673.602)	804.242
<i>Ganancias/(pérdidas) por valoración</i>	(286.996)	1.028.166
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	(386.606)	(223.924)
Coberturas de los flujos de efectivo	178.109	(11.979)
<i>Ganancias/(pérdidas) por valoración</i>	220.121	(9.186)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	(42.012)	(2.793)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		
<i>Ganancias/(pérdidas) por valoración</i>		
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>		
Diferencias de cambio	199.765	240.007
<i>Ganancias/(pérdidas) por valoración</i>	188.398	240.007
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	11.367	
Activos no corrientes en venta		
<i>Ganancias/(pérdidas) por valoración</i>		
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>		
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones		
Entidades valoradas por el método de la participación	5.620	303.236
<i>Ganancias/(pérdidas) por valoración</i>	5.620	303.236
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>		
Resto de ingresos y gastos reconocidos		
Impuesto sobre beneficios	(69.319)	(208.689)
Partidas que no se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias en próximos periodos		
Ganancias/(pérdidas) por valoración	0	0
<i>Ganancias/(pérdidas) por valoración</i>	90.022	(228.550)
<i>Importes transferidos a reservas (Nota 24.2)</i>	(90.022)	228.550
Total ingresos / (gastos) reconocidos	1.276.223	1.878.590
Atribuidos a la entidad dominante	933.248	1.252.417
Atribuidos a intereses minoritarios	342.975	626.173

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos 1 a 5 adjuntos forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015.



ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, en miles de euros
CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante								
	Fondos propios				Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios
EJERCICIO 2015	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas						
Saldo inicial a 31-12-2014	1.834.166	2.641.125	11.446.232	622.334	(75.000)	16.468.857	956.778	10.864.923	28.290.558
Ajuste por cambios de criterio contable						0			0
Ajuste por errores						0			0
Saldo inicial ajustado	1.834.166	2.641.125	11.446.232	622.334	(75.000)	16.468.857	956.778	10.864.923	28.290.558
Total ingresos/(gastos) reconocidos				1.179.459		1.179.459	(246.211)	342.975	1.276.223
Otras variaciones del patrimonio neto	0	(296.606)	733.092	(622.334)	(245.000)	(430.848)	0	250.788	(180.060)
Distribución de dividendos/remuneraciones a los socios			(75.000)		(320.000)	(395.000)		(218.362)	(613.362)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto		(296.606)	864.965	(622.334)	75.000	21.025		(21.025)	0
Por venta de participación de CaixaBank, SA			13.922			13.922		551.248	565.170
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto			(70.795)			(70.795)		(61.073)	(131.868)
Saldo final a 31-12-2015	1.834.166	2.344.519	12.179.324	1.179.459	(320.000)	17.217.468	710.567	11.458.686	29.386.721

Las Notas 1 a 41 y los Anexos 1 a 5 adjuntos forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015.



ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, en miles de euros
CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante								
	Fondos propios								
EJERCICIO 2014 (*)	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
Saldo inicial a 01-01-2014	1.817.143	2.445.367	11.417.373	506.676	(81.000)	16.105.559	326.695	10.267.205	26.699.459
Ajuste por cambios de criterio contable						0			0
Ajuste por errores						0			0
Saldo inicial ajustado	1.817.143	2.445.367	11.417.373	506.676	(81.000)	16.105.559	326.695	10.267.205	26.699.459
Total ingresos/(gastos) reconocidos				622.334		622.334	630.083	626.173	1.878.590
Otras variaciones del patrimonio neto	17.023	195.758	28.859	(506.676)	6.000	(259.036)	0	(28.455)	(287.491)
Aumentos de capital	17.023	195.758				212.781			212.781
Distribución de dividendos/remuneraciones a los socios					(75.000)	(75.000)		(44.394)	(119.394)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto			(792.928)	(506.676)	81.000	(1.218.604)		1.218.604	0
Incrementos/(reducciones) por combinaciones de negocio						0			0
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto			821.787			821.787		(1.202.665)	(380.878)
Saldo final a 31-12-2014	1.834.166	2.641.125	11.446.232	622.334	(75.000)	16.468.857	956.778	10.864.923	28.290.558

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos 1 a 5 adjuntos forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015.



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, en miles de euros
CRITERIACAIXA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

	2015	2014 (*)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(774.208)	(6.159.349)
Resultado consolidado del ejercicio	1.635.650	751.773
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	5.075.373	4.860.897
Amortización	458.095	424.457
Otros ajustes	4.617.278	4.436.440
Aumento/Disminución neta de los activos de explotación	6.298.957	(12.209.144)
Cartera de negociación	(1.271.690)	(2.063.317)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(628.917)	(486.838)
Activos financieros disponibles para la venta	8.007.914	(14.685.027)
Inversiones crediticias	320.965	7.731.948
Otros activos de explotación	(129.315)	(2.705.910)
Aumento/Disminución neta de los pasivos de explotación	(13.506.681)	809.068
Cartera de negociación	220.929	4.084.237
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	633.010	190.327
Pasivos financieros a coste amortizado	(8.838.379)	(9.972.373)
Otros pasivos de explotación	(5.522.241)	6.506.877
Cobros/Pagos por impuestos sobre beneficios	(277.507)	(371.943)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	4.506.991	9.615.455
Pagos	(2.908.567)	(1.833.632)
Activos materiales	(462.713)	(902.600)
Activos intangibles	(171.734)	(263.555)
Participaciones	(1.294.679)	(290.676)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(816.929)	(273.143)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(162.512)	(103.658)
Cobros	7.415.558	11.449.087
Activos materiales	349.701	510.474
Activos intangibles	600	
Participaciones	1.319.904	816.686
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	1.455	1.510.954
Cartera de inversión a vencimiento	5.616.376	8.610.973
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	127.522	
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(2.119.363)	(6.269.364)
Pagos	(7.143.141)	(8.502.164)
Dividendos	(260.000)	(75.000)
Pasivos subordinados	(3.048.600)	
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(3.834.541)	(8.427.164)
Cobros	5.023.778	2.232.800
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	5.023.778	2.232.800
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	2.276	2.460
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	1.615.696	(2.810.798)
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	4.158.462	6.969.260
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	5.774.158	4.158.462
Pro-memoria		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	1.798.732	1.722.995
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	3.975.426	2.435.467
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	5.774.158	4.158.462

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos 1 a 5 adjuntos forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015.



Memoria del Grupo CriteríaCaixa del ejercicio 2015

ÍNDICE DE NOTAS DE LA MEMORIA

PÁGINA

1. Naturaleza de la Entidad y otra información	13
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	23
2.1. Combinaciones de negocios y principios de consolidación	23
2.2. Instrumentos financieros	28
2.3. Coberturas contables	39
2.4. Reclasificación de activos financieros	41
2.5. Activos que garantizan operaciones de financiación (“Asset Encumbrance”)	42
2.6. Compensación de activos y pasivos financieros	44
2.7. Baja de instrumentos financieros	44
2.8. Garantías financieras	46
2.9. Deterioro del valor de los activos financieros	47
2.10. Operaciones de refinanciación o reestructuración	51
2.11. Operaciones en moneda extranjera	52
2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos	53
2.13. Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados	54
2.14. Beneficios a empleados	54
2.15. Impuesto sobre Beneficios	57
2.16. Activo material	58
2.17. Activo intangible	60
2.18. Existencias	61
2.19. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta	62
2.20. Arrendamientos	63
2.21. Activos contingentes	64
2.22. Provisiones y pasivos contingentes	65
2.23. Operaciones de seguros	65
2.24. Estado de flujos de efectivo	67
2.25. Estados de cambios en el patrimonio neto. Parte A) Estados de ingresos y gastos reconocidos	68
2.26. Estados de cambios en el patrimonio neto. Parte B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto	68
3. Gestión del riesgo	69
3.1. Riesgo de crédito	95
3.2. Riesgo de mercado	136
3.3. Riesgo estructural de tipos	143
3.4. Riesgo de liquidez	147
3.5. Riesgo operacional	157
3.6. Riesgo de cumplimiento	165
3.7. Riesgo reputacional	165
3.8. Riesgo actuarial y del negocio asegurador	167
3.9. Riesgo legal y regulatorio	171
3.10. Situación de recursos propios	173
4. Gestión de la solvencia	175
5. Distribución de resultados	177
6. Combinaciones de negocios, adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades dependientes	178
7. Información por segmentos de negocio	183
8. Retribuciones del «personal clave de la dirección»	188
9. Caja y depósitos en bancos centrales	190
10. Cartera de negociación (activo y pasivo)	191
11. Activos financieros disponibles para la venta	194



12. Inversiones crediticias	198
12.1. Depósitos en entidades de crédito	199
12.2. Crédito a la clientela	199
12.3. Valores representativos de deuda	205
12.4. Fondo de deterioro	206
13. Cartera de inversión a vencimiento	208
14. Derivados de cobertura (activo y pasivo)	209
15. Activos no corrientes en venta	213
16. Participaciones	217
17. Activos por reaseguros	228
18. Activo material	229
19. Activo intangible	233
20. Resto de activos y pasivos	238
21. Pasivos financieros a coste amortizado	241
21.1. Depósitos de entidades de crédito	242
21.2. Depósitos de la clientela	242
21.3. Débitos representados por valores negociables.....	243
21.4. Pasivos subordinados.....	252
21.5. Otros pasivos financieros.....	254
22. Pasivos por contratos de seguros	255
23. Provisiones	257
23.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares.....	259
23.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	265
23.3. Riesgos y compromisos contingentes	266
23.4. Otras provisiones	266
24. Patrimonio neto	267
24.1. Fondos propios	267
24.2. Ajustes por valoración	268
24.3. Intereses minoritarios.....	270
25. Situación fiscal	273
26. Riesgos y compromisos contingentes	279
27. Otra información significativa	281
27.1. Operaciones por cuenta de terceros	281
27.2. Activos financieros transferidos	281
27.3. Depósitos de valores y servicios de inversión.....	288
27.4. Activos financieros dados de baja del balance por causa de su deterioro	289
27.5. Distribución geográfica del volumen de actividad.....	290
28. Intereses y rendimientos asimilados	291
29. Intereses y cargas asimiladas	292
30. Rendimiento de instrumentos de capital	293
31. Comisiones	294
32. Resultados de operaciones financieras (neto)	295
33. Otros productos y cargas de explotación	296
34. Gastos de personal	298
35. Otros gastos generales de administración	300



36. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	303
37. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	304
38. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	305
39. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	306
40. Operaciones con partes vinculadas	307
41. Otros requerimientos de Información	312
41.1. Servicios de Atención al Cliente	312
41.2. Información sobre medio ambiente	314
Anexo 1 - Sociedades dependientes integradas en el Grupo Critería	317
Anexo 2 - Sociedades asociadas del Grupo Critería	327
Anexo 3 - Negocios conjuntos del Grupo Critería (sociedades multigrupo)	338
Anexo 4 - Deducciones del Impuesto sobre Sociedades por reinversión de beneficios	340
Anexo 5 - Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2015	341



Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015

CRITERIA CAIXA, SAU Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CRITERIACAIXA

De acuerdo con la normativa vigente sobre contenido de las cuentas anuales consolidadas, esta Memoria completa amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo consolidado Critería a 31 de diciembre de 2015, como también de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha.

1. Naturaleza de la Entidad y otra información

Naturaleza de la Entidad

Critería Caixa, SAU, (de ahora en adelante, Critería, CriteríaCaixa o la Sociedad Dominante), con NIF A63379135, y sus sociedades filiales integran el Grupo CriteríaCaixa (en adelante, el Grupo). Critería Caixa, SAU está domiciliada en la Avenida Diagonal 621-629 de Barcelona.

Critería Caixa, SAU, anteriormente denominada Critería CaixaHolding, SAU (y anteriormente, Servihabitat XXI, SAU) fue constituida el 16 de diciembre de 2003. Con fecha 25 de julio de 2007 se elevaron a público los acuerdos tomados en el Consejo de Administración de 16 de julio de 2007, por los que se modificó la denominación social de Gestora de Microfinances, SAU por la de Servihabitat XXI, SAU. Con fecha 18 de diciembre de 2013, en virtud de la fusión entre Servihabitat XXI SAU (sociedad absorbente) y Critería CaixaHolding, SAU (sociedad absorbida) la Sociedad adoptó la denominación social de Critería CaixaHolding, SAU. Finalmente, con fecha 7 de octubre de 2015 se elevó a público ante Notario el acuerdo adoptado por el Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", por el que se modificó la denominación social de Critería CaixaHolding, SAU por la de Critería Caixa, SAU.

Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (en adelante, Fundación Bancaria "la Caixa" o "la Caixa") es el accionista único de la Sociedad Dominante.

CriteríaCaixa, de conformidad con el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene como objeto social la realización de las siguientes actividades:

- adquisición, venta y administración de valores mobiliarios y participaciones en otras sociedades, cuyos títulos coticen o no en Bolsa;
- la administración y gerencia de sociedades, así como la gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades tanto residentes en territorio español como no residentes;
- el asesoramiento económico, fiscal, técnico, bursátil y de cualquier otro tipo;



- así como actividades consultoras, asesoras y promotoras de iniciativas industriales, comerciales, urbanísticas, agrícolas y de cualquier otro tipo;
- construcción, rehabilitación, mantenimiento y asistencia técnica, adquisición, administración, gestión, promoción, venta y explotación en arrendamiento, a excepción del arrendamiento financiero de toda clase de bienes inmuebles, propios o de terceros;
- la comercialización de bienes inmuebles, ya sea por cuenta propia o ajena, en los términos más amplios y a través de todos los medios de comercialización, incluyendo el canal de Internet a través de la gestión y explotación de páginas web.

La Sociedad Dominante podrá asimismo participar en otras sociedades, interviniendo incluso en su constitución, asociándose a las mismas o interesándose de cualquier forma en ellas.

En el marco de la entrada en vigor de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, la Asamblea General Ordinaria de "la Caixa" aprobó en su reunión celebrada el 22 de mayo de 2014 llevar a cabo la transformación de "la Caixa" en Fundación Bancaria (en adelante, Fundación Bancaria "la Caixa" o la "Caixa"), que se hizo efectiva el 16 de junio de 2014 mediante la inscripción en el Registro de Fundaciones Bancarias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con el número 1658. En consecuencia, "la Caixa" cesó en el ejercicio indirecto de su actividad financiera y perdió su condición de entidad de crédito. La Asamblea General también aprobó la reorganización del Grupo con:

- La propuesta de disolución y liquidación de la antigua Fundación "la Caixa" (y aportación a Fundación Bancaria "la Caixa" de su patrimonio social); y
- La propuesta al Patronato de la nueva Fundación Bancaria de la segregación, a favor de la Sociedad, que se hizo efectiva en octubre de 2014, de los activos y pasivos no sujetos a la Obra Social (básicamente, de la participación de la Fundación Bancaria "la Caixa" en CaixaBank, así como de los instrumentos de deuda de los que era emisora). De este modo, Fundación Bancaria "la Caixa" pasó a ostentar su participación en CaixaBank de forma indirecta a través de CriteríaCaixa. De acuerdo con las normas contables de fusión, escisión y segregación de negocio entre entidades pertenecientes a un mismo grupo, se aplicó retroactividad contable desde el 1 de enero de 2014.

A 31 de diciembre de 2015, Critería es el accionista mayoritario de CaixaBank con una participación económica del 56,76% (58,96% a 31 de diciembre de 2014), y una participación en derechos de voto del 56,17% (57,24% a 31 de diciembre de 2014).

Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido elaboradas de acuerdo con el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002 y posteriores modificaciones y el resto de normativa española que resulte de aplicación. Al constituir la actividad bancaria la más representativa del Grupo, en la preparación de las cuentas anuales también se han tomado en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, relativa a las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y a los Modelos de Estados Financieros de las Entidades de Crédito, que constituye la adaptación de las NIIF adoptadas por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas.



Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por CriteríaCaixa y por el resto de entidades integradas en el Grupo, e incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones que tienen por objeto homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los de CriteríaCaixa.

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Determinada información financiera de esta memoria ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden.

Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio 2015

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas han entrado en vigor las mejoras de las NIIF Ciclo 2011-2013 y Ciclo 2010-2012, cuya adopción en el Grupo CriteríaCaixa no ha tenido impacto significativo en los mismos.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas publicadas por el IASB pero que no han entrado todavía en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque todavía no han sido aprobadas por la Unión Europea.

El Grupo ha evaluado los impactos que de ello se derivan y ha decidido no ejercer la opción de aplicación anticipada, en el caso de que fuera posible, considerando que la misma no tendrá impactos significativos.

Normas e Interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
<i><u>Aprobados para su aplicación en la UE</u></i>		
Modificación de la NIC 19	Planes de prestación definida a los empleados	1 de enero de 2016
Modificación NIC 1	Modificaciones menores: Presentación de los estados financieros	1 de enero de 2016
Modificación de la NIC 16 y 38	Métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Modificación de la NIIF 11	Adquisición de participaciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Modificación de la NIIF 10 y 12 y NIC 28	Entidades de inversión: aplicación de la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
Modificación de la NIC 27	Método de la participación en estados financieros individuales	1 de enero de 2016
Mejoras de las NIIF Ciclo 2012-2014	Modificaciones menores	1 de enero de 2016
<i><u>No aprobadas para su aplicación en la UE</u></i>		
Modificación de la NIIF 10 y NIC 28	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su negocio conjunto o asociada	1 de enero de 2016
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2017
NIIF 9	Instrumentos financieros: clasificación y valoración	1 de enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019



Modificación de la NIC 19: ‘Contribuciones de empleados a planes de prestación definida’.

Esta modificación se emite para facilitar la posibilidad de deducir las contribuciones de empleados a planes de prestación definida del coste del servicio en el mismo período en que se pagan si cumplen ciertos requisitos, sin necesidad de hacer cálculos para atribuir la reducción a cada año de servicio. Las contribuciones de empleados o terceros establecidos en los términos formales de un plan de beneficios se registrarán de la siguiente forma:

- Si la contribución es independiente del número de años de servicio, puede reconocerse como una reducción del coste del servicio en el mismo periodo en que se paga (es una opción contable que debe aplicarse consistentemente a lo largo del tiempo).
- Si la contribución depende de un número específico de años de servicio, debe ser obligatoriamente atribuida a esos periodos de servicio.

Modificación de la NIC 1 ‘Presentación de los estados financieros’.

Esta modificación se emite con la finalidad de reforzar la aplicación del juicio en las revelaciones de información financiera. En relación con la materialidad, se aplica a todas las partidas de los estados financieros sin distinción, no siendo necesario revelar información inmaterial.

Asimismo, los epígrafes del estado de situación financiera y de resultado podrán agregarse o disgregarse de acuerdo con la relevancia de los mismos.

Por último, por lo que se refiere al orden de las notas no será preciso seguir el orden que sugiere el párrafo 114 de la IAS 1.

Modificación de la NIC 16 y 38: ‘Métodos aceptables de depreciación y amortización’.

Dicha modificación, la cual se aplicará con carácter prospectivo, clarifica que los métodos de amortización basados en ingresos no se permiten, pues no reflejan el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros de un activo.

Modificación de la NIIF 11 ‘Adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas’.

La modificación, la cual se aplicará con carácter prospectivo, requiere que cuando la operación conjunta sea un negocio se aplique el método de adquisición de NIIF 3 ‘Combinaciones de negocios’. Hasta ahora no estaba específicamente tratado.

Modificación de la NIIF 10 y 12 y NIC 28: ‘Entidades de inversión: aplicación de la excepción de consolidación’.

La modificación aclara en qué casos no es necesario consolidar los estados financieros de una subsidiaria cuando ésta o la tenedora son sociedades de inversión.

Modificación de la NIC 27: ‘Método de la participación en estados financieros individuales’.

La modificación permitirá la utilización del método de la participación en el registro contable en los estados financieros individuales de las participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

Modificación de la NIIF 10 y NIC 28: ‘Venta o contribución de activos entre un inversionista y su negocio conjunto o asociada’.

La modificación establece que cuando una entidad vende o aporta activos que constituyen un negocio (incluyendo sus subsidiarias consolidadas) a una asociada o negocio conjunto de la entidad, ésta deberá reconocer las ganancias o pérdidas procedentes de la transacción en su totalidad. Sin embargo, cuando los activos que vende o aporta no constituyen un negocio, deberá reconocer las ganancias o pérdidas solo en la medida de las participaciones en la asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con la entidad.



Esta modificación será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, aunque se permite su aplicación anticipada.

NIIF 15 ‘Ingresos procedentes de contratos con clientes’.

Esta norma sustituirá las actuales NIC 11 ‘Contratos en construcción’ y NIC 18 ‘Ingresos ordinarios’, así como a las interpretaciones vigentes sobre ingresos (IFRIC 13 ‘Programas de fidelización de clientes’, IFRIC 15 ‘Acuerdos para la construcción de inmuebles’, IFRIC 18 ‘Transferencias de activos procedentes de clientes’ y SIC 31 ‘Ingresos ordinarios – Permutas de servicios de publicidad’). El nuevo modelo de NIIF 15 es mucho más restrictivo y basado en reglas, por lo que la aplicación de los nuevos requisitos puede dar lugar a cambios en el perfil de los ingresos.

En la fecha actual el Grupo está analizando todos los futuros impactos de adopción de esta norma y no es posible facilitar una estimación razonable de sus efectos hasta que dicho análisis esté completo.

NIIF 9 ‘Instrumentos financieros: Clasificación y valoración’.

La NIIF 9 sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración actual de instrumentos financieros de la NIC 39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual en relación con los activos financieros. Entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y “Activos financieros disponibles para la venta”, el análisis de deterioro solo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros.

En relación con los pasivos financieros las categorías de clasificación propuestas por la NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en la NIC 39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros de la opción de valor razonable.

La fecha de entrada en vigor de la NIIF 9 está pendiente de su endorso por parte de las autoridades europeas, sin embargo cuenta ya con la opinión favorable del EFRAG (*European Financial Reporting Advisory Group*). En todo caso, su aplicación obligatoria no se prevé para ejercicios anteriores a los iniciados en 1 de enero de 2018 (véase Nota 3).

NIIF 16 ‘Arrendamientos’.

Esta norma sustituirá la actual NIC 17 ‘Arrendamientos’, así como a las interpretaciones vigentes sobre arrendamientos (IFRIC 4 ‘Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento’, SIC 15 ‘Arrendamientos operativos — Incentivos’ y SIC 27 ‘Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento’).

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y desglose sobre los arrendamientos. El objetivo de esta norma es asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante de una forma que represente estas transacciones de manera fiel. La propuesta de la NIIF 16 para el arrendatario es la de un modelo único, en el que todos los arrendamientos se registran en balance y con un impacto similar a los actuales arrendamientos financieros (amortización del derecho de uso y gasto financiero por el coste amortizado del pasivo). Sin embargo, para el arrendador la propuesta es continuar con el modelo dual, similar a la actual NIC 17.

En la fecha actual el Grupo está analizando todos los futuros impactos de adopción de esta norma y no es posible facilitar una estimación razonable de sus efectos hasta que dicho análisis esté completo.



Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Las cuentas anuales de Critería y las consolidadas del Grupo Critería, correspondientes al ejercicio 2015, han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 29 de febrero de 2016. Estas cuentas anuales están pendientes de aprobación por el socio único. No obstante, el Consejo de Administración espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales de Critería y las consolidadas del Grupo Critería correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobadas por "la Caixa" el 14 de mayo de 2015, y se presentan exclusivamente a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2015.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado juicios, estimaciones y asunciones realizadas por la Alta Dirección de Critería y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Dichas estimaciones se refieren, principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros y la estimación de las garantías asociadas (Notas 11 a 13)
- La valoración de los fondos de comercio y de los activos intangibles (Nota 19)
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de otros activos intangibles y activos materiales (Notas 18 y 19)
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes en venta (Nota 15)
- La valoración de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas (Nota 16)
- Hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro (Nota 22)
- Hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de pasivos y compromisos post-empleo (Nota 23)
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Nota 2.2)
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de contingencias laborales, legales y fiscales (Nota 23)
- El valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes en el contexto de la asignación del precio pagado en las combinaciones de negocio (Nota 6)
- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad (Nota 25)
- La determinación de los resultados de las participaciones en sociedades asociadas (Nota 16).

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, si bien es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios.

Los principios y políticas contables y los criterios de valoración figuran descritos en la Nota 2. No se ha aplicado ningún criterio que suponga una diferencia con respecto a estos y que tenga un impacto material.

Comparación de la información y variaciones del perímetro de consolidación

Las cifras correspondientes al ejercicio anual de 2014, incluidas en las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2015, se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 incluyen el registro de la combinación de negocios con Barclays Bank, SAU. En la Nota 6 se detallan los saldos de balance integrados en la combinación de negocios con Barclays Bank, SAU a 1 de enero de 2015.

No se ha producido ningún cambio significativo de normativa que afecte a la comparación de las cuentas anuales adjuntas de los ejercicios 2015 y 2014.



Reorganización del "Grupo la Caixa"

Como se indica en la Nota 1 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2014, y como parte del proceso de reorganización del Grupo Fundación Bancaria "la Caixa" llevado a cabo en el ejercicio 2014, con fecha 14 de octubre de 2014 se inscribió en el Registro Mercantil de Barcelona el proyecto de segregación por el cual Fundación Bancaria "la Caixa" segregó a favor de la Sociedad, entre otros activos y pasivos, la participación que tenía en CaixaBank y los instrumentos de deuda de los que era emisor (junto con los derivados de cobertura contratados por "la Caixa" y los ajustes de valoración vinculados a esos instrumentos de deuda), constitutivos todos ellos de un negocio.

De esta forma, Fundación Bancaria "la Caixa" pasó a gestionar de forma directa la Obra Social que ha caracterizado históricamente a "la Caixa", y la gestión del resto de las actividades no vinculadas a la Obra Social pasó a realizarse a través de una única entidad, CriteríaCaixa, que pasó a ser holding no solo de las participaciones del Grupo Fundación Bancaria "la Caixa" en sectores distintos del financiero, como hasta el momento, sino también de la participación de "la Caixa" en CaixaBank y de los instrumentos de deuda que tenía a "la Caixa" como emisor.

La reorganización de las actividades del Grupo Fundación Bancaria "la Caixa" descrita anteriormente originó el cambio del objeto social y de la composición de los activos y pasivos del Grupo CriteríaCaixa. De acuerdo con las normas contables aplicables a las operaciones de fusión, escisión y segregación de negocio entre entidades pertenecientes a un mismo grupo vigente en España, se aplicó retroactividad contable desde el 1 de enero de 2014 a la segregación del negocio no vinculado a la Obra Social de "la Caixa" a favor de CriteríaCaixa. En la Nota 1 de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2014 se detallan los impactos contables de dicha reorganización en los estados financieros consolidados de CriteríaCaixa al 1 de enero de 2014, siendo el incremento del patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante a la mencionada fecha de 7.611 millones de euros.

Estacionalidad de las transacciones e importancia relativa

Las actividades de CriteríaCaixa no tienen un carácter cíclico o estacional relevante. No obstante, determinadas tasas y gravámenes se registran como gasto cuando surge la obligación. Entre las más significativas destacan las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD), las cuales se registran el 31 de diciembre de cada año, y el Impuesto de Bienes Inmuebles, cuyo gasto se registra el 1 de enero de cada año. Las nuevas aportaciones al Fondo de Resolución Nacional (FRN) creado en el ejercicio 2015 han sido registradas en el último trimestre de 2015, una vez recibida la comunicación del FROB que determinaba el importe de la contribución.

Por otro lado, a la hora de determinar la información que debe revelarse en estos estados financieros anuales consolidados, se ha tenido en cuenta su importancia relativa en relación con el propio periodo contable anual.

Participaciones en el capital de entidades de crédito

El Grupo CriteríaCaixa no mantiene a 31 de diciembre de 2015 ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito distinta de las participaciones en sociedades dependientes y asociadas que se detallan en los Anexos 1 y 2. No hay ninguna entidad de crédito española o extranjera, o grupo en el que se integre una entidad de crédito, que tenga una participación igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto de alguna de las entidades de crédito que son sociedades dependientes del Grupo CriteríaCaixa.



Coeficiente de reservas mínimas

Durante todo el ejercicio 2015, CaixaBank ha cumplido con los mínimos exigidos por la normativa aplicable para este coeficiente.

Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito

Con fecha 20 de junio de 2015 entró en vigor la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, la cual modifica el régimen jurídico del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD) consecuencia de la trasposición de la Directiva 2014/49/UE, de 16 de abril de 2014, que armoniza determinados aspectos de los sistemas de garantía de depósitos a nivel europeo. Esta Ley se complementa con el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, que la desarrolla reglamentariamente que modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Fondo se divide en dos compartimentos estancos (i) el compartimento de garantía de depósitos, cuyos fondos se destinarán a las tareas encomendadas por la Directiva, y (ii) el compartimento de garantía de valores, cuyos fondos se destinarán a los titulares de valores u otros instrumentos financieros confiados a una entidad de crédito por los importes garantizados.

En el caso del compartimento de garantía de depósitos, se establece un nivel objetivo mínimo que deberán alcanzar sus recursos del 0,8 por ciento de los depósitos garantizados antes del 3 de julio de 2024, pudiendo reducirse este nivel al 0,5 por ciento previa autorización de la Comisión Europea.

De acuerdo con las modificaciones introducidas, la base de cálculo de las aportaciones al Fondo pasa a determinarse por las cuantías efectivamente garantizadas. Hasta 100.000 euros, los depósitos no están sujetos a absorción de pérdidas y tienen preferencia de cobro.

Las modificaciones también prevén que las aportaciones anuales de las entidades al compartimento de garantía de depósitos se ajusten en función de su perfil de riesgo una vez el Banco de España haya desarrollado los métodos necesarios para el cálculo. Dado que la fecha máxima para este desarrollo es el 31 de mayo de 2016, dichos ajustes no han sido de aplicación a las aportaciones correspondientes al ejercicio 2015.

Respecto a la aportación al Fondo correspondiente al ejercicio 2015, en su sesión de 2 de diciembre de 2015 la Comisión Gestora del Fondo acordó fijar la aportación anual al compartimento de garantía de depósitos en el 1,6 por mil de la base de cálculo de los depósitos efectivamente garantizados.

Las aportaciones devengadas en concepto de las aportaciones señaladas en los párrafos anteriores en los ejercicios 2015 y 2014 ascendieron a 185.996 y 293.119 miles de euros, respectivamente (véase Nota 33), habiéndose registrado el 31 de diciembre de cada año.



Fondo de Resolución Nacional

Consecuencia de la transposición de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, es la creación de un Fondo de Resolución Nacional (FRN) a través de la Ley 11/2015, el cual tiene como finalidad financiar las medidas de resolución que ejecute el FROB (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria), quien ejerce su gestión y administración. El Fondo está financiado por las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, debiendo alcanzar sus recursos financieros, al menos, el 1 por ciento de los depósitos garantizados de todas las entidades no más tarde del 31 de diciembre de 2024.

Con el fin de alcanzar este nivel, el FROB recaudará, al menos anualmente y con inicio en el ejercicio 2015, contribuciones ordinarias de las entidades, incluidas sus sucursales en la Unión Europea, tomando en consideración (i) la proporción que la entidad represente sobre el total agregado de las entidades, en términos de pasivos totales, excluidos los recursos propios y el importe garantizado de depósitos, y (ii) el perfil de riesgo de cada entidad, el cual incluye una evaluación de la probabilidad de ser objeto de resolución, la complejidad de su estructura y resolubilidad, e indicadores de la situación financiera y nivel de riesgo entre otros.

De acuerdo con el calendario previsto, en enero de 2016 la Autoridad Única de Resolución Europea inició plenamente sus operaciones, habiéndose fusionado a finales de ese mismo mes el FRN con el resto de Fondos Nacionales de los Estados miembros de la Zona del Euro en un Fondo Único de Resolución Europeo. Las aportaciones correspondientes al ejercicio 2016 y siguientes serán realizadas a este Fondo Europeo, quedando el FRN únicamente para las empresas de servicios de inversión.

La aportación devengada por este concepto en el ejercicio 2015, según comunicación recibida por parte del FROB, asciende a 93.000 miles de euros (véase Nota 33).

Lanzamiento de oferta pública de adquisición (OPA) sobre las acciones ordinarias del banco portugués BPI

El 17 de febrero de 2015 CaixaBank anunció en la *Comissão do Mercado de Valores Mobiliários* portuguesa (CMVM) su intención de lanzar una oferta pública de adquisición (OPA) sobre las acciones ordinarias del banco portugués BPI.

La OPA se formuló con el carácter de voluntaria y por un precio en metálico de 1,329 euros por acción. El precio ofrecido era la media ponderada de los últimos 6 meses y a los efectos de la normativa portuguesa se consideraba como precio equitativo. La OPA se dirigía a todo el capital de BPI no perteneciente a CaixaBank y su eficacia estaba condicionada (i) a obtener aceptaciones que representaran más del 5,9% de las acciones emitidas –de manera que CaixaBank, junto con su participación actual del 44,1% del capital, superara el 50% del capital tras la OPA– y (ii) a la eliminación por la correspondiente junta general de accionistas de BPI de la limitación del 20% de los derechos de voto que un accionista puede emitir establecido en el artículo 12.4 de sus estatutos. Para que dicho límite sea suprimido era necesario el voto favorable del 75% del capital presente o representado en la correspondiente Junta General de Accionistas de BPI, sin que CaixaBank pudiera votar más que por el 20% de los derechos de voto.

Con fecha 18 de junio de 2015, CaixaBank informó que su Consejo de Administración acordó presentar ante la CMVM el desistimiento del registro de su oferta de adquisición sobre las acciones de BPI anunciada el pasado 17 de febrero a la vista de no haberse dado cumplimiento a la condición de que se eliminara el límite de derechos de voto que un accionista puede emitir establecido en los estatutos de BPI, pues la Junta General de BPI que tuvo lugar el día anterior acordó no eliminar dicha limitación estatutaria.



El día 4 de febrero de 2016, CaixaBank valora positivamente la decisión que ha tomado el Consejo de Administración de BPI, a iniciativa de su Comisión Ejecutiva, de recomendar a los accionistas la eliminación de la limitación de derechos de voto de los estatutos de BPI.

CaixaBank no ha tomado ninguna decisión acerca de su participación en BPI y se encuentra en este momento en una fase de análisis de las alternativas estratégicas disponibles, teniendo en cuenta los objetivos de su Plan Estratégico 2015-2018.

Acuerdo de permuta entre CriteríaCaixa y CaixaBank sobre las participaciones del Grupo Financiero Inbursa y de The Bank of East Asia

El día 3 de diciembre de 2015 el Patronato de la Fundación Bancaria “la Caixa” y los Consejos de Administración de CriteríaCaixa y de CaixaBank aprobaron la celebración de un contrato de permuta bajo el cual CriteríaCaixa se obligaba a entregar a CaixaBank el 9,9% de acciones de la propia CaixaBank titularidad de CriteríaCaixa y 642 millones de euros en efectivo. A su vez, CaixaBank se obligaba a transmitir a CriteríaCaixa el 17,24% de The Bank of East Asia (BEA) y el 9,01% de Grupo Financiero Inbursa (GFI).

El Consejo de Administración de CaixaBank tiene previsto proponer a la Junta General de Accionistas de CaixaBank la amortización de, como mínimo, las acciones propias que adquiera de Critería bajo esta permuta (9,9%) y como máximo el 10% del capital social que CaixaBank llegue a tener en autocartera en ese momento.

El cierre de la permuta está sujeto a (i) la modificación de los actuales acuerdos suscritos por CaixaBank relativos a sus participaciones en BEA y GFI de modo que Critería ocupe la posición de CaixaBank, como nuevo accionista de estos bancos y CaixaBank continúe siendo parte como socio bancario de dichos bancos, (ii) la obtención de las autorizaciones regulatorias aplicables en Hong Kong y en Méjico; (iii) la autorización del Consejo de Administración de GFI a la adquisición de las acciones de GFI por parte de Critería; y (iv) la autorización del Banco Central Europeo para la adquisición por parte de CaixaBank de las acciones propias de CaixaBank, así como la posterior amortización de las mismas, que el Consejo de Administración de CaixaBank prevé proponer a su próxima Junta General de Accionistas.

Tras la operación, la participación de CriteríaCaixa en CaixaBank descenderá del 56,8% actual al 52%. Si se considera la participación *fully diluted* (teniendo en cuenta el bono de CriteríaCaixa de 750 millones de euros canjeable en acciones de CaixaBank con vencimiento en noviembre de 2017), ésta bajaría del 54% al 48,9%.

Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún hecho no descrito en las restantes notas explicativas de la memoria.



2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo CriteríaCaixa correspondientes al ejercicio 2015 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Combinaciones de negocios y principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas comprenden, además de los datos correspondientes a la sociedad dominante, la información correspondiente a las entidades dependientes, multigrupo y asociadas. El procedimiento de integración de los elementos patrimoniales de dichas sociedades se realiza en función del tipo de control o influencia que se ejerce sobre las mismas.

Entidades dependientes

El Grupo considera entidades dependientes aquéllas sobre las que se tiene capacidad para ejercer control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Generalmente, los derechos de voto proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una entidad participada. Para su cómputo se tienen en cuenta todos los derechos de voto, directos e indirectos, incluidos los potenciales como por ejemplo opciones de compra adquiridas sobre instrumentos de capital de la participada. En determinadas situaciones, se puede ostentar el poder para dirigir las actividades sin disponer de la mayoría de los derechos de voto.

En estos casos se valora si de forma unilateral se tiene la capacidad práctica para dirigir sus actividades relevantes. Entre estas actividades relevantes se encuentran las financieras, las operativas o las relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los órganos de dirección, entre otras.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan, sin excepciones por razones de su actividad, con las de CriteríaCaixa mediante el método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquéllas representan. El resto de saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

La participación de terceros en el patrimonio y en los resultados del ejercicio del Grupo CriteríaCaixa se presenta en los capítulos «Intereses minoritarios» del balance consolidado y «Resultado atribuido a intereses minoritarios» de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente (véase Nota 24).



Por lo que respecta a la consolidación de los resultados de las entidades dependientes adquiridas en el ejercicio se realiza por el importe del resultado generado desde la fecha de adquisición. Análogamente, los resultados de las entidades dependientes que dejan de serlo en el ejercicio se consolidan por el importe del resultado generado desde el inicio del ejercicio hasta la fecha que se pierde el control.

Las adquisiciones y enajenaciones cuando no implican un cambio de control en la entidad participada se registran como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

La NIIF 10 establece que cuando se produce la pérdida de control de una entidad dependiente, los activos, pasivos, intereses minoritarios y otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración se tienen que dar de baja del balance consolidado y se tiene que registrar el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Referente a las aportaciones no monetarias a entidades controladas conjuntamente, el IASB ha reconocido la existencia de un conflicto normativo entre la NIC 27, que establece que en caso de pérdida de control la participación remanente se valore a su valor razonable registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado completo de la operación, y el párrafo 48 de la NIC 31 junto con la interpretación SIC 13, que, para transacciones bajo su alcance, únicamente permite reconocer la parte del resultado atribuible a la participación poseída por el resto de participantes en la entidad controlada conjuntamente. El Grupo ha optado por aplicar de forma consistente a las transacciones bajo el alcance de dichas normas lo establecido por la NIC 27.

El Anexo 1 de esta Memoria facilita información relevante sobre estas entidades. La información corresponde a los últimos datos disponibles reales o estimados en el momento de redactar esta Memoria.

Negocios conjuntos (entidades multigrupo)

El Grupo considera entidades multigrupo las entidades que no son dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla junto con otros accionistas. En estos casos, las decisiones sobre las actividades relevantes requieren generalmente del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control. El Grupo participa en el 67% del capital social de Inversiones Alaris, SL, cabecera de un grupo de entidades que opera en el ramo asistencial, y en virtud de un pacto de accionistas con otros socios la considera como entidad multigrupo, a pesar de ostentar la mayoría de los derechos de voto. Esta entidad es la única relevante que cumple esta casuística a 31 de diciembre de 2015.

La amortización de los activos intangibles de vida útil definida identificados como consecuencia de la elaboración de un *Purchase price allocation* – PPA para la asignación del precio de adquisición pagado se efectúa con cargo al capítulo «Resultados de entidades valoradas por el método de la participación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Anexo 3 y, en su caso, la Nota 16 de esta Memoria facilitan información relevante sobre estas sociedades. Para las sociedades cotizadas en bolsa se indican los datos públicos más recientes. Para el resto, la información corresponde a los últimos datos disponibles reales o estimados en el momento de redactar esta Memoria.



Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales el Grupo CriteríaCaixa, directa o indirectamente, ejerce influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidenciará si se produce alguna de las circunstancias señaladas en la NIC 28. Como circunstancias que habitualmente ponen de manifiesto la existencia de influencia significativa se encuentra contar con representación en el consejo de administración, participar en los procesos de fijación de políticas de la participada, la existencia de transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada, el intercambio de personal directivo o el suministro de información técnica esencial.

Excepcionalmente, no tienen la consideración de entidades asociadas aquellas entidades en las que se mantienen derechos de voto en la entidad participada superiores al 20%, pero en las que se puede demostrar claramente que tal influencia no existe, y por tanto, el Grupo CriteríaCaixa carece del poder de intervenir en las políticas financieras y operativas. En base a estos criterios, a 31 de diciembre de 2015, el Grupo mantiene diversas participaciones entre el 20 y el 49,9% clasificadas en el balance de situación en el capítulo «Activos financieros disponibles para la venta», siendo la más significativa la participación en el Grupo Isolux.

Las inversiones más representativas en las que se tiene influencia significativa con un porcentaje inferior al 20% son las siguientes:

- Bank of East Asia (BEA): la relación con esta participada se inició en 2007 y fue reclasificada a entidad asociada en 2009. Con esta entidad bancaria existe un acuerdo estratégico y exclusivo de colaboración por el que BEA es la plataforma de expansión bancaria del Grupo CaixaBank en la zona Asia-Pacífico. En este marco, está iniciando su actividad una joint venture dedicada a financiar la compra de automóviles en el mercado chino con BEA y Brilliance Automotive, fabricante chino de automóviles, y CaixaBank Consumer Finance, filial de CaixaBank. De otra parte, el Presidente de Critería es miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos de BEA. Asimismo, se han establecido acuerdos de colaboración entre las fundaciones de la participada y la Fundación Bancaria "la Caixa" (anteriormente "la Caixa"). A 31 de diciembre de 2015, la participación de CaixaBank es del 17,24% (véase Nota 1 – Acuerdo de permuta de activos entre Critería y CaixaBank).
- Erste Bank: la relación con esta participada se inició en 2008 y se reclasificó como entidad asociada en 2009. Existe un acuerdo de colaboración preferente entre el accionista de control de Erste Bank (la Fundación Erste) y CaixaBank que formaliza el carácter amistoso y la orientación a largo plazo de la inversión, un acuerdo de cooperación empresarial y comercial entre Erste Bank y CaixaBank, y un acuerdo de colaboración entre la Fundación Erste y "la Caixa" (actualmente la Fundación Bancaria "la Caixa"). Conforme al citado acuerdo de colaboración preferente, CaixaBank tiene derecho a designar un consejero en el Consejo de Vigilancia de Erste Bank. En diciembre de 2014, CaixaBank reforzó su acuerdo estratégico con la Fundación Erste mediante una modificación al acuerdo de colaboración preferente. Conforme al nuevo acuerdo, CaixaBank tiene derecho a designar a un segundo consejero en el Consejo de Vigilancia de Erste Bank. CaixaBank votará en la Junta General de Accionistas en el mismo sentido que la Fundación Erste en lo que se refiere únicamente a la elección de miembros del Consejo de Vigilancia. Con este acuerdo, CaixaBank entró a formar parte del grupo de socios estables del banco austriaco, junto a un grupo de cajas austriacas y algunas de sus fundaciones, y el holding WSW, manteniendo conjuntamente una participación de alrededor del 30% del capital. A 31 de diciembre de 2015, la participación de CaixaBank es del 9,92%.



- GF Inbursa: la relación con esta participada se inició en 2008 con la entrada en su capital con una participación del 20%, y se clasificó desde entonces como asociada. CaixaBank tiene establecido un pacto de accionistas con sus accionistas de control. En 2013, CaixaBank efectuó la venta de un porcentaje ligeramente superior a la mitad de su participación inicial y se modificó el pacto de accionistas suscrito en 2008 para adaptarlo a la nueva situación accionarial. El Consejo de Administración de GF Inbursa cuenta con dos miembros vinculados a CaixaBank, uno de los cuales es también miembro del Comité de Auditoría de GF Inbursa. Asimismo, un directivo de CaixaBank que ha sido designado en GF Inbursa para facilitar el intercambio de información y conocimientos técnicos entre ambas entidades, forma parte de su Comité de Dirección. A 31 de diciembre de 2015, la participación de CaixaBank es del 9,01% (véase Nota 1 – Acuerdo de permuta de activos entre Critería y CaixaBank).
- Repsol: CaixaBank, con una participación a 31 de diciembre de 2015 del 12,14%, es actualmente el mayor accionista de Repsol y ha ocupado históricamente desde su fundación una posición relevante en su accionariado y en su Consejo de Administración. El Presidente del Grupo Critería es consejero de Repsol, siendo asimismo Vicepresidente primero del Consejo de Administración y miembro de la Comisión Delegada. Además, CaixaBank dispone de un segundo consejero en el Consejo de Administración de Repsol, que es miembro de la Comisión de Nombramientos, de la Comisión de Retribuciones y de la Comisión de Sostenibilidad. Por otro lado, Repsol y el Grupo tienen un acuerdo de accionistas que instrumenta el control conjunto de Gas Natural SDG, SA.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran mediante el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital. Se imputa en la cuenta de resultados del Grupo la parte proporcional según la participación económica del resultado de las entidades asociadas.

El Grupo no ha utilizado estados financieros de entidades para las cuales se aplica el método de la participación, que se refieran a una fecha diferente de la de la sociedad dominante del Grupo.

La amortización de los activos intangibles de vida útil definida identificados como consecuencia de la elaboración de un *Purchase price allocation* – PPA para la asignación del precio de adquisición pagado se efectúa con cargo al capítulo «Resultados de entidades valoradas por el método de la participación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Anexo 2 y, en su caso, la Nota 16 de esta Memoria facilitan información relevante sobre estas sociedades. Para las sociedades cotizadas en bolsa se indican los datos públicos más recientes. Para el resto, la información corresponde a los últimos datos disponibles reales o estimados en el momento de redactar esta Memoria.

Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es aquella entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales.

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades, o participa de ellas, con el objeto de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones o para transmitir a terceros algunos riesgos, se analiza si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.



- *Entidades estructuradas consolidables:*

Con el objeto de determinar si sobre una entidad estructurada existe control, y por tanto se debe consolidar en el Grupo, se analizan los derechos contractuales existentes distintos de los derechos de voto. Para ello, se considera el diseño y propósito de cada entidad así como, entre otros, la evidencia de la capacidad para dirigir actividades relevantes, posible existencia de relaciones especiales o la capacidad para influir en el importe de los rendimientos a los que se encuentra expuesto.

Se producen casos en los que el Grupo tiene una exposición alta a los rendimientos variables existentes y mantiene el poder de decisión sobre la entidad, bien de forma directa o a través de un agente. Es el caso de los fondos de titulización. La información relativa a estos fondos, los apoyos financieros otorgados a los vehículos y su motivación figuran detallados en la Nota 27.2. A 31 de diciembre de 2015 no existen acuerdos de apoyo financiero significativos adicionales a otro tipo de entidades estructuradas consolidadas que las descritas anteriormente.

- *Entidades estructuradas no consolidables:*

El Grupo constituye vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines. Dado que sobre dichos vehículos el Grupo no mantiene el control ni cumple los criterios para su consolidación conforme se definen en la NIIF 10, no se consolidan.

A 31 de diciembre de 2015, el Grupo no tiene intereses ni ha concedido apoyo financiero a entidades estructuradas no consolidables que sean significativos.

Combinaciones de negocios

Las normas contables definen las combinaciones de negocios como la unión de dos o más entidades en una única entidad o grupo de entidades siendo la “entidad adquirente” la que, en la fecha de adquisición, asume el control de otra entidad.

Para aquellas combinaciones de negocios en las que el Grupo adquiere el control, se procede a determinar el coste de la combinación, que generalmente coincidirá con el valor razonable de la contraprestación transferida. Esta contraprestación estará integrada por los activos entregados, los pasivos asumidos frente a los anteriores propietarios del negocio adquirido y los instrumentos de capital emitidos por la entidad adquirente.

Asimismo se evalúa en la fecha de adquisición la diferencia entre:

- i) la suma del valor razonable de la contraprestación transferida, de los intereses minoritarios y de las participaciones previas mantenidas en la entidad o negocio adquirido.
- ii) El importe neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos, medidos a su valor razonable.

La diferencia positiva entre i) y ii) se registra en el epígrafe «Activo intangible – Fondo de comercio» del balance de situación, siempre que no sea posible la asignación a elementos patrimoniales concretos o activos intangibles identificables de la entidad o negocio adquirido. Si la diferencia es negativa, se registra en el epígrafe «Diferencia negativa en combinaciones de negocio» de la cuenta de pérdidas y ganancias.



2.2. Instrumentos financieros

Clasificación de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance de situación en las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración: «Cartera de negociación», «Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias», «Activos financieros disponibles para la venta», «Inversiones crediticias» y «Cartera de inversión a vencimiento», excepto que se deban presentar como «Activos no corrientes en venta» o correspondan a «Caja y depósitos en bancos centrales», «Ajustes a activos financieros por macrocoberturas» o «Derivados de cobertura», que se presentan de forma independiente.

A su vez, los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: «Cartera de negociación», «Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» y «Pasivos financieros a coste amortizado», excepto que se deban presentar como «Pasivos asociados con activos no corrientes en venta» o correspondan a «Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas» o «Derivados de cobertura», que se presentan de forma independiente.

Cartera de negociación: está integrada principalmente por aquellos activos y pasivos financieros adquiridos/emitados con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para la cual hay evidencia de actuaciones recientes dirigidas a obtener ganancias a corto plazo. También se consideran cartera de negociación las posiciones cortas de valores como consecuencia de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo. Por último, se consideran como cartera de negociación los derivados activos y pasivos que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: se incluyen aquellos instrumentos financieros designados por el Grupo CriteríaCaixa en su reconocimiento inicial, como por ejemplo los activos o pasivos financieros híbridos que deben valorarse íntegramente por su valor razonable, así como los activos financieros que se gestionan conjuntamente con «Pasivos por contratos de seguros» valorados a valor razonable, o con derivados financieros para reducir la exposición a variaciones en el valor razonable, o se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados con el fin de reducir la exposición global al riesgo de tipo de interés. En general, en esta categoría se incluyen todos aquellos activos financieros que al clasificarse en ella ven eliminadas o reducidas significativamente las incoherencias en su reconocimiento o valoración (asimetrías contables). Los instrumentos financieros de esta categoría deberán estar sometidos, permanentemente, a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, integrado y consistente, que permita comprobar que el riesgo se reduce efectivamente. Los activos y pasivos financieros sólo podrán incluirse en esta cartera en la fecha de su adquisición o cuando se originan.

Activos financieros disponibles para la venta: está integrada por los valores representativos de deuda e instrumentos de capital que no se han clasificado en otras categorías.

Inversiones crediticias: incluye la financiación otorgada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Grupo CaixaBank, las deudas contraídas con éste por parte de los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta y por los valores representativos de deuda no cotizados o que cotizan en mercados que no son suficientemente activos.



Cartera de inversión a vencimiento: recoge los valores representativos de deuda negociados en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se tiene la intención y la capacidad demostrada de conservar en cartera hasta la fecha de su vencimiento.

Pasivos financieros a coste amortizado: se registran los pasivos financieros que no se han clasificado como cartera de negociación o como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Los saldos que se registran en esta categoría responden a la actividad típica de captación de fondos de las entidades de crédito, independientemente de su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, coincide con el precio de la transacción, que mayoritariamente es la fecha de contratación. La Entidad no se ha reconocido ningún activo ni pasivo financiero cuyo valor razonable difiera del precio de la transacción y no se haya evaluado mediante metodologías e hipótesis que permitieran su clasificación en el Nivel I y Nivel II. Por lo tanto, no se ha reconocido ninguna ganancia ni pérdida para reflejar las modificaciones de los factores utilizados en la valoración que los participantes en mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo.

Posteriormente, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el cual podría ser entregado, si se trata de un activo, o liquidado, si se trata de un pasivo, en una transacción realizada entre partes interesadas, informadas en la materia, que actuaran en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo, por lo que se toma el precio de cotización o precio de mercado.

Cuando no exista precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al precio de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no haberlas, a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, tomando siempre en consideración las características específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo asociados al mismo.

Excepto en los derivados de negociación, todas las variaciones en el valor de los instrumentos financieros por razón del devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos «Intereses y rendimientos asimilados» o «Intereses y cargas asimiladas», según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se produjo el devengo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se registran en el capítulo «Rendimiento de instrumentos de capital» de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que nace el derecho a percibirlos.



Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de los tipos de los activos y pasivos financieros:

- Los instrumentos financieros incluidos en la «Cartera de negociación», «Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» y «Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» se valoran inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, las variaciones que se producen en el mismo se registran con contrapartida en el capítulo «Resultados de operaciones financieras (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Por su parte, los instrumentos financieros incluidos en «Activos financieros disponibles para la venta» se valoran inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, las variaciones que se producen en el mismo, netas de su impacto fiscal, se registran con contrapartida en los epígrafes de «Patrimonio neto. Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta» y «Patrimonio neto. Ajustes por valoración – Diferencias de cambio» del balance de situación.
- Los derivados se registran en el balance de situación por su valor razonable. En el momento de su contratación, y salvo evidencia en contra, el precio de transacción es su valor razonable y se registran como un activo si éste es positivo o como un pasivo si es negativo. En el supuesto que en el momento de contratación su precio difiera de su valor razonable, la diferencia se registra inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias para los derivados clasificados en los niveles 1 y 2 de la jerarquía de valor razonable (véase el apartado “Valor razonable de los instrumentos financieros” de esta misma Nota).

Los cambios posteriores del valor razonable de los derivados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo «Resultados de operaciones financieras (neto)», excepto si se trata de derivados de cobertura de flujos de efectivo que se registran netos de su impacto fiscal en el epígrafe «Patrimonio neto. Ajustes por valoración – Coberturas de flujos de efectivo» del balance de situación.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del instrumento o contrato principal, y siempre que se pueda dar un valor razonable fiable al derivado implícito considerado de forma independiente.

- Los instrumentos financieros incluidos en la cartera de «Inversiones crediticias», «Cartera de inversión a vencimiento» y «Pasivos financieros a coste amortizado» se valoran a su coste amortizado. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición corregido, en más o en menos según sea el caso, por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso al vencimiento. Adicionalmente, el coste amortizado se minorará por el importe de las correcciones de valor motivadas por el deterioro experimentado por los activos.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados por todos los conceptos hasta su vencimiento o cancelación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que formen parte de su rendimiento financiero. Para el cálculo del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros a tipo de interés variable se toma el tipo de interés variable como si fuese fijo hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.



Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta a 31 de diciembre de 2015 y 2014 el valor razonable de los instrumentos financieros, así como su correspondiente valor en libros:

Activos

(Miles de euros)	31-12-2015		31-12-2014	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Cartera de negociación (Nota 10)	13.532.064	13.532.064	12.256.760	12.256.760
Valores representativos de deuda	3.255.486	3.255.486	2.049.774	2.049.774
Instrumentos de capital	470.387	470.387	32.616	32.616
Derivados de negociación	9.806.191	9.806.191	10.174.370	10.174.370
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.565.960	1.565.960	937.043	937.043
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	63.431.792	63.431.792	71.527.174	71.527.174
Valores representativos de deuda	59.239.951	59.239.951	67.095.389	67.095.389
Instrumentos de capital	4.191.841	4.191.841	4.431.785	4.431.785
Inversiones crediticias (Nota 12)	209.777.635	239.102.924	193.561.624	219.250.738
Depósitos en entidades de crédito	7.901.347	7.901.347	4.602.348	4.602.348
Crédito a la clientela	200.948.633	230.218.991	187.381.880	212.832.001
Valores representativos de deuda	927.655	982.586	1.577.396	1.816.389
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 13)	3.820.114	3.861.116	9.608.489	9.810.381
Derivados de cobertura (Nota 14)	3.900.123	3.900.123	5.148.173	5.148.173
Total	296.027.688	325.393.979	293.039.263	318.930.269

Pasivos

(Miles de euros)	31-12-2015		31-12-2014	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Cartera de negociación (Nota 10)	12.204.195	12.204.195	11.974.880	11.974.880
Derivados de negociación	9.502.512	9.502.512	10.105.414	10.105.414
Posiciones cortas de valores	2.701.683	2.701.683	1.869.466	1.869.466
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.075.402	2.075.402	1.442.391	1.442.391
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 21)	260.597.831	263.349.878	254.720.594	259.959.268
Depósitos de bancos centrales	23.753.214	23.753.214	12.156.872	12.156.872
Depósitos de entidades de crédito	13.638.162	13.638.162	15.127.958	15.127.958
Depósitos de la clientela	183.853.543	186.632.755	179.756.952	184.121.207
Débitos representados por valores negociables	30.431.596	30.195.505	34.526.432	35.219.758
Pasivos subordinados	5.851.173	5.964.207	8.902.714	9.001.942
Otros pasivos financieros	3.070.143	3.166.035	4.249.666	4.331.531
Derivados de cobertura (Nota 14)	771.299	771.299	896.653	896.653
Total	275.648.727	278.400.774	269.034.518	274.273.192



Todos los instrumentos financieros se clasifican en uno de los siguientes niveles en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

Nivel 1: a partir de precios cotizados en mercados activos.

Nivel 2: mediante técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares.

Nivel 3: a través de técnicas de valoración en las cuales algunas de las hipótesis significativas no están apoyadas en datos directamente observables en el mercado.

El desglose de los instrumentos financieros mantenidos por el Grupo CriteríaCaixa a 31 de diciembre de 2015 y 2014 en función del método de cálculo del valor razonable es el siguiente:

Activos

(Miles de euros)

	31-12-2015			31-12-2014		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de negociación (Nota 10)	3.766.407	9.765.657	0	1.603.397	10.653.363	0
Valores representativos de deuda	3.253.648	1.838		1.558.521	491.253	
Instrumentos de capital	470.387			32.616		
Derivados de negociación	42.372	9.763.819		12.260	10.162.110	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.565.960			937.043		
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	61.325.223	1.325.228	781.341	68.730.393	1.825.978	970.803
Valores representativos de deuda	57.995.922	1.241.533	2.496	65.252.608	1.824.821	17.960
Instrumentos de capital	3.329.301	83.695	778.845	3.477.785	1.157	952.843
Inversiones crediticias (Nota 12)	478.302	183.430	238.441.192	1.744.887	12.882	217.492.969
Depósitos en entidades de crédito			7.901.347			4.602.348
Crédito a la clientela			230.218.991			212.832.001
Valores representativos de deuda	478.302	183.430	320.854	1.744.887	12.882	58.620
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 13)	264.168	3.431.426	165.522	3.678.326	5.740.486	391.569
Derivados de cobertura (Nota 14)		3.900.123			5.148.173	
Total	67.400.060	18.605.864	239.388.055	76.694.046	23.380.882	218.855.341



Pasivos

(Miles de euros)

	31-12-2015			31-12-2014		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cartera de negociación (Nota 10)	2.786.573	9.417.622	0	1.862.449	10.112.431	0
Derivados de negociación	84.890	9.417.622		35.978	10.069.436	
Posiciones cortas de valores	2.701.683			1.826.471	42.995	
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.075.402			1.442.391		
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 21)	0	0	263.349.878	0	0	259.959.268
Depósitos de bancos centrales			23.753.214			12.156.872
Depósitos de entidades de crédito			13.638.162			15.127.958
Depósitos de la clientela			186.632.755			184.121.207
Débitos representados por valores negociables			30.195.505			35.219.758
Pasivos subordinados			5.964.207			9.001.942
Otros pasivos financieros			3.166.035			4.331.531
Derivados de cobertura (Nota 14)		771.299			896.653	
Total	4.861.975	10.188.921	263.349.878	3.304.840	11.009.084	259.959.268

Proceso de determinación del valor razonable

El proceso de determinación del valor razonable establecido en la Entidad asegura que los activos y pasivos son valorados adecuadamente. Se ha establecido una estructura de comités en el que se basa el proceso de propuesta y aprobación para la contratación de instrumentos financieros en el mercado. Los inputs de mercado y demás parámetros y metodologías de valoración y cuantificación de riesgos, así como los condicionantes del registro de las operaciones y posibles impactos de carácter contable, jurídico o fiscal, son objeto de análisis por parte de las Áreas responsables y de forma previa a la autorización. Los aspectos asociados a la valoración de instrumentos derivados e instrumentos de renta fija son responsabilidad de una unidad independiente, organizativamente situada en el Área de Riesgos de CaixaBank, quien comunica las decisiones adoptadas al entorno de gestión donde el nuevo producto deba ser objeto de contratación. Sin menoscabo alguno de su autonomía e independencia en su toma de decisiones respecto al ejercicio de la función de valoración y cuantificación de riesgos, dicho análisis conlleva un proceso de contraste, conciliación y, en la medida de lo posible, consenso con las Áreas de negocio.

Para el Grupo CriteríaCaixa, la mayoría de instrumentos financieros registrados como activos financieros disponibles para la venta tienen como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, para determinar su valor razonable se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo («el precio de cotización» o «el precio de mercado»). Se incluyen en este nivel, de forma general, los valores representativos de deuda con mercado líquido, los instrumentos de capital cotizados y los derivados negociados en mercados organizados, así como los fondos de inversión.



Respecto a aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 2 para los cuales no existe un precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo a precios cotizados recientes de instrumentos análogos y a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo. De esta forma, el valor razonable de los derivados OTC (*Over The Counter*) y de instrumentos financieros (principalmente valores representativos de deuda) negociados en mercados organizados poco transparentes se determina mediante la utilización de métodos, como por ejemplo el «valor actual neto» (VAN), donde cada flujo se estima y se descuenta teniendo en cuenta el mercado al cual pertenece, el índice al que hace referencia y el riesgo de crédito asumido con el emisor o la contrapartida, o modelos de determinación de precios de opciones basados en parámetros observables en el mercado, como por ejemplo Black'76 para *caps*, *floors* y *swaptions*; *Black-Scholes* para opciones de renta variable y tipo de cambio. La práctica totalidad de instrumentos financieros registrados como derivados de negociación y derivados de cobertura se valoran de acuerdo con el criterio expresado del Nivel 2.

Para la obtención del valor razonable del resto de instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, para cuya valoración no existen datos observables directamente en el mercado, se utilizan técnicas alternativas, entre las que se cuentan la solicitud de precio a la entidad comercializadora o la utilización de parámetros de mercado correspondientes a instrumentos con un perfil de riesgo asimilable al instrumento objeto de valoración, ajustados con el objetivo de recoger los diferentes riesgos intrínsecos.

En cuanto a los instrumentos de capital no cotizados, clasificados en el Nivel 3, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información pública disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2015 y 2014:



Activos

(Miles de euros)

	31-12-2015	31-12-2014	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
	Nivel 2 y 3	Nivel 2 y 3		
Cartera de negociación (Nota 10)	9.765.657	10.653.363		
Valores representativos de deuda	1.838	491.253	Método del Valor Presente	Tipos de interés de mercado y primas de riesgo. Comparables de mercado
Derivados de negociación	9.763.819	10.162.110	Swaps: Método del Valor Presente; Opciones sobre tipos de cambio: Modelo de Black-Scholes; Opciones sobre tipos de interés: Modelo de Black; Opciones sobre índices y acciones: Modelo de Black-Scholes, Volatilidad Local, Modelo de Heston; Opciones sobre tasas de inflación: Modelo de Black Normal; Crédito: Descuento de Flujos e Intensidad de Default	Datos observables de mercado, correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	2.106.569	2.796.781		
Valores representativos de deuda	1.244.029	1.842.781	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado (tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado), Net Asset value o Valor Teórico Contable
Instrumentos de capital	862.540	954.000		
Derivados de cobertura (Nota 14)	3.900.123	5.148.173	Swaps: Método del Valor Presente; Opciones sobre tipos de interés: Modelo de Black	Datos observables de mercado
Total	15.772.349	18.598.317		



Pasivos

(Miles de euros)

	31-12-2015	31-12-2014	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
	Nivel 2 y 3	Nivel 2 y 3		
Cartera de negociación (Nota 10)	9.417.622	10.112.431		
Derivados de negociación	9.417.622	10.069.436	Swaps: Método del Valor Presente; Opciones sobre tipos de cambio: Modelo de Black-Scholes; Opciones sobre tipos de interés: Modelo de Black; Opciones sobre índices y acciones: Modelo de Black-Scholes, Volatilidad Local, Modelo de Heston; Opciones sobre tasas de inflación: Modelo de Black Normal; Crédito: Descuento de Flujos e Intensidad de Default	Datos observables de mercado, correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
Posiciones cortas de valores	0	42.995	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado
Derivados de cobertura (Nota 14)	771.299	896.653	Swaps: Método del Valor Presente; Opciones sobre tipos de interés: Modelo de Black	Datos observables de mercado
Total	10.188.921	11.009.084		

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo de tipo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, de riesgo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante todo lo anterior, los Administradores del Grupo consideran que los modelos y técnicas aplicados reflejan adecuadamente el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como de los resultados generados por estos instrumentos financieros.

Ajustes a la valoración por riesgo de crédito

El “*Credit Valuation Adjustment*” (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados OTC (*Over The Counter*) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro, siendo el CVA para una determinada contrapartida igual a la suma del CVA para la totalidad de los plazos. Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (“*Exposure at Default*”), la probabilidad de incumplimiento (“*Probability of Default*”) y la severidad (“*Loss Given Default*”), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal con la que el Grupo CriteríaCaixa mantenga exposición.



Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (*Credit Default Swaps*), aplicándose el de la entidad para los casos en que éste exista. Para aquellos casos en que dicha información no se encuentra disponible, el Grupo CriteríaCaixa desarrolla un ejercicio que considera, entre otros, el sector y rating de la contraparte que permite asignar la probabilidad así como la severidad, calibradas directamente a mercado o con factores de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdidas esperadas históricas.

El “*Debit Valuation Adjustment*” (DVA) es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso nace como consecuencia del riesgo propio de CaixaBank que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de CaixaBank.

Los ajustes de CVA y DVA registrados en el balance a 31 de diciembre de 2015 ascienden a -205,4 y 53,6 millones de euros, respectivamente, sobre los valores razonables de los derivados. A 31 de diciembre de 2014 ascendían a -217,6 y 47,8 millones de euros, respectivamente. La variación de valor de los ajustes ocurrida en el ejercicio 2015 por importe de 17,8 millones de euros, ha supuesto un impacto positivo en el capítulo «Resultado de operaciones financieras (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, en el ejercicio 2015 la afectación del CVA de los derivados vencidos o cancelados ha supuesto el registro de un impacto negativo de 0,9 millones de euros registrada en el capítulo «Resultado de operaciones financieras (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 32).

Traspasos entre niveles

El criterio aplicado para la revaluación de la cartera se revisa como mínimo con periodicidad mensual, pudiéndose dar dos circunstancias:

- Mejoras del nivel de valoración de los instrumentos financieros como consecuencia de haber obtenido precios publicados por los contribuidores de precios de mercado o porque ha mejorado la calidad del precio publicado.
- Empeoramiento del nivel de valoración de los instrumentos financieros como consecuencia de que los contribuidores de precios de mercado han dejado de publicar precios o porque ha empeorado la calidad del precio publicado.

A continuación se facilitan los traspasos entre niveles de valoración de instrumentos financieros producidos en el ejercicio 2015:

Traspasos entre niveles

(Miles de euros)

	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	DE:	A:	DE:	A:	DE:	A:
ACTIVOS						
Negociación					522.481	
Activos financieros disponibles para la venta		550		63.730		
PASIVOS						
Total		550		586.211		0

En el ejercicio 2015 se han producido traspasos principalmente desde el nivel 2 a nivel 1. La causa principal ha sido que se han podido obtener precios de un difusor de mercado que mejoraba la calidad del dato utilizado hasta ese momento.



Movimientos de instrumentos financieros de Nivel 3

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2015 y 2014 en el saldo del Nivel 3 se detalla a continuación:

Movimientos de Nivel 3 - 2015

(Miles de euros)

	Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta	
	Valores representativos de deuda	Derivados de negociación	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital
Saldo a 31-12-2014	0	0	17.960	952.843
Alta por combinaciones de negocio (Nota 6)				2.160
Utilidades o pérdidas totales	0	0	(2.836)	(89.664)
A pérdidas y ganancias				(244.282)
A ajustes de valoración del patrimonio neto			(2.836)	154.618
Compras				149.914
Liquidaciones y otros			(2.669)	(236.408)
Variación neta de los instrumentos financieros a coste amortizado			(9.959)	
Saldo a 31-12-2015	0	0	2.496	778.845
Total de utilidades o pérdidas del periodo para los instrumentos mantenidos al final del periodo	0	0	2.836	89.664

Movimientos de Nivel 3 - 2014

(Miles de euros)

	Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta	
	Valores representativos de deuda	Derivados de negociación	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital
Saldo a 01-01-2014(*)	0	0	547.476	1.169.565
Utilidades o pérdidas totales	0	0	(43.385)	(87.484)
A pérdidas y ganancias			(43.047)	(104.857)
A ajustes de valoración del patrimonio neto			(338)	17.373
Compras				98.026
Reclasificación a/de Nivel 3			(2.014)	
Reclasificación de cartera disponible para la venta a cartera de vencimiento			(388.710)	
Liquidaciones y otros			(95.407)	(227.264)
Saldo a 31-12-2014	0	0	17.960	952.843
Total de utilidades o pérdidas del periodo para los instrumentos mantenidos al final del periodo	0	0	43.385	87.484

(*) Véase Nota 1 - Comparación de la información y variaciones del perímetro de consolidación



Análisis de sensibilidad

Con el objetivo de determinar si se produce una variación significativa en el valor de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, como consecuencia de cambios en uno o más datos de entrada no observables de mercado que reflejen supuestos alternativos razonablemente probables, el Grupo CriteríaCaixa ha efectuado un análisis sobre los instrumentos más significativos que ha puesto de manifiesto que no se producirían alteraciones sustanciales de los valores obtenidos.

El efecto sobre el valor razonable de los principales instrumentos financieros clasificados como Nivel 3 de modificar los valores de los inputs no observables más importantes, tomando el valor más alto (escenario favorable) y más bajo (escenario más desfavorable) a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Impactos al cambiar asunciones en la valoración de instrumentos financieros de Nivel 3

(Miles de euros)

	Impacto potencial en la cuenta de resultados		Impacto potencial en ajustes por valoración (*)	
	Escenario más favorable	Escenario más desfavorable	Escenario más favorable	Escenario más desfavorable
Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de capital			27.260	(27.260)
Total	0	0	27.260	(27.260)

(*) Se ha considerado una variación del -5%, +5% en la valoración.

2.3. Coberturas contables

El Grupo CriteríaCaixa utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros (véase Nota 3). Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, se consideran como «de cobertura».

Cuando el Grupo CriteríaCaixa designa una operación como de cobertura, se hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y se documenta la operación conforme a la normativa vigente. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifica claramente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, y los criterios o métodos seguidos para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma.

El Grupo CriteríaCaixa considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, se analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto se compensarán casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.



Cumpliendo con lo establecido en la NIC39, los métodos de valoración utilizados para la estimación del valor razonable de los instrumentos cubiertos y de cobertura se ajustan a las mejores prácticas de mercado y las medidas, tanto retrospectivas como prospectivas, de eficacia satisfacen las GA105-113:

- La eficacia de la cobertura se encuentra dentro del intervalo 80-125%.
- La fórmula utilizada para la evaluación retrospectiva de la cobertura es la siguiente:

$$80\% \geq \frac{(\text{Variación PV} + \text{Realizados del mes}) \text{ de los elementos de cobertura}}{(\text{Variación PV} + \text{Realizados del mes}) \text{ de los elementos cubiertos}} \leq 125\%$$

PV: present value o valor razonable, es la valoración actual de los flujos futuros de la operación.

Realizados: flujos ya liquidados de la operación.

- La evaluación se realiza como mínimo, en cada uno de los momentos en que la entidad prepara sus estados financieros anuales o intermedios para los métodos retrospectivos y diariamente para los prospectivos.
- Las medidas de VaR y sensibilidad verifican la elevada correlación estadística entre las variaciones de valor razonable del elemento cubierto y elemento a cubrir que provienen del riesgo cubierto (principalmente riesgo de tipo de interés).
- Las medidas de VaR y sensibilidad consideran el valor temporal del dinero (sensibilidades basadas en descuento de flujos, y por tanto, en valores actuales).
- En el método prospectivo se verifica que el ratio de la sensibilidad de tipo de interés del elemento a cubrir y la sensibilidad de tipo de interés de los instrumentos de cobertura se sitúa dentro del intervalo 80-125%.
- Macrocobertura de Tipos de Interés: con frecuencia diaria, se verifica que el ratio entre el VaR 1d 99% de la cartera global (elemento a cubrir y cobertura a mercado) y el VaR 1d 99% del elemento a cubrir es inferior al 10%.

El Grupo no ha utilizado los *carve outs* sobre la NIC 39 aprobados por la Unión Europea en su macrocobertura de valor razonable.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo CriteríaCaixa se clasifican en dos categorías:

- Coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme no reconocidos todavía, o de una porción identificada de los mencionados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de los flujos de efectivo, que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otro lado, el Grupo CriteríaCaixa cubre el riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos o pasivos financieros, sensibles al tipo de interés, que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera pero que no están identificados como instrumentos concretos. Estas coberturas, que se denominan “macrocoberturas”, pueden ser de valor razonable o de flujos de efectivo.



En las coberturas de valor razonable, las diferencias de valor producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por la parte correspondiente al tipo de riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. En las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en los capítulos «Ajustes a activos financieros por macrocoberturas» o «Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas», en función de la naturaleza del elemento cubierto.

En las coberturas de flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación de valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe «Ajustes por valoración – Coberturas de flujos de efectivo» del patrimonio neto hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos. Los elementos cubiertos se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2, sin ninguna modificación por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos.

Cuando los derivados de cobertura dejan de cumplir los requisitos para serlo se reclasifican como derivados de negociación. En el caso de coberturas de valor razonable, los ajustes previamente registrados al elemento cubierto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo resultante a la fecha de interrupción de la cobertura. Para el caso de coberturas de flujos de efectivo el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

Mayoritariamente, el Grupo CriteríaCaixa cubre de manera individualizada el riesgo de mercado asociado a los derivados contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado y procede al registro de ambos en la cartera de negociación. De esta forma, el riesgo de posición, o riesgo de mercado generado por esta operativa resulta poco significativo.

2.4. Reclasificación de activos financieros

A 31 de diciembre de 2015, los importes de los activos financieros reclasificados y las consecuencias relacionadas son los siguientes:

Activos financieros reclasificados

(Miles de euros)

	Valor en libros a 31-12-2015	Valor razonable a 31-12-2015	Valor en libros en la fecha de reclasificación	Rango de tipo de interés efectivo en la fecha de reclasificación
Primer semestre 2013 (1)				
ES00000120G4	102.898	103.141	100.590	4,85
ES00000122D7	50.575	58.549	49.961	6,16
ES00000123B9	85.865	102.477	86.740	6,38

(1) Reclasificación en marzo de 2013 de «Activos financieros disponibles para la venta» a «Cartera de Inversión a vencimiento» de un importe nominal de 5.916 millones de euros de bonos diversos. Los motivos de la reclasificación se debieron a la estrategia de mantener dicha inversión de forma efectiva hasta su vencimiento contando con la capacidad suficiente para hacerlo.



Las pérdidas y ganancias que hubiesen sido reconocidas en los resultados o en otro resultado global si no se hubiesen producido las reclasificaciones de activos financieros, así como las ganancias, las pérdidas, los ingresos y los gastos reconocidos en la cuenta de resultados figuran resumidas en los siguientes cuadros:

(Miles de euros)		Importe
Contribución de los activos financieros reclasificados al ejercicio 2015		0
Reconocimiento en el patrimonio neto		
Reconocimiento en el resultado del ejercicio		
Cambios de valor razonable		(5.841)
Que se hubieran reconocido en patrimonio neto si los activos financieros no se hubieran reclasificado		(5.841)
Que se hubieran reconocido en el resultado del ejercicio si los activos financieros no se hubieran reclasificado		

2.5. Activos que garantizan operaciones de financiación (“Asset Encumbrance”)

A continuación se detallan los activos que garantizan determinadas operaciones de financiación y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Activos que garantizan operaciones de financiación y activos libres de carga

(Miles de euros)	31-12-2015		31-12-2014	
	Valor en libros de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor en libros de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos
Instrumentos de capital	0	4.438.700	0	4.459.928
Valores representativos de deuda	4.882.193	20.400.228	8.096.122	29.468.802
Inversión crediticia	61.047.293	156.055.077	49.444.784	151.676.628
Otros activos	2.395.393	79.946.330	2.130.503	77.738.998
Total	68.324.879	260.840.335	59.671.409	263.344.356

Dichos activos corresponden, principalmente a préstamos que garantizan las emisiones de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales y bonos de titulización; a valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesiones temporales de activos y a los activos puestos en garantía (préstamos o instrumentos de deuda) para acceder a operaciones de financiación del BCE. También se incluyen como activos comprometidos el saldo de efectivo entregado para garantizar la operativa de derivados.

Como complemento a la tabla anterior referida a activos propios en la siguiente tabla se incorpora información de los activos recibidos. Estas garantías recibidas son principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos, efectivo y valores representativos de deuda recibidos para garantizar la operativa de derivados y a la autocartera emitida de deuda avalada y deuda senior. A continuación se detallan los colaterales recibidos y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías y podrían comprometerse para obtener financiación a 31 de diciembre de 2015 y 2014:



(Miles de euros)

	31-12-2015		31-12-2014	
	Valor razonable de activos comprometidos	Valor razonable de activos no comprometidos	Valor razonable de activos comprometidos	Valor razonable de activos no comprometidos
Colateral recibido	2.370.017	20.360.312	6.028.307	12.250.006
Instrumentos de capital	0	0	0	0
Valores representativos de deuda	2.370.017	16.426.531	6.028.307	8.080.546
Otras garantías recibidas	0	3.933.781	0	4.169.460
Autocartera emitida (*)	0	1.462.272	56.678	2.047.508
Total	2.370.017	21.822.584	6.084.985	14.297.514

(*) Es la autocartera emitida distinta de las cédulas hipotecarias/territoriales o bonos de titulización, es decir, deuda avalada retenida en la parte de valor razonable de activos comprometidos y deuda avalada retenida y deuda senior retenida en la parte de valor razonable de activos no comprometidos

A continuación se recoge la ratio de activos colateralizados ("Asset Encumbrance") a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Ratio de activos colateralizados

(Millones de euros)

	31-12-2015	31-12-2014
Activos y colateral recibido comprometido	70.694.896	65.699.716
Instrumentos de capital	0	0
Valores representativos de deuda	7.252.210	14.124.429
Inversión crediticia	61.047.293	49.444.784
Otros activos	2.395.393	2.130.503
Total activos + Total activos recibidos	351.895.544	341.294.078
Instrumentos de capital	4.438.700	4.459.928
Valores representativos de deuda	44.078.969	51.673.777
Inversión crediticia	217.102.371	201.121.412
Otros activos	86.275.504	84.038.961
Ratio activos colateralizados ("Asset Encumbrance")	20,09%	19,25%

Durante 2015 la ratio ha aumentado en 0,84 puntos porcentuales debido a que se ha incrementado la financiación obtenida del Banco Central Europeo, a través de los distintos instrumentos de política monetaria que tienen como colateral, principalmente, garantías cuyo subyacente es inversión crediticia, que se ha transformado en fondos de titulización y cédulas para descuento en Banco Central Europeo. Adicionalmente destacar, como efecto que ha reducido este impacto, la disminución de la apelación al mercado repo, que explica el menor saldo de valores representativos de deuda colateralizados.



A continuación se recoge la relación entre los pasivos garantizados y los activos que los garantizan a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Pasivos garantizados

(Millones de euros)

	31-12-2015		31-12-2014	
	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida (*)	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos	Activos, garantías recibidas y autocartera emitida (*)
Pasivos financieros	58.348.275	68.040.774	53.435.549	63.050.625
Derivados	2.826.761	2.395.393	2.521.162	2.130.503
Depósitos	28.672.993	28.156.644	17.379.605	18.868.931
Emisiones	26.848.521	37.488.737	33.534.783	42.051.191
Otras fuentes de cargas	2.701.683	2.654.122	2.705.769	2.705.769
Total	61.049.958	70.694.896	56.141.318	65.756.394

(*) Excepto cédulas y bonos de titulización comprometidos

2.6. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensarán, y en consecuencia se presentarán en el balance de situación por su importe neto, sólo cuando se tenga el derecho, legalmente exigible, de compensar los importes de los mencionados instrumentos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Las modificaciones realizadas a la NIC 32 aclararon los siguientes aspectos sobre la compensación de activos y pasivos:

- El derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos no debe depender de un evento futuro y debe ser legalmente ejecutable en todas las circunstancias, incluyendo casos de impago o insolvencia de cualquiera de las partes.
- Se admitirán como equivalentes a “liquidaciones por el importe neto” aquellas liquidaciones en que se cumpla con las siguientes condiciones: se elimine la totalidad, o prácticamente la totalidad, del riesgo de crédito y de liquidez; y la liquidación del activo y del pasivo se realice en un único proceso de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2015, no se mantienen posiciones compensadas de activos y pasivos financieros.

2.7. Baja de instrumentos financieros

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el balance de situación cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren a un tercero separado de la entidad.



El tratamiento contable a aplicar a las transferencias de activos está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos que se transfieren. En este caso:

- Si se transfieren de manera sustancial a terceros los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero – como en el caso de las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero o las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, entre otras-, éste se da de baja del balance de situación, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido – como en el caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más la rentabilidad habitual de un prestamista, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos- no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia y se reconoce contablemente:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - Los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, y los gastos del nuevo pasivo financiero, sin compensar.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido – como en el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo se mide por el coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con los términos de los contratos de cesión, la práctica totalidad de la cartera de inversiones crediticias titulizada por el Grupo CriteríaCaixa no cumple los requisitos para darla de baja del balance de situación.

Del mismo modo, los pasivos financieros se darán de baja del balance de situación cuando se hayan pagado, cancelado o expirado las obligaciones derivadas del contrato.



2.8. Garantías financieras

Garantías financieras emitidas

Se consideran garantías financieras los contratos por los que se exige al emisor la realización de pagos específicos para reembolsar al acreedor por la deuda incurrida cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con unas condiciones contractuales, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea una fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los avales financieros son todo tipo de avales que garantizan, directa o indirectamente, instrumentos de deuda, como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento en el pago de todo tipo de deudas.

Las fianzas o contratos de garantía son contratos de seguro en los que existe la obligación de compensar un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de la obligación de pago por parte de un deudor concreto, como por ejemplo, las fianzas para asegurar la participación en subastas y concursos, las promesas de aval formalizadas irrevocables o cualquier aval técnico.

Todas estas operaciones se registran en la pro-memoria del balance de situación en cuentas de orden en la categoría de «Riesgos contingentes».

Al formalizarse las garantías financieras y los contratos de garantía, se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo futuros, en el epígrafe del activo «Inversiones crediticias – Valores representativos de deuda», con contrapartida en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» o en el capítulo «Resto de pasivos», respectivamente. Los cambios en el valor razonable de los contratos se registran como un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las carteras de garantías financieras y contratos de garantía, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito al que se encuentran expuestas y, si corresponde, estimar el importe de las provisiones a constituir. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, que se han comentado en la Nota 2.9 siguiente.

Las provisiones constituidas para estos contratos figuran registradas en el epígrafe «Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes» del pasivo del balance de situación. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran en el capítulo «Dotaciones a provisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso que sea necesario constituir una provisión específica por contratos de garantía financiera, las correspondientes comisiones pendientes de devengo se reclasifican desde el epígrafe de «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» al epígrafe «Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes».



Garantías financieras recibidas

El Grupo no ha recibido garantías significativas sobre las que se esté autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía excepto por las propias de la actividad de tesorería (véase Nota 2.5).

2.9. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros a causa de su deterioro se efectúa con cargo al capítulo «Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el mencionado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- *Riesgo normal*: comprende los instrumentos que no cumplen los requisitos para clasificarlos en otras categorías.
- *Riesgo subestándar*: comprende los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas para el Grupo CriteríaCaixa. Incluye, entre otras, las operaciones de clientes que forman parte de colectivos que se ha puesto de manifiesto que atraviesan dificultades económicas, tales como los residentes en una determinada área geográfica o los pertenecientes a un sector económico concreto.
- *Riesgo dudoso*:
 - *Por razón de la morosidad del cliente*: comprende el importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no están al corriente de pago no interrumpe su morosidad, ni produce su reclasificación a la categoría de riesgo normal, salvo que exista certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces (véase Nota 2.10).



Tienen la consideración de garantías eficaces las garantías pignoratias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de capital cotizados y valores representativos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia; las garantías hipotecarias sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas, deducidas, en su caso las cargas previas; y las garantías personales, tales como avales, fianzas o incorporación de nuevos titulares, que impliquen la responsabilidad directa y solidaria de los nuevos garantes ante el Grupo CriteríaCaixa, siendo los nuevos garantes personas o entidades cuya solvencia esté suficientemente demostrada a efectos de garantizar el reembolso total de la operación en los términos acordados.

- *Por razones distintas de la morosidad del cliente:* comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del cliente, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total, principal e intereses, en los términos pactados contractualmente.

Como criterio general únicamente se activan y, por tanto incrementan el importe de la deuda, los gastos reclamables judicialmente como los gastos de letrados y procuradores.

- *Riesgo fallido:* en esta categoría se clasifican los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y se procede a darlos de baja del activo, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo por el Grupo CriteríaCaixa para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Salvo prueba en contrario, se incluyen en esta categoría todos los débitos, excepto los importes cubiertos con garantías eficaces suficientes, cuando los acreditados sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, cuando se haya declarado la fase de liquidación del concurso de acreedores o cuando hayan transcurrido más de cuatro años desde su clasificación como dudoso por razón de su morosidad.

Con el objetivo de determinar si un activo financiero o un grupo de activos financieros han sufrido un deterioro, se analiza al final de cada período si existe alguna evidencia objetiva que así lo indique. Los principales eventos que pueden ser indicativos de la existencia de deterioro son:

- dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- se otorgan concesiones o ventajas al prestatario por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras que en otro caso no se hubieran concedido;
- es probable que el prestatario entre en una situación concursal o en otra situación de reorganización financiera;
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;
- hay datos observables que indican que existe una disminución medible de los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial. Aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo.
 - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo.



Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, se segmenta la cartera crediticia en base a modelos internos de gestión del riesgo de crédito agrupando los activos financieros en función de características similares del riesgo de crédito del deudor que sean indicativas de su capacidad para pagar la totalidad de los importes debidos. El análisis se lleva a cabo:

- Individualmente: las pérdidas por deterioro de todas las operaciones de importe significativo de activos clasificados como dudosos por razones de la morosidad del cliente se estiman de forma individualizada tomando en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y de los garantes. También se analizan y estiman de forma individual las pérdidas por deterioro de las operaciones clasificadas como dudosas por razones distintas de la morosidad del cliente.
- Colectivamente: el cálculo de las pérdidas por deterioro para el resto de operaciones clasificadas como dudosas por razones de la morosidad del cliente se realiza de forma colectiva agrupando aquellos instrumentos que tienen características de riesgo de crédito similares y que sean indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes debidos, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los activos son, entre otras: el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

Como criterio general, el importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.

En la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos clasificados como dudosos por razón de la morosidad del cliente determinada de forma colectiva se aplica, como mínimo, al riesgo vivo de las operaciones los porcentajes de cobertura que se indican a continuación en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada.

Porcentaje de cobertura

Hasta 180 días	25,00%
Más de 180 días, sin exceder de 270 días	50,00%
Más de 270 días, sin exceder de 1 año	75,00%
Más de 1 año	100,00%

Para el caso de instrumentos de deuda que dispongan de garantías reales, se toma el valor de los derechos recibidos en garantía como la mejor estimación del valor recuperable de dichos instrumentos, siempre que los derechos reales sean primera carga y estén debidamente constituidos y registrados a favor del Grupo.

Para determinar el valor de los derechos recibidos en garantía, se utiliza el importe menor entre el coste escriturado o acreditado del bien y el valor de tasación en su estado actual. Cuando la antigüedad de la fecha de la escritura sea notoria, se ajustará su importe mediante un indicador que refleje adecuadamente la variación del coste entre la fecha de escritura y la fecha de estimación.



Al valor de la garantía, así determinado, se le aplica un porcentaje según el tipo de bien de que se trate:

Ponderaciones

Viviendas acabadas, residencia habitual	80%
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes acabadas	70%
Viviendas acabadas (otras)	60%
Parcelas, solares y otros activos inmobiliarios	50%

La cobertura del riesgo de crédito se estima sobre el riesgo vivo pendiente que excede del valor de la garantía ponderada con los porcentajes del cuadro precedente. Sobre estos valores se aplican los porcentajes de cobertura indicados anteriormente en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada.

Con el propósito de asegurar la correcta cobertura de las pérdidas incurridas por deterioro de activos financieros valorados a coste amortizado se contrastan las provisiones determinadas tal y como se ha descrito anteriormente con las pérdidas obtenidas a partir de modelos internos. Sobre la base de información que le proporcionan sus modelos de gestión interna, CaixaBank dispone de una metodología de cálculo de pérdida incurrida basado en el producto de tres factores: la exposición en el momento de incumplimiento (EAD, por su acrónimo en inglés para *exposure at default*), la probabilidad de incumplimiento (PD, por su acrónimo en inglés para *probability of default*) y la severidad (LGD, por su acrónimo en inglés para *loss given default*) (véase Nota 3.1).

A 31 de diciembre de 2015 los modelos internos del Grupo arrojan un resultado de estimación de pérdidas incurridas por riesgo de crédito que no presenta diferencias materiales respecto de las provisiones registradas.

Valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias positivas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta» y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe considerado como deterioro acumulado hasta ese momento. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Cuando hay una evidencia objetiva de deterioro, como puede ser una disminución del 40% en el valor razonable o una situación de pérdida continuada a lo largo de un período superior a los 18 meses, las minusvalías latentes se reconocen siguiendo con los criterios de registro de las pérdidas por deterioro aplicados a los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, excepto por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de las citadas pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta».

Instrumentos de capital valorados al coste de adquisición

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los «ajustes por valoración» debidos a coberturas por flujos de efectivo, determinado en función del último balance aprobado, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento.

2.10. Operaciones de refinanciación o reestructuración

De acuerdo con lo establecido por la normativa, estas operaciones corresponden a aquellas en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Para el Grupo CriteríaCaixa son una excepción las operaciones que cumplan alguna de las condiciones siguientes:

- Operaciones que tienen períodos de carencia pactada contractualmente.
- Operaciones con personas físicas que se encuentran al corriente de pago en el momento de su refinanciación y que cumplen un determinado ratio de endeudamiento o disponen de un nivel adecuado de *scoring* interno.
- Operaciones con personas jurídicas que se encuentran al corriente de pago en el momento de su refinanciación y que cumplen un determinado ratio de deuda financiera sobre EBITDA o disponen de un nivel adecuado de *scoring* interno.
- Para el caso del producto Crédito Abierto se analizan el número de disposiciones y su finalidad para determinar cuál debe ser el importe a considerar como refinanciado.

Como norma general, las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación se clasifican en la categoría de riesgo subestándar. Sin embargo, atendiendo a las características concretas de la operación se clasifican en otras categorías de riesgo:

- Riesgo dudoso: i) operaciones cuya deuda patrimonial en el momento de su refinanciación era menor que la deuda patrimonial actual, ii) operaciones que han sido refinanciadas previamente y iii) operaciones con período de carencia de amortización de capital superior a 30 meses.



- Riesgo normal: i) operaciones con período de carencia de amortización de capital inferior a 6 meses, ii) operaciones concedidas a personas físicas con un ratio de endeudamiento menor o igual al 50% y iii) operaciones concedidas a personas jurídicas cuya deuda financiera sobre EBITDA es menor o igual a 5. Cuando no se cumple porque es mayor, se observa su *rating* interno y en los casos que este valor es inferior a un nivel determinado, se mantiene clasificado como riesgo normal.

Más adelante las operaciones refinanciadas se podrán reclasificar como riesgo normal cuando se haya cobrado el 10% de la deuda refinanciada o el cliente atienda los compromisos pactados. Esta última condición supone que se tienen que dar al mismo tiempo las siguientes circunstancias:

- Que desde el momento de su refinanciación el acreditado atienda sus compromisos durante al menos 12 meses consecutivos (6 meses para el caso de financiación para la compra de vivienda habitual).
- Que desde la finalización del período de carencia, moratoria o espera, el acreditado atienda sus deudas durante un mínimo de 3 meses.

Si no se cumple esta última circunstancia pero sí la anterior y la operación está clasificada como riesgo dudoso se clasificará como riesgo subestándar en lugar de hacerlo como riesgo normal.

Para el resto de situaciones no se procede a la reclasificación del riesgo de las operaciones y se mantienen clasificadas en la situación de riesgo definido en el momento de su refinanciación. No obstante, todas las operaciones quedarán clasificadas siempre en la situación más desfavorable después de aplicarles los criterios descritos de refinanciación o los que correspondan por aplicación de la Circular 4/2004 del Banco de España.

2.11. Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo CriteríaCaixa es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. Se entiende por «moneda funcional» la moneda del entorno económico principal en que opera el Grupo CriteríaCaixa. En función del país de ubicación de las sucursales, la moneda funcional puede ser diferente al euro. La moneda de presentación es aquella con la que el Grupo CriteríaCaixa elabora sus estados financieros.

Todas las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial aplicándoles la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, las partidas monetarias en moneda extranjera, incluidas las operaciones de compraventa de divisas contratadas y no vencidas consideradas de cobertura, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio del mercado de divisas de contado correspondiente a los cierres de cada ejercicio. Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de la fecha de adquisición y las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, que se convierten al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas, que no son de cobertura, se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo en la fecha de cierre del ejercicio.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo a 31 de diciembre de cada ejercicio.



Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se registran, como criterio general, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo «Diferencias de cambio (neto)». Sin embargo, las diferencias de cambio surgidas en variaciones de valor de partidas no monetarias se registran en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Diferencias de cambio» del balance de situación, hasta el momento en que éstas se realicen, mientras que las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones de su valor razonable.

Para integrar en las cuentas anuales del Grupo CriteríaCaixa los estados financieros individuales de las sucursales en el extranjero cuya moneda funcional no es el euro, se aplican los siguientes criterios:

- Se convierten los estados financieros de las sucursales en el extranjero a la moneda de presentación del Grupo CriteríaCaixa. La conversión se realiza aplicando el tipo de cambio utilizado en la conversión de saldos en moneda extranjera, excepto para los ingresos y gastos, que se convierten al tipo de cambio de cierre de cada mes.
- Se registra la diferencia de cambio resultante en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Diferencias de cambio» del balance de situación, hasta la baja en balance del elemento al que corresponda, momento en que se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación se resumen los criterios más significativos empleados por el Grupo CriteríaCaixa en el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo y con independencia del flujo monetario o financiero que de ello se deriva. Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos, incluidos los de riesgo país, se abonan a resultados en el momento de su cobro, lo cual es una excepción al criterio general. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano adecuado de la sociedad.

Comisiones

El registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos en concepto de comisiones es distinto en función de su naturaleza.

- Las *comisiones financieras*, como por ejemplo las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento integral o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo capítulo que los productos o costes financieros, es decir, en «Intereses y rendimientos asimilados» e «Intereses y cargas asimiladas». Las comisiones que se cobran por anticipado se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación, excepto cuando se compensan los costes directos relacionados.



Las comisiones que compensan costes directos relacionados, entendidos como aquellos que no se habrían producido si no se hubiera concertado la operación, se registran en el capítulo «Otros productos de explotación» en el momento de constituirse la operación de activo. Individualmente, estas comisiones no superan el 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros; el exceso, si procede, se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación. Cuando el importe total de las comisiones financieras no supera los 90 euros, se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias. En todo caso, aquellos costes directos relacionados e identificados individualmente podrán registrarse directamente en la cuenta de resultados al inicio de la operación, siempre que no superen la comisión cobrada (véanse Notas 31 y 33).

Para los instrumentos financieros valorados por su valor razonable, con cambios en pérdidas y ganancias, el importe de la comisión se registra inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Las *comisiones no financieras*, derivadas de la prestación de servicios, se registran en los capítulos «Comisiones percibidas» y «Comisiones pagadas», a lo largo del período de prestación del servicio, excepto las que responden a un acto singular, que se devengan en el momento en que se producen.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.13. Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se registran en el balance de situación consolidado del Grupo debido a que sus patrimonios son propiedad de terceros. Las comisiones devengadas en el ejercicio por esta actividad, se registran en el capítulo «Comisiones percibidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El balance de situación consolidado tampoco recoge otros patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros y por cuya gestión se percibe una comisión (véase Nota 27.1).

2.14. Beneficios a empleados

Recoge todas las formas de contraprestación concedida a cambio de los servicios prestados por los empleados del Grupo o por indemnizaciones por cese. Se pueden clasificar en cuatro categorías:

- Beneficios a los empleados a corto plazo.
- Beneficios post-empleo.
- Otros beneficios a los empleados a largo plazo.
- Beneficios por terminación.



Beneficios a los empleados a corto plazo

Corresponde a los beneficios de los empleados, distintos de indemnizaciones por cese, que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa originados por los servicios prestados por los empleados en dicho periodo. Incluye sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social; derechos por permisos retribuidos y ausencias retribuidas por enfermedad; participación en ganancias e incentivos y beneficios no monetarios a los empleados, tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados.

El coste de los servicios prestados figura registrado en el epígrafe «Gastos de administración – Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado tiene la consideración de retribución no monetaria, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas con los empleados. Esta diferencia se registra en el epígrafe «Gastos de administración – Gastos de personal» con contrapartida en el capítulo «Intereses y rendimientos asimilados» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Beneficios post-empleo

Son beneficios post-empleo todos los que el Grupo CriteríaCaixa ha asumido con su personal y que se liquidarán tras finalizar su relación laboral con el Grupo. Incluye los beneficios por retiro, como por ejemplo el pago de pensiones y los pagos únicos por retiro, y otros beneficios post-empleo como la contratación de seguros de vida y de atención médica a empleados una vez finalizada su relación laboral.

Planes de aportación definida

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo CriteríaCaixa con sus empleados se consideran compromisos de aportación definida, cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe «Gastos de administración – Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como compromisos de prestación definida.

Planes de prestación definida

Se registra en el epígrafe «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares» del balance de situación consolidado el valor actual de los beneficios post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan (véase Nota 23).

Se consideran activos del plan aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones del plan y cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.



- Sólo están disponibles para pagar o financiar beneficios post-empleo, no estando disponibles por los acreedores del Grupo ni siquiera en situación concursal. Tampoco pueden retornar a las entidades consolidadas del Grupo, salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir con todas las obligaciones, del plan o de la entidad que informa, relacionadas con los beneficios post-empleo o sirven para reembolsar los beneficios post-empleo que el Grupo ya ha satisfecho a sus empleados.

La práctica totalidad de los beneficios post-empleo de prestación definida del Grupo están asegurados mediante pólizas contratadas con VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros, entidad dependiente del Grupo y, en consecuencia, estos contratos de seguro no cumplen las condiciones requeridas para ser activos afectos al plan. El valor razonable de los contratos de seguro figura registrado en el activo del balance individual de CaixaBank en el capítulo «Contratos de seguros vinculados a pensiones».

El resto de los beneficios post-empleo de prestación definida de CaixaBank, en su mayoría provenientes de procesos de fusión, están asegurados mediante pólizas contratadas con entidades que no tienen la condición de parte vinculada y que sí cumplen las condiciones requeridas para ser activos afectos al plan. El valor razonable de estos contratos de seguro figura registrado como menor valor de las obligaciones en el capítulo «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares». Cuando el valor de los activos del plan es mayor que el valor de las obligaciones, la diferencia positiva se registra en el capítulo «Resto de activos – Otros».

En el proceso de consolidación se incorporan los activos y pasivos de VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros que incluyen las provisiones matemáticas de las pólizas contratadas por lo que en el proceso de consolidación se elimina el importe registrado en el capítulo «Contratos de seguros vinculados a pensiones» y por el mismo importe se minora el capítulo «Pasivos por contratos de seguro».

Los beneficios post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias e incluye los siguientes componentes:
 - El coste de los servicios del período corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se originan como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, se reconoce en el epígrafe «Gastos de Administración – Gastos de personal».
 - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en los beneficios post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, así como el coste de reducciones, se reconoce en el capítulo «Dotaciones a provisiones (neto)».
 - Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación del plan se registra en el capítulo «Dotaciones a provisiones (neto)».
- El interés neto sobre el pasivo/(activo) neto de beneficios post-empleo de prestación definida, entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo/(activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo, se reconoce en el capítulo «Intereses y cargas asimiladas» o en el capítulo «Intereses y rendimientos asimilados», en el caso de resultar un ingreso, de la cuenta de pérdidas y ganancias.



- La revaluación del pasivo/(activo) neto por beneficios post-empleo de prestación definida se reconoce en el capítulo «Ajustes por valoración» del balance. La norma permite la opción que se reclasifiquen posteriormente a reservas voluntarias o se mantengan como ajustes por valoración. En este sentido, el Grupo ha optado por su reclasificación a reservas voluntarias.

Incluye:

- Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo/(activo) por beneficios post-empleo de prestación definida.
- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo/(activo) por beneficios post-empleo de prestación definida.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquél que ha cesado de prestar sus servicios en la Entidad pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado), los premios de antigüedad y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en el capítulo «Dotaciones a provisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23).

Beneficios por terminación

El suceso que da lugar a esta obligación es la finalización del vínculo laboral entre la Entidad y el empleado como consecuencia de una decisión de la Entidad para rescindirlo, la creación de una expectativa válida al empleado o de la decisión de un empleado de aceptar beneficios por una oferta irrevocable de la Entidad a cambio de dar por finalizado el contrato laboral.

Se reconoce un pasivo y un gasto desde el momento en que la entidad no puede retirar la oferta de esos beneficios realizada a los empleados o desde el momento en que reconoce los costes por una reestructuración que quede dentro del alcance de la NIC 37 que suponga el pago de beneficios por terminación. Estos importes se registran como una provisión en el epígrafe «Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares» del balance de situación, hasta el momento de su liquidación.

2.15. Impuesto sobre Beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios se considera un gasto del ejercicio y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando es consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio neto.



El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como suma del impuesto corriente del ejercicio, que resulta de aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos durante el ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias. La cuantía resultante se minorará por el importe de las deducciones que fiscalmente son admisibles.

Se registran como activos y/o pasivos por impuestos diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Todos los activos fiscales figuran registrados en el epígrafe «Activos fiscales» del balance de situación y se muestran segregados entre corrientes, por los importes a recuperar en los próximos doce meses, y diferidos, por los importes a recuperar en ejercicios posteriores.

Del mismo modo, los pasivos fiscales figuran registrados en el epígrafe «Pasivos fiscales» del balance de situación y también se muestran segregados entre corrientes y diferidos. Como corrientes se recoge el importe a pagar por impuestos en los próximos doce meses y como diferidos los que se prevé liquidar en ejercicios futuros.

Cabe señalar que los pasivos por impuestos diferidos surgidos por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, participaciones en negocios conjuntos o entidades asociadas, no se reconocen cuando el Grupo CriteríaCaixa controla el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revertirá en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrán de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

En cada cierre contable se procede a la revisión de los impuestos fiscales diferidos registrados para asegurar que se mantienen vigentes y si es necesario se ajustan de acuerdo con las nuevas estimaciones realizadas. Con carácter semestral se realiza un test de deterioro de los activos fiscales registrados para asegurar su recuperación en los plazos previstos.

2.16. Activo material

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones adquiridos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero. El capítulo «Activo material» del balance de situación se desglosa en dos epígrafes: «Inmovilizado material» e «Inversiones inmobiliarias».

El primero recoge los activos materiales de uso propio y los activos cedidos en arrendamiento operativo. El inmovilizado material de uso propio está integrado por los activos que el Grupo CriteríaCaixa tiene para uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

En el epígrafe «Inversiones inmobiliarias» se recogen los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o para obtener de ellos una plusvalía mediante su venta.

Con carácter general, los activos materiales se presentan al coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.



La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Son una excepción los terrenos, que no se amortizan porque se estima que tienen una vida indefinida.

Las dotaciones en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los siguientes porcentajes de amortización, determinados en función de los años de vida útil estimada de los distintos elementos.

Amortización de los activos materiales

	Años de vida útil estimada
Inmuebles	
Construcción	16 - 50
Instalaciones	8 - 25
Mobiliario e instalaciones	4 - 50
Equipos electrónicos	4 - 8
Otros	7 - 14

Con motivo de cada cierre contable, el Grupo CriteríaCaixa analiza si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

En CaixaBank, los activos materiales de uso propio figuran mayoritariamente asignados a la unidad generadora de efectivo (UGE) del Negocio Bancario. Sobre esta UGE se efectúa el correspondiente test de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos que la integran.

En el caso particular de las inversiones inmobiliarias su valor razonable corresponde al valor de tasación de mercado del activo en su estado actual realizada por expertos independientes. Para la determinación del valor razonable a 31 de diciembre de 2015 se han solicitado tasaciones de acuerdo con los criterios establecidos por la Orden ECO/805/003 cuando la última tasación disponible tenía una antigüedad superior a 2 años o el valor bruto contable del activo era superior al millón de euros. Para el resto de inmuebles se han realizado tasaciones estadísticas.

En este sentido, el Grupo CriteríaCaixa cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Grupo CriteríaCaixa trabaje en España estén inscritas en el Registro Oficial del Banco de España y que sus valoraciones se realicen siguiendo la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado el Grupo CriteríaCaixa en España, durante el ejercicio 2015 se detallan en la Nota 18.

Si se determina que es necesario reconocer una pérdida por deterioro se registra con cargo al epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros de los activos hasta su importe recuperable. Tras el reconocimiento de la pérdida por deterioro, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción al valor en libros ajustado y a su vida útil remanente.



De forma similar, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, una vez al año o cuando se observan indicios que así lo aconsejan, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado y, si es necesario, se ajustan las dotaciones en concepto de amortizaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el capítulo «Gastos de administración – Otros gastos generales de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, los ingresos de explotación de las inversiones inmobiliarias se registran en el capítulo «Otros productos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los gastos de explotación asociados se registran en el capítulo «Otras cargas de explotación».

2.17. Activo intangible

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

En los procesos de combinaciones de negocio, el fondo de comercio surge como diferencia positiva entre:

- La contraprestación entregada más, en su caso, el valor razonable de las participaciones previas en el patrimonio del negocio adquirido y el importe de los socios externos.
- El valor razonable neto de los activos identificados adquiridos menos los pasivos asumidos.

El fondo de comercio se registra en el epígrafe «Activo intangible – Fondo de comercio».

Los fondos de comercio no se amortizan en ningún caso.

Con ocasión de cada cierre contable o cuando existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro no son objeto de reversión posterior.

Otro activo intangible

Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, activos intangibles surgidos en combinaciones de negocio, concesiones administrativas y los programas informáticos.

Son de vida útil indefinida cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo y de vida útil definida para los casos restantes.



Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan. No obstante, con ocasión de cada cierre contable, o siempre que existan indicios de deterioro, se revisan las vidas útiles remanentes con objeto de asegurar que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

El gasto por la amortización de estos activos se registra en el capítulo «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas que se produzcan en el valor registrado de estos activos, ya sean de vida útil indefinida como definida, se reconocen contablemente con contrapartida en el epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Programas informáticos desarrollados por la propia entidad

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, se cumple que se tiene la capacidad para utilizarlos o venderlos y además son identificables y se puede demostrar su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la práctica totalidad de los activos intangibles correspondientes a software han sido desarrollados por terceros.

2.18. Existencias

Este epígrafe del balance de situación recoge los activos no financieros que se mantienen para su venta en el curso ordinario del negocio, los activos que están en proceso de producción, construcción o desarrollo con esta finalidad o los que se prevé consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, incluidos los gastos de financiación, y su valor neto de realización. Por valor neto de realización se entiende el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización. Los principios contables y criterios de valoración aplicados a los activos recibidos en pago de deudas, clasificados en este epígrafe, son los mismos que están recogidos en la Nota 2.19.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos se determina de manera individualizada, mientras que el coste de las otras existencias se determina mayoritariamente por aplicación del método de «primera entrada primera salida» (FIFO) o del coste medio ponderado, según proceda.

Tanto las disminuciones como, si procede, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en el epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos» de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tienen lugar.



El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el período en que se reconoce el ingreso procedente de la venta. Cuando la venta corresponde a actividades que no forman parte de la actividad habitual del Grupo el gasto se registra en el epígrafe «Otras cargas de explotación – Variación de existencias» de la cuenta de pérdidas y ganancias o en el epígrafe «Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación», para el resto de casos.

2.19. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

Los activos registrados en este epígrafe del balance de situación recogen el valor en libros de las partidas individuales, o integradas en un conjunto (grupo de disposición) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción), cuya venta es altamente probable que tenga lugar en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. La recuperación del valor en libros de estas partidas tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros activos no corrientes recibidos para cancelar, total o parcialmente, las obligaciones de pago de deudores por operaciones crediticias se consideran «Activos no corrientes en venta», salvo que se haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el epígrafe “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta” del balance consolidado recoge los saldos acreedores con origen en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

El Grupo CriteríaCaixa tiene centralizada la práctica totalidad de los activos inmobiliarios adquiridos o adjudicados en pago de deudas originados con posterioridad a la reorganización del Grupo en 2011 en su sociedad instrumental BuildingCenter, SAU. Aquellos activos adjudicados anteriores a dicha reorganización son titularidad de CriteríaCaixa, de Servihabitat Alquiler y Servihabitat Alquiler II.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, tanto en el momento inicial como posteriormente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de su asignación a esta categoría.

El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes en venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones es su coste amortizado, definido como el saldo pendiente de cobro de los préstamos/créditos en el momento de su cancelación neto del deterioro estimado que como mínimo será del 10%. El valor razonable de los activos no corrientes en venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones corresponde al valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes de venta.

En el supuesto que los activos adjudicados permanezcan en el balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto, el valor de los activos se revisa para reconocer cualquier pérdida por deterioro que la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables haya podido poner de manifiesto. El Grupo no retrasa en ningún caso el reconocimiento del deterioro que, como mínimo, supone elevar el porcentaje de cobertura del 10% anterior hasta el 20%, el 30% o el 40% para los activos que se mantienen en balance más de 12, 24 o 36 meses, respectivamente.



A 31 de diciembre de 2015, el valor razonable de estos activos se ha determinado mediante tasaciones o valoraciones efectuadas de acuerdo con los criterios establecidos por la Orden ECO/805/003 por expertos independientes y tienen una antigüedad máxima de 2 años o inferior si existen indicios de su deterioro. Son una excepción las viviendas cuyo valor contable bruto es inferior a 500.000 euros que se actualizan mediante tasaciones estadísticas. En este sentido, el Grupo CriteríaCaixa cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que todas las sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Grupo CriteríaCaixa trabaje en España tienen que estar inscritas en el Registro Oficial del Banco de España y sus valoraciones se deben realizar siguiendo la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado el Grupo CriteríaCaixa en España, durante el ejercicio 2015 se detallan en la Nota 15.

Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen en el capítulo «Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros y se reconocen en el mismo capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

2.20. Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Tienen la consideración de arrendamientos financieros las operaciones en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

En las operaciones que el Grupo CriteríaCaixa interviene como arrendadora del bien, se registran como una financiación prestada en el capítulo «Inversiones crediticias» del balance de situación por el importe resultante de la suma de los valores actuales de los flujos a cobrar del arrendatario. Estos flujos incorporan el precio de ejercicio de la opción de compra a favor del arrendatario al vencimiento del contrato, en los casos que dicho precio de ejercicio sea suficientemente inferior al valor razonable del bien a la fecha de vencimiento de la opción, de modo que sea razonablemente probable que vaya a ejercerse.

Cuando el Grupo CriteríaCaixa actúa como arrendatario, el coste de los activos arrendados figura registrado en los epígrafes correspondientes del balance de situación, según la naturaleza del bien, y, simultáneamente, se registra un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción.

Estos activos se amortizan utilizando los mismos criterios empleados para el resto de activos materiales de uso propio.

Tanto los ingresos financieros cuando se actúa como arrendador como los gastos financieros cuando se actúa como arrendatario se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes «Intereses y rendimientos asimilados» o «Intereses y cargas asimiladas», respectivamente.



Arrendamientos operativos

Se tratan como arrendamientos operativos las operaciones en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento, y también su propiedad, se mantienen para el arrendador.

En las operaciones que el Grupo CriteríaCaixa actúa como arrendadora, el coste de adquisición de los bienes arrendados figuran registrados en el epígrafe «Activo material» del balance de situación. Los activos se amortizan utilizando los mismos criterios empleados para el resto de activos materiales de uso propio y los ingresos correspondientes a estos contratos se reconocen en el capítulo «Otros productos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el Grupo CriteríaCaixa actúa como arrendatario, los gastos de estos contratos se registran en el epígrafe «Gastos de administración - Otros gastos generales de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Transacciones de venta con arrendamiento posterior

En las ventas de activos a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados en la operación se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el supuesto que la venta se efectuase a un precio inferior a su valor razonable, los resultados también se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si la pérdida quedase compensada por cuotas futuras del arrendamiento por debajo de los precios de mercado, en cuyo caso se diferirá y se imputará en proporción a las cuotas pagadas durante el periodo que se espera utilizar el activo. Por el contrario, si el precio de venta fuese superior al valor razonable, el exceso se diferirá y se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que se espera utilizar el activo.

En las operaciones de venta y posterior arrendamiento, el Grupo CriteríaCaixa tiene establecido un procedimiento para realizar un seguimiento prospectivo de la operación, prestando especial atención a la evolución en el mercado de los precios de alquiler de oficinas en comparación a las rentas fijadas contractualmente que deberá pagar CaixaBank y a la situación de los activos vendidos.

Se ha establecido que la revisión se realice anualmente, salvo que circunstancias excepcionales en el mercado de alquiler de oficinas aconsejen una frecuencia mayor. Está previsto realizar las provisiones necesarias si, como resultado de la revisión descrita, se pusiese de manifiesto alguna situación permanente y significativa que lo requiera.

Adicionalmente, en el momento inicial, se evalúa si el contrato de arrendamiento incluye un instrumento financiero derivado implícito que requiera de segregación.

2.21. Activos contingentes

Los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados de los que nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos. Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros y de esta forma no se registra un ingreso que quizá nunca se materialice.

Los activos contingentes son objeto de evaluación continuada con el objetivo de asegurar que su evolución se refleja adecuadamente en los estados financieros. Cuando la entrada de beneficios económicos pasa a ser prácticamente cierta, se procede al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, se informa en notas sobre el correspondiente activo contingente.



2.22. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que se pueden derivar perjuicios patrimoniales y se considera probable su ocurrencia; son concretos con respecto a su naturaleza, pero indeterminados con respecto a su importe y/o momento de cancelación.

En las cuentas anuales del Grupo CriteríaCaixa se recogen todas las provisiones significativas respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Las provisiones se registran en el pasivo del balance en función de las obligaciones cubiertas, de entre las cuales se identifican los fondos para pensiones y obligaciones similares, las provisiones para impuestos y las provisiones para riesgos y compromisos contingentes.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La política del Grupo respecto a las contingencias fiscales es provisionar las actas de inspección incoadas por la Inspección de Tributos en relación a los principales impuestos que le son de aplicación, hayan sido o no recurridas, más los correspondientes intereses de demora. En cuanto a los procedimientos judiciales en curso, se provisionan los mayores de 150 mil euros cuya probabilidad de pérdida se estima que supera el 50%.

Cuando existe la obligación presente pero no es probable de que haya una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se registra como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de forma diferente a la inicialmente esperada, por lo que son objeto de revisión continuada con el objetivo de determinar si se ha convertido en probable dicha eventualidad de salida de recursos. Si se confirma que la salida de recursos es más probable de que se produzca que de que no ocurra, se reconoce la correspondiente provisión en el balance de situación.

Las provisiones se registran en el capítulo «Provisiones» del pasivo del balance de situación en función de las obligaciones cubiertas. Los pasivos contingentes se reconocen en cuentas de orden del balance de situación.

2.23. Operaciones de seguros

El Grupo aplica los requerimientos establecidos en la NIIF 4 – *Contratos de Seguro* a todos los activos y pasivos de sus estados financieros consolidados que se derivan de contratos de seguro, de acuerdo con la definición prevista en la propia norma.

El Grupo no procede a separar ningún componente de depósito asociado a los contratos de seguro, siendo tal disociación de carácter voluntario para el mismo. Asimismo, se estima que el valor razonable de las opciones de rescate emitidas a favor de los tomadores de contratos de seguro tiene un valor nulo o, en caso contrario, su valoración forma parte del valor de los pasivos por contratos de seguro.

De acuerdo con los criterios señalados en las NIIF, las entidades aseguradoras deben llevar a cabo un test de suficiencia, en relación con los compromisos contractuales asumidos, de los pasivos por contratos de seguro registrados en su balance.



Con este objetivo, se determina:

- i) La diferencia entre el valor en libros de sus contratos de seguros, neto de los costos de adquisición diferidos o de cualquier activo intangible relacionado con los contratos de seguro objeto de evaluación, y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de los contratos de seguro y de los flujos de efectivo conexos, tales como los costos de tramitación de las reclamaciones y los flujos de efectivo que procedan de opciones y garantías implícitas.
- ii) La diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo proyectados de los activos financieros afectos a los contratos de seguro.

A efectos de determinar el valor actual de los flujos de efectivo de los contratos de seguro, se utiliza el mismo tipo de interés que se emplea para estimar el valor actual de los activos financieros afectos a los contratos de seguro.

Cuando la diferencia del punto i) es mayor que la diferencia del punto ii) pone de manifiesto que las provisiones por contratos de seguro registradas en el balance de situación consolidado son insuficientes y se reconoce dicho importe en la cuenta de pérdidas y ganancias del período.

A continuación se detallan los principales componentes recogidos como provisiones técnicas:

- *Primas no consumidas y riesgos en curso*

La provisión para primas no consumidas corresponde a la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre el cierre de cada ejercicio y el término del período de cobertura de la póliza.

La provisión para riesgos en curso tiene por objeto complementar la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para cubrir la valoración de todos los riesgos y gastos correspondientes al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

- *Seguros de vida*

Esta provisión está integrada principalmente por las provisiones matemáticas de los contratos de seguro, así como por las primas no consumidas de los contratos de seguro con período de cobertura igual o inferior al año. Las provisiones matemáticas representan el exceso del valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las compañías aseguradoras dependientes sobre el de las primas que debe satisfacer el tomador del seguro.

Las entidades aseguradoras utilizan las tablas de mortalidad y supervivencia PERM/F-2000P para todos los nuevos contratos a partir del 15 de octubre de 2000. Para los contratos anteriores a esa fecha aplican las tablas PERM/F-2000C.

- *Relativas al seguro de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores*

Corresponden a las provisiones técnicas de los contratos de seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión.



- *Prestaciones*

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. El Grupo calcula esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros ocurridos pendientes de declaración, liquidación o pago, incluidos los gastos externos e internos de gestión y tramitación de los expedientes, y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

- *Provisiones para participación en beneficios y para extornos*

Incluye el importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios todavía no asignados a la fecha de cierre. No recoge el efecto de asignar parte de las plusvalías latentes de la cartera de inversiones a favor de los tomadores de seguro.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con los mismos criterios utilizados en el seguro directo.

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presentan en el balance consolidado en el epígrafe «Pasivos por contratos de seguro» (véase Nota 22).

Las provisiones técnicas vinculadas a los riesgos cedidos a entidades reaseguradoras se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos, siguiendo criterios análogos a los establecidos en los seguros directos. Su importe se presenta en el epígrafe «Activos por reaseguros» del balance de situación consolidado (véase Nota 17).

Asimismo, el Grupo viene aplicando la opción contable prevista en la NIIF 4 denominada “contabilidad tácita”. De acuerdo con esta opción contable, la norma permite, pero no exige, a la entidad aseguradora que cambie sus políticas contables de forma que la pérdida o ganancia reconocida pero no realizada, en los activos asociados a los contratos de seguros, afecte a las valoraciones de los pasivos por contratos de seguros de la misma forma que la pérdida o ganancia realizada. El ajuste correspondiente en dichos pasivos (o en los costes de adquisición diferidos o en los activos intangibles) se reconocerá en otro resultado global si, y sólo si, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen en otros ingresos y gastos reconocidos.

2.24. Estado de flujos de efectivo

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** se utiliza el método indirecto para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de explotación, que refleja el flujo procedente de las actividades típicas de las entidades de crédito, así como de otras actividades que no se pueden calificar como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, como participadas e inversiones estratégicas y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.



- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, como los pasivos financieros subordinados. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones efectuadas por el Grupo CriteríaCaixa colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas en el mercado minorista entre los clientes de CaixaBank se han considerado como actividad de explotación.

2.25. Estados de cambios en el patrimonio neto. Parte A) Estados de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos reconocidos como consecuencia de la actividad del Grupo durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

Las partidas utilizadas en la presentación del estado son las siguientes:

- i) El resultado del ejercicio.
- ii) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- iii) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- iv) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos anteriores.
- v) El total de los ingresos y gastos reconocidos calculados como la suma de los conceptos anteriores.

2.26. Estados de cambios en el patrimonio neto. Parte B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto del Grupo, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. En el estado se presenta una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza:

- i) Ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tienen origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a corrección de errores.
- ii) Total de Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de cambios en el patrimonio neto parte A) Ingresos y Gastos reconocidos, anteriormente indicadas.
- iii) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de dividendos, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital propios, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



3. Gestión del riesgo

Tras la reorganización del Grupo "la Caixa" llevada a cabo en 2014 (ver Nota 1), Critería gestiona el patrimonio empresarial de la Fundación Bancaria "la Caixa" compuesto de las participaciones accionariales en sectores estratégicos tales como el bancario, energético, las infraestructuras, los servicios y el negocio inmobiliario. Critería ha sido incluida en el perímetro de supervisión prudencial por el Banco Central Europeo (BCE), al ser considerada sociedad financiera mixta y matriz de un Conglomerado Financiero.

Cambios regulatorios en 2015

En 2015 han seguido apareciendo novedades en la Regulación y en la Supervisión de que son objeto las entidades financieras y sus respectivos grupos, tanto a nivel normativo, como de reporting, de valoración de activos y de inspección. Sin ánimo de exhaustividad, se destaca los siguientes cambios:

- Adaptación a la nueva regulación de requerimientos de capital: Directiva de Requerimientos de Capital (CRD IV), y el Reglamento de Requerimientos de Capital (CRR), así como el seguimiento regulatorio e implementación de Los Estándares Técnicos de Regulación (Regulatory Technical Standards, RTS) y los Estándares Técnicos de Implementación (Implementing Technical Standards, ITS) de ambas normas, que se van desarrollando de una manera continua. Especial mención merece este año 2015 la revisión desarrollada por el Comité de Basilea para Supervisión Bancaria (BCBS, por el acrónimo en inglés) sobre los distintos métodos estándar de consumo regulatorio de capital (para riesgo de crédito, mercado y operacional).

Para estos desarrollos tanto el BCBS como la Autoridad Bancaria Europea (EBA) solicitan análisis previsionales de cambios (Quantitative Impact Study, QIS) y Encuestas (Surveys) al respecto. En este ejercicio se han realizado y/o se están evaluando, entre otros, los siguientes análisis:

- QIS Global Systemically Important Banks (G-SIB), donde se incluía análisis de activos y pasivos en las carteras Bancaria y de Trading.
- QIS Revisión del Método Estándar de Riesgo de Crédito, donde se cuantificaban los impactos presentados en el documento en fase consultiva al respecto del BCBS.
- QIS Public Sector Entities, donde se cuantificaba el peso de esta tipología de acreditados dentro de las distintas carteras del Banco.
- Survey Leveraged Lending, incluyendo una definición de esta tipología de acreditados y su peso en las distintas carteras del Banco.
- QIS Shadow Banking, para conocer el peso de esta tipología de acreditados en las exposiciones del Banco.
- QIS para calibrar los umbrales propuestos en las directrices sobre el Riesgo Credit Value Adjustment (CVA), en el marco del proceso de Supervisión, revisión y evaluación (SREP acrónimo en inglés).

Finalmente comentar el arranque del proyecto de homogeneización de las Opciones y Discrecionalidades Nacionales (más de 150 áreas identificadas) iniciado a instancias del Banco Central Europeo.



- Inicio del proyecto Risk Data Aggregation (RDA): en enero 2013 el Comité de Basilea emitió una nueva regulación (BCBS-239 - “Principles for Effective Risk Data Aggregation and Risk Reporting”), definiendo 14 principios para fortalecer las capacidades de agregación de datos y generación de informes de riesgos de las entidades financieras. Inicialmente es aplicable a aquellas entidades designadas como Bancos Globales Sistémicos (G-SIFI), siendo de obligado cumplimiento en enero de 2016. Adicionalmente, se recomienda a los supervisores locales que apliquen estos principios a los bancos identificados como Locales Sistémicos, con aplicación en los 3 años siguientes a su designación.

CaixaBank, de forma proactiva y adelantada al no ser considerado banco global sistémico, ha iniciado un programa para implementar los principios de RDA.

Ante la comunicación remitida por el Banco de España, según la cual el Grupo CaixaBank será considerado como “otra entidad de importancia sistémica” con efecto 1 de enero de 2016, la adopción de estos principios podría llegar a ser exigible en el ejercicio 2019, en caso que el Supervisor asumiera la recomendación de BCBS.

El objetivo de este programa para el Grupo es mejorar el control del proceso de generación de información de riesgos de manera que forme parte de la cultura de reporting a realizar en el futuro, mitigando y reduciendo el riesgo de introducir errores en la generación de informes, así como mejorando la eficiencia del proceso productivo de información. Es un proyecto donde se involucra a diferentes áreas de CaixaBank como Sistemas, Riesgos e Intervención-Contabilidad.

En 2015 se han alcanzado varios hitos en distintas áreas de este programa:

- En Gobernanza destaca la creación e inicio de operaciones del Comité del Gobierno del Dato y Calidad de Información, liderado por tres miembros del Comité de Dirección.
 - En Modelo de Datos se ha avanzado significativamente en la construcción del Diccionario de datos y se han definido métricas y dimensiones según metodología RDA, como parte de un proyecto transversal.
 - En Modelo de procesos se ha creado la metodología para asegurar su cumplimiento RDA de los procesos (ya sean manuales o automáticos).
 - En Validación se ha creado el cuestionario de autoevaluación y el ejercicio de validación.
- Pleno desarrollo de la Supervisión Bancaria por parte del MUS (en funcionamiento desde noviembre de 2014), siguiendo las pautas establecidas por parte de EBA. En consecuencia, este organismo asumió esta función que antes desempeñaba el Banco de España (en el caso del Grupo), creando equipos conjuntos de supervisión (*Joint Supervisory Teams*) integrados por personal del BCE y del Banco de España, que son los encargados del seguimiento recurrente del Grupo.
 - Aplicación de la Directiva 2002/87/EC con las necesidades de información suplementarias allí incluidas, relativas al Conglomerado Financiero según definición de la propia norma.
 - Seguimiento de los desarrollos mediante actos delegados y estándares técnicos de la Directiva de Reestructuración y Resolución Bancaria (BRRD), en particular, en relación con los indicadores mínimos que deben incluirse en los planes de recuperación, las circunstancias para que una entidad entre en resolución, las contribuciones a los fondos de resolución nacionales y al fondo único de resolución, así como a los requisitos mínimos de fondos propios y pasivos elegibles (MREL).



- Análisis de las implicaciones sobre la Directiva sobre mercados de instrumentos financieros, conocida como “MIFID 2” y el Reglamento (MIFIR) y sus modificaciones al Reglamento sobre derivados OTC, entidades de contrapartida central y registro de operaciones (Reglamento EMIR), en particular en relación con las consultas de ESMA para el asesoramiento técnico a la Comisión Europea en el desarrollo de la norma.
- Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 9 “Instrumentos financieros”

La NIIF 9 establece de forma exhaustiva el conjunto de requerimientos contables para el registro y valoración de los activos y pasivos financieros (excluyendo la parte relativa a macrocoberturas). Su fecha de primera aplicación es el 1 de enero de 2018, momento en que reemplazará a la actual Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración”.

Respecto la clasificación y valoración de los activos financieros, el enfoque de la NIIF 9 se basa en considerar de forma conjunta tanto las características de los flujos de caja que se derivan de los instrumentos como el modelo de negocio bajo el cual se gestionan, reduciéndose en la práctica el número de carteras y los modelos de deterioro previstos actualmente en la NIC 39. Los activos financieros cuyos flujos de caja representan solo pagos de principal e intereses se registran a coste amortizado si se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los anteriores flujos, mientras que se valoran a valor razonable, registrando los cambios de valoración en otros ingresos y gastos, si el objetivo es tanto cobrar los flujos como su venta. El resto de activos financieros, entre ellos los que incorporan derivados implícitos, deberán valorarse íntegramente a valor razonable con cambios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para todos los activos que no estén valorados a valor razonable con cambios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, las entidades deberán reconocer las pérdidas esperadas de crédito diferenciando entre los activos cuya calidad crediticia no ha empeorado de forma significativa desde su reconocimiento inicial de aquellos activos que sí lo han hecho.

Es precisamente la parte correspondiente al deterioro de valor de la NIIF 9 la que presenta cambios más sustanciales respecto el actual modelo de NIC 39 basado en la contabilización de las pérdidas incurridas por riesgo de crédito. En particular, la NIIF 9 requerirá que una entidad base su medición de las provisiones por insolvencias usando un enfoque de deterioro que diferencia entre tres estados. La medición de las pérdidas esperadas depende de si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de tal forma que: (i) la pérdida esperada en el horizonte temporal de 12 meses (estado 1) aplica a todos los activos (desde su reconocimiento inicial) siempre que no haya un incremento significativo del riesgo de crédito, (ii) la pérdida esperada total (estados 2 y 3) debe registrarse cuando se ha producido dicho incremento significativo del riesgo de crédito, medido en base individual o colectiva. Para aquellos activos financieros considerados como deteriorados que se encuentran clasificados en el estado 3, los intereses financieros se devengarán sobre el valor neto contable.

La evaluación respecto si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito debe basarse en información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, y debe reflejar información histórica, corriente y con vistas al futuro (forward-looking).



De la comparación del nuevo modelo de pérdida esperada previsto en la NIIF 9 con el actual modelo de pérdida incurrida previsto en la NIC 39 conviene destacar lo siguiente:

- En el momento del reconocimiento inicial, la NIIF 9 requiere el reconocimiento de la pérdida esperada en el horizonte temporal de 12 meses para todas las actividades típicas de préstamo y crédito originadas por el Grupo, incluyendo los nuevos préstamos que se concedan, así como para todos los instrumentos de renta fija que se adquirieran y de forma independiente a su calificación crediticia inicial,
- En el modelo de pérdida esperada existirá un incremento en el juicio necesario para determinar la información forward-looking y las hipótesis de comportamiento que afectan a la vida de los instrumentos que deben considerarse, y cómo estas hipótesis se incorporan en la valoración de la pérdida esperada,
- El método usado para el cálculo de la pérdida esperada será más complejo, en cierta manera comparable a la complejidad asociada al uso de modelos avanzados IRB a efectos de capital, usando conceptos similares como pueden ser la probabilidad de impago (PD – probability of default), la cuantificación de cuántas pérdidas pueden resultar en el impago (LGD – loss given default) y la exposición de los saldos adeudados cuando el impago ocurre (EAD – exposure at default).
- Existirán mayores factores que pueden dar lugar a variabilidad en las pérdidas de crédito esperadas registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre otros, se espera que los cambios en las probabilidades de impago (PDs) generarán variaciones en la cantidad total de pérdidas a reconocer bajo el enfoque de pérdida esperada, lo que no sucede necesariamente bajo el modelo de pérdida incurrida.

En relación con los pasivos financieros, las categorías previstas en la NIIF 9 son similares a las previstas actualmente en la NIC 39 y su valoración no cambiará excepto por el requisito de registrar las variaciones en el valor razonable relacionadas con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio en el caso de mantener pasivos financieros a los que se ha aplicado la opción de valor razonable.

Para la contabilidad de coberturas se ha reemplazado la granularidad de los actuales requerimientos de la NIC 39 por un nuevo modelo capaz de reflejar mejor en los estados financieros las actividades internas de gestión de riesgos. Existen cambios respecto la NIC 39 en diversos aspectos como las partidas cubiertas, instrumentos de cobertura, contabilización del valor temporal de las opciones y evaluación de la eficacia, que permitirán a las entidades con actividad financiera del Grupo ampliar las operaciones a las cuales se aplica la contabilidad de cobertura y facilitar su aplicación, mientras que el resto de entidades se verán beneficiadas principalmente por la posibilidad de cubrir riesgos no-financieros.

El Grupo ha iniciado los trabajos preparatorios para la implementación de esta norma. Liderado por un Comité de Proyecto Interno de CaixaBank, el objetivo principal es la realización de las tareas necesarias para la implementación de la NIIF 9, en la totalidad de áreas del Banco afectadas, de forma que se garantice su cumplimiento en la fecha de primera aplicación, y evaluar los potenciales impactos cuantitativos y cualitativos (en negocio, infraestructura, etc.) con la anticipación suficiente a efectos de su mejor gestión.



Entre las principales tareas del Comité, destacan:

- Elaborar en un primer momento una definición de enfoque que permita identificar los aspectos clave de la nueva norma contable, un diagnóstico de diferentes aspectos a analizar y un plan de acción a efectos de garantizar la implantación de la NIIF 9,
- Garantizar la identificación y planificación de todas las necesidades cuantitativas y cualitativas y de la planificación de las mismas de forma adecuada para lograr una implementación a la fecha de aplicación,
- Garantizar la capacidad de realizar un cálculo de impacto previo a la fecha de primera aplicación.

El Comité, liderado por la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank, en coordinación con la Dirección Corporativa de Gestión Global de Riesgo de CaixaBank, es el enlace con el Comité de Dirección de CaixaBank y se encarga también de la gestión operativa y toma de decisiones estratégicas (recursos, plazos, definición de modelos, etc.).

El proyecto lo integran diferentes equipos (sistemas, modelos, impairment, intervención, políticas contables, seguimiento) que son los encargados de la gestión del día a día del mismo. Adicionalmente, se ha creado un Comité de seguimiento formado por los responsables de las áreas mencionadas.

Se han definido una serie de hitos principales de implantación, relativos tanto a la clasificación y valoración como al modelo de provisiones que habiéndose iniciado en el ejercicio 2015 se extienden hasta 2017, momento en que se espera el desarrollo operativo del cálculo.

El Grupo está actualmente calculando los potenciales impactos que la aplicación de la NIIF9 puede tener en el valor de los activos y pasivos financieros actualmente reportados, incluyendo la estimación de las provisiones por insolvencias.

Esta transformación estructural por la que está atravesando el marco bancario europeo ha tenido una influencia muy significativa en el día a día de la Gestión de Riesgos del Grupo y ha motivado una evolución interna para adaptarse y superar de forma adecuada estos retos.

Perfil de riesgo del Grupo Criteria

El perfil de riesgos del Grupo Criteria está fundamentalmente determinado por la composición societaria del Grupo, donde se distinguen dos ámbitos de gestión de riesgos:

- Criteria, la matriz del Grupo, como sociedad patrimonialista gestiona los riesgos derivados de la actividad de inversión, desinversión y tenencia de participaciones accionariales (básicamente, riesgo de mercado y de crédito), la tenencia de activos inmobiliarios (riesgo inmobiliario) y la gestión del endeudamiento de Criteria (riesgo de liquidez).
- Al consolidar un grupo bancario como CaixaBank a través del método de integración global, la gran mayoría de los riesgos a los que se enfrenta y gestiona el Grupo Criteria, son riesgos vinculados a la actividad bancaria y aseguradora del Grupo CaixaBank.

Por este motivo, a continuación se detallan los principales desarrollos y cambios en la gestión de riesgos del Criteria y, con posterioridad, los correspondientes al Grupo CaixaBank. Asimismo, se desglosa el detalle de los riesgos bancarios, aunque los importes proporcionados sean consolidados a nivel del Grupo Criteria, que no difieren significativamente de los del Grupo CaixaBank. La gestión de riesgos derivados de la actividad bancaria se realiza por la Alta Dirección y Órganos de Gobierno de CaixaBank.



a) Gestión del riesgo en Critería

Estructura de Gobierno y Organización de Critería

El Consejo de Administración de Critería ejerce funciones de supervisión de la evolución de sus participadas y de seguimiento periódico de los sistemas de control interno y gestión de riesgos implantada respecto a éstas.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control organiza las labores de seguimiento y control financiero de Critería. Para ello, supervisa los sistemas de auditoría interna y se asegura de la eficiencia y la independencia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos implementados. También supervisa todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera de Critería, antes de que el Consejo de Administración las apruebe.

Mapa de Riesgos de Critería

A continuación se enumeran aquellos riesgos que pueden afectar la rentabilidad económica de las actividades de Critería, en cuanto a la cabecera del Grupo CriteríaCaixa, su solvencia financiera y su reputación corporativa derivada de las participaciones en activos financieros:

- Riesgo de mercado. Incluye la variación del valor de las inversiones en otras empresas, clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, y la variación del tipo de interés y del tipo de cambio. En este apartado también se incorpora el riesgo de la actividad inmobiliaria, refiriéndose a aquel por el que el valor de un activo inmobiliario pueda variar y, como consecuencia, se puede incurrir en pérdidas. Se incluye el valor de las inversiones en los activos inmobiliarios clasificados como inversiones inmobiliarias, activos no corrientes mantenidos para la venta y existencias.
- Riesgo de liquidez. Principalmente por la falta de liquidez de algunas de sus inversiones o las necesidades derivadas de sus compromisos o planes de inversión.
- Riesgo de crédito. Derivado de que alguna de las contrapartes no atienda a sus obligaciones de pago, y de las posibles pérdidas por variaciones en su calidad crediticia. También se incluye conceptualmente en este tipo de riesgo la inversión en cartera de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Riesgo operacional. Por los errores derivados en la implementación y ejecución de las operaciones.

La prioridad de la Dirección de Critería es identificar los riesgos principales en relación a los negocios significativos y aplicar las políticas con un alto grado de descentralización, dada la gran variedad de negocios y su alto grado de especialización.

Para una adecuada medición y análisis de riesgos inherentes a la actividad de Critería, la Dirección de Critería utiliza las herramientas y metodología del Grupo CaixaBank, que dispone de una propia Dirección General de Riesgos, de acuerdo con las mejores prácticas del sector financiero.

En el marco legal de supervisión prudencial y en el contexto de evaluación de calidad de gobierno corporativo del Grupo CriteríaCaixa por parte del Banco Central Europeo, Critería ha llevado a cabo las siguientes actuaciones durante el ejercicio 2015:

1. Ha formalizado el proceso de autoevaluación de capital, según el cual se ha definido el perfil de riesgo del Grupo CriteríaCaixa y se ha evaluado la suficiencia de los recursos propios. El Informe Anual del Proceso de Autoevaluación del Capital correspondiente al ejercicio 2014 fue aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 27 de abril de 2015. Se cumple con el mínimo regulatorio del 8% CET1 phase-in tanto en escenario base como en escenarios de estrés planteados. Por otra parte, el análisis de la suficiencia de capital económico, tampoco arroja requerimientos adicionales.



2. Ha llevado a cabo el proceso de autoevaluación de liquidez, según el cual Grupo CriteríaCaixa cumple holgadamente con el nivel regulatorio de LCR (*Liquidity Coverage Ratio*) en base consolidada. El Informe Anual del Proceso de Autoevaluación de Liquidez también referido al ejercicio 2014 fue aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 27 de abril de 2015. Critería, como entidad matriz de un grupo de empresas, tiene una estructura de financiación equilibrada y diversificada, con recurso principal a los fondos propios complementados con financiación ajena: diversificada en fuentes de financiación y vencimientos a medio/largo plazo.
3. Ha publicado el Informe de Relevancia Prudencial del Grupo CriteríaCaixa, con el objetivo de facilitar a los agentes del mercado la evaluación de la suficiencia de capital del Grupo CriteríaCaixa en el ejercicio 2014, y proporcionar la información adicional de lo que aporta Critería, como sociedad dominante de CaixaBank, al perímetro de consolidación prudencial del Grupo CriteríaCaixa. El Informe de Relevancia Prudencial fue aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 27 de abril de 2015 y publicado al día siguiente.
4. Ha formalizado el Marco de Apetito al Riesgo de Critería, aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 30 de julio de 2015. Ver más detalle a continuación.
5. Ha elaborado el *Recovery Plan* del Grupo CriteríaCaixa, en base a las directrices establecidas en los documentos emitidos por la Autoridad Bancaria Europea, así como por la Ley 11/2015. El *Recovery Plan* ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 10 de diciembre de 2015.

Marco de Apetito al Riesgo de Critería

Contexto

De forma creciente los Reguladores y los organismos consultivos del sector financiero han señalado la conveniencia de definir e implantar un Marco de Apetito al Riesgo, como apoyo en la toma de decisiones y en la adopción consciente de los riesgos.

En particular, se destacan los principios rectores publicados por el *Financial Stability Board* (FSB) (noviembre 2013), quien los considera requisito para el buen gobierno, y la gestión y supervisión adecuadas de los grupos financieros. La European Banking Authority (EBA) y el Single Supervisory Mechanism (SSM) han suscrito estas recomendaciones, a pesar de carecer todavía de carácter normativo, y las han convertido en un factor fundamental en la evaluación de la calidad de gobierno corporativo de las entidades financieras, en el contexto del Supervisory Review and Evaluation Process (SREP).

Tanto en Critería como en el grupo CaixaBank, la cultura de riesgos ha constituido siempre un elemento diferenciador de la toma de decisiones y la gestión del negocio. Esta cultura, junto con las políticas e infraestructura de Riesgos y las capacidades de su equipo humano, han permitido mantener un perfil de riesgo moderado y una solvencia destacada en el mercado español que ha permitido afianzar el liderazgo de CaixaBank durante la reciente crisis financiera.

Fruto de su vocación de liderazgo y excelencia, tanto Critería como CaixaBank y su grupo consolidado (ver más detalle en el apartado del Marco de Apetito al Riesgo de CaixaBank en esta misma Nota) han adoptado este marco de actuación, considerado entre las *best practices* del gobierno interno de los riesgos.



Descripción y estructura

El Consejo de Administración de Critería aprobó en la sesión del 30 de julio del 2015 el Marco de Apetito al Riesgo de Critería (o RAF, por sus siglas en inglés *Risk Appetite Framework*).

El RAF permite realizar un seguimiento y control de todas las obligaciones prudenciales. En dicho marco se expresan las políticas, procesos de gobierno e indicadores a través de los cuales se establece, comunica y monitoriza el apetito al riesgo de Critería. El perímetro de referencia en el RAF es el consolidado de Critería sin integrar globalmente a CaixaBank, que coincide con el perímetro de gestión de riesgos. Éste se conoce como “perímetro de gestión” y es el más apto y representativo para la gestión de los riesgos de la sociedad. Este perímetro no se corresponde ni con las cuentas consolidadas públicas ni con los estados financieros consolidados reservados, utilizados a los efectos de la consolidación prudencial.

El RAF de Critería complementa el Marco de Apetito al Riesgo de CaixaBank desarrollado y aprobado por su Consejo de Administración en 2014 (ver más detalle en el apartado del Marco de Apetito al Riesgo de CaixaBank en esta misma Nota).

En el Marco de Apetito al Riesgo de Critería se han definido 16 indicadores (10 para el perímetro de gestión y 6 para el perímetro prudencial del Grupo CriteríaCaixa), que se enmarcan en el mapa de riesgos identificados por Critería, de acuerdo con su naturaleza de sociedad instrumental de carácter patrimonial. Se han calibrado tres umbrales diferentes a través de un sistema de semáforos de alerta (objetivo - verde, alerta temprana – ámbar, y límite - rojo) para cada indicador del RAF (ver más detalle de esta calibración en el apartado del RAF de CaixaBank en esta misma nota). Con esta calibración se consigue un enfoque gradual que otorga a Critería una mayor flexibilidad y capacidad de prevención y reacción ante un escenario de crisis, especificándose los niveles de tolerancia al riesgo asumibles por Critería.

Las métricas consideradas miden las siguientes dimensiones de riesgo definidos en el marco de apetito al riesgo:

- Rentabilidad de negocio
- Liquidez
- Tipo de interés y divisa
- Crédito
- Deterioro de participaciones accionariales
- Mercado
- Situación de recursos propios

Adicionalmente, algunas de las métricas del RAF han sido seleccionadas como indicadores de Recovery Plan (*recovery indicators*). Para estas métricas se han definido los umbrales de recuperación (semáforo negro) que, de activarse, desencadenaría los procesos de comunicación y de gobernanza propios, acordes con la gravedad de las situaciones definidas.

La Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos es la encargada de recopilar y consolidar información y reportarla al Comité de Dirección. También se encarga de coordinar con la Subdirección General, responsable del Área de Inversiones, y con la Subdirección General Adjunta de Gestión de Activos, llevar a cabo las medidas para gestionar los riesgos de Critería.

El Comité de Dirección recibe y revisa la información de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos y la hace llegar a la Comisión de Auditoría y Control y al Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y Control tiene como función revisar el RAF enviado por el Comité de Dirección y enviar su opinión al Consejo de Administración.



El Consejo de Administración es el órgano responsable del establecimiento y actualización anual del apetito al riesgo, del seguimiento continuado del perfil de riesgo y de asegurar la consistencia entre ambos.

Modelo de Control Interno de Critería

La evolución del sistema financiero, el entorno macroeconómico y la transformación del Marco Regulatorio, ponen de manifiesto la importancia creciente de la evaluación del nivel de riesgo y del entorno de control de las entidades, con una mayor exigencia y responsabilidad de la Alta Dirección y los Órganos de Gobierno.

Tanto Critería como CaixaBank (ver detalle en el apartado de Modelo de Control Interno de CaixaBank en esta misma nota) disponen de sendos Modelos de Control Interno que proporcionan un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos del Grupo. El Entorno de Control de Critería (al igual que el de CaixaBank) se encuentra alineado con las directrices del regulador y las mejores prácticas del sector, y se estructura de acuerdo con el modelo de las 3 Líneas de Defensa:

- La primera línea de defensa está formada por las unidades de negocio y de soporte, responsables de identificar, medir, controlar, mitigar y comunicar los principales riesgos que afectan a la Entidad en el ejercicio continuo de su actividad.
- La segunda línea de defensa actúa de forma independiente de las unidades de negocio, y tiene la función de identificar, valorar, monitorizar y reportar todos los riesgos materiales, así como establecer y desarrollar los sistemas para su gestión y control y diseñar las políticas de cumplimiento. La segunda línea de defensa, incluye entre otras, las funciones de Gestión de Riesgos, Validación Interna, Cumplimiento Normativo y Control Interno.
- La tercera línea, constituida por Auditoría Interna, se responsabiliza de la evaluación de la eficacia y eficiencia de la gestión de riesgos, y de los sistemas de control interno, aplicando los principios de independencia y objetividad.

Auditoría y Control Interno de Critería

El Área de Auditoría y Control Interno de Critería es la responsable de asegurar la adecuada gestión y supervisión del Sistema de Control Interno de la Entidad. Reporta a la Alta Dirección de Critería así como a la Comisión de Auditoría y Control, órgano supervisor del Sistema de Control Interno de Critería.

Las funciones de Control Interno y Auditoría Interna actúan bajo el principio de independencia respecto al resto de Áreas de la Organización y sociedades de Critería, de acuerdo con las directrices establecidas por las Autoridades de Regulación y Supervisión.

El objetivo de la función de Control Interno de Critería es analizar y garantizar, con una seguridad razonable, la existencia de un adecuado Sistema de Control Interno en Critería con el fin de reportar su estado a la Comisión de Auditoría y Control.

Sus principales funciones son:

- La coordinación del Mapa de Riesgos Corporativo.
- El asesoramiento a la Alta Dirección en relación a los procedimientos de control y planes de actuación adecuados para solucionar las eventuales deficiencias de control.
- El reporting periódico a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno acerca del entorno de Control del Grupo.



En el desarrollo de sus funciones proporciona una visión transversal de los principales riesgos asumidos por la Sociedad y evalúa su entorno de control.

El objetivo de la función de Auditoría Interna de Critería es informar a la Comisión de Auditoría y Control del adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno implantado por la Entidad y formular mejoras a un coste razonable.

Bajo los principios de independencia y objetividad, y aplicando un enfoque sistemático y disciplinado, Auditoría Interna realiza servicios de aseguramiento y consulta que agregan valor a la Sociedad.

Las principales funciones de Auditoría Interna, comunes con las del grupo CaixaBank, incluyen:

- Evaluar la eficacia y eficiencia de los Sistemas de Control Interno establecidos para la mitigación de los riesgos asociados a la actividad de la Entidad, con especial atención a:
 - el cumplimiento de la legislación externa vigente, los requerimientos de los organismos supervisores, y la adecuada aplicación de los Marcos de Gestión Global y Apetito al Riesgo definidos para el sector bancario y asegurador.
 - el cumplimiento de las políticas y normativas internas, y la alineación con las mejores prácticas y buenos usos sectoriales, para un adecuado Gobierno Interno Corporativo.
 - la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, incluyendo la efectividad del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).
 - el uso económico y eficiente de los recursos por parte de la Entidad.
- Aportar valor mediante la formulación de recomendaciones propuestas para solventar las debilidades detectadas en las revisiones efectuadas y el seguimiento de su grado de implantación por parte de los centros responsables.
- Reportar de forma periódica a la Alta de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control de información relevante sobre las conclusiones de los trabajos realizados, las debilidades detectadas y las recomendaciones formuladas.

Sistemas de Control Interno sobre la información financiera (SCIIF) de Critería

El Consejo de Administración de Critería es el responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz. Por su parte, la Comisión de Auditoría y Control es el órgano responsable de evaluar si el SCIIF ha funcionado correctamente. Finalmente, la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de Critería es la responsable del diseño, implantación y funcionamiento del mismo.

Al ser una responsabilidad a nivel consolidado y dada la importancia de CaixaBank en la generación de la información financiera del Grupo Critería, a través de un contrato de servicios entre ambas entidades, Critería tiene subcontratadas diversas funciones relativas al SCIIF en la Función de Control Interno de la Información Financiera, que depende de la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank.

El modelo implantado se basa en los estándares internacionales del “*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*” (COSO), así como en el conjunto de principios generales y buenas prácticas elaborados por un grupo de expertos y publicado en junio de 2010 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el informe “Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas”.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Critería se describen con mayor profundidad los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera en la Sociedad.



Cumplimiento Normativo

El objetivo de la función de Cumplimiento Normativo es la supervisión del riesgo de cumplimiento, definido éste como el riesgo de sufrir deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.

La supervisión del riesgo de cumplimiento se realiza mediante el establecimiento de controles de segundo nivel, que permiten detectar posibles deficiencias en los procedimientos implantados en Critería para asegurar el cumplimiento de la normativa dentro de su ámbito de actuación. En caso de detección de deficiencias, se desarrollan, junto con las áreas de gestión afectadas, propuestas de acciones de mejora sobre las que se realiza un seguimiento periódico hasta que quedan efectivamente implantadas. Asimismo, se hace seguimiento de las buenas prácticas en materia de integridad y normas de conducta de la Entidad, entre las que se encuentra el Código Ético y el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores.

Asimismo, el Consejo de Administración de Critería aprobó un Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo en el que se recogen las obligaciones establecidas en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, así como en el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se crea el Reglamento de dicha Ley.

El objetivo de Critería es, por un lado, minimizar la probabilidad de que se materialice este riesgo y, por otro lado, en caso de que se pudiera materializar, que las deficiencias fueran detectadas, reportadas y solventadas con celeridad.

La gestión del riesgo de cumplimiento se basa en la siguiente estructura:

- Consejo de Administración: Entre cuyas funciones está supervisar los riesgos (entre ellos el riesgo de cumplimiento, como cualquier otro riesgo).
- Comisión de Auditoría y Control: Entre cuyas funciones está supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.
- Comité de Dirección: Impulsa la cultura del cumplimiento en la organización, y controla y realiza el seguimiento del riesgo de cumplimiento y de las medidas de mitigación que se establezcan.
- Áreas de negocio y gestión: Es el máximo exponente del control de primer nivel de la actividad de la Sociedad, al establecer dichos controles cerca de los riesgos y al tratarse de un control experto. Sus principales funciones son:
 - Aplicar la normativa vigente y detectar posibles situaciones de riesgo de cumplimiento, desarrollando e implantando las medidas de mitigación.
 - Implantar controles de primer nivel adecuados para asegurar el cumplimiento de las anteriores obligaciones.
- Funciones de asesoramiento: Conformada por los distintos expertos internos y externos que ofrecen asesoramiento en aquellas materias que requieren una especialización. Entre ellos cabe citar la Asesoría Jurídica, Secretaría General, consultores externos, etc. Sus funciones son:
 - Asesorar a las áreas de negocio y gestión para mantener actualizados los procedimientos internos en relación con la normativa vigente.
 - Realizar la interpretación de las leyes y normas.
 - Aportar conocimiento y análisis de la normativa vigente y de los proyectos normativos en ciernes con el fin de prever su impacto en Critería.



- Supervisión: Se atribuye principalmente a Auditoría Interna, cuyas funciones son:
 - Informar sobre su funcionamiento y promover, en su caso, mediante recomendaciones de valor para el negocio, las mejoras oportunas para un control interno efectivo a un coste razonable.
 - Realizar las auditorías internas de Critería y supervisar las auditorías internas de las participadas con control que no dispongan de área de auditoría interna propia.
 - Facilitar información sobre los riesgos de cumplimiento detectados a través de sus verificaciones o realizar labores de investigación a instancia de dicha función.

El cumplimiento normativo no corresponde a un área específica sino a toda la Sociedad que, a través de sus empleados, debe asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, aplicando procedimientos que traslade dicha normativa a la actividad que realizan.

Con el fin de gestionar el riesgo de cumplimiento, los órganos de administración y dirección impulsan la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y normas de conducta, y tanto sus miembros como el resto de empleados y directivos, deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad diaria.

Una de las misiones de la función de Control Interno, en dependencia del Área de Auditoría y Control Interno, es la de coordinar el Mapa de Riesgos Corporativo, entre los que se incluye el riesgo de cumplimiento normativo, realizando una revisión independiente.

Las sociedades del Grupo CriteríaCaixa cuentan con sus propias estructuras de control y supervisión de sus respectivas actividades. No obstante, en Critería, siendo la cabecera del Grupo, se añade una estructura complementaria para la gestión de riesgos propios y para el seguimiento de los riesgos de sus sociedades participadas.

b) Gestión del riesgo en CaixaBank

Estructura de Gobierno y Organización del Grupo CaixaBank

Estructura de Gobierno

El Consejo de Administración de CaixaBank

Corresponde al Consejo de Administración de CaixaBank, entre otras, las funciones de aprobar la estrategia de la Entidad, la organización para su puesta en práctica y la supervisión y control de la dirección de la Entidad en aras de asegurar que aquella cumple los objetivos marcados y respeta el objeto y el interés social.

De manera especial debe señalarse que se atribuye al Consejo de Administración la aprobación de la política general de Control y Gestión de los Riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de formación y control. Se considera así al Consejo de Administración como el órgano que determina la política de riesgo del Grupo CaixaBank.

Asimismo, el Consejo de Administración ha fijado sus propias funciones en materia de riesgo, reservándose una serie de materias para su decisión propia. La siguiente tabla muestra las materias propias de decisión del Consejo relacionadas con la gestión del riesgo, así como sus principales funciones:



Materias de decisión propias del Consejo de Administración relacionadas con la gestión del riesgo	Funciones a nivel general
<ul style="list-style-type: none">• Adopción y seguimiento de los métodos para medir los riesgos y calcular los requerimientos regulatorios de capital que comportan.• Organización al máximo nivel de las funciones de control.• Establecimiento de límites globales de riesgo.• Asegurar la debida coherencia entre la planificación estratégica, la financiera y la de riesgos.• Determinación de las políticas generales de actuación de la Entidad en materia de riesgos y conocimiento de su evolución.	<ul style="list-style-type: none">• Definir los principios generales de gestión del riesgo y del marco de apetito al riesgo.• Establecer la distribución de funciones en el seno de la organización y los criterios para la prevención de conflictos de interés.• Aprobar y revisar periódicamente las estrategias y políticas de desempeño, gestión, control y reducción de los riesgos.• Aprobar las estrategias y procedimientos generales de control interno.• Conocer los resultados de la función de gestión y control de los riesgos y de la situación de control interno, en lo referente a: riesgo de crédito y contrapartida, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo estructural de tipo de interés, riesgo operacional y riesgo asociado a la cartera de participadas.

Comisión de Riesgos de CaixaBank

El Consejo de Administración de CaixaBank ha delegado algunas materias en Comisiones Delegadas. Concretamente, en septiembre de 2014 fue creada la Comisión de Riesgos, encargada del seguimiento recurrente de la gestión de riesgos.

Esta Comisión de Riesgos rinde cuentas al Consejo de Administración de CaixaBank de los acuerdos tomados en cada sesión. Asimismo, en las sesiones del Consejo de Administración el Presidente de la Comisión informa, a petición del Presidente del Consejo, de la actividad de la Comisión así como de los trabajos efectuados y la opinión de la Comisión respecto a temas que hayan sido previamente tratados y deba resolver el Consejo.

En aras a reforzar las relaciones del Área de Riesgos con los órganos de gobierno, el Comité Global de Riesgos reporta directamente a la Comisión de Riesgos, de la que depende.

Conforme al Reglamento del Consejo de Administración la Comisión de Riesgos debe estar compuesta exclusivamente por Consejeros no ejecutivos y que posean los oportunos conocimientos, capacidad y experiencia para entender plenamente y controlar la estrategia de riesgo y la propensión al riesgo del Grupo CaixaBank, en el número que determina el Consejo de Administración de CaixaBank, con un mínimo de tres (3) y un máximo de seis (6). Al menos un tercio de estos miembros deben ser Consejeros independientes. La Comisión designa entre sus miembros al Presidente, que deberá ser Consejero independiente, y puede designar a un Secretario. A falta de esta última designación actuará de Secretario el del Consejo, en su defecto uno de los Vicesecretarios.

En la actualidad la Comisión de Riesgos está compuesta por 5 miembros, siendo la mayoría de ellos (3 miembros) Consejeros independientes. El Presidente es un Consejero independiente.



La Comisión de Riesgos se reunirá con la frecuencia que sea necesaria para el cumplimiento de sus funciones y será convocada por el Presidente, a iniciativa propia o a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de dos miembros de la propia Comisión.

Como principales funciones se encuentran, y de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento Consejo de Administración:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, informando sobre el marco de apetito al riesgo, asistiendo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia, velando por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia del riesgo previamente decidido y efectuando el seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos al perfil establecido.
- Proponer al Consejo la política de riesgos del Grupo CaixaBank.
- Proponer al Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir el Consejo de Administración y fijar la que la Comisión ha de recibir.
- Revisar regularmente exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Examinar los procesos de información y control de riesgos del Grupo así como los sistemas de información e indicadores.
- Valorar el riesgo de cumplimiento normativo en su ámbito de actuación y decisión, entendido como el riesgo de sufrir deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.
- Informar sobre los nuevos productos y servicios o de cambios significativos en los existentes.
- Examinar, sin perjuicio de las funciones del comité de remuneraciones, si los incentivos previstos en los sistemas de remuneración tienen en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

De acuerdo con el artículo 42 del RD 84/2015, también corresponde a la Comisión de Riesgos:

- Vigilar que la política de precios de los activos y pasivos ofrecidos a los clientes sea consistente con el plan empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. Si no lo es, presentar al Consejo un plan para subsanarla.



Organización

Dirección de Riesgos de CaixaBank

La función de riesgos en CaixaBank se realiza a través de una Dirección General responsable de los riesgos del Grupo CaixaBank e independiente de las áreas de negocio, tanto desde el punto de vista jerárquico como funcional. De ella dependen la Dirección Corporativa de Análisis y Concesión de Particulares, con responsabilidad en el análisis y la concesión de crédito a clientes minoristas, la Dirección Corporativa de Análisis y Concesión de Empresas, con responsabilidad en el análisis y la concesión de riesgo al resto de segmentos de negocio y a sectores especializados (Empresas y PYMEs, Corporativa, Sector Público-Soberano, Entidades Financieras, Inmobiliario, Project Finance, Sector Turismo y Agroalimentario) y la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo, con responsabilidad en la gestión de los riesgos a nivel corporativo y la tutela de la sanidad del activo y los mecanismos de solvencia y garantía. También dependen de la Dirección General de Riesgos de forma independiente a las Direcciones Corporativas antes citadas, el Comité Permanente de Créditos, que tiene facultades delegadas por el Consejo para la aprobación de operaciones, y la Dirección de Validación de Modelos de Riesgo, que evalúa los procedimientos de gestión y control para que el nivel de riesgo se adapte a la estrategia y al perfil del Grupo CaixaBank, así como la validación de los modelos internos de riesgo.

Dentro de las funciones de la Dirección de Riesgos se encuentra la identificación, valoración e integración de las diferentes exposiciones, así como la rentabilidad ajustada al riesgo de cada ámbito de actividad, desde una perspectiva global del Grupo CaixaBank y de acuerdo con su estrategia de gestión.

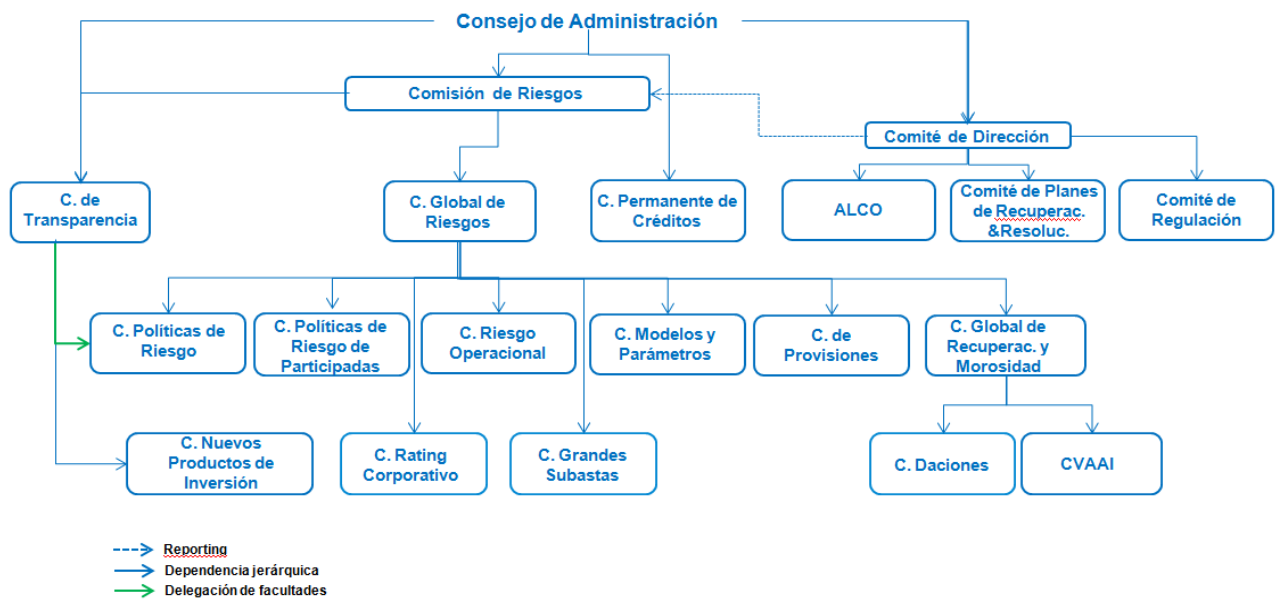
Por otro lado, una de las misiones más relevantes de la Dirección de Riesgos, en colaboración con otras áreas de la Entidad, es liderar la implantación en toda la Red Territorial de los instrumentos que permitan la gestión integral de los riesgos, bajo las directrices de Basilea, con el fin de asegurar el equilibrio entre los riesgos asumidos y la rentabilidad esperada.



Órganos colegiados dentro del ámbito de riesgos de CaixaBank

La Alta Dirección de CaixaBank bajo la supervisión de la Comisión de Riesgos, en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo, configura los diversos comités de gestión del riesgo, que establecen políticas generales de actuación, conceden operaciones al máximo nivel y gestionan los riesgos de negocio del Grupo CaixaBank.

A continuación detallamos los más importantes, así como su dependencia:



En la correspondiente Nota de Riesgos de las cuentas anuales individuales y consolidadas de CaixaBank publicadas para el cierre de 31 de diciembre de 2015, se detallan las funciones y responsabilidades de cada uno de estos comités.

Mapa de Riesgos Corporativo del Grupo CaixaBank

El Área de Control Interno de CaixaBank coordina el “Mapa de Riesgos Corporativo” (MRC) del Grupo CaixaBank para la identificación, medición, seguimiento, control y reporting de los riesgos. El Mapa de Riesgos Corporativo ofrece una visión integral de los riesgos asociados a las actividades corporativas y de su entorno de control.

El Mapa de Riesgos Corporativos incluyó la formalización de un Catálogo de Riesgos Corporativo en marzo de 2014, que facilita el seguimiento y reporting, interno y externo, de los riesgos de la Entidad, agrupados en dos categorías principales: Riesgos asociados a la actividad financiera de la Entidad y Riesgos asociados a la continuidad de la actividad.



Los principales riesgos que se reportan de forma periódica a la Dirección y Órganos de Gobierno de CaixaBank son:

- Riesgos asociados a la actividad financiera:
 - **Crédito:** Pérdida de valor de los activos del Grupo CaixaBank frente a una contrapartida por el deterioro de la capacidad de la misma para hacer frente a sus compromisos.
 - **Mercado:** Pérdida de valor de los activos o incremento de valor de los pasivos de la cartera de negociación del Grupo, por fluctuaciones de los tipos o precios en los mercados donde dichos activos y pasivos se negocian.
 - **Estructural de tipos (interés y cambio):** Efecto negativo sobre el Valor Económico del balance o sobre los resultados, derivado de cambios en la estructura de la curva de tipos de interés o fluctuaciones del tipo de cambio.
 - **Liquidez:** Déficit de activos líquidos para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos, los requisitos regulatorios o las necesidades del negocio.
 - **Actuarial:** Incremento del valor de los compromisos contraídos por contratos de seguro con clientes y por pensiones con empleados a raíz de la divergencia entre las estimaciones de siniestralidad y tipos y la evolución real de dichas magnitudes.
 - **Situación de Recursos Propios:** Restricción de la capacidad del Grupo CaixaBank para adaptar su volumen de recursos propios a las exigencias normativas o a la modificación de su perfil de Riesgo.

- Riesgos asociados a la continuidad de la actividad
 - **Legal/Regulatorio:** Pérdida o disminución de rentabilidad de CaixaBank a consecuencia de modificaciones en el marco regulatorio o de fallos judiciales desfavorables para la Entidad.
 - **Cumplimiento:** Deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.
 - **Operacional:** Pérdidas derivadas de la inadecuación o fallo de procesos internos, personas y sistemas, o debidas a sucesos externos. Incluye las categorías de riesgo contempladas en la normativa.
 - **Reputacional:** Menoscabo de la capacidad competitiva por deterioro de la confianza en CaixaBank de alguno de sus grupos de interés, a partir de la evaluación que dichos grupos efectúan de las actuaciones u omisiones, realizadas o atribuidas, de CaixaBank, su Alta Dirección o sus Órganos de Gobierno.

CaixaBank ha puesto el foco en la solvencia y la calidad como prioridades estratégicas para reforzar la confianza de los clientes en la Entidad. Además, en los últimos años CaixaBank ha reforzado las estructuras de control interno, cumplimiento normativo y prevención de blanqueo de capitales, para minimizar la probabilidad de que ocurran actuaciones u omisiones como las que han aflorado recientemente en entidades financieras globales, con creciente repercusión mediática y en la imagen del sector.



Marco de Apetito al Riesgo del Grupo CaixaBank

Descripción y Estructura

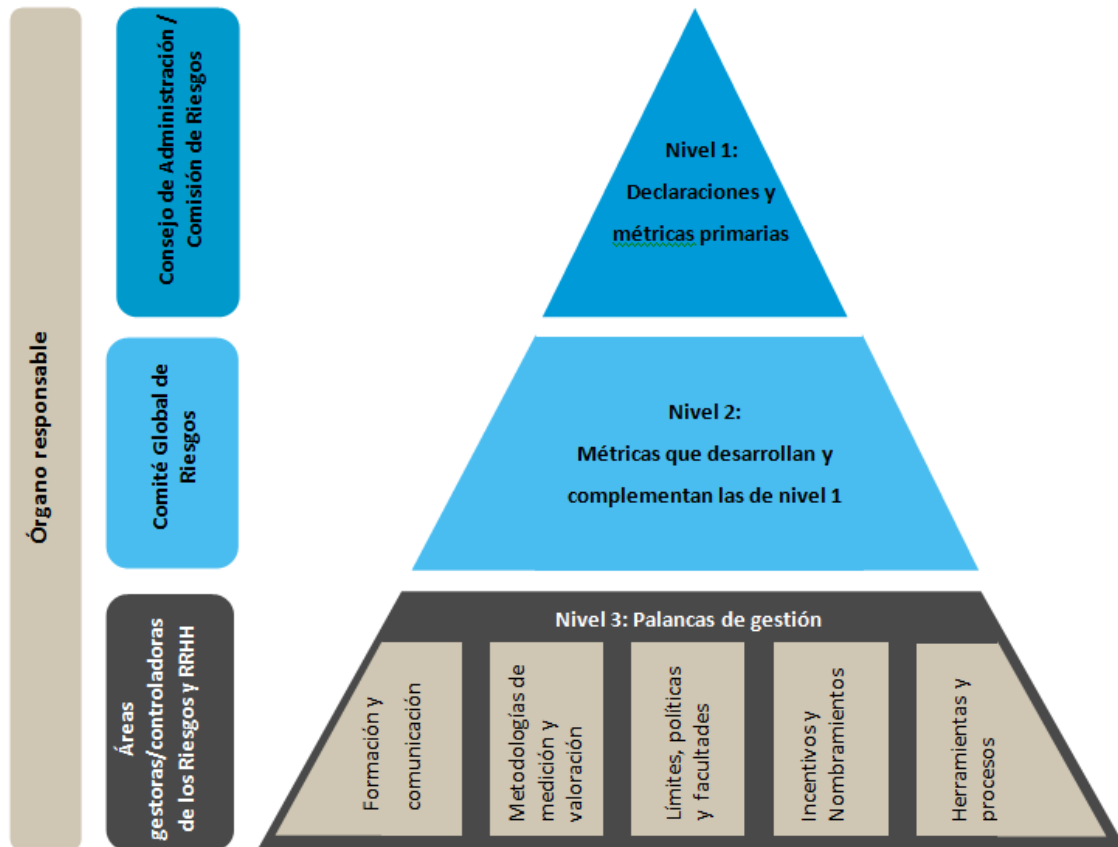
El Marco de Apetito al Riesgo es una herramienta integral y prospectiva, con la que el Consejo de Administración de CaixaBank determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad del Grupo CaixaBank.

El Consejo fija cuatro dimensiones prioritarias que expresan la aspiración del Grupo CaixaBank en relación a los riesgos más relevantes. Son las siguientes:

- **Protección ante pérdidas:** CaixaBank se marca como objetivo el mantener un perfil de riesgo medio-bajo y una confortable adecuación de capital, para fortalecer su posición como una de las entidades más sólidas en el mercado bancario europeo.
- **Liquidez y Financiación:** CaixaBank quiere contar con la certeza de estar permanentemente en condiciones de cumplir con sus obligaciones y necesidades de financiación de forma oportuna, incluso bajo condiciones adversas de mercado, y se marca como propósito tener una base de financiación estable y diversificada, para preservar y proteger los intereses de sus depositantes.
- **Composición de negocio:** CaixaBank aspira a mantener su posición de liderazgo en el mercado de banca minorista y la generación de ingresos y de capital de forma equilibrada y diversificada.
- **Franquicia:** CaixaBank se compromete en su actividad con los más altos estándares éticos y de gobernanza, fomentando la sostenibilidad y la acción social responsable, y asegurando su excelencia operativa.

En línea con las mejores prácticas del sector financiero, la estructura del Marco complementa estas declaraciones con métricas y palancas de gestión, para trasladarlas de forma coherente, clara y eficaz a la gestión del negocio y de los riesgos.

A continuación se representa el Marco como una estructura piramidal que culmina con los principios y métricas de primer nivel, complementadas a su vez por métricas de mayor detalle (segundo nivel), y todo ello es integrado en la actividad diaria y en la toma de decisiones de los empleados mediante las palancas de gestión (tercer nivel).



- El Nivel 1 engloba tanto la Declaración de Apetito al Riesgo como las métricas fundamentales, a las que se asignan umbrales de apetito y de tolerancia. Es el Consejo de Administración de CaixaBank quien define, aprueba, monitoriza y puede modificar este nivel con la periodicidad definida en el propio reglamento de gobierno del Marco, con asesoramiento especializado y seguimiento recurrente por parte de la Comisión de Riesgos de CaixaBank.

Se fijan niveles de “Apetito” y de “Tolerancia” para cada una de las métricas a través de un sistema de semáforos de alerta:

- “Semáforo Verde”: objetivo de riesgo
- “Semáforo Ámbar”: alerta temprana
- “Semáforo Rojo”: incumplimiento

Adicionalmente, y para una selección de métricas recogidas en el *Recovery Plan* se ha definido un “Semáforo negro” que, de activarse, desencadenaría unos procesos de comunicación y de gobernanza propios acordes con la gravedad de las situaciones así definidas.

Con ello, se asegura un proceso integral de monitorización y escalado de potenciales deterioros en el perfil de riesgo de la Entidad.



Como ejemplo, se mencionan algunas de las métricas consideradas para cada una de las dimensiones:

- Protección ante pérdidas. Ratios de solvencia regulatoria, cálculos basados en los modelos y metodologías avanzadas (Pérdida Esperada, VaR) y magnitudes del ámbito contable, tales como el coste del riesgo o la ratio de morosidad.
 - Liquidez y Financiación. Métricas externas (ratios regulatorias) e internas (de gestión).
 - Composición de Negocio. Indicadores que fomentan la diversificación (por acreditado, sectorial...) y minimizan la exposición a activos no estratégicos.
 - Franquicia. Se integran los riesgos no financieros (operacional, reputacional...), tanto con métricas cuantitativas como con compromisos de tolerancia cero ante el incumplimiento.
- El Nivel 2 recoge métricas de mayor detalle, que son monitorizadas por el equipo directivo y, en particular, por el Comité Global de Riesgos de CaixaBank. Estos indicadores suelen derivar de la descomposición factorial de los de Nivel 1 o de un mayor desglose de la contribución al nivel de agregación superior por carteras de riesgo o segmentos de negocio. También incorporan elementos de medición del riesgo más complejos y especializados que permiten trasladar las métricas de primer nivel a la toma de decisiones de las unidades gestoras de los riesgos.

De esta forma, el Consejo de Administración de CaixaBank tiene la certeza que el equipo directivo monitoriza los mismos riesgos, con mayor detalle, para identificar y prevenir posibles desviaciones en el perfil de riesgo que ha definido.

- Por último, el Nivel 3 representa las palancas de gestión que el equipo directivo, a través de las diferentes unidades de negocio y de las áreas responsables de la admisión, seguimiento y control de cada Riesgo, define e implementa, para alinear la ejecución con el Marco establecido.

Estos mecanismos son:

- **Formación y comunicación**, aspectos claves para que todos los empleados que participan en la toma de decisiones en del Grupo conozcan e interioricen su grado de contribución al Plan Estratégico y al mantenimiento del apetito al riesgo del Consejo. Tanto la formación como la comunicación son dos ejes fundamentales en la consolidación y en la difusión de una cultura de riesgos clara y eficaz, en entornos tan cambiantes e inciertos como los que se están viviendo en el sector financiero.
- **Metodologías de medición y valoración de riesgos**, para poder proporcionar al Consejo de Administración una visión precisa, clara y consistente sobre la exposición a cada uno de los Riesgos. En buena parte, la función que desempeña el RAF consiste en la selección y propuesta a los órganos de gobierno de las metodologías que mejor cumplen con las necesidades en cada caso, combinando la perspectiva contable, regulatoria, económica o de pérdidas potenciales/en condiciones de stress, según sea necesario.
- **Límites, políticas y facultades en aprobación de nuevas posiciones de riesgo**: estos tres componentes permiten trasladar a cada nivel de la organización, de proceso y de exposición lo que se puede hacer, en coherencia con el Marco de Apetito al Riesgo y los otros ejes del marco de gestión de riesgos.
- **Incentivos y nombramientos**: se trata de las políticas de Recursos Humanos consideradas como de mayor impacto directo a corto plazo para direccionar conductas del equipo directivo y de los empleados en sentido amplio.



- **Herramientas y procesos:** el Marco aprovecha la infraestructura tecnológica, los sistemas de ejecución y control, así como los procesos de reporting interno existentes en el Grupo (p.e. para la implantación de los límites de concentración de riesgo en la concesión de crédito). También se han creado algunos ad hoc, para asegurar una adecuada gestión y cumplimiento del gobierno del Marco.

Seguimiento y gobernanza del Marco Apetito al Riesgo en CaixaBank

El Consejo de Administración define y supervisa el Perfil de Riesgo del Grupo, actualizando las métricas y los umbrales del Marco cuando estime oportuno. El desarrollo del Marco durante 2015 ha demostrado su utilidad para el Consejo y la Comisión de Riesgos como plataforma única e integral para direccionar estrategia, gestión y control del Grupo: se han incluido nuevas métricas y se han establecido algunos umbrales más exigentes.

En todo este proceso la Comisión de Riesgos es la responsable de asistir al Consejo en esta labor y de revisar con mayor frecuencia y profundidad la evolución de las métricas de nivel 1, así como el cumplimiento de los planes de acción para reconducir los riesgos subyacentes a la zona de apetito lo antes posible.

Para asegurar el cumplimiento del Marco y una transparencia en línea con las mejores prácticas internacionales, se ha definido el siguiente sistema de reporting mínimo:

- Presentación mensual por parte de la Dirección Corporativa de Gestión Global de Riesgos en el Comité Global de Riesgos, indicando la tendencia pasada y futura de las métricas de primer nivel, según previsiones del Plan Estratégico. En caso que los niveles de riesgo actuales sean superiores al umbral de:
 - **Apetito:** se asigna un “semáforo ámbar o alerta temprana” al indicador, y el Comité Global de Riesgos designa el responsable o Comité directivo encargados de preparar un plan de acción para volver a la zona “verde”, con indicación del calendario.
 - **Tolerancia:** se asigna un “semáforo rojo”, incluyendo una explicación del motivo de la ineficacia del plan de acción anterior, así como una propuesta de acciones correctivas o mitigantes para reducir la exposición, que debe ser aprobado por la Comisión de Riesgos. Los miembros de la Comisión informarán al resto del Consejo con la urgencia y profundidad que estimen necesario.
 - **“Recovery Plan”:** se desencadenaría el proceso de gobernanza del Plan, que contempla un conjunto de medidas para:
 - Reducir la posibilidad de que la entidad quiebre, o entre en un proceso de resolución
 - Minimizar el impacto en caso de quiebra, tratando de evitar el rescate desde el sector público (“bail out”)

En este caso, existe obligación de informar al supervisor de los incumplimientos severos y de los planes de acción que se prevén adoptar.

- Presentación trimestral a la Comisión de Riesgos, sobre la situación, planes de acción y previsiones para las métricas de primer nivel.
- Presentación al Consejo de Administración con periodicidad semestral, sobre la situación, planes de acción y previsiones para cada una de las métricas de primer nivel.



En estas sesiones, el Consejo podría establecer la modificación o actualización de las métricas y de los umbrales previamente asignados.

Asimismo, y en caso que en alguno de los riesgos se supere el nivel de tolerancia definido y ello pueda suponer una amenaza para la viabilidad del Grupo, el Consejo podría activar alguna de las acciones contempladas en el *Recovery Plan*.

Integración en los procesos de planificación y ejercicios de stress

Desde su aprobación en noviembre de 2014, el Marco se ha convertido en un pilar fundamental de los procesos de planificación interna y de simulación ante potenciales escenarios de stress. En 2015, se destacan los siguientes hitos en su integración, que han permitido a los órganos de gobierno analizar, modificar y aprobar con pleno conocimiento:

- El Plan Estratégico 2015-2018, publicado en el primer trimestre del año, certificando su coherencia a nivel cualitativo y cuantitativo con el cumplimiento de las declaraciones y de las métricas de nivel 1 del Marco.
- El Informe de Autoevaluación de Capital, el Informe de Autoevaluación de Liquidez y los correspondientes escenarios de stress: comprobación que ninguna de las métricas de nivel 1 pasaba a estar en incumplimiento (rojo) en los escenarios central, debilidad o debilidad extrema.

Modelo de Control Interno de CaixaBank

Como se ha descrito anteriormente en el apartado de Modelo de Control Interno de Critería, el Modelo de Control Interno de CaixaBank evoluciona también, en línea con las directrices de los reguladores y las mejores prácticas del sector, hacia el modelo de las 3 líneas de defensa, las cuales se han detallado anteriormente.

Destacar que en diciembre de 2015, se ha reforzado la segunda línea de defensa del grupo CaixaBank con la creación de la Subdirección General de Control & Compliance en la que se integran las funciones de Control Interno y Cumplimiento Normativo.

Gestión Global del Riesgo

La Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo, dependiente de la Dirección General responsable de los riesgos del Grupo, es la responsable de:

- dinamizar el desarrollo e implantación del Marco de Apetito al Riesgo,
- asegurar su traslación y la de los principios generales de gestión del riesgo a las políticas, límites y facultades a la gestión del riesgo,
- la organización de la función de riesgos (estructura, dimensionamiento y comités),
- uso de metodologías de medición y de valoración acordes con la complejidad de los riesgos,
- del seguimiento de las posiciones y de la solvencia de los acreditados, y
- de los sistemas y procedimientos para la información, gestión y control de los riesgos.

Para atender las necesidades de información, gestión y control adecuado de los diferentes umbrales establecidos se ha definido un sistema de reporting sistemático y periódico dirigido a los diferentes órganos de gobierno.



Adicionalmente, desde el Departamento de Riesgos de la Operativa en Mercados, integrada organizativamente en la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo, se desarrolla la función de control independiente del riesgo estructural de tipo de interés (IRRBB) y liquidez. Entre otros, esta supervisión se materializa en los siguientes puntos:

- Control y seguimiento de la evolución de los riesgos de liquidez y riesgo estructural de tipo de interés asumidos, supervisando que se ha cumplido con el Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración y cualquier otro marco que pudieran establecer los comités competentes.
- Validación y, en su caso, realización de propuestas de mejora de los modelos y fuentes de información utilizados en la gestión de ambos riesgos.
- Obtención de información sobre eventos relevantes y afectación en las métricas de seguimiento y control del riesgo de ambos riesgos.
- Toma de conocimiento de los informes de recomendaciones realizados por unidades internas y terceros en su función de revisión y supervisión.
- Revisión de la fiabilidad e integridad de la información referente a la gestión de ambos riesgos que se publique o distribuya internamente en el seno de los comités ALCO y Comité Global de Riesgos.

Validación Interna

El Acuerdo de Capital Basilea está orientado a determinar los requerimientos mínimos de capital de cada entidad en función de su perfil de riesgo. En el ámbito del riesgo de crédito permite a las entidades la utilización de modelos internos de rating y estimaciones propias de los parámetros de riesgo para determinar las necesidades de recursos propios.

La criticidad e importancia del proceso de gestión del riesgo y de la determinación del capital exige disponer de entornos de control adecuados que garanticen la fiabilidad de las estimaciones. Además, es necesario que el entorno de control sea suficientemente especializado y que se realice de manera continua en las entidades. En este sentido, la validación interna debe cumplir las exigencias regulatorias, así como suponer un apoyo fundamental a la gestión del riesgo, en sus responsabilidades de emisión de opinión técnica y autorización al uso de modelos internos.

La normativa establece la validación interna como un requisito ineludible previo a la validación supervisora que debe ser realizada por una unidad suficientemente independiente y especializada dentro de la propia entidad, con funciones claramente establecidas.

En CaixaBank la función de Validación Interna la desempeña Validación de Modelos de Riesgo (VMR), cuya creación fue aprobada por el Comité de Dirección. VMR es una función directamente dependiente de la Dirección General de Riesgos. Se garantiza así su independencia de las áreas responsables del desarrollo de modelos de riesgo y de políticas e infraestructuras de riesgo.

La misión de VMR es emitir una opinión técnica sobre la adecuación de los modelos internos utilizados a efectos de gestión interna y/o de carácter regulatorio en la Entidad.

De acuerdo con la misión, el ámbito de actuación de VMR engloba los riesgos de Crédito, Mercado y Operacional, revisando los aspectos metodológicos, de gestión (usos de los modelos y herramientas de gestión, políticas de riesgo, nivel de cobertura, controles, gobernanza, implantación de los modelos en los procesos de gestión) y la verificación de la existencia de un entorno tecnológico con la calidad de datos suficiente para dar soporte a las necesidades de los modelos.



Las actividades de VMR están alineadas con las exigencias normativas de los distintos mecanismos de supervisión y coordinadas con Auditoría Interna en el desarrollo de sus funciones como segunda y tercera línea de defensa, respectivamente.

Las actividades de VMR se agrupan en tres ámbitos:

- Planificación anual:

VMR cuenta con una planificación anual, que refleja las actividades de análisis y revisiones que se efectuarán cada año para garantizar la vigencia de las opiniones emitidas.

- Revisión y seguimiento:

Mediante los ciclos de validación VMR mantiene actualizada la opinión sobre los diferentes modelos y su integración en la gestión (para los modelos IRB).

En el caso de roll-out de modelos, cambios relevantes y cambios no relevantes VMR realiza revisiones específicas.

Revisiones específicas que complementan los procesos de validación ordinarios y tienen como objetivo aportar valor adicional a las áreas de gestión de riesgo.

- Actividades de reporting:

- Memoria anual de VMR, sobre las actividades llevadas a cabo en el último ejercicio.
- Coordinación del proceso de actualización de los dossieres de seguimiento de los modelos.
- Seguimiento periódico de las recomendaciones emitidas.

Los resultados de cualquier actividad de revisión de VMR derivan en recomendaciones y en una opinión global. La atención de VMR debe centrarse en las principales deficiencias identificadas adecuando el nivel de seguimiento y escalado de las recomendaciones en función de su relevancia.

Para alcanzar sus objetivos VMR debe actuar bajo los principios generales definidos en el Marco global de Validación de Modelos de Riesgo. En particular, en el proceso de valoración de las revisiones son especialmente relevantes los siguientes principios generales:

- Examen Crítico: Debe evaluarse toda la información relevante en relación a los modelos y sus usos, debiendo emitir una opinión rigurosa, profunda y fundamentada.
- Transparencia: La opinión de VMR debe ser debidamente comprendida por las áreas revisadas.
- Cumplimiento Normativo: VMR debe cumplir siempre con las normas internas y regulatorias que le sean aplicables. En particular debe asegurar que los modelos internos cumplen con los requisitos mínimos regulatorios.



Cumplimiento Normativo

La responsabilidad del cumplimiento normativo en cada Sociedad del Grupo recae sobre sus propios órganos de dirección y administración, quienes deben dotar a la función de los recursos adecuados para gestionar eficazmente este riesgo. El Área de Cumplimiento Normativo de CaixaBank establece líneas de actuación, coordinación y control con los responsables de Cumplimiento Normativo de las filiales.

El Área de Cumplimiento Normativo supervisa el riesgo de cumplimiento derivado de posibles deficiencias en los procedimientos implantados, mediante el establecimiento de controles de segundo nivel dentro de su ámbito de actuación. En caso de detección de deficiencias, las áreas de gestión afectadas desarrollan propuestas de acciones de mejora sobre las que Cumplimiento Normativo realiza un seguimiento periódico. Asimismo, el Área de Cumplimiento Normativo vela por las buenas prácticas en materia de integridad y normas de conducta, para lo que dispone, entre otros medios, del Canal confidencial de consultas y denuncias interno para empleados implantado en la entidad. Este Canal sirve, además, para resolver las denuncias relacionadas con las irregularidades de naturaleza financiera y contable que pudieran producirse. También cabe destacar que el Área de Cumplimiento Normativo es interlocutor, en materias de su competencia, de los principales organismos supervisores nacionales e internacionales y, en su caso, coordina los requerimientos que dichos organismos puedan remitir. Finalmente, el Área de Cumplimiento Normativo realiza el reporte periódico a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control sobre sus actividades de control.

Dentro del Área de Cumplimiento Normativo, y como una unidad independiente, existe la Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (UPB). La UPB está dirigida y supervisada por la Comisión de PBC y FT del Grupo y sus actuaciones se reportan a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control de CaixaBank.

Finalmente, en 2015 se ha creado una nueva unidad dentro del Área de Cumplimiento Normativo cuya función es la definición, implantación y supervisión de políticas de la entidad y del grupo en materias de cumplimiento normativo y, en particular, la coordinación en su ámbito con las filiales del grupo y con las sucursales, oficinas de representación y filiales de CaixaBank en el exterior.

Control Interno sobre la información financiera

El modelo de Control Interno sobre la Información Financiera de CaixaBank incluye un conjunto de procesos diseñados por la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital y llevados a cabo por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control, la Alta Dirección y el personal involucrado con el fin de proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que la Entidad publica.

Como se ha comentado con anterioridad, el modelo implantado se basa en los estándares internacionales del “*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*” (COSO), así como en el informe “Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas” publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo de CaixaBank se describen con mayor profundidad los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de elaboración y emisión de información financiera en la Entidad.



Control Interno

El Área de Control Interno, integrada en la Subdirección General de Control & Compliance, creada en diciembre de 2015, forma parte de la segunda línea de defensa y tiene la misión de asegurar, razonablemente, a la Dirección y a los Órganos de Gobierno, la existencia y el diseño adecuado de los controles necesarios para la gestión de los Riesgos del Grupo.

Sus principales funciones son:

- La coordinación del Mapa de Riesgos Corporativo. El Área de Control Interno promueve su uso e integración en la gestión y control de los riesgos por parte de la organización, teniendo en cuenta el Marco de Apetito al Riesgo definido por la entidad.

El Mapa de Riesgos Corporativo incluye la sistematización de las Actividades de la entidad, su distribución a lo largo de la organización y un Catálogo de Riesgos Corporativo. El Mapa de Riesgos Corporativo facilita una visión corporativa homogénea de la criticidad de los riesgos y de su entorno de control.

- El asesoramiento a la Alta Dirección en relación a los protocolos de control y planes de actuación adecuados para solucionar las eventuales deficiencias de control.
- El Reporting sistemático y periódico a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno acerca del entorno de Control del Grupo.

En el desarrollo de sus funciones proporciona una visión transversal de los principales riesgos asumidos por el Grupo y evalúa su entorno de control.

Auditoría Interna

La Dirección General Adjunta de Auditoría se responsabiliza de asegurar la adecuada supervisión del Modelo de Control Interno del Grupo. Reporta de forma sistemática y periódica al Consejero Delegado de CaixaBank, así como a la Comisión de Auditoría y Control, órgano supervisor de las funciones de control y responsable de la integridad del Marco de Control Interno en el Grupo.

Auditoría Interna tiene la misión de agregar valor y mejorar las actividades del Grupo, contribuyendo a la consecución de los objetivos estratégicos.

Auditoría Interna actúa bajo los principios de independencia y objetividad, y aporta un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de los procesos de gestión de riesgos y controles, y del gobierno corporativo. Supervisa las actuaciones de la primera y segunda línea de defensa, y actúa como tercera línea de defensa proporcionando información independiente sobre el Modelo de Control Interno del Grupo.

Las principales funciones de Auditoría Interna de CaixaBank coinciden con las descritas anteriormente en el apartado de Auditoría Interna de Critería.

La obtención del Certificado Internacional de Calidad del IIA (*Institute of Internal Auditors*) en enero de 2015 ha supuesto una oportunidad para potenciar y equiparar la calidad de Auditoría Interna con las mejores prácticas del sector. Este Certificado de Calidad proporciona aseguramiento y valor añadido a la Dirección y a los Órganos de Gobierno de CaixaBank, y refuerza la confianza en la función de Auditoría Interna por el nuevo Supervisor Europeo (BCE/MUS).



Auditoría Interna ha desarrollado un Plan Estratégico específico de la función, alineado con el Plan Estratégico 2015-2018 de CaixaBank, cuyas líneas directrices se resumen a continuación:

- Focalizar las revisiones en los Riesgos más altos del Grupo CaixaBank.
- Mejorar la Calidad y la Comunicación en los trabajos y en los Informes.
- Gestionar eficientemente el equipo, potenciando el Desarrollo Profesional y la Formación.
- Implantar un Plan de Sistemas, que incremente la eficiencia.
- Supervisar “el modelo de las tres líneas de defensa”.

3.1. Riesgo de crédito

3.1.1 Descripción general

El riesgo de crédito es el más significativo del balance del Grupo CriteríaCaixa y se deriva de la actividad bancaria y aseguradora, de la operativa de tesorería y de la cartera de participadas. La exposición máxima al riesgo de crédito, a 31 de diciembre de 2015 de los instrumentos financieros incluidos en los epígrafes «Cartera de negociación», «Activos financieros disponibles para la venta», «Inversiones crediticias», «Cartera de inversión a vencimiento» y «Derivados de cobertura», incluidos en el balance de situación adjunto, así como los epígrafes «Riesgos contingentes» y «Compromisos contingentes», incluidos en la pro-memoria del balance de situación adjunto, no difiere significativamente de su valor contable.

Respecto a la actividad ordinaria, CaixaBank orienta su actividad crediticia a la satisfacción de las necesidades de financiación a las familias y a las empresas. La gestión del riesgo de crédito se caracteriza por una política de concesión prudente y de coberturas adecuadas. La inversión crediticia, consolidada en particulares y crédito hipotecario para la adquisición de primera vivienda, presenta una estructura con un nivel de riesgo significativamente bajo por su alto grado de diversificación y atomización. De conformidad con lo que establece el Marco de Apetito al Riesgo de CaixaBank, la Entidad persigue asumir un riesgo de crédito de perfil medio-bajo, con la voluntad de mantener su liderazgo en la financiación de particulares y reforzar posición en el segmento de empresas, tal y como recoge el Plan Estratégico 2015-2018.

Con objeto de garantizar el adecuado nivel de protección de los clientes, personas físicas, de entidades de crédito, el actual marco legal (Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible y Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios) obliga a todas las entidades a establecer políticas, métodos y procedimientos que aseguren el correcto estudio y concesión de las operaciones de crédito. El nuevo concepto de “préstamo responsable” establece la necesidad de llevar a cabo una adecuada evaluación de la solvencia de los clientes y de fomentar aquellas prácticas dirigidas a garantizar la concesión responsable de las operaciones.

Para ello, CaixaBank ha detallado las políticas, métodos y procedimientos de estudio y concesión de préstamos o créditos responsable según lo exigido en el Anejo 6 de la Circular 5/2012 de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.



El documento elaborado fue aprobado por el Consejo de Administración de CaixaBank el pasado mes de enero de 2015, dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares 5/2012 y 3/2014 de Banco de España, y, entre otras, establece las siguientes políticas:

- Una adecuada relación entre los ingresos y las cargas que asumen los consumidores
- La verificación documental de la información facilitada por el prestatario y su solvencia
- La información precontractual y protocolos de información adecuados a las circunstancias y características personales de cada cliente y de la operación
- Una valoración adecuada e independiente de las garantías inmobiliarias
- No es política de la Entidad conceder crédito en moneda extranjera a particulares

Adicionalmente, en el actual contexto económico-social, CaixaBank ha desarrollado un Plan de Ayudas a personas físicas con hipoteca sobre la vivienda habitual, para ayudar a aquellos clientes vinculados que se encuentran con dificultades económicas de carácter coyuntural. Con el desarrollo de este Plan de Ayudas se persiguen tres objetivos:

- Ser proactivos en la prevención de la insolvencia.
- Ofrecer ayuda a aquellas familias con buen comportamiento histórico en su relación como clientes de la Entidad, que estén en riesgo de entrar en mora debido a situaciones de paro de alguno de los titulares, enfermedad, reducción temporal de ingresos u otras circunstancias de carácter coyuntural.
- Reducir la tasa de morosidad.

CaixaBank también se ha adherido al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual incluido en el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de Marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos y modificado por la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social.

3.1.2 Principales magnitudes

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la tasa de morosidad (incluyendo los dudosos por riesgos contingentes) se sitúa en el 8,0% y el 9,8% respectivamente. La ratio de morosidad del conjunto del sistema financiero español, con datos de diciembre de 2015, se situaba en el 10,1%.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, la tasa de cobertura de las provisiones constituidas sobre los activos dudosos se sitúa en 55,69% y 55,35% (véase Nota 12).

3.1.3 Ciclo del riesgo de crédito

El ciclo completo de gestión del riesgo de crédito comprende toda la vida de la operación, desde el análisis de la viabilidad y la admisión del riesgo según criterios establecidos, el seguimiento de la solvencia y de la rentabilidad y, eventualmente, la recuperación de los activos deteriorados. La diligencia en la gestión de cada una de dichas etapas propiciará el éxito en el reembolso.



3.1.3.1 La medición y valoración del riesgo de crédito

La Dirección Corporativa de Modelos y Políticas de Riesgo, dentro de Gestión Global del Riesgo de CaixaBank, tiene la misión de construir, mantener y hacer el seguimiento de los sistemas de medición del riesgo de crédito. Además, es el encargado de asegurar y orientar el uso que se hace de estos sistemas y de velar por que las decisiones que se tomen basadas en estas medidas tengan en cuenta su calidad. Tal y como establecen las mejores prácticas, esta dirección corporativa es independiente de las áreas de negocio para garantizar que los criterios de valoración no sufran interferencias derivadas de consideraciones comerciales.

De acuerdo con el Reglamento Delegado (UE) Nº529/2014 de la Comisión (CRR), CaixaBank utiliza modelos internos en la evaluación del riesgo de crédito vinculado a las siguientes tipologías de exposición:

- Préstamos hipotecarios concedidos a personas físicas
- Préstamos personales concedidos a personas físicas
- Tarjetas entregadas a personas físicas
- Préstamos y créditos otorgados a pequeñas y medianas empresas (pymes)
- Préstamos y créditos otorgados a grandes empresas (corporaciones)
- Cartera de participaciones industriales

Adicionalmente a los modelos anteriores, la Entidad dispone de modelos internos utilizados en el ámbito de gestión, pero no a efectos de cálculo de requerimientos mínimos de capital regulatorio para algunas tipologías de exposición, como por ejemplo la Financiación Especializada.

Se revisan periódicamente la totalidad de los modelos con el fin de detectar posibles deterioros en la calidad de las mediciones, así como las estimaciones para incorporar las variaciones del ciclo económico. Con periodicidad mensual, se evalúa casi la totalidad de la cartera de clientes de banca minorista, que incluye el segmento de particulares y el de pymes, hecho que permite actualizar, de forma continuada, el conocimiento de estas carteras. La continua evaluación de los riesgos permite conocer la distribución de la exposición de las distintas carteras respecto de la calidad crediticia expresada como probabilidad de incumplimiento.

La medición del riesgo se articula alrededor de los conceptos básicos que a continuación se describen.

Pérdida esperada

La pérdida esperada es el resultado de multiplicar tres magnitudes: la exposición, la probabilidad de incumplimiento y la severidad.

Exposición

La exposición (EAD en su acrónimo en inglés para *exposure at default*) estima cuál será la deuda pendiente en caso de incumplimiento del cliente. Esta magnitud es especialmente relevante para aquellos instrumentos financieros que tienen una estructura de amortización variable en función de las disposiciones que haga el cliente (cuentas de crédito, tarjetas de crédito y, en general, cualquier producto revolving).

La obtención de esta estimación se basa en la observación de la experiencia interna de la morosidad de la Entidad, relacionando los niveles de disposición en el momento del incumplimiento y en los 12 meses anteriores. Con el fin de realizarla se modelizan para cada transacción las relaciones observadas en función de la naturaleza del producto, el plazo hasta el vencimiento y las características del cliente.



Probabilidad de incumplimiento

CaixaBank dispone de herramientas de ayuda a la gestión para la predicción de la probabilidad de incumplimiento (PD en su acrónimo en inglés para *probability of default*) de cada acreditado que cubren la práctica totalidad de la actividad crediticia.

Estas herramientas han sido desarrolladas de acuerdo con la experiencia histórica de mora de la Entidad e incorporan las medidas necesarias para ajustar los resultados al ciclo económico, con el objetivo de ofrecer mediciones relativamente estables a largo plazo, que pueden diferir de las tasas de incumplimiento observadas en cada momento. Asimismo, estas herramientas están implantadas en toda la red de oficinas e integradas dentro de las herramientas habituales de concesión y seguimiento de los productos de activo.

Las herramientas de evaluación del riesgo de crédito pueden estar orientadas al producto o al cliente. Las herramientas orientadas al producto se utilizan básicamente en el ámbito de admisión de nuevas operaciones de banca minorista y toman en consideración características del perfil del deudor, información derivada de la relación con los clientes, alertas internas y externas y características propias de la operación, para determinar la probabilidad de incumplimiento de dicha operación. Por otro lado, las herramientas orientadas al cliente evalúan la probabilidad de incumplimiento del deudor de manera genérica, aunque en el caso de personas físicas pueden aportar resultados diferenciados por producto. Este último grupo de herramientas está constituido por scorings de comportamiento para el seguimiento del riesgo de personas físicas y por ratings de empresas.

En lo relativo a empresas, las herramientas de rating varían notablemente en función del segmento al cual pertenecen. En el caso de microempresas y pymes, el proceso de evaluación se basa en un algoritmo modular, y se valoran cuatro áreas de información diferentes: los estados financieros, la información derivada de la relación con los clientes, alertas internas y externas y otros aspectos cualitativos.

La función de Rating Corporativo, dependiente de la Dirección de Gestión Global del Riesgo de CaixaBank, dispone de modelos internos para calificar el segmento de grandes empresas. Estos modelos son de carácter experto, buscan replicar los ratings de las agencias de calificación y requieren del criterio experto de los analistas. Ante la falta de una frecuencia suficiente, en términos estadísticos, de morosidad interna en este segmento, la construcción de estos modelos se ha alineado con la metodología de Standard & Poor's, de forma que se han podido usar las tasas de incumplimiento global publicadas por esta agencia de rating, que añade fiabilidad a la metodología. Los modelos se han desarrollado a partir de datos que tienen una profundidad histórica suficientemente significativa, y, por lo tanto, incorporan de forma razonable el efecto del ciclo y garantizan estabilidad a las mediciones obtenidas.

Los resultados de todas las herramientas se vinculan a una escala maestra de riesgo que permite clasificar la cartera crediticia en términos homogéneos, es decir, que permite agrupar riesgos a partir de una misma tasa de morosidad anticipada.

Severidad

La severidad (LGD en su acrónimo en inglés para *loss given default*) corresponde al porcentaje de la deuda que no podrá ser recuperado en caso de incumplimiento del cliente. CaixaBank efectúa una revisión permanente de los procedimientos de recuperación y regularización de las deudas morosas con el fin de minimizar el impacto de una eventual quiebra.

Se calculan las severidades históricas con información interna de CaixaBank y se han considerado todos los flujos de caja asociados a los contratos desde el momento del incumplimiento hasta la regularización de la situación, o bien hasta el momento en que se han declarado fallidos. Dentro de este cómputo también se tiene en cuenta una aproximación de los gastos indirectos (personal de oficinas, infraestructura, etc.) asociados al proceso.



Adicionalmente se trabaja en la modelización de la severidad para su correcta estimación a priori, mediante la garantía, la relación préstamo/valor, el tipo de producto, la calidad crediticia del acreditado y, tal como la regulación requiere, las condiciones recesivas del ciclo económico.

Como resultado de las políticas de concesión, la exigencia de aportación de garantías y su relación préstamo/valor, así como de la gestión activa de la morosidad, que mejora los niveles de regularización y recuperación en caso de incumplimiento, las severidades estimadas para la cartera actualmente sana son bajas.

Pérdida inesperada

La medición de la pérdida esperada garantiza un buen control del riesgo crediticio en condiciones «normales» de mercado. De hecho, la pérdida esperada puede considerarse como un coste adicional al negocio. Ahora bien, a veces las pérdidas reales pueden superar las pérdidas esperadas fruto de cambios repentinos en el ciclo, o variaciones en factores de riesgo específicos de cada cartera, y de la correlación entre el riesgo de crédito de los diferentes deudores.

La variabilidad de las pérdidas esperadas de la cartera constituye la pérdida inesperada, la cual representa la pérdida potencial imprevista. Se calcula como la pérdida asociada a un nivel de confianza suficientemente elevado de la distribución de pérdidas, menos la pérdida esperada. La Entidad, en el desarrollo normal del negocio, debe tener la capacidad de absorber estas pérdidas no anticipadas.

3.1.3.2 Admisión y concesión

La concesión de operaciones de activo en CaixaBank sigue como criterio básico la evaluación de la capacidad de devolución del acreditado; no es política de la Entidad la aprobación de operaciones por la mera existencia de garantías. Sin embargo aún cumpliéndose el criterio básico también es importante la obtención de garantías adicionales, sobre todo en operaciones de larga duración, y la fijación de un precio acorde con el conjunto de características de la operación.

El proceso de admisión y concesión de nuevas operaciones se basa en el análisis de los intervinientes, de la finalidad de la operación, de la capacidad de devolución y de las características de la operación.

La Entidad dispone de un sistema de facultades en la concesión del crédito que supone un instrumento de delegación muy eficaz en cuanto a la gestión del riesgo. El sistema se basa en el establecimiento de niveles de aprobación según unos importes máximos por garantía y cliente/Grupo, cuando se trata de particulares o de grandes empresas, y por límites de pérdida esperada a nivel de cliente/Grupo económico, para el resto de segmentos de empresa. Las decisiones que por el nivel de riesgo requerido son resueltas de manera descentralizada necesitan siempre la concurrencia de firma de dos empleados con facultades de riesgo suficientes para sancionarlas.

La determinación del nivel de facultades de concesión se fundamenta en el estudio de cinco ejes clave:

- **Importe:** entendiéndose por importe el total del montante económico solicitado juntamente con el riesgo ya concedido. Este importe determinará el nivel de riesgo base de aprobación.
- **Garantía:** comprende el conjunto de bienes y/o solvencias que se encuentran afectados para asegurar el cumplimiento de una obligación. Este eje analiza el porcentaje de cobertura de la garantía sobre el importe financiado.
- **Política de Riesgo General:** conjunto de políticas que identifican y evalúan variables relevantes de cada solicitud.
- **Plazo:** el plazo es la duración de la operación solicitada y es una variable crítica que añade incertidumbre a la operación.



- **Precio Ajustado al Riesgo:** el pricing o precio ajustado al riesgo indica el precio de la operación incluyendo la prima de riesgo de la operación.

En este sentido, durante el ejercicio 2015 se ha continuado el proceso de actualización de los parámetros de riesgo en las carteras con mayor materialidad y se han implantado nuevos modelos de gestión con el objetivo de mejora continua del poder predictivo de estas herramientas.

La actualización de los scorings de clientes se efectúa de forma mensual con el objetivo de mantener de forma permanente la calificación crediticia adecuada. En el ámbito de personas jurídicas la Entidad realiza acciones periódicas de actualización de estados financieros e información cualitativa de nuestras empresas para conseguir el máximo nivel de cobertura del rating interno.

El sistema de autorizaciones, tanto en lo que respecta a las nuevas solicitudes como a las operaciones ya existentes, se fundamenta en el expediente electrónico que elimina el movimiento físico del expediente y mejora la eficiencia del proceso. Éste incluye toda la documentación necesaria para que la operación pueda ser analizada y resuelta por el nivel correspondiente, capturando la información básica de forma automática de los sistemas de información y a través del escaneo de documentación aquella que ofrezca alguna firma autógrafa de los intervinientes (como por ejemplo, el ofrecimiento de aval).

Para la determinación del precio de las operaciones se utilizan, por un lado, las herramientas de pricing integradas en el sistema de solicitudes (basadas en la adecuada cobertura de la prima de riesgo, el coste de la liquidez y los gastos operativos) y, por otro, la información de la herramienta RAR (Rentabilidad Ajustada a Riesgo).

Con la métrica RAR, se pretende conseguir un mayor control del equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo. Gracias a ella se pueden identificar adecuadamente los factores determinantes de la rentabilidad de cada cliente y analizar clientes y carteras según su rentabilidad ajustada a riesgo.

Desde el año 2014 existe un área específica y centralizada para las operaciones de riesgo de particulares y autónomos, *Centro de Admisión de Riesgos de Particulares*. Este centro tiene como principal objetivo gestionar la concesión de las operaciones de riesgo cuyos titulares sean personas físicas y que se excedan de las facultades de las Oficinas, siendo el compromiso de respuesta de 48 horas.

Para las solicitudes de personas jurídicas existen a nivel territorial varios Centros de Admisión de Riesgos. Estos centros gestionan las solicitudes hasta unos determinados niveles de aprobación de riesgo, de forma que si el nivel de riesgo solicitado para aprobar una operación no excede sus atribuciones, ésta puede quedar aprobada dentro de su ámbito. En caso contrario la solicitud es trasladada a Servicios Centrales.

De tal cuenta la organización interna de Admisión de Riesgos de Empresas en Servicios Centrales se realiza en base a la siguiente estructura ajustada a la tipología de riesgos y canales de comercialización:

- **Riesgos Corporativa:** centraliza las operaciones de grupos empresariales gestionados por los centros de Corporativa.
- **Riesgo de Empresas:** comprende las personas jurídicas o grupos de empresas con facturación inferior y que están gestionados en los centros de Empresas o en la red retail.
- **Riesgo Soberano, País y Entidades Financieras:** responsables de la gestión del riesgo bancario, país y sector público.
- **Riesgo Inmobiliario:** atiende a empresas promotoras de cualquier segmento independientemente de la facturación y a sociedades de inversión inmobiliaria.
- **Riesgo Turismo y Agroalimentario:** comprende todas aquellas empresas o grupos empresariales que desarrollan su actividad en el sector turismo y agroalimentario.
- **Project Finance:** comprende todas las operaciones que se presentan mediante el esquema de financiación de proyecto, o project finance.



A lo largo del año, también cabe destacar las siguientes actuaciones:

- Durante el año 2015, se han implementado las mejoras definidas en el proyecto de revisión de las políticas de concesión de Riesgos tanto de Empresas como de Particulares que tuvo lugar durante 2014. Con estas mejoras se han simplificado y racionalizado los circuitos de admisión e incrementado la delegación de facultades a la red de Oficinas.
- A partir del buen funcionamiento de la pre-concesión centralizada en personas físicas se ha iniciado un proyecto de pre-concesión de riesgo para personas jurídicas en el ámbito de micro y pequeña empresa.
- Se ha consolidado el Cuadro de Mando de Políticas que permite un análisis y seguimiento detallado de las políticas de riesgo. Este cuadro de mando es un instrumento muy útil para el ajuste y mejora de las políticas implementadas

Las herramientas de pricing integradas en el sistema de solicitudes (basadas en la adecuada cobertura de la prima de riesgo) que utiliza la información de la herramienta RAR (Rentabilidad Ajustada a Riesgo), se han consolidado en la red de CIB, Centros de Empresas y resto de pymes.

3.1.3.3. Límites a los grandes riesgos

Dentro del proceso de Admisión, el Grupo CaixaBank monitoriza y controla el cumplimiento de los límites regulatorios que establece el CRR (25% sobre fondos propios computables) y los umbrales de apetito al riesgo de concentración en grandes nombres, que figura entre las métricas de nivel 1 del RAF del Grupo CaixaBank. Asimismo, el Grupo Critería, dentro de su RAF, también tiene el indicador que mide la exposición a grandes riesgos del Grupo Critería, que incluye toda la exposición del Grupo CaixaBank más la exposición accionarial de Critería.

Para la perspectiva del RAF, tanto del Grupo CaixaBank como para el Grupo Critería, se utiliza una metodología interna, de carácter mucho más conservador: incluye el riesgo de crédito por la cartera crediticia y las participaciones accionariales, la cartera del negocio asegurador, y las posiciones de los fondos de inversión y fondos de pensiones garantizados.

A cierre de 2015 no existe incumplimiento en los umbrales definidos.

3.1.3.4 Mitigación del riesgo de crédito

Como políticas de mitigación del riesgo de crédito la Entidad aplica las siguientes:

- Políticas y procesos de compensación:

Los acuerdos de compensación de operaciones, incluidos en las cláusulas de los contratos marco de compensación, son utilizados como técnicas de mitigación del riesgo de crédito, ya que permiten realizar una compensación entre contratos de un mismo tipo. En este sentido, en la gestión del riesgo y cálculo de recursos propios, los saldos de efectivo existentes y recíprocos entre la Entidad y la contraparte se compensan.



Tal y como ya se ha comentado, la concesión de operaciones en CaixaBank se basa en la evaluación de la capacidad de devolución del acreditado. Si dicho criterio se cumple, adicionalmente, se evalúa la aportación de garantías complementarias (hipoteca, fianza de los socios o de la matriz, o pignoración) y se fija un precio acorde con las condiciones anteriores y que garantice una adecuada cobertura de la prima de riesgo.

De toda manera, operaciones a largo plazo deben contar con garantías más sólidas, ya que la capacidad de devolución está siempre sujeta a la contingencia del paso del tiempo y a la dificultad de evaluar y controlar los proyectos de inversión. En ningún caso estas garantías deben sustituir una falta de capacidad de devolución o una incierta finalidad de la operación.

A continuación se describen las diferentes tipologías de garantías con sus políticas y procedimientos en la gestión y valoración:

- Garantías personales

Destacan las operaciones de riesgo puro con empresas, en las que se considera relevante el aval de los socios, sean personas físicas o jurídicas, como responsables máximos del curso de la operación. Cuando se trata de personas físicas, la estimación de la garantía se realiza a partir de las declaraciones de bienes y cuando el avalista es persona jurídica, se analiza en el proceso de concesión como un titular.

- Garantías reales

Los principales tipos de garantías reales aceptados en la operativa diaria son los siguientes:

- Garantías pignoradas

Aplicable a préstamos, créditos abiertos, cuentas de crédito, avales, líneas de riesgo o leasings, mediante prenda de operaciones de pasivo o intermediación de CaixaBank. En la práctica totalidad de los casos, CaixaBank debe ser la entidad depositaria de la garantía pignorada y la pignoración permanece hasta que vence o se cancela anticipadamente el activo o mientras no se dé de baja. Los principales tipos de garantías financieras aceptadas son:

- Libretas de ahorro a la vista: Se realiza la pignoración de un importe concreto. Del resto se puede disponer libremente e incluso servir como garantía de otra operación activa.
- Imposiciones a plazo y láminas de ahorro: Se aplica la retención efectiva de la totalidad del importe del producto.
- Participaciones en fondos de inversión: La retención de la garantía se aplica al número de participaciones que suman el importe pignorado, en función de la valoración en el momento de la pignoración. El resto de participaciones pueden ser pignoradas en otras operaciones de activo. Los porcentajes establecidos para garantía pignoraticia varían en función del tipo de inversión entre el 100% del valor efectivo, para los FIM y FIAMM, y el 50% para los de renta variable, mixtos o en divisas.
- Pólizas de seguro: Pignoración a nivel de la póliza asociada y por el valor más pequeño entre el valor de rescate y el importe de los capitales, pensiones y aportaciones. La póliza pignorada queda afectada por el total.
- Cédulas hipotecarias: Se aplica la pignoración al número de títulos que suman el importe pignorado. El resto de títulos se podrán utilizar como garantía en otras operaciones de activo.



- Derechos y valores: Pueden ser objeto de pignoración los valores de renta fija o variable depositados en CaixaBank en un expediente de Valores, siempre que coticen en mercados oficiales. Los aplicativos de CaixaBank recogen la evolución diaria del valor de los títulos pignorados. Por regla general, el porcentaje de pignoración aplicable es del 50% del valor efectivo en el caso de renta variable, y del 85% para la renta fija, aunque en determinados casos el sistema aplica porcentajes inferiores o incluso impide su pignoración. El sistema controla, en el proceso de alta de la garantía, que el título es pignorable y determina el coeficiente.
 - Facturas a cargo de un organismo público y Certificación de obras, suministros o servicios o subvención extendida por un ente público: Son operaciones de préstamo o cuenta de crédito a las cuales se añade la afectación a favor de la Entidad de un derecho de cobro. En todos los casos, debe formalizarse un contrato de Cesión de Crédito junto con el contrato de préstamo o póliza de cuenta de crédito.
- Garantías hipotecarias

La normativa interna establece de manera expresa los siguientes aspectos:

- El procedimiento de admisión de garantías y los requerimientos necesarios para la formalización de las operaciones como, por ejemplo, la documentación que debe ser entregada a la Entidad y la certeza jurídica con la que debe contar ésta.
- Procesos de revisión de las tasaciones registradas, para asegurar el correcto seguimiento y control de la garantía. Se llevan a cabo procesos periódicos de contraste y validación de los valores de tasación, con el fin de detectar posibles anomalías en la actuación de las sociedades de tasación que proveen a CaixaBank.
- Política de desembolso, que afecta principalmente a las operaciones de promociones inmobiliarias, para que las disposiciones se realicen en función de la valoración por una sociedad de tasación del grado de avance de las obras.
- *Loan to value* (LTV) de la operación. Los capitales a conceder en operaciones hipotecarias están limitados a unos porcentajes sobre el valor de la garantía, valor que se define como el menor de tres: el de tasación, el estimado por el solicitante y, en el caso que sea una operación de adquisición, el que consta en la escritura pública de compraventa. Los sistemas informáticos calculan el nivel de aprobación requerido para cada tipo de operación.

3.1.3.5 Seguimiento del riesgo de crédito

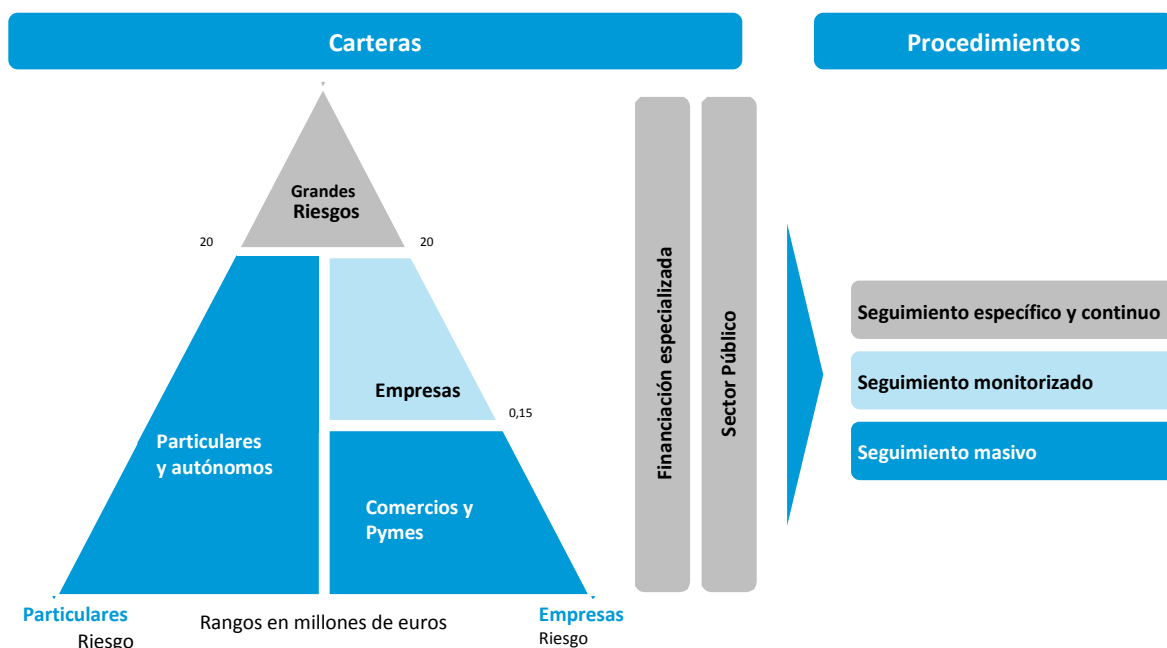
La adecuada gestión del riesgo de crédito hace imprescindible un seguimiento continuado de los acreditados a lo largo de toda la vida de sus operaciones. El resultado de la actuación de seguimiento es establecer una conclusión que determine el grado de satisfacción con el riesgo asumido con un acreditado y las acciones a realizar en su caso. El objetivo del Seguimiento de Riesgo es la cartera de Inversión Crediticia de forma global.

Los Equipos de Seguimiento y Gestión Preventiva del Riesgo en CaixaBank dependen de la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo. Su función tiene una doble vertiente: por una lado, la elaboración de informes de seguimiento sobre acreditados individuales o grupos económicos con niveles de riesgo más elevados o grandes riesgos, y, por otro, el seguimiento de los titulares de riesgo que presentan síntomas de deterioro en su calidad crediticia, según el rating y la calificación de seguimiento, basada en alertas de riesgo de cada acreditado.



Otra característica del sistema de alertas es su absoluta integración en los sistemas de información de clientes, incluso en todas las solicitudes de operaciones de activo relacionadas con dicho cliente. Las alertas se asignan individualmente a cada acreditado, y mensualmente se establece una clasificación de forma automática.

El seguimiento de las carteras se articula en diferentes políticas y procedimientos, en función de la exposición y especificidad de las mismas:



Los procedimientos de seguimiento son el *seguimiento masivo* para personas físicas y PYMES (riesgo inferior a 150.000 euros) mediante la gestión preventiva generando acciones automáticas con implicaciones directas sobre la gestión del riesgo, el *seguimiento monitorizado* para empresas y promotoras con riesgo hasta 20 millones de euros y el *seguimiento específico y continuo* para los riesgos relevantes o con características específicas.

El resultado de la acción de seguimiento es el establecimiento de *Planes de Acción* sobre cada uno de los acreditados analizados. Estos planes complementan la calificación por *Alertas* y, al mismo tiempo, son una referencia para la política de concesiones futuras.

3.1.3.6 Gestión de la morosidad

La función de morosidad es el último paso del proceso de gestión del riesgo de crédito, y está alineada con las directrices de gestión de riesgos de CaixaBank.

La actividad recuperadora se concibe como un circuito integral de gestión que se inicia incluso antes del incumplimiento, o exigibilidad de la obligación, mediante el sistema de prevención implementado por CaixaBank, y termina con la recuperación o situación de fallido definitivo de ésta.



Es responsabilidad de la Red de Oficinas de CaixaBank esta actividad recuperadora. La amplia red de que dispone la Entidad nos permite cubrir todo el territorio nacional, asegurando cercanía y conocimiento del cliente, puntos que son explotados bajo criterios de eficacia y eficiencia.

Una de las prioridades máximas de la gestión de riesgos de CaixaBank desde el inicio de la recesión económica en España ha sido el asegurarse que los centros encargados del control de la morosidad disponen de los medios necesarios para llevar a buen término su actividad.

El objetivo es actuar desde el primer momento que se detectan indicios de deterioro de la solvencia del deudor y de esta forma adoptar, con la máxima diligencia, las medidas oportunas para hacer el seguimiento de las operaciones y de sus garantías asociadas y, si es el caso, iniciar las reclamaciones para conseguir la rápida recuperación de la deuda. Estas medidas quedan plasmadas en los tres primeros “Principios y premisas de la actividad recuperadora de la Entidad”:

- **Prevención:** Uno de los principios más importantes que se plantea CaixaBank es la detección temprana del riesgo de impago para poder gestionarlo y normalizar la situación incluso antes de que ésta se llegue a producir.
- **Orientación al cliente:** Las gestiones recuperadoras están dirigidas a ayudar al cliente a encontrar soluciones ante situaciones de irregularidades en los pagos. Esas gestiones además, son al mismo tiempo una forma de fidelización de los clientes, ya que la gestión recuperadora se realiza con y para el cliente, lo cual requiere conocerlo y analizarlo para definir la mejor actuación tanto para la Entidad como para el cliente.

Las incidencias se gestionan de manera unitaria, es decir, considerando todas las posiciones del cliente y no cada una de las posiciones con incidencias por separado. También se tiene en cuenta la vinculación del cliente dentro de un grupo económico o con otros clientes. En general, se pretende evitar la duplicidad de gestiones con el consiguiente incremento en los costes.

- **Anticipación:** En la medida de lo posible, CaixaBank busca actuar con la máxima anticipación posible para conseguir soluciones tempranas y adelantarse a la actuación de otros acreedores, de cara a alcanzar un mejor posicionamiento frente a los deudores y al resto de acreedores.

La situación del mercado inmobiliario en España plantea situaciones de especial dificultad para quienes contrajeron préstamos hipotecarios en los momentos de mayor valoración de los inmuebles y se encuentran ahora con la imposibilidad de satisfacer sus obligaciones de pago.

En este contexto, la Entidad fue pionera en acogerse al Código de Buenas prácticas y adoptó en su momento, y sigue aplicando en la actualidad, un conjunto de medidas dirigidas a los clientes particulares que atraviesan dificultades transitorias para atender el pago de préstamos con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual. Estas medidas, que sólo se aplican a los clientes cuya relación con la Entidad deja clara su voluntad inequívoca de hacer frente a los compromisos adquiridos, pretenden adaptar las condiciones de la operación a la situación actual del deudor. La introducción de períodos de carencia, las cláusulas de espera, la reunificación de deudas o la moratoria de cuotas son un ejemplo de las medidas que se analizan para decidir con el cliente la que mejor se adecúa a su situación particular y ellos siempre bajo el criterio de Prudencia establecido en los “Principios y premisas de la actividad recuperadora”:

- **Prudencia:** El objetivo del proceso recuperador es obtener el mayor importe, lo más rápido posible y con el menor coste en cualquier momento de la vida del expediente (incluida la fase judicial) pero siempre actuando con la mayor prudencia en la negociación permanente con el cliente. En este sentido, las actuaciones que impliquen mejoría en la clasificación de un cliente, y excedan de las facultades delegadas de la persona responsable de su gestión, se deberán decidir de forma consensuada y nunca unilateralmente. Por otro lado, se deberán aceptar acuerdos sólo cuando sean razonables y realistas y cumplan los circuitos diseñados para la aprobación de los mismos.



3.1.3.7. Recuperaciones

Políticas y estrategias en relación con los activos problemáticos del sector de la construcción y promoción inmobiliaria

El criterio fundamental que guía la gestión de los activos problemáticos del sector promotor en el Grupo CriteríaCaixa es facilitar a los acreditados el cumplimiento de sus obligaciones.

En primer lugar y con el compromiso de los accionistas y otras empresas del grupo acreditado, se estudia la posibilidad de conceder períodos de carencia que permitan el desarrollo de los suelos financiados, la finalización de las promociones en curso y la comercialización de las unidades acabadas.

El análisis que se lleva a cabo prima la viabilidad de los proyectos, de forma que se evita el aumento de la inversión para aquellos activos inmobiliarios sobre los que no se vislumbra una posibilidad clara de ventas futuras.

Adicionalmente, en la refinanciación de operaciones el objetivo es incorporar nuevas garantías que refuercen las ya existentes. La política es no agotar con segundas hipotecas el margen actual de valor que ofrecen las garantías previas.

En el caso de obra acabada, se analiza la posibilidad de ayudar a su comercialización mediante Servihabitat Servicios Inmobiliarios, SL (en adelante, Servihabitat) sociedad participada por CaixaBank en un 49%, que gestiona en exclusiva por un periodo de 10 años los activos inmobiliarios del Grupo CaixaBank (véase Nota 16), básicamente los inmuebles de BuildingCenter, SAU, sociedad instrumental del Grupo CaixaBank tenedora de los inmuebles, y del Grupo Critería, participado directamente por la Fundación Bancaria "la Caixa". Esto permite una gestión eficiente de la inversión anticipando su recuperación y añadiendo valor y rentabilidad.

En todos los casos se lleva a cabo un control exhaustivo de la calidad de los adquirentes para asegurar la viabilidad de las operaciones de financiación a compradores finales.

Por último, cuando no se divisan posibilidades razonables de continuidad del acreditado, se gestiona la adquisición de la garantía. El precio de adquisición se determina a partir de la valoración efectuada por, como mínimo, una sociedad de tasación inscrita en el Registro Oficial del Banco de España. En aquellos casos en los que el precio de compraventa es inferior a la deuda, se anticipa el saneamiento del crédito para ajustarlo al valor de la transmisión.

Políticas y estrategias en relación con los activos adquiridos en pago de deudas

Critería, Servihabitat Alquiler (SVHA), Servihabitat Alquiler II (SVHA II), y BuildingCenter son las sociedades del Grupo CriteríaCaixa tenedoras de activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas.

Critería, SVHA y SVHA II poseen la cartera de activos inmobiliarios adquiridos mayoritariamente con anterioridad al proceso de reorganización del Grupo "la Caixa" en 2011. Los activos de Critería se gestionan a través de Servihabitat conjuntamente con el Área de Gestión de Activos de Critería.

BuildingCenter es la sociedad instrumental del Grupo CaixaBank, que empezó su actividad de adquisición de los activos inmobiliarios procedentes de la actividad crediticia del Grupo CaixaBank, a partir del proceso de reorganización del Grupo "la Caixa" en 2011, y sus activos se gestionan a través de Servihabitat.



La adquisición de activos inmobiliarios por BuildingCenter se realiza por tres vías diferentes:

- 1) Adjudicación en subasta como conclusión de un procedimiento de ejecución, generalmente hipotecaria. Los precios de concurrencia en subasta se fijan, con los límites determinados por la legislación aplicable, de acuerdo con tasaciones actualizadas realizadas por sociedades de tasación homologadas por el Banco de España. La supervisión de las actividades de adjudicación en subasta se realiza por el Comité de Subastas, integrado por las áreas de Riesgos y Jurídica de CaixaBank y representantes de la sociedad BuildingCenter, ésta como tenedora final de los activos.
- 2) Adquisición de activos inmobiliarios hipotecados concedidos a particulares, con la posterior subrogación y cancelación de las deudas. Como en el caso anterior, la fijación de los precios de adquisición se hace de acuerdo con tasaciones actualizadas realizadas por sociedades de tasación homologadas por el Banco de España y los parámetros definidos en la normativa aprobada en CaixaBank para este tipo de operaciones.
- 3) Adquisición de activos inmobiliarios concedidos a sociedades, generalmente promotoras inmobiliarias, para la cancelación de sus deudas. Como en los casos anteriores, los precios de adquisición se fijan de acuerdo con las valoraciones de sociedades de tasación homologadas por el Banco de España y los parámetros definidos en la normativa aprobada en CaixaBank para este tipo de operaciones. El proceso de adquisición incluye la realización de completas revisiones jurídicas y técnicas de los inmuebles. El Comité de Valoración y Adquisición de Activos Inmobiliarios, integrado por las áreas de Riesgos y Jurídica de CaixaBank y representantes de la sociedad BuildingCenter, ésta como tenedora final de los activos, hace un seguimiento permanente de la operativa y es la primera instancia de aprobación de las operaciones antes de su presentación al Comité de Dirección de CaixaBank.

El importe neto de los activos adjudicados de Critería, SVHA y SVHA II asciende a 1.408 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 (1.636 millones a 31 de diciembre de 2014).

El volumen acumulado a 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los activos entregados a BuildingCenter, SAU para su administración asciende a 7.110 y 6.515 millones de euros respectivamente. El importe de los activos entregados a BuildingCenter durante el ejercicio 2015 asciende a 3.022 millones de euros.

Las estrategias desarrolladas por BuildingCenter para la comercialización de estos activos son las siguientes:

- Desarrollo de suelo. Algunos de los suelos, aun siendo urbanizables, tienen pendientes algunas actuaciones para culminar su desarrollo como pueden ser la finalización del planeamiento, la reparcelación o su urbanización, entre otras. El desarrollo de estas actuaciones se realiza a través de los servicios especializados de Servihabitat Servicios Inmobiliarios, siempre bajo criterios de inversión muy exigentes, y actuando únicamente en aquellos casos en que la inversión permite el mantenimiento del valor de los activos afectados.
- Finalización de promociones. Los criterios de adquisición fijados por CaixaBank han limitado la adquisición de promociones en curso. Con el objetivo de que algunas de estas promociones puedan comercializarse se efectúa un conjunto de actuaciones menores para su mejora. Estas actuaciones se llevan a cabo aprovechando los recursos técnicos y experiencia de Suministros Urbanos y Mantenimientos, SA (Sumasa), entidad dependiente del Grupo, también bajo criterios de inversión muy exigentes.
- Promoción en permuta. Consiste en movilizar determinados suelos a través de una operación de cesión a un promotor contra la entrega de una parte del producto acabado en la promoción. Esta estrategia se utiliza de forma muy restrictiva y bajo criterios de selección del promotor muy exigentes en cuanto a solvencia y capacidad de desarrollo del proyecto. De esta forma se consigue transformar el suelo adquirido inicialmente en un producto terminado, lo que facilita su colocación en el mercado.



- Promoción propia. Restringida a operaciones muy concretas en las que la calidad y características del activo hacen que su desarrollo sea la vía más clara y segura de recuperar la inversión y generar un margen positivo.
- Explotación en alquiler. Permite aprovechar una demanda en auge y generar ingresos recurrentes sin forzar su venta en un mercado de compra en contracción y con dificultades de acceso a la financiación. Además, esta estrategia adquiere una dimensión social cuando la oferta se realiza a los antiguos propietarios para que puedan continuar viviendo en el inmueble que han cedido para cancelar la deuda.
- Venta. Servihabitat desarrolla la actividad de comercialización a través de un sistema multicanal-Internet, oficinas de CaixaBank, sus propias oficinas y APIs, entre otros.

3.1.3.8 Políticas de refinanciación

La refinanciación es la reinstrumentación de riesgos de clientes con dificultades financieras para intentar mejorar las garantías disponibles y facilitar el cumplimiento de sus compromisos. El 2 de octubre de 2012 el Banco de España publicó la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, que incluye el tratamiento y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración (véase Nota 2.10). Se consideran como tales aquellas operaciones de refinanciación, operaciones refinanciadas, reestructuradas, de acuerdo con las descripciones incluidas en la mencionada Circular.

El Grupo CaixaBank cuenta con una detallada política de refinanciación de deudas de clientes, que cumple con la mencionada Circular 6/2012 y que comparte los principios generales publicados por la Autoridad Bancaria Europea para este tipo de operaciones.

CaixaBank está adherido desde el inicio al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual incluido en el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de Marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos y modificado por la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social.

Los procedimientos y políticas aplicados en la gestión de riesgos, permiten, en todo momento, realizar un seguimiento pormenorizado de las operaciones crediticias. En ese sentido, cualquier operación que CaixaBank detecte que pueda requerir de modificaciones en sus condiciones como consecuencia de evidencia de deterioro en la solvencia del acreditado, ya pasa a tener los marcajes necesarios para que disponga a la fecha de su modificación de la correspondiente provisión por deterioro. Por tanto, al estar las operaciones correctamente clasificadas y valoradas al mejor juicio de CaixaBank, no se ponen de manifiesto requerimientos adicionales de provisiones por deterioro sobre los préstamos refinanciados.



A continuación se facilita información del saldo vivo de las operaciones refinanciadas a 31 de diciembre de 2015 y 2014 en función de la clasificación del riesgo de insolvencia del cliente:

31-12-2015

(Miles de euros)

	Normal					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales	
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto
Administraciones públicas	101	89.171	2	10.045	80	878.243
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	21.189	3.109.283	387	76.227	8.665	1.361.017
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	2.099	799.883	35	18.009	95	5.699
Resto de personas físicas	83.841	5.200.509	801	53.675	28.592	149.787
Total	105.131	8.398.963	1.190	139.947	37.337	2.389.047

31-12-2014

(Miles de euros)

	Normal					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales	
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto
Administraciones públicas	106	95.281	2	10.169	91	814.443
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	24.917	3.706.197	409	145.646	9.404	1.181.964
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	2.186	1.071.386	22	73.479	114	11.060
Resto de personas físicas	70.675	4.143.224	726	40.321	25.648	133.933
Total	95.698	7.944.702	1.137	196.136	35.143	2.130.340

31-12-2015

(Miles de euros)

	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	6	22.128	0	0	1	41.000	0
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.681	554.503	141	60.485	719	434.199	239.366
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	802	285.785	25	33.762	2	770	112.482
Resto de personas físicas	6.453	375.059	383	47.024	1.671	8.862	117.760
Total	8.140	951.690	524	107.509	2.391	484.061	357.126



31-12-2014

(Miles de euros)	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	38	67.648			16	87.950	
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3.033	828.889	120	42.965	567	427.656	296.880
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	731	340.309	11	15.789	4	9.752	131.000
Resto de personas físicas	9.655	605.157	311	34.767	1.416	6.168	122.974
Total	12.726	1.501.694	431	77.732	1.999	521.774	419.854

31-12-2015

(Miles de euros)	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	6	4.134	0	0	32	21.519	289
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	10.766	3.512.154	755	594.254	3.155	1.267.136	2.590.801
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	3.227	1.544.667	176	359.131	110	82.751	917.214
Resto de personas físicas	24.123	2.072.575	925	117.034	11.286	70.488	552.643
Total	34.895	5.588.863	1.680	711.288	14.473	1.359.143	3.143.733

31-12-2014

(Miles de euros)	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	2	3.825	1	3.035	26	26.614	80
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	14.398	4.067.059	1.005	746.441	3.743	1.043.375	2.784.730
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	4.800	1.884.551	291	477.372	173	660.301	1.723.674
Resto de personas físicas	26.631	2.224.508	941	97.043	11.690	68.247	554.010
Total	41.031	6.295.392	1.947	846.519	15.459	1.138.236	3.338.820



31-12-2015

(Miles de euros)

	Total		
	Nº operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	228	1.066.240	289
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	47.458	10.969.258	2.830.167
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	6.571	3.130.457	1.029.696
Resto de personas físicas	158.075	8.095.013	670.403
Total	205.761	20.130.511	3.500.859

31-12-2014

(Miles de euros)

	Total		
	Nº operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	282	1.108.965	80
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	57.596	12.190.192	3.081.610
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	8.332	4.543.999	1.854.674
Resto de personas físicas	147.693	7.353.368	676.984
Total	205.571	20.652.525	3.758.674

A continuación se presenta el ratio de mora para cada una de las carteras refinanciadas, calculado como el cociente entre los saldos brutos dudosos sobre el total saldo refinanciado de cada cartera:

	31-12-2015	31-12-2014
Administraciones públicas	2,4%	3,0%
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	49,0%	48,0%
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	63,5%	66,5%
Resto de personas físicas	27,9%	32,5%



El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del importe bruto y el fondo de deterioro de las operaciones refinanciadas es como sigue:

31-12-2015

(Miles de euros)

	Normal		Subestandar		Dudoso		Total	
	Importe bruto	Importe bruto	Provisión	Importe bruto	Provisión	Importe bruto	Provisión	
Saldo a 31-12-2014	10.271.178	2.101.200	(419.854)	8.280.147	(3.338.820)	20.652.525	(3.758.674)	
Alta por combinaciones de negocio (Nota 6)	562.905	200.059	(19.165)	971.374	(594.854)	1.734.338	(614.019)	
Altas	1.728.274	430.976	(65.877)	1.001.226	(523.274)	3.160.476	(589.151)	
Bajas (1)	(899.220)	(288.322)	41.552	(2.823.691)	1.555.746	(4.011.233)	1.597.298	
Reclasificaciones	309.464	(721.571)	95.177	412.107	(303.961)	0	(208.784)	
Variaciones de saldo (2)	(1.044.644)	(179.082)	11.041	(181.869)	61.430	(1.405.595)	72.471	
Saldo a 31-12-2015	10.927.957	1.543.260	(357.126)	7.659.294	(3.143.733)	20.130.511	(3.500.859)	

31-12-2014

(Miles de euros)

	Normal		Subestandar		Dudoso		Total	
	Importe bruto	Importe bruto	Provisión	Importe bruto	Provisión	Importe bruto	Provisión	
Saldo a 31-12-2013	10.790.269	3.379.539	(592.050)	11.105.712	(5.152.231)	25.275.520	(5.744.281)	
Altas	2.173.821	514.436	(87.514)	1.139.831	(297.824)	3.828.088	(385.338)	
Bajas (1)	(1.875.372)	(1.080.799)	148.487	(3.998.762)	2.326.063	(6.954.933)	2.474.550	
Reclasificaciones	531.891	(963.948)	108.713	432.056	(301.009)	(1)	(192.296)	
Variaciones de saldo (2)	(1.349.431)	251.972	2.510	(398.690)	86.181	(1.496.149)	88.691	
Saldo a 31-12-2014	10.271.178	2.101.200	(419.854)	8.280.147	(3.338.820)	20.652.525	(3.758.674)	

(1) En 'Bajas' se incluye el importe de los saldos de aquellas operaciones que se han cancelado totalmente durante el ejercicio, ya sea por cobro, por adjudicación o por una nueva refinanciación.

(2) En 'Variaciones de saldos' se incluyen el resto de movimientos producidos en el ejercicio sobre las operaciones refinanciadas, principalmente importes cobrados.

El importe neto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2015 y 2014 como menor necesidad de cobertura por riesgo de crédito con motivo de la refinanciación asciende a 185 y 172 millones de euros, respectivamente. Los intereses pendientes de pago que no figuraban registrados contablemente como ingresos por estar las operaciones en situación contable de suspensión del devengo de intereses y que se han registrado como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias por motivo de la refinanciación han ascendido a 28 y 27 millones de euros (incluidos los intereses de demora), respectivamente.

3.1.4 Concentración de riesgos

En línea con los Principios que publicó el Comité de Supervisores Bancarios Europeos (CEBS en sus siglas en inglés) en septiembre de 2010¹, poco antes de su disolución y de la asunción de sus funciones por parte de EBA, la concentración de riesgos es una de las principales causas de pérdidas significativas y de potencial destrucción de la solvencia de una entidad financiera, hecho evidenciado ya en el periodo de 2008 a 2009.

¹ "CEBS Guidelines on the management of concentration risk under the supervisory Review process (GL31)"



Tal y como es práctica habitual en la industria, y según consta en el Catálogo de Riesgos Corporativo de CaixaBank, el riesgo de concentración queda englobado conceptualmente dentro del riesgo de crédito. No obstante, tal y como recomiendan los supervisores sectoriales y realizan las mejores prácticas, el perímetro de análisis y de seguimiento debe ser más amplio que la simple inversión crediticia y englobar todo tipo de activo.

Asimismo, tal y como especifica el 7º Principio de CEBS, CaixaBank ha desarrollado metodologías, procesos y herramientas para identificar de forma sistemática la exposición agregada en relación a un mismo cliente, tipo de producto, ubicación geográfica y sector económico. Allí donde se ha estimado necesario, también se han definido límites a la exposición relativa en cada uno de estos ejes, tanto dentro del RAF del Grupo CaixaBank, como dentro del RAF del Grupo CriteríaCaixa.

Por último, el impacto de la interdependencia de los riesgos y el grado de diversificación entre los mismos es medido tanto desde una perspectiva de capital regulatorio como de capital económico.

Concentración en clientes o en “grandes riesgos”

Como se ha mencionado en el apartado “3.1.3.3. Límites a los grandes riesgos”, se combina la perspectiva y la medición regulatoria con la de gestión, utilizada como referencia en el Marco de Apetito al Riesgo.

Concentración por tipo de producto

CaixaBank viene integrando en su reporting interno una perspectiva intra-riesgo tradicional y además una visión transversal inter-riesgos, para monitorizar y ofrecer a los órganos de gestión y de gobierno una perspectiva completa de posiciones contablemente clasificadas en Inversión Crediticia, Cartera de Renta Fija, Cartera de Renta Variable y Derivados.

Adicionalmente, con frecuencia mensual se elabora un Informe que muestra todas las posiciones el Grupo CriteríaCaixa y de los Fondos de Inversión y de Pensión Garantizados. El informe analiza la evolución de la cartera financiera en función de la tipología de producto, de la cartera contable, del riesgo país y del riesgo emisor/contrapartida.

Concentración por ubicación geográfica

A continuación se informa de la concentración del riesgo por área geográfica para los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente:



31-12-2015

(Miles de euros)

	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	29.253.025	7.084.293	18.651.116	1.099.969	2.417.647
Administraciones públicas	63.768.880	58.747.946	5.020.036		898
Administración central	46.012.531	40.991.597	5.020.036		898
Resto	17.756.349	17.756.349			
Otras instituciones financieras	18.680.888	12.935.607	5.693.050	44.971	7.260
Sociedades no financieras y empresarios individuales	97.309.754	90.787.921	4.094.182	1.825.213	602.438
Construcción y promoción inmobiliaria	9.524.487	9.423.142	77.751	22.801	793
Construcción de obra civil	5.977.952	5.310.785	286.103	375.209	5.855
Resto de finalidades	81.807.315	76.053.994	3.730.328	1.427.203	595.790
Grandes empresas	47.572.470	42.784.709	3.236.936	1.052.075	498.750
Pymes y empresarios individuales	34.234.845	33.269.285	493.392	375.128	97.040
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	114.574.286	112.701.736	1.094.638	147.803	630.109
Viviendas	92.500.677	91.065.895	1.036.691	127.723	270.368
Consumo	10.365.959	10.340.450	14.480	5.694	5.335
Otros fines	11.707.650	11.295.391	43.467	14.386	354.406
SUBTOTAL	323.586.833	282.257.503	34.553.022	3.117.956	3.658.352
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	105.637				
TOTAL	323.481.196				



31-12-2014

(Miles de euros)

	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	27.915.558	5.346.366	19.426.847	1.111.036	2.031.309
Administraciones públicas	74.174.163	71.877.165	2.296.146	0	852
Administración central	54.321.863	52.024.865	2.296.146		852
Resto	19.852.300	19.852.300			
Otras instituciones financieras	12.169.823	7.096.912	5.028.339	44.572	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	98.818.611	93.555.128	2.665.535	1.753.342	844.606
Construcción y promoción inmobiliaria	10.851.511	10.726.102	99.217	24.356	1.836
Construcción de obra civil	6.077.165	5.562.956	229.804	284.334	71
Resto de finalidades	81.889.935	77.266.070	2.336.514	1.444.652	842.699
Grandes empresas	53.918.345	49.924.221	2.177.912	1.335.227	480.985
Pymes y empresarios individuales	27.971.590	27.341.849	158.602	109.425	361.714
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	106.294.324	104.934.244	912.459	121.371	326.250
Viviendas	83.671.812	82.437.847	846.725	104.418	282.822
Consumo	8.788.021	8.772.295	7.385	3.844	4.497
Otros fines	13.834.491	13.724.102	58.349	13.109	38.931
SUBTOTAL	319.372.479	282.809.815	30.329.326	3.030.321	3.203.017
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	68.419				
TOTAL	319.304.060				



El detalle del riesgo de España por Comunidades Autónomas para los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente, es el siguiente:

31-12-2015

1 / 2

(Miles de euros)

	Total	Andalucía	Baleares	Canarias	Castilla - La Mancha	Castilla y León
Entidades de crédito	7.084.293	58.113	318	3.608	14.591	4.462
Administraciones públicas	58.747.946	1.817.062	497.609	514.206	192.977	372.098
Administración central	40.991.597					
Resto	17.756.349	1.817.062	497.609	514.206	192.977	372.098
Otras instituciones financieras	12.935.607	73.165	1.058	4.358	1.003	47.562
Sociedades no financieras y empresarios individuales	90.787.921	8.490.591	2.233.827	4.137.311	1.284.651	2.075.965
Construcción y promoción inmobiliaria	9.423.142	1.277.204	270.861	693.688	185.672	229.936
Construcción de obra civil	5.310.785	401.632	91.277	140.508	62.518	74.076
Resto de finalidades	76.053.994	6.811.755	1.871.689	3.303.115	1.036.461	1.771.953
Grandes empresas	42.784.709	815.366	453.915	489.086	81.380	524.414
Pymes y empresarios individuales	33.269.285	5.996.389	1.417.774	2.814.029	955.081	1.247.539
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	112.701.736	17.137.661	3.939.392	5.597.054	3.054.700	3.885.189
Viviendas	91.065.895	13.633.880	3.235.315	4.884.005	2.582.643	3.360.821
Consumo	10.340.450	1.663.976	338.358	466.241	229.723	237.868
Otros fines	11.295.391	1.839.805	365.719	246.808	242.334	286.500
TOTAL	282.257.503	27.576.592	6.672.204	10.256.537	4.547.922	6.385.276

31-12-2015

2 / 2

(Miles de euros)

	Cataluña	Madrid	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	Resto (*)
Entidades de crédito	2.335.391	3.445.688	79	4.406	537.175	680.462
Administraciones Públicas	5.217.570	5.565.303	663.056	1.250.850	751.884	913.734
Administración Central						
Resto	5.217.570	5.565.303	663.056	1.250.850	751.884	913.734
Otras instituciones financieras	6.758.527	5.723.958	26.441	55.190	214.398	29.947
Sociedades no financieras y empresarios individuales	27.769.172	27.285.621	1.784.924	5.605.719	3.461.912	6.658.228
Construcción y promoción inmobiliaria	2.273.089	2.752.307	193.656	619.593	249.851	677.285
Construcción de obra civil	2.051.674	1.653.073	157.585	263.751	185.042	229.649
Resto de finalidades	23.444.409	22.880.241	1.433.683	4.722.375	3.027.019	5.751.294
Grandes empresas	18.838.614	16.041.465	628.139	1.133.566	1.810.840	1.967.924
Pymes y empresarios individuales	4.605.795	6.838.776	805.544	3.588.809	1.216.179	3.783.370
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	37.056.694	16.730.344	3.624.610	8.179.110	3.265.396	10.231.586
Viviendas	28.078.066	14.139.100	3.096.204	6.823.870	2.774.374	8.457.617
Consumo	4.191.985	1.191.009	265.294	647.408	248.587	860.001
Otros fines	4.786.643	1.400.235	263.112	707.832	242.435	913.968
TOTAL	79.137.354	58.750.914	6.099.110	15.095.275	8.230.765	18.513.957

(*) Incluye aquellas Comunidades Autónomas que en conjunto no representan más del 10% del total.



31-12-2014

1 / 2

(Miles de euros)

	Total	Andalucía	Baleares	Canarias	Castilla - La Mancha	Castilla y León
Entidades de crédito	5.346.366	32.358	257.747			102.542
Administraciones Públicas	71.877.165	1.468.969	678.919	626.929	265.078	479.286
Administración Central	52.024.865					
Resto	19.852.300	1.468.969	678.919	626.929	265.078	479.286
Otras instituciones financieras	7.096.912	18.811	104	97	876	7.334
Sociedades no financieras y empresarios individuales	93.555.128	7.306.633	1.853.023	3.335.830	1.071.255	2.134.751
Construcción y promoción inmobiliaria	10.726.102	1.865.932	279.620	1.000.346	321.163	296.067
Construcción de obra civil	5.562.956	361.435	96.826	125.467	59.486	83.448
Resto de finalidades	77.266.070	5.079.266	1.476.577	2.210.017	690.606	1.755.236
Grandes empresas	49.924.221	1.096.824	495.145	645.594	41.266	753.869
Pymes y empresarios individuales	27.341.849	3.982.442	981.432	1.564.423	649.340	1.001.367
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	104.934.244	17.868.613	3.624.557	6.052.651	3.099.658	3.785.840
Viviendas	82.437.847	12.841.765	2.684.164	5.378.709	2.598.179	3.235.393
Consumo	8.772.295	952.258	169.844	276.036	118.438	118.118
Otros fines	13.724.102	4.074.590	770.549	397.906	383.041	432.329
TOTAL	282.809.815	26.695.384	6.414.350	10.015.507	4.436.867	6.509.753

31-12-2014

2 / 2

(Miles de euros)

	Cataluña	Madrid	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	Resto (*)
Entidades de crédito	2.403.897	1.995.298		48.128	316.690	189.706
Administraciones públicas	5.945.115	6.736.519	316.631	1.298.131	879.820	1.156.903
Administración central						
Resto	5.945.115	6.736.519	316.631	1.298.131	879.820	1.156.903
Otras instituciones financieras	3.278.387	3.712.766	36.426	21.575	840	19.696
Sociedades no financieras y empresarios individuales	33.523.571	27.360.678	1.920.899	4.780.668	4.373.739	5.894.081
Construcción y promoción inmobiliaria	2.343.518	2.499.198	283.868	703.607	359.529	773.254
Construcción de obra civil	2.362.960	1.462.030	154.498	194.099	282.127	380.580
Resto de finalidades	28.817.093	23.399.450	1.482.533	3.882.962	3.732.083	4.740.247
Grandes empresas	20.921.875	18.976.149	711.096	1.437.454	2.786.696	2.058.253
Pymes y empresarios individuales	7.895.218	4.423.301	771.437	2.445.508	945.387	2.681.994
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	31.159.658	14.778.198	3.741.996	8.054.177	3.018.605	9.750.291
Viviendas	24.066.761	11.792.323	3.148.488	6.372.362	2.523.405	7.796.298
Consumo	5.303.549	578.839	257.515	374.587	145.732	477.379
Otros fines	1.789.348	2.407.036	335.993	1.307.228	349.468	1.476.614
TOTAL	76.310.628	54.583.459	6.015.952	14.202.679	8.589.694	17.010.677

(*) Incluye aquellas Comunidades Autónomas que en conjunto no representan más del 10% del total.



Concentración por sectores económicos

La concentración por sectores económicos está sujeta a los límites establecidos por el Marco de Apetito al Riesgo (Nivel 1) del Grupo CaixaBank, diferenciando la posición con las distintas actividades económicas del sector privado empresarial y la financiación al sector público. En línea con la política de comunicación interna del Marco de Apetito al Riesgo, se presenta la evolución de estas magnitudes de forma mensual al Comité Global de Riesgos y trimestral a la Comisión de Riesgos (como mínimo) de CaixaBank.

Para el sector privado empresarial, se ha establecido un límite máximo de concentración en cualquier sector económico, agregando la posición contable registrada como inversión crediticia, como cartera financiera y participaciones accionariales (no se incluye operativa de Tesorería de Repos, Depósitos y cartera financiera de negociación).

A cierre de diciembre, el sector de actividades inmobiliarias es el que tiene un peso relativo mayor. En el capítulo siguiente, se incluye una visión más extensa y profunda tanto de la financiación al sector inmobiliario, como a la adquisición de vivienda y de activos adquiridos en pago de deudas.

Adicionalmente, en el cálculo del consumo de capital económico se determina el efecto diversificación de la cartera de crédito a partir de la concentración sectorial.

También se realiza un análisis y seguimiento recurrentes de la exposición al sector público. Éste se detalla en la sección 3.1.5 Riesgo Soberano.



A continuación se informa de la distribución del crédito a la clientela por actividad, en término de los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente:

31-12-2015

(Miles de euros)

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real (loan to value)				
				≤ 40%	> 40% ≤ 60%	> 60% ≤ 80%	> 80% ≤ 100%	> 100%
Administraciones Públicas	14.152.657	477.420	3.029	31.123	29.043	57.146	111.617	251.520
Otras instituciones financieras	9.988.406	216.225	4.708.757	12.955	112.249	46.030	55.346	4.698.402
Sociedades no financieras y empresarios individuales	63.052.883	30.261.873	2.245.107	8.318.046	9.251.463	9.135.529	3.205.544	2.596.398
Construcción y promoción inmobiliaria	7.450.440	6.598.855	167.589	1.258.910	2.000.755	2.242.267	694.649	569.863
Construcción de obra civil	4.279.794	767.642	50.806	217.525	278.908	185.165	64.712	72.138
Resto de finalidades	51.322.649	22.895.376	2.026.712	6.841.611	6.971.800	6.708.097	2.446.183	1.954.397
Grandes empresas	19.284.266	2.660.719	428.619	670.304	674.790	1.064.964	268.982	410.298
Pymes y empresarios individuales	32.038.383	20.234.657	1.598.093	6.171.307	6.297.010	5.643.133	2.177.201	1.544.099
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	113.860.324	98.724.053	989.490	23.452.996	35.835.784	32.308.555	6.589.093	1.527.115
Viviendas	92.497.993	86.862.302	446.885	19.947.918	32.355.366	29.008.911	5.167.844	829.148
Consumo	10.362.515	4.123.516	232.088	1.367.568	1.234.260	1.144.191	436.496	173.089
Otros fines	10.999.816	7.738.235	310.517	2.137.510	2.246.158	2.155.453	984.753	524.878
SUBTOTAL	201.054.270	129.679.571	7.946.383	31.815.120	45.228.539	41.547.260	9.961.600	9.073.435
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	105.637							
TOTAL	200.948.633							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	16.629.652	13.487.804	270.856	2.170.191	2.316.226	2.905.506	2.872.976	3.493.761



31-12-2014

(Miles de euros)

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real (loan to value)				
				≤ 40%	> 40% ≤ 60%	> 60% ≤ 80%	> 80% ≤ 100%	> 100%
Administraciones Públicas	13.983.235	545.039	583	61.792	90.915	340.585	16.984	35.346
Otras instituciones financieras	3.046.199	753		753				
Sociedades no financieras y empresarios individuales	64.649.056	27.930.249	807.954	9.746.578	10.357.963	6.170.816	990.663	1.472.183
Construcción y promoción inmobiliaria	9.583.946	9.279.622	64.357	1.885.893	3.848.458	2.818.140	385.334	406.154
Construcción de obra civil	4.089.395	860.540	29.635	319.207	323.441	184.322	24.734	38.471
Resto de finalidades	50.975.715	17.790.087	713.962	7.541.478	6.186.064	3.168.354	580.595	1.027.558
Grandes empresas	25.626.064	4.438.684	284.262	1.887.938	1.296.639	796.128	116.063	626.178
Pymes y empresarios individuales	25.349.651	13.351.403	429.700	5.653.540	4.889.425	2.372.226	464.532	401.380
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	105.771.809	96.071.947	461.295	22.022.967	33.422.147	32.676.233	7.023.636	1.388.259
Viviendas	83.671.813	81.873.585	114.158	16.248.825	28.238.366	29.948.589	6.436.553	1.115.410
Consumo	8.788.021	1.896.559	119.448	903.326	691.140	325.905	66.734	28.902
Otros fines	13.311.975	12.301.803	227.689	4.870.816	4.492.641	2.401.739	520.349	243.947
SUBTOTAL	187.450.299	124.547.988	1.269.832	31.832.090	43.871.025	39.187.634	8.031.283	2.895.788
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	68.419							
TOTAL	187.381.880							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	16.893.851	13.934.800	272.956	3.128.699	4.408.841	4.877.871	1.374.808	417.537



A continuación se informa de la concentración del riesgo por calidad crediticia de los títulos de renta fija, en término de los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente:

2015

(Miles de euros)

	Inversiones crediticias (Nota 12)	Cartera de negociación (Nota 10)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	Cartera de inversión a vencimiento (Nota 13)	TOTAL
AAA			319.149		319.149
AA+			3.326		3.326
AA	7.801	52.547	848.735		909.083
AA-		7.754	126.626		134.380
A+		23.445	510.163		533.608
A		14.742	376.288		391.030
A-		20.183	403.582		423.765
BBB+	403.185	3.100.023	41.928.562	3.586.019	49.017.789
BBB		11.582	12.640.126		12.651.708
BBB-		25.068	704.905		729.973
"Investment grade"	410.986	3.255.344	57.861.462	3.586.019	65.113.811
	44,3%	100,0%	97,7%	93,9%	96,8%
BB+		142	65.706		65.848
BB			209.682		209.682
BB-			6.287		6.287
B+			1.040		1.040
B			2.215		2.215
B-					0
CCC+			71.851		71.851
CCC					0
CC					0
C	13.099				13.099
D	45.562				45.562
Sin calificación	458.008		1.021.708	234.095	1.713.811
"Non-investment grade"	516.669	142	1.378.489	234.095	2.129.395
	55,7%	0,0%	2,3%	6,1%	3,2%
Saldo a 31-12-2015	927.655	3.255.486	59.239.951	3.820.114	67.243.206



2014

(Miles de euros)

	Inversiones crediticias (Nota 12)	Cartera de negociación (Nota 10)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	Cartera de inversión a vencimiento (Nota 13)	TOTAL
AAA		578	194.552		195.130
AA+			114.921	750.129	865.050
AA		254.045	416.608		670.653
AA-			57.591		57.591
A+	983.539	10.046	419.423		1.413.008
A			260.577		260.577
A-		26.679	988.733		1.015.412
BBB+	7.409	240.445	1.854.986	3.087.078	5.189.918
BBB		1.505.867	51.857.284	4.466.820	57.829.971
BBB-		10.229	8.979.923		8.990.152
"Investment grade"	990.948	2.047.889	65.144.598	8.304.027	76.487.462
	62,8%	99,9%	97,1%	86,4%	95,2%
BB+	571.730		419.807		991.537
BB		1.885	330.249	915.752	1.247.886
BB-			24.068		24.068
B+			60.285		60.285
B			3.909		3.909
B-					0
CCC+			70.582		70.582
CCC					0
CC					0
C					0
D					0
Sin calificación	14.718		1.041.891	388.710	1.445.319
"Non-investment grade"	586.448	1.885	1.950.791	1.304.462	3.843.586
	37,2%	0,1%	2,9%	13,6%	4,8%
Saldo a 31-12-2014	1.577.396	2.049.774	67.095.389	9.608.489	80.331.048

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rating de la deuda soberana del Reino de España se situaba, por Standard & Poor's, en BBB+ y BBB, respectivamente.

La metodología aplicada para la asignación de calidad crediticia de las emisiones de renta fija se realiza en función del criterio regulatorio bancario derivado de la regulación CRD IV y CRR de requerimientos de capital, por el cual se escoge el segundo mejor rating de entre las evaluaciones crediticias disponibles.



3.1.5. Riesgo soberano

La posición en deuda soberana del Grupo, concentrada principalmente en CaixaBank y el Grupo Asegurador, está sujeta a los límites establecidos por el Marco de Apetito al Riesgo (nivel 1) del Grupo CaixaBank. Para asegurar su cumplimiento se mantienen actualizadas las políticas y los límites de asunción de nuevas posiciones, según perfil del riesgo subyacente.

En primer lugar, la posición en deuda pública y autonómica queda adscrita a los límites generales establecidos sobre el riesgo de concentración y de país. En concreto, en ambos se establecen procedimientos de control periódicos que impide la asunción de nuevas posiciones que supongan incrementar el riesgo de crédito sobre los nombres o países en los que la Sociedad tiene una alta concentración de riesgo, salvo expresa aprobación del nivel de autorización competente.

En particular, para la renta fija, se ha establecido un marco que regula las características en términos de solvencia, liquidez y ubicación geográfica de todas las emisiones de renta fija del Grupo (tales como obligaciones, renta fija privada, deuda pública, participaciones preferentes, etc.) y cualquier otra operación de análoga naturaleza que implique para su comprador desembolso de efectivo y asunción del riesgo de crédito propio de su emisor o del colateral asociado. Este control se efectúa en la fase de admisión del riesgo y durante toda la vida de la posición en cartera.

Respecto a la posición en deuda pública de la Sala de Tesorería, se han definido un conjunto de límites de plazo e importe por país sobre las posiciones en emisiones de deuda soberana para las actividades de gestión de la liquidez residual del balance y de creación de mercado y arbitraje.

Adicionalmente, estas posiciones también quedan adscritas al marco de control y límites de riesgo de mercado establecido para las posiciones tesoreras (véase apartado referente al riesgo de mercado).

Destacar también que, a efectos de seguimiento del riesgo de mercado y crédito, con frecuencia diaria, se elaboran informes sobre el riesgo país que se basan en el análisis de la evolución de la cotización de los *“credit default swaps”* y la comparación del rating implícito derivado de estos instrumentos con los ratings oficiales otorgados por las agencias de calificación.

Por último, adicionalmente a estos controles, con frecuencia mensual se elabora un Informe que muestra todas las posiciones del Grupo Consolidado, y de los Fondos de Inversión y de Pensión Garantizados. El informe analiza la evolución de la cartera en función de la tipología de producto, de la cartera contable, del riesgo país y del riesgo emisor/contrapartida.



A continuación se presenta el valor en libros de la información relevante en relación a la exposición al riesgo soberano referida a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

31-12-2015 (Grupo CaixaBank, excluyendo Grupo asegurador)

(Miles de euros)

País	Vencimiento residual	Cartera de negociación valores representativos de deuda (Nota 10)	Cartera de negociación posiciones cortas (Nota 10)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	Inversiones crediticias (Nota 12)	Cartera de inversión a vencimiento (Nota 13)
España	Menos de 3 meses	381.417	0	356.521	1.346.568	102.898
	Entre 3 meses y 1 año (1)	1.378.601	(346.472)	1.054.186	4.056.199	1.028.459
	Entre 1 y 2 años	222.237	(128.526)	1.215.721	585.245	514.230
	Entre 2 y 3 años (2)	87.525	(148.744)	548.929	501.447	0
	Entre 3 y 5 años	192.649	(727.214)	4.658.262	1.723.869	50.576
	Entre 5 y 10 años	196.487	(962.551)	5.128.868	3.973.599	344.631
	Más de 10 años	195.044	(269.472)	7.748	1.929.559	0
	Total	2.653.960	(2.582.979)	12.970.235	14.116.486	2.040.794
Italia	Menos de 3 meses	67.751				
	Entre 3 meses y 1 año	150.667	(34.136)			
	Entre 1 y 2 años	100.363	(18.099)			
	Entre 2 y 3 años	8.595	(66.469)			
	Entre 3 y 5 años	12.903				
	Entre 5 y 10 años	5.917		2.288.619		
	Total	346.196	(118.704)	2.288.619	0	0
Resto (*)	Menos de 3 meses	50.025		256.109	36.191	
	Entre 3 meses y 1 año			561.818		
	Entre 1 y 2 años	1.172				
	Entre 3 y 5 años	456				
	Total	51.653	0	817.927	36.191	0
Total países		3.051.809	(2.701.683)	16.076.781	14.152.677	2.040.794

Nota: El Grupo CaixaBank no tiene posiciones de riesgo soberano con Grecia



31-12-2015 (Grupo asegurador)

(Miles de euros)

País	Vencimiento residual	Cartera de negociación valores representativos de deuda (Nota 10)	Cartera de negociación posiciones cortas (Nota 10)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	Inversiones crediticias (Nota 12)	Cartera de inversión a vencimiento (Nota 13)
España	menos de 3 meses			124.619		
	entre 3 meses y 1 año			866.870		
	Entre 1 y 2 años			1.098.343		
	Entre 2 y 3 años			895.820		
	Entre 3 y 5 años			1.153.450		
	Entre 5 y 10 años			6.658.815		
	Más de 10 años			24.240.000		
Total		0	0	35.037.917	0	0
Bélgica	entre 3 meses y 1 año			551		
	Entre 1 y 2 años			147		
	Entre 2 y 3 años			3.156		
	Entre 3 y 5 años			700		
	Entre 5 y 10 años			10.795		
	Más de 10 años			121		
Total		0	0	15.470	0	0
Irlanda	Entre 3 y 5 años			1.827		
	Total	0	0	1.827	0	0
Italia	menos de 3 meses			6.306		
	entre 3 meses y 1 año			13.109		
	Entre 1 y 2 años			22.300		
	Entre 2 y 3 años			8.302		
	Entre 3 y 5 años			14.769		
	Entre 5 y 10 años			182.390		
	Más de 10 años			1.303.498		
Total		0	0	1.550.674	0	0
Resto (*)	menos de 3 meses			41		
	entre 3 meses y 1 año			1.436		
	Entre 1 y 2 años			2.285		
	Entre 2 y 3 años			113		
	Entre 3 y 5 años			7.352		
	Entre 5 y 10 años			5.265		
	Más de 10 años			44.407		
Total		0	0	60.899	0	0
Total países		0	0	36.666.787	0	0
Total Grupo (CaixaBank + Grupo asegurador)		3.051.809	(2.701.683)	52.743.568	14.152.677	2.040.794

Nota: El Grupo asegurador no tiene posiciones de riesgo soberano con Grecia



31-12-2014 (Grupo CaixaBank, excluyendo Grupo asegurador)

(Miles de euros)

País	Vencimiento residual	Cartera de negociación valores representativos de deuda	Cartera de negociación posiciones cortas	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento
		(Nota 10)	(Nota 10)	(Nota 11) (2)	(Nota 12) (1)	(Nota 13)
España	Menos de 3 meses	75.957	(74.000)	849.758	1.158.875	1.808.771
	Entre 3 meses y 1 año (1)	56.724	(837.841)	7.075.100	3.699.651	2.458.528
	Entre 1 y 2 años	359.499	(59.697)	1.438.950	635.680	1.131.940
	Entre 2 y 3 años (2)	117.733	(135.012)	1.295.807	905.539	514.461
	Entre 3 y 5 años	160.206	(86.613)	5.140.335	2.100.705	
	Entre 5 y 10 años	473.627	(279.617)	6.645.401	3.534.157	395.535
	Más de 10 años	239.362	(322.303)	8.109	1.926.766	
	Total	1.483.108	(1.795.083)	22.453.460	13.961.373	6.309.235
Italia	Menos de 3 meses	1.436				
	Entre 3 meses y 1 año	10.678				
	Entre 1 y 2 años	25.994	(9.691)			
	Entre 2 y 3 años	4.791	(24.286)			
	Entre 3 y 5 años	22.227	(3.319)			
	Entre 5 y 10 años	16.490	(18.763)			
	Más de 10 años	1.313	(18.324)			
	Total	82.929	(74.383)	0	0	0
Resto (*)	Menos de 3 meses	150.005		852	21.863	
	Entre 3 meses y 1 año	100.020				
	Entre 1 y 2 años			408.878		
	Entre 2 y 3 años	1.170				
	Entre 3 y 5 años	2.299				
	Entre 5 y 10 años	1.130				
	Total	254.624	0	409.730	21.863	0
Total países		1.820.661	(1.869.466)	22.863.190	13.983.236	6.309.235

Nota: El Grupo CaixaBank no tiene posiciones de riesgo soberano con Grecia

(1) «Inversiones crediticias» incorpora 17 millones de euros de CaixaRenting, SA y 0,6 millones de euros de Caixa Card 1 EFC, SAU.

(2) «Activos financieros disponibles para la venta» incorpora 44,9 millones de euros de CaixaBank Asset Management, SGIIC, SAU.



31-12-2014 (Grupo asegurador)

(Miles de euros)

País	Vencimiento residual	Cartera de negociación valores representativos de deuda (Nota 10)		Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	Inversiones crediticias (Nota 12)	Cartera de inversión a vencimiento (Nota 13)
España	menos de 3 meses			271.073		
	entre 3 meses y 1 año			361.220		
	Entre 1 y 2 años			1.138.128		
	Entre 2 y 3 años			1.168.526		
	Entre 3 y 5 años			1.542.944		
	Entre 5 y 10 años			5.058.263		
	Más de 10 años			25.170.098		
	Total		0	0	34.710.252	0
Bélgica	entre 3 meses y 1 año			2.083		
	Entre 1 y 2 años			567		
	Entre 2 y 3 años			154		
	Entre 3 y 5 años			3.965		
	Entre 5 y 10 años			11.021		
	Más de 10 años			123		
Total		0	0	17.913	0	0
Irlanda	Entre 5 y 10 años			1.856		
	Total		0	0	1.856	0
Italia	menos de 3 meses			9.499		
	entre 3 meses y 1 año			14.791		
	Entre 1 y 2 años			17.636		
	Entre 2 y 3 años			21.250		
	Entre 3 y 5 años			18.720		
	Entre 5 y 10 años			100.067		
	Más de 10 años			1.327.703		
Total		0	0	1.509.666	0	0
Resto (*)	menos de 3 meses			878		
	entre 3 meses y 1 año			495		
	Entre 1 y 2 años			1.528		
	Entre 2 y 3 años			2.436		
	Entre 3 y 5 años			3.365		
	Entre 5 y 10 años			11.519		
	Más de 10 años			64.253		
Total		0	0	84.474	0	0
Total países		0	0	36.324.161	0	0
Total Grupo (CaixaBank + Grupo asegurador)		1.820.661	(1.869.466)	59.187.351	13.983.236	6.309.235

Nota: El Grupo asegurador no tiene posiciones de riesgo soberano con Grecia

Las posiciones cortas de valores representativos de deuda constituyen, fundamentalmente, coberturas de gestión de posiciones largas en deuda pública española clasificada en las carteras de negociación y de activos disponibles para la venta.



Riesgo País

El Riesgo País es la probabilidad que se produzca una pérdida financiera por circunstancias macroeconómicas, políticas, sociales o por desastres naturales, en un país determinado. Es por tanto, un componente del riesgo de crédito, que incorpora todas las operaciones de crédito transfronterizas, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El riesgo país tiene como objetivo acotar la exposición y proteger frente a posibles incumplimientos, y sus elementos principales son:

- Riesgo soberano entendido como el incumplimiento de entidades soberanas que no pueden ser objeto de apremio por parte de ningún tribunal.
- Riesgo de transferencia que consiste en la imposibilidad de repatriar los derechos en el extranjero, como el principal en préstamos, intereses o capital de dividendos, como resultado de las restricciones en el libre movimiento de capitales.
- Finalmente, otros riesgos que consisten en la parte de la exposición en el extranjero cuyo valor depende de factores de riesgos políticos y económicos predominantes en el país en cuestión. Dichos factores incluyen en particular los riesgos de liquidez, mercado y correlación del país, así como de crédito ante un shock sistémico del país. En definitiva, la posibilidad de un fuerte deterioro del perfil crediticio del país en cuestión.

Dentro de la exposición de riesgo país, se presta una especial atención al riesgo soberano, comprendido por deuda pública y garantías estatales. En este sentido, solo se autoriza dicha exposición con países que presenten la más alta calidad crediticia.

Los límites que marcan la exposición máxima a un país, vienen calculados por variables tanto cualitativas como cuantitativas. Sin embargo, la Dirección de Riesgos, tiene la facultad de asignar límites inferiores si considera que la coyuntura económico-política de un país así lo requiere.

Los principios de admisión de riesgo país siguen la misma línea de máxima prudencia de la entidad, asumiendo únicamente y de forma selectiva, operaciones que acompañen y ayuden a nuestros clientes en sus relaciones internacionales.

Todo ello, conduce a que la exposición total a riesgo país sea baja, y además esté muy diversificada a nivel individual, ya que ningún país supera el 1% del total de activos del Grupo CriteríaCaixa (exceptuando los países del Grupo 1, los de menor riesgo según el Banco de España).



3.1.6 Información relativa a la financiación destinada a la promoción inmobiliaria, la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas

A continuación se presenta la información relevante referida a 31 de diciembre de 2015 y 2014 sobre la financiación destinada a la promoción inmobiliaria, la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas.

Promemoria: Datos del Grupo CriteríaCaixa

(Miles de euros)

	Valor contable	
	31-12-2015	31-12-2014
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	186.671.918	171.594.328
Total activo	355.930.427	349.553.248

Financiación destinada a la promoción inmobiliaria

A continuación se detalla la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores, a 31 de diciembre de 2015 y 2014. El importe del exceso sobre el valor de la garantía se calcula como la diferencia entre el importe bruto del crédito y el valor de los derechos reales recibidos en garantía después de aplicar los porcentajes de ponderación establecidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.

31-12-2015

(Miles de euros)

	Importe bruto	Exceso s/valor de garantía	Cobertura específica
Crédito registrado por las entidades de crédito del Grupo CriteríaCaixa	9.825.444	2.733.252	2.375.004
De los que: Dudoso	4.337.149	1.630.638	2.208.925
<i>Hipotecario</i>	3.837.055	1.630.638	1.739.732
<i>Personal</i>	500.094		469.193
De los que: Subestándar	527.506	59.087	166.079
<i>Hipotecario</i>	487.082	59.087	152.190
<i>Personal</i>	40.424		13.889
Promemoria			
Activos fallidos	4.302.292		



31-12-2014

(Miles de euros)

	Importe bruto	Exceso s/valor de garantía	Cobertura específica
Crédito registrado por las entidades de crédito del Grupo CriteríaCaixa	14.068.609	3.358.143	4.386.601
De los que: Dudoso	7.679.126	2.971.372	4.173.831
<i>Hipotecario</i>	6.568.300	2.971.372	3.172.594
<i>Personal</i>	1.110.826		1.001.237
De los que: Subestándar	606.373	76.342	212.770
<i>Hipotecario</i>	570.526	76.342	195.875
<i>Personal</i>	35.847		16.895
Promemoria			
Activos fallidos	2.822.012		

El nivel de cobertura de promotores y promociones considerados problemáticos se sitúa a 31 de diciembre de 2015 en un 48,8% (a 31 de diciembre de 2014 era de un 52,9%).

Se presenta a continuación la distribución por tipos de garantía de la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores:

Por tipo de garantía

(Miles de euros)

	Valor contable	
	31-12-2015	31-12-2014
Sin garantía hipotecaria	1.082.542	1.698.855
Con garantía hipotecaria	8.742.902	12.369.754
Edificios acabados	6.534.443	9.040.157
<i>Vivienda</i>	4.322.162	6.315.031
<i>Resto</i>	2.212.281	2.725.126
Edificios en construcción	643.015	1.068.288
<i>Vivienda</i>	540.809	923.201
<i>Resto</i>	102.206	145.087
Suelo	1.565.444	2.261.309
<i>Terrenos urbanizados</i>	464.556	725.352
<i>Resto de suelo</i>	1.100.888	1.535.957
Total	9.825.444	14.068.609

La combinación de negocios con Barclays Bank, SAU ha supuesto, a fecha de integración, la incorporación de financiación a la promoción inmobiliaria de un importe bruto de 875 millones de euros con una cobertura específica de 448 millones de euros.



Financiación a los hogares destinada a la adquisición de vivienda

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de los créditos a los hogares para la adquisición de viviendas es el siguiente:

(Miles de euros)	Importe bruto	
	31-12-2015	31-12-2014
Sin garantía hipotecaria	785.033	790.215
<i>Del que: dudoso</i>	16.740	6.838
Con garantía hipotecaria	88.881.789	80.356.912
<i>Del que: dudoso</i>	3.359.947	3.263.520
Total financiación para la adquisición de viviendas (*)	89.666.822	81.147.127

(*) Incluye la financiación para la adquisición de viviendas otorgada por la participada Unión de Créditos para la Financiación Inmobiliaria, EFC, SAU (Credifimo).

El importe de los préstamos concedidos durante los ejercicios 2015 y 2014 por CaixaBank para la financiación a compradores de las operaciones de venta de viviendas realizadas por CaixaBank o sus filiales asciende a 486,7 y 479,4 millones de euros, siendo el porcentaje medio financiado del 87% y 82%, respectivamente.

El desglose a dichas fechas de los créditos a los hogares para la adquisición de viviendas con garantía hipotecaria según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) es el siguiente:

31-12-2015

(Miles de euros)	Rangos de LTV					TOTAL
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe bruto	20.295.267	32.932.773	29.526.924	5.255.027	871.798	88.881.789
<i>Del que: dudoso</i>	244.861	789.609	1.548.651	540.140	236.686	3.359.947

Nota: LTV calculado en base a las tasaciones disponibles en el momento de la concesión del riesgo. Se actualizan para operaciones dudosas de acuerdo con la normativa en vigor

31-12-2014

(Miles de euros)	Rangos de LTV					TOTAL
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe bruto	15.345.802	27.488.184	30.411.023	6.311.877	800.026	80.356.912
<i>Del que: dudoso</i>	197.651	653.929	1.601.104	615.012	195.824	3.263.520

Nota: LTV calculado en base a las tasaciones disponibles en el momento de la concesión del riesgo. Se actualizan para operaciones dudosas de acuerdo con la normativa en vigor



Activos adquiridos en pago de deudas

A continuación se detallan los activos adjudicados atendiendo a su procedencia y la tipología del inmueble a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Miles de euros)	31-12-2015					
	Valor contable neto			Del que: Cobertura (*)		
	Criteria	CaixaBank	Total	Criteria	CaixaBank	Total
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	1.167.207	5.299.297	6.466.504	(1.981.797)	(4.351.929)	(6.333.726)
Edificios terminados	258.596	2.911.103	3.169.699	(276.157)	(1.516.923)	(1.793.080)
<i>Vivienda</i>	189.322	2.132.757	2.322.079	(205.843)	(1.097.180)	(1.303.023)
<i>Resto</i>	69.274	778.346	847.620	(70.314)	(419.743)	(490.057)
Edificios en construcción	41.874	380.024	421.898	(76.758)	(430.797)	(507.555)
<i>Vivienda</i>	39.141	344.769	383.910	(68.097)	(396.929)	(465.026)
<i>Resto</i>	2.733	35.255	37.988	(8.661)	(33.868)	(42.529)
Suelo	866.737	2.008.170	2.874.907	(1.628.882)	(2.404.209)	(4.033.091)
<i>Terrenos urbanizados</i>	257.085	1.048.039	1.305.124	(468.163)	(1.032.770)	(1.500.933)
<i>Resto de suelo</i>	609.652	960.131	1.569.783	(1.160.719)	(1.371.439)	(2.532.158)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda (**)	181.087	1.833.975	2.015.062	(171.425)	(854.113)	(1.025.538)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	59.410	816.929	876.339	(56.174)	(550.761)	(606.935)
Total	1.407.704	7.950.201	9.357.905	(2.209.396)	(5.756.803)	(7.966.199)

(*) El importe de la cobertura que corresponde a la diferencia entre el valor de la deuda patrimonial bruta cancelada y el valor neto contable del inmueble asciende a 13.277 millones de euros para el total de activos del Grupo.

(**) Incluye los derechos de remate de inmuebles procedentes de subasta por importe de 692 millones de euros netos (véase Nota 15).



(Miles de euros)	31-12-2014					
	Valor contable neto			Del que: Cobertura (*)		
	Criteria	CaixaBank	Total	Criteria	CaixaBank	Total
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	1.308.222	5.365.730	6.673.952	(1.832.669)	(3.715.430)	(5.548.099)
Edificios terminados	324.858	2.908.280	3.233.138	(222.155)	(1.233.378)	(1.455.533)
<i>Vivienda</i>	238.901	2.163.757	2.402.658	(153.818)	(953.429)	(1.107.247)
<i>Resto</i>	85.957	744.523	830.480	(68.337)	(279.949)	(348.286)
Edificios en construcción	48.183	359.396	407.579	(63.079)	(387.933)	(451.012)
<i>Vivienda</i>	42.950	312.648	355.598	(53.584)	(339.971)	(393.555)
<i>Resto</i>	5.233	46.748	51.981	(9.495)	(47.962)	(57.457)
Suelo	935.181	2.098.054	3.033.235	(1.547.435)	(2.094.119)	(3.641.554)
<i>Terrenos urbanizados</i>	274.325	1.156.409	1.430.734	(456.079)	(982.619)	(1.438.698)
<i>Resto de suelo</i>	660.856	941.645	1.602.501	(1.091.356)	(1.111.500)	(2.202.856)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda (**)	220.260	1.378.362	1.598.622	(138.371)	(504.587)	(642.958)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	107.869	719.034	826.903	(70.340)	(389.955)	(460.295)
Total	1.636.351	7.463.126	9.099.477	(2.041.380)	(4.609.972)	(6.651.352)

(*) El importe de la cobertura corresponde a la diferencia entre el valor de la deuda patrimonial bruta cancelada y el valor neto contable

(**) Incluye los derechos de remate de inmuebles procedentes de subasta por importe de 745 millones de euros netos (véase Nota 15).

3.1.7 Riesgo de contrapartida generado por la operativa de Tesorería

La cuantificación y gestión del riesgo de contrapartida con el sector financiero, derivado de la operativa de Tesorería y de Comercio Exterior, presenta, básicamente por el tipo de instrumentos financieros empleados y el grado de rapidez y flexibilidad exigido principalmente por las transacciones tesoreras, ciertas particularidades a las que nos referimos a continuación.

La máxima exposición autorizada de riesgo de crédito con una contrapartida se determina mediante un cálculo basado fundamentalmente en los ratings de las entidades y en el análisis de sus estados financieros.

Adicionalmente se hace un seguimiento tanto de las cotizaciones de las acciones como de los seguros de protección (CDS) de las contrapartidas con objeto de detectar cualquier deterioro de su solvencia.

La práctica totalidad de las exposiciones en el ámbito de la actividad de la Sala de Tesorería se asumen con contrapartidas localizadas en países europeos y en Estados Unidos.

Por otro lado, la distribución por ratings refleja la importancia de la operativa con contrapartidas calificadas como *investment grade* o grado de inversión, que son aquellas que las agencias de calificación crediticia internacionales han considerado seguras por su elevada capacidad de pago.

La Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo de CaixaBank es la encargada de integrar estos riesgos en el marco de la gestión global de las exposiciones de la Sociedad, aunque la responsabilidad específica de la gestión y seguimiento de la exposición al riesgo de contrapartida derivada de la actividad con el sector financiero recae sobre la Dirección Corporativa de Riesgo-Análisis y Concesión de CaixaBank, que prepara las propuestas de concesión de líneas de riesgo y efectúa el seguimiento de sus consumos.



Dentro del Grupo, el control del riesgo de contrapartida se lleva a cabo en CaixaBank mediante un sistema integrado y en tiempo real que permite conocer, en cualquier momento, el límite disponible con cualquier contrapartida, por producto y plazo. El riesgo se mide tanto por su valor de mercado actual como por la exposición futura (valor de las posiciones de riesgo teniendo en cuenta la variación futura de los factores de mercado subyacentes en las operaciones).

Adicionalmente, la Dirección Corporativa de Riesgo-Análisis y Concesión de CaixaBank, junto con la Dirección Ejecutiva de Asesoría Jurídica de CaixaBank, como parte del seguimiento de los riesgos de crédito asumidos por la operativa de mercados, gestionan de manera activa y efectúan el seguimiento de la adecuación de la documentación contractual que la sustenta. Con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de contrapartida, CaixaBank mantiene una sólida base de contratos de garantía. La práctica totalidad de los riesgos asumidos por la operativa sobre instrumentos derivados está cubierta por la firma de los contratos estandarizados ISDA y/o CMOF, que contemplan en su clausulado la posibilidad de compensar los flujos de cobro y pago pendientes entre las partes para toda la operativa cubierta por estos contratos.

CaixaBank tiene firmados contratos de colateral con las contrapartidas interbancarias, que sirven de garantía del valor de mercado de las operaciones de derivados. La política del Grupo es colateralizar todas las operaciones de derivados con entidades financieras y lo mismo ocurre con las operaciones de Repo cubiertas mediante contratos GMRA.

Adicionalmente, a raíz de la entrada en vigor de la normativa EMIR y del Reglamento del Parlamento Europeo sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito, se están mitigando los riesgos de los contratos de derivados OTC, compensando posiciones mediante la utilización de las Entidades de Contrapartida Central.

Asimismo, y de cara a mitigar los riesgos de liquidación con una contrapartida, se utilizan sistemas de liquidación de entrega contra pago, de forma que la compensación y liquidación de una operación se realizan simultáneamente y de forma inseparable.

3.1.8 Riesgo asociado a la cartera de participadas

El riesgo de la cartera de participadas del Grupo CriteríaCaixa es el asociado a la posibilidad de incurrir en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y/o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones con un horizonte de medio y largo plazo.

Para Critería, el deterioro de las participaciones accionariales es el principal riesgo de su modelo de negocio, como resulta natural en una sociedad cuyo principal objeto es la tenencia de acciones. Dicho riesgo de deterioro radica en la posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades de Critería, como consecuencia de movimientos adversos de los precios de mercado, de posibles ventas o de la insolvencia de las inversiones realizadas a través de instrumentos de capital.

El Área de Inversiones y el Área de Gestión de Activos de Critería, llevan el seguimiento de los resultados de las participaciones de Critería, efectúan los tests de deterioro periódicos, y analizan la correspondiente rentabilidad para la Sociedad.



Adicionalmente, la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo de CaixaBank mide el riesgo de las participaciones de Critería desde el punto de vista de riesgo bancario, del mismo modo que lo efectúa para las participaciones del Grupo CaixaBank. Para aquellas participaciones no clasificadas como disponibles para la venta, es decir, donde existe una estrategia de permanencia a largo plazo, el riesgo más relevante es el de crédito y por tanto se aplica el enfoque PD/LGD. En cuanto a las participaciones clasificadas en la cartera Disponible Para la Venta, el cálculo se realiza mediante el modelo interno de Valor en Riesgo, dado que el riesgo más relevante es el de mercado. El cálculo del riesgo implícito en la volatilidad de los precios de mercado lo efectúa el Departamento de Riesgo de la Operativa en Mercados de CaixaBank, mediante la estimación estadística de las pérdidas máximas potenciales a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios sobre el diferencial de rentabilidad con el tipo de interés sin riesgo. En el caso que no se cumplan los requisitos para la utilización de los métodos anteriores, se aplica el método simple de ponderación de riesgo, de acuerdo con la actual normativa de Basilea III.

Desde la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo se efectúa un seguimiento continuado de estos indicadores con el fin de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del Grupo CaixaBank y de Critería.

Estas medidas y su desarrollo son necesarias para el seguimiento de la gestión de la cartera de participadas y para la toma de decisiones estratégicas, referentes a la composición de la cartera, realizadas por la Alta Dirección del Grupo CaixaBank y de Critería.

Adicionalmente, el Departamento de Riesgo de la Operativa en Mercados integra, dentro de su seguimiento de riesgos, los derivados y el riesgo de tipos de cambio asociados a la cartera de participadas, además de llevar a cabo un seguimiento recurrente de los riesgos vinculados a la operativa de mercados financieros asociados a las participadas financieras. Para mayor detalle, veáanse Notas 11 y 16.

Asimismo, la cartera de participadas supone una fuente de beneficios anti-cíclicos. A lo largo de la crisis económica y del sector financiero de los últimos años en España, se ha constatado que la diversidad de inversiones realizadas, priorizando empresas líderes, bien gestionadas, con beneficios recurrentes y con presencia en otras geografías, ha permitido amortiguar la menor generación de rentabilidad del negocio bancario en España. De este modo, la cartera de participadas ha sido un colchón adicional para asegurar un flujo permanente y relevante de beneficios para garantizar los recursos propios de la Entidad y, con ello, la rentabilidad esperada por los accionistas.

Finalmente, para medir el grado de concentración de la cartera se utiliza el Índice de Herfindahl, un índice originalmente creado para identificar el grado de concentración de mercados (monopolios, oligopolios, competencia perfecta). El Índice Herfindahl también está generalmente aceptado y utilizado como medida para evaluar el grado de concentración de una cartera de activos. Por ejemplo la propia guía PAC (Proceso de Autoevaluación del Capital de las Entidades de Crédito) elaborada por el Banco de España requiere, para evaluar las necesidades de capital por riesgo de concentración de crédito, el uso de medidas de concentración. El cálculo del Índice Herfindahl para el valor de la inversión de la cartera de participadas del Grupo CriteríaCaixa a 31 de diciembre de 2015 asciende a 12,07%. Según el uso generalmente aceptado de este índice, valores por debajo de 10% implican una concentración muy baja, entre 10% y 18% se cataloga como concentración media-baja y por encima de 18% como alta. En conclusión, esta medida indicaría que la cartera de participadas del Grupo CriteríaCaixa se mantiene en rangos de concentración media-baja, es decir, un nivel de diversificación que se podría considerar medio-alto.



3.2. Riesgo de mercado

3.2.1. Exposición

La actividad financiera de las entidades de crédito implica la asunción de riesgo de mercado, dentro del cual agrupamos exposiciones con distintos orígenes: el riesgo estructural del balance comercial derivado de la evolución del tipo de interés y de los tipos de cambio, el provocado por la toma de posiciones en el ámbito de tesorería y el asociado a las participaciones de renta variable que forman parte del negocio de diversificación del Grupo CriteríaCaixa. Aunque en todos los casos el riesgo se refiere a la pérdida potencial sobre la rentabilidad o el valor de la cartera derivada de los movimientos desfavorables de los tipos o precios del mercado, a continuación se tratará específicamente el riesgo de mercado vinculado al ámbito de tesorería y las actividades de negociación.

3.2.2. Descripción general

A continuación se describen los principales factores que inciden en el riesgo de mercado:

- Riesgo de tipo de interés: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía con el nivel de las curvas de tipos de interés, entre los que se incluyen, sin constituir una lista restringida, bonos, depósitos, repos y derivados.
- Riesgo de tipo de cambio: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía por movimientos en los tipos de cambio, entre los que se incluyen principalmente cualquier producto con flujos en una moneda diferente al euro o derivados sobre tipo de cambio.
- Riesgo de precio de las acciones: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía ante variaciones del precio de las acciones e índices de renta variable.
- Riesgo de inflación: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía ante variaciones de la inflación esperada, entre los que se incluyen derivados sobre inflación.
- Riesgo de precio de mercaderías: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía ante variaciones de los precios de las mercaderías, en los que se incluyen principalmente derivados sobre mercaderías.
- Riesgo de Spread de Crédito: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía con los niveles de los spreads de crédito, entre los que se incluyen principalmente emisiones de renta fija privada.
- Riesgo de volatilidad: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía con los movimientos de la volatilidad de su subyacente, en los que se incluyen las opciones.

Adicionalmente existen otros tipos de riesgos de mercado de naturaleza más compleja, entre los que se destacan:

- Riesgo de correlación: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía ante variaciones en la relación que existe entre diferentes factores de riesgo, entre los que se incluyen opciones sobre cestas de subyacentes.
- Riesgo de dividendo: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía ante variaciones de los dividendos esperados futuros, entre los que se incluyen principalmente los derivados de renta variable.



Con las particularidades metodológicas y complementos necesarios a los que aludiremos dentro de la descripción específica de los diferentes grupos de exposiciones, hay dos tipos de medidas que constituyen denominador común y estándares de mercado para la medición del riesgo que nos ocupa: la sensibilidad y el VaR (*value at risk* o valor en riesgo).

Los análisis de sensibilidad dan información sobre el impacto de un incremento de los tipos de interés, tipo de cambio, precios, volatilidades y correlaciones sobre el valor económico de las posiciones, pero no comportan ninguna hipótesis sobre cuál es la probabilidad de este movimiento.

Para homogeneizar la medida del riesgo del conjunto de la cartera, así como para incorporar ciertas hipótesis sobre la magnitud del movimiento de los factores de riesgo de mercado, se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR: estimación estadística de las pérdidas potenciales a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios) para un horizonte temporal de un día y con un intervalo de confianza estadística del 99% (es decir, en condiciones normales de mercado 99 de cada 100 veces las pérdidas diarias reales serían inferiores a las estimadas por el VaR).

3.2.3. Mitigación del riesgo de mercado

Con la formulación y actualización del apetito al riesgo que se presenta a los órganos de gobierno competentes, se delimita y se valida que las métricas de riesgo de mercado definidas para el Grupo CaixaBank son consistentes con los niveles de tolerancia establecidos. El Marco de Apetito al Riesgo de CaixaBank define un límite para el VaR al horizonte temporal de un día y con un intervalo de confianza del 99% para todas las actividades de negociación del Grupo CaixaBank de 20 millones de euros.

Complementariamente al marco de apetito del riesgo del Grupo CaixaBank, Critería, como sociedad patrimonialista, tiene fijados sus propios límites para su operativa de los derivados de negociación, aprobados por el Consejo de Administración de Critería en 2012:

- Límite VaR de 2 millones de euros;
- Límite de Stress VaR de 5 millones de euros;
Los límites de VaR y Stress VaR autorizados serán de 3 y 7,5 millones de euros respectivamente, si la posición que genera el riesgo consiste en la venta de calls con el objetivo de cerrar el precio de una transacción futura de venta de cartera que se considera altamente probable.
- Stop-loss semanal de 3,5 millones de euros.

Como parte del necesario seguimiento y control de los riesgos de mercado asumidos, la Dirección aprueba una estructura de límites globales de VaR, coherentes con el Marco de Apetito al Riesgo, que se complementa mediante la definición de sublímites de VaR, VaR Estresado y Riesgo Incremental de Impago y Migraciones, resultados de Stress Test, pérdidas máximas y sensibilidades para las diferentes unidades de gestión susceptibles de tomar riesgo de mercado en la Sala de Tesorería. Los factores de riesgo son gestionados por la propia Dirección Ejecutiva Financiera de CaixaBank mediante coberturas económicas según considere en su ámbito en función de la relación rentabilidad-riesgo que determina las condiciones y expectativas del mercado, siempre dentro de los límites asignados.

La Dirección de Riesgo de la Operativa en Mercados de CaixaBank es la responsable del seguimiento del cumplimiento de estos límites y los riesgos asumidos, y de la comunicación de excedidos a las áreas responsables para su resolución y su posterior seguimiento, para lo cual genera diariamente un informe de posición, cuantificación de riesgos y consumo de límites tanto para el Grupo CaixaBank, como para el Grupo CriteríaCaixa que distribuye a la Dirección de CaixaBank y de Critería, a los responsables de la Sala de Tesorería y a Auditoría Interna de CaixaBank.



Fuera del ámbito de la cartera de negociación cabe mencionar a nivel contable el uso de herramientas como microcoberturas y macrocoberturas de valor razonable, que eliminan las posibles asimetrías contables que se pudieran producir en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el diferente tratamiento de los instrumentos cubiertos y su cobertura a mercado. En el ámbito del riesgo de mercado se establecen y monitorizan límites a nivel de cada macrocobertura, en este caso expresados como ratios entre el riesgo total y el riesgo de los elementos cubiertos.

3.2.4. Ciclo del riesgo de mercado

La Dirección de Riesgo de la Operativa en Mercados, ubicada en la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo dentro de la Dirección General de Riesgos de CaixaBank, es responsable de la valoración de los instrumentos financieros, así como de efectuar la medición, control y seguimiento de sus riesgos asociados, de la estimación del riesgo de contrapartida y del riesgo operacional asociado a la actividad en mercados financieros. Para el cumplimiento de su tarea, esta Dirección efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones (resultado diario *marked to market*), la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el seguimiento del cumplimiento de los límites y el análisis de la relación entre el resultado obtenido y el riesgo asumido.

Adicionalmente a la tarea de la Dirección de Riesgo de la Operativa en Mercados de CaixaBank, desde la Dirección de Validación de Modelos de Riesgo de CaixaBank se realiza la función de validación interna de los modelos y metodologías utilizados para la cuantificación y seguimiento del riesgo de mercado.

El modelo interno para estimación de recursos propios por riesgo de mercado de las actividades de negociación fue aprobado en su versión inicial por Banco de España en el año 2006 según la Circular 3/2003, actualmente derogada a estos efectos por el Reglamento (EU) nº 575/2013 (CRR). El perímetro del modelo abarca la práctica totalidad de la cartera de negociación contable de la Entidad, y su reflejo en el Balance aparece el Activo y Pasivo en los epígrafes de “Cartera de negociación”, desglosados en la Nota 10. Asimismo, también forman parte del perímetro los depósitos y repos contratados por las mesas de negociación para su gestión.

Las metodologías empleadas para la obtención de esta medición son dos:

- VaR paramétrico: basado en el tratamiento estadístico de los parámetros con la volatilidad y las correlaciones de los movimientos de los precios y de los tipos de interés y de cambio de los activos que componen la cartera. Se aplica sobre dos horizontes temporales: 75 días, dando más peso a las observaciones más recientes; y un año de datos, equiponderando todas las observaciones.
- VaR histórico: cálculo del impacto sobre el valor de la cartera actual de las variaciones históricas de los factores de riesgo; se tienen en cuenta las variaciones diarias del último año y, con un intervalo de confianza del 99%, se considera como VaR el tercer peor impacto sobre el valor de la cartera.

El VaR histórico resulta muy adecuado para completar las estimaciones obtenidas mediante el VaR paramétrico, puesto que no incorpora ninguna hipótesis sobre el comportamiento estadístico de los factores de riesgo, mientras que el VaR paramétrico asume fluctuaciones modelizables a través de una distribución estadística normal. Adicionalmente, el VaR histórico incorpora la consideración de relaciones no lineales entre los factores de riesgo, lo que lo hace también especialmente válido, aunque hay que subrayar que el riesgo opcional ha sido muy pequeño.



El empeoramiento de la calificación crediticia de los emisores de los activos puede también motivar una evolución desfavorable de los precios cotizados por el mercado. Por esta razón, la Dirección de Riesgo de la Operativa en Mercados de CaixaBank completa la cuantificación del riesgo de mercado con una estimación de las pérdidas derivadas de movimientos en la volatilidad del diferencial de crédito de las posiciones en renta fija privada (*Spread VaR*) mediante metodología histórica y asumiendo un horizonte de liquidez semanal, que constituye una estimación del riesgo específico atribuible a los emisores de los valores.

El VaR total resulta de la agregación del VaR derivado de las fluctuaciones de los tipos de interés, de cambio (y la volatilidad de ambos) y del *Spread VaR*, que se realiza de forma conservadora asumiendo correlación cero entre ambos grupos de factores de riesgo, y de la adición del VaR de Renta Variable y del VaR de Mercancías, asumiendo en ambos casos correlación uno con el resto de grupos de factores de riesgo.

Durante el ejercicio 2015 el VaR medio al 99% y horizonte temporal de un día de las actividades de negociación ha sido de 3,8 millones de euros. Los consumos más elevados, hasta un máximo de 7,9 millones de euros, se alcanzaron durante el mes de septiembre, fundamentalmente por la anticipación que recoge el VaR de una evolución potencialmente negativa del valor diario de mercado de la operativa de derivados sobre acciones.

Descomposición de los factores relevantes de riesgo

A continuación figuran los importes de VaR medio al 99% y horizonte temporal de un día atribuibles a los diferentes factores de riesgo. Puede observarse que los consumos son de carácter moderado y se concentran fundamentalmente en el riesgo de curva de tipos de interés y precio de las acciones. Los importes de riesgo de precio de mercaderías, inflación y volatilidad de tipos de interés y de cambio resultan de importancia marginal. Respecto al ejercicio anterior disminuye la exposición al riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y de precio de las acciones debido a un menor posicionamiento.

VaR paramétrico por factor de riesgo

(Miles de euros)

	Total	Tipo de interés	Tipo de cambio	Precio de acciones	Inflación	Precio mercaderías	Spread de crédito	Volatilidad tipo de interés	Volatilidad tipo de cambio	Volatilidad precio de acciones
VaR medio 2014	4.624	2.474	810	1.420	94	0	1.190	211	58	271
VaR medio 2015	3.836	1.844	133	1.019	186	0	1.141	129	51	370

Medidas complementarias al VaR

Desde enero del 2012 las medidas de VaR se complementan con dos métricas de riesgo asociadas a los requerimientos normativos de la Circular 4/2011 (actualmente derogada a estos efectos por la Regulación EU 575/2013 (CRR)) y aprobados por Banco de España tras su validación: el VaR Estresado y el Riesgo Incremental de Impago y Migraciones.

El VaR Estresado captura la pérdida máxima debida a movimientos adversos en los precios de mercado en un periodo histórico anual de estrés, y se calcula con intervalo de confianza del 99% y horizonte diario (posteriormente se extrapola al horizonte regulatorio de 10 días de mercado multiplicando por la raíz de 10). El cálculo del VaR Estresado está apalancado en la misma metodología e infraestructura que el cálculo del VaR histórico para VaR, siendo la única diferencia significativa la ventana histórica seleccionada.



El Riesgo Incremental de Impago y Migraciones refleja el riesgo asociado a las variaciones en la calidad crediticia o incumplimiento en las posiciones de renta fija y derivados de crédito en cartera, con intervalo de confianza del 99,9%, horizonte anual y horizonte de liquidez trimestral, que se justifica por la elevada liquidez de las emisiones en cartera. La estimación se realiza mediante la simulación Montecarlo de posibles estados futuros de rating externo por emisor y emisión a partir de las matrices de transición publicadas por las principales agencias de rating, donde la dependencia entre las variaciones de calidad crediticia entre los diferentes emisores se modeliza mediante cópula t-Student.

Los valores máximos, mínimos y medios de estas medidas durante el ejercicio 2015, así como su valor al final del periodo de referencia, se muestran en la siguiente tabla.

Resumen medidas de Riesgo - 2015

(Miles de euros)

	Máximo	Mínimo	Medio	Último
VaR 1d	7.861	2.051	3.836	2.089
VaR estresado 1d	16.377	5.997	9.288	7.855
Riesgo Incremental	109.100	12.005	46.079	49.732

Capital regulatorio por modelos internos de riesgo de mercado

El capital regulatorio por riesgo de mercado mediante modelos internos es la suma de tres cargos asociados a cada una de las medidas mencionadas anteriormente: cargo por VaR, VaR Estresado y Riesgo Incremental de Impago y Migraciones. A diferencia de lo expuesto anteriormente, tanto el VaR como el VaR Estresado regulatorios se computan con un horizonte temporal de 10 días mercado, para lo cual se escalan los valores obtenidos con el horizonte de 1 día multiplicándolos por la raíz cuadrada de 10.

Los diferentes elementos que aparecen en la determinación de los cargos finales por modelo interno de riesgo de mercado para cada una de las medidas anteriores aparecen a continuación. Los cargos por VaR y VaR Estresado son análogos y corresponden al máximo entre el último valor y la media aritmética de los últimos 60 valores multiplicada por un factor dependiente del número de veces que el resultado real diario ha sido inferior al VaR a día estimado. De forma parecida, el capital por Riesgo Incremental es el máximo del último valor y la media aritmética de las últimas 12 semanas.

Capital regulatorio a 31 de diciembre de 2015

(Miles de euros)

	Último valor	Media 60d	Excedidos	Multiplicador	Capital
VaR 10d	6.605	11.860	4	3	35.580
VaR Estresado 10d	24.840	33.383	4	3	100.148
Riesgo Incremental	49.732	57.692	-	-	57.692
Total					193.420



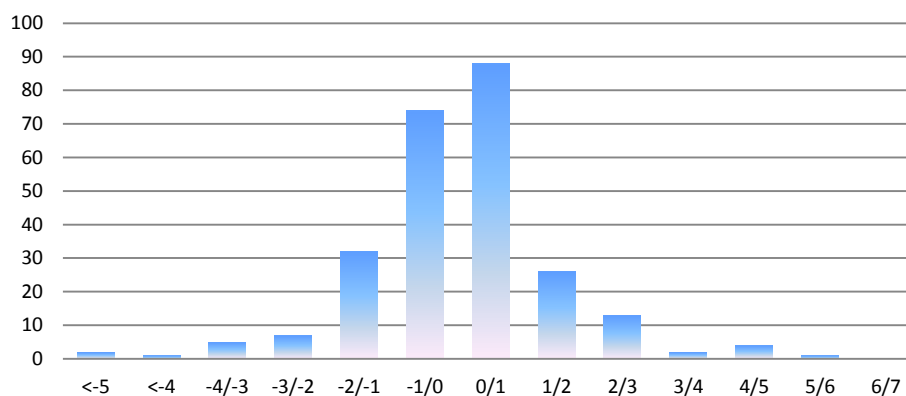
VaR y Pérdidas y Ganancias diarias

Para verificar la idoneidad de las estimaciones de riesgo se efectúa la comparación de los resultados diarios con la pérdida estimada por el VaR, lo que constituye el llamado ejercicio de *Backtest*. Tal y como exigen los reguladores bancarios, se realizan dos ejercicios de validación del modelo de estimación de riesgos:

- *Backtest* neto (o hipotético), que relaciona la parte del resultado diario *marked to market* de las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior con el importe del VaR estimado con horizonte temporal de un día, calculado con las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior. Este ejercicio es el más adecuado para la autoevaluación de la metodología utilizada con vistas a la cuantificación del riesgo.
- *Backtest* bruto (o real), que evalúa el resultado total obtenido durante el día (incluyendo, por lo tanto, la operativa intradía que se haya podido realizar) con el importe del VaR en el horizonte de un día, calculado con las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior. De este modo, se evalúa la importancia de la operativa intradía en la generación de resultados y en la estimación del riesgo total de la cartera.

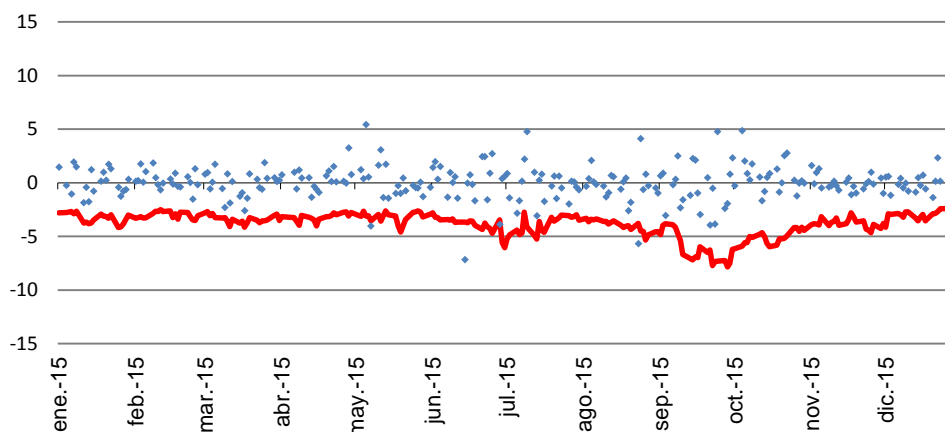
Distribución del resultado neto de las actividades de negociación en el ejercicio 2015

Frecuencia en número de días. Millones de euros



Distribución del resultado neto diario vs VaR diario

Millones de euros





Durante el año en curso se han producido cuatro excedidos en el ejercicio de backtesting neto (número de veces en las que las pérdidas netas de la cartera han sido superiores al VaR estimado) y cuatro excedidos en el ejercicio de backtesting bruto, debidos principalmente a la elevada volatilidad en los mercados de deuda pública soberana y renta variable a raíz del posible default de la deuda griega y la eventual salida del país del euro.

Stress Testing

Por último, con el objetivo de estimar las posibles pérdidas de la cartera en situaciones extraordinarias de crisis, se realizan dos tipos de ejercicios de *stress* sobre el valor de las posiciones de negociación:

- Análisis de *stress* sistemático: calcula la variación del valor de la cartera ante una serie determinada de cambios extremos en los principales factores de riesgo. Se consideran los movimientos paralelos de tipos de interés (subida y bajada); los movimientos de pendiente en distintos tramos de la curva de tipo de interés (pronunciamiento y aplanamiento); el aumento y disminución del diferencial entre los instrumentos sujetos a riesgo de crédito y la deuda pública (diferencial bono-*swap*); los movimientos del diferencial de las curvas euro y dólar; el aumento y disminución de la volatilidad de tipos de interés; la apreciación y depreciación del euro con respecto al dólar, el yen y la libra; el aumento y disminución de la volatilidad de tipos de cambio; el aumento y disminución del precio de las acciones, y, finalmente, el aumento y disminución de la volatilidad de las acciones y de las mercaderías.
- Análisis de escenarios históricos: considera el impacto que sobre el valor de las posiciones tendrían situaciones realmente acaecidas, como por ejemplo la caída del Nikkei en 1990, la crisis de la deuda americana y la del peso mexicano en 1994, la crisis asiática de 1997, la crisis de la deuda rusa en 1998, la creación y explosión de la burbuja tecnológica entre 1999 y 2000, los ataques terroristas de mayor impacto en los mercados financieros en los últimos años, el *credit crunch* del verano de 2007, la crisis de liquidez y confianza ocasionada por la quiebra de Lehman Brothers en el mes de septiembre de 2008 o el incremento de los diferenciales de crédito de los países periféricos de la zona euro por el contagio de la crisis de Grecia e Irlanda en 2010 o la crisis de deuda española en 2011 y 2012.

Para completar estos ejercicios de análisis del riesgo en situaciones extremas se determina el llamado «peor escenario» para la actividad de la Sala de Tesorería, que es la situación de los factores de riesgo sucedidos en el último año y que implicaría la mayor pérdida sobre la cartera actual. Posteriormente se analiza la llamada «cola de la distribución», que es la magnitud de las pérdidas que se producirían si el movimiento de mercado que las ocasionara se calculara con un intervalo de confianza del 99,9%.

El conjunto de las medidas descritas permite afirmar que la gestión del riesgo de mercado de las posiciones de negociación en los mercados de CaixaBank se adapta a las directrices metodológicas y de seguimiento expuestas en la normativa vigente.



3.3. Riesgo estructural de tipos

3.3.1 Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo estructural de tipo de interés del Grupo CriteríaCaixa es gestionado y controlado directamente por la Dirección de CaixaBank mediante el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO). En el ámbito del marco de apetito al riesgo (RAF), los órganos competentes realizan un seguimiento y verifican que las métricas de riesgo de tipo de interés definidas son consistentes con los niveles de tolerancia establecidos.

CaixaBank gestiona este riesgo con un doble objetivo:

- Optimizar el Margen financiero de la entidad dentro de los límites de volatilidad del marco de apetito al riesgo.
- Preservar el valor económico del balance manteniéndose en todo momento dentro de los límites de variación de valor del marco de apetito al riesgo.

Para conseguir estos dos objetivos se lleva a cabo una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance, derivadas de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo realizadas con los clientes u otras contrapartidas.

La Dirección Ejecutiva Financiera es la encargada de analizar y gestionar este riesgo y de proponer al Comité de Gestión de Activos y Pasivos las operaciones de cobertura, de gestión de la cartera de renta fija u otras adecuadas para alcanzar este doble objetivo.

A 31 de diciembre de 2015, CaixaBank utiliza las Macrocoberturas de riesgo de tipo de interés del valor razonable como estrategia para mitigar su exposición y preservar el valor económico del balance (véase Nota 14). Durante el ejercicio 2015, CaixaBank ha constituido coberturas para masas de préstamos a tipo fijo. Su objeto es mitigar el riesgo de tipos de interés asociado a estas masas, estabilizando su valor en balance mediante su conversión a tipos de interés variable.

El siguiente cuadro muestra, mediante un *gap* estático, la distribución de vencimientos y revisiones de tipos de interés, a 31 de diciembre de 2015, de las masas sensibles del balance del Grupo CriteríaCaixa.



Matriz de vencimientos y revalorizaciones del balance sensible a 31 de diciembre de 2015

(Miles de euros)

	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	> 5 años	TOTAL
ACTIVO							
Garantía hipotecaria	105.984.875	14.137.503	1.296.314	1.117.897	1.012.516	7.351.118	130.900.223
Otras garantías	44.230.689	2.602.183	1.315.294	990.153	736.158	3.665.609	53.540.086
Valores representativos de deuda	6.826.688	1.420.866	512.805	4.064.468	228.639	7.674.108	20.727.574
Total Activo	157.042.252	18.160.552	3.124.413	6.172.518	1.977.313	18.690.835	205.167.883
PASIVO							
Recursos de clientes	137.575.131	14.120.480	4.998.893	4.724.156	4.519.827	22.578.027	188.516.514
Emisiones	13.828.645	6.248.415	4.156.133	3.039.373	1.417.590	13.187.212	41.877.368
Mercado monetario neto	(1.167.734)	218.767	18.435.268	90.610	27.727	78.511	17.683.148
Total Pasivo	150.236.042	20.587.662	27.590.294	7.854.139	5.965.144	35.843.750	248.077.030
Diferencia Activo menos Pasivo	6.806.210	(2.427.110)	(24.465.881)	(1.681.621)	(3.987.831)	(17.152.915)	(42.909.148)
Coberturas	(20.349.230)	8.855.252	4.746.746	1.556.852	(282.042)	5.472.422	0
Diferencia total	(13.543.020)	6.428.142	(19.719.135)	(124.769)	(4.269.873)	(11.680.493)	(42.909.148)

Para aquellas masas sin vencimiento contractual (como por ejemplo las cuentas a la vista) se analiza su sensibilidad a los tipos de interés junto con su plazo esperado de vencimiento en función de la experiencia histórica de comportamiento de los clientes, considerando la posibilidad de que el titular retire los fondos invertidos en este tipo de productos.

Para el resto de productos, con objeto de definir las hipótesis de cancelación anticipada, se utilizan modelos internos que recogen variables de comportamiento de los clientes, de los propios productos, variables estacionales, y se tienen en cuenta también variables macroeconómicas para inferir cuál será la actuación de los clientes en el futuro.

El riesgo de tipo de interés estructural de balance está sujeto a un control específico y abarca varias medidas de riesgo entre las que se incluyen análisis de sensibilidad del tipo de interés sobre el margen de intereses y sobre el valor actual de los flujos futuros (Impacto de 1 punto básico), medidas VaR (Value at risk) y medidas tipo EaR (Earnings at risk).

La sensibilidad del margen de intereses muestra el impacto que cambios en la curva de tipo de interés, pudieran provocar en la revisión de las operaciones del balance. Esta sensibilidad se obtiene comparando la simulación del margen de intereses, a uno o dos años, en función de distintos escenarios de tipos de interés (movimientos paralelos instantáneos y progresivos de diferentes intensidades así como de cambios de pendiente). El escenario más probable, obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, se compara con otros escenarios de bajada o subida de tipos y movimientos paralelos y no paralelos en la pendiente de la curva. La sensibilidad del margen de intereses a un año de las masas sensibles del balance, considerando un escenario de subida y otro de bajada de tipos instantáneos de 100 puntos básicos cada uno, es aproximadamente del 1,63% en el escenario de subida y del -2,25% en el de bajada. Dado el nivel actual de tipos de interés es importante señalar que el escenario de stress de bajada de -100pbs no supone la aplicación de tipos de interés negativos.

La sensibilidad del valor patrimonial a los tipos de interés mide cuál sería el impacto en el valor económico ante variaciones en los tipos de interés.



La sensibilidad del margen de intereses y del valor patrimonial son medidas que se complementan y permiten una visión global del riesgo estructural, más centrada en el corto y medio plazo en el primer caso, y en el medio y largo plazo en el segundo.

Para complementar las medidas de sensibilidad ya mencionadas, se aplican mediciones VaR siguiendo la metodología propia de la actividad tesorera.

Según la normativa vigente, el Grupo CriteríaCaixa no consume recursos propios por el riesgo de tipo de interés estructural asumido, dado el bajo perfil de riesgo de su balance. El riesgo de tipo de interés de balance asumido por el Grupo CriteríaCaixa es inferior a los niveles considerados como significativos (*outliers*) según la normativa actual.

En Critería se continúa llevando a cabo un conjunto de actuaciones relativas a la intensificación del seguimiento y de la gestión del riesgo de tipo de interés de balance.

3.3.2 Riesgo estructural de tipo de cambio

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por CriteríaCaixa a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(Miles de euros)	31-12-2015	31-12-2014
Total activo en moneda extranjera	8.854.647	6.377.649
Cartera de negociación	887.446	610.967
Inversiones crediticias	5.677.647	3.545.885
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	728.022	357.841
<i>Créditos a la clientela</i>	4.949.625	3.188.044
Participaciones (1)	2.216.111	2.155.704
Resto de activos	73.443	65.093
Total pasivo en moneda extranjera	8.881.586	7.223.949
Pasivos financieros a coste amortizado	7.952.032	6.560.310
<i>Depósitos de bancos centrales</i>	4.818.326	3.686.863
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	540.634	230.051
<i>Depósitos de la clientela</i>	2.268.619	1.884.894
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	233.149	595.190
<i>Otros</i>	91.304	163.312
Resto de pasivos	929.554	663.639

(1) A 31 de diciembre de 2015, existe exposición en dólares de Hong Kong y en pesos mexicanos por su participación en BEA e Inbursa, respectivamente (véase Nota 1 y Nota 16.2).

La Dirección Ejecutiva Financiera de CaixaBank asume la responsabilidad de gestión del riesgo de tipo de cambio generado por la operativa del balance en divisa, función que desarrolla a través de la actividad de cobertura en los mercados que lleva a cabo el Área de Tesorería. La gestión se realiza según la premisa de minimizar los riesgos de cambio asumidos, hecho que explica la reducida o prácticamente nula exposición del Grupo CriteríaCaixa a este riesgo de mercado.



Las pequeñas posiciones remanentes en moneda extranjera se mantienen mayoritariamente frente a entidades de crédito y en divisas de primera línea (como pueden ser el dólar, la libra esterlina o el franco suizo), y las metodologías empleadas para la cuantificación son las mismas y se aplican conjuntamente con las mediciones de riesgo propias del conjunto de la actividad tesorera.

A continuación se presenta el detalle por moneda en porcentaje de las inversiones crediticias, participaciones y de los pasivos financieros a coste amortizado:

(Porcentaje)	31-12-2015	31-12-2014
Inversiones crediticias	100	100
Dólar EE.UU.	63	69
Libra esterlina	8	11
Peso mexicano	2	4
Franco suizo	5	3
Yen japonés	13	7
Dólar canadiense	1	2
Resto	8	4
Participaciones	100	100
Peso mexicano	33	34
Dólar Honkogués	67	66
Pasivos financieros a coste amortizado	100	100
Dólar EE.UU.	86	81
Libra esterlina	11	16
Resto	3	3



3.4. Riesgo de liquidez

3.4.1 Descripción general

El Grupo CriteríaCaixa gestiona la liquidez con el objetivo de mantener en todo momento unos niveles de liquidez que permitan atender de forma holgada los compromisos de pago puntualmente y que no puedan perjudicar la actividad inversora por falta de fondos prestables manteniéndose, en todo momento, dentro de los marcos de apetito al riesgo de Critería y del Grupo CaixaBank.

Gestión de riesgo de liquidez de Critería

Critería, como sociedad que gestiona el patrimonio de la Fundación Bancaria “la Caixa”, gestiona su riesgo de liquidez atendiendo su propia casuística de actividad patrimonialista, priorizando el mantenimiento de una adecuada estructura de financiación a largo plazo y el grado de liquidez de sus inversiones.

El riesgo de liquidez al que está expuesta Critería es el riesgo de no poder hacer frente a las deudas contraídas. Es por ello que dentro del RAF de Critería se han incluido diferentes métricas de riesgo de liquidez que incorporan tanto el perímetro de gestión (3 indicadores), como el regulatorio (LCR, o Liquidity Coverage Ratio, por sus siglas en inglés, ver la descripción más adelante en la sección de CaixaBank). Básicamente lo que miden los indicadores de gestión son:

- a) Grado de apalancamiento (Deuda neta/GAV)
- b) Facilidades de tesorería en un corto periodo de tiempo para hacer frente a vencimientos
- c) Situación de *covenants* de la deuda pendiente

Durante el ejercicio 2015, Critería ha llevado a cabo varias operaciones que han permitido cumplir los objetivos financieros que se había marcado: diversificación de las fuentes de financiación (con mayor presencia de inversores institucionales e instituciones financieras), vencimientos de deuda a más largo plazo y reducción del coste de la deuda:

- a) Amortización de la emisión de Obligaciones Subordinadas por importe de 3.000 millones de euros

Una vez obtenida la preceptiva autorización del Banco Central Europeo, con fecha 30 de septiembre de 2015 se ha procedido a la amortización anticipada total de una emisión de obligaciones subordinadas que ascendía a 3.000 millones de euros, que tenían vencimiento marzo de 2020 y cuyo cupón era de Euribor 3 meses más un diferencial de 100 puntos básicos, pero con un mínimo garantizado del 3,94% y un máximo de 5,78%. El precio de la amortización ha sido el 100% del importe nominal de la emisión más, en su caso, el cupón devengado no pagado.

Para amortizar las mencionadas obligaciones subordinadas, Critería ha llevado a cabo, entre otras, las siguientes transacciones:

- Emisión de Bonos simples dirigida a inversores cualificados y/o institucionales: con fecha 21 de abril 2015 se ha realizado una emisión de bonos simples senior no garantizados, por un importe nominal total de 1.000 millones de euros y con vencimiento a 7 años. El precio de la emisión ha sido de 99,974% y la remuneración ha quedado fijada en un 1,625%.
- Préstamos bilaterales con entidades financieras: entre los meses de febrero y septiembre de 2015, cuatro entidades financieras españolas, entre ellas CaixaBank, y otras cuatro entidades financieras de la Zona Euro, han otorgado a Critería financiación bancaria sin garantía real, con vencimientos entre 2020 y 2022, por un importe total de 2.350 millones de euros.



b) Amortización total de Obligaciones simples con empresas del Grupo

Con fecha 10 de marzo de 2015, Critería redujo el nominal de las 27 obligaciones simples emitidas en junio de 2012 (con vencimiento 1 de enero de 2020), y totalmente suscritas por CaixaBank, pasando a tener un valor de 37 millones a 29 millones de euros cada una. Como consecuencia, el importe de las obligaciones simples se redujo de 999 millones de euros a 783 millones de euros. Con fecha 4 de junio de 2015 Critería ha amortizado la totalidad del importe de estas obligaciones simples.

Critería, como sociedad patrimonialista con un rating de *Investment Grade*, tiene diferentes alternativas de financiación a través de instrumentos de deuda, incluso en situaciones de estrés cuando el mercado de deuda está cerrado: préstamos bilaterales, *margin loans*, emisión de deuda senior y financiación con transferencia de riesgos (emisión de bonos canjeables). Adicionalmente, para obtener liquidez, Critería siempre puede recurrir a la venta de sus participaciones accionariales, que en su mayoría son activos cotizados.

Gestión de riesgo de liquidez del Grupo CaixaBank

Grupo CaixaBank, como el grupo bancario y asegurador, utiliza los siguientes elementos para gestión de su riesgo de liquidez:

- Sistema de gestión de liquidez centralizado en el que existe segregación de funciones para asegurar la gestión óptima y el control y seguimiento de los riesgos.
- Mantenimiento de un nivel eficiente de fondos líquidos para hacer frente a los compromisos adquiridos, para la financiación de los planes de negocio y para el cumplimiento de las exigencias regulatorias.
- Gestión activa de la liquidez que consiste en el seguimiento continuo de los activos líquidos y de la estructura de balance.
- Sostenibilidad y estabilidad como principios de la estrategia de fuentes de financiación, basada en dos ejes:
 - Estructura de financiación basada principalmente en depósitos de la clientela
 - La financiación en los mercados de capitales complementa la estructura de financiación.

En CaixaBank el Comité ALCO es el responsable de la gestión, seguimiento y control del riesgo de liquidez. Para ello efectúa mensualmente un seguimiento del cumplimiento del marco de apetito al riesgo (RAF), del plan de financiación de la entidad en un horizonte temporal de largo plazo, de la evolución de la liquidez, de los desfases previstos en la estructura de balance, de los indicadores y alarmas para anticipar una crisis de liquidez con el fin de poder tomar, tal y como se prevé en el Plan de Contingencia de Liquidez, las medidas correctoras. Adicionalmente, analiza cómo quedarían los niveles de liquidez en cada uno de los escenarios hipotéticos de crisis establecidos.

La Dirección de ALM (“Asset and Liability Management”) dependiente de la Dirección Ejecutiva Financiera se responsabiliza de la gestión del riesgo de liquidez asegurando la disponibilidad permanente de recursos líquidos en el balance, es decir, minimizar el riesgo de liquidez estructural propio de la actividad bancaria siguiendo las premisas establecidas en el Comité ALCO.



La Dirección de Análisis y Seguimiento de Balance dependiente de la Dirección Ejecutiva Financiera se responsabiliza del análisis y seguimiento del riesgo de liquidez. El análisis se lleva a cabo tanto en situaciones de normalidad de las condiciones de los mercados como en situaciones excepcionales, en las que se consideran varios escenarios de crisis específicas, sistémicas y combinadas que comportan distintas hipótesis de severidad en términos de reducción de liquidez. Así, se analizan cinco tipologías de escenarios: tres escenarios de crisis sistémicas (crisis macroeconómicas, disfunciones de los mercados de capitales y alteraciones de los sistemas de pagos), un escenario de crisis específica (crisis de reputación) y una crisis combinada considerada como «peor escenario». Estos escenarios contemplan horizontes temporales y niveles de severidad distintos en función de la tipología de la crisis analizada. Para cada uno de los escenarios se calculan períodos de «supervivencia» (entendida como la capacidad de continuar asumiendo los compromisos adquiridos), con unos niveles de liquidez suficientes para superar con éxito las situaciones de crisis planteadas.

A partir de estos análisis se ha elaborado el Plan de Contingencia, aprobado por el Consejo de Administración de CaixaBank, que tiene definido un plan de acción para cada uno de los escenarios de crisis establecidos (sistémicos, específicos y combinados) y en el que se detallan medidas a nivel comercial, institucional y de comunicación para hacer frente a este tipo de situaciones y se prevé la posibilidad de utilizar una serie de reservas en espera o fuentes de financiación extraordinarias.

Los activos líquidos disponibles se encuentran bajo la dependencia operativa de la función de gestión de liquidez que es responsabilidad del área de ALM. Dentro de estos activos líquidos se incluyen los que este área gestiona como responsable de la gestión de carteras de balance y los gestionados por “markets” en su función de responsable de inversión en carteras de renta fija derivadas de la actividad de creación de mercado (“*market making*”) y negociación (“*trading*”).

En caso de que se produzca una situación de estrés, el colchón de activos líquidos se gestionará con el único objetivo de minimizar el riesgo de liquidez.



3.4.2 Plazo residual de las operaciones

A continuación se presenta el detalle por plazos de vencimientos contractuales de los saldos, sin considerar, en algunos casos, los ajustes de valoración, de determinados epígrafes del balance de situación a 31 de diciembre de 2015 y 2014 de CaixaBank, en un escenario de condiciones de normalidad de mercados:

31-12-2015

(Millones de euros)

	A la vista	< 1 mes	1-3 meses	3-12 meses	1-5 años	> 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	5.772						5.772
Valores representativos de deuda - Cartera de negociación		155	350	1.540	755	455	3.255
Derivados de negociación		949	75	441	2.950	9.555	13.970
Valores representativos de deuda disponibles para la venta		348	271	2.014	6.956	7.685	17.274
Inversiones crediticias:	21.375	12.022	19.759	28.181	54.652	104.842	240.831
Depósitos en entidades de crédito	2.728	3.243	195	307	832	119	7.424
Crédito a la clientela	18.647	8.779	19.408	27.866	53.037	104.527	232.264
Valores representativos de deuda			156	8	783	196	1.143
Cartera de inversión a vencimiento		103		2.246	892	579	3.820
Derivados de cobertura		24	80	340	1.255	2.232	3.931
Total Activo	27.147	13.601	20.535	34.762	67.460	125.348	288.853
Pasivo							
Derivados de negociación		942	75	432	2.069	10.144	13.662
Pasivos financieros a coste amortizado:	104.969	28.416	31.688	50.421	37.704	14.863	268.061
Depósitos de bancos centrales		643	3.672	1.099	18.320		23.734
Depósitos de entidades de crédito		3.031	3.995	2.316	382	355	10.079
Depósitos de la clientela	104.336	23.580	20.227	43.610	7.475	2.570	201.798
Débitos representados por valores negociables		837	3.113	2.195	11.527	7.494	25.166
Pasivos subordinados				160		4.248	4.408
Otros pasivos financieros	633	325	681	1.041		196	2.876
Derivados de cobertura		8		1	278	469	756
Total Pasivo	104.969	29.366	31.763	50.854	40.051	25.476	282.479
Diferencia Activo menos Pasivo	(77.822)	(15.765)	(11.228)	(16.092)	27.409	99.872	6.374



31-12-2014

(Millones de euros)

	A la vista	< 1 mes	1-3 meses	3-12 meses	1-5 años	> 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	4.157						4.157
Valores representativos de deuda - Cartera de negociación		130	98	230	800	792	2.050
Derivados de negociación		1.712	82	133	2.892	9.262	14.081
Valores representativos de deuda disponibles para la venta		778	940	6.297	9.531	6.735	24.281
Inversiones crediticias:	528	22.669	5.939	20.918	64.340	111.964	226.358
Depósitos en entidades de crédito	107	1.974	143	66	1.899	106	4.295
Crédito a la clientela	421	20.695	5.616	19.868	61.897	110.737	219.234
Valores representativos de deuda			180	984	544	1.103	2.811
Cartera de inversión a vencimiento		1.885	268	4.492	2.550	413	9.608
Derivados de cobertura		42	9	179	1.805	3.139	5.174
Total Activo	4.685	27.216	7.336	32.249	81.918	132.305	285.709
Pasivo							
Derivados de negociación		1.602	74	130	2.088	10.118	14.012
Pasivos financieros a coste amortizado:	87.792	42.215	20.509	47.415	50.723	12.867	261.521
Depósitos de bancos centrales		2.243	1.930	1.112	6.868		12.153
Depósitos de entidades de crédito		4.837	4.646	551	2.861	526	13.421
Depósitos de la clientela	86.545	32.224	10.934	41.510	23.732	1.619	196.564
Débitos representados por valores negociables		2.654	2.054	3.288	16.757	6.474	31.227
Pasivos subordinados				52	169	4.248	4.469
Otros pasivos financieros	1.247	257	945	902	336		3.687
Derivados de cobertura		56	22	141	353	304	876
Total Pasivo	87.792	43.873	20.605	47.686	53.164	23.289	276.409
Diferencia Activo menos Pasivo	(83.107)	(16.657)	(13.269)	(15.437)	28.754	109.016	9.300

En los cuadros anteriores, debe considerarse que proyectan los vencimientos de las operaciones en función de su plazo contractual y residual, sin considerar ninguna hipótesis de renovación de los activos y/o pasivos. En una entidad financiera que tenga una elevada financiación minorista, el vencimiento medio del activo es mayor que el de pasivo, por lo que se genera un gap negativo en el corto plazo. Adicionalmente, hay que considerar en el análisis de estos cuadros, que las cuentas a la vista de la clientela tienen un alto grado de estabilidad. Por otro lado, en el entorno actual de liquidez, hay que tener en cuenta en el análisis, la influencia que en dicho cálculo ejercen los vencimientos de operaciones de cesión temporal de activos y de depósitos obtenidos, mediante garantías pignoradas en la póliza con el Banco Central Europeo. En conclusión, gran parte de los pasivos son estables, otros tienen una alta probabilidad de renovarse, y por otro lado existen garantías adicionales disponibles con el Banco Central Europeo y capacidad de generar nuevos depósitos instrumentalizados mediante la titulización de activos y la emisión de cédulas hipotecarias y/o territoriales. Adicionalmente, el Grupo dispone de activos líquidos disponibles que permiten obtener liquidez de forma inmediata. También es importante mencionar que el cálculo no considera hipótesis de crecimiento, por lo que se ignoran las estrategias internas de captación neta de liquidez, especialmente importante en el mercado minorista.



Para el negocio asegurador, la gestión de la liquidez derivada de los compromisos (pasivos) surgidos de los contratos de seguros, principalmente de vida ahorro, que comercializa el Grupo CaixaBank a través de VidaCaixa se realiza a través de la estimación financiero actuarial de los flujos de efectivo derivados de los citados contratos. Asimismo, se aplican técnicas de inmunización financiera a partir del vencimiento financiero actuarial estimado, es decir no necesariamente contractual, y los activos financieros afectos.

En este sentido, cabe señalar que la gestión de la liquidez del balance consolidado se realiza de forma diferenciada para el negocio asegurador y el resto, principalmente el bancario, razón por la cual los vencimientos de la cartera de activos financieros del grupo asegurador, principalmente clasificados como disponibles para la venta, no se presentan en la matriz de vencimientos.

A continuación se detallan los vencimientos de la cartera de VidaCaixa según valores contables, una vez eliminados los saldos mantenidos con entidades del Grupo. Adicionalmente, en la Nota 3.1.5 se detallan los vencimientos del riesgo soberano del Grupo Asegurador.

Vencimientos Cartera de activos financieros grupo asegurador

(Miles de euros)

	31-12-2015	31-12-2014
Menos de un mes	285.153	311.368
Entre 1 y 3 meses	200.230	249.119
Entre 3 y 12 meses	1.248.781	823.199
Entre 1 y 5 años	5.301.285	6.371.408
Más de 5 años	34.925.667	35.019.967
Total	41.961.116	42.775.061

Instrumentos financieros que incluyen cláusulas que provocan reembolso acelerado

A 31 de diciembre de 2015, CaixaBank tiene instrumentos que incluyen cláusulas que pueden provocar el reembolso acelerado en caso de que se produzcan alguno de los eventos recogidos en los contratos. El saldo de estas operaciones con cláusulas de reembolso anticipado es de 999,7 millones de euros, de los cuales la totalidad del saldo se corresponde con operaciones en los que caídas de calificación crediticia podrían ejecutar las cláusulas de reembolso anticipado. A continuación se muestra el detalle de estas operaciones por naturaleza de contrato:

Instrumentos con cláusulas de reembolso anticipado

(Miles de euros)

	31-12-2015	31-12-2014
Cédulas hipotecarias nominativas (1)	0	480.000
Préstamos recibidos (2)	999.692	317.500

(1) Estas cédulas están incluidas en el epígrafe «Depósitos de la clientela - Imposiciones a plazo» (véase Nota 21.2).

(2) Estos préstamos están incluidos en el epígrafe «Depósitos de entidades de crédito» (véase Nota 21.1).

Adicionalmente, en los contratos marco con contrapartidas financieras para las operaciones de productos derivados (*Contratos CSA*), existía un saldo por importe de 37 millones de euros a 31 de diciembre de 2015, sujeto a cláusulas anticipadas de reembolso.



3.4.3 Composición de los activos líquidos y ratio LCR (*Liquidity Coverage Ratio*)

A continuación se presenta un detalle de la composición de los activos líquidos del Grupo CriteríaCaixa al 31 de diciembre de 2015 y 2014 bajo los criterios establecidos para la determinación de los activos líquidos de elevada liquidez para el cálculo de la ratio LCR (*Liquidity Coverage Ratio*):

Activos líquidos (1)

(Miles de euros)

	31-12-2015		31-12-2014	
	Valor de mercado	Importe ponderado aplicable	Valor de mercado	Importe ponderado aplicable
Activos Level 1	39.653.030	39.652.967	37.451.521	37.451.521
Activos Level 2A	77.945	66.253	16.632	14.137
Activos Level 2B	3.778.867	2.030.134	5.859.261	3.264.734
Total activos líquidos	43.509.841	41.749.354	43.327.414	40.730.392

(1) Criterios establecidos para la elaboración de la ratio LCR (*liquidity coverage ratio*)

La liquidez bancaria materializada en efectivo, el neto de depósitos interbancarios, la deuda pública neta de repos y no incluida en póliza y añadiendo el saldo disponible de la póliza de crédito con el Banco Central Europeo, ascendía a 54.090 y 56.665 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

El 1 de octubre de 2015 ha entrado en vigor el cumplimiento de la ratio LCR que supone mantener un nivel de activos disponibles de elevada calidad para hacer frente a las necesidades de liquidez en un horizonte de 30 días, bajo un escenario de estrés que considera una crisis combinada del sistema financiero y de nombre. El límite regulatorio establecido es del 60% a partir del 1 de octubre de 2015, 70% a partir del 1 de enero de 2016, del 80% a partir del 1 de enero de 2017 y del 100% a partir del 1 de enero de 2018.

CaixaBank ha establecido como apetito al riesgo y como objetivo financiero de su plan estratégico vigente mantener una ratio de un nivel superior al 130%. La ratio a nivel consolidado del Grupo CriteríaCaixa se establece en un nivel superior al 72%. Los datos de esta ratio para el Grupo CriteríaCaixa son:

Ratio LCR (*)

(Miles de euros)

	31-12-2015	31-12-2014
Activos líquidos de alta calidad (numerador)	41.749.354	40.730.392
Salidas de efectivo netas totales (denominador)	23.905.174	23.000.715
Salidas de efectivo	28.168.306	26.316.507
Entradas de efectivo	4.263.132	3.315.792
Ratio LCR (coeficiente de cobertura de liquidez) (%)	175%	177%

(*) Según el Reglamento Delegado (UE) 2015/61 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa el Reglamento (UE) no 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe al requisito de cobertura de liquidez aplicable a las entidades de crédito.



3.4.4 Estrategia de liquidez

Con la formulación del RAF de Criteria y actualización del RAF del Grupo CaixaBank, se delimita y se valida que las métricas de riesgo de liquidez, definidas tanto para Criteria como para el Grupo CaixaBank, son consistentes con los niveles de tolerancia establecidos.

La estrategia de riesgo y apetito al riesgo de liquidez y financiación del Grupo Criteria se articula a través de:

- a. La identificación de los riesgos de liquidez relevantes para Criteria, como sociedad patrimonialista y para el Grupo CaixaBank, donde se desarrolla la actividad bancaria y aseguradora;
- b. La formulación de los principios estratégicos que Criteria y el Grupo CaixaBank deben seguir en la gestión de cada uno de esos riesgos;
- c. La delimitación de métricas relevantes para cada uno de estos riesgos;
- d. La fijación de niveles de apetito, alerta, tolerancia y, en su caso, estrés, en el Marco del Apetito al Riesgo;
- e. El establecimiento de procedimientos de gestión y control para cada uno de estos riesgos, que incluyen mecanismos de *reporting* sistemático interno y externo;
- f. La definición de un marco de *stress testing* y un Plan de Contingencia de Liquidez, que permite garantizar la gestión del riesgo de liquidez en situaciones de crisis moderada y grave;
- g. Y un marco de los Planes de Recuperación, tanto a nivel del Grupo Criteria como a nivel del Grupo CaixaBank, donde se formulan escenarios y medidas para una situación de estrés

La estrategia de gestión del riesgo de liquidez de Criteria se resume en los siguientes pilares:

- Gestión activa y continuada de la estructura de vencimientos de los pasivos, buscando una estructura a medio y largo plazo.
- Optimización del coste de la financiación, utilizando diversas fuentes disponibles, y cubriendo el riesgo de tipo de interés, con el fin de evitar volatilidad en el coste de la deuda financiera.
- Diversificación de las fuentes de financiación, a través de la entrada de entidades financieras nacionales e internacionales (básicamente a través de préstamos bilaterales senior unsecured), así como emisiones de deuda en el mercado institucional (senior unsecured).
- Substitución de la deuda subordinada mantenida por inversores retail de CaixaBank por otras fuentes de financiación con inversores institucionales.
- Reducción del peso de CaixaBank en la financiación, dentro del *pool* de bancos financiadores, hacia los niveles “naturales” en función de su cuota de mercado.
- Disponibilidad de fuentes contingentes de liquidez para una potencial situación de crisis de liquidez.
- Generación de flujos de caja libres positivos, que permitan cubrir las necesidades de pago de dividendos a la Fundación Bancaria “la Caixa”.
- Mantenimiento de un volumen relevante de activos líquidos en balance, con peso mayoritario de las participaciones en sociedades cotizadas con mercados profundos y líquidos.
- Mantenimiento de un rating *Investment Grade* que facilite el acceso a los mercados financieros en condiciones más favorables.



La estrategia de liquidez del Grupo CaixaBank se resumen en:

- a. Estrategia general de liquidez: mantenimiento de unos niveles de liquidez dentro del Marco de Apetito al Riesgo que permitan atender de forma holgada los compromisos de pago puntualmente y que no puedan perjudicar la actividad inversora por falta de fondos prestables.
- b. Estrategia específica: existen estrategias específicas en las siguientes materias:
 - Gestión del riesgo de liquidez intradía
 - Gestión del riesgo de liquidez a corto plazo
 - Gestión de las fuentes de financiación
 - Gestión de los activos líquidos
 - Gestión de los activos colateralizados
- c. Estrategia de gestión de liquidez bajo condiciones de crisis: que tiene tres objetivos principales:
 - Detección temprana de una posible situación de crisis de liquidez
 - Minimización de los efectos negativos en la posición de liquidez de la entrada en una situación de crisis
 - Gestión de la liquidez enfocada a superar una potencial situación de crisis de liquidez

Dentro de esta perspectiva de gestión del riesgo de liquidez y con un sentido de anticipación a posibles necesidades de fondos prestables, CaixaBank dispone de varios mecanismos que le permiten habilitar y acortar los plazos de acceso al mercado:

- a. Mantiene programas de emisión registrados en CNMV con el fin de acortar los plazos de formalización de la emisión de valores al mercado.
- b. Delegación de la Junta General de Accionistas para emitir.
- c. Para facilitar la salida en los mercados a corto plazo, se dispone actualmente de:
 - Líneas interbancarias con un importante número de entidades y de terceros estados
 - Líneas repo con varias contrapartidas nacionales
 - Acceso a Cámaras de Contrapartidas Central para la operatoria de repos (LCH Ltd – Londres, LCH SA – París, Meffclear – Madrid y EUREX – Frankfurt)
- d. Se dispone de varias líneas abiertas con:
 - El Instituto de Crédito Oficial (ICO) con vistas a facilitar los créditos promovidos por este organismo, bajo la línea de crédito – mediación.
 - El Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Council of Europe Development Bank (CEB).
- e. Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales.
- f. Instrumentos de financiación con el Banco Central Europeo para el que se tienen depositadas una serie de garantías que permiten obtener de forma inmediata elevada liquidez.
- g. En el Plan de Contingencia de Liquidez y Recovery Plan se contemplan un amplio abanico de medidas que permiten generar liquidez en situaciones de crisis de diversa naturaleza. Entre ellas se incluyen potenciales emisiones de deuda *secured and unsecured*, recursos al mercado repo, etc. Para todas ellas se evalúa su viabilidad ante diversos escenarios de crisis y se describen los pasos necesarios para su ejecución y el plazo de ejecución previsto.

La financiación obtenida del Banco Central Europeo, a través de los distintos instrumentos de política monetaria, es de 18.319 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 frente a los 6.868 millones de euros a 31 de diciembre de 2014. Tanto el saldo actual dispuesto a 31 de diciembre de 2015 como el dispuesto a 2014 se corresponde a las subastas extraordinarias de liquidez denominada TLTRO (vencimiento hasta septiembre de 2018). El incremento de la financiación obtenida del Banco Central Europeo se debe a la integración de Barclays Bank, SAU (5.450 millones de euros) y al incremento de operaciones de financiación (6.001 millones de euros).



A continuación se recogen las magnitudes de los programas de emisión del Grupo CriteríaCaixa a 31 de diciembre de 2015 :

Capacidad de emisión de deuda

(Miles de euros)

	Capacidad total de emisión	Nominal utilizado al 31-12-2015
Programa de Pagarés (1)	3.000.000	22.793
Programa de Renta fija (2)	15.000.000	1.065.000
Programa EMTN ("Euro Medium Term Note") (3)	10.000.000	0
Programa EMTN ("Euro Medium Term Note") (4)	3.000.000	1.000.000

(1) Programa de pagarés registrado en CNMV el 14-07-2015 (CaixaBank).

(2) Folleto de Base de Valores no Participativos registrado en CNMV el 28-07-2015 (CaixaBank).

(3) Registrado en la Bolsa de Irlanda el 09-06-2015 (CaixaBank).

(4) Registrado en la CNMV el 26-03-2015 (Critería).

Capacidad de emisión de cédulas (Grupo CaixaBank)

(Miles de euros)

	31-12-2015	31-12-2014
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	2.799.489	4.211.018
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	1.206.060	2.147.365

A continuación se muestran los vencimientos de la financiación mayorista (netos de autocartera):

Vencimientos de financiación mayorista (netos de autocartera)

(Miles de euros)

	Hasta un mes	1-3 meses	3-12 meses	1-5 años	>5 años	Totales
Cédulas hipotecarias	0	3.715.089	2.064.200	11.354.389	9.860.302	26.993.980
Cédulas territoriales	0	0	0	87.800	0	87.800
Deuda sénior	818.900	10.838	60.037	2.667.630	1.104.022	4.661.427
Deuda subordinada y participaciones preferentes	0	0	159.300	0	907.756	1.067.056
Bonos canjeables	0	0	544.300	750.000	0	1.294.300
Total vencimientos de emisiones mayoristas	818.900	3.725.926	2.827.837	14.859.820	11.872.079	34.104.563

Las políticas de financiación del Grupo CaixaBank tienen en cuenta una distribución equilibrada de los vencimientos de las emisiones, evitando su concentración y llevando a cabo una diversificación en los instrumentos de financiación. Adicionalmente, la dependencia del Grupo CaixaBank de los mercados mayoristas es reducida.



3.5. Riesgo operacional

3.5.1 Introducción

La definición de riesgo operacional es la siguiente: “El riesgo de pérdidas resultado de la inadecuación o fallo de procesos internos, personas y sistemas, o debidas a sucesos externos, e incluye el riesgo legal”. Incluye el riesgo legal y regulatorio y excluye el riesgo estratégico, el de reputación y el de negocio. La gestión del riesgo operacional llevada a cabo contempla aquellas pérdidas de riesgo de crédito o riesgo de mercado cuyo origen es la materialización de riesgos operacionales.

El objetivo global es mejorar la calidad en la gestión del negocio aportando información de riesgos operacionales que permita la toma de decisiones que aseguren la continuidad de la organización a largo plazo, la mejora en sus procesos y la calidad de servicio al cliente, ya sea interno o externo, cumpliendo con el marco regulatorio establecido y optimizando el consumo de capital.

El objetivo global anteriormente enunciado se desagrega en diferentes objetivos específicos, que sientan las bases para la organización y metodología de trabajo a aplicar en la gestión del riesgo operacional. Estos objetivos son los siguientes:

- Identificar y anticipar los riesgos operacionales existentes y/o emergentes.
- Asegurar la pervivencia a largo plazo de la organización.
- Promover el establecimiento de sistemas de mejora continua de los procesos operativos y de la estructura de controles existente.
- Aprovechar las sinergias en la gestión de riesgos operacionales a nivel del Grupo.
- Impulsar una cultura de gestión del riesgo operacional.
- Cumplir con el marco regulatorio establecido y los requerimientos para la aplicabilidad del modelo de gestión y cálculo elegidos.

3.5.2 Gobierno Corporativo

El control y supervisión global del riesgo operacional se ejerce a través de la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo, donde se materializan las funciones de independencia requeridas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y entre sus responsabilidades se encuentra el control y la supervisión del riesgo operacional.

Las áreas y empresas del Grupo son las responsables de la gestión diaria del riesgo operacional dentro de sus respectivos ámbitos. Esto implica identificar, evaluar, gestionar, controlar e informar de los riesgos operacionales de su actividad, colaborando con la Dirección de Riesgo Operacional del Grupo CaixaBank en la implementación del modelo de gestión. Esta Dirección forma parte del Departamento de Modelos de Riesgo, integrado a su vez en la Dirección Corporativa de Modelos y Políticas de Riesgo, dependiente de la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo.

La Dirección de Riesgo Operacional es la responsable de definir, estandarizar e implementar el modelo de gestión, medición y control del riesgo operacional. Adicionalmente, proporciona soporte a las áreas y consolida la información sobre los riesgos operacionales de todo el perímetro para el reporting a la Alta Dirección, y a los comités de gestión de riesgo implicados.

Validación de Modelos de Riesgo y Auditoría Interna del Grupo CaixaBank validan los modelos internos de gestión de riesgos como segunda y tercera línea de defensa, respectivamente. En este contexto, se ha formalizado un Marco de Colaboración entre ambas que establece los ámbitos y enfoques de revisión de modelos internos y garantiza la adecuación y eficiencia de las funciones de control.



3.5.3 Ciclo de Riesgo Operacional

Durante el 2015 se ha consolidado el proyecto de evolución de la gestión de riesgo operacional, con el doble objetivo de implantar las mejores prácticas de gestión de riesgo operacional y, a la vez, disponer de mediciones internas sensibles al riesgo.

Si bien el método utilizado para el cálculo de requerimientos regulatorios de consumo de capital se corresponde con el método estándar, el modelo de medición y gestión del riesgo operacional implantado en el Grupo está orientado a dar soporte a la gestión con metodologías sensibles al riesgo, de acuerdo con las mejores prácticas del mercado, y persigue dos grandes objetivos:

- Uso de metodologías de cálculo avanzadas.
- Establecer un modelo de riesgo operacional sustentado en políticas, procesos, herramientas y metodologías que mejore la gestión del riesgo operacional de las entidades y ayude, en última instancia, a reducir el riesgo operacional.

Para la consecución de estos objetivos y de acuerdo con el entorno regulatorio, las entidades deben basar su modelo de riesgo operacional en torno a dos pilares fundamentales:

Operational Risk Management Framework (ORMF)

Se trata del Marco de Gobierno y Estructura de Gestión del modelo de riesgo operacional, recogido en este Marco Integral de Gestión del Riesgo Operacional y los documentos que lo desarrollan. Es la estructura encargada de definir el Operational Risk Measurement System basándose en políticas, procedimientos y procesos para la gestión del riesgo operacional, alineándolas con las políticas generales de riesgo del Grupo.

Operational Risk Measurement System

Se define como el sistema, procesos y datos usados para medir el riesgo operacional de la Entidad con el objetivo de determinar el capital regulatorio por riesgo operacional. Se trata de un sistema que integra la gestión del riesgo operacional en la actividad diaria.

La normativa regulatoria establece que las metodologías avanzadas de medición deben basarse en la combinación e interacción de metodologías cualitativas y cuantitativas.



El modelo de riesgo operacional implantado posee la siguiente estructura:



Las diferentes metodologías implementadas a través de las palancas de gestión del riesgo operacional, y las herramientas y procedimientos de medición, seguimiento y mitigación, forman parte del conjunto de herramientas fundamentales de identificación, medición y evaluación del riesgo operacional, y se han constituido también en best practice del sector².

El entorno tecnológico del sistema de Riesgo Operacional, para dar respuesta a las distintas funcionalidades requeridas, se encuentra completamente integrado con el sistema transaccional y con el sistema informacional del banco.

El sistema principal se apoya en una herramienta integral, que ha sido adaptado a las necesidades propias del banco. Este componente ofrece la mayoría de funcionalidades requeridas para la gestión diaria del riesgo operacional y más de 400 usuarios disponen de acceso a él.

La herramienta se alimenta diariamente de múltiples fuentes de información del sistema transaccional (tanto del propio banco como de algunas de las empresas del Grupo CriteríaCaixa), para capturar principalmente eventos y efectos de pérdidas e indicadores de riesgo operacional (KRIs), pero también dispone de interfaces para actualizar la estructura organizativa y otras entidades de su modelo de datos.

Todos los procesos de autoevaluación de riesgos, enriquecimiento de pérdidas, gestión de KRIs, establecimiento de puntos débiles y planes de acción, etc. se realizan a través de flujos de trabajo que gestiona y controla el producto, avisando en cada momento a las personas responsables de una tarea pendiente.

El sistema también genera interfases automáticas para la comunicación de pérdidas al consorcio internacional Operational Riskdata eXchange (ORX) y para la herramienta de cálculo por modelos internos.

Por último, también es importante señalar la integración con el sistema informacional del banco, ya que se han preparado múltiples interfases que descargan toda la información del sistema y la cargan en un entorno Big Data para ofrecer un entorno analítico.

² Principles for the Sound Management of Operational Risk, Principio 6, Artículo 39.d



3.5.4 Palancas de gestión de Riesgo Operacional

A continuación se detallan las principales palancas de gestión de riesgo operacional ilustradas en la figura anterior

Medición cualitativa. Autoevaluaciones de riesgos operacionales

La evaluación cualitativa de riesgos operacionales se realiza a partir de la metodología de autoevaluaciones de riesgos operacionales. Se trata de una metodología que permite obtener un mayor conocimiento del perfil de riesgo operacional, mejorar el nivel de interacción con los centros implicados en la gestión del riesgo operacional, e integrar efectivamente la gestión de los riesgos operacionales.

Durante el presente ejercicio 2015, se han analizado y evaluado mediante esta metodología un total de 642 riesgos operacionales y más de 1.000 controles.

Medición cuantitativa. Base de Datos Interna de Riesgo Operacional

La medición de riesgo operacional a partir de técnicas cuantitativas basadas en datos de pérdidas operacionales internas es uno de los ejes sobre los que se articulan tanto la gestión del riesgo operacional como el cálculo del riesgo operacional por modelos internos.

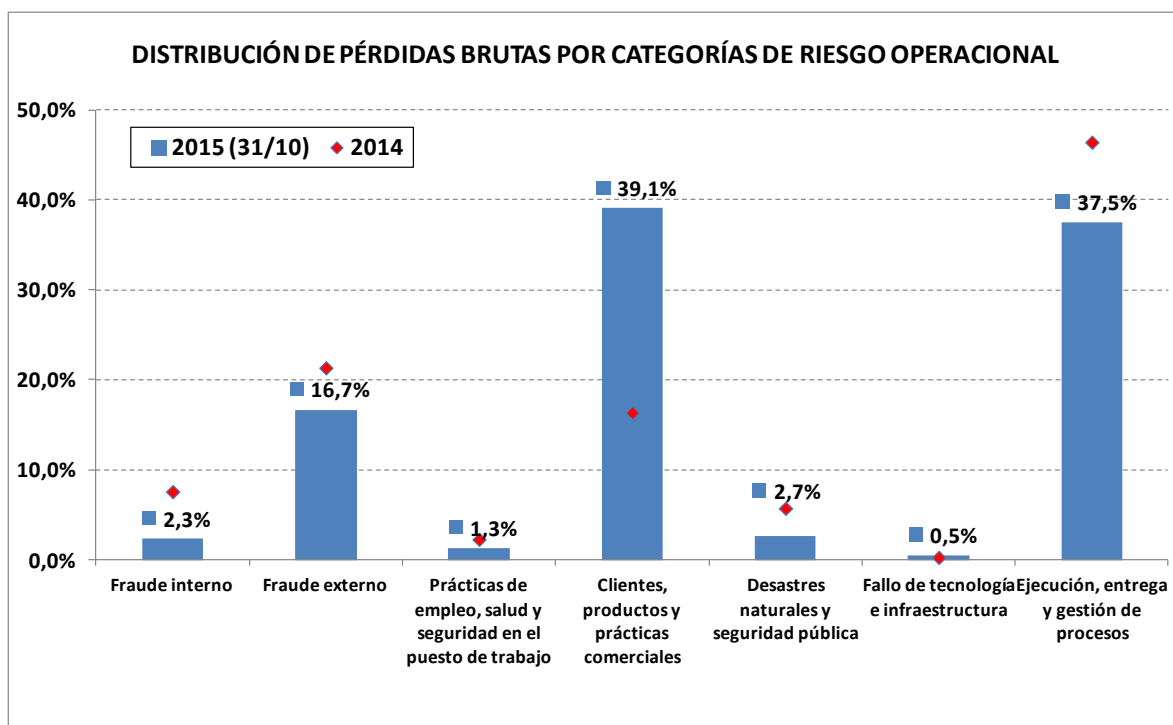
El concepto evento operacional es el concepto de mayor relevancia y sobre el que pivota todo el modelo de datos de la Base de Datos Interna.

Se define el concepto evento operacional como el suceso que materializa un riesgo operacional identificado. Del concepto evento se deriva –y está íntimamente vinculado– el concepto efecto, que se define a su vez como la descripción bajo la cual se clasifica una pérdida o recuperación operacional (repercusión económica) provocada por la ocurrencia de un evento operacional.

De esta manera, un evento operacional puede originar uno, múltiples o ningún efecto operacional, que a su vez podrán ser detectados en una o varias áreas.



A continuación se muestra un gráfico con la distribución de las pérdidas operacionales brutas durante los ejercicios 2015 y 2014:



Medición cuantitativa. Base de Datos Externa

La implantación de una metodología cuantitativa basada en datos de pérdidas operacionales permite complementar los datos históricos internos de pérdidas operacionales.

Para la implantación de la metodología cuantitativa de datos externos el Grupo CriteríaCaixa se ha adscrito al consorcio ORX (Operational Riskdata eXchange), que posee información de pérdidas operacionales de bancos a nivel mundial.

Con el objetivo de proporcionar información de mayor realidad y utilidad a las entidades, el consorcio ORX agrupa los bancos por zonas geográficas, creando diferentes subgrupos dentro de dichas agrupaciones.

ORX requiere a todas sus entidades miembro que los datos de pérdidas operacionales identificados se clasifiquen bajo una serie de parámetros que la misma define, algunos de ellos regulatorios y otros específicos de la organización. En este sentido, todos los eventos de la Base de Datos tienen informados los parámetros requeridos por ORX.

Por otro lado, ORX permite utilizar otros servicios proporcionados por dicho consorcio y que ayudan a gestionar el riesgo operacional: servicio de noticias ORX News, grupo de trabajo sobre escenarios de riesgo operacional, iniciativas metodológicas sobre modelos internos,...



Medición cualitativa. Escenarios de riesgo operacional

La identificación de riesgos operacionales a partir de técnicas cualitativas es uno de los ejes sobre los que se articula la gestión del riesgo operacional. Para ello se ha implantado una metodología de generación de escenarios de riesgos operacionales que permite:

- Obtener un mayor conocimiento del perfil de riesgo operacional.
- Mejorar el nivel de interacción con las áreas implicadas en la gestión del riesgo operacional.
- Integrar efectivamente la gestión de los riesgos operacionales.

El proceso de generación de escenarios es un proceso cualitativo que consiste en una serie de talleres y reuniones de expertos con el objetivo de generar una serie de escenarios de riesgo operacional que puedan usarse en la metodología de cálculo por modelos internos.

El proceso de generación de escenarios se desarrolla en cinco etapas recurrentes: fijación del perímetro, identificación de escenarios, talleres de escenarios, determinación de escenarios, seguimiento y reporting.

El proceso de generación de escenarios se realiza anualmente. El proceso recurrente permite usar los resultados de ejercicios previos como puntos de partida para siguientes ejercicios.

Indicadores de Riesgo Operacional (KRIs)

La medición de riesgos operacionales a partir de indicadores de riesgo (KRIs) asociados a éstos es una de las principales metodologías cualitativas/cuantitativas de medición del riesgo operacional. Su implementación permite:

- Anticipar la evolución de los riesgos operacionales y promover una visión *forward-looking* en la gestión del riesgo operacional.
- Aportar información de la evolución del perfil de riesgo operacional así como las causas de dicha evolución.

Un KRI es una métrica, índice o medida que permite detectar y anticipar variaciones en los niveles de riesgo operacional. Su naturaleza no está orientada a ser un resultado directo de exposición al riesgo, sino a ser métricas a través de las cuales se pueda identificar y gestionar de manera activa el riesgo operacional.

La metodología de KRIs se apoya en la herramienta de gestión corporativa.

Durante el presente ejercicio 2015, se han seguido más de 400 KRIs.

3.5.5 Planes de acción y mitigación

La generación de planes de acción y mitigación es uno de los eslabones sobre los que se estructura el proceso de gestión del riesgo operacional. Para ello se ha implantado una metodología de planes de acción y mitigación que permite:

- Mitigar de manera efectiva los riesgos operacionales, disminuyendo la frecuencia de ocurrencia de los mismos, el impacto en caso de ocurrencia, o ambos simultáneamente.
- Poseer una estructura sólida de control sustentada en políticas, metodologías, procesos y sistemas.
- Integrar efectivamente la gestión de los riesgos operacionales.



Los Planes de acción y mitigación pueden tener origen en cualquiera de las herramientas de gestión del riesgo operacional, así como en otros factores: autoevaluaciones, escenarios, fuentes externas (ORX, prensa especializada), KRIs, pérdidas por eventos operacionales, Informes de Auditoría Interna y Validación Interna.

El marco de seguros por riesgos operacionales permite cubrir determinados riesgos específicos para transferir y por lo tanto mitigar su impacto.

El Grupo posee pólizas de seguro corporativas para dar cobertura a los principales riesgos en que puede incurrir como resultado del desarrollo de su actividad.

3.5.6 Plan de continuidad de negocio

La Continuidad de Negocio describe la capacidad de una organización para recuperarse de un incidente disruptivo y reanudar o continuar sus operaciones a niveles predefinidos aceptables, es decir, planificar como se debe actuar ante un suceso y/o evento inesperado o la posibilidad de que ocurra.

La gestión de la Continuidad de Negocio es un proceso de gestión holístico que identifica amenazas potenciales para la organización así como los impactos en las operaciones de negocio que tales amenazas en caso de materializarse, pueden causar, y que proporciona un marco para aumentar la capacidad de resistencia o resiliencia de la organización para dar una respuesta eficaz que salvaguarde los intereses de sus principales partes interesadas, la reputación, la marca, y las actividades de creación de valor.

Asimismo, la Continuidad de Negocio debe verse como otro proceso que debe tenerse en cuenta cuando se realicen las actividades diarias o se diseñen o modifiquen los procesos de negocio.

Incorporar la Continuidad de Negocio en la cultura de la empresa permite una mejora continua que asegura la capacidad de recuperación ante incidentes en el presente y en el futuro.

La Continuidad de Negocio en el Grupo se realiza a través del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio, certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 22301:2012.³, habiendo obtenido la certificación número, BCMS 570347, otorgada por la entidad certificadora BSI—"The British Standards Institution".

El Plan de Continuidad de Negocio del Grupo forma parte del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio.

La metodología ISO 22301:2012 es un sistema de gestión basado en un proceso cíclico de planificación, implantación, revisión y mejora de los procedimientos y acciones que lleva a cabo el Grupo para gestionar la Continuidad de Negocio de forma que se garantice el cumplimiento de los objetivos que la Dirección el Grupo determine.

El Plan de Continuidad de Negocio del Grupo está estructurado en cuatro grandes pilares:

- Plan Específico de SSCC (Servicios Centrales)
- Plan Específico de la Red Territorial
- Plan Específico de Banca Internacional
- Plan Específico de Empresas del Grupo

³ International Organization for Standardisation's. ISO 22301:2012 Societal Security – Business Continuity Management Systems – Requirements.



3.5.7 Plan de contingencia tecnológica y planes de emergencia y medidas de seguridad

Plan de Contingencia Tecnológica

El Plan de Contingencia Tecnológica del Grupo está basado en dos pilares:

- Identificación de servicios en clave de negocio.
- Plan General de Contingencia tecnológica.

Planes de emergencia y medidas de seguridad

Existen diversas normativas internas sobre medidas de seguridad en los diferentes ámbitos de la Entidad, así como un Plan de Emergencia general:

- Seguridad en los edificios centrales
- Seguridad informática
- Tratamiento y confidencialidad de los datos personales

Además, se promueve la evolución y mejora continua en las capacidades de protección y defensa, en sus vertientes organizativa, de cumplimiento y tecnológica, a través del diseño e implantación de proyectos agrupados en programas de seguridad (169 proyectos en 22 programas para el 2016). Las líneas principales marcadas son:

- Estrategia de ciberseguridad:
 - Adaptación de la estrategia de en ciberseguridad debido al constante cambio que exige el complejo escenario del cibercrimen mundial resultando una estrategia innovadora y alineada con las mejores prácticas y estándares del mercado.
 - CaixaBank cuenta con un equipo de profesionales especializados en seguridad de la información que velan día a día para disponer de las mejores herramientas en la lucha contra el cibercrimen, apoyado en equipo de especialistas en ciberseguridad (Cyber Security Response Team) entrenado y preparado las 24 horas del día para hacer frente a las más avanzadas amenazas. La importancia y el vínculo que tiene hoy día la ciberseguridad con la gestión del riesgo operacional y reputacional conlleva una gran responsabilidad por parte de toda la organización. Por ello, CaixaBank promueve la divulgación y concienciación en materia de seguridad de la información dirigida a todas las personas relacionadas con la entidad (empleados, clientes, colaboradores) como parte fundamental en su estrategia de ciberseguridad, fomentando el conocimiento y la aplicación de las mejores prácticas.
- Lucha contra el fraude a clientes: Mejora de los controles en la lucha contra el fraude a clientes, con herramientas capaces de detectar y proteger en origen del cada día más sofisticado malware bancario, teniendo en cuenta los nuevos modelos de banca digital.
- Lucha contra el fraude interno: Prevención del robo de información, dinero o suplantación de identidad por parte de personal interno.
- Protección de la información: Continuación de las acciones de cifrado y verificación del cumplimiento de los requisitos de seguridad en las externalizaciones de servicios.
- Divulgación de la seguridad: Concienciación del personal en materia de seguridad, clave para fortalecer las seguridad de CaixaBank, las empresas del grupo y los proveedores.
- Gobierno de la seguridad: Cumplimiento de los nuevos requerimientos regulatorios y revisión continua de los controles aplicados.
- Seguridad en proveedores: Revisión e implantación de las acciones resultantes para conseguir el nivel de seguridad requerido por CaixaBank a sus proveedores de servicios.



3.6. Riesgo de cumplimiento

El riesgo de cumplimiento se define como el riesgo de sufrir deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.

El objetivo del Grupo CriteríaCaixa es, por un lado, minimizar la probabilidad de que se materialice este riesgo y, por otro lado, en caso de que se pudiera materializar, que las deficiencias fueran detectadas, reportadas y solventadas con celeridad.

El riesgo de cumplimiento normativo no corresponde a un área específica sino a toda la Entidad que, a través de sus empleados, debe asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, aplicando procedimientos que traslade dicha normativa a la actividad que realizan.

Con el fin de gestionar el riesgo de cumplimiento, los órganos de administración y dirección impulsan la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y normas de conducta, y tanto sus miembros como el resto de empleados y directivos, deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad diaria.

En virtud de ello, y como primera línea de defensa, las áreas cuya actividad está sujeta a riesgos de cumplimiento implantan y gestionan indicadores o controles de primer nivel que permiten detectar posibles focos de riesgo y actuar eficazmente para su mitigación.

Como segunda línea de defensa, el Área de Cumplimiento Normativo lleva a cabo revisiones sobre los procedimientos internos al objeto de contrastar que se encuentran debidamente actualizados y, en su caso, identificar situaciones de riesgo para las que se insta a las áreas afectadas que desarrollen e implanten las acciones de mejora necesarias.

3.7. Riesgo reputacional

El Área de Responsabilidad Social Corporativa y Reputación de CaixaBank, de acuerdo con el Comité de Responsabilidad Corporativa y Reputación de CaixaBank, es la encargada de realizar el seguimiento de aquellos riesgos que, de materializarse, puedan afectar negativamente a la reputación del Grupo CriteríaCaixa, entendida como la percepción y las expectativas que tienen de la entidad sus grupos de interés.

En 2015 se ha renovado el Comité de Reputación del Grupo, ahora denominado Comité de Responsabilidad Corporativa y Reputación, para adaptarlo a las recomendaciones del nuevo Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, aprobado en febrero de 2015 por la CNMV. El Comité reportará a la Comisión de Nombramientos del Consejo de Administración de CaixaBank, entre cuyas funciones figura: “Supervisar la actuación de la entidad en relación con los temas de responsabilidad social corporativa y elevar al Consejo las propuestas que considere oportunas en esta materia”. Una de las principales acciones llevadas a cabo en este sentido ha sido la elaboración de la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo CaixaBank.

Una de las principales herramientas con las que se cuenta para la gestión de riesgos con impacto en la reputación de CaixaBank es el mapa de riesgos reputacionales, que identifica los riesgos con mayor impacto potencial en su reputación y el grado de desarrollo de medidas preventivas. Para los riesgos más relevantes se han establecido indicadores que permiten realizar un seguimiento periódico sobre la efectividad de las medidas preventivas implantadas. Dichos indicadores, integrados en un cuadro de mando, se presentan periódicamente al Comité de Responsabilidad Corporativa y Reputación del Grupo.



En 2015 se ha ampliado la medición a otros riesgos relevantes y se ha culminado el proceso de automatización de recogida de indicadores en la herramienta que dispone la Entidad para la gestión de otros riesgos. Además se han establecido unos semáforos para cada indicador que permiten detectar la criticidad en la evolución de cada uno de ellos y actuar con mayor intensidad en caso de alerta elevada.

Alguna de las principales acciones llevadas a cabo en 2015 para mejorar ciertos indicadores críticos ha sido el impulso a la formación financiera con la celebración de más de 100 talleres dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión social. Dicha acción da respuesta a requerimientos de las asociaciones de consumidores y se ha realizado en colaboración con Microbank, entidades del tercer sector y los voluntarios de “la Caixa”.

Se ha llevado a cabo una intensa gestión con todos los medios de comunicación para comunicar los hitos más relevantes de CaixaBank. Además, se ha ampliado los canales de comunicación que tiene disponibles el Grupo en las redes sociales. Se ha desarrollado también una campaña de comunicación, interna y externa, consistente en fichas y vídeos corporativos que explican las acciones más destacadas en el ámbito de la responsabilidad social corporativa de CaixaBank.

En cuanto a la gestión de la morosidad por impago de préstamos hipotecarios, durante 2015 se ha reforzado la formación de la red sobre la aplicación de la solución del Código de Buenas Prácticas, para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria a la que se puede acoger el deudor que se encuentre en el umbral de exclusión social. Además, el Grupo ha alcanzado la cifra de 2.629 inmuebles aportados al Fondo Social de Viviendas (FSV), superando el compromiso inicial de 1.085 viviendas (incluyendo Banco de Valencia y Barclays).

La medición de la reputación de CaixaBank se realiza mediante el Cuadro de Mando de Reputación, que incorpora distintos indicadores de reputación sobre la entidad (tanto internos como externos). En él se recogen cuáles son los grupos de interés de CaixaBank y los valores reputacionales clave y les otorga un peso en función de su importancia para la entidad. Nos permite obtener un Índice Global de Reputación, una métrica global que permite comparar los datos a lo largo del tiempo y respecto al sector.



Además, el Grupo CaixaBank cuenta con varias herramientas e iniciativas para medir la reputación ante sus diferentes grupos de interés:

Conocer la percepción y expectativas de los grupos de interés	
<p>Clientes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas sobre el nivel de servicio ofrecido (presencial y a través de los canales a distancia) • Comunicaciones recibidas por el Servicio de Atención al Cliente 	<p>Accionistas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas periódicas • Encuentros del Comité Consultivo de Accionistas • Comunicaciones recibidas por el Servicio de Atención al Accionista
<p>Empleados y empleadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de clima • Consultas periódicas • Registros del buzón de sugerencias • Otros mecanismos de diálogo interno 	<p>Sociedad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes sobre la evolución de la reputación entre los medios de comunicación escritos y <i>online</i> así como en la redes sociales • Presencia en foros y conferencias como entidad de referencia • Diálogo con Asociaciones de consumidores
<p>Otros indicadores externos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes específicos realizados por expertos independientes • Posición en los rankings nacionales e internacionales (en diversos ámbitos: económico, social, ambiental, de gobierno corporativo) • Presencia en índices de sostenibilidad reconocidos • Premios y reconocimientos (obtenidos en el ejercicio de su actividad) 	

3.8. Riesgo actuarial y del negocio asegurador

3.8.1 Descripción general

Con carácter general, la gestión del riesgo de la actividad aseguradora se realiza de acuerdo con lo establecido en el ordenamiento español de seguros. En particular según lo establecido en el ROSSP y otras disposiciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSyFP) que establece, entre otros, el marco para la gestión del riesgo de crédito y liquidez de la actividad aseguradora, determinando la calidad crediticia y el nivel de diversificación. En relación al riesgo de tipo de interés, el Grupo gestiona de forma conjunta los compromisos de los contratos de seguros y los activos afectos mediante técnicas de inmunización financiera prevista en las disposiciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. A partir del 1 de enero de 2016, entra en vigor el marco normativo de Solvencia II, que incorpora nuevos requisitos en materia de gestión de riesgos, entre otros aspectos novedosos.



En particular en la Nota 3.1.4 se proporciona información relativa al riesgo de crédito asociado a activos financieros adquiridos para la gestión de los compromisos surgidos en los contratos de seguros. En la Nota 3.1.5 se proporciona adicionalmente información cuantitativa relativa a la calidad crediticia en base a la escala de ratings de Standard & Poor's. En la nota 3.1.5 se describen las políticas del Grupo en relación a la exposición al riesgo soberano. Asimismo, se detalla la información cuantitativa de la exposición de la actividad aseguradora en deuda soberana por carteras, países y vencimientos residuales. En la nota 3.4 se incluye información sobre el riesgo de liquidez de la actividad aseguradora.

La actividad aseguradora incorpora el riesgo de suscripción o actuarial.

En términos de la Directiva Europea de Solvencia II, el riesgo de suscripción o actuarial refleja el riesgo derivado de la suscripción de contratos de seguros de vida y no vida, atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad, pudiendo distinguirse según la desagregación mostrada a continuación.

- **Riesgo de mortalidad:** Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los pasivos por seguros, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o volatilidad de las tasas de mortalidad, siempre que un aumento de la tasa de mortalidad genere un aumento en el valor de los pasivos por seguros.
- **Riesgo de longevidad:** Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los pasivos por seguros, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o volatilidad de las tasas de mortalidad, siempre que un descenso de la tasa de mortalidad genere un aumento en el valor de los pasivos por seguros.
- **Riesgo de discapacidad y morbilidad:** Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los pasivos por seguros, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o volatilidad de las tasas de discapacidad, enfermedad y morbilidad.

Por consiguiente, en el ramo de vida, son las tasas de mortalidad, supervivencia e invalidez las principales variables que determinan el riesgo actuarial, mientras que para el resto de ramos es el ratio de siniestralidad la variable esencial.

3.8.2 Ciclo de riesgo actuarial

La gestión del riesgo actuarial se basa en el cumplimiento de la normativa establecida por la DGSFP, a partir de la cual se establecen las políticas, y en el seguimiento de la evolución técnica de los productos, que depende fundamentalmente de factores actuariales (básicamente defunciones).

Esta gestión estable a largo plazo se ve reflejada en las políticas de gestión del riesgo actuarial.

Durante 2015 se han revisado y adaptado las políticas existentes de gestión del riesgo actuarial, realizando las adaptaciones necesarias para que cumplan con la normativa de Solvencia II.



Estas políticas son las siguientes:

- Suscripción y constitución de reservas: se identifica para cada línea de negocio los distintos parámetros utilizados para la aceptación de riesgos, su gestión, su medición, su tarificación y finalmente para la valoración y constitución de las reservas de las pólizas constituidas bajo el proceso de suscripción. También se identifican los procedimientos operativos generales utilizados para la suscripción y para la constitución de reservas.
- Reaseguro: Se identifica el nivel de transferencia de riesgo, considerando el perfil de riesgos de los contratos de seguro directo, así como la tipología, idoneidad y funcionamiento de los acuerdos de reaseguro establecidos.

Es conocido que las compañías aseguradoras asumen riesgo frente a los tomadores y mitigan estos riesgos adquiriendo aseguramiento con reaseguradores. A través del uso del reaseguro, un asegurador puede reducir el riesgo, estabilizar la solvencia, usar el capital disponible de forma más eficiente y expandir su capacidad de suscripción. No obstante, independientemente del reaseguro obtenido, el asegurador permanece contractualmente responsable del pago de todos los siniestros a los tomadores.

El Grupo documenta, mediante el programa de reaseguro, procedimientos claros para implementar la política de reaseguro establecida, que incluye:

- La especificación de los tipos de reaseguro a suscribir, condiciones y términos, y exposición agregada por tipo de negocio.
- El establecimiento de límites respecto al importe y tipo de seguro que serán automáticamente cubiertos por el reaseguro, por ejemplo, contratos obligatorios de reaseguro.
- El establecimiento de criterios para la adquisición de cobertura de reaseguro facultativo.

En este sentido, el Grupo establece límites en el riesgo neto retenido por línea de negocio, por riesgo o por evento (o una combinación de ambos). Estos límites se justifican en una evaluación del perfil de riesgo y el coste del reaseguro.

En resumen, el tratamiento de las prestaciones, así como la suficiencia de las provisiones, son principios básicos de la gestión aseguradora. Las definiciones y seguimiento de las políticas anteriores permiten en su caso modificarlas con objeto de adecuar los riesgos a la estrategia global del Grupo.

Destacar que durante el ejercicio 2015 se han actualizado las políticas de gestión del riesgo actuarial que han sido elevadas y aprobadas por el Comité Global de Riesgos de VidaCaixa, el Consejo de Administración de VidaCaixa y el Comité Global de Riesgos de CaixaBank.

3.8.3 Herramientas

Las provisiones técnicas son estimadas con procedimientos y sistemas específicos y la cuantificación de las provisiones técnicas, así como la evaluación de su suficiencia, se realizan de forma individualizada a nivel de póliza.



Soporte tecnológico

El Grupo opera en un entorno en el que los procesos están altamente mecanizados y los sistemas están integrados. Todas las operativas de producción, sea cual sea el canal, son registradas en los sistemas a través de las diferentes aplicaciones de contratación, de gestión de prestaciones y de cálculo de provisiones (como son TAV para seguros individuales y ACO o Avanti para colectivos). La gestión y control de las inversiones que respaldan la actividad aseguradora de la compañía son llevadas a cabo mediante las aplicaciones de inversiones. Todas las aplicaciones contabilizan de forma automática en las aplicaciones de soporte contable.

En el marco de estos sistemas integrados y automatizados existe una serie de aplicaciones que realizan tareas de soporte de gestión, entre las que destacan aplicaciones para el tratamiento y que se encargan de la elaboración de información de reporting y gestión de riesgos. Asimismo, se dispone de un Datamart de riesgos y Solvencia, como herramienta de soporte para el cumplimiento de todos los requerimientos establecidos por la Directiva de Solvencia II, desde el mismo momento de su entrada en vigor.

Informes elaborados

Como se ha comentado anteriormente, se elabora un seguimiento de la evolución técnica de los productos que permite realizar un seguimiento y control del riesgo actuarial del Grupo.

La posición y control de riesgos del Grupo Asegurador es objeto de seguimiento periódico por parte del Comité de Dirección, de Inversiones y Global de Riesgos de VidaCaixa y del Comité Global de Riesgos y el ALCO de CaixaBank.

Solvencia II

En 2013 las autoridades europeas establecieron el 1 de enero de 2016 como la fecha de entrada en vigor de la Normativa Europea de Solvencia II.

En 2014 se aprobó la Directiva Omnibus II que modifica la Directiva de Solvencia II y completa el nuevo marco de regulación y supervisión de seguros en la UE, dando poderes a EIOPA para finalizar el proyecto de Solvencia II.

Durante 2015 a nivel europeo se han finalizado los desarrollos normativos en discusión (Actos Delegados, Normas Técnicas de Implementación y Guías). A nivel nacional, durante 2015 se han traspuesto al ordenamiento jurídico español todo el conjunto de normativas de Solvencia II.

Con el fin de preparar la adaptación a Solvencia II hasta su entrada en vigor el 1 de enero de 2016, en 2014 EIOPA (el supervisor Europeo de seguros) emitió cuatro guías de preparación, las cuales tienen como objetivo ayudar a que las compañías aseguradoras vayan incorporando progresivamente determinados aspectos que desarrolla Solvencia II hasta 2016. Estas guías de preparación tratan los siguientes cuatro aspectos:

- Sistema de gobernanza.
- Evaluación interna prospectiva de los riesgos (basada en los principios de evaluación interna de los riesgos y de la solvencia).
- Solicitud previa de modelos internos.
- Suministro de información a las autoridades nacionales competentes.



El Grupo, además de trabajar en el cumplimiento de estas guías de adaptación, trabajó activamente en la implantación de Solvencia II desde el inicio del proyecto, participando en los grupos de trabajo a nivel del sector asegurador y en los test de impacto cuantitativo y cualitativo realizado por los supervisores, y desarrollando las adaptaciones y mejoras necesarias en los sistemas y la gestión.

En este sentido, el Grupo está preparado para el cumplimiento de la normativa de Solvencia II a partir de su entrada en vigor el 1 de enero de 2016.

3.9. Riesgo legal y regulatorio

El riesgo legal y regulatorio se entiende como la pérdida o disminución de rentabilidad del Grupo CriteríaCaixa a consecuencia de modificaciones en el marco regulatorio o de fallos judiciales desfavorables para el Grupo.

Conscientes del impacto que puede tener el marco regulatorio en las actuaciones del Grupo y su posible afectación a la sostenibilidad a largo plazo, el Grupo CriteríaCaixa realiza un seguimiento continuo de los cambios regulatorios. La trascendencia y alcance de las nuevas medidas regulatorias comportan la implicación de la Alta Dirección del Grupo Critería, especialmente a través del Comité de Regulación de CaixaBank que se ha constituido como un órgano dependiente del Comité de Dirección de CaixaBank.

El Comité de Regulación de CaixaBank es responsable del seguimiento del entorno regulatorio, el análisis de sus impactos, la fijación de las posiciones estratégicas en relación con las diferentes propuestas normativas o pre-normativas y de la determinación de las líneas maestras de la estrategia a seguir en relación con las mismas, incluyendo la gestión de la representación de los intereses del Grupo. Todo ello con el fin de anticiparse a los cambios normativos y facilitar la adaptación del Grupo CriteríaCaixa a nuevas exigencias regulatorias.

La Dirección de Regulación de CaixaBank, dentro del Área de Asesoría Jurídica de CaixaBank, asume la labor de monitorización constante de los cambios regulatorios y de gestión de las alertas regulatorias, en coordinación con las diferentes Áreas.

CaixaBank participa de manera activa en el debate a nivel sectorial sobre los documentos de consulta emitidos por los distintos reguladores tanto a nivel internacional (entre otros, la Comisión Europea, el Comité de Basilea, la Autoridad Bancaria Europea (EBA), la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA), la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA)) como a nivel nacional (entre otros, Ministerio de Economía, Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, Dirección General de Seguros) con el fin de contribuir en la medida de lo posible a la mejora del nuevo marco normativo. El debate acostumbra a encauzarse a través de las asociaciones sectoriales de las que el grupo es miembro (especialmente la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) e European Savings and Retail Banks Group (ESBG)), lo cual permite compartir la opinión sobre los documentos consultivos emitidos por organismos reguladores u otras cuestiones de importancia para el desarrollo futuro del negocio bancario. Los posicionamientos desarrollados se han canalizado a través de ESBG y están publicados en su página web.

Durante el ejercicio de 2015, en coordinación con la Dirección de Regulación, CaixaBank ha participado en los procesos consultivos relativos a los desarrollos del **marco de gestión de crisis**, mediante su contribución en los desarrollos normativos en los actos delegados y estándares técnicos de la Directiva de reestructuración y resolución bancaria (BRRD), así como su incorporación a la norma nacional. Otro ámbito en el que CaixaBank ha mantenido un seguimiento regulatorio activo ha sido en la revisión de los **marcos de consumo de capital por riesgo de crédito, mercado y operacional**, que está desarrollado por el Comité de Basilea. A su vez, se ha continuado con el posicionamiento en relación a los desarrollos de la Directiva de Requerimientos de Capital (CRD IV) y el Reglamento de Requerimientos de Capital (CRR).



En relación a la **protección del inversor**, se ha dado seguimiento a los desarrollos de ESMA y la Comisión Europea de la Directiva sobre mercados de instrumentos financieros, conocida como “MIFID 2” y el Reglamento sobre mercados financieros por el que se modifica el Reglamento 648/2012 EMIR (MIFIR), así como los desarrollos de las Autoridades de Supervisión Europeas del Reglamento 1286/2014 sobre los documentos de datos fundamentales relativos a productos de inversión minorista vinculados y los productos de inversión basado en seguros (PRIIPs), la Revisión de la Directiva de Servicios de Pagos (PSD2) y las normas establecidas a nivel nacional relacionadas con la protección de los clientes.

En relación a los procesos de implementación de nuevas normas, durante el 2015 el Departamento de Asesoría Jurídica Corporativa y el Departamento de Asesoría Jurídica de Negocio de CaixaBank, ha participado de manera activa con las áreas afectadas, fijando criterios de interpretación, estableciendo procedimientos y modificando contratos y normativas internas. Destacan entre otros, los proyectos corporativos para ajustarse a:

- **Reforma del Código de Consumo de Cataluña, Ley 20/2014.** Asesoramiento e implementación de la nueva regulación en materia de préstamos y créditos hipotecarios, refinanciaciones, información previa sobre servicios bancarios, teléfono de atención al cliente y publicidad.
- **Reforma del Código de Buenas Prácticas Bancarias, RDL 1/2015.** Adaptación de la documentación y, especialmente, en la mejora de los procedimientos, controles, documentos divulgativos y la formación de criterios para su aplicación.
- **RDL 11/2015 para regular las comisiones por la retirada de efectivo en los cajeros automáticos.** Análisis de impactos y ámbito de aplicación, adaptación de las pantallas de navegación de cajeros y justificantes de las órdenes de pago.
- **Reglamento (UE) 2015/751, sobre las tasas de intercambio aplicadas a las operaciones de pago con tarjetas.** Asesoramiento en la implementación del Reglamento, especialmente en lo relativo al ámbito de aplicación de las limitaciones a las TI, la información a comercios. Adaptación de contratos y comunicados

Asimismo, se está trabajando en proyectos de análisis de impactos e implementación de: (i) Ley 5/2015 de Fomento de la Financiación Empresarial; (ii) Orden ECC/2316/2015, relativa a las obligaciones de información y clasificación de productos financieros; (iii) Normativa de Sanciones y Contramedidas Financieras Internacionales; y (iv) normas del proyecto de Reforma del Sistema de Compensación, Liquidación y Registro de Valores.

Por otro lado, la relevancia concedida a la gestión del riesgo fiscal por el marco normativo en el entorno nacional e internacional así como el creciente interés de los grupos de interés y sociedad en general por la gestión tributaria de las empresas, determinan que el Área Fiscal de CaixaBank, en coordinación con las áreas responsables correspondientes, haya impulsado durante 2015 una serie de acciones para la mejora de la gestión del riesgo fiscal y de la efectividad de las medidas de control.

Se ha impulsado asimismo la formalización de la Política de Control y Gestión del Riesgo Fiscal y su aprobación por los órganos de gobierno de CaixaBank como elemento clave para determinar las responsabilidades en la gestión de decisiones con impacto fiscal considerando las distintas categorías de riesgo estrechamente vinculadas con el riesgo fiscal como son: riesgo técnico, riesgo reputacional, riesgo regulatorio, riesgo sobrevenido y riesgo de cumplimiento, este último como subcategoría del riesgo operacional.



Se ha formalizado la adhesión en 2015 al Código de Buenas Prácticas Tributarias desde el convencimiento, entre otros, de que la adecuada gestión de los riesgos inherentes al cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de las empresas demanda una mayor cooperación recíproca con la Administración Tributaria.

Adicionalmente el Área Fiscal durante 2015 ha continuado con la revisión y actualización de los procedimientos normalizados para el cumplimiento de las obligaciones tributarias así como de las herramientas funcionales de control existentes incorporando las propuestas de mejora tanto desde el ámbito de gestión de recursos como desde el ámbito tecnológico en coordinación con las distintas áreas de gestión del riesgo del Grupo.

3.10. Situación de recursos propios

Tal y como se declara en el Marco de Apetito al Riesgo, CaixaBank tiene como objetivo el mantener un perfil de riesgo medio-bajo y una confortable adecuación de capital, para fortalecer su posición como una de las entidades más sólidas en el mercado bancario europeo. Al mismo tiempo, a nivel consolidado, el Grupo CriteríaCaixa tiene como objetivo cumplir en todo momento con los requerimientos regulatorios y del Supervisor.

La adecuación de capital para cubrir eventuales pérdidas inesperadas es medida desde dos perspectivas y metodologías diferentes: la del capital regulatorio y la del capital económico.

En el sector bancario en general, y de forma creciente durante la crisis financiera de los últimos años, se utiliza principalmente el capital regulatorio, puesto que es esta la métrica requerida por los reguladores y la que los inversores y analistas pueden comparar entre entidades financieras. No obstante, Grupo CaixaBank ha desarrollado y utiliza el capital económico como referencia adicional, puesto que permite una visión más ajustada de la agregación y de la diversificación de los riesgos.

Capital Regulatorio

La solvencia de las entidades financieras está regulada, desde el 1 de enero de 2014, por el Reglamento (EU) nº 575/2013 (CRR) y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, ambos del 26 de junio de 2013, que incorporan el marco normativo de Basilea III (Bis III) en la Unión Europea.

Adicionalmente, y con posterioridad a la transposición legal europea, el Comité de Basilea y otros organismos competentes han publicando normas y documentos adicionales, con nuevas especificaciones en el cálculo de recursos propios. Esto conlleva un estado de permanente desarrollo, por lo cual CaixaBank va adaptando continuamente los procesos y los sistemas, para asegurar que el cálculo del consumo de capital y de las deducciones directas de recursos propios estén totalmente alineados con los nuevos requerimientos establecidos.

Tal como prevé la norma, CaixaBank está sujeto a requerimientos mínimos de recursos propios computables y de divulgación, tanto a nivel individual y subconsolidado del Grupo CaixaBank, como a nivel consolidado del Grupo CriteríaCaixa.



(Miles de euros)	Requerimiento capital	Peso sobre el Total (%)
Riesgo de crédito	8.113.155	58%
<i>Método estándar</i>	3.150.860	23%
<i>Método IRB</i>	4.222.216	30%
<i>Titulizaciones, CVA y DTAs</i>	740.079	5%
Riesgo de las participaciones accionariales	4.541.806	33%
Riesgo de la cartera de negociación y riesgo de tipo de cambio	370.356	3%
Riesgo operacional	889.383	6%
Total	13.914.701	100%

Capital Económico

Con el propósito de satisfacer el cumplimiento normativo del Pilar II de Basilea II, Grupo CaixaBank desarrolló su modelo de capital económico que mide, con criterio propio, el conjunto de riesgos a los que se halla sometida la actividad tanto del Grupo CaixaBank, como del Grupo CriteríaCaixa.

El modelo de capital económico es la base de la estimación interna de exigencias de recursos propios que complementa la visión reguladora de la solvencia. A diferencia de esta, el capital económico es siempre una estimación propia que se ajusta en función del propio nivel de tolerancia al riesgo, volumen y tipo de actividad.

En este sentido, es responsabilidad del Consejo de Administración y de la Dirección de CaixaBank, asegurar que en toda circunstancia haya un nivel suficiente de fondos propios que permita hacer frente a cualquier evento, con un alto nivel de confianza.

Con este propósito, CaixaBank utiliza el mismo nivel de confianza que el utilizado en el cálculo de Pilar 1. En concreto es el 99,9% de la formulación de Basilea II, que permite mantener el nivel de rating objetivo deseado adecuándose a las mejores prácticas del sector.

De este modo, el capital económico no es un sustitutivo del capital regulatorio sino que es un complemento a la visión reguladora de solvencia para aproximarse más al perfil de riesgos real que asume el Grupo CaixaBank e incorporar riesgos no considerados, o considerados parcialmente, en las exigencias regulatorias.

Además de los riesgos ya contemplados en el Pilar 1 (riesgo de crédito, de mercado y operacional), se incluyen el riesgo estructural de tipo de interés, de liquidez y otros riesgos (el de negocio, el reputacional, de concentración y el actuarial).



4. Gestión de la solvencia

A 31 de diciembre de 2015, el Grupo Critería alcanza una ratio de *Common Equity Tier 1* (CET1) del 11,7% (-37,0 puntos básicos en el año). Los recursos propios computables totales se sitúan en el 13,8% de los activos ponderados por riesgo.

La evolución anual del CET1 responde a la integración de Barclays Bank, SAU, así como a la capacidad de generación de capital, tanto por los resultados del Grupo como por la gestión prudente de los riesgos.

Los activos ponderados por riesgo (APR) se sitúan a 31 de diciembre de 2015 en 173.934 millones de euros, lo que supone un crecimiento de 13.048 millones de euros respecto al cierre del ejercicio anterior (8,1%), básicamente por la incorporación de los activos ponderados por riesgo de Barclays Bank, SAU, compensado en parte por el desapalancamiento de la cartera crediticia que se ha ido produciendo en los últimos meses.

Critería ha recibido la decisión del Banco Central Europeo (BCE) sobre los requisitos mínimos de capital regulatorio, una vez analizados los resultados del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP), que exigen que mantenga una ratio CET1 regulatoria del 9,25%, que incluye el mínimo común exigido por el Pilar 1 del 4,5% así como un 4,75% adicional que agrega los requerimientos específicos de Pilar 2 y el colchón de conservación de capital.

Asimismo, Critería ha recibido la decisión del Banco de España sobre el colchón de capital exigible como Otra Entidad de Importancia Sistémica (OEIS) a partir del 1 de enero de 2016 (0,25% de implantación gradual en 4 años hasta 2019).

Estas decisiones, en su conjunto, exigen que Critería mantenga en 2015 una ratio CET1 del 9,25% (el 9,31% en 2016). Este requerimiento comparado con los niveles actuales de la ratio CET1, constata que los requerimientos aplicables a Critería no implicarían ninguna limitación de las referidas en la normativa de solvencia sobre distribución de dividendos, de retribución variable y de intereses a los titulares de valores de capital de nivel 1 adicional.

El rating a largo plazo del Grupo Critería se sitúa en BBB- con perspectiva positiva, por Fitch.



En el siguiente cuadro se detallan los recursos propios computables del Grupo Critería:

(Miles de euros)	31-12-2015		31-12-2014	
	Importe	en %	Importe	en %
Instrumentos CET1	27.005.239		25.566.782	
Fondos Propios Contables	17.217.467		16.468.857	
<i>Capital</i>	1.834.166		1.834.166	
<i>Resultado</i>	1.179.459		622.334	
<i>Reservas y otros</i>	14.203.842		14.012.357	
Intereses minoritarios y ajustes por valoración	11.811.948		11.497.169	
Ajuste computabilidad int. minoritarios y ajust. valoración	(1.847.819)		(2.310.370)	
Otros ajustes	(176.358)		(88.874)	
Deducciones CET1	(6.642.899)		(6.134.158)	
Activos inmateriales	(6.121.002)		(5.946.444)	
Inversiones financieras	(67.701)		(6.514)	
Activos fiscales diferidos	(274.558)		0	
Resto de deducciones de CET1	(179.638)		(181.199)	
CET1	20.362.340	11,7%	19.432.624	12,1%
Instrumentos AT1	0		0	
Deducciones AT1	0		0	
TIER 1	20.362.340	11,7%	19.432.624	12,1%
Instrumentos T2	3.700.194		8.025.094	
Deducciones T2	(29.014)		(92.077)	
TIER 2	3.671.180	2,1%	7.933.017	4,9%
CAPITAL TOTAL	24.033.520	13,8%	27.365.641	17,0%
Pro-memoria: Activos Ponderados por Riesgo	173.933.758		160.885.561	
<i>Riesgo de crédito</i>	101.414.438		97.443.614	
<i>Riesgo accionarial</i>	56.772.580		48.779.957	
<i>Riesgo operacional</i>	11.117.287		10.701.725	
<i>Riesgo de mercado</i>	4.629.453		3.960.265	



5. Distribución de resultados

La aplicación del beneficio de Critería del ejercicio 2015, que el Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación se presenta a continuación, junto con la del ejercicio 2014, que fue aprobada por el Accionista Único el 23 de abril de 2015.

(Miles de euros)	2015	2014
Base de reparto:		
Pérdidas y ganancias	586.284	346.341
Distribución:		
A Reserva legal		34.634
A Reserva voluntaria	266.284	161.707
A dividendos	320.000	150.000
Total	586.284	346.341

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 30 de julio de 2015, acordó el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2015 por un importe de 100.000 miles de euros, que fue pagado a "la Caixa" con fecha 15 de septiembre de 2015.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 10 de diciembre de 2015, acordó distribuir a su Accionista Único la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2015 por un importe de 220.000 miles de euros, de los que 85.000 miles de euros fueron pagados con fecha 15 de diciembre de 2015 y 135.000 miles de euros se pagaron con fecha 8 de enero de 2016.

A continuación se presenta el estado contable provisional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el reparto del mencionado dividendo a cuenta:

(Miles de euros)		
Fecha del acuerdo de distribución del dividendo a cuenta	30-07-2015	10-12-2015
Fecha del cierre contable utilizado	30-06-2015	31-10-2015
Beneficios desde el 1 de enero de 2015	235.935	528.938
Primer dividendo a cuenta repartido		(100.000)
Importe máximo a distribuir	235.935	428.938
Importe del dividendo a cuenta propuesto	(100.000)	(220.000)
Remanente	135.935	208.938
Disponible en cuentas corrientes	1.510.881	453.693
Movimientos de tesorería previstos hasta el pago del dividendo	(1.264.434)	(94.635)
Dividendo a cuenta propuesto	(100.000)	(220.000)
Liquidez remanente a fecha de pago del dividendo	146.447	139.058



6. Combinaciones de negocios, adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades dependientes

Las combinaciones de negocios y los principales movimientos de participaciones en entidades dependientes en los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes:

Combinaciones de negocios - 2015

Adquisición de Barclays Bank, SAU

El día 31 de agosto de 2014 CaixaBank anunció la suscripción con Barclays Bank PLC de un contrato para la adquisición de Barclays Bank, SAU.

Con fecha 2 de enero de 2015 se formalizó la adquisición de la totalidad del capital de Barclays Bank, SAU, después de la obtención de las autorizaciones regulatorias necesarias. El precio provisional pagado en efectivo en dicha fecha ascendió a 820 millones de euros. Con fecha 23 de abril de 2015, se fijó entre las partes el precio definitivo de la transacción, que ha ascendido a 815,7 millones de euros. Los Consejos de Administración de Barclays Bank, SAU y CaixaBank aprobaron el 30 de marzo de 2015 el Proyecto Común de Fusión de CaixaBank (sociedad absorbente) y Barclays Bank, SAU (sociedad absorbida). La escritura de fusión se inscribió en el Registro Mercantil el 14 de mayo de 2015, y posteriormente se procedió a la integración tecnológica y operativa de Barclays Bank, SAU en CaixaBank.

CaixaBank obtuvo, el 2 de enero de 2015, el control de Barclays Bank, SAU. A partir de ese momento, se iniciaron los procesos para llevar a cabo la asignación del precio pagado, necesarios para el registro contable de la operación, registrándose una diferencia negativa de fusión de 602 millones de euros. Los costes extraordinarios por reestructuración como consecuencia de la transacción han ascendido a 323 millones de euros (226 millones de euros netos de impuestos), e incluyen 190 millones de euros registrados en el capítulo «Gastos de personal» (véase Nota 23), que responden al Acuerdo Laboral de reestructuración, 67 millones de euros registrados en el capítulo «Otros gastos generales de administración», que corresponden a los gastos incurridos asociados a la transacción, 64 millones de euros registrados en el capítulo «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en concepto de saneamientos de activos que entran en desuso y 2 millones de euros registrados en «Amortización» .

Contabilización de la combinación de negocios

Los presentes estados financieros incluyen el registro de la combinación de negocios. La fecha de toma de control efectivo se situó el 2 de enero de 2015. A efectos contables, se ha tomado como fecha de conveniencia para el registro el día 1 de enero de 2015. El efecto en el patrimonio neto y resultados de considerar la mencionada fecha de conveniencia respecto a la fecha de toma de control efectiva es poco significativo.



El valor razonable de los activos y pasivos del Grupo Barclays Bank es el siguiente a 1 de enero de 2015:

Valor razonable de activos y pasivos del Grupo Barclays Bank a 1 de enero de 2015

(Miles de euros)

	Valores contables	Ajustes	Reclasificaciones	Valores razonables
Activos:				
Caja y depósitos en bancos centrales	127.522			127.522
Cartera de negociación	3.615			3.615
Activos disponibles para la venta (Nota 11)	11.435	(749)		10.686
<i>Valores representativos de deuda</i>	7.740			7.740
<i>Instrumentos de capital</i>	3.695	(749)		2.946
Inversiones crediticias (Nota 12)	17.750.709	(432.569)		17.318.140
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	1.003.064			1.003.064
<i>Crédito a la clientela</i>	16.747.645	(432.569)		16.315.076
Derivados de cobertura	82.858			82.858
Activos no corrientes en venta (Nota 15)	78.215	8.403	104.736	191.354
Contratos de seguros vinculados a pensiones	30.090		(30.090)	0
Activo material (Nota 18)	70.390	(2.922)		67.468
Activo intangible (Nota 19)	34.754	54.698		89.452
Activos fiscales (Nota 25)	796.380	96.083		892.463
Resto de activos	238.671	(656)	(104.736)	133.279
Total Activo	19.224.639	(277.712)	(30.090)	18.916.837
Pasivos:				
Cartera de negociación	8.386			8.386
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 21)	16.890.176	(93.824)	29.416	16.825.768
<i>Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito</i>	5.566.150			5.566.150
<i>Depósitos de la clientela</i>	8.566.919			8.566.919
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	2.638.293	(93.824)		2.544.469
<i>Otros pasivos financieros</i>	118.814		29.416	148.230
Derivados de cobertura	15.884			15.884
Provisiones (Nota 23)	315.946	10.260	(30.090)	296.116
Pasivos fiscales (Nota 25)	170.713	69.272		239.985
Resto de pasivos	156.769	(14.000)	(29.416)	113.353
Total Pasivo	17.557.874	(28.292)	(30.090)	17.499.492
Patrimonio neto	1.666.765	(249.420)	0	1.417.345
Contraprestación entregada				815.703
Diferencia negativa de consolidación				(601.642)



En el proceso de asignación del precio pagado (*PPA – Purchase Price Allocation*), se han valorado los siguientes activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida:

- El valor razonable de la cartera de inversión crediticia se ha obtenido principalmente mediante la aplicación de los porcentajes estimados de pérdida esperada sobre el crédito a la clientela, determinados básicamente en función de las características de la financiación concedida y las garantías de la deuda. De acuerdo con el párrafo B64 de la NIIF 3, se desglosan a continuación los valores contractuales brutos del crédito a la clientela y los ajustes provisionales realizados en el marco del proceso de asignación del precio pagado:

Valores contractuales y ajustes provisionales del crédito a la clientela

	Saldos contables de Grupo Barclays Bank a 31 de diciembre de 2014				Ajustes realizados en proceso de asignación precio pagado (1)	Valor razonable
	Importe bruto	Ajustes valoración	Provisiones	Saldo neto		
Inversiones crediticias (Nota 12)	18.822.687	87.780	(1.159.758)	17.750.709	(432.569)	17.318.140
Depósitos en entidades de crédito	1.003.152		(88)	1.003.064		1.003.064
Crédito a la clientela	17.819.535	87.780	(1.159.670)	16.747.645	(432.569)	16.315.076

(1) De los cuales, 405.254 miles de euros corresponden al ajuste por pérdida esperada.

- El valor razonable de la cartera de activos inmobiliarios se ha obtenido teniendo en cuenta las tasaciones realizadas y otros parámetros como la tipología del activo, uso, ubicación de los activos, etc.
- Para la estimación de los valores razonables de la cartera de participaciones no cotizadas, se han utilizado diversos métodos generalmente aceptados, como el descuento de flujos.
- Para las emisiones de deuda colocadas en el mercado mayorista, se han estimado sus valores razonables, teniendo en cuenta la autocartera mantenida.
- Asimismo, se han registrado pasivos y pasivos contingentes por la estimación de la salida esperada de flujos que se puede producir en un futuro incierto.
- Para todos los ajustes realizados, se ha contabilizado el correspondiente activo o pasivo fiscal diferido.

El Grupo ha registrado un resultado positivo equivalente a la diferencia negativa de consolidación por 602.183 miles de euros en el capítulo «Diferencia negativa de consolidación» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (antes y después de impuestos). Este importe incluye el impacto de la combinación de negocios con Barclays Bank, SAU y el de otras operaciones de toma de control poco significativas.

Los ingresos ordinarios consolidados, considerando como tal el margen bruto, aportado por la sociedad adquirida desde la fecha de adquisición (1 de enero) ascienden a 275 millones de euros. Este importe corresponde a la mejor estimación disponible, dado que la fusión y la integración tecnológica contable se produjo en mayo de 2015, fecha desde la cual no se dispone de cuenta de pérdidas y ganancias individualizada para Barclays Bank.



Combinaciones de negocios – 2014

En el ejercicio 2014 no se produjeron combinaciones de negocio.

Operaciones con entidades dependientes – 2015

En el Anexo 1 de esta Memoria se presentan los datos más relevantes, el porcentaje de participación, el capital social, las reservas y los resultados, así como el coste de la participación directa de las entidades dependientes.

Las operaciones con entidades dependientes no han tenido efectos en la información financiera consolidada. Las operaciones más relevantes en el ejercicio 2015 han sido:

CaixaBank, SA

El 23 de junio de 2015 se han colocado mediante la modalidad de colocación acelerada o *accelerated book building* entre inversores institucionales y/o cualificados, un paquete de 131.721.169 acciones de CaixaBank titularidad de Critería, que representan aproximadamente el 2,28% de su capital social.

Estas acciones provienen de la suscripción por Critería de los diferentes aumentos de capital liberados acordados por la Junta General de Accionistas de CaixaBank con fecha 24 de abril de 2014, ejecutados y cerrados los días 23 de junio de 2014, 29 de septiembre de 2014, 15 de diciembre de 2014 y 23 de marzo de 2015, respectivamente, de las que Critería es titular, y por las que Critería puede ver restringido su derecho de voto en virtud de la disposición adicional octava de la Ley 26/2013 de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias.

El importe de la operación ha ascendido a un total de 566 millones de euros, siendo el precio de venta de 4,30 euros por acción.

Al tratarse de una venta de un porcentaje de la participación sin pérdida de control, se ha registrado un impacto en patrimonio neto de 565 millones de euros, de los cuales 551 millones de euros han pasado a incrementar los “Intereses minoritarios” y 14 millones de euros han aumentado las “Reservas” (véase Nota 24).

Critería Venture Capital, SAU

Con el objetivo de reorganizar las participaciones directas de Critería en fondos de capital riesgo, el 1 de julio de 2015 se acordó la ampliación de capital de Critería Venture Capital, S.A.U. (anteriormente denominada Caixa Network I, S.A.U.) por importe de 1.000 miles de euros y 2.819 miles de euros de prima de emisión, y el 9 de octubre de 2015 se acordó una segunda ampliación de capital por importe de 11.000 miles de euros y 22.000 miles de euros de prima de emisión. Critería, socio único de la sociedad, suscribió en ambas ampliaciones la totalidad de las acciones emitidas.

De esta forma, durante el ejercicio 2015 Critería ha transmitido a favor de Critería Venture Capital las participaciones en Caixa Invierte Biomed II, Caixa Capital TIC II y Caixa Invierte Industria por importes de 6.000 miles de euros, 2.250 miles de euros y 4.012 miles de euros, respectivamente.



CaixaBank Consumer Finance, EFC, SAU

En junio de 2015, CaixaBank ha suscrito íntegramente una ampliación de capital en CaixaBank Consumer Finance (sociedad denominada Finconsum hasta agosto 2015) por importe de 9.090 miles de euros mediante emisión y puesta en circulación de 10.000 nuevas acciones iguales, acumulables e indivisibles, de 909 euros de valor cada una. Las nuevas acciones han sido emitidas con una prima de emisión de 26.498 miles de euros. El desembolso de las nuevas acciones ha sido realizado mediante la aportación no dineraria de 1.750 acciones (100% de su capital social) de CaixaRenting, que se valoran en 35.588 miles de euros.

Arquitrabe Activos, SL

En abril de 2015, CaixaBank en su condición de Socio Único de Arquitrabe Activos, SL, decidió aprobar la fusión por absorción por ésta de las siguientes sociedades: Vip Desarrollos, SLU; Myqueli Inmuebles, SLU; Valenciana de Inversiones Participadas, SLU; Corporación Urbanística y de Bienes Inmuebles de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, SLU; Cajasol Inversiones Inmobiliarias, SAU; Vip Administración de Inmuebles, SLU; Vip Negocios, SLU; Inverjico 2005, SLU y Bavacun SL. Arquitrabe ha adquirido en bloque, a título universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

CaixaCapital Fondos SCR de Régimen Simplificado, SAU

En mayo de 2015, CaixaBank ha procedido a la venta de Caixa Emprendedor XXI, SA a CaixaCapital Fondos por un importe de 25 millones de euros.

BuildingCenter, SAU

En julio de 2015, se produjo una aportación dineraria del Accionista Único no reintegrable por un importe de 1.600 millones de euros y una aportación no dineraria del Accionista Único reintegrable por importe de 288,5 millones de euros. La participación de CaixaBank en BuildingCenter es del 100%.

Adicionalmente, se produjo la fusión de las filiales inmobiliarias procedentes de Barclays Bank SAU: Ruval, SAU, Inmuebles y Servicios Barclays SA e I.S.B. Canarias, SA. BuildingCenter ha adquirido en bloque, a título universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, que quedarán disueltas sin liquidación.



7. Información por segmentos de negocio

La información por segmentos de negocio tiene como objetivo realizar un control, seguimiento y gestión interna de la actividad y resultados del Grupo Critería, y se construye en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. El Consejo de Administración es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas de cada negocio.

Para definir los segmentos de negocio se tienen en cuenta los riesgos inherentes y las particularidades de gestión de cada uno de ellos. Asimismo, para la segregación por negocios de la actividad y resultados se toman como base las unidades de negocio básicas, sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión. Se aplican los mismos principios generales que los utilizados en la información de gestión del Grupo, y los criterios de medición, valoración y principios contables aplicados son básicamente iguales a los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales, no existiendo asignaciones asimétricas.

De este modo, los segmentos de negocio del Grupo Critería son:

Negocio bancario: incluye la totalidad del negocio bancario (banca minorista, banca corporativa, tesorería y mercados) y de seguros que el Grupo lleva a cabo a través de su filial CaixaBank desarrollado, fundamentalmente, en el territorio español a través de la red de oficinas de CaixaBank y del resto de canales complementarios. Recoge tanto la actividad como los resultados generados por los clientes del Grupo, sean particulares, empresas o instituciones. También incorpora la gestión de la liquidez y ALCO y los ingresos por la financiación al resto de negocios del Grupo.

Este segmento también incluye los resultados de las compañías aseguradoras del Grupo, fundamentalmente VidaCaixa, cuyos productos minoristas se distribuyen a la misma base de clientes y a través de la red de oficinas de CaixaBank. Asimismo, incluye las participaciones significativas en el ámbito de la diversificación internacional o de servicios del Grupo CaixaBank. Recoge los resultados de las inversiones de la cartera de participadas bancarias internacionales (Grupo Financiero Inbursa, The Bank of East Asia, Erste Group Bank y Banco BPI), en Repsol, SA, en Telefónica, SA así como otras participaciones significativas en el ámbito de la diversificación sectorial incorporadas tras las últimas adquisiciones del Grupo CaixaBank.

Asimismo, el segmento Negocio bancario, incluye la actividad inmobiliaria *non-core* del Grupo CaixaBank. Ésta incluye: i) el crédito promotor *non-core*; ii) los activos inmobiliarios adjudicados (disponibles para la venta y en alquiler) propiedad, en su mayoría, de la filial inmobiliaria BuildingCenter; y iii) otros activos y participaciones de naturaleza inmobiliaria.

El Activo total del “Negocio bancario, de seguros y participaciones” es de 344.255 millones de euros a 31 de diciembre de 2015, de los que 333.097 millones de euros pertenecen al “Negocio bancario y de Seguros” y 11.158 millones de euros al segmento de “Participaciones”.

Los Activos no corrientes en venta ascienden a 7.961 millones de euros y las participaciones bancarias internacionales y de servicios en compañías valoradas por el método de la participación, que aportan unos ingresos de 375 millones de euros, ascienden a 8.440 millones de euros.

El saldo bruto de los créditos con criterios de gestión alcanza los 206.437 millones de euros y los recursos de clientes alcanzan los 296.599 millones de euros.



Cartera industrial y otros: recoge la actividad y resultados recurrentes de las inversiones, gestionadas por Critería de la cartera de participaciones industriales y de servicios, siendo éstas, básicamente, las mantenidas en Gas Natural Fenosa, Abertis, Cellnex Telecom, Saba Infraestructuras, Suez Environnement, Aigües de Barcelona Empresa Metropolitana del Cicle Integral de l'Aigua, Aguas de Valencia, Mediterránea Beach & Golf Community y sociedades de capital riesgo.

El Activo total de este segmento es de 9.004 millones de euros a 31 de diciembre de 2015, de los que 7.084 millones de euros corresponden a las participaciones en las compañías valoradas por el método de la participación, que aportan unos ingresos de 951 millones de euros. Los Activos financieros disponibles para la venta ascienden a 797 millones de euros.

Gestión de activos inmobiliarios: corresponde a la actividad inmobiliaria desarrollada directamente por Critería y a través de las sociedades Servihabitat Alquiler y Servihabitat Alquiler II (ambas dedicadas al arrendamiento de inmuebles). Asimismo, tras la integración del grupo Foment Immobiliari Assequible en el Grupo Critería en diciembre de 2014, este segmento también incluye la actividad que éste realiza a través del programa Vivienda Asequible, consistente en la promoción, gestión, administración y explotación en régimen de arrendamiento de viviendas.

El Activo total del segmento Gestión de activos inmobiliarios asciende a 2.954 millones de euros.

Actividades Corporativas: incluye el resto de activos y pasivos y sus resultados asociados, no asignados al resto de negocios del Grupo, entre ellos, la deuda financiera neta y los resultados que son producto de decisiones globales del Grupo y que por su naturaleza no son imputables al resto de negocios.

El Activo total de este segmento asciende a 1.617 millones de euros.

El epígrafe «Ganancias y pérdidas en baja de activos y otros» incluye principalmente los resultados obtenidos en la venta de participaciones.



A continuación se presentan los resultados del Grupo de los ejercicios 2015 y 2014 por segmentos de negocio:

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo criteria - Segregación por negocio - 2015

(Millones de euros)

	Negocio bancario	Cartera industrial y otros	Gestión activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Ajustes y eliminaciones entre segmentos	TOTAL GRUPO CRITERIA
Intereses y rendimientos asimilados	8.373	2		6	(56)	8.325
Intereses y cargas asimiladas	(4.020)	(45)		(277)	58	(4.284)
Margen de intereses	4.353	(43)	0	(271)	2	4.041
Dividendos y resultados de entidades valoradas por el método de la participación	578	975				1.553
Comisiones netas	2.013			(1)		2.012
ROF y otros productos y cargas de explotación	782	152		221	(16)	1.139
Margen bruto	7.726	1.084	0	(51)	(14)	8.745
Gastos de administración	(4.240)	(61)	(3)	(39)	14	(4.329)
Amortizaciones	(366)	(68)	(23)	(1)		(458)
Margen de explotación	3.120	955	(26)	(91)	0	3.958
Pérdidas deterioro activos financieros y otros	(2.516)	(2)				(2.518)
Resultado de la actividad de explotación	604	953	(26)	(91)	0	1.440
Ganancias/pérdidas en baja de activos y otros	34	20	(252)	193		(5)
Resultado antes de impuestos	638	973	(278)	102	0	1.435
Impuesto sobre beneficios	181	10	(1)	12		202
Resultado procedente de actividades continuadas	819	983	(279)	114	0	1.637
Resultado de operaciones interrumpidas	(2)					(2)
Resultado después de impuestos	817	983	(279)	114	0	1.635
Resultado atribuido a la minoría	(333)	(79)		(44)		(456)
Resultado atribuido al Grupo	484	904	(279)	70	0	1.179
Activo total	344.255	9.004	2.954	1.617	(1.900)	355.930



Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo Critería - Segregación por negocios - 2014

(Millones de euros)

	Negocio bancario	Cartera industrial y otros	Gestión activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Ajustes y eliminaciones entre segmentos	TOTAL GRUPO CRITERIA
Intereses y rendimientos asimilados	8.791	3		4	(66)	8.732
Intereses y cargas asimiladas	(4.636)	(38)		(289)	66	(4.897)
Margen de intereses	4.155	(35)	0	(285)	0	3.835
Dividendos y resultados de entidades valoradas por el método de la participación	491	674				1.165
Comisiones netas	1.825					1.825
ROF y otros productos y cargas de explotación	469	127	(19)	163	(11)	729
Margen bruto	6.940	766	(19)	(122)	(11)	7.554
Gastos de administración	(3.424)	(61)		(36)	11	(3.510)
Amortizaciones	(349)	(57)	(16)	(1)		(423)
Margen de explotación	3.167	648	(35)	(159)	0	3.621
Pérdidas deterioro activos financieros y otros	(2.579)	(1)	(4)	5		(2.579)
Resultado de la actividad de explotación	588	647	(39)	(154)	0	1.042
Ganancias/pérdidas en baja de activos y otros	(386)	33	(122)			(475)
Resultado antes de impuestos	202	680	(161)	(154)	0	567
Impuesto sobre beneficios	418	(6)		25	(252)	185
Resultado después de impuestos	620	674	(161)	(129)	(252)	752
Resultado atribuido a la minoría	244	26		(37)	(103)	130
Resultado atribuido	376	648	(161)	(92)	(149)	622
Activo total	338.623	9.807	2.616	1.656	(3.149)	349.553

A continuación se presenta información sobre los ingresos del Grupo Critería por segmentos de negocio y área geográfica de los ejercicios 2015 y 2014:

Distribución de los intereses y rendimientos asimilados por área geográfica

(Miles de euros)

	Critería		Grupo Critería	
	2015	2014	2015	2014
Mercado interior	6.486	7.310	8.316.985	8.723.239
Exportación	3.666	0	8.596	8.743
<i>Unión Europea</i>	2.248		3.551	5.202
<i>Países O.C.D.E.</i>				
<i>Resto de países</i>	1.418		5.045	3.541
Total	10.152	7.310	8.325.581	8.731.982



Distribución de los ingresos ordinarios (*)

(Miles de euros)	Ingresos ordinarios procedentes de clientes		Ingresos ordinarios entre segmentos		Total ingresos ordinarios	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Negocio bancario	13.000.407	12.820.699	66.710	66.079	13.067.117	12.886.778
<i>España</i>	12.599.746	12.820.887	66.710	66.079	12.666.456	12.886.966
<i>Resto de países</i>	400.661	(188)			400.661	(188)
Cartera industrial y otros	1.198.159	865.620	15	93	1.198.174	865.713
<i>España</i>	1.132.627	802.312	15	93	1.132.642	802.405
<i>Resto de países</i>	65.532	63.308			65.532	63.308
Gestión de activos inmobiliarios	48.699	33.729	6.950	0	55.649	33.729
<i>España</i>	48.699	33.729	6.950		55.649	33.729
<i>Resto de países</i>					0	0
Actividades corporativas	225.316	161.018	2.700	2.931	228.016	163.949
<i>España</i>	225.316	161.018	2.700	2.931	228.016	163.949
<i>Resto de países</i>					0	0
Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos			(76.375)	(69.103)	(76.375)	(69.103)
Total	14.472.581	13.881.066	0	0	14.472.581	13.881.066

(*) Corresponden a los siguientes epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pública del Grupo Critería, determinados en base a la Circular 6/2008 del Banco de España.

1. Intereses y rendimientos asimilados
4. Rendimiento de instrumentos de capital
5. Resultados de las entidades valoradas por el método de la participación
6. Comisiones percibidas
8. Resultados de operaciones financieras (neto)
10. Otros productos de explotación



8. Retribuciones del «personal clave de la dirección»

Retribución al Consejo de Administración

Las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de Critería en concepto de dietas de asistencia a las reuniones de los órganos de administración y otras remuneraciones de los ejercicios 2015 y 2014, son las que se detallan a continuación:

Retribuciones al Consejo de Administración

(Miles de euros)

	2015		2014	
	Individual	Grupo	Individual	Grupo
Total Remuneración fija	2.645	1.788	2.153	1.686

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2015 y 2014 por los consejeros de Critería por su función de representación de la Entidad en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro del Grupo, excluidas las sociedades del Grupo, por las que las dietas pagadas se han informado en el cuadro anterior, se elevan a 2.161 y 1.705 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.

El gasto en concepto de prima de responsabilidad civil derivada de los cargos de consejeros y directivos ha ascendido a 174 y 142 miles de euros en los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente.

No se han realizado aportaciones a planes de pensiones de consejeros por parte de Critería en los ejercicios 2015 y 2014.

Critería Caixa, SAU no tiene contraídas obligaciones respecto a los miembros del Consejo de Administración, antiguos y actuales, en materia de pensiones por su condición de consejeros, ni de otras que no se hayan descrito en los párrafos anteriores.

No existen acuerdos sobre indemnizaciones por cese unilateral por parte de la Sociedad con los miembros de los Órganos de Gobierno de Critería.

Los Administradores de la Sociedad no han llevado a cabo durante los ejercicios 2015 y 2014, operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con Critería Caixa, SAU o las sociedades de su Grupo.

Remuneraciones a la Alta Dirección

La Alta Dirección de Critería está integrada, a 31 diciembre de 2015 por 8 personas (9 personas a 31 de diciembre de 2014).



Las remuneraciones a la Alta Dirección de los ejercicios 2015 y 2014 se detallan a continuación:

(Miles de euros)	2015	2014
Retribuciones salariales (*)	3.791	4.262
Prestaciones post-empleo	240	162
Otras prestaciones a largo plazo	7	16
Otros	46	37
Total	4.084	4.477

(*) Este importe incluye la retribución fija, en especie, y variable total devengada por la Alta Dirección.

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2015 y 2014 por la Alta Dirección de Critería por su actividad de representación de la Entidad dominante en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro de "la Caixa", ascienden a 301 y 307 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.

Existen pactos con miembros de la Alta Dirección sobre indemnizaciones en caso de cese o rescisión anticipada de los contratos.

Otra información referente al Consejo de Administración

Conflictos de interés

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

A estos efectos, cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad han comunicado su abstención en la deliberación y votación del acuerdo adoptado en el Consejo de Administración de Critería Caixa, SAU, de fecha 10 de diciembre de 2015, relativo al informe de idoneidad respecto del cargo que ostenta cada uno en el seno del Consejo.

Prohibición de competencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 229.1º de la Ley de Sociedades de Capital actualmente vigente, los miembros del Consejo de Administración deben abstenerse de desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la sociedad. Conforme al artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital la sociedad puede dispensar dicha prohibición en el supuesto de que no quepa esperar daño para la sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa debe concederse mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General. En relación con lo anterior, se hace constar que ningún Consejero ha comunicado a la sociedad ninguna situación que requiera valorar y, en su caso, aprobar la oportuna dispensa.



9. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos es el siguiente:

(Miles de euros)

	31-12-2015	31-12-2014
Caja	1.798.732	1.722.995
Depósitos en bancos centrales	3.975.426	2.435.467
Total	5.774.158	4.158.462

El saldo en Depósitos en bancos centrales incluye los saldos mantenidos por el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas obligatorias en el banco central en función de los pasivos computables. Las reservas exigidas se remuneran al tipo de interés de las operaciones principales de financiación del Eurosistema.



10. Cartera de negociación (activo y pasivo)

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

(Miles de euros)	31-12-2015		31-12-2014	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Valores representativos de deuda	3.255.486		2.049.774	
Instrumentos de capital	470.387		32.616	
Derivados de negociación	9.806.191	9.502.512	10.174.370	10.105.414
Posiciones cortas de valores (Nota 2.5)		2.701.683		1.869.466
Total	13.532.064	12.204.195	12.256.760	11.974.880

Valores representativos de deuda

El detalle del saldo de este epígrafe por contrapartes es el siguiente:

(Miles de euros)	31-12-2015 (**)	31-12-2014 (**)
Deuda Pública española (*)	2.653.961	1.483.109
<i>Letras del Tesoro</i>	1.554.818	32.552
<i>Obligaciones y bonos del Estado</i>	439.492	910.082
<i>Resto de emisiones</i>	659.651	540.475
Deuda Pública extranjera (*)	397.848	337.552
Emitidos por entidades de crédito	113.931	178.078
Otros emisores españoles	27.668	1.885
Otros emisores extranjeros	62.078	49.150
Total	3.255.486	2.049.774

(*) Véase Nota 3, apartado 'Información relativa a la exposición al riesgo soberano'.

(**) Véase clasificación por 'ratings' en Nota 3.1.4, apartado 'Riesgo asociado a los valores representativos de deuda'.

Instrumentos de capital

El desglose de los saldos de este capítulo es el siguiente:

(Miles de euros)	31-12-2015	31-12-2014
Acciones de sociedades españolas	468.749	32.174
Acciones de sociedades extranjeras	1.638	442
Total	470.387	32.616



Derivados de negociación

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Valor razonable por producto

(Miles de euros)	31-12-2015		31-12-2014	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Compraventa de divisas no vencidas	891.899	818.893	969.420	892.954
Compras de divisas contra euros	610.909	97.506	672.970	13.751
Compras de divisas contra divisas	173.973	185.942	281.766	238.208
Ventas de divisas contra euros	107.017	535.445	14.684	640.995
Compraventa de activos financieros	33.176	905	7.552	13.189
Compras	31.992	111	7.347	
Ventas	1.184	794	205	13.189
Futuros financieros sobre acciones y tipos de interés	0	0	0	0
Opciones sobre acciones	111.598	141.764	167.633	189.914
Compradas	111.598		167.633	
Emitidas		141.764		189.914
Opciones sobre tipos de interés	342.339	349.648	429.579	423.363
Compradas	342.339		429.579	
Emitidas		349.648		423.363
Opciones sobre divisas	21.407	36.679	6.877	23.662
Compradas	21.407		6.877	
Emitidas		36.679		23.662
Otras operaciones sobre acciones y tipos de interés	6.800.079	6.642.947	6.977.425	6.975.060
Permutas financieras sobre acciones	318.747	290.505	73.285	117.314
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA)	3.830	1.246	2.568	2.967
Permutas financieras sobre tipos de interés	6.477.502	6.351.196	6.901.572	6.854.779
Derivados de crédito	0	0	163	0
Comprados			163	
Vendidos				
Derivados sobre mercaderías y otros riesgos	1.605.693	1.511.676	1.615.721	1.587.272
Permutas financieras	1.595.505	1.501.115	1.603.442	1.577.877
Comprados	10.188		12.199	
Vendidos		10.561	80	9.395
Total	9.806.191	9.502.512	10.174.370	10.105.414

A continuación se presenta un detalle, por contraparte, del valor razonable de los derivados financieros de negociación:

Valor razonable por contraparte

(Miles de euros)	31-12-2015		31-12-2014	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Mercados organizados	9.195	83.985	4.560	22.903
Mercados no organizados	9.796.996	9.418.527	10.169.810	10.082.511
Entidades de crédito	5.313.355	7.617.766	5.419.436	8.166.597
Otras entidades financieras	55	341	716	2.969
Resto de sectores	4.483.586	1.800.420	4.749.658	1.912.945
Total	9.806.191	9.502.512	10.174.370	10.105.414



Posiciones cortas de valores

A continuación se presenta un detalle, por tipos de productos, de las posiciones cortas de valores.

(Miles de euros)	31-12-2015	31-12-2014
Por préstamos de valores	0	0
Por descubiertos en cesiones (*)	2.701.683	1.869.466
Valores representativos de deuda	2.701.683	1.869.466
Total	2.701.683	1.869.466

(*) Véase Nota 3, apartado 'Información relativa a la exposición al riesgo soberano'.

Las posiciones cortas por descubiertos en cesiones “Valores representativos de deuda”, son operaciones a corto plazo contratadas con el objetivo de compensar las posiciones no registradas en balance que han sido vendidas o cedidas temporalmente.



11. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

(Miles de euros)	31-12-2015	31-12-2014
Valores representativos de deuda (*)	59.239.951	67.095.389
Deuda Pública española (**)	48.008.151	57.163.712
<i>Letras del Tesoro</i>	11.520	798.672
<i>Obligaciones y bonos del Estado</i>	46.162.857	52.881.744
<i>Resto de emisiones</i>	1.833.774	3.483.296
Deuda Pública extranjera (**)	4.735.417	2.023.639
Emitidos por entidades de crédito	4.682.164	5.366.259
Otros emisores españoles	232.817	1.050.361
Otros emisores extranjeros	1.581.402	1.491.418
Instrumentos de capital	4.191.841	4.431.785
Acciones de sociedades cotizadas	3.267.522	3.354.556
Acciones de sociedades no cotizadas	778.845	952.843
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión y otras cotizadas	145.474	124.386
Total	63.431.792	71.527.174

(*) Véase clasificación por 'ratings' en Nota 3.1.4, apartado 'Riesgo asociado a los valores representativos de deuda'.

(**) Véase Nota 3, apartado 'Información relativa a la exposición al riesgo soberano'.

En el ejercicio 2015, el Grupo CriteríaCaixa ha vendido en mercado renta fija clasificada en este epígrafe de balance, aprovechando oportunidades de mercado y materializando plusvalías latentes por un importe bruto de 617 millones de euros, que se hallan registrados en «Resultado de operaciones financieras» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 32).

A continuación se facilita el inventario con detalle del porcentaje de participación y del valor de mercado de las principales sociedades cotizadas, clasificadas como instrumentos de capital disponibles para la venta al considerarse que el Grupo no ejerce influencia significativa en ellas.

(Miles de euros)	31-12-2015		31-12-2014	
Sociedades	% Part.	Valor mercado	% Part.	Valor mercado
Telefónica, SA	5,01%	2.553.453	5,25%	2.912.160
Suez Environnement Company	5,65%	529.354	5,67%	442.396
Cellnex Telecom, SA	4,62%	184.715		
Valor de mercado		3.267.522		3.354.556



A continuación se presentan los principales movimientos del epígrafe «Valores representativos de deuda» de los balances de situación:

Movimientos Activos Financieros Disponibles para la venta - Valores representativos de deuda

(Miles de euros)

	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	67.095.389	1.017
Más:		
Alta por combinaciones de negocios (Nota 6)	7.740	
Compras	26.513.606	64.528.096
Reclasificaciones y traspasos		51.976.071
Plusvalías/(minusvalías) contra ajustes de patrimonio neto (Nota 24.2)	(8.276)	530.406
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 32)	616.833	345.323
Menos:		
Ventas y amortizaciones	34.658.862	50.065.171
Intereses implícitos devengados	326.466	172.729
Pérdidas por deterioro de activos (Nota 36)	13	47.624
Saldo al cierre del ejercicio	59.239.951	67.095.389

A continuación se presentan los principales movimientos del capítulo «Instrumentos de capital» de los ejercicios 2015 y 2014:

(Miles de euros)

	Alta por combinación es de negocio (Nota 6)	Compras y ampliaciones de capital	Ventas	Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	Ajustes a valor de mercado	Otros	Pérdidas por deterioro (Nota 36)	Total
Total saldo a 31-12-2014								4.431.785
Telefónica, SA		569.130	(470.411)	(98.618)	(358.808)			(358.707)
Cellnex Telecom, SA		150.000			34.714			184.714
Suez Environnement Company		310			86.649			86.959
Otros	2.946	46.347	(54.638)	(46.302)	188.927	(22.243)	(267.947)	(152.910)
Movimientos año 2015	2.946	765.787	(525.049)	(144.920)	(48.518)	(22.243)	(267.947)	(239.944)
Saldo a 31-12-2015								4.191.841



(Miles de euros)

	Compras y ampliaciones de capital	Ventas	Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	Ajustes a valor de mercado	Otros	Pérdidas por deterioro (Nota 36)	Total
Total saldo a 01-01-2014 (*)							4.347.290
Telefónica, SA	73.570	(66.333)	(23.617)	28.602	5.119		17.341
Suez Environnement Company	434.855			7.541			442.396
Bolsas y Mercados Españoles SHMSF, SA		(77.038)	(46.774)	7.940			(115.872)
Inversiones Financieras Agval, SA		(68.760)	(26.240)	26.240			(68.760)
Aigües de Barcelona Empresa Metropolitana del Cicle Integral de l'Aigua, SA	50.550						50.550
Aguas de Valencia, SA	37.683						37.683
Inmobiliaria Colonial, SA		(10.237)	(4.760)	1.308			(13.689)
Otros	17.542	(246.488)	(25.976)	12.563	69.148	(91.943)	(265.154)
Movimientos año 2014	614.200	(468.856)	(127.367)	84.194	74.267	(91.943)	84.495
Saldo a 31-12-2014							4.431.785

(*) Para el ejercicio 2014, el saldo al inicio del ejercicio corresponde al saldo a 01-01-2014 (véase Nota 1 - Comparación de la información y variaciones del perímetro de consolidación)

Se han realizado los análisis de deterioro para los instrumentos de capital clasificados como «Activos financieros disponibles para la venta» (véase Nota 2.9), y se ha constatado la necesidad de transferir a resultados en el ejercicio 2015 un importe de 267.947 miles de euros, registrándose en el epígrafe de «Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)» (véase Nota 36).

Las variaciones más significativas en el ejercicio 2015 de los instrumentos de capital disponibles para la venta han sido las siguientes:

Telefónica, SA

A 31 de diciembre de 2015 la participación de CaixaBank en el capital de Telefónica, SA es del 5,01% (5,25% a 31 de diciembre de 2014) y su valor de mercado asciende a 2.553 millones de euros (2.912 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).

Visa Europe Limited

En noviembre de 2015 la sociedad Visa Inc. lanzó una oferta sobre Visa Europe Limited de la cual CaixaBank es miembro, estando pendiente de obtener las aprobaciones regulatorias necesarias a 31 de diciembre de 2015. La transacción ha valorado Visa Europe Limited en 16.500 millones de euros (excluyendo la contraprestación contingente y otros posibles ajustes que puedan determinarse). El Grupo ha valorado su interés en Visa Europe Limited, el cual se mantiene clasificado en la cartera disponible para la venta, tomando en consideración el porcentaje de participación que le corresponde de la transacción sobre el anterior valor razonable, registrando el correspondiente incremento de valor en el epígrafe «Ajustes de valoración – activos disponibles para la venta».



Cellnex Telecom

Con fecha 5 de mayo de 2015 concluyó el periodo de prospección de la demanda de la oferta de venta de acciones de Cellnex Telecom, dirigida a inversores cualificados e institucionales, en la que Abertis Infraestructuras, como accionista oferente, y las entidades coordinadoras globales acordaron fijar el precio definitivo de la oferta en 14 euros por acción. Por su parte, Critería, acudió a la oferta pública de venta, adquiriendo una participación del 4,62% de Cellnex Telecom por 150 millones de euros. Cellnex Telecom empezó a cotizar con fecha 7 de mayo de 2015.

La información financiera relevante de las participaciones más significativas clasificadas como activos financieros disponibles para la venta es la siguiente:

(Millones de euros)

Denominación social	Domicilio	% Participación	% Derechos de voto	Patrimonio neto	Último resultado publicado
Telefónica, SA (1)	Gran Vía, 28 28013 Madrid	5,01%	5,01%	29.714	4.577
Sociedad de gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, SA (Sareb) (2)	Paseo de la Castellana, 89 28046 Madrid	12,69%	12,69%	(1.683)	(585)
Cellnex Telecom, SA (1)	Avinguda del Parc Logístic, 12- 20 - 08040 Barcelona	4,62%	4,62%	517	19
Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, SA (2)	Avenida de Burgos, 109 28050 Madrid	11,51%	11,51%	1.068	63
Grupo Isolux Corsan, SA (2)	Caballero Andante, 8 28021 Madrid	27,86%	27,86%	372	(39)
Suez Environnement Company (1)	Tour CB21 – 16, Place de l’Iris - 92040 Paris – La Défense – France	5,65%	5,65%	7.083	141
Aigües de Barcelona Empresa Metropolitana del Cicle Integral de l’Aigua, SA (2)	Carrer General Batet 1-7 Barcelona	15,00%	15,00%	358	21

(1) Entidades cotizadas. La información relativa al patrimonio neto y último resultado publicado es a 30-09-2015, excepto Suez Environnement Company que es a 30-06-2015.

(2) Entidades no cotizadas. La información relativa al patrimonio neto y último resultado publicado es a 31-12-2014.



12. Inversiones crediticias

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el cual tienen origen, es la siguiente:

(Miles de euros)	31-12-2015	31-12-2014
Depósitos en entidades de crédito	7.901.347	4.602.348
Crédito a la clientela	200.948.633	187.381.880
Valores representativos de deuda (*)	927.655	1.577.396
Total	209.777.635	193.561.624

(*) Véase clasificación por 'ratings' en Nota 3.1.4, apartado 'Riesgo asociado a valores representativos de deuda'.

A continuación se facilita un detalle de los principales ajustes de valoración incluidos en cada uno de los diferentes tipos de activos del capítulo «Inversiones crediticias»:

31-12-2015

(Miles de euros)	Ajustes por valoración					Saldo en balance
	Saldo bruto	Fondo de deterioro	Intereses devengados	Comisiones	Otros	
Depósitos en entidades de crédito	7.901.207	(5)	216	(71)		7.901.347
Crédito a la clientela	209.974.391	(9.188.503)	469.277	(306.532)	0	200.948.633
Valores representativos de deuda	926.928		727			927.655
Total	218.802.526	(9.188.508)	470.220	(306.603)	0	209.777.635

31-12-2014

(Miles de euros)	Ajustes por valoración					Saldo en balance
	Saldo bruto	Fondo de deterioro	Intereses devengados	Comisiones	Otros	
Depósitos en entidades de crédito	4.602.453	(4)	(52)	(49)		4.602.348
Crédito a la clientela	197.840.593	(10.610.231)	479.498	(327.980)	0	187.381.880
Valores representativos de deuda	1.575.326		2.070			1.577.396
Total	204.018.372	(10.610.235)	481.516	(328.029)	0	193.561.624



12.1. Depósitos en entidades de crédito

El detalle de este capítulo según su naturaleza y situación de crédito, sin considerar los ajustes de valoración, es el siguiente:

(Miles de euros)	31-12-2015	31-12-2014
A la vista	4.536.498	3.800.531
Cuentas mutuas	33.157	31.826
Otras cuentas	4.503.341	3.768.705
A plazo	3.364.709	801.922
Cuentas a plazo	468.409	260.295
Adquisición temporal de activos	2.896.295	540.242
Activos dudosos	5	1.385
Total	7.901.207	4.602.453

12.2. Crédito a la clientela

A continuación se detalla el saldo de este capítulo, sin considerar los ajustes de valoración, atendiendo a la naturaleza y situación de las operaciones:

Por naturaleza y situación de las operaciones

(Miles de euros)	31-12-2015	31-12-2014
Administraciones públicas	14.046.831	13.807.367
Crédito comercial	7.119.791	6.862.578
Deudores con garantía real	122.808.267	115.665.650
Adquisición temporal de activos	4.559.764	782.796
Otros deudores a plazo	36.448.980	32.498.490
Arrendamientos financieros	2.438.482	2.202.067
Deudores a la vista y varios	5.936.362	6.328.703
Activos dudosos	16.615.914	19.692.942
Total	209.974.391	197.840.593

El saldo de “Deudores a la vista y varios” incluye el activo registrado en el marco de la combinación de negocios con Banco de Valencia. En la adjudicación a CaixaBank del Banco de Valencia, se suscribió un protocolo de medidas de apoyo financiero instrumentado en un Esquema de Protección de Activos mediante el cual el FROB asumirá, durante un plazo de 10 años, el 72,5% de las pérdidas que experimenten la cartera de pymes y autónomos y de riesgos contingentes de Banco de Valencia, una vez aplicadas las provisiones ya existentes en dichos activos. En el contexto de la asignación del precio pagado, se registró un activo para reflejar el 72,5% de la pérdida esperada para la cartera protegida. A 31 de diciembre de 2015, el saldo de este activo asciende a 480 millones de euros. La pérdida esperada total menos las provisiones existentes en Banco de Valencia se registró como un ajuste a valor razonable aumentando el fondo de deterioro de la inversión crediticia.



El período de cálculo y liquidación de las pérdidas netas es anual. CaixaBank debe presentar antes del 28 de febrero de cada año, el listado de Pérdidas, Plusvalías y Recuperaciones correspondiente al ejercicio anual anterior. El FROB hará efectivo los pagos, en su caso, siempre que la pérdida neta esté por encima del umbral pactado, y antes del 30 de junio de cada año. Las características de los activos garantizados y el largo plazo del acuerdo, 10 años, dificulta el poder estimar el calendario efectivo de las liquidaciones que tendrá que realizar el FROB, que dependerá de la pérdida incurrida real que se vaya produciendo en cada ejercicio sobre los activos garantizados, y una vez superado el umbral de primera pérdida que asume CaixaBank. En el ejercicio 2015, el cálculo realizado de pérdidas, plusvalías y recuperaciones relativo al ejercicio 2014 no ha dado lugar a la liquidación alguna por parte del FROB, por no superar el umbral. En el momento de formular esta memoria, el Grupo está preparando el cálculo correspondiente al ejercicio 2015.

La combinación de negocios con Barclays Bank, SAU ha supuesto la incorporación de 16.315 millones de euros en el capítulo de «Crédito a la clientela».

Garantías recibidas

A continuación se ofrece el detalle de las garantías recibidas para la concesión de operaciones de CaixaBank a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Garantías recibidas

(Miles de euros)

	31-12-2015	31-12-2014
Valor de las garantías reales	359.226.844	329.768.848
Del que: garantiza riesgos en seguimiento especial	24.901.187	24.156.634
Del que: garantiza riesgos subestandar	2.903.616	4.091.603
Del que: garantiza riesgos dudosos	27.970.675	33.480.164
Valor de otras garantías	2.853.904	2.887.570
Del que: garantiza riesgos en seguimiento especial	123.136	167.963
Del que: garantiza riesgos subestandar	2.410	67.194
Del que: garantiza riesgos dudosos	155.107	100.832
Total	362.080.748	332.656.418

Arrendamiento financiero

En todas las modalidades de arrendamiento financiero comercializadas por el Grupo CriteríaCaixa, ya sea de bienes de equipo o inmobiliario, se transfieren los riesgos y beneficios al arrendatario, incorporando siempre en el contrato la opción de compra por un importe inferior al valor razonable del bien en el mercado. En los casos en que la opción de compra sea similar al valor razonable, se incorpora un pacto de recompra por parte del proveedor del bien.



Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle:

Arrendamientos financieros

(Miles de euros)

	31-12-2015	31-12-2014
Cuotas que debe pagar el arrendatario	2.207.964	2.005.780
Importe comprometido por terceros	16.560	8.707
Valor residual no garantizado	213.958	187.580
Total	2.438.482	2.202.067

A continuación se presenta un detalle por plazos, de los pagos a recibir por las cuotas (capital e intereses, sin incluir impuesto ni valores residuales) de los contratos de arrendamiento financiero, tanto del sector público como del sector privado:

Pagos mínimos a recibir de arrendamientos financieros a 31 de diciembre de 2015

(Miles de euros)

	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pagos mínimos a recibir	707.081	1.670.724	923.917	3.301.722

Activos deteriorados y activos en situación irregular

El detalle de las cuotas de capital e intereses vencidas y no deterioradas, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por la naturaleza del instrumento financiero, es el siguiente:

31-12-2015

Vencidos no deteriorados

(Miles de euros)

	< 1 mes	1-2 meses	2-3 meses	Total
Crédito a la clientela	99.743	47.425	33.696	180.864
Administraciones públicas españolas	9.120	1.810	323	11.253
Otros sectores residentes	84.375	42.162	30.569	157.106
Otros sectores no residentes	6.248	3.453	2.804	12.505
Total	99.743	47.425	33.696	180.864



31-12-2014

Vencidos no deteriorados

(Miles de euros)

	< 1 mes	1-2 meses	2-3 meses	Total
Crédito a la clientela	230.408	42.288	30.235	302.931
Administraciones públicas españolas	3.386	415	691	4.492
Otros sectores residentes	208.311	35.915	29.113	273.339
Otros sectores no residentes	18.711	5.958	431	25.100
Total	230.408	42.288	30.235	302.931

A continuación se detalla el saldo de los activos dudosos, atendiendo a la naturaleza y contraparte:

(Miles de euros)

	31-12-2015	31-12-2014
Sector público	71.368	125.042
Sector privado	16.544.546	19.567.900
Préstamos hipotecarios	11.591.862	14.316.093
Resto de préstamos	1.545.330	2.149.548
Cuentas de crédito	2.674.187	2.451.991
Factoring	26.312	23.951
Crédito comercial	46.998	56.468
Otros deudores	659.857	569.849
Total	16.615.914	19.692.942

NOTA: Incluyen 5.819 y 5.187 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, de activos dudosos por razones distintas de la morosidad.



Se detalla a continuación el movimiento que se ha producido durante el ejercicio 2015 y 2014 en el saldo de la cuenta «Activos dudosos».

Activos por créditos dudosos

(Miles de euros)

	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio (*)	19.692.942	24.980.828
Más:		
Alta por combinaciones de negocio con Barclays Bank SAU	2.127.641	
Adición de nuevos activos	8.669.605	8.215.029
Menos:		
Activos adjudicados	(2.959.665)	(5.076.392)
Activos normalizados y otros	(7.185.841)	(5.998.709)
Activos dados de baja por enajenación	(1.246.924)	(353.147)
Otros Activos dados de baja	(2.481.844)	(2.074.667)
Saldo al cierre del ejercicio	16.615.914	19.692.942

(*) El saldo de inicio de 2014 corresponde al 01-01-2014 (véase Nota 1 - Comparación de la información y variaciones del perímetro de consolidación).

En el ejercicio 2015, CaixaBank ha realizado diversas operaciones de venta de activos en cartera (tanto de la cartera de activos dudosos como de activos dados de baja de balance por causa de su deterioro), por un importe bruto de 2.030 millones de euros (véase Nota 27.4). La plusvalía antes de impuestos obtenida en estas transacciones ha ascendido a 112 millones de euros, y se halla registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo «Pérdidas por deterioro de activos financieros» (véase Nota 36).

El importe de los productos vencidos y no cobrados de los activos dudosos acumulados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 1.659 y 2.051 millones de euros, respectivamente, y figura registrado en «Otras cuentas de orden» complementarias a las que figuran en el balance.

Los deudores dudosos se han situado en 17.109 y 20.118 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, incluyendo los dudosos por riesgos contingentes (véase Nota 26). La ratio de morosidad (créditos y riesgos contingentes dudosos sobre total de riesgo) se sitúa en el 8,0% a 31 de diciembre de 2015 (9,8% a 31 de diciembre de 2014).



La antigüedad de los saldos de activos dudosos a 31 de diciembre de 2015 y 2014, en función de la garantía del activo, es la siguiente:

31-12-2015

Plazos por garantía

(Miles de euros)

	< 6 meses	6-9 meses	9-12 meses	> 12 meses	Total
Viviendas acabadas residencia habitual del prestatario	993.571	424.579	406.878	3.577.007	5.402.036
Resto de viviendas acabadas	214.342	142.412	113.209	1.825.779	2.295.742
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes acabados	304.002	150.424	157.766	1.989.679	2.601.871
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	306.221	223.017	106.491	1.846.166	2.481.895
Operaciones con garantía hipotecaria	1.818.136	940.432	784.344	9.238.631	12.781.543
Otras garantías	917.054	446.008	153.057	1.972.382	3.488.501
Operaciones sin riesgo apreciable	59.848	32.905	24.573	228.543	345.869
Resto de garantías	976.902	478.913	177.630	2.200.925	3.834.370
Total	2.795.038	1.419.346	961.974	11.439.556	16.615.914

31-12-2014

Plazos por garantía

(Miles de euros)

	< 6 meses	6-9 meses	9-12 meses	> 12 meses	Total
Viviendas acabadas residencia habitual del prestatario	1.214.421	476.197	336.751	3.229.846	5.257.215
Resto de viviendas acabadas	327.206	170.847	177.227	3.163.534	3.838.814
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes acabados	388.997	142.454	106.846	2.018.868	2.657.165
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	609.930	89.758	264.023	2.936.900	3.900.611
Operaciones con garantía hipotecaria	2.540.554	879.256	884.847	11.349.148	15.653.805
Otras garantías	690.042	408.252	314.315	2.206.804	3.619.413
Operaciones sin riesgo apreciable	71.424	31.811	30.494	285.995	419.724
Resto de garantías	761.466	440.063	344.809	2.492.799	4.039.137
Total	3.302.020	1.319.319	1.229.656	13.841.947	19.692.942



12.3. Valores representativos de deuda

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos se detalla a continuación:

(Miles de euros)		
	2015	2014
Otros emisores españoles	626.910	1.575.326
Otros emisores extranjeros	300.018	
Total	926.928	1.575.326

Están incluidos en «Valores representativos de deuda» bonos emitidos por otros emisores españoles de renta fija privada por valor nominal de 700 y 1.749 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, emitidos por fondos de titulización multicedentes a los que Banca Cívica aportó cédulas emitidas por la entidad a lo largo de diversos ejercicios. La variación en el ejercicio 2015 es debida al vencimiento de una emisión. Estos bonos fueron ajustados a su valor razonable a la fecha de la combinación de negocios.



12.4. Fondo de deterioro

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Inversiones crediticias» de los ejercicios 2015 y 2014:

2015

(Miles de euros)

	Saldo 31-12-2014	Alta por combinaciones de negocio (Nota 6)	Dotaciones netas (Nota 36)	Utilizaciones (Nota 27.4)	Trasposos y otros	Saldo 31-12-2015
Cobertura específica	10.539.930	1.548.657	1.352.396	(2.731.098)	(1.630.165)	9.079.720
Depósitos en entidades de crédito	4	88	(104)		17	5
Crédito a la clientela	10.539.926	1.548.569	1.352.500	(2.731.098)	(1.630.182)	9.079.715
<i>Sector público</i>	<i>2.064</i>		<i>(666)</i>	<i>34</i>	<i>10.155</i>	<i>11.587</i>
<i>Otros sectores (*)</i>	<i>10.537.862</i>	<i>1.548.569</i>	<i>1.353.166</i>	<i>(2.731.132)</i>	<i>(1.640.337)</i>	<i>9.068.128</i>
Valores representativos de deuda						0
Cobertura genérica	68.419	15.786	35.801	2.162	(16.530)	105.638
Crédito a la clientela	68.419	15.786	35.801	2.162	(16.530)	105.638
Cobertura por riesgo país	1.886	569	835	0	(140)	3.150
Crédito a la clientela	1.886	569	835		(140)	3.150
Total	10.610.235	1.565.012	1.389.032	(2.728.936)	(1.646.835)	9.188.508

(*) Incluye a 31 de diciembre de 2015 y 2014 fondos para otros activos financieros que ascienden a 8.545 y 7.166 miles de euros, respectivamente.

2014

(Miles de euros)

	Saldo 01-01-2014 (*)	Dotaciones netas (Nota 36)	Utilizaciones (Nota 27.4)	Trasposos y otros	Saldo 31-12-2014
Cobertura específica	14.935.708	1.317.083	(3.664.325)	(2.048.536)	10.539.930
Depósitos en entidades de crédito	2.968	143	(107)	(3.000)	4
Crédito a la clientela	14.932.740	1.316.940	(3.664.218)	(2.045.536)	10.539.926
<i>Sector público</i>	<i>635</i>	<i>(8.608)</i>	<i>(72)</i>	<i>10.109</i>	<i>2.064</i>
<i>Otros sectores (**)</i>	<i>14.932.105</i>	<i>1.325.548</i>	<i>(3.664.146)</i>	<i>(2.055.645)</i>	<i>10.537.862</i>
Valores representativos de deuda	0				0
Cobertura genérica	48.262	22.536	(832)	(1.547)	68.419
Crédito a la clientela	48.262	22.536	(832)	(1.547)	68.419
Cobertura por riesgo país	1.283	363	0	240	1.886
Crédito a la clientela	1.283	363		240	1.886
Total	14.985.253	1.339.982	(3.665.157)	(2.049.843)	10.610.235

(*) Para el ejercicio 2014, el saldo al inicio del ejercicio corresponde al saldo a 01-01-2014 (véase Nota 1 - Comparación de la información y variaciones del perímetro de consolidación).

(**) Incluye a 31 de diciembre de 2014, fondos para otros activos financieros que ascienden a 7.166 miles de euros.



A 31 de diciembre de 2015 y 2014, considerando las provisiones constituidas por riesgos contingentes (véase Nota 23), el total de provisiones por crédito a la clientela y riesgos contingentes asciende a 9.529 y 11.136 millones de euros, respectivamente. Los fondos de provisión por coberturas de riesgos contingentes se registran en el capítulo «Provisiones» del pasivo del balance de situación consolidado adjunto, y ascendían a 349 y 533 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 (véase Nota 23). La ratio de cobertura asciende al 55,69% (127,75% si se consideran las coberturas derivadas de las garantías hipotecarias).

El detalle de las provisiones para la cobertura del riesgo de crédito en función de la forma de su determinación es el siguiente:

Provisiones específicas del crédito a la clientela. Por naturaleza y contraparte

(Miles de euros)

	31-12-2015	31-12-2014
Cobertura determinada individualmente	2.880.757	1.615.007
Cobertura determinada colectivamente	4.425.435	7.263.004
Cobertura colectiva para pérdidas incurridas no comunicadas (<i>IBNR</i>)	1.882.316	1.732.224
Total	9.188.508	10.610.235



13. Cartera de inversión a vencimiento

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

(Miles de euros)

	31-12-2015	31-12-2014
Valores representativos de deuda (*)	3.820.114	9.608.489
Deuda Pública española (**)	2.040.794	6.309.235
<i>Obligaciones y bonos del Estado</i>	2.040.794	5.393.483
<i>Resto de emisiones</i>	0	915.752
Emitidos por entidades de crédito	24.116	537.071
Otros emisores españoles	1.755.204	2.012.054
Otros emisores extranjeros	0	750.129
Total	3.820.114	9.608.489

(*) Véase clasificación por 'ratings' en Nota 3.1.4, apartado 'Riesgo asociado a valores representativos de deuda'.

(**) Véase Nota 3, apartado 'Información relativa a la exposición al riesgo soberano'.

El epígrafe «Cartera de inversión a vencimiento» incluye, entre otros, bonos SAREB, cuyo valor nominal a 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 1.962 y 2.055 millones de euros, respectivamente. Asimismo, a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se encuentran registrados en el epígrafe «Cartera de inversión a vencimiento» diversos bonos vinculados a la cancelación en el ejercicio 2013 del préstamo concedido al Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores, por un importe total de 1.786 y 2.810 millones de euros, respectivamente, con vencimiento entre el 31 de mayo de 2016 y el 31 de enero de 2022.

En el ejercicio 2015, se han producido vencimientos de emisiones tanto de deuda pública española, principalmente de obligaciones y bonos del estado por importe nominal de 3.264 millones de euros, así como de emisiones de deuda autonómica por importe nominal de 878 millones de euros. Por otro lado, se han producido vencimientos de emisiones de entidades de crédito por importe nominal de 500 millones de euros. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2014 se encontraban registrados en este epígrafe los bonos MEDE por importe de 750 millones de euros, que vencieron en el ejercicio 2015.

Tras los análisis de deterioro realizados, se ha constatado la necesidad de transferir a resultados en el ejercicio 2015 un importe de 172 millones de euros, en relación a las inversiones financieras en instrumentos de deuda registradas en este epígrafe (véase Nota 36).



14. Derivados de cobertura (activo y pasivo)

El detalle por tipo de producto del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Valor razonable por producto

(Miles de euros)	31-12-2015		31-12-2014	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Opciones sobre acciones	261.099		131.573	
Compradas (*)	261.099		131.573	
Emitidas				
Opciones sobre tipos de interés	0	56.106	0	58.570
Compradas		56.106		58.570
Emitidas				
Opciones sobre divisas	0		26.442	
Compradas			26.442	
Emitidas				
Otras operaciones sobre acciones y tipos de interés	3.486.916	479.347	4.761.832	584.365
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA)				
Permutas financieras sobre tipos de interés	3.486.916	479.347	4.761.832	584.365
Derivados sobre mercaderías y otros riesgos	152.108	235.846	228.326	253.718
Permutas financieras	152.108	231.028	228.326	249.761
Vendidos		4.818		3.957
Total	3.900.123	771.299	5.148.173	896.653

(*) Incluye el valor razonable del derivado implícito de la emisión realizada en noviembre de bonos canjeables en acciones de Repsol (véase Nota 21.3).

El detalle por tipología del mercado en el que se negocia y por tipo de contraparte del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Valor razonable por contraparte

(Miles de euros)	31-12-2015		31-12-2014	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Mercados organizados				
Mercados no organizados	3.900.123	771.299	5.148.173	896.653
Entidades de crédito	2.454.825	676.014	3.395.274	769.466
Otras entidades financieras	266.971	29.001	142.979	46.606
Resto de sectores	1.178.327	66.284	1.609.920	80.581
Total	3.900.123	771.299	5.148.173	896.653



El detalle por tipo de cobertura del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Valor razonable por tipos de cobertura

(Miles de euros)

	31-12-2015		31-12-2014	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas de valor razonable	3.430.998	521.718	4.789.677	625.729
<i>Microcoberturas</i>	<i>(16.471)</i>	<i>2.013</i>	<i>21.318</i>	<i>11.061</i>
<i>Macrocoberturas</i>	<i>3.447.469</i>	<i>519.705</i>	<i>4.768.359</i>	<i>614.668</i>
Coberturas de flujos de efectivo	469.125	249.581	358.496	270.924
<i>Microcoberturas</i>	<i>419.036</i>	<i>249.378</i>	<i>358.496</i>	<i>270.924</i>
<i>Macrocoberturas</i>	<i>50.089</i>	<i>203</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Total	3.900.123	771.299	5.148.173	896.653

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, las principales posiciones cubiertas y los derivados asignados para cubrirlas eran:

- Cobertura de valor razonable:
 - Macro-cobertura de valor razonable: Cubre posiciones en balance expuestas a riesgo de tipo de interés. En concreto cubre emisiones a tipo fijo, determinadas masas de préstamos y determinadas posiciones de renta fija de administraciones públicas de la cartera de disponibles para la venta.

A continuación se describe brevemente la naturaleza de los principales riesgos cubiertos y los instrumentos utilizados, agrupados en función de su objetivo de gestión:

- Macro-coberturas de valor razonable, principalmente, emisiones:
La cobertura se realiza mediante la transformación del instrumento financiero cubierto de tipo fijo a tipo variable, siendo el tipo de interés la naturaleza del riesgo cubierto. Los instrumentos de cobertura utilizados son, principalmente, permutas de tipo de interés que transforman el elemento cubierto de tipo fijo a tipo variable. Los valores de los instrumentos de cobertura recogidos en el activo y en el pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 3.345,2 y 519,7 millones de euros, respectivamente.
- Macro-coberturas de valor razonable préstamos a tipo fijo:
La cobertura se realiza mediante la transformación de los préstamos de tipo fijo a tipo variable, siendo el tipo de interés la naturaleza del riesgo cubierto. Los instrumentos de cobertura utilizados son, principalmente, permutas de tipo de interés que transforman el elemento cubierto de tipo fijo a tipo variable. Los valores de los instrumentos de cobertura recogidos en el activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 85,3 millones de euros.
- Macro-coberturas de valor razonable préstamos tipo variable:
La cobertura se realiza mediante la transformación de los préstamos de un tipo Euribor 12 meses al EONIA, siendo el tipo de interés la naturaleza del riesgo cubierto. Los instrumentos de cobertura utilizados son, principalmente, permutas de tipo de interés.



Los valores de los instrumentos de cobertura recogidos en el activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 17 millones de euros.

El valor de los ajustes de los elementos cubiertos registrados en las rúbricas de ajustes a activos financieros por macro-coberturas y ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas del balance de situación a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 3,3 y 2.213,2 millones de euros, respectivamente.

Del total de +777 millones de euros netos de rectificaciones recogidos en los epígrafes de intereses y rendimientos asimilados e intereses y cargas asimiladas de la cuenta de resultados (véanse Notas 28 y 29), 772,5 millones vienen explicados por las rectificaciones de la macrocobertura de valor razonable.

- Micro-coberturas de valor razonable: El objetivo de estas coberturas es mitigar el impacto de las variaciones de valor del elemento cubierto derivadas de los riesgos objeto de la cobertura. A 31 de diciembre de 2015, no existe ninguna micro-cobertura significativa de esta naturaleza.
- Cobertura de flujos de efectivo:
 - Macro-cobertura de flujos de efectivo: Persiguen cubrir, para un grupo de elementos de balance, la exposición a la variación de los flujos de efectivo atribuidos a los riesgos cubiertos.

A continuación se describe brevemente la naturaleza de los principales riesgos cubiertos y los instrumentos utilizados, agrupados en función de su objetivo de gestión:

- Macro-coberturas de préstamos a tipo variable:

Los objetivos generales y la estrategia específica respecto a esta cobertura es la intención de proteger CaixaBank de la variabilidad en los flujos de los activos cubiertos como consecuencia de movimientos entre la curva de tipos de mercado.

De esta forma se protege al banco de la volatilidad en los ingresos. Para la cobertura del mencionado riesgo se han contratado en mercado permutas sobre tipos de interés, que transforman el tipo variable a tipo fijo.

El valor de los instrumentos de cobertura registrados en el activo y el pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 50,1 y 0,2 millones de euros, respectivamente.

- Las micro-coberturas de flujos de efectivo persiguen cubrir la exposición del elemento objeto de la cobertura a la variación de los flujos de efectivo atribuida a los riesgos cubiertos.

A continuación se describe brevemente la naturaleza de los principales riesgos cubiertos y los instrumentos utilizados, agrupados en función de su objetivo de gestión:

- Micro-coberturas de deuda pública indexada a la inflación:

El objetivo de esta micro-cobertura es estabilizar el impacto en el margen financiero derivado del reconocimiento de los intereses vinculados a la deuda pública indexada a la inflación, eliminando el riesgo subyacente del índice de referencia.



Para la cobertura del mencionado riesgo se han contratado en mercado permutas sobre tipos de interés y permutas y opciones sobre inflación, que transforman el tipo variable indexado a la inflación de la emisión en un tipo fijo.

El valor de los instrumentos de cobertura registrados en el activo y el pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 157,9 y 206,8 millones de euros, respectivamente.

- Micro-coberturas de una transacción prevista altamente probable:

La finalidad de esta micro-cobertura es cubrir el riesgo de precio vinculado a una transacción prevista altamente probable.

En la actualidad, CaixaBank mantiene una micro-cobertura de flujos de efectivo sobre un porcentaje de la participación en Repsol, SA, ver detalle de la operación realizada en Nota 21.3.

El valor de los instrumentos de cobertura registrados en el activo y el pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 261,1 y 27,1 millones de euros, respectivamente.

En los ejercicios 2015 y 2014 se han realizado los correspondientes test de eficacia en relación a las coberturas anteriores. Las eventuales ineficacias de las coberturas, han sido registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe «Resultado de operaciones financieras» (véase Nota 32).



15. Activos no corrientes en venta

Este capítulo de los balances de situación recoge los activos procedentes de adquisiciones y adjudicaciones en el proceso de regularización de operaciones crediticias que no se incorporan como activos de uso propio, inversión inmobiliaria o existencias, y los activos inicialmente clasificados como inversiones inmobiliarias, una vez tomada la decisión de proceder a su venta.

A continuación se presenta un desglose del movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2015 y 2014:

2015

(Miles de euros)

	Activos procedentes de regularizaciones crediticias			Total
	Derechos de Remate (1)	Otros Activos procedentes de regularizaciones crediticias	Otros activos (2)	
Coste				
Saldo al inicio del ejercicio	799.095	11.658.481	980.639	13.438.215
Altas por combinaciones de negocio (Nota 6)		363.307	6.635	369.942
Incorporaciones del ejercicio	1.358.236	1.340.320	162.512	2.861.068
Traspasos (3)	(1.267.749)	1.093.215	375.735	201.201
Bajas del periodo		(1.677.522)	(116.015)	(1.793.537)
Saldo al cierre del ejercicio	889.582	12.777.801	1.409.506	15.076.889
Fondo de deterioro				
Saldo al inicio del ejercicio	(54.497)	(4.748.221)	(120.884)	(4.923.602)
Altas por combinaciones de negocio (Nota 6)		(178.360)	(228)	(178.588)
Dotaciones (Nota 39)	(12.105)	(2.146.632)	(111.733)	(2.270.470)
Disponibilidades (Nota 39)	41.056	1.689.387	61.639	1.792.082
Traspasos (4)	(172.353)	(679.985)	(97.576)	(949.914)
Utilizaciones		485.619	2.893	488.512
Saldo al cierre del ejercicio	(197.899)	(5.578.192)	(265.889)	(6.041.980)
Total	691.683	7.199.609	1.143.617	9.034.909

(1) Los derechos de remate se registran inicialmente por el valor neto por el que se registrará el activo en el momento en que se produzca la adjudicación definitiva.

(2) Incluye principalmente: participaciones reclasificadas a activo no corriente en venta, activos procedentes de la finalización de contratos de arrendamiento operativo y oficinas cerradas.

(3) Corresponden principalmente a reclasificaciones al epígrafe «Activo material - Inversiones Inmobiliarias», en el momento en que un inmueble es puesto en régimen de alquiler (véase Nota 18) y al alta de los adjudicados procedentes de derechos de remate.

(4) Incluyen las provisiones constituidas para la cobertura del riesgo de insolvencia de operaciones crediticias de CaixaBank, canceladas mediante la adquisición de activos inmobiliarios por parte de BuildingCenter.



(Miles de euros)

	2014			
	Activos procedentes de regularizaciones crediticias			Total
	Derechos de Remate	Activos procedentes de regularizaciones crediticias	Otros activos	
Coste				
Saldo al inicio del ejercicio (1)	563.956	10.438.442	719.478	11.721.876
Incorporaciones del ejercicio	1.357.908	2.043.135	103.658	3.504.701
Trasposos	(1.122.769)	839.106	169.099	(114.564)
Bajas por venta		(1.662.202)	(11.596)	(1.673.798)
Saldo al cierre del ejercicio	799.095	11.658.481	980.639	13.438.215
Fondo de deterioro				
Saldo al inicio del ejercicio	(12.285)	(4.236.555)	(16.541)	(4.265.381)
Dotaciones (Nota 39)	(22.334)	(144.844)	(949)	(168.127)
Trasposos	(19.878)	(633.697)	(110.550)	(764.125)
Utilizaciones		266.875	7.156	274.031
Saldo al cierre del ejercicio	(54.497)	(4.748.221)	(120.884)	(4.923.602)
Total	744.598	6.910.260	859.755	8.514.613

(1) Para el ejercicio 2014, el saldo al inicio del ejercicio corresponde al saldo a 01-01-2014 (véase Nota 1 - Comparación de la información y variaciones del perímetro de consolidación)

A continuación se detallan los activos procedentes de regularizaciones crediticias a 31 de diciembre de 2015 y 2014 sin considerar su fondo de deterioro, según su antigüedad, determinada a partir de la fecha de adjudicación:

Antigüedad activos adjudicados

	31-12-2015		31-12-2014	
	Nº de activos	Miles de euros	Nº de activos	Miles de euros
Hasta 1 año	56.894	5.271.148	36.943	3.306.586
Entre 1 y 2 años	21.622	2.200.138	27.371	2.260.662
Entre 2 y 5 años	33.148	3.464.688	43.942	5.054.359
Más de 5 años	11.787	2.731.409	6.518	1.835.969
Total	123.451	13.667.383	114.774	12.457.576



La distribución por tipo de sector de los activos adjudicados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Tipos de sector

(Porcentaje sobre el valor de los activos)

	31-12-2015	31-12-2014
Residencial	87,5%	82,5%
Industrial	11,2%	16,0%
Agrícola	1,3%	1,5%
Total	100%	100%

El valor razonable de los activos inmobiliarios clasificados como activos no corrientes en venta se clasifica, en base a la jerarquía de valor razonable, como Nivel 2.

Los activos adjudicados son tasados de forma periódica y de acuerdo con la Orden ECO/805/003 o tasaciones estadísticas, y se registran por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros (véase Nota 2.19). Posteriormente, se solicita a un experto independiente una valoración de contraste, que consiste en una valoración global de la cartera de activos inmobiliarios a 31 de diciembre de 2015, que se realiza aplicando determinados ajustes sobre los valores de tasación. La metodología de esta valoración de contraste es la siguiente:

- Análisis de las ventas de inmuebles efectuadas durante el ejercicio, comparando los precios obtenidos en las ventas con los valores de las tasaciones.
- Valoración individualizada de una selección representativa de la cartera, con la siguiente metodología:
 - Método comparativo de mercado: se compara el inmueble seleccionado con otros de características similares para las que haya una operación de venta u oferta reciente en el mercado, ajustando, en caso que sea necesario, en función de la situación, superficie, calificación urbanística o cualquier otro factor que pueda implicar diferencias en la valoración.
 - Método residual dinámico: aplicable principalmente a suelos o en aquellas propiedades en los que la comparación con el mercado no es directamente aplicable.
 - Método de la rentabilidad: el valor del activo se establece en función de los beneficios futuros, descontados a una tasa de descuento adecuada.

De los análisis realizados, se concluye que el valor de mercado de los activos no difiere significativamente de sus valores contables.



A continuación se facilita la información sobre las sociedades o agencias que han realizado tasaciones durante el ejercicio 2015:

(Miles de euros)

	31-12-2015	31-12-2014
Tasaciones Inmobiliarias, SA	29,0%	26,4%
Sociedad de Tasación, SA	20,8%	21,0%
Valtenic, SA	15,6%	22,6%
Ibertasa, Sociedad de Tasación	10,2%	0,8%
Gesvalt, SA	7,7%	0,0%
Valoraciones y Tasaciones Hipotecarias, SA	7,2%	16,2%
JLL Valoraciones, SA	3,0%	0,0%
CBRE Valuation Advisory, SA	1,7%	0,0%
Tecnitasa	1,3%	3,8%
Valoraciones Mediterráneo, SA	0,8%	2,0%
Otras	2,7%	7,2%
Total	100,0%	100,0%



16. Participaciones

Este capítulo de los balances de situación adjuntos recoge las participaciones en el capital de sociedades asociadas y multigrupo.

(Miles de euros)		
	31-12-2015	31-12-2014
Cotizadas	16.053.638	15.091.979
<i>Valor teórico contable</i>	13.475.638	12.714.452
<i>Fondo de comercio</i>	2.578.000	2.377.527
No cotizadas	1.333.419	1.576.242
<i>Valor teórico contable</i>	1.016.811	1.187.114
<i>Fondo de comercio</i>	316.608	389.128
Subtotal	17.387.057	16.668.221
Menos:		
Fondo de deterioro	(621.154)	(674.604)
Total	16.765.903	15.993.617

El detalle de los fondos de comercio a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(Miles de euros)		
	2015	2014
The Bank of East Asia, LTD (*)	746.167	677.940
Gas Natural SDG, SA	548.095	547.507
Abertis Infraestructuras, SA	651.330	503.142
Banco BPI, SA	350.198	350.198
SegurCaixa Adeslas, SA de Seguros Generales y Reaseguros	299.618	299.618
Grupo Financiero Inbursa (*)	282.210	298.740
Vithas Sanidad, SL	15.493	15.493
Boursorama, SA		66.306
Otros	1.497	7.711
Total	2.894.608	2.766.655

(*) Contravalor en euros del fondo de comercio registrado en divisas.



A continuación se presentan los movimientos del capítulo de «Participaciones» de los ejercicios 2015 y 2014:

(Miles de euros)	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Fondo de deterioro	Total
Saldo a 31-12-2014	13.901.566	2.766.655	(674.604)	15.993.617
Compras y ampliaciones de capital	309.731	219.159		528.890
Ventas y reducciones de capital	(359.151)	(140.393)	11.732	(487.812)
Resultado del periodo	1.326.421			1.326.421
Dividendos declarados	(784.259)			(784.259)
Diferencias de conversión	137.788	59.440		197.228
Ajustes de valoración de participadas	5.619			5.619
Reclasificación y otros	(45.266)	(10.253)	41.718	(13.801)
Saldo a 31-12-2015	14.492.449	2.894.608	(621.154)	16.765.903

(Miles de euros)	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Fondo de deterioro	Total
Saldo a 01-01-2014 (*)	14.009.935	2.777.729	(644.922)	16.142.742
Compras y ampliaciones de capital	349.058	41.521	(13.950)	376.629
Ventas y reducciones de capital	(592.551)	(127.718)	844	(719.425)
Resultado del periodo	979.519			979.519
Dividendos declarados	(938.951)			(938.951)
Diferencias de conversión	159.870	82.831		242.701
Cambios de método de consolidación	(48.824)			(48.824)
Ajustes de valoración de participadas	303.236			303.236
Reclasificación y otros	(319.726)	(7.708)	(16.576)	(344.010)
Saldo a 31-12-2014	13.901.566	2.766.655	(674.604)	15.993.617

(*) El saldo corresponde al 01-01-2014 (véase Nota 1 - Comparación de la información y variaciones del perímetro de consolidación).



A continuación se detallan los principales movimientos de compras, ampliaciones de capital y ventas, sin considerar el fondo de deterioro, del capítulo de «Participaciones» de los ejercicios 2015 y 2014:

2015

(Miles de euros)

	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Total
Compras y ampliaciones de capital			
Abertis Infraestructuras, SA	106.207	217.920	324.127
Repsol, SA	100.887		100.887
The Bank of East Asia, Ltd	53.995		53.995
Brilliance-Bea Auto Finance	22.773		22.773
Gas Natural, SDG, SA	7.946	1.239	9.185
Global Payments South America, Brasil - Serviços de Pagamentos, SA	6.067		6.067
Otros	11.856		11.856
	309.731	219.159	528.890

Ventas y reducciones de capital

Abertis Infraestructuras, SA	(141.571)	(69.732)	(211.303)
Boursorama, SA	(113.084)	(66.306)	(179.390)
Self Trade Bank, SA	(38.629)		(38.629)
Investbya Holding, SL	(11.056)		(11.056)
Gas Natural, SDG, SA	(5.925)	(651)	(6.576)
GDS-Risk Solutions, Correduría de Seguros, SL	(331)	(3.704)	(4.035)
Otros	(48.555)		(48.555)
	(359.151)	(140.393)	(499.544)

2014

(Miles de euros)

	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Total
Compras y ampliaciones de capital			
The Bank of East Asia, Ltd	146.118	37.952	184.070
Repsol, SA	75.907		75.907
Erste Group Bank AG	67.804		67.804
Can Seguros Generales	32.000		32.000
Vithas Sanidad, SL	10.400		10.400
Abertis Infraestructuras, SA	1.054	2.766	3.820
Gas Natural, SDG, SA	53		53
Otros	15.722	803	16.525
	349.058	41.521	390.579

Ventas y reducciones de capital

Gas Natural, SDG, SA	(27.654)	(3.093)	(30.747)
Hisusa-Holding de Infraestructuras de Servicios Urbanos, SA	(517.226)	(111.213)	(628.439)
Can Seguros Generales	(40.289)	(13.412)	(53.701)
Otros	(7.382)		(7.382)
	(592.551)	(127.718)	(720.269)



En el ejercicio 2015 las variaciones más relevantes han sido las siguientes:

Boursorama, SA y Self Trade Bank, SA

En el mes de junio de 2015, CaixaBank ha procedido a la venta a Société Générale de la totalidad de su participación en Boursorama, que representa un 20,5% del capital social, mantenido tanto directa como indirectamente, por un precio de 219 millones de euros. El precio pagado por Société Générale ha sido el mismo que el ofrecido a los accionistas minoritarios durante la oferta pública de adquisición simplificada y del proceso de exclusión del año 2014, esto es, 12 euros por acción. Con esta operación finaliza la alianza entre Société Générale y CaixaBank que se inició en 2006 tras la venta de CaixaBank France a Boursorama. Como consecuencia de ello, el acuerdo de accionistas firmado en mayo de 2006 y renegociado en marzo de 2014 por ambas instituciones se da también por terminado.

En el marco de esta operación, CaixaBank también ha procedido a la venta a Boursorama de la totalidad de su participación en Self Trade Bank, que representa el 49% de su capital social. La contraprestación acordada ha sido de 33 millones de euros. Como consecuencia de esta transacción se da por terminada la *joint venture* así como los acuerdos firmados en julio de 2008 por Boursorama y CaixaBank.

El resultado antes y después de impuestos de estas operaciones asciende a 38 millones de euros.

Gas Natural, SDG, SA

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha vendido directamente al mercado 408.401 acciones representativas de un 0,04% del capital social de Gas Natural, S.D.G., S.A. por un importe total de 9.097 miles de euros y obteniendo una plusvalía consolidada antes de impuestos de 2.443 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2015, la participación de la Sociedad en Gas Natural, S.D.G., S.A. es del 34,34%.

Abertis Infraestructuras, S.A. (en adelante, Abertis)

Durante el ejercicio 2015, Critería ha adquirido de forma directa a mercado 15.106.995 acciones representativas de un 1,60% del capital social de Abertis Infraestructuras S.A. por un importe de 211.347 miles de euros. Asimismo, Inversiones Autopistas, S.L., sociedad participada en un 51,07% por parte de Critería, ha adquirido 7.690.813 acciones de Abertis representativas de un 0,82% del capital social por importe de 112.780 miles de euros.

Con fecha 29 de julio de 2015, Abertis informó al mercado del lanzamiento de una Oferta Pública de Adquisición sobre acciones propias por hasta un 6,5% de su capital social a un precio de 15,70 euros por acción. La finalidad principal de la operación era la de proporcionar un mecanismo específico de liquidez a todos los accionistas de Abertis, facilitando la eventual desinversión sin causar distorsiones en la cotización. Critería aceptó la Oferta por la totalidad de su participación directa e indirecta (a través de Inversiones Autopistas, S.L.) con la finalidad de mantener, en virtud del tamaño de la oferta y tras la aplicación de la regla del prorrateo, y teniendo en cuenta la compra de acciones realizada, sus derechos políticos, a nivel de Grupo, a niveles equivalentes al momento de anuncio de la Oferta.



Con fecha 22 de octubre de 2015 finalizó el periodo de aceptación de la oferta, resultando en la entrega de 18.322.694 acciones directas de Abertis (representativas de un 1,94% de su capital social) por parte de Critería y de 8.670.591 acciones de Abertis (representativas de un 0,92% de su capital social) por parte de Inversiones Autopistas, S.L. por importes de 287.666 miles de euros y 136.128 miles de euros, respectivamente. El Grupo Critería ha obtenido una plusvalía consolidada por la venta de la participación por importe de 190.325 miles de euros (véase Nota 38).

A 31 de diciembre de 2015, la participación económica del Grupo Critería en Abertis es del 18,93% (22,67% de participación mercantil).

A continuación se facilita el valor de mercado de las sociedades cotizadas a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(Miles de euros)		2015		2014	
		% Part.	Valor mercado	% Part.	Valor mercado
Gas Natural SDG, SA	(MGP)	34,34%	6.465.332	34,33%	7.148.493
Abertis Infraestructuras, SA	(ASOC)	18,93%	2.572.867	19,25%	2.840.865
Repsol, SA	(ASOC)	12,14%	1.720.158	11,89%	2.495.322
Grupo Financiero Inbursa	(ASOC)	9,01%	987.801	9,01%	1.280.346
The Bank of East Asia, LTD (1)	(ASOC)	17,24%	1.556.516	18,68%	1.454.995
Erste Group Bank, AG	(ASOC)	9,92%	1.232.556	9,92%	820.070
Banco BPI, SA	(ASOC)	44,10%	700.927	44,10%	659.167
Valor de mercado			15.236.157		16.699.258

(MGP)= Multigrupo; (ASOC)=Asociadas.

(1) La variación en la participación en The Bank of East Asia es consecuencia del impacto neto de un incremento por haber optado por recibir acciones en el marco de dos scrip dividend, por un importe de 53.995 miles de euros, y una dilución como consecuencia de la colocación privada de acciones realizadas por The Bank of East Asia para Sumitomo Bank.

Deterioro del valor de las participaciones

A efectos de analizar el valor recuperable de la cartera de participaciones asociadas y multigrupo, el Grupo tiene establecida una metodología para la evaluación trimestral de indicadores que señalan la aparición de indicios de deterioro en el valor registrado de estas sociedades. Concretamente, se evalúa la evolución del negocio para las participadas no cotizadas y, en su caso, la cotización de la sociedad a lo largo del período considerado, así como los precios objetivos publicados por analistas independientes de reconocido prestigio. A partir de estos datos, el Grupo determina el valor recuperable asociado a la participación y, en caso de que supere el valor registrado de estas sociedades, se considera que no existen indicios de deterioro.

El Grupo CriteríaCaixa ha efectuado pruebas de deterioro para evaluar el valor recuperable de sus participaciones y comprobar la corrección del valor por el cual figuran registradas. Se han utilizado métodos de valoración generalmente aceptados, como por ejemplo modelos de descuento de flujos de caja (DCF), curvas de regresión, modelos de descuento de dividendos (DDM) y otros. En ningún caso se han considerado potenciales primas de control en la valoración.

Las proyecciones de balance y cuenta de resultados se han realizado, como criterio de referencia base, a un horizonte temporal de 5 años, atendiendo a su carácter de inversiones a largo plazo, y se actualizan y ajustan semestralmente.



Las hipótesis empleadas son moderadas y se basan en datos macroeconómicos de cada país y del sector, en línea con fuentes externas de reconocido prestigio, así como en planes estratégicos publicados para entidades cotizadas, o internos para no cotizadas. Se ha aplicado la misma metodología a las participaciones asociadas y a las multigrupo. Las principales hipótesis utilizadas han sido las siguientes:

- Tasas de descuento individualizadas para cada negocio y país, que han oscilado entre el 9,4% y el 13,8% para las participaciones bancarias, y entre el 5,88% y el 10% para el resto de participaciones significativas (entre el 6,6% y el 10% en las pruebas realizadas a 31 de diciembre de 2014).
- Las tasas de crecimiento empleadas para calcular el valor residual más allá del período cubierto por las proyecciones realizadas se sitúan entre el 2,5% y el 4,3%, para las participaciones bancarias, y entre el 0,5% y el 2% para el resto de participaciones significativas (entre el 0,5% y el 2% en las pruebas de deterioro realizadas a 31 de diciembre de 2014). Estos crecimientos se han determinado en función de los datos del último período proyectado y no superan nunca el incremento del PIB nominal estimado para el país o países donde las entidades participadas desarrollan su actividad.

Dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, se realizan análisis de sensibilidad de las mismas utilizando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basa el importe recuperable de las participaciones analizadas con el fin de confirmar si dicho importe recuperable sigue excediendo el importe a recuperar. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis de los modelos y realizado análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas, incluidos los diferentes drivers de negocio y de cuenta de resultados de las participadas, para contrastar la resistencia del valor de estas participaciones a escenarios más adversos.

Los análisis de sensibilidad realizados son los siguientes:

- a) Para las participaciones bancarias: se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento: -0,5%, +0,5%, tasa de crecimiento: -0,5%, +0,5%, margen de interés: -0,05% +0,05% y riesgo de crédito: -0,05% + 0,05%.
- b) Para las participaciones en negocio asegurador: variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento: -0,5%, + 0,5% y tasa de crecimiento: -0,5%, +0,5%.
- c) Para Repsol: variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo: tipo de cambio\$/€: - 10%, +10% y precio del Brent: -10\$/bbl, +10\$/bbl
- d) Para Abertis: variaciones en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento: -0,5%, +0,5% y crecimiento del tráfico (IMD): -1%
- e) Para Gas Natural: variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento: -0,5%, + 0,5% y tasa de crecimiento: -0, 5%, +0,5%

Tras los análisis de sensibilidad realizados, se ha comprobado que los valores obtenidos de las participaciones en los distintos escenarios adversos siguen soportando el valor en libros de dichas participaciones.

Las pruebas efectuadas a 31 de diciembre de 2015 no han puesto de manifiesto necesidad de registrar deterioros adicionales.

A 31 de diciembre de 2015, la provisión sobre el valor de las participaciones asciende a 621 millones de euros (675 millones de euros a 31 de diciembre de 2014). La variación principal en el ejercicio 2015 ha sido una liberación neta por importe de 132.722 miles de euros (véase Nota 37).



Información financiera de entidades integradas por el método de la participación

En el Anexo 2 y 3 se informa del porcentaje de participación, el capital social, las reservas, los resultados, los ingresos de la actividad ordinaria, el resultado integral total, el resultado de operaciones no continuadas, el coste neto y los dividendos devengados por la participadas, para cada una de las participaciones en entidades asociadas y multigrupo.

La información financiera resumida de las entidades asociadas significativas valoradas por el método de la participación, de acuerdo con los últimos datos disponibles a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, se muestra a continuación:



Entidad asociada

(cifras expresadas en millones de euros o de la moneda local correspondiente)

	The Bank of East Asia (*)	Banco BPI	GF Inbursa (*)	Erste Group Bank	Repsol	Abertis
Descripción de la naturaleza de las actividades	nota (1)	nota (2)	nota (3)	nota (4)	nota (5)	nota (6)
				Austria, República Checa, Hungría, Croacia, Eslovaquia, Rumania y Serbia	España, Norteamérica, Canadá, Brasil, Indonesia, Libia y T&T	España, Francia, Brasil, Chile
País de constitución y países donde desarrolla su actividad	Hong Kong, China	Portugal, Angola	México			
Proporción de la participación (proporción derechos de voto)	17,24%	44,1% (20%)	9,01%	9,92%	12,14%	22,67%
Dividendos recibidos de la participada	54	0	15	0	154	135
Conciliación de la información financiera relacionado con los ajustes a valor razonable en el momento de la adquisición y los ajustes por diferencias de políticas contables			Ajustes de homogeneización a NIIF básicamente por valoración de créditos		Tratamiento de los bonos perpetuos emitidos como pasivo financiero	

Información financiera resumida

referida al último periodo disponible

	30-06-2015	30-09-2015	30-09-2015	30-09-2015	30-09-2015	30-09-2015
Activos corrientes					14.314	4.993
Activos no corrientes	815.986	40.891	431.652	201.171	53.286	21.155
Pasivos corrientes					14.298	2.168
Pasivos no corrientes	733.117	38.241	327.927	186.734	22.556	17.624
Ingreso de actividades ordinarias	15.622	895	34.373	6.460	32.241	3.328
Resultado del periodo de operaciones continuadas	3.354	151	9.085	764	832	(1.300)
Resultado después de impuestos de operaciones discontinuadas						2.721
Otro resultado integral	(108)	(2)		4		
Resultado integral total	3.246	149	9.085	871	832	1.421

Información financiera resumida

referida a 31-12-2014

Activos corrientes					17.041	3.964
Activos no corrientes	795.891	42.629	486.820	196.287	34.848	23.777
Pasivos corrientes					10.243	3.195
Pasivos no corrientes	722.447	40.083	379.320	182.844	13.492	18.552
Ingreso de actividades ordinarias	34.932	858	41.319	9.187	47.292	4.889
Resultado del periodo de operaciones continuadas (atribuible)	6.661	(163)	19.454	(1.382)	1.015	785
Resultado después de impuestos de operaciones discontinuadas					597	19
Otro resultado integral	(311)	251		359		
Resultado integral total	6.350	88	19.454	(1.164)	1.612	805

(*) Información financiera en moneda local (a excepción del dividendo de The Bank of East Asia, en euros y del Grupo Financiero Inbursa).

(1) BEA es un banco independiente de Hong Kong y se encuentra posicionado en China, donde está presente desde 1920 y cuenta, a través de su filial BEA China, con una red de más de 125 oficinas. Ofrece servicios de banca comercial y personal, así como de banca de empresas y de inversión. Atiende también a la comunidad china en el extranjero operando en otros países del sureste asiático, América del Norte y el Reino Unido.

(2) BPI es el grupo financiero centrado en los negocios de banca minorista y corporativa, y en la prestación de servicios de gestión de inversión. BPI tiene una fuerte posición competitiva en Portugal.



(3) GFI ofrece servicios de banca corporativa, banca retail, gestión de activos, seguros de vida y no vida, así como brokerage y custodia de valores. A septiembre de 2015, cuenta con 528 oficinas, 8.673 empleados y más de 17.000 asesores financieros. La cartera de clientes es de 9,8 millones.

(4) Erste Group Bank AG capta depósitos y ofrece productos de banca minorista, banca corporativa y servicios de banca de inversión.

(5) Repsol es una compañía energética integrada y global que desarrolla actividades de Upstream y Downstream en todo el mundo. CaixaBank es el principal accionista de Repsol.

(6) Abertis es cabecera de un Grupo dedicado a la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad y las comunicaciones que actualmente opera en dos sectores de actividad: concesiones de autopistas y telecomunicaciones. Los socios principales son: Grupo Critería (22,7%) e Inmobiliaria Espacio (Grupo Villar Mir) (16,1%).

Asimismo, otra información financiera resumida de las entidades significativas multigrupo, valoradas por el método de la participación, de acuerdo con los últimos datos disponibles a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, se muestra a continuación:



Entidad multigrupo

(millones de euros)

	Gas Natural	Comercia Global Payments	SegurCaixa Adeslas
Descripción de la naturaleza de las actividades	nota (1)	nota (2)	nota (3)
País de constitución y países donde desarrolla su actividad	España, Chile, Colombia, Brasil y México	España	España
% de derechos de voto (si fuera diferente al % de participación)	34,34%	49,00%	49,92%
Restricción al pago de dividendos	-	-	nota (4)
Dividendos recibidos de la participada	315	30	74
Conciliación de la información financiera relacionado con los ajustes a valor razonable en el momento de la adquisición y los ajustes por diferencias de políticas contables	-	-	-

Información financiera resumida referida al último periodo disponible	30-06-2015	30-11-2015 (6 meses)	30-09-2015
Activos corrientes	8.602	121	
Activos no corrientes	39.817	183	3.392
Pasivos corrientes	6.634	99	
Pasivos no corrientes	23.375	3	2.024
Ingreso de actividades ordinarias	13.685	65	2.569
Resultado del periodo de operaciones continuadas	904	26	176
Resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas			
Otro resultado integral			(3)
Resultado integral total	904	19	173
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.161	86	572
Pasivos financieros corrientes	1.833		
Pasivos financieros no corrientes	17.183		
Depreciación y amortización	(893)	(5)	(57)
Ingresos por intereses	75	0	25
Gastos por intereses	(539)	0	(6)
Gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias	(294)	(7)	(66)

Información financiera resumida referida a	31-12-2014	31-05-2015 (12 meses)	31-12-2014
Activos corrientes	10.821	354	
Activos no corrientes	39.507	187	3.102
Pasivos corrientes	8.423	341	
Pasivos no corrientes	23.885	3	1.758
Ingreso de actividades ordinarias	24.742	118	2.634
Resultado del periodo de operaciones continuadas	1.658	45	164
Resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas			
Otro resultado integral			29
Resultado integral total	1.658	31	193
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.572	34	437
Pasivos financieros corrientes	2.804	277	
Pasivos financieros no corrientes	17.740		
Depreciación y amortización	(1.619)	(11)	(58)
Ingresos por intereses	137	0	32
Gastos por intereses	(922)	0	(6)
Gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias	(257)	(13)	(66)



(1) Gas Natural Fenosa es una de las compañías multinacionales líderes en el sector del gas y la electricidad. Está presente en más de 30 países y cuenta con más de 23 millones de clientes y una potencia instalada de ~15 gigavatios (GW). Además, es un operador de referencia en el mercado del GNL y el gas natural en la cuenca atlántica y mediterránea. Los principales socios son Repsol (30%) y Sonatrach (4%). El Grupo y Repsol tienen suscrito un acuerdo relativo a Gas Natural SDG, SA, calificado por ambas entidades como una situación de concertación comunicada a la CNMV.

(2) Prestación del servicio de pago (adquirencia).

(3) Alianza estratégica para el desarrollo, comercialización y distribución de seguros generales de No Vida de SegurCaixa Adeslas. La Sociedad está participada en un 50% por Mutua Madrileña Automovilista, S.A. Sociedad de Seguros a Prima Fija, un 49,92% por VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros Sociedad Unipersonal y un 0,08% por accionistas minoritarios.

(4) Existen restricciones regulatorias al reparto de dividendos de acuerdo con determinados niveles de solvencia propios de la actividad aseguradora (120 por cien del margen de solvencia mínimo), y otras restricciones contractuales de importe superior con el objetivo de anticipar requerimientos que futuros cambios normativos puedan exigir.



17. Activos por reaseguros

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

(Miles de euros)	31-12-2015	31-12-2014
Primas no consumidas	1.824	711
Provisiones matemáticas	381.274	444.947
Prestaciones	8.127	5.994
Total	391.225	451.652

En este epígrafe del balance de situación se recogen, básicamente, las provisiones matemáticas a cargo de la compañía Berkshire Hathaway Life Insurance Company of Nebraska, asumidas en virtud del contrato de reaseguro suscrito en el ejercicio 2012 por VidaCaixa para mitigar el riesgo de longevidad asociado a su cartera de rentas vitalicias.



18. Activo material

La composición del capítulo «Activo material», sus correspondientes amortizaciones acumuladas y los movimientos que se han producido durante los ejercicios 2015 y 2014, son los siguientes:

(Miles de euros)	2015			2014		
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total
Coste						
Saldo al inicio del ejercicio	2.989.711	3.729.410	6.719.121	3.051.697	3.609.123	6.660.820
Altas por combinaciones de negocio (Nota 6)	28.808	94.029	122.837			0
Altas	53.608	175.228	228.836	48.528	185.306	233.834
Bajas	(38.632)	(423.301)	(461.933)	(12.513)	(22.972)	(35.485)
Trasposos	(62.749)	(3.797)	(66.546)	(98.001)	(42.047)	(140.048)
Saldo al cierre del ejercicio	2.970.746	3.571.569	6.542.315	2.989.711	3.729.410	6.719.121
Amortización acumulada						
Saldo al inicio del ejercicio	(509.455)	(2.901.631)	(3.411.086)	(501.951)	(2.775.295)	(3.277.246)
Altas por combinaciones de negocio (Nota 6)	(10.354)	(60.081)	(70.435)			0
Altas	(35.299)	(142.051)	(177.350)	(21.514)	(174.455)	(195.969)
Bajas	6.887	280.410	287.297	2.822	14.953	17.775
Trasposos	6.235	31.899	38.134	11.188	33.166	44.354
Saldo al cierre del ejercicio	(541.986)	(2.791.454)	(3.333.440)	(509.455)	(2.901.631)	(3.411.086)
De uso propio neto	2.428.760	780.115	3.208.875	2.480.256	827.779	3.308.035



(Miles de euros)	2015			2014		
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total
Coste						
Saldo al inicio del ejercicio	5.865.539	131.179	5.996.718	4.199.107	199.128	4.398.235
Altas por combinaciones de negocio (Nota 6)	26.926		26.926			0
Altas	227.006	6.871	233.877	650.121	18.645	668.766
Bajas	(206.913)	(8.699)	(215.612)	(466.076)	(171.019)	(637.095)
Trasposos	96.177	2.484	98.661	1.482.387	84.425	1.566.812
Saldo al cierre del ejercicio	6.008.735	131.835	6.140.570	5.865.539	131.179	5.996.718
Amortización acumulada						
Saldo al inicio del ejercicio	(279.824)	(40.478)	(320.302)	(197.415)	(135.099)	(332.514)
Altas por combinaciones de negocio (Nota 6)	(66)		(66)			0
Altas	(72.855)	(5.809)	(78.664)	(56.529)	(4.244)	(60.773)
Bajas	11.223	4.675	15.898	10.242	119.929	130.171
Trasposos	110.656	19.677	130.333	(36.122)	(21.064)	(57.186)
Saldo al cierre del ejercicio	(230.866)	(21.935)	(252.801)	(279.824)	(40.478)	(320.302)
Fondo de deterioro						
Saldo al inicio del ejercicio	(981.317)	0	(981.317)	(677.018)	(38.031)	(715.049)
Altas por combinaciones de negocio (Nota 6)	(11.794)		(11.794)			0
Dotaciones (Nota 37)	(605.784)		(605.784)	(265.340)		(265.340)
Disponibilidades (Nota 37)	352.437		352.437	186.761	38.031	224.792
Trasposos	(125.774)		(125.774)	(277.455)		(277.455)
Utilizaciones	81.497		81.497	51.735		51.735
Saldo al cierre del ejercicio	(1.290.735)	0	(1.290.735)	(981.317)	0	(981.317)
Inversiones inmobiliarias	4.487.134	109.900	4.597.034	4.604.398	90.701	4.695.099
Total activo material	6.915.894	890.015	7.805.909	7.084.654	918.480	8.003.134

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los trasposos en «Inversiones inmobiliarias» recogen principalmente el valor de los inmuebles que son reclasificados desde «Uso propio», cuando se produce el cierre de una oficina de la red bancaria, o desde los epígrafes «Activos no corrientes en venta» y «Existencias» en el momento en que son puestos en régimen de alquiler (véanse Notas 15 y 20).

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen restricciones a la realización del activo material y al cobro de los ingresos derivados del mismo.



Activo material de uso propio

Los activos materiales de uso propio figuran asignados a la unidad generadora de efectivo (UGE) del Negocio Bancario. A 31 de diciembre de 2015 y 2014, se realizaron las correspondientes pruebas de deterioro sobre el valor neto de los activos asociados a la UGE del Negocio Bancario. El resultado de las pruebas realizadas, no puso de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones en los activos incluidos en este epígrafe (véase Nota 19).

No obstante, la entidad procede a realizar valoraciones de forma periódica de los activos de uso propio clasificados como "Terrenos y edificios". El valor de mercado de estos activos a 31 de diciembre de 2015 no difiere significativamente de sus valores contables.

En los ejercicios 2015 y 2014 se ha registrado la baja de activos materiales fuera de uso, lo que ha supuesto el registro de saneamientos por importe de 140.028 y 8.892 miles de euros, respectivamente, que se hallan registrados en el capítulo «Pérdidas por deterioro del resto de activos (véase Nota 37).

A 31 de diciembre de 2015, el Grupo mantiene activos materiales por importe de 2.268 millones de euros, que se hallan completamente amortizados.

El Grupo Critería no mantiene compromisos significativos de compra de elementos de inmovilizado material. Las ventas formalizadas en ejercicios anteriores con contrato de arrendamiento operativo posterior incorporan opciones de compra ejercitables por CaixaBank al vencimiento final de los contratos de arrendamiento por el valor de mercado de las oficinas en dicha fecha, y que será determinado, en su caso, por expertos independientes (véase Nota 35).

Inversiones inmobiliarias

Para las Inversiones Inmobiliarias, se realizan anualmente tasaciones por métodos estadísticos, excepto para aquellas tasaciones con antigüedad superior a 2 años, para inmuebles singulares o no susceptibles de producción repetida. Como resultado de dichas tasaciones, se han registrado, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, dotaciones netas por importe de -249.991 y -40.548 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, se han registrado saneamientos por importe de 3.356 y 33.554 miles de euros en los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente (véase Nota 37).

El valor razonable de los activos inmobiliarios clasificados como inversiones inmobiliarias se clasifica, en base a la jerarquía de valor razonable, como Nivel 2.

El valor contable neto de las inversiones inmobiliarias que han generado rentas en el ejercicio 2015 asciende a 3.451 millones de euros.

Los ingresos devengados por la explotación en régimen de alquiler de las inversiones inmobiliarias se registran en el capítulo «Otros productos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 33), y han ascendido a 164 millones de euros en el ejercicio 2015, mientras que los gastos asociados se registran en el capítulo «Otras cargas de explotación» (véase Nota 33) y han ascendido a 77 millones de euros en el ejercicio 2015.



A continuación se detalla el porcentaje sobre el valor de tasación de los activos clasificados como inversiones inmobiliarias por cada una de las sociedades o agencias con las que se ha trabajado en el ejercicio 2015:

Sociedades y agencias de valoración

	31-12-2015	31-12-2014
Tasaciones Inmobiliarias, SA	26%	27%
Sociedad de Tasación, SA	21%	27%
Ibertasa, SA	14%	0%
Gesvalt, SA	13%	0%
Valtecnic, SA	11%	20%
Valoraciones y Tasaciones Hipotecarias, SA	6%	20%
JLL Valoraciones, SA	3%	0%
Valoraciones Mediterraneo SA	2%	3%
CBRE, SA	2%	0%
Krata, SA	1%	1%
Otros	1%	2%
Total	100%	100%



19. Activo intangible

Fondo de comercio

El detalle del fondo de comercio a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Fondo de comercio

(Miles de euros)

	UGE	31-12-2015	31-12-2014
Adquisición de Banca Cívica	Bancaria	2.019.996	2.019.996
Adquisición de Banca Cívica Vida y Pensiones	Seguros	137.180	137.180
Adquisición de CajaSol Vida y Pensiones	Seguros	50.056	50.056
Adquisición de CajaCanarias Vida y Pensiones	Seguros	62.003	62.003
Adquisición de Banca Cívica Gestión de Activos	Bancaria	9.220	9.220
Adquisición del negocio en España de Morgan Stanley	Bancaria/Seguros (1)	402.055	402.055
Adquisición de Bankpime, SA	Bancaria	39.406	39.406
Adquisición de VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros (Grupo VidaCaixa Grupo, SA)	Seguros	330.929	330.929
Concesiones administrativas de Saba Infraestructuras SA	Infraestructuras	1.269	43
Total		3.052.114	3.050.888

(1) De este importe, 3,7 millones de euros están adscritos a la UGE de Seguros y el resto, a la UGE Bancaria.

El movimiento de los fondos de comercio en sociedades dependientes correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Movimiento de los fondos de comercio

(Miles de euros)

	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio (*)	3.050.888	3.048.117
Más:		
Adquisición Cajasol Vida y Pensiones, SA		1.926
Adquisición CajaCanarias Vida y Pensiones, SA		1.703
Concesiones administrativas de Saba	1.226	43
Menos:		
Otros		(901)
Saldo al cierre del ejercicio	3.052.114	3.050.888

(*) El saldo al inicio del ejercicio 2014 corresponde al saldo a 01-01-2014 (véase Nota 1)



Otros activos intangibles

El detalle de los otros activos intangibles a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

(Miles de euros)					
	Vida útil	UGE	Vida útil restante	2015	2014
Activos intangibles identificados en la adquisición de Barclays Bank	9 años	Bancaria	8 años	20.937	
Activos intangibles identificados en la adquisición de Banca Cívica	4 a 9,5 años	Bancaria	1 a 5 años	107.743	125.708
Marcas identificadas en la adquisición de Banco de Valencia	indefinida	Bancaria		8.000	8.000
Relaciones con clientes (Core Deposits) de Banco de Valencia	6,2 años	Bancaria	3,2 años	16.939	22.232
Cartera de seguros de Banca Cívica y Pensiones	10 años	Seguros	6,5 años	50.124	57.549
Cartera de seguros de CajaSol Vida y Pensiones	10 años	Seguros	6,5 años	10.086	11.477
Cartera de seguros de CajaCanarias Vida y Pensiones	10 años	Seguros	6,5 años	6.213	7.070
Fondos clientes de Banco de Valencia	10 años	Seguros	7 años	1.334	1.499
Software y otros	4 años		1 a 3 años	399.596	338.968
Carteras seguros de vida de VidaCaixa, SA (1)	10 años	Seguros	2 años	36.380	54.571
Contratos con clientes de Morgan Stanley (1)	11 años	Bancario/ Seguros	3 años	24.738	28.193
Contratos con clientes de Banca Cívica Gestión de Activos	10 años		6,5 años	5.299	5.806
Contratos con clientes de Barclays Gestión de Activos	9 años		8 años	6.532	
Contratos con clientes de Bankpime (1)	10 años	Bancario/ Seguros	6 años	8.362	9.762
Concesiones administrativas de Saba			10 a 33 años	1.115.133	1.142.439
Total				1.817.416	1.813.274

(1) La vida útil residual de la cartera de seguros es de 3 años; para los contratos con clientes de Morgan Stanley es de 4 años y para los contratos de clientes de Bankpime es 7 años.



El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance de situación, en los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio (*)	1.813.274	1.193.496
Más:		
Alta por combinaciones de negocio (Nota 6)	89.452	
Altas por adiciones de software y otros	138.851	259.926
Altas concesiones administrativas	31.657	540.000
Otros		2.529
Menos:		
Bajas por ventas	(600)	
Amortizaciones con cargo a resultados	(202.081)	(167.713)
Saneamientos con cargo a resultados (Nota 37)	(51.125)	(13.144)
Trasposos y otros	(2.012)	(1.820)
Saldo al cierre del ejercicio	1.817.416	1.813.274

(*) El saldo al inicio del ejercicio 2014 corresponde al saldo a 01-01-2014 (véase Nota 1 - Comparación de la información y variaciones del perímetro de consolidación).

Durante el ejercicio 2015, el Grupo CriteríaCaixa ha realizado desembolsos en concepto de investigación y desarrollo por importe de 64 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen activos intangibles cuya titularidad tenga alguna restricción ni que sirvan como garantías de deudas.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen compromisos significativos de compra de elementos de activo intangible.

A 31 de diciembre de 2015, el Grupo CriteríaCaixa mantiene activos intangibles por un importe bruto de 266 millones que se hallan totalmente amortizados.

Test de deterioro de la UGE bancaria

El importe a recuperar de la UGE del Negocio bancario se ha determinado a partir de la asignación de los fondos propios del Grupo CaixaBank en base a los modelos internos de capital regulatorio, los cuales toman en consideración los riesgos asumidos por cada uno de los negocios. Dicho importe a recuperar de la UGE se compara con su importe recuperable con el fin de determinar la posible existencia de deterioro.

El Grupo CriteríaCaixa estima el valor recuperable en base al valor en uso, el cual ha sido determinado mediante el descuento de los dividendos esperados a medio plazo obtenidos a partir del presupuesto del Grupo y extrapolados hasta 2020 (5 ejercicios). Asimismo y a estos efectos, el Grupo realiza, con carácter semestral, un ejercicio de actualización de los flujos de efectivo proyectados con la finalidad de incorporar las posibles desviaciones al modelo de estimación del valor recuperable. En el trabajo realizado a 31 de diciembre de 2015, se ha constatado que las proyecciones utilizadas en el anterior test y la realidad no hubieran afectado a las conclusiones del anterior análisis.



Las hipótesis principales utilizadas en la proyección de flujos se han basado en estimaciones de las principales variables macroeconómicas aplicadas a la actividad del Grupo, y contemplan un margen de intereses sobre activos totales medios previsto que oscila entre el 1,28% y el 1,55% (entre el 1,32% y el 1,65% en la valoración anterior que consideraba CaixaBank *stand-alone*, sin Barclays Bank, SAU), un coste de riesgo sobre la cartera crediticia bruta que varía entre el 0,74% y el 0,40% (entre el 0,98% y el 0,5% en la valoración anterior), y una tasa de crecimiento del 2% (igual a la utilizada en la valoración anterior), tendente a recoger los efectos de la inflación. La tasa de descuento aplicada en las proyecciones ha sido del 8,8% (8,7% en la valoración anterior), calculada sobre el tipo de interés del bono alemán a 10 años, más una prima de riesgo asociada al negocio bancario y a la entidad.

El Grupo CriteríaCaixa realiza un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento: -1%, + 1%, tasa de crecimiento: -0,5%, +0,5%, Margen de interés: -0,05% + 0,05% y riesgo de crédito: -0,1% + 0,1%, con el fin de confirmar que el importe recuperable sigue excediendo del importe a recuperar. Tras el análisis de sensibilidad realizado, incluyendo hipótesis adversas no se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones en el ejercicio 2015 a los fondos de comercio adscritos a la UGE de Negocio bancario. Asimismo, se ha comprobado que el valor obtenido de la UGE en un escenario adverso sigue siendo sustancialmente superior al valor de los fondos propios operativos.

Adicionalmente, no existe ningún cambio razonablemente posible en las hipótesis o proyecciones que pueda suponer el registro de dotaciones al deterioro del valor de los fondos de comercio y los activos intangibles asignados a esta UGE al cierre del ejercicio 2015.

Test de deterioro de la UGE Seguros

El importe a recuperar de la UGE del Negocio asegurador se ha determinado a partir de la asignación de los fondos propios del Grupo CriteríaCaixa en base a los modelos internos de capital regulatorio, los cuales toman en consideración los riesgos asumidos por cada uno de los negocios. Dicho importe a recuperar de la UGE se compara con su importe recuperable con el fin de determinar la posible existencia de deterioro.

Respecto a la determinación del valor recuperable de la UGE del negocio asegurador, ésta se basa en el valor en uso. Se han calculado los flujos de caja esperados en los próximos 5 ejercicios de las carteras de vida, asumiendo una tasa de crecimiento posterior del 2%, tendente a recoger los efectos de la inflación. Dichos flujos esperados se han descontado a una tasa del 9,05% (9,77% en el ejercicio anterior). Asimismo y a estos efectos, el Grupo CriteríaCaixa realiza, con carácter semestral, un ejercicio de actualización de los flujos de efectivo proyectados con la finalidad de incorporar las posibles desviaciones al modelo de estimación del valor recuperable. En el trabajo realizado a 31 de diciembre de 2015, se ha constatado que las proyecciones utilizadas en el anterior test de deterioro no difieren sustancialmente de la realidad, y que las desviaciones que se han producido no hubieran afectado a las conclusiones del anterior análisis.

El Grupo CriteríaCaixa realiza un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento: -0,5%, +0,5%, tasa de crecimiento: -0,5%, +0,5%, con el fin de confirmar que el importe recuperable sigue excediendo del importe a recuperar. Tras el análisis de sensibilidad realizado, incluyendo hipótesis adversas no se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones en el ejercicio 2015 a los fondos de comercio adscritos a la UGE de Negocio asegurador. Asimismo, se ha comprobado que el valor obtenido de la UGE en un escenario adverso sigue siendo sustancialmente superior al valor de los fondos propios operativos.



Adicionalmente, no existe ningún cambio razonablemente posible en las hipótesis o proyecciones que pueda suponer el registro de dotaciones al deterioro del valor de los fondos de comercio y otros activos intangibles asignados a esta UGE al cierre del ejercicio 2015.



20. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación es la siguiente:

(Miles de euros)	31-12-2015	31-12-2014
Existencias	1.835.065	1.935.302
Dividendos renta variable devengados no cobrados	290.951	214.495
Otras periodificadoras	623.651	785.406
<i>de las que: Gastos pagados no devengados</i>	364.639	315.233
<i>de las que: Derrama del Fondo de Garantía de Depósitos a liquidar en los próximos 6 años</i>	209.169	224.577
Otros activos	303.985	369.025
<i>de los que: Operaciones en camino</i>	220.375	264.275
Total resto de activos	3.053.652	3.304.228
Otras periodificadoras	1.109.068	936.878
<i>de las que: Gastos generales devengados no pagados</i>	191.801	161.187
Otros pasivos	466.409	1.252.148
<i>de los que: Operaciones en camino</i>	270.979	1.053.193
<i>de los que: Cuentas transitorias por ventas de inmuebles</i>	72.339	28.519
Total resto de pasivos	1.575.477	2.189.026

Se registra en “Otros Activos” el valor razonable de los contratos de seguro asociados a compromisos de prestación definida asegurados mediante pólizas contratadas con entidades que no tienen la condición de parte vinculante y cumplen las condiciones requeridas para ser activos del plan una vez deducido del valor actual de las obligaciones. Si el valor de las obligaciones fuere superior su registro figuraría en el capítulo de «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares» (véase Nota 23).

Las existencias que, básicamente, corresponden a terrenos e inmuebles en curso de construcción se valoran por el importe menor entre su coste, incluidos los gastos de financiación, y su valor de realización, entendido como el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización.



A continuación se facilita el movimiento del capítulo «Existencias» de los ejercicios 2015 y 2014:

Movimiento de existencias

(Miles de euros)

	2015		2014	
	Activos procedentes de regularizaciones crediticias	Otros activos	Activos procedentes de regularizaciones crediticias	Otros activos
Coste bruto existencias				
Saldo al inicio del ejercicio (1)	3.293.253	659.333	3.284.530	841.320
Más:				
Alta por combinación de negocios (Nota 6)	234.637			
Adquisiciones	203.689	43.859	553.128	70.154
Trasposos y otros	97.109	846		68.931
Menos:				
Coste de ventas (2)	(171.967)	(7.463)	(86.517)	(8.290)
Trasposos y otros		(246.398)	(457.888)	(312.782)
Subtotal	3.656.721	450.177	3.293.253	659.333
Fondo de deterioro existencias				
Saldo al inicio del ejercicio (1)	(1.848.634)	(168.650)	(1.644.848)	(225.473)
Más:				
Alta por combinación de negocios (Nota 6)	(194.512)			
Dotaciones (Nota 37)	(74.276)	(5.115)	(22.385)	(23.468)
Trasposos y otros	(157.289)	91.880	(211.431)	80.075
Menos:				
Utilizaciones	84.603	160	30.030	216
Subtotal	(2.190.108)	(81.725)	(1.848.634)	(168.650)
Saldo al cierre del ejercicio	1.466.613	368.452	1.444.619	490.683

(1) El saldo al inicio del ejercicio 2014 corresponde al saldo a 01-01-2014 (véase Nota 1 - Comparación de la información y variaciones del perímetro de consolidación).

(2) Incluye los costes imputables a las ventas de bienes y a la prestación de servicios no financieros.

Los “Trasposos y otros” del ejercicio 2015 y 2014 se corresponden básicamente a reclasificaciones desde este epígrafe a los epígrafes de «Activos no corrientes en venta» e «Inversiones inmobiliarias» (véanse Notas 15 y 18).



Los activos adjudicados son tasados de forma periódica y de acuerdo con la Orden ECO/805/003 o tasaciones estadísticas, y se registran por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros (véase Nota 2.19). Posteriormente, se solicita a un experto independiente una valoración de contraste, que consiste en una valoración global de la cartera de activos inmobiliarios a 31 de diciembre de 2015, que se realiza aplicando determinados ajustes sobre los valores de tasación. La metodología de esta valoración de contraste es la siguiente:

- Análisis de las ventas de inmuebles efectuadas durante el ejercicio, comparando los precios obtenidos en las ventas con los valores de las tasaciones.
- Valoración individualizada de una selección representativa de la cartera, con la siguiente metodología:
 - Método comparativo de mercado: se compara el inmueble seleccionado con otros de características similares para las que haya una operación de venta u oferta reciente en el mercado, ajustando, en caso que sea necesario, en función de la situación, superficie, calificación urbanística o cualquier otro factor que pueda implicar diferencias en la valoración.
 - Método residual dinámico: aplicable principalmente a suelos o en aquellas propiedades en los que la comparación con el mercado no es directamente aplicable.
 - Método de la rentabilidad: el valor del activo se establece en función de los beneficios futuros, descontados a una tasa de descuento adecuada.

De los análisis realizados, se concluye que el valor de mercado de los activos no difiere significativamente de sus valores contables.

A continuación se facilita la información sobre las sociedades o agencias que han realizado tasaciones durante el ejercicio 2015:

Principales sociedades y agencias de tasación

(Miles de euros)

	31-12-2015	31-12-2014
Tasaciones Inmobiliarias, SA	20,0%	17,3%
Valtecnic, SA	9,0%	15,4%
Tecnitasa	22,0%	13,9%
Gesvalt, SA	9,0%	0,0%
Sociedad de Tasación, SA	8,0%	12,7%
Ibertasa, Sociedad de Tasación	9,0%	5,3%
Valoraciones Mediterráneo, SA	5,0%	4,3%
Krata, SA	4,0%	9,4%
Valoraciones y Tasaciones Hipotecarias, SA	4,0%	12,6%
CBRE Valuation Advisory, SA	1,0%	
JLL Valoraciones, SA	6,0%	
Otros	3,0%	9,1%
Total	100,0%	100,0%



21. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero que origina el pasivo, es la siguiente:

(Miles de euros)		
	2015	2014
Depósitos de bancos centrales	23.753.214	12.156.872
Depósitos de entidades de crédito	13.638.162	15.127.958
Depósitos de la clientela	183.853.543	179.756.952
Débitos representados por valores negociables	30.431.596	34.526.432
Pasivos subordinados	5.851.173	8.902.714
Otros pasivos financieros	3.070.143	4.249.666
Total	260.597.831	254.720.594

A continuación se facilita un detalle de los principales ajustes por valoración incluidos en cada uno de los diferentes tipos de pasivos de este capítulo:

31-12-2015

(Miles de euros)						
	Saldo bruto	Ajustes por valoración				Saldo en balance
		Intereses devengados	Microcoberturas	Costes transacción	Primas y descuentos	
Depósitos de bancos centrales	23.733.615	19.599				23.753.214
Depósitos de entidades de crédito	13.622.530	19.705	6.161	(10.227)	(7)	13.638.162
Depósitos de la clientela (1)	184.317.292	396.516	0	(24.906)	(835.359)	183.853.543
Débitos representados por valores negociables	29.977.933	613.294	2.206	(29.228)	(132.609)	30.431.596
Pasivos subordinados	5.913.086	6.338	0	(3.095)	(65.156)	5.851.173
Otros pasivos financieros	3.070.143					3.070.143
Total	260.634.599	1.055.452	8.367	(67.456)	(1.033.131)	260.597.831

31-12-2014

(Miles de euros)						
	Saldo bruto	Ajustes por valoración				Saldo en balance
		Intereses devengados	Microcoberturas	Costes transacción	Primas y descuentos	
Depósitos de bancos centrales	12.152.618	4.254				12.156.872
Depósitos de entidades de crédito	15.095.094	32.611	6.516	(6.256)	(7)	15.127.958
Depósitos de la clientela (1)	180.110.695	692.183	0	(28.633)	(1.017.293)	179.756.952
Débitos representados por valores negociables	34.019.405	705.524	2.491	(41.405)	(159.583)	34.526.432
Pasivos subordinados	8.974.672	7.248	0	(3.381)	(75.825)	8.902.714
Otros pasivos financieros	4.249.666					4.249.666
Total	254.602.150	1.441.820	9.007	(79.675)	(1.252.708)	254.720.594

(1) La columna 'Primas y descuentos' incluye los ajustes a valor razonable realizados a los depósitos a la clientela aportados por Banca Cívica y Banco de Valencia a la fecha de integración, principalmente por las cédulas singulares.



21.1. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación, sin considerar los ajustes por valoración y atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(Miles de euros)	31-12-2015	31-12-2014
A la vista	2.513.649	3.013.926
Cuentas mutuas	5	29
Otras cuentas	2.513.644	3.013.897
A plazo o con preaviso	11.108.881	12.081.168
Cuentas a plazo	8.130.970	7.109.173
<i>De los que: cédulas hipotecarias nominativas (Nota 21.3)</i>	<i>220.000</i>	<i>220.000</i>
Pasivos financieros híbridos	2.280	2.800
Cesión temporal de activos	2.975.631	4.969.195
Total	13.622.530	15.095.094

21.2. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación, sin considerar los ajustes por valoración y atendiendo al sector y a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(Miles de euros)	31-12-2015	31-12-2014
Por naturaleza	184.317.292	180.110.695
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista	73.292.378	55.054.418
Cuentas de ahorro	43.370.629	38.361.499
Depósitos a plazo	63.340.734	72.119.478
<i>de los que: cédulas hipotecarias nominativas (Nota 21.3)</i>	<i>6.013.255</i>	<i>8.546.092</i>
Pasivos financieros híbridos	3.214.655	8.918.217
Cesiones temporales (*)	1.098.896	5.657.083
Por sectores	184.317.292	180.110.695
Administraciones públicas	12.699.419	10.307.131
Sector privado (*)	171.617.873	169.803.564

(*) Incluye cesiones temporales de activos en operaciones de mercado monetario mediante entidades de contrapartida, de 58 y 1.898 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, respectivamente.



21.3. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de éste epígrafe de los balances de situación, sin considerar los ajustes por valoración, es la siguiente:

(Miles de euros)	Importe pendiente de amortización	
	31-12-2015	31-12-2014
Cédulas hipotecarias	21.266.734	23.141.373
Cédulas territoriales	50.000	50.000
Bonos simples	4.231.155	7.499.018
Bonos de titulización	2.749.260	1.532.306
Híbridos	1.643.600	1.569.750
<i>Notas estructuradas</i>	349.300	255.450
<i>Bono canjeable en acciones de Repsol, SA</i>	544.300	564.300
<i>Bono canjeable en acciones de CaixaBank, SA</i>	750.000	750.000
Pagarés	37.184	226.958
Total	29.977.933	34.019.405

Cédulas hipotecarias

El detalle de las emisiones de cédulas hipotecarias es el siguiente:

Cédulas hipotecarias

(1 / 2)

Fecha	Importe nominal inicial en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
				31-12-2015	31-12-2014
31-10-2003	750.000	4,75%	31-10-2018	750.000	750.000
04-02-2004	250.000	4,75%	31-10-2018	250.000	250.000
17-02-2005	2.500.000	3,88%	17-02-2025	2.500.000	2.500.000
30-09-2005	300.000	Lib 1A+0,02	30-09-2015		385.159
05-10-2005	2.500.000	3,25%	05-10-2015		2.500.000
09-01-2006	1.000.000	E3M+0,075	09-01-2018	1.000.000	1.000.000
18-01-2006	2.500.000	3,63%	18-01-2021	2.500.000	2.500.000
20-06-2006 (1)	1.000.000	E3M+0,1	30-06-2016	10.646	10.646
16-06-2006	150.000	E3M+0,06	16-06-2016	150.000	150.000
28-06-2006	2.000.000	4,25%	26-01-2017	2.000.000	2.000.000
28-06-2006	1.000.000	4,50%	26-01-2022	1.000.000	1.000.000
17-10-2006 (1)	1.000.000	E3M+0,1	30-09-2016	7.982	7.982
01-11-2006	255.000	Lib 3M	02-02-2037	234.225	210.032
28-11-2006	250.000	E3M+0,06	28-11-2016	250.000	250.000
07-02-2007 (1)	1.000.000	E3M	30-03-2017	6.380	6.380
30-03-2007	227.500	E3M+0,045	20-03-2017	227.500	227.500
12-06-2007 (1)	1.500.000	E3M+0,1	30-09-2017	13.462	13.462
04-06-2007	2.500.000	4,63%	04-06-2019	2.500.000	2.500.000
13-07-2007	25.000	E3M+0,045	20-03-2017	25.000	25.000
13-06-2008	100.000	5,43%	13-06-2038	100.000	100.000
14-05-2009	175.000	E3M+1,00	14-05-2021	175.000	175.000
27-04-2009 (2)	1.000.000	E1A+0,15%	27-03-2016	1.000.000	
27-04-2009 (2)	1.000.000	E1A+0,20%	27-06-2019	1.000.000	
27-04-2009 (2)	390.000	E1A+0,25%	27-09-2022	390.000	



Cédulas hipotecarias

(2 / 2)

(Miles de euros)

Fecha	Importe nominal inicial en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
				31-12-2015	31-12-2014
31-03-2010	1.000.000	3,50%	31-03-2016	1.000.000	1.000.000
07-05-2010	100.000	E3M+0,95	07-05-2019	100.000	100.000
02-07-2010	300.000	E3M+1,75	02-07-2018	300.000	300.000
18-08-2010	42.000	3,50%	30-04-2015		42.000
15-10-2010	25.000	3,74%	15-10-2015		25.000
22-02-2011	2.200.000	5,00%	22-02-2016	2.200.000	2.200.000
18-03-2011	74.000	4,98%	02-02-2015		74.000
18-03-2011	1.250.000	4,75%	18-03-2015		1.250.000
27-04-2011	1.250.000	5,13%	27-04-2016	1.250.000	1.250.000
02-08-2011	150.000	E3M+3,85	02-08-2027	150.000	150.000
14-11-2011	250.000	4,25%	26-01-2017	250.000	250.000
16-02-2012	1.000.000	4,00%	16-02-2017	1.000.000	1.000.000
07-06-2012	2.000.000	E6M+3,85	07-06-2022	2.000.000	2.000.000
07-06-2012	4.000.000	E6M+3,80	07-06-2023	1.000.000	1.000.000
07-06-2012	3.500.000	E6M+3,80	07-06-2024	2.900.000	2.900.000
07-06-2012	1.000.000	E6M+3,75	07-06-2025	1.000.000	1.000.000
19-06-2012	4.250.000	E6M+3,75	19-06-2026	3.000.000	3.000.000
03-07-2012	1.000.000	E6M+4,00	03-07-2027	1.000.000	1.000.000
17-07-2012	750.000	E6M+4,25	17-07-2027	750.000	750.000
17-07-2012	3.000.000	E6M+4,25	17-07-2028	2.800.000	2.800.000
26-07-2012	500.000	E6M+4,70	26-07-2020	175.000	175.000
22-09-2009	150.000	E3M+1,50	22-09-2017	150.000	150.000
22-03-2013	2.000.000	3,00%	22-03-2018	1.000.000	1.000.000
21-03-2014	1.000.000	2,63%	21-03-2024	1.000.000	1.000.000
10-07-2014 (2)	1.000.000	E1A+0,82%	10-07-2024	1.000.000	
30-07-2014	300.000	E3M+0,50	30-07-2017	300.000	300.000
27-03-2015	1.000.000	0,63%	27-03-2025	1.000.000	
12-11-2015	1.000.000	0,63%	12-11-2020	1.000.000	
Cédulas hipotecarias				42.415.195	41.277.161
Valores propios comprados				(21.148.461)	(18.135.788)
<i>Autocartera</i>				(20.903.461)	(17.823.587)
<i>Adquiridos por empresas del Grupo</i>				(245.000)	(312.201)
Total				21.266.734	23.141.373

(1) Emisiones colocadas en el mercado minorista. El resto han sido colocadas en el mercado institucional.

(2) Procedentes de la fusión con Barclays Bank.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, CaixaBank afecta expresamente las hipotecas que consten inscritas a su favor en garantía del capital y de los intereses de las emisiones de cédulas hipotecarias.

CaixaBank tiene emitidas y pendientes de amortización cédulas hipotecarias nominativas que, en función de la contrapartida, figuran registradas en los epígrafes «Depósitos de entidades de crédito» o «Depósitos de la clientela» de los balances de situación (véanse Notas 21.1 y 21.2).



A continuación se detalla el cálculo del grado de colateralización y sobrecolateralización a 31 de diciembre de 2015 y 2014 de las cédulas hipotecarias emitidas:

Grado de colateralización y sobrecolateralización

(Miles de euros)

		31-12-2015	31-12-2014
Cédulas hipotecarias no nominativas		42.415.195	41.277.161
Cédulas hipotecarias nominativas registradas en depósitos de la clientela		6.013.255	8.546.092
Cédulas hipotecarias nominativas registradas en entidades de crédito		220.000	220.000
Cédulas hipotecarias emitidas	(A)	48.648.450	50.043.253
Cartera total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (*)		134.168.382	130.637.686
Participaciones hipotecarias emitidas		(7.346.393)	(484.701)
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos		(4.949.862)	(4.220.761)
Baja de cartera por venta elevada a público en enero 2015			(160.301)
Bonos hipotecarios emitidos			
Cartera de Préstamos y Créditos colateral para Cédulas hipotecarias	(B)	121.872.127	125.771.923
Colateralización:	(B)/(A)	251%	251%
Sobrecolateralización:	[(B)/(A)]-1	151%	151%

(*) Incluye cartera de balance y fuera de balance.

La información requerida por la Ley del Mercado Hipotecario se encuentra desglosada en las cuentas anuales de CaixaBank, SA correspondientes al ejercicio 2015.



Cédulas territoriales

El detalle de las emisiones de cédulas territoriales es el siguiente:

Cédulas Territoriales

(Miles de euros)

Fecha	Importe nominal inicial en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
				31-12-2015	31-12-2014
20-10-2011	2.500.000 €	4,250%	19-06-2015	0	2.500.000
27-01-2012	250.000 €	6,000%	27-01-2016	250.000	250.000
01-02-2012	250.000 €	6,500%	01-02-2017	250.000	250.000
26-04-2012	200.000 €	4,750%	26-04-2015	0	200.000
24-05-2012	500.000 €	4,900%	24-05-2018	500.000	500.000
24-05-2012	500.000 €	5,200%	24-05-2019	500.000	500.000
07-06-2013	1.300.000 €	3,000%	07-06-2018	1.300.000	1.300.000
26-03-2014	1.500.000 €	E6M+0,95	26-03-2020	1.500.000	1.500.000
19-06-2015	1.500.000 €	E6M+0,20	19-06-2019	1.500.000	0
19-06-2015	1.500.000 €	E6M+0,25	19-06-2021	1.500.000	0
Cédulas territoriales				7.300.000	7.000.000
Valores propios comprados				(7.250.000)	(6.950.000)
Autocartera				(7.212.200)	(6.912.200)
Adquiridos por empresas del Grupo				(37.800)	(37.800)
Total				50.000	50.000

Las cédulas territoriales se emiten con la garantía de la cartera de préstamos y créditos concedidos al Estado, las comunidades autónomas y los entes locales, así como a los organismos autónomos y a las entidades públicas empresariales que dependen de ellos, y a otras entidades de esta naturaleza del Espacio Económico Europeo.



Bonos simples

El detalle de las emisiones de bonos simples es el siguiente:

Bonos Simples

(1 / 2)

(Miles de euros)

Fecha		Importe nominal inicial en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Amortización anticipada	Importe pendiente de amortización	
						31-12-2015	31-12-2014
28-06-2012	(2)	1.350.000 €	E6M+2,9 %	01-01-2020	04-06-2015		999.000
09-05-2014	(3)	1.000.000 €	2,375%	09-05-2019		1.000.000	1.000.000
21-04-2015	(4)	1.000.000 €	1,625%	21-04-2022		1.000.000	
Emitidas por Critería (véase Nota 1)						2.000.000	1.999.000
24-01-2007		40.157 €	0,212%	24-01-2022		40.027	40.027
15-06-2007		30.000 €	2,500%	17-06-2019		30.000	30.000
22-11-2007		100.000 €	E12M+0,25	22-11-2027		100.000	100.000
12-02-2010		264.000 €		12-02-2015			264.000
24-03-2010		350.000 €		24-03-2015			350.000
25-02-2010		350.000 €		25-02-2015			350.000
30-03-2010		25.000 €		30-03-2015			25.000
31-03-2010		200.000 €		31-03-2015			200.000
16-06-2010		400.000 €		30-04-2015			400.000
31-03-2011		10.000 €	5,362%	31-03-2016		10.000	10.000
20-01-2012		3.000.000 €	4,910%	20-01-2015			3.000.000
22-01-2013		1.000.000 €	3,250%	22-01-2016		1.000.000	1.000.000
30-01-2013		300.000 €	3,964%	30-01-2018		300.000	300.000
11-04-2013		250.000 €	4,358%	31-10-2019		250.000	250.000
14-05-2013		1.000.000 €	3,125%	14-05-2018		1.000.000	1.000.000
18-10-2013		1.000.000 €	2,500%	18-04-2017		1.000.000	1.000.000
10-03-2014	(1)	3.350 €	E6M+ 2,30	10-03-2016		838	2.513
10-04-2014	(1)	5.650 €	E6M+ 2,30	10-04-2016		1.413	4.238
10-04-2014	(1)	3.175 €	4,400%	10-04-2018		2.049	2.808
10-04-2014	(1)	5.525 €	E6M + 3,50	10-04-2018		3.453	4.834
12-05-2014	(1)	7.975 €	E6M + 2,30	10-05-2016		1.880	5.981
12-05-2014	(1)	7.875 €	E6M + 3,50	10-05-2018		4.687	6.891
10-06-2014	(1)	4.200 €	2,310%	10-06-2016		1.068	3.168
10-06-2014	(1)	9.575 €	E6M + 1,85	10-06-2016		2.394	7.181
10-06-2014	(1)	3.375 €	E6M + 2,10	10-06-2016		844	2.531
10-06-2014	(1)	3.325 €	3,630%	10-06-2018		2.134	2.935
10-06-2014	(1)	4.400 €	E6M + 3,00	10-06-2018		2.750	3.850
10-06-2014	(1)	6.825 €	E6M + 2,75	10-06-2018		4.266	5.972
10-07-2014	(1)	3.875 €	2,470%	10-07-2016		1.961	3.875
10-07-2014	(1)	11.175 €	E6M + 1,85	10-07-2016		5.588	11.175
10-07-2014	(1)	3.400 €	3,609%	10-07-2018		2.595	3.400
10-07-2014	(1)	10.025 €	E6M + 2,75	10-07-2018		7.519	10.025
10-07-2014	(1)	4.525 €	E6M + 3,25	10-07-2023		4.022	4.525
10-08-2014	(1)	4.900 €	2,497%	10-08-2016		2.480	4.900
10-08-2014	(1)	14.425 €	E6M + 1,85	10-08-2016		6.746	14.425
10-08-2014	(1)	3.450 €	3,644%	10-08-2018		2.634	3.450
10-08-2014	(1)	7.725 €	E6M + 2,75	10-08-2018		5.794	7.725
10-08-2014	(1)	4.450 €	E6M + 2,75	10-08-2020		3.683	4.450
10-09-2014	(1)	3.275 €	2,531%	10-09-2016		1.658	3.275
10-09-2014	(1)	12.075 €	E6M + 1,85	10-09-2016		3.681	12.075
10-09-2014	(1)	6.275 €	E6M + 2,75	10-09-2018		4.706	6.275
10-09-2014	(1)	5.000 €	E6M + 2,75	10-09-2020		4.167	5.000



Bonos Simples

(2 / 2)

(Miles de euros)

Fecha		Importe nominal inicial en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Amortización anticipada	Importe pendiente de amortización	
						31-12-2015	31-12-2014
10-10-2014	(1)	3.775 €	2,266%	10-10-2016		1.909	3.775
10-10-2014	(1)	5.375 €	E6M + 1,85	10-10-2016		2.688	5.375
10-10-2014	(1)	7.400 €	E6M + 1,55	10-10-2016		3.700	7.400
10-10-2014	(1)	4.825 €	E6M + 2,75	10-10-2018		3.619	4.825
10-10-2014	(1)	11.850 €	E6M + 2,35	10-10-2020		6.542	11.850
10-10-2014	(1)	5.675 €	E6M + 2,75	10-10-2020		1.604	5.675
10-11-2014	(1)	4.225 €	2,287%	10-11-2016		2.137	4.225
10-11-2014	(1)	3.650 €	2,257%	10-11-2016		1.845	3.650
10-11-2014	(1)	3.775 €	2,239%	10-11-2016		1.909	3.775
10-11-2014	(1)	15.700 €	E6M + 1,55	10-11-2016		7.850	15.700
10-11-2014	(1)	7.950 €	E6M + 2,35	10-11-2018		5.353	7.950
10-12-2014	(1)	11.650 €	E6M + 1,55	10-12-2016		5.825	11.650
10-12-2014	(1)	4.875 €	2,127%	10-12-2016		2.463	4.875
10-12-2014	(1)	7.550 €	E6M + 2,35	10-12-2018		5.663	7.550
10-12-2014	(1)	3.300 €	3,191%	10-12-2018		2.514	3.300
Emitidas por CaixaBank						3.870.654	8.568.079
Total Emitido						5.870.654	10.567.079
Valores propios comprados						(1.639.499)	(3.068.061)
<i>Autocartera</i>						(1.195.099)	(1.889.161)
<i>Adquiridos por empresas del Grupo</i>						(444.400)	(1.178.900)
Total						4.231.155	7.499.018

(1) Emisiones ICO por un importe total de 140 millones de euros.

(2) Bono adquirido por CaixaBank.

(3) Bonos simples no garantizados emitidos el 30 de abril de 2014, a un precio del 99,5777% y un tipo fijo del 2,375% anual.

(4) Bonos simples senior no garantizados emitidos el 14 de abril de 2015, a un precio del 99,974% y un tipo fijo del 1,625% anual.



Bonos de titulización

A continuación se detallan los bonos emitidos por los fondos de titulización de activos colocados a terceros y pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente:

Bonos de titulización

(Miles de euros)

	Importe pendiente de amortización	
	31-12-2015	31-12-2014
FonCaixa FTGENCAT 3, FTA	59.808	76.664
FonCaixa FTGENCAT 4, FTA	106.377	129.494
FonCaixa FTGENCAT 5, FTA	293.256	344.299
FonCaixa FTGENCAT 6, FTA	215.120	251.665
Procedentes de CaixaBank	674.561	802.122
Valencia Hipotecario 1, FTA	78.629	94.856
Valencia Hipotecario 2, FTA	217.292	275.290
Valencia Hipotecario 3, FTA	220.893	322.713
Pyme Valencia 1, FTA	6.776	37.325
Procedentes de Banco de Valencia	523.590	730.184
AyT Hipotecario Mixto II, FTA	24.340	
AyT FTPYMES II, FTA (serie F2) - A3	4.973	
TDA 22 Mixto, FTH	12.620	
AyT Hipotecario Mixto IV FTA	26.647	
AyT Hipotecario Mixto V FTA	13.090	
Procedentes de Banca Cívica (*)	81.670	0
AyT Génova Hipotecario II, FTH	101.723	
AyT Génova Hipotecario III, FTH	123.921	
AyT Génova Hipotecario IV, FTH	170.071	
AyT Génova Hipotecario VI, FTH	88.138	
AyT Génova Hipotecario VII, FTH	332.370	
AyT Génova Hipotecario VIII, FTH	354.088	
AyT Génova Hipotecario IX, FTH	299.128	
Procedentes de Barclays Bank	1.469.439	0
Total	2.749.260	1.532.306

(*) Reclasificados en 2015. En 2014 estaban clasificados en el epígrafe de «Depósitos de la clientela - Depósitos a plazo».

Estas emisiones se amortizan periódicamente en función de la amortización de los activos subyacentes.



Notas estructuradas

El detalle de las emisiones de notas estructuradas es el siguiente:

Notas Estructuradas

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Importe nominal inicial en divisa	€	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
				31-12-2015	31-12-2014
19-04-2012	13.050	€	20-04-2015		13.050
25-03-2013	7.600	€	24-03-2016	7.600	7.600
23-04-2013	800	€	22-04-2016	800	800
29-05-2013	4.600	€	27-05-2016	4.600	4.600
22-10-2013	32.000	€	24-10-2016	32.000	32.000
17-12-2013	21.600	€	18-12-2017	21.600	21.600
11-02-2014	53.500	€	13-08-2018	53.500	53.500
13-06-2014	28.300	€	13-06-2019	28.300	28.300
13-06-2014	38.000	€	13-06-2016	38.000	38.000
07-08-2014	13.500	€	07-08-2019	13.500	13.500
07-08-2014	9.600	€	08-08-2016	9.600	9.600
07-08-2014	9.400	€	07-08-2017	9.400	9.400
15-10-2014	6.200	€	15-10-2019	6.200	6.200
15-10-2014	9.700	€	17-10-2016	9.700	9.700
05-12-2014	8.000	€	05-12-2019	8.000	8.000
05-12-2014	14.000	€	05-12-2016	14.000	14.000
16-02-2015	9.000	€	17-02-2020	9.000	
16-02-2015	9.000	€	16-02-2017	3.700	
01-04-2015	22.000	€	01-04-2020	22.000	
19-05-2015	12.000	€	19-05-2020	36.700	
19-06-2015	12.000	€	19-06-2020	15.200	
31-07-2015	10.000	€	31-07-2020	9.900	
23-10-2015	50.000	€	23-10-2018	55.100	
Notas estructuradas				408.400	269.850
Valores propios comprados				(59.100)	(14.400)
Total				349.300	255.450

Bonos canjeables en acciones de Repsol, SA

En noviembre de 2013, CaixaBank realizó entre inversores institucionales y cualificados la emisión de bonos canjeables en acciones ordinarias de Repsol, por un importe nominal total de 594,3 millones de euros y con vencimiento máximo el 22 de noviembre de 2016.

Para la amortización de la emisión, CaixaBank podrá optar por la devolución en efectivo del nominal o bien entregar a los titulares de los bonos las acciones de Repsol que resulten de dividir el valor nominal de los bonos entre un precio que estará entre el mínimo y el máximo de canje, dependiendo del valor de mercado de las acciones de Repsol. El precio mínimo de canje de los bonos por cada acción de Repsol quedó fijado en 18,25 euros y el precio máximo en 22,8125 euros.



En este sentido, esta emisión incluye una combinación de derivados implícitos para asegurar un precio de canje máximo y mínimo que, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 11 de la NIC 39, debe separarse del contrato principal. Por tanto, la emisión tiene la consideración contable de instrumento financiero híbrido, y se segregó para contabilizar separadamente la combinación de derivados implícitos y el pasivo financiero. Los costes directamente atribuibles a la emisión se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias según el método del interés efectivo, de acuerdo con la normativa aplicable.

La valoración de la combinación de derivados implícita en la emisión se estima utilizando técnicas de valoración apropiadas a las características de los mismos y maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes. Dentro del rango de valores obtenidos, la Entidad considera como más representativo el coincidente con la diferencia entre el valor razonable del instrumento contrato híbrido y el valor razonable del contrato principal.

Con fecha 28 de enero de 2016, el Consejo de Administración de CaixaBank ha acordado la amortización total anticipada de la emisión de bonos el próximo 10 de marzo de 2016 mediante la entrega de acciones de Repsol representativas de un 2,07% del capital social de esta sociedad.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, en relación a esta cobertura, se han realizado cargos en el epígrafe de Ajustes por Valoración por Coberturas de flujos de efectivo del patrimonio neto por importe de 118,9 y 19,1 millones de euros, respectivamente.

Bono canjeable en acciones de CaixaBank, SA

En noviembre de 2013, "la Caixa" realizó una emisión de bonos canjeables por acciones de CaixaBank, por un importe nominal total de 750 millones de euros que formó parte del patrimonio segregado a favor de Critería (véase Nota 1). Los bonos se emitieron a la par, y su vencimiento final está previsto para el 25 de noviembre de 2017, a menos que sean cancelados o amortizados anticipadamente.

Los bonos devengan un interés fijo anual del 1%, pagadero por semestres vencidos. El precio de las acciones a efectos del canje quedó fijado en 4,55 euros, lo que significa un 3,37% del capital social, en el momento de la emisión, asumiendo el canje de los bonos.

La emisión puede ser objeto de canje voluntario a instancia de los titulares de los bonos en cualquier momento mediante la entrega de acciones al precio de canje, y de amortización anticipada a instancias del emisor en determinados supuestos mediante la entrega del valor nominal de los bonos. En el momento del vencimiento de los bonos, sus titulares recibirán el valor nominal de los bonos en efectivo, salvo que con anterioridad los bonistas hubieran elegido la entrega en acciones según precio de canje. No obstante, en determinadas circunstancias Critería podrá elegir entregar una combinación de efectivo y acciones de CaixaBank a los bonistas que equivalga al valor nominal de los bonos, siendo la parte en efectivo la que se determine en los Términos y Condiciones de los Bonos.

La emisión tiene la consideración de un pasivo financiero compuesto, formado por un pasivo financiero y un instrumento de capital por el valor del derivado implícito en la emisión, que ha sido registrado en el Patrimonio neto (véase Nota 24).



Pagarés

A continuación se detalla, por plazos de vencimiento residual, el importe pendiente de amortización, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, de los pagarés emitidos en euros:

Pagarés

(Miles de euros)

	31-12-2015	31-12-2014
Hasta 3 meses		214.893
Entre 3 y 6 meses		999
Entre 6 meses y 1 año	37.184	11.066
Total	37.184	226.958

21.4. Pasivos subordinados

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación, sin considerar los ajustes por valoración, es el siguiente:

Distribución de emisiones

(Miles de euros)

	<u>Importe pendiente de amortización</u>	
	31-12-2015	31-12-2014
Participaciones preferentes	30.871	32.246
Deuda subordinada	5.882.215	8.942.426
Total	5.913.086	8.974.672

El detalle de las emisiones de participaciones preferentes vivas a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Participaciones preferentes

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Vencimiento	Importe nominal	Tipo de interés nominal	Tipo de interés vigente	Importe pendiente de amortización	
					31-12-2015	31-12-2014
Junio 2007	Perpetuo	20.000	E6M+1,750 %	1,710%	20.000	20.000
Diciembre 2007	Perpetuo	30.000	E6M+3,000 %	2,960%	30.000	30.000
Diciembre 2009	Perpetuo	2.876	Fijo			2.876
Febrero 2011	Perpetuo	2.099	E6M+6,74%	6,725%	2.099	2.099
Emitidas por CaixaBank					52.099	54.975
Diciembre 2006	Perpetuo	20.000	E3M+1,400 %	1,332%	20.000	20.000
Emitidas por otras empresas					20.000	20.000
Total emitido					72.099	74.975
Valores propios comprados					(41.228)	(42.729)
Total					30.871	32.246



El detalle de las emisiones de deuda subordinada es el siguiente:

Deuda Subordinada

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Vencimiento	Importe nominal	Tipo de interés nominal	Tipo de interés vigente	Importe pendiente de amortización	
					31-12-2015	31-12-2014
Marzo 2010	(1) 30-03-2020	3.000.000	3,94%	3,94%		3.000.000
Diciembre 2011	31-01-2017	1.505.499	7,50%	7,50%	1.505.497	1.505.499
Emitidas por Critería (véase Nota 1)					1.505.497	4.505.499
01-12-1990	PERPETUA	18.030	--		18.030	18.030
29-06-1994	29-06-2093	15.025	--		15.025	15.025
04-11-2005	04-11-2015	53.700	E3M+0,340%	0,27%		53.700
28-11-2005	28-11-2015	3.500	E6M+0,300%	0,41%		3.500
01-12-2005	PERPETUA	148.900	E3M+1,100%	0,98%	148.900	148.900
16-06-2006	16-06-2016	85.300	E3M+0,890%	0,76%	85.300	85.300
21-09-2006	21-09-2016	100.000	E3M+0,980%	0,85%	100.000	100.000
08-11-2006	08-11-2016	60.000	E3M+0,457%	0,37%	60.000	60.000
30-12-2009	(2) 30-12-2019	8.500	E6M+5,500%			8.500
09-02-2012	(3) 09-02-2022	2.072.363	Fijo	4,00%	2.072.363	2.072.363
09-02-2012	(3) 09-02-2022	1.301.502	Fijo	5,00%	1.301.502	1.301.502
14-11-2013	14-11-2023	750.000	Fijo	5,00%	750.000	750.000
Emitidas por CaixaBank					4.551.120	4.616.820
Total emitido					6.056.617	9.122.319
Valores propios comprados					(174.402)	(179.893)
Total					5.882.215	8.942.426

(1) Amortización Anticipada 30-09-2015.

(2) Amortización Anticipada 30-06-2015.

(3) Emisiones realizadas para atender la recompra y posterior cancelación de participaciones preferentes.

Obligaciones Subordinadas de "la Caixa" segregadas a favor de Critería (véase Nota 1)

Una vez obtenida la preceptiva autorización del Banco Central Europeo, con fecha 30 de septiembre de 2015 se ha procedido a la amortización anticipada total de una emisión de obligaciones subordinadas que ascendía a 3.000 millones de euros, que tenían vencimiento en marzo de 2020 y cuyo cupón era de Euribor 3 meses más un diferencial de 100 puntos básicos, pero con un *floor* mínimo garantizado para el cliente del 3,94% y un máximo de 5,78%. El precio de la amortización ha sido el 100% del importe nominal de la emisión más, en su caso, el cupón devengado no pagado.



21.5. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación es la siguiente:

(Miles de euros)	31-12-2015	31-12-2014
Obligaciones a pagar	1.915.320	2.547.677
Fianzas recibidas	54.167	596.616
Cámaras de compensación	43.059	50.653
Cuentas de recaudación	558.403	481.088
Cuentas especiales	367.730	395.778
Otros conceptos	131.464	177.854
Total	3.070.143	4.249.666

Las obligaciones a pagar incluyen a 31 de diciembre de 2015 y 2014, 512 y 738 millones de euros correspondientes a las aportaciones y derramas pendientes de pago al Fondo de Garantía de Depósitos (véase Nota 1).



22. Pasivos por contratos de seguros

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el desglose del saldo del capítulo «Pasivos por contratos de seguros» de los balances de situación consolidados es el siguiente:

(Miles de euros)	31-12-2015	31-12-2014
Primas no consumidas y riesgos en curso	175.976	118.450
Provisiones matemáticas	39.871.076	39.753.856
Prestaciones	461.680	504.002
Participación en beneficios y extornos	65.906	57.785
Total	40.574.638	40.434.093

El Grupo realiza operaciones de seguros y reaseguros de forma directa a través de VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros.

La mayor parte de los pasivos por contratos de seguro a 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponden básicamente a productos de vida ahorro, de rentabilidad garantizada, que se han valorado de acuerdo con la normativa aseguradora vigente y las bases técnicas de cada modalidad.

En la nota 2.23 Operaciones de seguros se describen las políticas contables aplicadas a los contratos de seguros, indicando que estas atienden a lo previsto a la NIIF 4 – *Contratos de Seguro*.

En este sentido, y tal y como prevé la NIIF 4, el Grupo determina las provisiones por contratos de seguros de acuerdo con lo previsto en el ordenamiento contable español para compañías de seguros, y en particular, según lo establecido en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP) y demás disposiciones de desarrollo así como el resto de normativa que les resulta de aplicación.

El Grupo realiza anualmente una *prueba de adecuación de pasivos* con el objetivo de identificar cualquier déficit de provisiones y realizar la correspondiente dotación. En caso contrario si el resultado de la evaluación del test de idoneidad de pasivos pone de manifiesto una suficiencia o exceso de provisión, el Grupo, tal y como establece la NIIF 4, adopta un criterio de prudencia.

La prueba de adecuación de pasivos consiste en evaluar los pasivos por contratos de seguros a partir de las estimaciones más actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos en relación con los activos afectos a su cobertura. Para ello se descuentan los flujos futuros estimados derivados de los contratos de seguros y los derivados de los activos financieros afectos a una curva de tipos de interés de activos de alta calidad crediticia. Para estimar los flujos de efectivo futuros derivados de los contratos de seguros se toma en consideración los rescates observados en la cartera de acuerdo con la media de los 3 últimos años.

Adicionalmente, se realiza un análisis de sensibilidad respecto a la curva de descuento utilizada. Este análisis de sensibilidad consiste en introducir una caída del tipo de interés de 100, 150 y 200 puntos básicos de la curva de descuento utilizada, así como un incremento de 80, 100 y 200 puntos básicos.

Como consecuencia del análisis realizado sobre la suficiencia de pasivos, aquellas plusvalías (minusvalías) de los activos afectos a la cobertura de los contratos de seguros que figuran previamente en el Patrimonio Neto del Grupo se reclasifican a Provisiones por contratos de seguros (contabilidad en la sombra o “*shadow accounting*”). A 31 de diciembre de 2015, las plusvalías (minusvalías) reclasificadas ascienden a un importe neto de 2.041 millones de euros.



A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capítulo «Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» recoge, exclusivamente, las provisiones matemáticas correspondientes a los productos de seguros de vida cuando el riesgo de inversión es asumido por el tomador, denominados *unit-links*. El capítulo «Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» recoge las inversiones ligadas a esta operativa procedentes de la actividad con VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros, que no son eliminados en el proceso de consolidación.



23. Provisiones

A continuación se detalla el movimiento en los ejercicios 2015 y 2014 y la naturaleza de las provisiones registradas en este capítulo de los balances de situación:

2015

(Miles de euros)

	Fondos a 31-12-2014	Alta por combinaciones de negocio (Nota 6)	Dotaciones netas de disponibilidades con cargo a resultados	Otras dotaciones (*)	(Ganancias)/ pérdidas actuariales (**)	Utilización de fondos	Trasposos y otros	Fondos a 31-12-2015
Fondos para pensiones y obligaciones similares	2.967.323	120.733	(31.722)	514.415	(119.822)	(760.270)	172.653	2.863.310
Planes post-empleo de prestación definida	2.046.278	41.358		39.219	(119.822)	(120.599)	76.565	1.962.999
Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida	921.045	79.375	(31.722)	475.196		(639.671)	96.088	900.311
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	401.589	35.728	103.196	0	0	(25.662)	4.355	519.206
Provisiones para impuestos (Nota 25)	293.766	6.224	48.972			(9.549)	5.052	344.465
Otras contingencias legales	107.823	29.504	54.224			(16.113)	(697)	174.741
Riesgos y compromisos contingentes	563.597	93.765	(61.312)	0	0	0	(214.573)	381.477
Cobertura riesgo país	1.361	1	5.917				(1)	7.278
Cobertura pérdidas	562.236	92.678	(66.365)	0	0	0	(214.350)	374.199
<i>Riesgos contingentes</i>	<i>531.973</i>	<i>92.678</i>	<i>(68.794)</i>				<i>(214.344)</i>	<i>341.513</i>
<i>Compromisos contingentes</i>	<i>30.263</i>		<i>2.429</i>				<i>(6)</i>	<i>32.686</i>
Cobertura pérdidas		1.086	(864)				(222)	0
Otras provisiones	627.105	45.890	412.158	0	0	(184.415)	133.744	1.034.482
Quebrantos por acuerdos no formalizados y otros riesgos	353.939	45.881	434.706			(138.398)	102.303	798.431
Contratos de concesión administrativa	156.643					(19.730)	30.944	167.857
Procesos judiciales en curso	70.188		(49.271)			(1.283)		19.634
Otros fondos	46.335	9	26.723			(25.004)	497	48.560
Total fondos	4.559.614	296.116	422.320	514.415	(119.822)	(970.347)	96.179	4.798.475
(*) Coste por intereses de fondos de pensiones (Nota 29)				41.009				
Gastos de personal (Nota 34)				471.169				
Otros				2.237				
Total "Otras dotaciones"				514.415				

(**) Ganancias / Pérdidas Actuariales (Nota 24.2).



2014

(Miles de euros)

	Fondos a 01-01-2014	Dotaciones netas de disponibilidades con cargo a resultados	Otras dotaciones (*)	(Ganancias)/ pérdidas actuariales	Utilización de fondos	Trasposos y otros	Fondos a 31-12-2014
Fondos para pensiones y obligaciones similares	2.791.726	200.591	67.760	318.319	(605.360)	194.287	2.967.323
Planes post-empleo de prestación definida	1.624.472		58.728	318.319	(114.879)	159.638	2.046.278
Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida	1.167.254	200.591	9.032		(490.481)	34.649	921.045
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	467.317	96.574	0	0	(156.458)	(5.844)	401.589
Provisiones para impuestos (Nota 25)	230.425	108.769			(39.959)	(5.469)	293.766
Otras contingencias legales	236.892	(12.195)			(116.499)	(375)	107.823
Riesgos y compromisos contingentes	528.990	34.266	0	0	0	341	563.597
Cobertura riesgo país	1.356	244				(239)	1.361
Cobertura pérdidas identificadas	527.633	34.023	0	0	0	580	562.236
<i>Riesgos contingentes</i>	<i>500.627</i>	<i>30.763</i>				<i>584</i>	<i>531.974</i>
<i>Compromisos contingentes</i>	<i>27.006</i>	<i>3.260</i>				<i>(4)</i>	<i>30.262</i>
Cobertura pérdidas inherentes	1	(1)					0
Otras provisiones	711.052	53.243	0	0	(194.661)	57.471	627.105
Quebrantos por acuerdos no formalizados y otros riesgos	426.950	40.369			(140.502)	27.122	353.939
Contratos de concesión administrativa	147.743	800			(17.267)	25.367	156.643
Procesos judiciales en curso	109.578	(25.058)			(14.135)	(197)	70.188
Otros fondos	26.781	37.132			(22.757)	5.179	46.335
Total fondos	4.499.085	384.674	67.760	318.319	(956.479)	246.255	4.559.614
(*) Coste por intereses de fondos de pensiones (Nota 29)			63.870				
Gastos de personal (Nota 34)			3.890				
Total "Otras dotaciones"			67.760				



23.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares

Fondo para pensiones y obligaciones similares – Planes post-empleo de prestación definida

El Grupo CriteríaCaixa, mantiene compromisos con determinados empleados o sus derechohabientes para complementar las prestaciones del sistema público de Seguridad Social en materia de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad. Estos compromisos corresponden, básicamente, a CaixaBank.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle del valor actual de las obligaciones asumidas por el Grupo CriteríaCaixa en materia de retribuciones post-empleo, atendiendo a la forma en que los compromisos se encuentran cubiertos y al valor razonable de los activos destinados a su cobertura es el siguiente:

(Miles de euros)

	31-12-2015	31-12-2014
Valor actual de las obligaciones	1.987.328	2.144.258
Compromisos causados	1.888.194	2.128.852
Compromisos no causados	92.537	10.734
Compromisos de empresas del Grupo	6.597	4.672
Menos		
Valor razonable de los activos del Plan	29.578	103.283
Otros activos	(5.249)	(5.303)
Provisiones - Fondos para pensiones	1.962.999	2.046.278



A continuación se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales del valor actual del pasivo (activo) por retribuciones post-empleo en prestación definida:

2015

(Miles de euros)

	Obligaciones por prestación definida	Valor razonable de los activos afectos	Otros activos	(Activo)/Pasivo neto por prestación definida
Balance al inicio	2.144.258	103.283	(5.303)	2.046.278
Incluido en pérdidas y ganancias				
Coste de los servicios del ejercicio corriente	717			717
Coste por servicios pasados				0
Coste (ingreso) de los intereses	36.435	547	(92)	35.980
Componentes del coste de la prestación definida reconocido en pérdidas y ganancias	37.152	547	(92)	36.697
Revalorizaciones incluidas en el estado de ingresos y gastos reconocidos				
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por hipótesis demográficas				0
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por hipótesis financieras	(121.424)			(121.424)
Ingreso de los activos afectos al plan (excluyendo el gasto del interés neto)		(1.770)		1.770
Otros			168	(168)
Componentes del coste de la prestación definida reconocido en el Patrimonio Neto	(121.424)	(1.770)	168	(119.822)
Otros				
Aportaciones al Plan		22	(22)	0
Pagos del Plan	(122.485)	(1.886)		(120.599)
Liquidaciones	(92.600)	(70.618)		(21.982)
Alta por combinaciones de negocio (Nota 6)	41.358			41.358
Transacciones	101.069			101.069
Total Otros	(72.658)	(72.482)	(22)	(154)
Balance al cierre	1.987.328	29.578	(5.249)	1.962.999

El valor razonable de los contratos de seguro asociados a compromisos de prestación definida asegurados mediante pólizas contratadas con entidades que no tienen la condición de parte vinculante y cumplen las condiciones requeridas para ser activos del plan una vez deducido del valor actual de las obligaciones ascienden a 5.249 miles de euros y se clasifica como "Otros activos" en el activo del balance (véase Nota 20).

El concepto de liquidaciones corresponde principalmente a ciertos contratos (de parte no vinculada) considerados hasta la fecha como compromisos de prestación definida que, por tratarse de prestaciones causadas constantes, se han pasado a considerar como compromisos de aportación definida.



2014

(Miles de euros)

	Obligaciones por prestación definida	Valor razonable de los activos afectos	Otros activos	(Activo)/Pasivo neto por prestación definida
Balance al inicio	1.839.869	227.695	(12.298)	1.624.472
Incluido en pérdidas y ganancias				
Coste de los servicios del ejercicio corriente	616			616
Coste por servicios pasados	3.274			3.274
Coste (ingreso) de los intereses	62.160	7.774	(452)	54.838
Componentes del coste de la prestación definida reconocido en pérdidas y ganancias	66.050	7.774	(452)	58.728
Revalorizaciones incluidas en el estado de ingresos y gastos reconocidos				
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por hipótesis demográficas	(20.440)			(20.440)
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por hipótesis financieras	350.552			350.552
Ingreso de los activos afectos al plan (excluyendo el gasto del interés neto)		3.623		(3.623)
Otros			8.170	(8.170)
Componentes del coste de la prestación definida reconocido en el Patrimonio Neto	330.112	3.623	8.170	318.319
Otros				
Aportaciones al Plan		750	(750)	0
Pagos del Plan	(122.800)	(7.921)		(114.879)
Liquidaciones	(129.070)	(128.196)		(874)
Transacciones	160.097	(442)	27	160.512
Total Otros	(91.773)	(135.809)	(723)	44.759
Balance al cierre	2.144.258	103.283	(5.303)	2.046.278

El 1% de los compromisos por retribuciones post-empleo en prestación definida que mantiene CaixaBank con sus empleados y ex- empleados están cubiertos a través de contratos de seguros que instrumentan las obligaciones. Estos compromisos están cubiertos a través de contratos de seguros, para ellos la entidad no se expone a riesgos inusuales de mercado ni es necesario que aplique técnicas de correlación de activos-pasivos o permutas de longevidad. Al final del ejercicio el valor razonable de los activos afectos corresponde a pólizas de seguro de entidades no pertenecientes al Grupo. Para el resto de compromisos por retribuciones post-empleo en prestación definida que mantiene CaixaBank con sus empleados y ex -empleados no se aplican técnicas de correlación de activos-pasivos al no considerar que existan activos afectos a estos compromisos.

La mayor parte de los compromisos están instrumentados a través del Fondo de Pensiones “Pensions Caixa 30”, Fondo que instrumenta el Plan de Pensiones de Empleo de CaixaBank y que mayoritariamente asegura sus riesgos en entidades del Grupo. La Entidad tiene responsabilidades sobre la gobernanza del Plan y la ejerce a través de la participación en la Comisión de Control del mismo. Para los contratos de seguro que no son contratados por el Plan de Pensiones pero están contratados con entidades terceras al Grupo, el tomador es CaixaBank y la gestión de los mismos y la asunción de sus riesgos, se lleva a cabo a través de cada una de las entidades aseguradoras.

Al final del ejercicio no se mantiene ningún instrumento financiero propio transferible, inmueble ocupado por la Entidad, u otros activos usados por esta como activo afecto.



El valor de las obligaciones de prestación definida se ha determinado aplicando los siguientes criterios:

- a) Se ha utilizado como método de cálculo el 'método de la unidad de crédito proyectada', que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- b) Las hipótesis actuariales utilizadas son insesgadas y compatibles entre sí. Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos han sido:

Hipótesis actuariales

	2015	2014
Tipo de descuento largo plazo (1)	2,24%	1,72%
Tipo de descuento corto plazo (1)	0,30%	0,33%
Tablas de mortalidad	PERM-F/2000 - P	PERM-F/2000 - P
Tasa anual de revisión de pensiones (2)	0% - 2%	0% - 2%
I.P.C. anual acumulativo	1,6% 2016; 1,5% 2017 y siguientes	0,3% 2015; 1,5% 2016 y siguientes
Tasa de crecimiento de los salarios	1% 2016; IPC + 0,5% 2017 y siguientes	IPC + 0,5%

(1) Tipo resultante de la utilización de una curva de tipos construida a partir de bonos corporativos de alta calidad crediticia, de la misma moneda y plazo que los compromisos asumidos.

(2) Dependiendo de cada compromiso.

- c) La edad estimada de jubilación para cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en alguna de las principales hipótesis, manteniendo constantes el resto de hipótesis, tendría el siguiente efecto sobre el valor de las obligaciones al cierre del ejercicio:

2015

	Obligaciones por prestación definida	
	Incremento	Decremento
Tasa de descuento (0,5%)	(113.996)	124.657
Tasa anual de revisión de pensiones (0,5%)	103.090	(86.793)

Las modificaciones en el valor de las obligaciones presentadas en el análisis de sensibilidad para los ejercicios 2015 y 2014 se han obtenido utilizando como método de cálculo el 'método de la unidad de crédito proyectada', que se corresponde con el mismo método utilizado para calcular el valor de las obligaciones de prestación definida. Para determinar el análisis de sensibilidad se ha procedido a replicar el cálculo del valor de las obligaciones modificando la variable en cuestión y se han mantenido constantes el resto de hipótesis actuariales. Una limitación de este método es que es improbable que el cambio de una variable se produzca de manera aislada, dado que algunas de las variables podrían estar correlacionadas.

No ha existido ningún cambio en los métodos e hipótesis utilizadas en la preparación del análisis de sensibilidad del ejercicio 2015 respecto el ejercicio anterior.



Para determinar el valor razonable de los contratos de seguros vinculados a pensiones y el valor razonable de los activos afectos se ha considerado el valor de los pagos futuros asegurados descontados al tipo de descuento, al estar casados los flujos previstos de pagos garantizados por la compañía de seguros en la que están suscritas las correspondientes pólizas a los flujos futuros previstos de las obligaciones. Por este motivo, los posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en la hipótesis de la tasa de descuento tendría el mismo efecto en el valor razonable de los contratos de seguros vinculados a pensiones y el valor razonable de los activos afectos.

El Grupo estima que las aportaciones a planes post-empleo de prestación definida para el ejercicio 2016 serán de importe similar a las del ejercicio 2015.

La duración media ponderada de las obligaciones por prestaciones definidas al cierre del ejercicio es de 15 años. La estimación del pago de las distintas prestaciones por compromisos post-empleo para los próximos 10 años es la siguiente:

Pagos previstos por compromisos post-empleo

(Miles de euros)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021-2025
Pagos estimados por compromisos post-empleo	157.533	156.658	154.290	144.169	136.012	572.759

Fondo para pensiones y obligaciones similares – Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida

El Grupo CriteríaCaixa tiene constituidos fondos para la cobertura de los compromisos de sus programas de prejubilación. Los fondos cubren los compromisos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva. También hay constituidos fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal en situación de jubilación parcial así como los premios de antigüedad y otros compromisos con el personal activo.

Con fecha 27 de marzo de 2013, CaixaBank alcanzó un acuerdo laboral con los representantes sindicales, el cual contemplaba un ajuste de la plantilla en 2.600 personas únicamente mediante bajas incentivadas de adhesión voluntaria, excedencias voluntarias incentivadas y movilidad geográfica con compensación económica. Este acuerdo laboral se enmarcó en la reestructuración que fue llevada a cabo con el objetivo de mejorar la eficiencia de los recursos de la Sociedad mediante su racionalización tras las integraciones de Banca Cívica y Banco de Valencia. El coste extraordinario de personal asociado a dicha reestructuración se registró en este Fondo durante el ejercicio 2013 y ascendió a 785 millones de euros.

El 17 de julio de 2014 se suscribió un nuevo Acuerdo Laboral, por el cual CaixaBank podría dotar determinados importes en el ejercicio 2014 para el Programa de desvinculaciones incentivadas. El coste asociado a dicho Acuerdo Laboral ascendió a 182 millones de euros y fue destinado al personal nacido con anterioridad a 1 de enero de 1958. Estas desvinculaciones se han iniciado en marzo de 2015.

Durante el primer semestre del ejercicio 2015, se alcanzó un acuerdo laboral de reestructuración con los representantes sindicales que contemplaba un ajuste de la plantilla procedente de Barclays Bank y que afectó a 968 personas, de las 975 inicialmente previstas en el pacto, mediante bajas de adhesión voluntaria, recolocaciones en empresas del grupo, movilidad interna y medidas de extinción forzosa. El coste extraordinario de personal asociado a dicha reestructuración se registró en este Fondo en el ejercicio 2015 y ascendió a 187 millones de euros.



El 29 de junio de 2015, CaixaBank y los representantes sindicales suscribieron un nuevo acuerdo laboral con la voluntad de establecer medidas que permitan reorganizar y reequilibrar la distribución territorial de las personas que integran la plantilla, así como sus costes. El plan ha afectado a 700 personas (bajas incentivadas). El coste de esta reestructuración fue de 284 millones de euros, importe que se registró en este Fondo en el ejercicio 2015.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor actual de las obligaciones es el siguiente:

(Miles de euros)		
	31-12-2015	31-12-2014
Valor actual de las obligaciones	900.311	921.045
Con el personal prejubilado	399.223	578.226
Indemnizaciones por cese	177.321	141.069
Garantías complementarias programa jubilación parcial y convenios especiales	193.271	125.049
Premios de antigüedad y otros compromisos	53.045	51.490
Otros compromisos procedentes de Banca Cívica y Banco de Valencia	9.298	25.211
Otros compromisos procedentes de Barclays Bank, SAU	67.964	
Otros compromisos de empresas del Grupo	189	
Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares	900.311	921.045

A continuación se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones por retribuciones a largo plazo de prestación definida:

(Miles de euros)	(Activo)/Pasivo neto por prestación definida	
	2015	2014
Balance al inicio	921.045	1.167.254
Incluido en pérdidas y ganancias		
Coste de los servicios del ejercicio corriente		3.978
Coste por servicios pasados	470.220	196.933
Coste (ingreso) de los intereses	5.029	9.032
Revaloraciones (Ganancias)/Pérdidas	(8.244)	(320)
Componentes del coste de la prestación definida reconocido en pérdidas y ganancias	467.005	209.623
Otros		
Aportaciones al Plan		
Pagos del Plan	(448.620)	(490.481)
Alta por integración Barclays Bank, SAU	79.375	
Transacciones	(118.494)	34.649
Total Otros	(487.739)	(455.832)
Balance al cierre	900.311	921.045



23.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales

Provisiones para impuestos

A continuación se muestra la composición del epígrafe «Provisiones – Provisiones para impuestos» del balance de situación a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(Miles de euros)	31-12-2015	31-12-2014
Actas de la Inspección de Tributos de los ejercicios 2004 a 2006 (Nota 25)	33.171	33.171
Actas de la Inspección de Tributos de los ejercicios 2007 a 2009 (Nota 25)	11.174	10.963
Impuesto sobre Depósitos	202.252	141.985
Otros	97.868	107.647
Total	344.465	293.766

En el ejercicio 2015, el Grupo ha registrado una provisión para impuestos por importe de 60.267 miles de euros, derivada de la estimación del impuesto sobre depósitos de clientes en entidades de crédito del ejercicio 2015, y de acuerdo con lo establecido en la ley 18/2014 de 15 de octubre, que establece una tasa del 0,03% sobre los depósitos. A 31 de diciembre de 2014 ya figuraba constituida una provisión por importe de 141.985 miles de euros por el impuesto implantado por algunas Comunidades Autónomas en ejercicios anteriores y que están recurridos y por el impuesto sobre depósitos estatal de 2014, con lo que el saldo de la provisión para impuestos sobre depósitos a 31 de diciembre de 2015 asciende a 202.252 miles de euros.

Otras contingencias legales

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen contingencias de índole legal o laboral individualmente significativas.

CaixaBank y el resto de sociedades del Grupo son objeto de demandas y, por tanto, se ven inmersas en procedimientos judiciales derivados del curso normal de sus negocios, incluidos procedimientos derivados de su actividad crediticia, las relaciones laborales y otras cuestiones comerciales o fiscales.

En este contexto, hay que considerar que el resultado de los procedimientos judiciales es incierto.

Con la información disponible, el Grupo considera que, a 31 de diciembre de 2015 y 2014 ha estimado de forma fiable las obligaciones asociadas a cada procedimiento y ha reconocido, cuando así se requiere, provisiones adecuadas que cubren razonablemente los pasivos que pudieran derivarse, en su caso, de estas situaciones fiscales y legales. Asimismo, considera que las responsabilidades que pudieran derivarse de dichos procedimientos no tendrán, en conjunto, un efecto significativo adverso en los negocios, la situación financiera ni en los resultados de las operaciones del Grupo.



23.3. Riesgos y compromisos contingentes

En este capítulo se registran las provisiones por riesgo de crédito de los riesgos y compromisos contingentes detallados en la Nota 26.

El detalle de las provisiones para la cobertura del riesgo de crédito asociado a los riesgos y compromisos contingentes en función de la forma de su determinación es el siguiente:

(Miles de euros)	31-12-2015	31-12-2014
Cobertura determinada individualmente	86.608	286.072
Cobertura determinada colectivamente	294.869	277.525
Total	381.477	563.597

23.4. Otras provisiones

La naturaleza de las principales provisiones registradas en el epígrafe «Provisiones – Otras provisiones» corresponden a:

Quebrantos por acuerdos no formalizados y otros riesgos

La integración de Barclays Bank supuso, a la fecha de la fusión en este ejercicio 2015, la incorporación de provisiones por pasivos y pasivos contingentes por un importe total de 53.881 miles de euros en «Quebrantos por acuerdos no formalizados y otros riesgos». A 31 de diciembre de 2015, el importe de la provisión pendiente de utilizar asciende a 28.680 miles de euros.

Adicionalmente, se incluyen en este apartado de Otras provisiones la estimación de obligaciones presentes que pueden derivar perjuicios patrimoniales y su ocurrencia es probable, recogiendo en particular las derivadas de un procedimiento judicial en el que se está ejercitando una acción colectiva en relación a las cláusulas suelo existentes en algunos préstamos hipotecarios de la cartera del grupo, provenientes, en su mayoría, de entidades integradas. El grupo ha eliminado durante el ejercicio 2015 estas cláusulas suelo y ha procedido a registrar una provisión de aproximadamente 500 millones de euros que recoge el coste esperado por la devolución de las cantidades percibidas desde mayo 2013 hasta dicha eliminación.

Dada la naturaleza de estas provisiones, el calendario de salidas de recursos económicos es incierto.

Procesos judiciales en curso

Provisión para la cobertura de las obligaciones que puedan derivarse de diferentes procesos judiciales en curso, cuyo valor unitario a 31 de diciembre de 2015 no es material. Dada la naturaleza de estas obligaciones, el calendario esperado de salidas de recursos económicos, en caso de producirse, es incierto.



24. Patrimonio neto

El movimiento del patrimonio neto de los ejercicios 2015 y 2014 se muestra en el Estado total de cambios en el patrimonio neto. Los apartados siguientes muestran información relevante correspondiente al ejercicio sobre determinadas partidas del patrimonio neto.

24.1. Fondos propios

Capital social

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de Critería está representado por 45.854.145 acciones de 40 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Prima de emisión

Con fecha 14 de mayo de 2015, el Accionista Único de Critería, aprobó la dotación de la Reserva legal por un importe de 296.606 miles de euros con cargo a la cuenta de “Prima de emisión”. Como consecuencia de esta dotación, el importe total de la Reserva legal asciende a 366.833 miles de euros, cifra equivalente al 20% del capital social de Critería Caixa, SAU. Asimismo, el saldo de la prima de emisión a 31 de diciembre de 2015 asciende a 2.344.519 miles de euros (2.641.125 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

Reservas

A continuación se muestra la evolución de los fondos propios del Grupo durante el ejercicio 2015:

(Miles de euros)	31-12-2015	31-12-2014
Reservas atribuidas a la Sociedad dominante del Grupo Critería	11.926.854	12.333.531
<i>Reserva Legal</i>	366.833	35.593
<i>Reservas indisponibles</i>	388.316	267.832
<i>Reserva de Libre disposición</i>	2.560.203	2.391.884
<i>Otras Reservas de consolidación asignadas a la Matriz</i>	8.611.502	9.638.222
Reservas de sociedades consolidadas por el método de integración global (*)	(426.884)	(1.940.230)
Reservas de sociedades integradas por el método de la participación (**)	679.354	1.052.931
Total	12.179.324	11.446.232

(*) La mayor parte de las reservas negativas corresponden a pérdidas en la sociedad BuildingCenter, SAU

(**) Las reservas generadas según el método de la participación corresponden principalmente a Repsol, SA, The Bank of East Asia, Banco BPI, SA, Gas Natural SDG, SA, Abertis Infraestructuras, SA y Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV.

En general, la evolución de la cifra de reservas depende de la aplicación del resultado del ejercicio anterior y de la distribución de dividendos, que puede suponer una reasignación de reservas entre las entidades del Grupo.



Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2015 esta reserva se encuentra completamente constituida.

Reservas indisponibles

Las reservas indisponibles a 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluyen 388.249 y 267.762 miles de euros, respectivamente, por los fondos de comercio de Morgan Stanley, Bankpyme y Banca Cívica.

24.2. Ajustes por valoración

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición (plusvalías/minusvalías netas) de los activos clasificados como disponibles para la venta (véase Nota 2.2). Estas diferencias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en que tienen su origen o cuando hay evidencias objetivas de su deterioro (véase Nota 2.7).



El movimiento del saldo de este capítulo en los ejercicios 2015 y 2014 se presenta a continuación:

31-12-2015

(Miles de euros)

	Saldo 31-12-2014	Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos)	Importes transferidos a Reservas	Pasivos/ Activos fiscales diferidos	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Saldo 31-12-2015
Atribuidos al Grupo						
Activos financieros disponibles para la venta	949.234	(219.306)	0	9.394	(157.223)	582.099
Valores representativos de deuda (Nota 11)	677.224	(245.073)		8.505	(8.276)	432.380
Instrumentos de capital	272.010	25.767		889	(148.947)	149.719
Coberturas de flujos de efectivo	(26.016)	(23.846)		(41.010)	121.414	30.542
Diferencias de cambio	102.959	6.451		1.262	103.224	213.896
Entidades valoradas por el método de la participación	(69.399)				(46.571)	(115.970)
Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (*)	0		(90.022)		90.022	0
Total	956.778	(236.701)	(90.022)	(30.354)	110.866	710.567
(*) Ganancias/Pérdidas actuariales (Nota 23.1)						
		(119.822)				
Otras ganancias/pérdidas actuariales		(468)				
Efecto fiscal		30.268				
		(90.022)				

31-12-2014

(Miles de euros)

	Saldo 01-01-2014 (**)	Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos)	Importes transferidos a Reservas	Pasivos/ Activos fiscales diferidos (*)	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Saldo 31-12-2014
Atribuidos al Grupo						
Activos financieros disponibles para la venta	642.751	(133.285)	0	(93.924)	533.692	949.234
Valores representativos de deuda (Nota 11)	426.896	(122.856)		(157.222)	530.406	677.224
Instrumentos de capital	215.855	(10.429)		63.298	3.286	272.010
Coberturas de flujos de efectivo	(7.409)	(1.647)		(3.344)	(13.616)	(26.016)
Diferencias de cambio	(42.579)			276	145.262	102.959
Entidades valoradas por el método de la participación	(266.068)				196.669	(69.399)
Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	0		228.550		(228.550)	0
Total	326.695	(134.932)	228.550	(96.992)	633.457	956.778

(*) En la fila de instrumentos de capital, incluye el impacto de las modificaciones introducidas por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 25).

(**) Véase Nota 1 - Comparación de la información y variaciones en el perímetro de consolidación.



24.3. Intereses minoritarios

El Grupo incluye en este epígrafe, principalmente, los intereses que los accionistas minoritarios de CaixaBank que ostentan el 43,24% a 31 de diciembre de 2015 del patrimonio neto del Grupo CaixaBank.

La distribución a 31 de diciembre de 2015 de las principales partidas que componen el saldo del capítulo «Intereses minoritarios» (sin los Ajustes por valoración) es la siguiente:

2015

(Miles de euros)

	Participación en fondos propios	Participación en el resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Total
Atribución a los accionistas minoritarios de CaixaBank, SA	9.991.558	352.177	(100.527)	10.243.208
Atribución a otros accionistas minoritarios (*)	509.199	104.014	(22.999)	590.214
Total	10.500.757	456.191	(123.526)	10.833.422

(*) Al final de esta nota se incluye determinada información de los accionistas minoritarios que son poco significativos

El grupo CaixaBank desarrolla sus actividades principalmente en España. Los dividendos abonados en efectivo a los accionistas minoritarios en el ejercicio 2015 ascienden a 230 millones de euros en efectivo y 159 millones de euros equivalentes al valor de mercado de las acciones entregadas en el marco del programa Dividendo/Acción CaixaBank.

La información financiera más relevante del Grupo CaixaBank es la siguiente:

2015

(Millones de euros)

	31-12-2015
Información patrimonial:	
<i>Total Activo</i>	344.255
<i>Total Pasivo</i>	319.051
<i>Patrimonio Neto</i>	25.205
<i>del que resultado del ejercicio</i>	814
<i>del que Ingresos (Gastos) reconocidos</i>	475
<i>Ingresos ordinarios</i>	13.067
Flujos de efectivo:	
<i>de las actividades de explotación</i>	2.260
<i>de las actividades de inversión</i>	4.764
<i>de las actividades de financiación</i>	(5.412)



El movimiento en el ejercicio 2015 del epígrafe «Intereses minoritarios» ha sido el siguiente:

(Miles de euros)

	Reservas de Minoritarios	Resultado asignado a Minoritarios	Dividendos a cuenta distribuidos	Ajustes por valoración	Total Fondos propios atribuidos a Minoritarios
Situación a 31-12-2014	10.041.375	129.439	(44.371)	738.480	10.864.923
Aplicación beneficio ejercicio anterior a Reservas de minoritarios	85.068	(129.439)	44.371		0
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	(94.836)				(94.836)
Por variación del % de propiedad de CaixaBank a causa de ampliaciones de capital para el pago de scrip dividendos.	(21.025)				(21.025)
Variaciones de Patrimonio por la venta de participación en CaixaBank (Nota 6)	551.248				551.248
Otros movimientos de Reservas y ajustes por valoración	(61.073)			(113.216)	(174.289)
Beneficios del ejercicio atribuidos a minoritarios		456.191	(123.526)		332.665
Situación a 31-12-2015	10.500.757	456.191	(123.526)	625.264	11.458.686

El porcentaje de participación en el capital de CaixaBank es del 56,76% a 31 de diciembre de 2015 (58,96% a 31 de diciembre de 2014), disminuyendo durante el ejercicio en 2,20%. La dilución responde, por una parte, a la necesidad de aumentar el capital del banco para hacer frente al pago de scrips dividend, y, por otra parte, a la venta realizada el 23 de junio de 2015 donde se colocaron, mediante la modalidad de colocación acelerada o *accelerated book building*, entre inversores institucionales y/o cualificados, las acciones suscritas por Critería de los diferentes aumentos de capital liberados acordados por la Junta General de Accionistas de CaixaBank con fecha 24 de abril de 2014, ejecutados y cerrados los días 23 de junio de 2014, 29 de septiembre de 2014, 15 de diciembre de 2014 y 23 de marzo de 2015 (véase Nota 6).



A continuación se relacionan las empresas dependientes del Grupo Critería en las que algún accionista minoritario participa, al final del ejercicio 2015, en una proporción igual o superior al 10% siendo individualmente de importe poco significativo en relación al epígrafe en el que se encuentra adscrito:

Sociedad dependiente	Accionista minoritario	Participación del accionista minoritario	
		31-12-2015	31-12-2014
Tenedora de Vehículos, SA	BBVA Autorenting, SA	35%	35%
Inversiones Inmobiliarias Oasis Resort, SL	Metrópolis Inmobiliarias y Restauraciones, SL	40%	40%
Inversiones Inmobiliarias Tegui Resort, SL	Metrópolis Inmobiliarias y Restauraciones, SL	40%	40%
Inversiones Autopistas, SL	BCN Godia, SL	22%	24%
	G3T, SL	25%	24%
	Torreal, SA	20%	20%
Saba Infraestructuras, SA	ProA Capital de Inversiones, SGEGR, SA	11%	11%
	Kohlberg Kravis Roberts & Co. Ltd.	18%	18%
Caixabank Electronic Money, SA	Erste Group Bank AG	10%	10%
	Banco BPI, SA	10%	10%
Saldañuela Residencial, SA	EDUSA	21%	21%
	Cerro Murillo, SA	11%	11%
Caixa Invierte Industria, SCR RS SA	Invierte Economía Sostenible SRC RS SA	32%	39%
Caixa Capital TIC II FCR RS	Fond ICO Global FCR	35%	35%
Caixa Invierte Biomed II SCR RS	Invierte Economía Sostenible SRC RS SA	43%	43%
Caixa Capital Micro II FCR RS	Fond ICO Global FCR	43%	--
Caixa Invierte Start FCR	Pensions Caixa 30 Fondo de Pensiones	15%	--
Telefonica Consumer Finance, EFC SA	Telefonica, SA	50%	50%



25. Situación fiscal

Durante el ejercicio 2015, de acuerdo con lo establecido en la Nota 6, se ha producido la absorción por CaixaBank de Barclays Bank, con extinción, vía disolución sin liquidación, de esta última sociedad y transmisión en bloque de todo su patrimonio a CaixaBank, que ha adquirido por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de Barclays Bank. Dicha operación ha sido acogida al régimen fiscal especial del Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y la información sobre los valores contables y los valores razonables de la sociedad absorbida se indica en la Nota 6.

Consolidación fiscal

Con la entrada en vigor de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, y dado que durante el ejercicio 2013 se redujo la participación de "la Caixa" en CaixaBank por debajo del 70%, CaixaBank se subrogó en la condición de entidad dominante del grupo fiscal pasando "la Caixa" (actualmente la Fundación Bancaria "la Caixa") a ser entidad dependiente, con efectos desde el 1 de enero de 2013. Critería forma parte del grupo fiscal como entidad dependiente.

Asimismo, Critería y algunas de sus entidades dependientes también forman parte del Grupo de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre el Valor Añadido al que se acogió "la Caixa", en calidad de dominante, desde el ejercicio 2008.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Con fecha 24 de julio de 2015 la Administración Tributaria comunicó al Grupo Fiscal el inicio de un procedimiento Inspector en relación con los principales impuestos que le son de aplicación de los ejercicios 2010 a 2012, ambos inclusive. De acuerdo con lo anterior, el Grupo Fiscal tiene abiertos a Inspección los ejercicios 2013 y siguientes de los principales impuestos que le son de aplicación.

Los principales procedimientos tributarios que, al cierre del presente ejercicio, se encuentran en curso son los siguientes:

- Durante el ejercicio 2011, la Inspección de Tributos inició la comprobación de "la Caixa" en relación con los ejercicios 2007 a 2009 para los principales impuestos aplicables. Las actuaciones de comprobación finalizaron en el ejercicio 2013 con la incoación de actas que corresponden en gran parte a diferencias temporarias derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales. Las actas de conformidad fueron pagadas y las actas de disconformidad están pendientes de resolución por parte del Tribunal Económico Administrativo Central y debidamente provisionadas por importe de 11.174 miles de euros (véase Nota 23.2).
- Durante el ejercicio 2008, la Inspección de Tributos inició la comprobación de "la Caixa" en relación con los ejercicios 2004 a 2006 para los principales impuestos aplicables. Las actuaciones de comprobación finalizaron en el ejercicio 2010 con la incoación de actas que corresponden en gran parte a diferencias temporarias derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales. La Entidad tiene constituidas provisiones por 33.171 miles de euros para la cobertura de los riesgos máximos que puedan derivarse de las actas firmadas en disconformidad que están pendientes de resolución por parte de la Audiencia Nacional (véase Nota 23.2).



Asimismo, y en su condición de entidad sucesora de Banca Cívica y las Cajas que previamente aportaron su patrimonio afecto a la actividad financiera a favor de Banca Cívica, y de Banco de Valencia a continuación se muestra la información sobre las actuaciones de comprobación e inspección por los principales impuestos y obligaciones fiscales, que con carácter general cubren hasta los siguientes períodos impositivos:

- a) Cajasol, hasta 2010; Caja Canarias, hasta 2010 y Caja Navarra, hasta 2009.
- b) La Administración Tributaria comunicó el 11 de julio de 2013 el inicio de un procedimiento inspector a Caja de Burgos en relación con los principales impuestos que le son de aplicación de los ejercicios 2008 a 2010, ambos inclusive. Las actuaciones de comprobación han finalizado en el presente ejercicio con la incoación de actas de conformidad cuya deuda tributaria ha sido satisfecha.
- c) Banco de Valencia tiene abiertos a Inspección los ejercicios 2010 y siguientes de los principales impuestos que le son de aplicación.

Por último, en relación a Barclays Bank, tiene abiertos a Inspección los ejercicios 2010 y siguientes por los principales impuestos que le son de aplicación.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones posibles que puedan darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por entidades financieras, pueden existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. La Dirección de la Entidad estima que las provisiones existentes en el capítulo «Provisiones para impuestos y otras contingencias legales» de los balances de situación son suficientes para la cobertura de los citados pasivos contingentes.

Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

En el ejercicio 2014, el Grupo Critería obtuvo rentas susceptibles de acogerse a la deducción de beneficios extraordinarios y acreditó deducciones por importe de 35.802 miles de euros. El importe total obtenido en las transmisiones que generaron los resultados extraordinarios fue reinvertido en el propio ejercicio 2014.

En el Anexo 4 se indican las principales magnitudes, de acuerdo con el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo y la Disposición transitoria vigésima cuarta de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre sociedades.

Revalorizaciones contables

De acuerdo con lo que señala la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, que da la opción de registrar como coste de los activos materiales de libre disposición su valor razonable a 1 de enero de 2004, "la Caixa" y el resto de entidades de crédito que han sido absorbidas por CaixaBank se acogieron y actualizaron el valor de los inmuebles de uso propio tomando como base las tasaciones realizadas por tasadores autorizados por el Banco de España.



Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de resultados de los ejercicios 2015 y 2014 y el resultado antes de impuestos de los citados ejercicios aplicando el tipo impositivo vigente en España:

(Miles de euros)	2015	2014
Resultado antes de impuestos (A)	1.435.875	566.888
Ingresos/gastos que no tributan		
Rendimientos de instrumentos de capital	(225.990)	(185.374)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(1.326.421)	(979.519)
Diferencia negativa de consolidación	(602.183)	
Resultado contable ajustado	(718.719)	(598.005)
Cuota (Resultado contable ajustado * 30%)	215.616	179.402
Ajustes a la cuota:	18.102	(135.739)
Variaciones en la tributación de venta de cartera	124.092	(78.881)
Variaciones en las provisiones de cartera sin efecto fiscal	(17.874)	(39.628)
Cancelación activos y pasivos por impuestos diferidos	(2.600)	(10.714)
Deducibilidad de los gastos financieros de Critería	(73.576)	
Reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos	6.000	0
Retención dividendos extranjeros y otros	(17.940)	(6.516)
Impuesto sobre beneficios (B)	202.135	184.885
Impuesto sobre beneficios del ejercicio (ingreso/(gasto))	233.718	43.663
Tipo efectivo (*)	32,52%	7,30%
Reforma Ley 27/2014, del impuesto sobre sociedades		103.713
Ajustes impuesto sobre beneficios (2014 / 2013)	(31.583)	37.509
Resultado después de impuestos (A) + (B)	1.638.010	751.773

(*) El tipo efectivo se calcula como el ratio entre el Impuesto sobre beneficios del ejercicio y el Resultado con tributación

Los ingresos y gastos de Critería tributan, prácticamente en su totalidad, al tipo general del 30% en el Impuesto sobre Sociedades. No obstante, se registran ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias que están exentos de tributación para Critería porque ya han tributado en origen. Entre ellos destacan los dividendos devengados de sus participadas y el resultado de sociedades consolidadas por el método de la participación. Adicionalmente, el ingreso derivado de la combinación de negocios tampoco se integra en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2015 y 2014 Critería ha registrado en su patrimonio neto determinados ajustes por valoración por su importe neto del efecto fiscal, registrando adicionalmente este efecto como activos o pasivos fiscales diferidos (véase Nota 24.2).

En el ejercicio 2015, con motivo de la fusión por absorción de Barclays Bank, CaixaBank ha contabilizado los activos y pasivos de esta entidad a su valor razonable. Los ajustes realizados para ajustar los valores contables de Barclays Bank a sus valores razonables se han registrado teniendo en cuenta su efecto fiscal, que se ha contabilizado como activos o pasivos fiscales diferidos (véase Nota 6).



Activos/Pasivos fiscales diferidos

Según la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2015 y 2014 existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto de impuestos sobre beneficios. Los orígenes y movimiento de los activos/pasivos fiscales diferidos registrados en el balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

Activos fiscales diferidos

(Miles de euros)

	31-12-2014	Altas por fusión	Altas por movimientos del ejercicio	Bajas por movimientos del ejercicio	31-12-2015
Aportaciones a planes de pensiones (Nota 23)	306.817	47.597	53.710	(1.082)	407.042
Provisión para insolvencias (1)	2.676.402	632.115	867.065	(140.296)	4.035.286
Fondos para compromisos por prejubilaciones (Nota 23)	120.783		721	(48.565)	72.939
Provisión de inmuebles adjudicados	1.045.044		637.464	(351.917)	1.330.591
Por comisiones de apertura de inversiones crediticias	15.104	1.006		(2.802)	13.308
Deducciones pendientes de aplicación	2.203.258			(284.712)	1.918.546
Bases imponibles negativas (2)	2.809.868			(801.374)	2.008.494
Activos fiscales por valoración al patrimonio neto	41.945			(1.831)	40.114
Otros activos fiscales diferidos surgidos en combinaciones de negocio del ejercicio (3)	508.713	30.325		(89.995)	449.043
Otros	628.489	166.402	362.355	(277.787)	879.459
Total	10.356.423	877.445	1.921.315	(2.000.361)	11.154.822

(1) Basicamente provisiones genéricas, substandard y específicas.

(2) Incluye, entre otros, los activos fiscales diferidos procedentes de pérdidas por deterioro de participaciones en consolidación fiscal, de eliminaciones por operaciones intragrupo y los correspondientes a los distintos fondos de provisión constituidos.

(3) Incluye los Activos fiscales diferidos derivados de los ajustes a valor razonable negativos sobre los activos y pasivos de Banca Cívica, Banco de Valencia y Barclays, excepto el derivado del ajuste por Inversión crediticia.

Como consecuencia de la combinación de negocios con Barclays Bank, SAU (véase Nota6), se han incorporado activos fiscales diferidos por un importe total de 877.444 miles de euros, de los cuales 93.134 miles de euros son consecuencia de los ajustes negativos realizados para poner los activos y pasivos de Barclays Bank, SAU a su valor razonable

El Grupo no tiene activos fiscales diferidos relevantes no reconocidos en balance.

El importe de activos fiscales diferidos monetizables estimados de acuerdo con el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, es de 5.846 millones de euros.

El Grupo realiza, con carácter semestral, un análisis del valor recuperable de todos los activos fiscales registrados en el balance, monetizables o no.

Para ello, se ha desarrollado un modelo dinámico que analiza la recuperabilidad de los activos fiscales registrados contablemente y de aquellos que se generen en ejercicios posteriores hasta la fecha de alcance del modelo. El modelo tiene como finalidad verificar que el Grupo puede compensar con futuros beneficios tributables todas las bases imponibles negativas, deducciones y otros activos fiscales registrados en el balance y, adicionalmente, la mejor estimación de los nuevos activos fiscales que se puedan generar en el futuro.



El modelo tiene como estimaciones más relevantes las siguientes:

- a) El resultado previsto para cada uno de los ejercicios incluidos en el alcance del modelo. Las estimaciones son coherentes con los distintos informes utilizados por la Entidad para su gestión interna y para información de carácter supervisor, incorporándose algunos detalles de la composición de los mismos y,
- b) La reversibilidad de los principales activos fiscales registrados en el balance.

La información utilizada en el modelo tiene la condición de relevante y estratégica para el Grupo.

El modelo se actualiza semestralmente con la información facilitada por las diversas áreas del Grupo y posteriormente un experto fiscal independiente contratado por el Grupo, revisa y valida la razonabilidad de las hipótesis de trabajo, de naturaleza fiscal, utilizadas en el mismo.

A 31 de diciembre de 2015, el modelo concluye que el Grupo tiene capacidad suficiente para recuperar los activos fiscales diferidos.

En los actuales entornos de tipo de interés, el valor nominal de los activos fiscales diferidos no difiere significativamente de su valor actual.

El detalle de los Pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

Pasivos fiscales diferidos

(Miles de euros)

	31-12-2014	Altas por fusión	Altas por movimientos del ejercicio	Bajas por movimientos del ejercicio	31-12-2015
Actualización de inmuebles 1ª aplicación NIIF	257.652			(2.913)	254.739
Pasivos fiscales por valoración de disponibles para la venta	512.235			(120.124)	392.111
Pasivos fiscales de activos intangibles generados en combinaciones de negocios (Nota 6)	150.410	7.246		(31.363)	126.293
Pasivos fiscales para la dotación extraordinaria a la provisión matemática	272.094			(765)	271.329
Otros pasivos fiscales diferidos surgidos en combinaciones de negocio del ejercicio (1)	365.091	50.624		(104.533)	311.182
Otros	238.581	125.951		(73.021)	291.511
Total	1.796.063	183.821	0	(332.719)	1.647.165

(1) Incluye principalmente los pasivos fiscales diferidos derivados de los ajustes a valor razonable positivos sobre los activos y pasivos adquiridos en combinaciones de negocios.

Como consecuencia de la combinación de negocios con Barclays Bank, SAU (véase Nota 6), se han incorporado pasivos fiscales diferidos por un importe de 183.821 miles de euros, de los cuales 69.272 miles de euros son consecuencia de los ajustes positivos realizados para poner los activos y pasivos de Barclays Bank, SAU a su valor razonable.



Impacto de la reforma fiscal

Con las modificaciones introducidas por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en el ejercicio 2014 se procedió a la cancelación de determinados activos y pasivos fiscales diferidos derivados principalmente de eliminaciones de resultados fiscales entre sociedades del grupo de consolidación fiscal y que no forman parte del Grupo por operaciones de cartera. Esto supuso el registro de un ingreso neto por impuesto en el grupo por cancelación de pasivos fiscales diferidos por importe de 103.713 miles de euros. Adicionalmente, y como consecuencia de la modificación normativa, se cancelaron contra patrimonio neto los pasivos por impuesto diferido asociados a ajustes de valoración de participaciones disponibles para la venta por importe de 123.987 miles de euros (véase Nota 24.2).



26. Riesgos y compromisos contingentes

A continuación se detalla la composición del capítulo «Riesgos contingentes», incluido en la pro-memoria de los balances de situación a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Riesgos contingentes

(Miles de euros)

	31-12-2015	31-12-2014
Avales y otras cauciones prestadas	8.954.051	8.597.422
Créditos documentarios	1.726.686	1.666.890
Activos afectos a obligaciones de terceros	6.868	6.868
<i>De los que: Riesgos contingentes dudosos</i>	493.411	425.755
Total	10.687.605	10.271.180

A continuación se detalla la composición del capítulo «Compromisos contingentes», incluido en la pro-memoria de los balances de situación a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Compromisos contingentes

(Miles de euros)

	31-12-2015		31-12-2014	
	Disponibile	Límites	Disponibile	Límites
Disponibile por terceros	54.013.057	111.168.320	48.569.891	109.449.605
<i>Entidades de crédito</i>	54.405	173.464	20.522	90.522
<i>Administraciones públicas</i>	3.914.799	4.817.151	2.709.004	6.089.104
<i>Otros sectores</i>	50.043.853	106.177.705	45.840.365	103.269.979
<i>de los que: de disponibilidad condicionada</i>	2.545.096		2.332.176	
Otros compromisos contingentes	3.246.078		1.333.433	
Total	57.259.135	111.168.320	49.903.324	109.449.605

Los fondos de provisión específicos y genéricos referidos a riesgos y compromisos contingentes figuran registrados en el epígrafe «Provisiones» de los balances de situación (véase Nota 23).

A continuación se detallan los plazos de vencimientos contractuales de los saldos de los contratos de garantía financiera emitidos y los compromisos de préstamo vigentes a 31 de diciembre de 2015, por sus valores nominales:

(Miles de euros)

	< 1 mes	1 - 3 meses	3 - 12 meses	1 - 5 años	> 5 años	Total
Riesgos contingentes	90.422	80.278	2.297.705	2.158.123	6.061.077	10.687.605
Disponibles por terceros	2.853.971	1.267.287	8.525.021	15.267.581	26.099.197	54.013.057

El Grupo solo deberá satisfacer el importe de los riesgos contingentes si la contraparte avalada incumple sus obligaciones, en el momento del incumplimiento. El Grupo estima que la mayoría de estos riesgos llegarán a su vencimiento sin ser satisfechos.



En relación a los compromisos contingentes, el Grupo tiene el compromiso de proveer de fondos a clientes por disponibles en líneas de crédito y otros compromisos, en el momento en que le sea solicitado y sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones por parte de las contrapartes. Se estima que no todos los disponibles serán utilizados por los clientes, y que una parte importante de los mismos vencerán antes de su disposición, bien porque no serán solicitados por los clientes o bien porque no se cumplirán las condiciones necesarias para su disposición.



27. Otra información significativa

27.1. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se presenta el detalle de los recursos fuera de balance por cuenta de terceros:

(Miles de euros)	31-12-2015	31-12-2014
Activos bajo gestión	74.499.900	57.423.316
Fondos de inversión, carteras y SICAV's	51.320.869	37.482.170
Fondos de pensiones	23.179.031	19.941.146
Otros (*)	3.761.781	2.533.625
Total	78.261.681	59.956.941

(*) Incluye, entre otros, recursos asociados a los acuerdos de distribución de fondos de pensiones y productos de seguros provenientes de Barclays Bank, SAU.

27.2. Activos financieros transferidos

El Grupo CaixaBank ha transformado parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija a través de la transferencia de los activos a diferentes fondos de titulización creados con esta finalidad, cuyos partícipes asumen los riesgos inherentes a las operaciones titulizadas. De acuerdo con lo regulado por la normativa vigente, las titulizaciones en que no se haya producido una transferencia sustancial del riesgo no podrán darse de baja del balance.

Con respecto a las titulizaciones efectuadas con posterioridad a 1 de enero de 2004, que no se han dado de baja del balance, se consolida la sociedad de propósito especial que ha sido vehículo de la titulización.

El hecho de consolidar los fondos de titulización implica eliminar las operaciones cruzadas entre empresas del Grupo, de las cuales hay que destacar: los préstamos de los fondos de titulización, los pasivos asociados a los activos no dados de baja en CaixaBank, las mejoras crediticias concedidas a los fondos de titulización y los bonos adquiridos por alguna sociedad del Grupo.



A continuación figura el valor en libros de los activos financieros que se han transferido, principalmente fondos de titulización, y que no han sido dado de baja, así como los pasivos financieros constituidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

31-12-2015

(Miles de euros)

	Valor en libros activos transferidos (1)	Valor en libros de los pasivos asociados	Valor razonable activos transferidos	Valor razonable de los pasivos asociados
Fondos de titulización				
AyT Génova Hipotecario II, FTH (*)	155.793	155.835	170.089	170.089
AyT Génova Hipotecario III, FTH (*)	172.100	172.201	187.880	187.880
AyT Génova Hipotecario IV, FTH (*)	198.446	198.555	216.636	216.636
Valencia Hipotecario 1, FTA	77.353	77.472	84.469	84.469
AyT Hipotecario Mixto II, FTA	27.088	27.188	29.606	29.606
TDA 22 Mixto, FTH	40.938	41.269	44.725	44.725
AyT FTPYME II, FTA	9.721	10.721	10.680	10.680
AyT Hipotecario Mixto IV, FTA	53.557	53.561	58.470	58.470
AyT Génova Hipotecario VI, FTH (*)	216.699	217.279	236.605	236.605
FonCaixa FTGENCAT 3, FTA	91.769	92.819	100.359	100.359
AyT Génova Hipotecario VII, FTH (*)	500.080	501.070	545.987	545.987
Valencia Hipotecario 2, FTH	265.352	266.798	289.857	289.857
AyT Génova Hipotecario VIII, FTH (*)	734.479	736.459	801.971	801.971
FonCaixa FTGENCAT 4, FTA	125.108	126.777	136.829	136.829
AyT Hipotecario Mixto V, FTA	103.759	103.886	113.290	113.290
Valencia Hipotecario 3, FTA	340.599	342.813	372.122	372.122
AyT Génova Hipotecario IX, FTH (*)	441.208	442.246	481.720	481.720
AyT Génova Hipotecario X, FTH (*)	493.039	495.166	538.393	538.393
PYME Valencia 1, FTA	77.817	86.692	85.658	85.658
FonCaixa FTGENCAT 5, FTA	326.782	334.339	357.631	357.631
AyT Génova Hipotecario XI, FTH (*)	589.783	594.762	644.246	644.246
FonCaixa FTGENCAT 6, FTA	238.698	243.145	261.193	261.193
AyT Génova Hipotecario XII, FTH (*)	419.453	422.209	458.118	458.118
Bancaja BVA-VPO 1, FTA	28.361	28.361	30.981	30.981
AyT ICO-FTVPO I, FTA	46.397	46.402	50.659	50.659
AyT Goya Hipotecario III, FTA (*)	2.621.738	2.648.043	2.864.274	2.864.274
AyT Goya Hipotecario IV, FTA (*)	866.475	874.144	946.540	946.540
Foncaixa Consumo 1, FTA	1.397.592	1.413.298	1.529.318	1.529.318
AyT Goya Hipotecario V, FTA (*)	975.096	981.371	1.064.991	1.064.991
FonCaixa Leasings 2, FTA	491.645	515.060	538.694	538.694
FonCaixa PYMES 6, FTA	1.060.999	1.061.060	1.161.044	1.161.044
FonCaixa PYMES 7, FTA	2.410.957	2.411.140	2.638.943	2.638.943
AyT Hipotecario Mixto, FTA (**)	23.777	23.258	23.777	23.258
Total	15.622.658	15.745.399	17.075.755	17.075.236

(*) Fondos procedentes de la fusión con Barclays Bank SAU.

(**) Fondo procedente de la entidad Credifimo.

(1) Incluye capital, intereses devengados y provisiones de los activos.



31-12-2014

(Miles de euros)

	Valor en libros activos transferidos (1)	Valor en libros de los pasivos asociados	Valor razonable activos transferidos	Valor razonable de los pasivos asociados
Fondos de titulación				
Valencia Hipotecario 1, FTA	93.219	93.378	103.809	103.809
Ayt Hipotecario Mixto II, FTA	32.630	32.761	36.498	36.498
TDA 22 Mixto, FTH	44.397	44.721	49.964	49.964
AyT FTPYME II, FTA	14.136	15.188	17.936	17.936
AyT Hipotecario Mixto IV, FTA	61.400	61.432	68.215	68.215
FonCaixa FTGENCAT 3, FTA	111.555	112.560	125.970	125.970
Valencia Hipotecario 2, FTH	304.279	305.842	341.067	341.067
FonCaixa FTGENCAT 4, FTA	146.861	148.610	166.733	166.733
AyT Hipotecario Mixto V, FTA	116.443	116.746	129.885	129.885
Valencia Hipotecario 3, FTA	380.437	383.843	429.495	429.495
PYME Valencia 1, FTA	103.654	114.040	137.153	137.153
FonCaixa FTGENCAT 5, FTA	379.793	388.510	440.137	440.137
FonCaixa FTGENCAT 6, FTA	275.903	281.828	318.840	318.840
Bancaja BVA-VPO 1, FTA	32.751	32.758	36.367	36.367
AyT ICO-FTVPO I, FTA	54.717	54.722	60.741	60.741
Foncaixa Autonomos 1, FTA	636.675	644.982	724.377	724.377
Foncaixa Consumo 1, FTA	1.656.622	1.675.120	1.878.117	1.878.117
FonCaixa PYMES 3, FTA	904.504	929.788	1.057.710	1.057.710
FonCaixa Leasings 2, FTA	681.542	696.911	788.836	788.836
FonCaixa PYMES 4, FTA	406.512	408.521	455.501	455.501
FonCaixa PYMES 5, FTA	1.733.101	1.733.431	1.924.333	1.924.333
AyT Hipotecario Mixto, FTA (*)	25.513	25.020	25.513	25.020
Total	8.196.644	8.300.712	9.317.197	9.316.704

(*) Fondo procedente de la entidad Credifimo.

(1) Incluye capital, intereses devengados y provisiones de los activos.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el epígrafe de «Crédito a la clientela» incluye los importes que se detallan a continuación, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de amortizar de los créditos titulizados:

(Miles de euros)

	31-12-2015	31-12-2014
Activos hipotecarios titulizados	12.262.120	4.645.998
Otros activos titulizados	3.482.514	3.633.588
Préstamos a empresas	2.876.248	2.665.281
Leasing	514.993	696.626
Préstamos al consumo	77.007	157.370
Resto	14.266	114.311
Total	15.744.634	8.279.586

A continuación se detallan las diferentes titulaciones efectuadas, con los importes iniciales de cada una, y las pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.



Titulización de activos

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Adquiridos por:	Importe inicial	Importe pendiente de amortización	
			31-12-2015	31-12-2014
Enero	2000 AyT 2, FTH	119.795	0	5.808
Diciembre	2000 TDA 13 Mixto, FTA	40.268	2.620	3.241
Junio	2001 TDA 14 Mixto, FTA	122.005	7.509	9.207
Junio	2002 AyT 7 Promociones Inmobiliarias 1, FTA	269.133	5.066	6.323
Mayo	2003 TDA 16 Mixto, FTA	100.000	10.111	13.099
Junio	2003 AyT Hipotecario III, FTH	130.000	15.591	19.430
Octubre	2002 AyT 11, FTH (**)	120.055	15.132	16.325
Marzo	2003 TDA 16 Mixto, FTA (**)	152.000	22.253	23.851
Noviembre	2004 TDA 22 Mixto, FTH (**)	150.000	31.441	35.234
Abril	2005 AyT Hipotecario Mixto III, FTH (**)	170.000	46.009	50.103
Noviembre	2005 TDA 24, FTA (**)	144.117	47.224	52.200
Julio	2006 TDA 25, FTA (**)	205.000	90.688	100.337
Diciembre	2006 TDA 27, FTA (**)	186.993	85.221	95.098
Julio	2007 TDA 28, FTA (**)	200.000	113.564	132.095
Operaciones dadas de baja del balance		2.109.366	492.429	562.351
Junio	2003 AyT Génova Hipotecario II, FTH (*)	800.000	155.834	0
Julio	2003 AyT Génova Hipotecario III, FTH (*)	800.000	172.198	0
Febrero	2004 AyT Hipotecario Mixto, FTA (**)	140.000	23.777	25.513
Marzo	2004 AyT Génova Hipotecario IV, FTH (*)	800.000	198.552	0
Abril	2004 Valencia Hipotecario 1, FTA	472.015	77.465	93.297
Junio	2004 Ayt Hipotecario Mixto II, FTA	160.000	27.181	32.703
Noviembre	2004 TDA 22 Mixto, FTH	120.000	41.265	44.685
Diciembre	2004 AyT FTPYME II, FTA	132.000	10.695	15.147
Junio	2005 AyT Hipotecario Mixto IV, FTA	200.000	53.560	61.401
Junio	2005 AyT Génova Hipotecario VI, FTH (*)	700.000	217.276	0
Noviembre	2005 FonCaixa FTGENCAT 3, FTA	649.998	92.795	112.331
Noviembre	2005 AyT Génova Hipotecario VII, FTH (*)	1.400.000	501.064	0
Diciembre	2005 Valencia Hipotecario 2, FTH	940.243	266.760	305.551
Junio	2006 AyT Génova Hipotecario VIII, FTH (*)	2.100.000	736.449	0
Julio	2006 FonCaixa FTGENCAT 4, FTA	599.999	126.734	148.314
Julio	2006 AyT Hipotecario Mixto V, FTA	317.733	103.884	116.676
Noviembre	2006 Valencia Hipotecario 3, FTA	900.711	342.776	383.440
Noviembre	2006 AyT Génova Hipotecario IX, FTH (*)	1.000.000	442.236	0
Junio	2007 AyT Génova Hipotecario X, FTH (*)	1.050.000	495.156	0
Julio	2007 PYME Valencia 1, FTA	850.023	86.570	113.711
Noviembre	2007 FonCaixa FTGENCAT 5, FTA	1.000.000	334.187	387.667
Diciembre	2007 AyT Génova Hipotecario XI, FTH (*)	1.200.000	594.741	0
Julio	2008 FonCaixa FTGENCAT 6, FTA	750.015	243.075	281.236
Julio	2008 AyT Génova Hipotecario XII, FTH (*)	800.000	422.198	0
Abril	2009 Bancaja BVA-VPO 1, FTA	55.000	28.360	32.715
Marzo	2009 AyT ICO-FTVPO I, FTA	129.131	46.402	54.687
Diciembre	2010 AyT Goya Hipotecario III, FTA (*)	4.000.000	2.647.937	0
Abril	2011 AyT Goya Hipotecario IV, FTA (*)	1.300.000	874.105	0
Julio	2011 Foncaixa Autonomos 1, FTA	1.130.000	0	643.284
Diciembre	2011 Foncaixa Consumo 1, FTA	3.080.000	1.412.975	1.670.592
Diciembre	2011 AyT Goya Hipotecario V, FTA (*)	1.400.000	981.340	0
Octubre	2012 FonCaixa PYMES 3, FTA	2.400.000	0	926.698
Marzo	2013 FonCaixa Leasings 2, FTA	1.216.494	514.993	696.060
Noviembre	2013 FonCaixa PYMES 4, FTA	645.000	0	406.182
Noviembre	2014 FonCaixa PYMES 5, FTA	1.830.000	0	1.727.696
Octubre	2015 FonCaixa PYMES 6, FTA	1.119.358	1.061.017	0
Noviembre	2015 FonCaixa PYMES 7, FTA	2.529.055	2.411.077	0
Operaciones que se mantienen en balance (Nota 21.2)		38.716.775	15.744.634	8.279.586
Total		40.826.141	16.237.063	8.841.937

(*) Fondos procedentes de la combinación de negocios con Barclays Bank.

(**) Fondos procedentes de la entidad Credifimo.



Los activos titulizados mediante fondos de titulización anteriores a 2004, de acuerdo con la aplicación prospectiva mencionada en el párrafo 106 de la NIC 39 que entró en vigor con la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, y de acuerdo con la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, no fueron reconocidos en balance.

En el caso de fondos constituidos con anterioridad a 1 de enero de 2004, básicamente corresponden a los fondos de titulización de la participada Unión de Crédito para la Financiación Inmobiliaria (Credifimo), adquirida en la combinación de negocios con Banca Cívica. La baja de balance de estos fondos se realizó en el momento de la constitución de los mismos, todas ellas con anterioridad a la combinación de negocios con Banca Cívica, y no supuso impacto en resultados. De acuerdo con la normativa, se dieron de baja los préstamos titulizados en el momento de la emisión de los bonos, dado que se daban las circunstancias que permitían la transmisión sustancial de todos los riesgos y beneficios que incorporaba el activo financiero titulado subyacente. Todos los bonos emitidos por estos fondos de titulización fueron transmitidos a terceros, y el tenedor del bono soportaba mayoritariamente las pérdidas derivadas de los préstamos titulizados dados de baja de balance.

El Grupo no mantiene implicación continuada en los activos dados de baja, y tiene un contrato con el fondo de titulización para la administración de los préstamos, en condiciones de mercado.



A 31 de diciembre de 2015 y 2014, los importes correspondientes a mejoras de crédito concedidas a fondos de titulización son los siguientes:

Mejoras de crédito a fondos de titulización

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Titular	31-12-2015		31-12-2014		
		Préstamos y créditos (*)	Bonos fondo de reserva	Préstamos y créditos (*)	Bonos fondo de reserva	
Enero	2000	AyT 2, FTH	0		1.167	
Diciembre	2000	TDA 13 Mixto, FTA	403		403	
Junio	2001	TDA 14 Mixto, FTA	1.382		1.382	
Junio	2002	AyT 7 Promociones Inmobiliarias 1, FTA	3.792		3.792	
Octubre	2002	AyT 11, FTH (***)	807		863	
Mayo	2003	TDA 16 Mixto, FTA	1.294		1.294	
Mayo	2003	TDA 16 Mixto, FTA (***)	2.668		2.668	
Junio	2003	AyT Hipotecario III, FTH	1.460		1.460	
Junio	2003	AyT Génova Hipotecario II, FTH (**)	8.606			
Julio	2003	AyT Génova Hipotecario III, FTH (**)	8.000			
Febrero	2004	AyT Hipotecario Mixto, FTH (***)	8.317		8.317	
Marzo	2004	AyT Génova Hipotecario IV, FTH (**)	8.000			
Abril	2004	Valencia Hipotecario 1, FTA	4.720		4.720	
Junio	2004	AyT Hipotecario Mixto II, FTA	1.911		1.911	
Noviembre	2004	TDA 22 Mixto, FTA	2.292		2.292	
Noviembre	2004	TDA 22 Mixto, FTA (***)	749		749	
Diciembre	2004	AyT FTPYME II, FTA	3.719		3.719	
Abril	2005	AyT Hipotecario Mixto III, FTH (***)	297		297	
Junio	2005	AyT Hipotecario Mixto IV, FTA	2.808		2.808	
Junio	2005	AyT Génova Hipotecario VI, FTH (**)	5.000			
Noviembre	2005	FonCaixa FTGENCAT 3, FTA	1.557	6.500	2.012	6.500
Noviembre	2005	AyT Génova Hipotecario VII, FTH (**)	12.492			
Noviembre	2005	TDA 24, FTA (***)	520		520	
Diciembre	2005	Valencia Hipotecario 2, FTH		9.900		9.900
Junio	2006	AyT Génova Hipotecario VIII, FTH (**)	12.656			
Julio	2006	FonCaixa FTGENCAT 4, FTA	2.271	5.043	2.749	5.043
Julio	2006	AyT Hipotecario Mixto V, FTA	1.397		1.937	
Julio	2006	TDA 25, FTA (***)	752		752	
Noviembre	2006	Valencia Hipotecario 3, FTA	504	10.400	504	10.400
Noviembre	2006	AyT Génova Hipotecario IX, FTH (**)	11.104			
Diciembre	2006	TDA 27, FTA (***)	1.782		1.782	
Junio	2007	AyT Génova Hipotecario X, FTH (**)	11.650			
Julio	2007	PYME Valencia 1, FTA	671	15.300	671	15.300
Julio	2007	TDA 28, FTA (***)	2.324		2.324	
Noviembre	2007	FonCaixa FTGENCAT 5, FTA		26.500		26.500
Diciembre	2007	AyT Génova Hipotecario XI, FTH (**)	39.500			
Julio	2008	FonCaixa FTGENCAT 6, FTA		18.800		18.800
Julio	2008	AyT Génova Hipotecario XII, FTH (**)	30.106			
Marzo	2009	AyT ICO-FTVPO I, FTA	4.695		4.695	
Abril	2009	Bancaja BVA-VPO 1, FTA	3.218		3.218	
Diciembre	2010	AyT Goya Hipotecario III, FTA (**)	282.489			
Abril	2011	AyT Goya Hipotecario IV, FTA (**)	66.555			
Julio	2011	FonCaixa Autonomos 1, FTA	0		161.957	
Diciembre	2011	FonCaixa Consumo 1, FTA	154.338		154.338	
Diciembre	2011	AyT Goya Hipotecario V, FTA (**)	79.101			
Octubre	2012	FonCaixa PYME 3, FTA	0		240.292	
Marzo	2013	FonCaixa Leasings 2, FTA	184.103		184.308	
Noviembre	2013	FonCaixa PYMES 4, FTA	0		65.100	
Noviembre	2014	FonCaixa PYMES 5, FTA	0		128.900	
Octubre	2015	FonCaixa PYMES 6, FTA	45.600			
Noviembre	2015	FonCaixa PYMES 7, FTA	102.000			
Total (Nota 12.3)			1.117.610	92.443	993.901	92.443

(*) Todos los préstamos y créditos son subordinados.

(**) Fondos procedentes de la fusión con Barclays Bank SAU.

(***) Fondos procedentes de la entidad Credifimo.



A continuación se detallan los importes de los bonos de titulización adquiridos por CaixaBank y los saldos pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente:

(Miles de euros)			Importe pendiente de amortización		
Fecha	Emisión		Importe	31-12-2015	31-12-2014
Enero	2000	AyT 2 - FTH	0	0	3.326
Junio	2001	TDA 14 Mixto - FTA	1.312	991	1.416
Mayo	2003	TDA 16 Mixto - FTA	2.653	433	534
Diciembre	2002	AyT Hipotecario III - FTH	10.842	7.575	9.488
Emitidos antes del 01-01-2004			14.807	8.999	14.764

(Miles de euros)			Importe pendiente de amortización		
Fecha	Emisión		Importe	31-12-2015	31-12-2014
Junio	2003	AyT Génova Hipotecario II, FTH (*)	156.952	55.228	
Julio	2003	AyT Génova Hipotecario III, FTH (*)	178.984	55.063	
Marzo	2004	AyT Génova Hipotecario IV, FTH (*)	203.279	33.208	
Junio	2004	AyT Hipotecario Mixto II, FTA	28.400	4.060	4.978
Noviembre	2004	TDA 22 Mixto - FTA	34.306	23.423	25.950
Diciembre	2004	AyT FTPYME II, FTA	10.263	5.290	6.200
Junio	2005	AyT Hipotecario Mixto IV, FTA	50.869	24.221	28.686
Junio	2005	AyT Génova Hipotecario VI, FTH (*)	224.534	136.398	
Noviembre	2005	FonCaixa FTGENCAT 3, FTA	90.717	29.446	30.700
Noviembre	2005	AyT Génova Hipotecario VII, FTH (*)	506.997	174.627	
Diciembre	2005	Valencia Hipotecario 2, FTH	271.048	53.756	33.393
Junio	2006	AyT Génova Hipotecario VIII, FTH (*)	751.455	397.366	
Julio	2006	FonCaixa FTGENCAT 4, FTA	126.974	20.597	21.067
Julio	2006	AyT Hipotecario Mixto V, FTA	96.944	83.853	96.138
Noviembre	2006	Valencia Hipotecario 3, FTA	338.103	117.210	66.866
Noviembre	2006	AyT Génova Hipotecario IX, FTH (*)	453.269	154.140	
Junio	2007	AyT Génova Hipotecario X, FTH (*)	497.656	497.656	
Julio	2007	PYME Valencia 1, FTA	93.028	86.252	90.924
Noviembre	2007	FonCaixa FTGENCAT 5, FTA	330.756	37.500	37.500
Diciembre	2007	AyT Génova Hipotecario XI, FTH (*)	598.709	598.709	
Julio	2008	FonCaixa FTGENCAT 6, FTA	237.620	22.500	22.500
Julio	2008	AyT Génova Hipotecario XII, FTH (*)	421.901	421.901	
Marzo	2009	AyT ICO-FTVPO I, FTA	56.880	56.880	65.030
Abril	2009	Bancaja-BVA VPO 1, FTA	30.775	30.775	34.890
Diciembre	2010	AyT Goya Hipotecario III, FTA (*)	2.640.977	2.640.977	
Julio	2011	FonCaixa Autonomos 1, FTA	0	0	653.709
Abril	2011	AyT Goya Hipotecario IV, FTA (*)	891.062	891.062	
Diciembre	2011	FonCaixa Consumo 1, FTA	1.401.799	1.401.799	1.671.733
Diciembre	2011	AyT Goya Hipotecario V, FTA (*)	998.894	998.894	
Octubre	2012	FonCaixa Pymes 3, FTA			1.030.876
Marzo	2013	FonCaixa Leasings 2, FTA	518.344	518.344	708.515
Marzo	2013	FonCaixa PYMES 4, FTA			418.190
Noviembre	2014	FonCaixa PYMES 5, FTA			1.830.000
Octubre	2015	FonCaixa PYMES 6, FTA	1.120.000	1.120.000	
Noviembre	2015	FonCaixa PYMES 7, FTA	2.530.000	2.530.000	
Emitidos después del 01-01-2004			15.891.495	13.221.155	6.877.845
Total			15.906.302	13.235.919	6.892.609

(*) Fondos procedentes de la fusión con Barclays Bank SAU.



Los bonos de titulización colocados en mercado se registran en el epígrafe «Débitos representados por valores negociables» del balance de situación adjunto (véase Nota 21.3).

27.3. Depósitos de valores y servicios de inversión

A continuación se detallan, en función de su naturaleza, los valores depositados en CaixaBank por terceros:

(Miles de euros)	31-12-2015	31-12-2014
Anotaciones en cuenta	82.831.200	97.792.236
Valores anotados en el registro central del mercado	60.018.019	74.972.098
<i>Instrumentos de capital. Cotizados</i>	43.157.191	52.106.164
<i>Instrumentos de capital. No cotizados</i>	136.651	34.683
<i>Valores representativos de deuda. Cotizados</i>	16.724.177	22.831.251
Valores registrados en la propia Entidad	0	0
Valores confiados a otras entidades depositarias	22.813.181	22.820.138
<i>Instrumentos de capital. Cotizados</i>	12.534.038	13.005.772
<i>Instrumentos de capital. No cotizados</i>	4.078	2.838
<i>Valores representativos de deuda. Cotizados</i>	10.275.065	8.876.005
<i>Valores representativos de deuda. No cotizados</i>	0	935.523
Títulos físicos	6.469	6.559
En poder de la Entidad	6.407	6.423
<i>Instrumentos de capital</i>	6.267	6.267
<i>Valores representativos de deuda</i>	140	156
Confiados a otras entidades	62	136
<i>Instrumentos de capital</i>	62	136
Otros instrumentos financieros	151.303	97.565
Total	82.988.972	97.896.360



27.4. Activos financieros dados de baja del balance por causa de su deterioro

A continuación se muestra el resumen de los movimientos que tuvieron lugar en el ejercicio 2015 y 2014 en las partidas dadas de baja del balance de situación por considerarse remota su recuperación. Estos activos financieros figuran registrados como «Activos en suspenso» en cuentas de orden complementarias a los balances de situación.

(Miles de euros)

	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	11.602.052	10.453.405
Adiciones:	5.423.312	5.552.166
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos (Nota 12.4)	2.728.936	3.665.157
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 36)	720.220	1.104.994
Otras causas (1)	1.339.820	782.015
Combinaciones de negocio (Nota 6)	634.336	
Bajas:	2.421.678	4.403.519
Por recuperación en efectivo del principal (Nota 36)	453.332	390.143
Por recuperación en efectivo de los productos vencidos y no cobrados	41.893	30.483
Por enajenación de fallidos (2)	1.121.312	1.836.443
Por condonación, prescripción y otras causas (3)	805.141	2.146.450
Saldo al final del ejercicio	14.603.686	11.602.052

(1) Incluye, básicamente, intereses devengados por los activos financieros en el momento de su baja del balance.

(2) Corresponde a las operaciones de venta de activos dudosos y fallidos realizadas e incluye los intereses asociados a estas carteras (véase Nota 12.2.)

(3) Incluye, en el ejercicio 2014, incorporaciones de inmuebles procedentes de deuda de promotores por importe de 1.447 millones de euros.

El saldo de las partidas dadas de baja del balance de situación por considerarse remota su recuperación incluye 4.082 y 3.118 millones de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, en concepto de intereses devengados sobre la deuda fallida.



27.5. Distribución geográfica del volumen de actividad

Por lo que respecta a la distribución geográfica del volumen de actividad, dado que todas las oficinas de CaixaBank ofrecen a su clientela toda la gama de productos y servicios, se adjunta la clasificación de las oficinas por comunidades autónomas españolas, oficinas operativas y de representación en el extranjero, a 31 de diciembre de 2015, como representativa de la citada distribución:

Comunidades Autónomas y ciudades	31-12-2015		31-12-2014	
	Número de oficinas	%	Número de oficinas	%
Andalucía	917	17,54	917	17,41
Aragón	87	1,66	87	1,65
Asturias	70	1,34	68	1,29
Baleares	207	3,96	207	3,93
Canarias	258	4,93	262	4,97
Cantabria	47	0,90	47	0,89
Castilla-La Mancha	153	2,93	149	2,83
Castilla y León	250	4,78	237	4,50
Cataluña	1.380	26,40	1.406	26,68
Ceuta	4	0,08	4	0,08
Comunidad Valenciana	443	8,47	436	8,28
Extremadura	64	1,22	64	1,22
Galicia	199	3,81	194	3,68
La Rioja	26	0,50	26	0,49
Madrid	637	12,18	677	12,84
Melilla	2	0,04	2	0,04
Murcia	122	2,33	124	2,35
Navarra	157	3,00	158	3,00
País Vasco	188	3,60	186	3,53
Total oficinas en España	5.211	99,67	5.251	99,68
Oficinas en el extranjero				
Polonia (Varsovia)	1	0,02	1	0,02
Marruecos (Casablanca)	1	0,02	1	0,02
Marruecos (Tánger)	1	0,02	1	0,02
Total oficinas en el extranjero	3	0,06	3	0,06
Oficinas de representación:				
Alemania (Stuttgart)				
Alemania (Fráncfort)	1	0,02	1	0,02
China (Pekín)	1	0,02	1	0,02
China (Shanghái)	1	0,02	1	0,02
Emiratos Árabes (Dubái)	1	0,02	1	0,02
Francia (París)	1	0,02	1	0,02
India (Nueva Delhi)	1	0,02	1	0,02
Italia (Milán)	1	0,02	1	0,02
Reino Unido (Londres)	1	0,02	1	0,02
Singapur (Singapur)	1	0,02	1	0,02
Turquía (Estambul)	1	0,02	1	0,02
Chile (Santiago de Chile)	1	0,02	1	0,02
Egipto (El Cairo)	1	0,02	1	0,02
Colombia (Bogotá)	1	0,02	1	0,02
Estados Unidos (Nueva York)	1	0,02		
Total oficinas de representación	14	0,27	13	0,26
Total oficinas	5.228	100,00	5.267	100,00

Nota: No se incluyen centros de atención al público desplazados, dependientes de otras oficinas.



28. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Bancos centrales	649	2.639
Entidades de crédito	19.225	19.030
Operaciones del mercado monetario	543	0
Crédito a la clientela y otros productos financieros	4.991.644	5.482.055
Administraciones públicas	277.888	346.059
Créditos y efectos comerciales	202.510	168.508
Deudores con garantía hipotecaria	2.708.288	3.066.714
Préstamos personales	1.101.583	1.118.039
Cuentas de crédito	354.648	440.226
Resto	346.727	342.509
Valores representativos de deuda	3.261.678	3.237.616
Cartera de negociación	73.648	79.993
Activos financieros disponibles para la venta	2.869.772	2.543.046
Cartera de inversión a vencimiento	196.568	484.696
Inversión crediticia	121.690	129.881
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura (Nota 14)	51.842	(9.358)
Total	8.325.581	8.731.982

A continuación se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de activos financieros en los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente, calculados sobre los saldos brutos medios. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de productos por operaciones de cobertura:

Tipo de interés efectivo medio

	2015	2014
Depósitos en bancos centrales	0,03%	0,14%
Cartera de negociación - Valores representativos de deuda	2,18%	3,50%
Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda	4,78%	4,33%
Inversiones crediticias		
Depósitos en entidades de crédito	0,31%	0,38%
Crédito a la clientela (*)	2,45%	2,83%
Valores representativos de deuda	9,33%	9,47%
Cartera de inversión a vencimiento - Valores representativos de deuda	3,18%	3,13%

(*) No incluye la adquisición temporal de activos.



29. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

En los ejercicios 2015 y 2014 el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la siguiente forma:

(Miles de euros)

	2015	2014
Bancos centrales	(33.232)	(31.397)
Entidades de crédito	(251.317)	(278.006)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	(3.146)	(1.584)
Depósitos de la clientela y otras cargas financieras	(1.329.102)	(2.160.224)
Débitos representados por valores negociables	(991.874)	(1.344.853)
Pasivos subordinados	(399.619)	(490.154)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura (Nota 14)	828.545	1.025.391
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 23)	(41.009)	(63.870)
Gastos financieros de productos de seguros	(2.063.355)	(1.552.709)
Total	(4.284.109)	(4.897.406)

A continuación se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de pasivos financieros en los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables:

Tipo de interés efectivo medio

	2015	2014
Depósitos de bancos centrales	0,17%	0,24%
Depósitos de entidades de crédito	1,13%	1,41%
Depósitos de la clientela	0,74%	1,23%
Débitos representados por valores negociables	3,11%	3,70%
Pasivos subordinados	4,87%	4,78%



30. Rendimiento de instrumentos de capital

En los ejercicios 2015 y 2014 el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa de la siguiente forma:

(Miles de euros)	2015	2014
Telefónica, SA	192.860	177.672
Otros	33.130	7.702
Total	225.990	185.374



31. Comisiones

Los ingresos y gastos más significativos registrados en concepto de comisiones en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2015 y 2014 se detallan en el cuadro siguiente, en función de la naturaleza del servicio no financiero que las ha originado:

Comisiones percibidas

(Miles de euros)

	2015	2014
Riesgos contingentes	115.919	115.089
Disponibilidad de créditos	60.205	72.033
Cambio de divisas y billetes extranjeros	3.831	3.108
Servicio de cobros y pagos	776.011	815.273
<i>de las que: tarjetas de crédito y débito</i>	<i>340.149</i>	<i>369.786</i>
Servicio de valores	95.502	103.949
Comercialización de productos financieros no bancarios	749.631	531.214
Otras comisiones	354.363	331.912
Total	2.155.462	1.972.578

Comisiones pagadas

(Miles de euros)

	2015	2014
Cedidas a otras entidades y corresponsales	(42.102)	(40.553)
<i>de las que: operaciones con tarjetas y cajeros</i>	<i>(34.167)</i>	<i>(31.974)</i>
Operaciones con valores	(14.930)	(17.832)
Otras comisiones	(86.279)	(89.130)
Total	(143.311)	(147.515)



32. Resultados de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

(Miles de euros)

	2015	2014
Cartera de negociación	55.554	(45.317)
Valores representativos de deuda	539	(11.522)
Instrumentos de capital	(25.809)	9.996
Derivados financieros	80.824	(43.791)
<i>de los que: riesgos de tipo de interés</i>	<i>(28.828)</i>	<i>31.405</i>
<i>de los que: riesgos de valores</i>	<i>21.527</i>	<i>(66.592)</i>
<i>de los que: riesgos de materias primas y otros</i>	<i>2.653</i>	<i>(472)</i>
<i>de los que: riesgos de crédito (Nota 2.2)</i>	<i>16.639</i>	<i>(108.512)</i>
<i>de los que: riesgos de tipo de cambio</i>	<i>(10.715)</i>	<i>35.693</i>
<i>de los que: riesgos de inflación</i>	<i>79.548</i>	<i>64.687</i>
Activos financieros disponibles para la venta	663.135	449.074
Valores representativos de deuda (Nota 11)	616.833	345.323
Instrumentos de capital (Nota 11)	46.302	103.751
Inversiones crediticias	1.207	538
Pasivos financieros a coste amortizado	7.101	7.934
Ineficacias de derivados de cobertura	229.051	319.926
Coberturas de flujos de efectivo	15.996	(15.610)
Coberturas de valor razonable (*)	213.055	335.536
<i>Valoración de los derivados de cobertura</i>	<i>(880.913)</i>	<i>604.770</i>
<i>Valoración de los elementos cubiertos</i>	<i>1.093.968</i>	<i>(269.234)</i>
Total	956.048	732.155

(*) En 2015 incluye un impacto positivo de 220 millones de euros por la cancelación del collar ligado a la deuda subordinada, de 3.000 millones de euros, cancelada anticipadamente. En 2014 incluye un impacto positivo de 158 millones por la cancelación de la cobertura de tipos de interés sobre la emisión de 2.500 millones amortizada anticipadamente.



33. Otros productos y cargas de explotación

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2015 y 2014 se muestra en los siguientes cuadros:

Detalle de ingresos y gastos de contratos de seguros y reaseguros

(Miles de euros)

	2015	2014
Ingresos		
Primas de seguros y reaseguros cobradas (*)	667.018	578.716
Ingresos por reaseguros	68.179	58.521
Total	735.197	637.237
Gastos		
Prestaciones pagadas (*)	(232.737)	(208.374)
Dotaciones netas a provisiones técnicas (*)	(62.936)	(43.271)
Primas de seguros y reaseguros pagadas	(225.029)	(236.856)
Total	(520.702)	(488.501)

(*) Deducida la parte correspondiente a gasto financiero.

Líneas de actividad

(Miles de euros)

	2015	2014
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros		
Actividad inmobiliaria	37.031	21.228
Otras actividades	343.549	298.367
Total	380.580	319.595
Variación de existencias y otros gastos de la actividad no financiera		
Actividad inmobiliaria	(9.108)	(8.806)
Otras actividades	(124.418)	(116.966)
Total	(133.526)	(125.772)

Otros productos de explotación

(Miles de euros)

	2015	2014
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	42.884	32.234
Ingresos de las inversiones inmobiliarias y otras rentas	159.612	132.693
Otros ingresos	164.806	157.699
Total	367.302	322.626



Otras cargas de explotación

(Miles de euros)

	2015	2014
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos / Fondo de Resolución Nacional	(278.996)	(293.119)
Gastos explotación inversiones inmobiliarias y otras (1)	(345.308)	(279.303)
Otros conceptos	(145.697)	(161.063)
Total	(770.001)	(733.485)

(1) Incluye los gastos relacionados con las inversiones inmobiliarias en régimen de alquiler



34. Gastos de personal

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2015 y 2014 se muestra en el siguiente cuadro:

Detalle por tipo de retribuciones

(Miles de euros)

	2015	2014
Sueldos y salarios	(1.971.060)	(1.886.516)
Seguridad Social	(440.408)	(425.838)
Dotaciones a planes de aportación definida	(133.082)	(131.737)
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 23)	(2.522)	(3.890)
Otros gastos de personal	(706.043)	(200.761)
Total	(3.253.115)	(2.648.742)

El gasto registrado en el apartado “Dotaciones a planes de aportación definida” incluye, fundamentalmente, las aportaciones obligatorias establecidas en el Acuerdo Laboral sobre el sistema de previsión social suscrito el 31 de julio de 2000 en “la Caixa” y que ha mantenido CaixaBank tras el proceso de reorganización del Grupo “la Caixa”. Estas aportaciones al Plan de Pensiones se realizan para dar cobertura a los compromisos de jubilación, invalidez y defunción de los empleados en activo. Para la cobertura de jubilación, CaixaBank realiza una aportación mensual equivalente a un porcentaje sobre los conceptos salariales pensionables, que va del 0% al 8,5% en función de la antigüedad en la Entidad u otras condiciones pactadas. En concreto, se establece un periodo de homologación de condiciones de 60 meses al personal proveniente de Banco de Valencia, de Banca Cívica y de Barclays Bank. Para la cobertura de los riesgos de invalidez y defunción la aportación es anual y equivale al coste de la prima necesaria para asegurar estos riesgos.

La partida «Otros gastos de personal» incluye, entre otros, los conceptos de formación, ayuda de estudios, indemnizaciones y otros beneficios a corto plazo.

En el ejercicio 2015, «Otros gastos de personal» incluye el coste de personal, por un importe de 471 millones de euros, asociado a los Acuerdos Laborales firmados por CaixaBank en el ejercicio, enmarcados en un plan de reestructuración que han contemplado, por un lado, ajustes de la plantilla procedente de Barclays Bank y por otro, medidas de reorganización y reequilibrio en la distribución territorial de la plantilla.

Adicionalmente, esta partida incluye, en los ejercicios 2015 y 2014, 20 y 19 millones de euros, respectivamente, en concepto de las retribuciones no monetarias percibidas por los empleados de CaixaBank por las facilidades crediticias obtenidas estimadas como diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas con el personal. Los tipos aplicables se fijan anualmente según el Euribor a 1 año del mes de octubre con fecha de aplicación del 1 de enero del año siguiente.

Los tipos de mercado han sido Euribor+0,50 puntos para los préstamos con finalidad adquisición de vivienda y Euribor+1,40 puntos para otros préstamos.

El tipo de interés para la garantía hipotecaria pactado, según la Normativa Laboral es Euribor –2,50 puntos, con una cláusula de un tipo mínimo del 0,10%, mientras que para la garantía personal el tipo de interés pactado es igual al Euribor.

Los importes registrados en este capítulo correspondientes a los planes de remuneraciones basados en instrumentos de capital son de materialidad baja.



Plantilla media

(Número de empleados)

	2015		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	242	65	255	65
Jefes	8.897	6.059	9.093	6.007
Administrativos	6.215	10.227	6.150	10.120
Personal auxiliar	707	322	739	331
Personal no fijo	561	466	233	159
Total	16.622	17.139	16.470	16.682

La distribución por categorías profesionales y género a 31 de diciembre de 2015 no difiere significativamente de la mostrada en el cuadro anterior. A 31 de diciembre de 2015 la plantilla del Grupo estaba formada por 33.733 empleados.



35. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

(Miles de euros)	2015	2014
Tecnología y sistemas	(253.059)	(178.543)
Publicidad (1)	(123.327)	(114.985)
Inmuebles e instalaciones	(103.492)	(98.579)
Alquileres	(171.767)	(127.117)
Comunicaciones	(48.292)	(54.623)
Servicios administrativos subcontratados	(114.361)	(93.793)
Tributos	(40.786)	(34.936)
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	(35.250)	(30.398)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(42.976)	(39.294)
Impresos y material de oficina	(15.798)	(13.801)
Informes técnicos	(41.276)	(22.700)
Gastos judiciales y de letrados	(12.567)	(11.272)
Órganos de Gobierno y Control	(13.827)	(9.817)
Otros gastos	(58.885)	(29.761)
Total	(1.075.663)	(859.619)

(1) Incluye publicidad en medios, patrocinios, promociones y otros gastos comerciales.

Con fecha 18 de diciembre de 2012, CaixaBank formalizó la venta de 439 oficinas a Soimob Inmobiliaria, SAU filial de la sociedad mejicana Inmobiliaria Carso, SA de CV por importe de 428,2 millones de euros. Simultáneamente se formalizó con dicha sociedad un contrato de arrendamiento operativo, con mantenimiento, seguros y tributos a cargo del arrendatario, por un plazo de obligado cumplimiento de 25 años. Durante este plazo, la renta se actualiza anualmente de acuerdo con la variación que experimente durante los doce meses anteriores el Índice Armonizado de Precios al Consumo de la Eurozona por 1,4. En ningún caso, dada la no significancia del valor de los factores correctores, así como las características económicas y los riesgos asociados a éstos, no se ha considerado necesaria la segregación de ningún derivado implícito en los términos previstos en la letra f) del párrafo AG 33 de la NIC 39.

El Grupo ha confirmado mediante las pruebas necesarias que la renta pagada se mantiene en precios de mercado.

El contrato incorpora una opción de compra ejercitable por CaixaBank al vencimiento final del arrendamiento por el valor de mercado de las oficinas en dicha fecha que será determinado, en su caso, por expertos independientes, así como un derecho de primera oferta en el supuesto que el arrendador desee vender alguna de las oficinas sujetas a este contrato. Entre las restantes condiciones pactadas, todas ellas habituales de mercado en contratos de arrendamiento operativo, destaca que no se contempla la transferencia de la propiedad de los inmuebles a CaixaBank a la finalización del mismo, teniendo CaixaBank el derecho a no prorrogar los alquileres más allá del periodo mínimo de obligado cumplimiento. El gasto por arrendamiento reconocido por CaixaBank durante los ejercicios 2015 y 2014 por dichos contratos ascendió a 35,6 y 34,8 millones de euros anuales.



El valor de los pagos futuros mínimos en que incurrirá CaixaBank durante el periodo de obligado cumplimiento del contrato, sin considerar las actualizaciones futuras de las rentas son los siguientes:

(Miles de euros)	2016	2017 a 2020	2021 y siguientes
Contrato de venta y arrendamiento posterior Soimob Inmobiliaria, SAU	35.300	141.198	600.090
Total	35.300	141.198	600.090

Nota: estos importes no incluyen IVA.

En el apartado de “Informes técnicos” se incluyen, en el ejercicio 2015, los honorarios y gastos pagados al auditor, sin incluir el IVA correspondiente, Deloitte, SL y sociedades vinculadas, según el siguiente detalle:

(Miles de euros)	2015	2014
Deloitte	10.795	9.597
Auditoría (1)	3.235	2.735
Servicios relacionados con auditoría	4.003	3.157
Otros servicios (2)	3.557	3.705
Otras auditoras	11.267	7.315
Auditoría	316	635
Otros servicios	10.951	6.680
Total	22.062	16.912

(1) Incluye los honorarios correspondientes a la revisión limitada de los estados financieros consolidados intermedios y a la auditoría de balance individual de CaixaBank y Critería a 30 de junio.

(2) Incluye 218 y 64 miles de euros correspondientes a asesoramiento fiscal en 2015 y 2014, respectivamente

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera: Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).



De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance

(Miles de euros)	2015
	Importe
Total pagos realizados	1.730.725
Total pagos pendientes	28.866
Total pagos del ejercicio	1.759.591

Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores

(Días)	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	24,84
Ratio de operaciones pagadas	24,94
Ratio de operaciones pendientes de pago	19,10

En los ejercicios 2015 y 2014, y de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010, con carácter general el plazo máximo legal es de 30 días, ampliable mediante pacto de las partes hasta un plazo no superior a 60 días.



36. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 se muestra en el siguiente cuadro:

Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

(Miles de euros)

	2015	2014
Inversiones crediticias	(1.655.920)	(2.054.833)
Cobertura específica	(1.620.119)	(2.032.297)
<i>Dotaciones netas (Nota 12.4)</i>	(1.353.231)	(1.317.446)
<i>Saneamientos (Nota 27.4)</i>	(720.220)	(1.104.994)
<i>Activos fallidos recuperados (Nota 27.4)</i>	453.332	390.143
Otras coberturas (Nota 12.4)	(35.801)	(22.536)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(439.479)	(139.567)
Cobertura genérica de valores representativos de deuda		
Saneamientos	(439.479)	(139.567)
<i>Instrumentos de capital (Nota 11)</i>	(267.947)	(91.943)
<i>Valores representativos de deuda (Nota 11 y Nota 13)</i>	(171.532)	(47.624)
Total	(2.095.399)	(2.194.400)



37. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 se muestra en el siguiente cuadro:

(Miles de euros)	2015	2014
Saneamientos	(194.509)	(55.590)
Activo material de uso propio (Nota 18)	(140.028)	(8.892)
Inversiones inmobiliarias (Nota 18)	(3.356)	(33.554)
Activos intangibles (Nota 19)	(51.125)	(13.144)
Dotaciones netas	(196.660)	(113.090)
Inversiones inmobiliarias (Nota 18)	(249.991)	(40.548)
Existencias (Nota 20)	(79.391)	(45.853)
Participaciones asociadas/multigrupo (Nota 16)	132.722	(25.561)
Otros activos	0	(1.128)
Total	(391.169)	(168.680)



38. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El saldo y los movimientos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014, se muestran en el siguiente cuadro:

(Miles de euros)	2015			2014		
	Ganancia	Pérdida	Resultado neto	Ganancia	Pérdida	Resultado neto
Por venta de activo material	14.849	(39.498)	(24.649)	57.269	(51.810)	5.459
Por venta de participaciones	269.725	(6.661)	263.064	16.457	(9.989)	6.468
Por venta de otros activos	17.450	(6.285)	11.165	10.089	(10.359)	(270)
Total	302.024	(52.444)	249.580	83.815	(72.158)	11.657

En el ejercicio 2015 se han registrado en “Por venta de participaciones” o “Por venta de otros activos” el resultado por diversas operaciones de venta de participaciones sin que ninguna de ellas sea significativa de forma individual.



39. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El saldo y movimiento de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2015 y 2014, se muestra en el siguiente cuadro:

(Miles de euros)	2015	2014
Pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 15)	(478.388)	(168.127)
Beneficio neto por venta de activos no corrientes en venta	(85.162)	(168.263)
<i>Beneficio neto por venta de activos materiales e intangibles no corrientes en venta</i>	<i>(85.162)</i>	<i>(168.263)</i>
Beneficio en la venta de instrumentos de capital de inversiones estratégicas (Nota 11)	98.618	17.870
Total	(464.932)	(318.520)

La totalidad de los importes de ganancias y pérdidas por la venta de activos no corrientes corresponden a inmuebles procedentes de la regularización de créditos, cuyo importe no es significativo a nivel individual, en ningún caso.



40. Operaciones con partes vinculadas

El «personal clave de la dirección», entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por todos los miembros del Consejo de Administración (sean o no ejecutivos) y la Alta Dirección. Por sus cargos, cada una de las personas que integran este colectivo se considera «parte vinculada». Por este motivo, Critería debe revelar, entre otras transacciones, la información que se recoge en esta Nota.

También se consideran partes vinculadas a Critería los familiares cercanos al «personal clave de la dirección», así como aquellas sociedades en las que el personal clave o sus familiares cercanos ejercen control, control conjunto o influencia significativa, o bien cuentan, directa o indirectamente, con un poder de voto importante.

Las operaciones activas, pasivas o de prestación de servicios financieros, concertadas por CaixaBank con «personal clave de la dirección» (Consejo de Administración y Alta Dirección), y a las cuales no es aplicable la normativa laboral, se han concedido en condiciones de mercado. Por otro lado, ninguna de estas transacciones es de importe significativo para una adecuada interpretación de las cuentas anuales.

Critería mantiene, asimismo, contratos de prestación de servicios con sus partes vinculadas. Estos contratos son, en todo caso, propios del tráfico ordinario, en condiciones de mercado, y ninguno de ellos es de un importe significativo de forma individual.

A continuación se detallan los saldos más significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 entre Critería y las empresas multigrupo y asociadas, así como los mantenidos con Consejeros, Alta Dirección y otras partes vinculadas (familiares y empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección, hasta donde la Sociedad conoce), tanto de CaixaBank, como de "la Caixa" y Critería, y los mantenidos con otras partes vinculadas, como el plan de pensiones de los empleados, etc. También se detallan los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas. La totalidad de los saldos y operaciones realizados entre partes vinculadas forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado.



2015

(Miles de euros)

	Con el Accionista principal Fundación Bancaria "la Caixa"	Entidades asociadas y multigrupo	Administradores y Alta Dirección (1)	Otras partes vinculadas (2)
ACTIVO				
Créditos sobre entidades de crédito				
Inversión crediticia	100.000	2.454.289	11.326	54.505
<i>Préstamos hipotecarios</i>		15.754	10.876	34.246
<i>Resto (3)</i>	100.000	2.438.535	450	20.259
Total	100.000	2.454.289	11.326	54.505
PASIVO				
Débitos a entidades de crédito		33.014	15.923	
Débitos a clientes (4)	7.235	1.937.453	66.535	88.016
Pasivo fuera de balance (5)			82.383	31.211
Total	7.235	1.970.467	164.841	119.227
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
Intereses y cargas asimiladas (6)	(81)	(5.479)	(703)	(1.605)
Intereses y rendimientos asimilados	2.275	22.494	106	922
Total	2.194	17.015	(597)	(683)
OTROS				
Riesgos contingentes - Auales y otros		392.052	3.559	1.500
Compromisos contingentes - Disponibles por terceros y otros (7)		1.529.172	9.475	18.789
Compromisos postocupación de prestación definida devengados			45.696	
Total	0	1.921.224	58.730	20.289

(1) Se informa acerca de los Administradores y Alta Dirección de "la Caixa", CaixaBank y Critería.

(2) Familiares y entidades vinculadas a miembros de los Consejos de Administración y de la Alta Dirección de "la Caixa", CaixaBank y Critería, y otras partes vinculadas tales como el Plan de Pensiones de Empleados.

(3) Incluye Otros préstamos, créditos y Valores representativos de deuda.

(4) Incluye Depósitos, Débitos representados por valores negociables y Deuda subordinada.

(5) Incluye Fondos de Inversión, Contratos de seguros, Fondos de Pensiones y Compromisos postocupación aportados.

(6) No incluye el coste financiero correspondiente a Pasivos fuera de balance.

(7) Incluye los disponibles de líneas de riesgo comerciales y de operaciones de *confirming*.



2014

(Miles de euros)

	Con el Accionista principal Fundación Bancaria "la Caixa"	Entidades asociadas y multigrupo	Administradores y Alta Dirección (1)	Otras partes vinculadas (2)
ACTIVO				
Créditos sobre entidades de crédito		72.555		
Inversión crediticia	100.326	2.650.069	11.460	70.453
<i>Préstamos hipotecarios</i>		16.862	10.543	44.438
<i>Resto (3)</i>	100.326	2.633.207	917	26.015
Total	100.326	2.722.624	11.460	70.453
PASIVO				
Débitos a entidades de crédito		49.846	54.052	
Débitos a clientes (4)	69.661	2.917.165	47.534	171.634
Pasivo fuera de balance (5)			11.387	35.623
Total	69.661	2.967.011	112.973	207.257
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
Intereses y cargas asimiladas (6)	(4.611)	(31.456)	(1.658)	(2.767)
Intereses y rendimientos asimilados	1.089	25.853	140	1.473
Total	(3.522)	(5.603)	(1.518)	(1.294)
OTROS				
Riesgos contingentes - Avaluos y otros		481.877	3.565	1.807
Compromisos contingentes - Disponibles por terceros y otros (7)		1.318.762	10.018	14.370
Compromisos postocupación de prestación definida devengados			42.264	
Total	0	1.800.639	55.847	16.177

(1) Se informa acerca de los Administradores y Alta Dirección de "la Caixa", CaixaBank y Criteria.

(2) Familiares y entidades vinculadas a miembros de los Consejos de Administración y de la Alta Dirección de "la Caixa", CaixaBank y Criteria, y otras partes vinculadas tales como el Plan de Pensiones de Empleados.

(3) Incluye Otros préstamos, créditos y Valores representativos de deuda.

(4) Incluye Depósitos, Débitos representados por valores negociables y Deuda subordinada.

(5) Incluye Fondos de Inversión, Contratos de seguros, Fondos de Pensiones y Compromisos postocupación aportados.

(6) No incluye el coste financiero correspondiente a Pasivos fuera de balance.

(7) Incluye los disponibles de líneas de riesgo comerciales y de operaciones de *confirming*.

Los saldos y operaciones más significativos incluidos en los importes anteriores, adicionales a las que se han descrito en las diferentes notas, correspondientes al ejercicio 2015 son los siguientes:

- El saldo a 31 de diciembre de 2015 de la financiación que CaixaBank tiene concedida a Fundación Bancaria "la Caixa" asciende a 100 millones de euros (100 millones de euros a 31 de diciembre de 2014). Este préstamo corresponde a la financiación del Council of Europe Bank a la Fundación Bancaria, que se vehiculiza a través de CaixaBank.
- Depósitos a la vista y a plazo mantenidos por la Fundación Bancaria "la Caixa" en CaixaBank, por un importe de 7 millones de euros (70 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).
- Fundación Bancaria "la Caixa" mantenía, a 31 de diciembre de 2014, una cuenta a cobrar por impuesto de Sociedades por importe 162 millones de euros, con la cabecera del grupo fiscal, CaixaBank, que ha sido liquidada en enero de 2015.



- Gas Natural, entidad multigrupo del Grupo Critería, mantiene imposiciones a plazo y cuentas corrientes en CaixaBank por un importe de 599 millones de euros (1.651 millones de euros a 31 de diciembre de 2014), y Abertis Infraestructuras, entidad asociada del Grupo Critería, un importe de 283 millones de euros (356 millones de euros a 31 de diciembre de 2014).
- VidaCaixa ha invertido en renta fija de Abertis Infraestructuras, entidad asociada del Grupo Critería, un importe de 786 millones de euros.

La distribución de resultados del ejercicio 2014 acordada por el Consejo de Administración supuso el cobro por “la Caixa” de un dividendo complementario por importe de 75 millones de euros el 1 de julio de 2015. Asimismo, durante el ejercicio 2015 Critería ha repartido 320 millones de euros en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio a favor de la FBLC, de los que 185 millones de euros se han pagado durante el ejercicio y 135 millones de euros se han pagado con fecha 8 de enero de 2016 (véase Nota 5).

Las operaciones entre empresas del grupo forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado. Las operaciones más significativas realizadas durante el ejercicio 2015 entre las empresas del grupo son las siguientes:

- En enero de 2015, CaixaBank Asset Management procedió a comprar a Barclays Bank, SAU el negocio de gestión de activos por un importe de 60 millones de euros.
- En abril de 2015, SegurCaixa Adeslas y CaixaBank, en virtud de una adenda al contrato de agencia suscrito entre ambos en 2011, pactaron el pago, por parte de SegurCaixa Adeslas, de un importe de 47 millones de euros, como contraprestación complementaria por las actividades de mediación en la comercialización de seguros consistente en la búsqueda de clientes a través de la red bancaria procedente de Barclays Bank.
- En mayo de 2015, CaixaBank procedió a comprar a Barclays Bank, SAU el negocio de *factoring* y *confirming* que este último desarrollaba a través de su filial Barclays Factoring, SA, EFC. El precio de la operación se fijó en 33 millones de euros.
- En mayo de 2015, Caixa Card 1 EFC, SA procedió a comprar a Barclays Bank, SAU el negocio de gestión de tarjetas por un importe de 80 millones de euros. Asimismo, Comercia Global Payments, Entidad de Pago, SL compró el negocio de comercios de Barclays Bank, SAU por 0,5 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no hay evidencia de deterioro ni en el valor de los activos financieros ni de los avales y compromisos contingentes mantenidos con «personal clave de la administración y dirección».

Los saldos de operaciones crediticias correspondientes a los Administradores y a la Alta Dirección que lo eran a 31 de diciembre de 2015 y 2014, tienen un vencimiento medio de 22,70 y 23,84 años, respectivamente, y devengan un tipo de interés medio del 0,79% y 1,07%, respectivamente.

Con respecto a la financiación concedida durante el ejercicio 2015 a los Administradores y a la Alta Dirección que lo eran a 31 de diciembre de 2015 y 2014, se eleva a 3.133 y 4.625 miles de euros, respectivamente, con un vencimiento medio de 4,01 y 7,05 años y devengan un tipo de interés medio del 1,74% y 1,68%, respectivamente.



Descripción de las relaciones entre Fundación Bancaria "la Caixa" y CaixaBank

Con el objetivo de fortalecer la transparencia, autonomía y buen gobierno del Grupo, así como reducir la aparición y regular los conflictos de interés, "la Caixa" y CaixaBank suscribieron con fecha 1 de julio de 2011 un Protocolo interno de relaciones. Conforme a este Protocolo, cualquier nuevo servicio u operación intra-grupo tendría siempre una base contractual y debería ajustarse a los principios generales del mismo.

Como consecuencia de la transformación en fundación bancaria y la finalización del ejercicio indirecto de la actividad bancaria a través de CaixaBank, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 26/2013 de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias, el Patronato de la fundación aprobó, con fecha 24 de julio de 2014, un protocolo de gestión de la participación financiera que regula, principalmente:

- Los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión por parte de la Fundación "la Caixa" de su participación en CaixaBank.
- Las relaciones entre el Patronato y los órganos de gobierno de CaixaBank.
- Los criterios generales para la realización de operaciones entre la Fundación "la Caixa" y CaixaBank, y los mecanismos previstos para evitar posibles conflictos de interés.
- Los mecanismos para evitar la aparición de conflictos de interés
- Los criterios básicos relativos a la cesión y uso de signos distintivos y nombres de dominio titularidad de la Fundación Bancaria "la Caixa" por parte de CaixaBank y de sociedades de su grupo
- El otorgamiento de un derecho de adquisición preferente a favor de la Fundación Bancaria en caso de transmisión por CaixaBank del Monte de Piedad del que es titular
- Los principios básicos de una posible colaboración a efectos de que (a) CaixaBank pueda implementar políticas de responsabilidad social corporativa a través de la Fundación bancaria "la Caixa", y, al tiempo, (b) la Fundación Bancaria dé difusión a sus programas de la Obra Social por medio de la red de sucursales de CaixaBank y, en su caso, a través de otros medios materiales
- El flujo de información adecuado que permita a ambas entidades la elaboración de sus estados financieros y el cumplimiento de obligaciones de información periódica y de supervisión frente al Banco de España y organismos reguladores.

En el marco de este protocolo de gestión, "la Caixa" y CaixaBank acordaron prorrogar el Protocolo Interno de Relaciones entre ambas entidades en todos aquellos términos y condiciones que no estuvieran afectados por el cese del ejercicio indirecto de la actividad como entidad de crédito a través de CaixaBank, hasta el momento en que se adopte el nuevo protocolo de relaciones.

El Consejo de Administración de Critería tomó razón del protocolo de gestión descrito en su sesión del 18 de diciembre de 2014.

El 18 de febrero de 2016, el Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" ha aprobado un nuevo protocolo de gestión de la participación bancaria, de acuerdo con lo exigido por la Circular 6/2015 del Banco de España.

De igual forma, el Consejo de Administración de Critería Caixa SAU en su sesión de fecha 29 de febrero de 2016 ha tomado razón del mismo.



41. Otros requerimientos de Información

41.1. Servicios de Atención al Cliente

De conformidad con La Orden ECO/734/2004, de 11 marzo, el Servicio de Atención al Cliente (SAC) y el Defensor del Cliente (DC) deberán presentar durante el primer trimestre de cada año un Informe explicativo del desarrollo de su función ante el Consejo de Administración. Seguidamente, y en cumplimiento con lo dispuesto por la citada orden, se recoge un resumen de este informe.

CaixaBank se ha dotado de un Servicio de Atención al Cliente (SAC) y de un Defensor del Cliente (DC) encargados de atender y resolver quejas y reclamaciones de clientes. El SAC es un órgano interno con competencia para resolver las reclamaciones por importe superior a los 120.000 euros. El DC es una institución independiente encargada de resolver el resto de quejas y reclamaciones.

Ambas instancias se complementan con la Oficina de Atención al Cliente (OAC), servicio encargado de resolver reclamaciones por diversos canales (teléfono, correo electrónico o cartas al director). El objetivo de esta Oficina es minimizar las quejas de clientes a través de la anticipación así como la gestión ágil y personalizada de desacuerdos en base a un enfoque personalizado con el objetivo de “prevenir, resolver y mejorar”.

En caso de que el reclamante no obtenga una resolución satisfactoria o que haya transcurrido el plazo de 2 meses sin obtener respuesta, puede acudir a los Servicios de Reclamaciones de los Supervisores: Banco de España, Comisión Nacional de Valores y Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones. Los informes de los Servicios de Reclamaciones de los supervisores no son vinculantes y la entidad reclamada debe decidir si rectifica.

Reclamaciones recibidas en la Oficina de Atención al Cliente

	Número de reclamaciones	
	2015	2014
Teléfono gratuito de Atención al cliente	9.238	11.200
Cartas al Director General	16.714	18.394
Portal de Internet	15.110	10.612
Total	41.062	40.206

Reclamaciones recibidas en los Servicios de Atención al Cliente

	Número de reclamaciones	
	2015	2014
Servicio de Atención al Cliente	14	4
Defensor del Cliente	4.105	4.282
Total	4.119	4.286



Reclamaciones recibidas en los Canales Oficiales

	Número de reclamaciones	
	2015	2014
Banco de España	2.895	4.359
Comisión Nacional del Mercado de Valores - CNMV	65	78
Dirección General de Seguros	80	32
Total	3.040	4.469

En el año 2015 el número de reclamaciones registradas y pendientes de resolver al final del ejercicio es de 3 en el Servicio de Atención al Cliente y de 229 en el Defensor del Cliente.

El número de informes o resoluciones emitidos por los servicios de atención al cliente y los servicios de reclamaciones de los supervisores, son los siguientes:

Resoluciones emitidas por los Servicios de Atención al Cliente

Tipo de resolución	Servicio de Atención al Cliente		Defensor del Cliente	
	2015	2014	2015	2014
Favorables al reclamante	1	0	724	694
Favorables a la entidad	3	4	2149	2688
Allanamientos	0	0	514	390
Otros (inadmitida/sin pronunciamiento)	7	0	434	639
Total	11	4	3.821	4.411

Informes emitidos por los Servicios de Reclamación de Supervisores

Tipo de resolución	Banco de España		Comisión Nacional del Mercado de Valores		Dirección General de Seguros	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Favorables al reclamante	2.222	2.158	59	105	8	16
Favorables a la entidad	818	749	17	48	59	9
Allanamientos	1.403	1.093	7	8	0	0
Otros (inadmitida/sin pronunciamiento)	83	192	3	3	13	2
Total	4.526	4.192	86	164	80	27

Del análisis pormenorizado de las reclamaciones y, en particular, de los informes emitidos por los servicios de reclamaciones de los supervisores durante 2015, se han detectado puntos de mejora en las políticas, procedimientos y documentos destinados a la comercialización de productos y servicios de CaixaBank y su Grupo. En relación con lo anterior, el Servicio de Atención al Cliente (SAC) ha realizado 23 recomendaciones. Destacan las referidas a los siguientes ámbitos:

- Información sobre los gastos de formalización de las operaciones de activo destinada a clientes.
- Información relativa a los descubiertos tácitos destinada a clientes.
- Información previa a entregar a los fiadores de operaciones hipotecarias.
- Documentación divulgativa del Código de Buenas Prácticas.



El Departamento de cumplimiento Normativo es el encargado de hacer el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones, que se informan al Comité de Dirección.

Así mismo, la Oficina de Atención al Cliente (OAC) ha promovido la implantación de una serie de mejoras en los ámbitos de:

- Formación a la plantilla en materia de gestión de reclamaciones.
- Digitalización de las reclamaciones procedentes de la red a través de la “*valija electrónica*”.
- Mejora en la disposición del PIN de la tarjeta de forma inmediata.
- Nuevo circuito de entrega de la tarjeta física a clientes desplazados.

41.2. Información sobre medio ambiente

La entidad integra el compromiso con el respeto y la protección del entorno en la gestión del negocio, sus proyectos, productos y servicios. Con este objetivo, fomenta la financiación de proyectos respetuosos con el medio ambiente y que contribuyan a alcanzar una mayor eficiencia energética y una mayor sostenibilidad ambiental a largo plazo.

La gestión ambiental en el Grupo

En una sociedad cada vez más sensibilizada por la necesidad de proteger el entorno en el que vivimos y desarrollamos nuestras actividades, y como parte de nuestra política de mejora continua, CriteríaCaixa ha concretado sus acciones de respeto y protección al medioambiente en la implantación de un sistema de gestión ambiental según el reglamento europeo EMAS 1221/2009 y la norma ISO 14001.

En la Política Ambiental de CriteríaCaixa destacan la adhesión a los Principios de Ecuador y a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como la participación voluntaria en CDP (Carbon Disclosure Project) y su compromiso de impulsar tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la integración de criterios ambientales en la oferta de productos y servicios, y el apoyo a iniciativas de lucha contra el cambio climático.

Nuestro compromiso se hace extensivo a nuestros empleados y a aquellas empresas que colaboran con nosotros, sin olvidar que debe suponer un beneficio añadido en la relación con nuestros clientes.

Como en años anteriores, en 2015 se ha realizado un inventario de emisiones de gases de efecto Invernadero (GEI) generadas como consecuencia de la actividad de CriteríaCaixa durante 2014, para calcular su huella de carbono y establecer acciones para minimizarla. Así mismo la Entidad ha compensado las emisiones producidas por la actividad del edificio de Servicios Centrales de Barcelona y el consumo de energía eléctrica de la red con la participación en el Proyecto Hidroeléctrico Mariposas en Chile, reconocido por Verified Carbon Standard (VCS).

En este campo también merece la pena destacar los resultados obtenidos este año en el CDP, donde CriteríaCaixa ha obtenido la máxima puntuación en el ranking, el índice global que evalúa la actuación de las empresas en cuestiones que influyen en el cambio climático. La entidad ha obtenido una calificación de 100 A en transparencia y actuación frente al cambio climático, lo que la sitúa entre los líderes corporativos en gestión medioambiental a nivel internacional.

Varias iniciativas, arropadas por el Plan Ambiental 2013-2015, nos han permitido alcanzar este nivel de excelencia, como lo son los ahorros en consumo energético y el uso de energía procedente de fuentes renovables o cogeneración, así como la sensibilización en relación con el consumo de papel ampliando los servicios a través de Línea Abierta e implantando proyectos de firma digital.



Productos financieros para actividades ecológicas

CaixaBank trabaja con el propósito de optimizar la relación entre rentabilidad y riesgo, y de evitar, minimizar, mitigar y remediar en lo posible aquellos factores que pueden suponer un riesgo para el entorno o la comunidad.

La financiación de proyectos se realiza en el marco de los Principios de Ecuador, de los que CaixaBank es firmante desde 2007. Así, se requiere un análisis de los posibles riesgos ambientales y sociales de los proyectos, que se efectúa bajo los estándares establecidos por la Corporación Financiera Internacional (CFI) para:

- Los proyectos de financiación con una inversión global superior a los 10 millones de dólares.
- Los préstamos ligados a proyectos de inversión y que tengan un importe global superior a 100 millones de dólares.
- Los préstamos puentes y de las actividades de asesoramiento para la financiación de proyectos.
- Voluntariamente, CaixaBank aplica dicho procedimiento a los bonos de proyecto, cuando su importe sea superior a 7 millones de euros.
- Y, desde 2011, aplica un procedimiento interno para las operaciones sindicadas ligadas a proyectos con un importe superior a 7 millones de euros. En 2015 se ha ampliado el perímetro de aplicación de este procedimiento a la financiación de proyectos superiores a 5 millones de euros, cuando el titular sea una persona jurídica mediana-grande, grande o muy grande.

Bajo estas premisas, en CaixaBank:

- Los proyectos con riesgos e impactos potenciales elevados e irreversibles para los que no se prevé que se pueda establecer un plan de acción viable, o los que contravienen los valores corporativos, son rechazados.
- En el resto de casos, un experto externo independiente evalúa el sistema y el plan de gestión ambiental y social del cliente. A continuación, los proyectos se clasifican en tres categorías, A, B y C, en función de los riesgos e impactos potenciales detectados en el proceso de *due diligence*, en el que participan los equipos del área comercial y de riesgos y expertos externos e independientes. Los proyectos categorizados como A y algunos de los B pueden tener riesgos potenciales adversos elevados. En estos casos, se establece un plan de acción que ayude a prevenir, minimizar, mitigar y compensar los impactos sociales y ambientales adversos.

A lo largo del ejercicio se han financiado 14 proyectos dentro del perímetro de Principios de Ecuador, con una inversión global superior a 17.808 millones de euros y la participación de CaixaBank de más de 636 millones de euros. De dichos proyectos, 12 se han categorizado como B y 2 como C. No se ha categorizado ningún proyecto como A. Todos los proyectos han sido evaluados por un experto externo e independiente.

También en 2015 se han impartido sesiones formativas – tanto presenciales como *online*- a gestores, analistas de riesgos y abogados que intervienen en dichas transacciones.

ecoFinanciación

En 2013, CaixaBank desarrolló una nueva línea de ecoFinanciación para impulsar el crédito para proyectos agrarios de desarrollo sostenible, relacionados con la eficiencia energética y en el uso del agua, la agricultura ecológica, las energías renovables, la gestión de residuos o el desarrollo del entorno rural.

A lo largo de 2015, CaixaBank ha concedido 583 ecoPréstamos, por un importe de 1.582 miles de euros, para la compra de vehículos y electrodomésticos más respetuosos con el entorno y la rehabilitación de viviendas con el objetivo de mejorar la eficiencia energética.



Por su parte, MicroBank ha financiado 393 ecoMicrocréditos personales, con 594 miles de euros, con el objetivo de fomentar las inversiones sostenibles que mejoren la eficiencia de los recursos o reduzcan el impacto en el medio ambiente. Asimismo, se han aprobado 53 operaciones de ecoFinanciación para el sector agrario, por un importe de 3.585 miles de euros.

Además, a través de la Cuenta Verde, MicroBank colabora con el World Wild Fund (WWF) para contribuir a la conservación del medio ambiente y al desarrollo sostenible mediante las aportaciones económicas de MicroBank y sus clientes a proyectos de la ONG.

Impulso a los coches más eficientes (bajas emisiones de CO₂, eléctricos e híbridos)

CaixaRenting promueve la comercialización de automóviles de consumo eficiente en cuanto a emisiones de CO₂ así como de tecnología híbrida y eléctrica a través de campañas publicitarias.

En las 1.600 campañas comerciales del 2015, un 68% de los vehículos incluidos emitían bajos niveles de CO₂.

Además, sigue apoyando el Plan PIMA Aire (Plan de Impulso al Medio Ambiente) del Gobierno español, que impulsa la renovación del parque automovilístico español y su sustitución por vehículos más respetuosos con el medioambiente.



Anexo 1 - Sociedades dependientes integradas en el Grupo Critería

(1 / 10)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (*)	Total				
Acuigroup Mare Mar, SL Acuicultura	Recinto portuario. Zona de relleno, 3 46520 Sagunto València		99,98	58	(27.989)	22	-
Aris Rosen, SAU Servicios	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	15	93	2.526	3.999
Arquitrabe activos, SL Tenedora de activos inmobiliarios	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	98.431	52.662	(23.277)	129.658
Arrendament Immobiliari Assequible, SLU Explotación viviendas de protección oficial	Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 08038 Barcelona		100,00	179.849	43.762	(1.341)	-
Barclays Factoring, SA, EFC Factoring	C/ Mateo Inurria, 15 28036 Madrid	100,00	100,00	5.200	27.418	792	32.618
Barclays Finance Agente de Banca, SA Renting	C/ Mateo Inurria, 15 28036 Madrid	99,98	99,98	61	161	-	222
Biodiesel Processing, SL Investigación, creación, desarrollo y comercialización de proyectos para la fabricación de biocarburantes	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona		100,00	100	(4.613)	-	-
Bodega Sarría, SA Elaboración y comercialización de vinos	Finca Señorío de Sarría, s/n 31100 Puente la Reina Navarra		100,00	5.745	15.014	714	-



Sociedades dependientes integradas en el Grupo Critería

(2 / 10)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (*)	Total				
BuildingCenter, SAU Servicios inmobiliarios	Provençals, 35 - 37 08019 Barcelona	100,00	100,00	2.000.060	1.954.253	(1.427.470)	2.698.713
Caixa Capital Biomed, SCR de Régimen Simplificado Sociedad de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	90,91	90,91	17.000	(4.247)	(299)	10.505
Caixa Capital Fondos, SCR de Régimen Simplificado, SAU Sociedad de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	100,00	100,00	100.000	(9.259)	4.359	98.749
Caixa Capital Micro II, FCR de régimen simplificado Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	34,72	56,80	-	-	-	2.523
Caixa Capital Micro, SCR de Régimen Simplificado, SAU Sociedad de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	100,00	100,00	6.400	(441)	1.061	5.932
Caixa Capital Risc, SGECR, SA Sociedad de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	99,99	99,99	1.000	3.120	679	4.200
Caixa Capital TIC II, FCR de Régimen Simplificado, SA Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona		53,53	7.426	(226)	(558)	-
Caixa Capital TIC SCR de Régimen Simplificado, SA Sociedad de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	80,65	80,65	20.001	(7.880)	(320)	11.300
Caixa Card 1 EFC, SA Financiera	Gran Via Carles III, 94 entresol - Edifici Trade 08028 Barcelona	100,00	100,00	261.803	46.897	205.878	261.980



Sociedades dependientes integradas en el Grupo Critería

(3 / 10)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (*)	Total				
Caixa Corp, SA Tenedora de acciones	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	361	360	(11)	585
Caixa Emprendedor XXI, SA Fomento de iniciativas empresariales y emprendedoras	Av. Diagonal, 613 3er B 08028 Barcelona		100,00	20.149	4.816	(927)	-
Caixa Innvierte Biomed II, FCR de Régimen Simplificado Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3r A 08028 Barcelona		44,29	17.502	(806)	(803)	-
Caixa Innvierte Industria SCR de Regimen Simplificado, SA Sociedad de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3r A 08028 Barcelona		55,66	16.880	(1.398)	(1.506)	-
Caixa Innvierte Start, FCR Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona		46,07	-	-	-	-
Caixa Preference, SAU Financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	2.077	(23)	2.154
CaixaBank (C) Banca	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	56,76	56,76	5.823.990	17.282.938	814.460	14.087.283
CaixaBank Asset Management, SGIIC, SAU Gestora de instituciones de inversión colectiva	Av. Diagonal, 621-629 Torre II Pl. 7 08028 Barcelona	100,00	100,00	81.910	41.323	63.023	89.350
CaixaBank Brasil Escritório de representação, LTDA Intermediación monetaria	Avenida Macuco, 726, Conjunto 1709 04523 Sao Paulo Brasil	100,00	100,00	-	-	-	345



Sociedades dependientes integradas en el Grupo Critería

(4 / 10)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (*)	Total				
CaixaBank Consumer Finance Financiación al consumo	Gran Vía Carles III, 87, baixos 1er. B 08028 Barcelona	100,00	100,00	135.156	45.176	33.958	132.391
CaixaBank Electronic Money, EDE, SL Entidad de pago	Gran Vía Carles III, 84-98 Torre Est, pl. 1ª 08028 Barcelona		80,00	350	1.133	488	-
CaixaRenting, SAU Arrendamiento de vehículos y maquinaria	Gran Vía Carles III, 87 08028 Barcelona		100,00	10.518	34.696	9.874	-
Caja Guadalajara participaciones preferentes, SA Financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	61	247	2	309
Caja San Fernando Finance, SA Financiera	Plaza San Francisco, 1 41004 Sevilla	100,00	100,00	60	24.774	(3.357)	21.757
Cajasol participaciones preferentes, SAU Financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	318	(4)	159
Cestainmob, SL Explotación de bienes muebles e inmuebles	Av. República Argentina, 21 3ª planta módulo B 41011 Sevilla		100,00	120	749	(3)	-
Club baloncesto Sevilla, SAD (**) Promoción y desarrollo de actividades deportivas	Palacio Municipal De Deportes - C/ Dr. Laffon 41007 Sevilla	99,99	99,99	819	895	(1.113)	-
Corporación Hipotecaria Mutua, EFC, SA Crédito hipotecario	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	3.005	79.384	(1.773)	80.666



Sociedades dependientes integradas en el Grupo Critería

(5 / 10)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (*)	Total				
Credifimo - Unión de crédito para la financiación mobiliaria e inmobiliaria, EFC, SA Crédito hipotecario	Riera de Sant Miquel, 3 1er 08006 Barcelona	100,00	100,00	70.415	(56.463)	(10.692)	11.722
Criteria Venture Capital	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	12.000	23.876	(60)	35.877
El monte participaciones preferentes, SA Financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	-	-	-
e-la Caixa, SA Gestión de canales electrónicos	Provençals, 35 08019 Barcelona	100,00	100,00	13.670	13.584	1.085	21.144
Els Arbres de la tardor, SLU Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Av. Meritxell 80 Andorra la Vella Andorra	100,00	100,00	10.000	87.842	(5.985)	149.950
Estugest, SA Actividades de gestoría y servicios	Av. Diagonal, 611 08028 Barcelona	100,00	100,00	661	1.699	18	2.212
Foment Immobiliari Assequible, SAU Promoción de viviendas, incluidas las de protección oficial	Roger de Flor, 193 08013 Barcelona	100,00	100,00	231.775	647	(1.850)	224.236
GDS-CUSA, SA Servicios	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	100,00	100,00	1.803	13.982	582	9.579
GestiCaixa, SGFT, SA Gestora de fondos de titulización	Pere i Pons, 9-11 9è 3ª Edifici Màsters 08034 Barcelona	91,00	100,00	1.502	300	(320)	2.630



Sociedades dependientes integradas en el Grupo Critería

(6 / 10)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (*)	Total				
Grupo Aluminios de precisión, SL (**) Fundición	Merindad de Cuesta Urría, 26 09001 Burgos	100,00	100,00	3.000	4.903	(1.247)	3.360
Grupo riberebro integral, SL (**) Transformación de vegetales	P.I. La Llaneda 26540 Alfaro La Rioja		60,00	-	884	-	-
Guadalcorchos, SA (L) Industria de la madera y del corcho	Plaza de Villasis, 2 41003 Sevilla		100,00	60	-	-	137
Guatazal, SL Promoción inmobiliaria	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona		100,00	56	1.758	(1.858)	-
HipoteCaixa 2, SL Sociedad gestora de créditos hipotecarios	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	3	182.273	1.750	173.843
Hiscan Patrimonio, SAU Holding de participaciones	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	46.867	481.585	(116.682)	437.787
Hodefi, SAS Sociedad de cartera	176, Avenue Charles de Gaulle 92200 Neuilly-sur-Seine Francia		100,00	136.110	40.434	40.292	-
Holret, SAU Servicios inmobiliarios	Av. Diagonal, 621-629 Torre II Pl. 5 08028 Barcelona	100,00	100,00	156.433	32.551	(11)	202.396
Inversiones Autopistas, SL Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	51,07	51,07	98.096	57.746	159.425	141.141



Sociedades dependientes integradas en el Grupo Critería

(7 / 10)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (*)	Total				
Inversiones corporativas digitales, SL Holding de participaciones	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona		100,00	3	(3.187)	77	-
Inversiones Inmobiliarias Oasis Resort, SL Servicios	Av. Del Mar, s/n (Urb. Costa Teguisse) 35509 Teguisse-Lanzarote Las Palmas	60,00	60,00	8.356	6.287	1.338	9.583
Inversiones Inmobiliarias Teguisse Resort, SL Servicios	Av. Del Jablillo, 1 (Hotel Teguisse Playa) 35509 Teguisse-Lanzarote Las Palmas	60,00	60,00	7.898	12.653	2.356	11.218
Inversiones Valencia Capital, SA Holding de participaciones	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	10.557	(2.228)	1.413	2.105
Inversiones vitivinícolas, SL Elaboración y comercialización de vinos	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona		100,00	3	(365)	(40)	-
Leucanto Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona		100,00	7	1.543	(1.507)	-
Mediburgos XXI, SAU (L) Promoción y servicios inmobiliarios	Av. De la Paz, 22 1º A 09004 Burgos	100,00	100,00	-	-	-	165
MediCaixa, SA Servicios financieros	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	120	-	-	144
Mediterranea Beach & Golf Community, SA Explotación y gestión urbanística de los ámbitos anejos al parque temático	Hipólito Lázaro, s/n 43481 (La Pineda) Vila-Seca Tarragona	100,00	100,00	104.324	197.472	(5.781)	311.931



Sociedades dependientes integradas en el Grupo Critería

(8 / 10)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (*)	Total				
Negocio de Finanzas e Inversiones II, SL Financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	6	38.456	(20.943)	18.960
Nuevo MicroBank , SAU Financiación de microcréditos	Alcalá, 27 28014 Madrid	100,00	100,00	90.186	89.846	29.443	90.186
PromoCaixa, SA Comercialización de productos	Gran Vía Carles III, 105 1ª pl. 08028 Barcelona	99,99	100,00	60	1.872	5.332	1.644
Puerto Triana, SA Promoción inmobiliaria especializada en centros comerciales	C/ Gonzalo Jiménez de Quesada, 2 41092 Sevilla	100,00	100,00	64.290	95.080	(11.872)	120.385
Recouvrements Dulud, SA Financiera	176, Avenue Charles de Gaulle 92200 Neuilly-sur-Seine Francia		100,00	5.928	1.195	7	-
Río Sevilla 98 promociones inmobiliarias, SL Promoción inmobiliaria	Plaza San Francisco, 1 41011 Sevilla		51,01	434	(1.186)	(34)	-
Saba Infraestructuras, SA Gestión de aparcamientos y parques logísticos	Av. Del Parc logístic, 22-26 08040 Barcelona	50,10	50,10	73.904	419.349	8.166	189.128
Saldañuela residencial, SL Inmobiliaria	Plaza Villasís, 2 41003 Sevilla	68,60	68,60	26.159	(22.108)	(699)	1.289
SegurCajasol, SL (L) Asesoramiento y actividades consultoras	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona		100,00	63	-	-	-



Sociedades dependientes integradas en el Grupo Critería

(9 / 10)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (*)	Total				
Sercapgu, SL Holding de participaciones	Av. Eduardo Guitián, 11 19002 Guadalajara	100,00	100,00	4.230	83	700	632
Servicaican, SAU (L) Promoción y servicios inmobiliarios	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona	100,00	100,00	90	-	-	211
Servicio de Prevención Mancomunado del Grupo la Caixa, CB Asesoría y prevención de riesgos laborales y desarrollo de la actividad preventiva necesaria en empresas	Gran Vía Carles III, 103 08028 Barcelona	80,00	93,33	30	-	-	24
Servihabitat Alquiler II, SLU Explotación, gestión y administración de viviendas	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	3	58.095	(3.568)	54.712
Servihabitat Alquiler IV, SA Explotación, gestión y administración de viviendas	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	100,00	100,00	-	-	-	56
Servihabitat Alquiler, SL Explotación, gestión y administración de viviendas	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	10.503	209.387	(2.727)	220.455
Silc Inmobles, SA Explotación, gestión y administración de inmuebles	Av. Diagonal, 615 08028 Barcelona		100,00	40.070	106.571	111	-
Silk Aplicaciones, SL Prestación de servicios informáticos	Av. Diagonal, 615 08028 Barcelona	100,00	100,00	15.003	100.009	1.574	176.211
Sociedad de gestión hotelera de Barcelona Operaciones con bienes inmuebles	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona		100,00	8.144	9.872	(433)	-



Sociedades dependientes integradas en el Grupo Critería

(10 / 10)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (*)	Total				
Suministros Urbanos y Mantenimientos, SA Gestión de obras, mantenimiento, logística y compras	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	100,00	100,00	1.803	6.758	4.756	2.053
Telefónica Consumer Finance, EFC, SA Financiación al consumo y a transacciones comerciales	Caleruega, 102 planta 9 28033 Madrid		50,00	5.000	21.991	1.804	-
Tenedora de Vehículos, SA Renting	Local 3, pl. baixa drta. Edif. Estació de Renfe 08256 Rajadell Barcelona		65,00	600	1.156	4	-
VidaCaixa Mediació, Sociedad de Agencia de Seguros Vinculada, SAU Agencia de seguros	Juan Gris, 2 - 8 08014 Barcelona		100,00	60	2.241	2.000	-
VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros Sociedad Unipersonal Seguros directos de vida, reaseguros y gestión de fondos de pensiones	Complex Torres Cerdà. Juan Gris, 20 - 26 08014 Barcelona	100,00	100,00	1.347.462	1.476.265	309.667	2.251.712
Vipcartera, SL Explotación de bienes muebles e inmuebles	Pintor Sorolla, 2-4 46002 València		100,00	4.214	(6.030)	1.657	-

(L) Sociedades en liquidación.

(*) Incluye las participaciones a través de CaixaBank y Critería.

(**) Sociedades consideradas como activos no corrientes en venta.

(1) El coste neto de la participación es el registrado en el Balance individual de CaixaBank o Critería

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.



Anexo 2 - Sociedades asociadas del Grupo Critería

												(1 / 11)
(Miles de euros)												Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Activo	Pasivo	Ingresos de la actividad ordinaria	Capital social	Reservas	Resultados	Resultado integral total	Coste de la participación directa (neto) (1)	
		Directa (*)	Total									
Abaco iniciativas inmobiliarias, SL Adquisición, construcción y promoción inmobiliaria	Lope de Vega, 67 41700 Dos Hermanas Sevilla	40,00		76.610	69.663	25	13.222	(13.222)	(5.855)	(5.855)	-	-
Abertis Infraestructuras, SA (C) (**) Gestión de infraestructuras de transporte y comunicaciones	Av. Pedralbes, 17 08034 Barcelona	15,02	22,67	26.148.000	19.792.000	3.328.000	2.829.661	296.000	1.797.000	1.664.228	1.126.347	134.749
Acciona Solar, SA Producción, distribución, comercialización e instalación de energía	Av. Ciudad de la Innovación, 3 31621 Sarriguren Navarra	25,00		26.118	6.518	3.851	601	(733)	727	727	-	-
Aceitunas de mesa, SL Elaboración y comercialización de aceitunas de mesa	Antiguo camino Sevilla, s/n 41840 Pilas Sevilla	30,00		2.837	1.665	2.919	902	270	39	39	-	-
Ag Inmuebles Promoción Inmobiliaria	Ramón y Cajal, nº 23 Polígono Industrial 28194 Leganés Madrid	28,85		14.658	4.303	-	12.896	(2.225)	(106)	(106)	-	-
Agua y gestión de servicios ambientales, SA Gestión ciclo integral del agua	Av. Diego Martínez Barrio, 4 Ed. Viapol 41013 Sevilla	24,26		81.251	69.301	22.654	13.500	(16.767)	(1.438)	(1.438)	-	-
Antilia Promociones Inmobiliarias, SA Inmobiliaria	C/ Ingeniero Manuel Becerra, s/n piso 3 35008 Las Palmas de Gran Canaria Gran Canaria	50,00		880	10	-	600	270	-	-	-	-



Sociedades asociadas del Grupo Critería

(2/ 11)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Activo	Pasivo	Ingresos de la actividad ordinaria	Capital social	Reservas	Resultados	Resultado integral total	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total									
Ape Software Components, SL Desarrollo Business Intelligence	Av. Parc Tecnològic del Vallès, 3 08290 Cerdanyola del Vallès Barcelona	21,99	21,99	2.118	932	1.055	9	1.111	67	67	-	-
Arena Comunicación audiovisual, SL Artes escénicas. Actividades de producción cinematográfica y de vídeo	San Blas, 2 31014 Pamplona	50,00	50,00	1.584	480	382	6	1.115	(79)	(79)	-	-
Asoma TV Multimedia, SL Gestión y explotación de cualquier medio de comunicación para anunciantes	Plaza Descubridor Diego de Ordás, 15 28036 Madrid	25,12	25,12	-	-	-	80	(80)	-	-	-	-
Banco BPI, SA (C) Banca	Rua Tenente Valadim, 284 4100 Porto Portugal	44,10	44,10	40.891.265	38.241.450	894.534	1.293.063	943.623	150.968	149.181	613.516	-
Best TV Labs Proyecto tecnológico para la concesión de licencias	Casablanca Marroc	32,30	32,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brilliance-Bea Auto Finance (1) Financiera	19/F, Unit 04, No. 759 South Yanggao Pudong New Area China	22,50	22,50	815.181	14.962	-	800.000	109	109	109	-	-
Celeris, servicios financieros, SA Servicios financieros	Juan Esplandiú, 13 Planta C-1 28007 Madrid	26,99	26,99	33.375	25.710	-	10.710	(66.603)	63.558	63.558	-	-
Centro de transportes aduana de Burgos, SA Almacenaje, manipulación de mercancías.	Ctra. N-1, Km 246 09007 Villafra Burgos	22,96	22,96	13.242	5.060	2.207	4.461	(3.321)	268	268	140	-



Sociedades asociadas del Grupo Critería

(3 / 11)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Activo	Pasivo	Ingresos de la actividad ordinaria	Capital social	Reservas	Resultados	Resultado integral total	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total									
Chival promociones inmobiliarias, SL (**) Promoción inmobiliaria	General Orgaz, 1 41013 Sevilla	40,00	23.350	19.423	1.919	1.142	(1.142)	68	68	-	-	
Delta R-Tecnologías de decisión, SL Construcción y desarrollo de modelos	P.I. Salineta, Calle Arenal, 17 C 03610 Petrer Alacant	30,37	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Dermalumics, SL Producción de sistemas de tomografía	La Hoya, 2 39400 Los corrales de Buelna Cantabria	31,82	2.372	1.800	-	90	1.713	(1.231)	(1.231)	-	-	
Drembul, SL Promoción inmobiliaria	Sagasta, 4 Bajo 26001 Logroño	25,00	43.968	12.426	40.787	30	17.003	8.497	8.815	-	-	
EITWO International Investment, SL Promoción inmobiliaria	En medio, 74 12001 Castelló de la Plana	33,33	1.105	2.488	-	3.300	(3.300)	(272)	(272)	-	-	
Ensanche Urbano, SA Promoción inmobiliaria	Santo Domingo, 5 12003 Castelló de la Plana	49,30	68.741	96.406	11	9.225	9.225	(1)	(1)	-	-	
Erste Group Bank AG (C) (M) Banca	Graben, 21 01010 Viena Austria	9,92	9,92	201.171	186.734	6.445	860	9.976	764	871	1.088	-
Eurocei, Centro europeo de empresas e innovación, SA (L) Creación, captación y desarrollo de proyectos empresariales	Autovía Sevilla-Coria del Río, Km.3,5 41920 San Juan de Aznalfarache Sevilla	45,95	-	-	-	450	(450)	-	-	-	-	
Europea de desarrollos urbanos, SA Promoción inmobiliaria	Arturo Soria, 65 28027 Madrid	20,00	180.282	309.067	-	60.000	(60.000)	(13.881)	(13.881)	-	-	



Sociedades asociadas del Grupo Critería

(4 / 11)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Activo	Pasivo	Ingresos de la actividad ordinaria	Capital social	Reservas	Resultados	Resultado integral total	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total									
Forest Chemical Group, SL Química	P.I.Pla Vallonga, calle 8 Nave 1 A 03006 Alicante		17,55	4.131	3.158	383	421	514	39	39	-	-
Genmedica Therapeutics, SL Desarrollo de fármacos	Trafalgar, 19 Principal 1b 08010 Barcelona		16,86	3.581	2.098	-	1.306	696	(520)	(520)	-	-
Geotexan, SA Fabricación, comercialización, transporte, y venta de todo tipo de geotextiles	Avenida Reino Unido, 1 Planta 1 41012 Sevilla		20,00	14.874	5.492	12.086	7.000	2.068	442	442	-	-
Gescap Urbana, SA Promoción inmobiliaria	Botánico Cabanilles, 28 46010 València		30,00	9.993	9.702	-	1.200	(1.200)	(3)	(3)	-	-
Girona, SA Captación, potabilización y distribución de agua	Travesía del Carril, 2 6è 3ª 17001 Girona	34,22	34,22	6.555	779	1.355	1.200	4.397	436	420	1.642	62
Groupalia Venta Online, SL Oferta de ocio	Llull, 95-97 planta 2ª 08005 Barcelona		30,77	20.141	11.677	29.282	59	9.416	(1.010)	(1.010)	-	-
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (C) (G) (2) Banca	Paseo de las Palmas, 736 11000 Lomas de Chapultepec México D.F.	9,01	9,01	431.652	327.927	30.975	27.408	68.093	9.086	9.086	724.560	14.999
Grupo Luxiona, SL (**) Fabricación, montaje, transformación y distribución de aparatos de alumbrado	Passeig de la Ribera, 109 08420 Canovelles Barcelona		20,00	10.125	(811)	64.351	2.561	7.358	45.359	45.359	-	-
Guadapelayo, SL Promoción inmobiliaria	Miguel Yuste, 16 5º D 28037 Madrid		40,00	7.321	4.189	43	1.980	(1.800)	41	41	-	-



Sociedades asociadas del Grupo Critería

(5 / 11)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Activo	Ingresos de la actividad ordinaria		Capital social	Reservas	Resultados	Resultado integral total	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total		Pasivo							
Hispanergy del Cerrato (L) Producción de aceite vegetal y biodiesel	Av. Casado del Alisal, 26 34001 Palencia	33,12	33,12	17.383	15.877	2	4.611	(5.697)	-	-	-	-
Icinetic TIC, SL Servicios informáticos	Av. Eduardo Dato, 69 41005 Sevilla	21,64	21,64	1.695	1.586	225	6	103	-	-	-	-
I-Neumáticos on line franquicias, SL Venta de neumáticos por internet	C/ Duquesa Villahermosa, 131 50009 Zaragoza	17,12	17,12	888	1.321	1.950	8	(8)	-	-	-	-
Inmojasan, SA Promoción inmobiliaria	Vía de servicio nacional 6, Km. 26 28290 Las Matas Madrid	35,00	35,00	2.370	12.385	110	350	(350)	625	625	-	-
Inpsa, SGPS, SA Sociedad de cartera	Rúa Antonio Libramento, 19 1600 Lisboa Portugal	40,00	40,00	-	-	-	94	1.320	-	-	-	-
Integrated Microsystems for Quality of Life Desarrollo, producción y comercialización de kits para la detección de patógenos	Polígono Industrial Riu Clar. C/ Ferro, 6 43006 Tarragona	24,75	24,75	2.366	1.423	115	67	1.704	(828)	(828)	-	-
Inversiones Patrimoniales La Marina, SL Promoción inmobiliaria	Cirilo Amorós, 36 46004 València	25,00	25,00	-	-	-	239	(239)	-	-	-	-
Ircio inversiones, SL Promoción de edificaciones industriales	Vitoria, 2 09200 Miranda de Ebro Burgos	35,00	35,00	-	-	-	675	(675)	-	-	-	-
IT Now, SA Servicios informáticos	Numància, 164 7ª planta 08029 Barcelona	49,00	49,00	104.272	98.831	-	3.382	1.843	216	216	1.663	-



Sociedades asociadas del Grupo Critería

(6 / 11)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Ingresos de la actividad ordinaria			Capital social	Reservas	Resultados	Resultado integral total	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total	Activo	Pasivo							
Justinmid, SL Desarrollo de sistemas informáticos	Marie Curie, 8 08042 Barcelona		16,98	937	214	686	5	338	380	380	-	-
Kider, SA (L) Producción,diseño,comercialización y montaje de productos destinados a cubrir las necesidades funcionales	Polígono industrial d'Ayala s/n 01479 Murga Álava		48,45	-	-	-	918	2.571	-	-	-	-
Laboratoris Sanifit, SL Descubrimiento y desarrollo de nuevos que regulen los procesos de calcificación	Parc Bit - Edifici Disset D3 07121 Palma de Mallorca Illes Balears		22,85	13.442	3.615	3	206	12.007	(2.386)	(2.386)	-	-
Lexdir Global, SL Consultoria	Bailén 20, 4art 1ª 08010 Barcelona		23,49	502	560	83	7	51	(58)	(58)	-	-
Medlumics, SL Newco Producción de sistemas de tomografía	la Hoya, 2 39400 Los Corrales de la Buelna Cantabria		31,82	4.789	5.870	449	50	526	(576)	(576)	-	-
Mimoryx Therapeutics, SL Desarrollo tratamiento enfermedades	Av. Ernest Lluch, 32 08302 Mataró Barcelona		14,67	7.482	1.870	-	191	6.532	(1.110)	(1.110)	-	-
Mondragón Navarra, SPE, SA Tenedora de cartera	Av. Carlos III, 36 31033 Pamplona		25,00	-	-	-	3.210	(950)	46	46	-	-
Monty & Cogroup, SL Sociedad captadora de transferencias	Cuesta de San Vicente, 4 7ª planta 28008 Madrid	20,47	20,47	-	-	-	27	1.161	-	-	252	-
Motive Television, SL Importación, exportación y comercialización de productos electrónicos e informáticos	Av. Diagonal, 177 5ª planta 08018 Barcelona		32,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-



Sociedades asociadas del Grupo Critería

(7 / 11)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Activo	Pasivo	Ingresos de la actividad ordinaria	Capital social	Reservas	Resultados	Resultado integral total	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total									
Muchavista Sur Inversiones,SL Promoción inmobiliaria	Felipe Berge, 4 03001 Alacant	33,33	33,33	11.574	19.280	-	3.600	(3.600)	(9)	(9)	-	-
Nlife Therapeutics, SL Desarrollo de agentes terapéuticos	BIC Granada. Parque Tecnológico de 18100 Armilla Granada	37,13	37,13	9.024	5.472	-	6.930	(4.054)	676	676	-	-
Nucli, SA Inmobiliaria	Rambla Egara, 350 08130 Terrassa Barcelona	49,51	49,51	4.790	16.599	-	2.635	(2.635)	(5.140)	(5.140)	-	-
Omnia molecular Descubrimiento y desarrollo de nuevos compuestos	Baldiri Reixach, 15-21 08028 Barcelona	30,42	30,42	-	-	-	29	76	-	-	-	-
Palacio de la Merced, SA Explotación industrial hostelera	Plaza España, 1 1º 09005 Burgos	47,00	47,00	14.733	6.845	3.856	6.131	1.909	433	433	-	-
Parque científico tecnológico de Córdoba, SL Explotación y gestión parque científico	Astrónoma Cecilia Payne, 8 14014 Córdoba	15,49	35,49	37.007	25.023	352	20.558	(7.879)	(589)	(589)	-	-
Parque Industrial el Pla, SL Promoción inmobiliaria	De los deportes, 13 46600 Alriza València	25,00	25,00	56	-	-	60	(3)	(2)	(2)	-	-
Peñíscola Green, SA Promoción inmobiliaria	Cardona Vives, 4 12001 Castelló de la Plana	33,33	33,33	10.455	2.810	-	12.000	4.226	(14)	(14)	-	-
Pevesa Biotech, SA Obtención de aislados, hidrolizados, péptidos y aminoácidos	Av. De la industria S/N. Polígono Poviso 41520 El viso de Alcor Sevilla	16,43	16,43	6.521	3.829	3.926	2.133	12	548	548	-	-



Sociedades asociadas del Grupo Critería

(8 / 11)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Activo	Ingresos de la actividad ordinaria		Capital social	Reservas	Resultados	Resultado integral total	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total		Pasivo							
Picana Sud, SL Promoción inmobiliaria	De los deportes, 13 46600 Alzira València	20,00	20,00	255	12	-	378	(378)	(1)	(1)	-	-
Pórtic Barcelona, SA Plataforma logística Port de Barcelona	Plaça Word Trade Center, Edif.Est 08039 Barcelona	15,97	15,97	1.931	471	-	291	604	565	565	-	-
Promociones al desarrollo Bumari, SL Tenencia de participaciones	General Vara de Rey, 41 bis 8ª 26002 Logroño	48,00	48,00	3.929	-	-	6.386	(5.935)	-	-	-	-
Promociones Guadavila, SL Promoción inmobiliaria	San Bernardo, 107 28015 Madrid	30,00	30,00	-	-	-	4.000	(4.000)	-	-	-	-
Promociones Navarra Madrid, SA Promoción inmobiliaria	Leyre, 11 Bis 2º 31002 Pamplona	47,50	47,50	6.628	3.256	-	18.030	(11.776)	(60)	(60)	-	-
Promotora Damas Ocho (L) Promoción inmobiliaria	Ctra. Alovera, 11 19200 Azuqueca de Henares Guadalajara	40,00	40,00	-	-	-	870	(870)	-	-	-	-
Proretina Therapeutics, SL Desarrollo de fármacos	Plaza CEIN, 5 - Despacho T5 31110 Noain Navarra	21,05	21,05	3.544	2.334	-	1.111	178	(80)	(80)	-	-
ProteoDesign, SL Biotecnología médica	Baldiri i Reixac, 10-12 08002 Barcelona	18,23	18,23	821	320	91	100	480	-	-	-	-
Repsol, SA (C) (M) Explotación del mercado de hidrocarburos	Méndez Álvaro, 44 28045 Madrid	12,14	12,14	67.600	36.854	32.241	1.400	25.747	832	832	3.264	154



Sociedades asociadas del Grupo Critería

(9 / 11)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Activo	Pasivo	Ingresos de la actividad ordinaria	Capital social	Reservas	Resultados	Resultado integral total	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total									
Sagetis Biotech, SL Desarrollo de fármacos	Via Augusta, 390 08017 Barcelona	28,27	28,27	2.605	1.934	-	60	819	(209)	(209)	-	-
Sanifit Merdtech, SL Desarrollo de implantes y otros productos sanitarios	Parc Bit, Ed. Naorte PB-4 07121 Palma de Mallorca Illes Balears	35,40	35,40	117	89	-	3	54	(29)	(29)	-	-
Servihabitat Servicios Inmobiliarios, SL (**) Servicios inmobiliarios	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	49,00	49,00	494.622	494.622	242.641	499	18.672	43.968	43.968	3.438	-
Smart Solutions Technologies Producción y comercialización de soluciones biométricas	Sierra de Cazorla, 1 planta 2 28290 Las matas Madrid	13,37	13,37	6.892	5.569	470	133	3.068	(1.878)	(1.878)	-	-
Societat Catalana per a la Mobilitat, SA Implantación de nuevas tecnologías en el transporte	Pau Claris, 162 4art 1ª 08037 Barcelona	25,00	25,00	25.249	19.922	10.444	5.788	3	8	3	1.447	-
Sofiland, SA Promoción inmobiliaria	Av. Al-Nasir, 3 - 4 1 y 2 14008 Córdoba	35,00	35,00	13.958	3.016	-	1.503	4.035	(163)	(163)	-	-
Suministros Integrales del acero, SL Suministro integral del acero	Polígono industrial Ircio 11 -15 09200 Miranda de Ebro Burgos	18,20	18,20	22.398	19.920	11.879	2.194	(426)	(7)	(7)	-	-
Tecalum, SL Suministro de piezas y productos	Crta. De Sales 17853 Tortellà Girona	14,38	14,38	13.663	9.653	10.052	3.870	739	(599)	(599)	-	-



Sociedades asociadas del Grupo Critería

(10 / 11)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Activo	Pasivo	Ingresos de la actividad ordinaria	Capital social	Reservas	Resultados	Resultado integral total	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total									
Telefónica Factoring do Brasil, LTDA (3) Factoring	Desembragador Eliseu Guilherme, 69 04004 Paraíso - Sao Paulo Sao Paulo Brasil	20,00	20,00	435.027	401.663	-	5.000	1.085	27.280	27.280	2.029	1.765
Telefónica Factoring España, SA Factoring	Zurbano, 76 pl. 8 28010 Madrid	20,00	20,00	61.027	38.964	-	5.109	1.740	15.394	15.394	2.525	2.459
Tenedora de Acciones de ITV de Levante, SL Tenencia de participaciones	Pintor Sorolla, 2-4 46002 València	12,00	40,00	7.267	3	926	1.052	5.603	910	(926)	127	900
Terminal polivalente portuaria Sagunto, SA Desarrollo de dos concesiones	Anadarella 1,3,5 Ciudad Dos Casares 46950 Xirivella València		25,00	14	2.640	-	422	(3.048)	-	-	-	-
The Bank of East Asia, LTD (C) (4) Banca	10, des Voeux rd. Hong-Kong China	17,24	17,24	815.986	733.117	15.622	33.153	36.652	3.354	3.246	1.473.810	53.995
Vanios Consulting, SL Tecnología informática y comunicaciones	Cava Baja, 36 28005 Madrid		29,92	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vía 10, Sociedad mixta de viviendas de Alquiler, SL Inmobiliaria	Plaza de España, 8 09005 Burgos		49,00	2.326	-	-	2.360	(38)	(8)	(8)	-	-
Vithas Sanidad, SL Tenedora de acciones	Artura Soria, 107 28043 Madrid	20,00	20,00	279.889	134.927	6.060	16.690	230.302	15.520	(410)	61.314	-



Sociedades asociadas del Grupo Critería

(11 / 11)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Ingresos de la actividad ordinaria	Capital social	Reservas	Resultados	Resultado integral total	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total	
		Directa (*)	Total								
Yaap Digital Services, SL (antes Ecosistema Virtual) Financiera	c/ Vía de los poblados, 3 P.E.Cristalia Ed. 1, Núcleo 2, Pl 1 28033 Madrid	33,33	13.922	6.658	1.545	1.350	17.313	(12.179)	(11.399)	-	-

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

(L) Sociedades en liquidación.

(M) Importes en millones de euros.

(G) Datos públicos según normas Mexican GAAP.

(*) Incluye las participaciones a través de CaixaBank y Critería.

(**) Resultados de operaciones no continuadas. Abertis: 2.721.012; Chival: 659; Grupo Luxiona: 52.476 miles de euros.

(1) El coste neto de la participación es el registrado en el Balance individual de CaixaBank o Critería.

(2), (3), (4) Todos los datos excepto el coste de la participación y los dividendos devengados están expresados en moneda local; (2) Peso mexicano (millones), (3) Real brasileño (miles), (4) Dólar hongkonqués (millones).

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo CaixaBank de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).



Anexo 3 - Negocios conjuntos del Grupo Critería (sociedades multigrupo)

(1 / 2)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Activo	Pasivo	Ingresos de la actividad ordinaria	Capital social	Reservas	Resultados	Resultado integral total	participación directa (neto) (1)	Dividendos
		Directa (*)	Total									Coste de la en el ejercicio por la participación total
Banco europeo de finanzas, SA Actividades propias de la banca al por mayor o banca de inversión	Bolsa, 4 Planta Baja 29015 Málaga	39,52	39,52	95.297	298	752	60.702	20.806	77	81	32.057	-
Cartera Perseidas, SL Sociedad de cartera	Paseo de recoletos, 29 28004 Madrid	40,54	40,54	172.141	23.312	60	59.900	24.255	(57.962)	(57.962)	23.788	-
Comercia Global Payments, Entidad de Pago, SL Entidad de pago	Gran via Carles III, 98 entresol 08028 Barcelona	49,00	49,00	303.351	101.816	112.035	4.425	148.415	31.795	29.095	89.148	30.413
Cubican Infema, SL Promoción inmobiliaria	Conxita Supervia, 5 local altillo 08028 Barcelona		50,00	-	-	-	1.812	(1.812)	-	-	-	-
Cubican XXI, SL Promoción inmobiliaria	Sagasta, 4 bajo 26001 Logroño		50,00	4.754	3.511	2	1.000	(1.000)	(77)	(77)	-	-
Desarrollos Albero, SA Inmobiliaria	Plaza Nueva, 8 B 41004 Sevilla		50,00	-	-	-	10.000	(10.000)	-	-	-	-
Gas Natural, SDG, SA (C) Negocio del gas y electricidad	Plaça del Gas, 1 08003 Barcelona	34,34	34,34	46.886.000	28.762.000	20.042.000	1.000.689	12.892.000	1.094.000	890.000	4.971.389	315.461
Global Payments South America, Brasil – Serviços Sistemas de pago (2)	Rua dos Pinheiros, 610 - Cj. 83 05422 Sao Paulo Brasil	50,00	50,00	165.426	156.006	13.106	94.363	(58.557)	(26.386)	(26.386)	2.628	-
Inversiones Alaris, SA Holding de participaciones	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona	33,33	66,67	200.676	181.924	72.128	11.879	-	72.178	72.178	-	-



Negocios conjuntos del Grupo Critería (sociedades multigrupo)

(2 / 2)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Activo	Pasivo	Ingresos de la actividad ordinaria	Capital social	Reservas	Resultados	Resultado integral total	participación directa (neto) (1)	Dividendos
		Directa (*)	Total									de la en el ejercicio por la participación total
Montealcobendas, SL Inmobiliaria	Orense, 23 Local 28004 Madrid		50,00	-	-	-	10.400	(10.400)	-	-	-	-
Numzaan, SL (L) Inmobiliaria	Doctor Casas, 20 50008 Zaragoza		21,47	1.407	66.400	-	13.000	(13.000)	-	-	-	-
Palau-Migdia, SL Promoción inmobiliaria	Gran Via Jaume I, 9 17002 Girona	50,00	50,00	-	-	-	3.523	2.293	(113)	(113)	1.856	-
SegurCaixa Adeslas, SA de Seguros Generales y Seguros no vida	Complex Torres Cerdà. Juan Gris, 20 08014 Barcelona		49,92	3.392.217	2.024.085	2.568.731	469.670	892.446	204.074	173.024	-	74.282
Vivienda protegida y suelo de Andalucía, SA Promoción Inmobiliaria	Exposición, 14 - 2 Polígono PISA 41927 Mairena del Aljarafe Sevilla		50,00	18.831	26.369	37	2.290	(2.217)	(57)	(57)	-	-

(L) Sociedades en liquidación.

(*) Incluye las participaciones a través de CaixaBank y Critería.

(1) El coste neto de la participación es el registrado en el Balance individual de CaixaBank o Critería.

(2) Todos los datos, excepto el coste de la participación, están expresados en moneda local: Real brasileño (miles).

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo Critería de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).



Anexo 4 - Deducciones del Impuesto sobre Sociedades por reinversión de beneficios

Rentas acogidas a la deducción prevista en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobada por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (Disposición transitoria vigésima cuarta de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre sociedades).

(Miles de euros)

	Grupo Critería			
	Renta acogida	Base deducción	Deducción acreditada (1)	Año reinversión
2008	4.918	927.367	109.175	2008
2009	14.129	14.129	1.696	2009
2010	401.313	401.313	48.158	2010
2011	493.819	265.124	31.815	2011 y 2012
2012	78.052	306.505	36.780	2012
2013	67.518	67.518	8.102	2013
2014	298.346	298.346	35.802	2014

(1) Parte de las deducciones están pendientes de aplicación por falta de cuota en la declaración consolidada.

Las reinversiones se efectúan en valores de renta variable, que otorguen una participación superior al 5%, y en inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias afectos a la actividad.



Anexo 5 - Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2015

(Artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 53 de la ley 24/1998 del Mercado de Valores).

Con fecha 14 de abril de 2015 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por la Fundación Bancaria “la Caixa” y CaixaBank, S.A. en las que se informaba que, tras la transmisión de la totalidad de los títulos de Amper, S.A. el 9 de abril de 2015, la participación directa e indirecta del Grupo “la Caixa” en Amper, S.A. descendió del umbral del 3% situándose en el 0%.

Con fecha de 24 de junio de 2015 se registró en la CNMV la comunicación del Hecho Relevante por parte de Critería Caixa, S.A.U. (anteriormente denominada Critería CaixaHolding, S.A.U) informando de la colocación acelerada entre inversores institucionales y/o cualificados de un paquete de acciones de CaixaBank, S.A. de su titularidad representativas de aproximadamente el 2,28% de su capital social.

Con fecha 16 de octubre de 2015 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones por la Fundación Bancaria “la Caixa” en las que se informaba que las mismas se realizaban a raíz de la OPA voluntaria parcial sobre Abertis Infraestructuras, S.A. formulada por la propia Sociedad y que, tras las operaciones informadas, la participación directa e indirecta del Grupo “la Caixa” en Abertis Infraestructuras, S.A se mantuvo por debajo del umbral del 25% situándose en el 24,136%.

Con fecha de 3 de diciembre de 2015 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones de Hechos relevantes por parte de CaixaBank, S.A. y Critería sobre la formalización de un contrato de permuta de CaixaBank, S.A. con su accionista de control, Critería Caixa, S.A.U. en virtud del cual, CaixaBank, S.A. transmitirá a Critería Caixa, S.A.U. todas sus acciones en Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (representativas del 9,01% de GFI) y de The Bank of East Asia, Limited (representativas del 17,24% de BEA) y a su vez recibirá de Critería Caixa, S.A.U. acciones de CaixaBank, S.A. (representativas del 9,9% del capital social) y un importe en efectivo. Asimismo, se informaba que el cierre de la permuta se prevé para el primer trimestre de 2016.

Con fecha 23 de diciembre de 2015 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por la Fundación Bancaria “la Caixa” y CaixaBank, S.A. en las que se informaba que, tras la transmisión de títulos de Deoleo, S.A. del 22 de diciembre de 2015, la participación del Grupo “la Caixa” en Deoleo, S.A. descendió del 5%, situándose en el 4,990%.

Informe de gestión del Grupo CriteriaCaixa del ejercicio 2015

La información financiera contenida en este informe de gestión ha sido obtenida a partir de los registros de contabilidad y de gestión consolidados del Grupo Criteria Caixa, S.A.U. (en adelante, Grupo Criteria o Criteria) y se presenta siguiendo los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

A continuación se presentan los datos y hechos más relevantes del ejercicio 2015, de forma que pueda apreciarse la situación del Grupo Criteria, y la evolución de su negocio, así como los riesgos y las perspectivas futuras previsibles. Las cuentas anuales del Grupo Criteria del ejercicio 2015, a las cuales este Informe de Gestión complementa, han sido elaboradas según las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Informe de Gestión

del Grupo Criteria del ejercicio 2015

<u>ÍNDICE</u>	<u>PÁGINA</u>
HECHOS SIGNIFICATIVOS DEL EJERCICIO	3
1. ESTRUCTURA DEL GRUPO	6
1.1. Estructura del Grupo.....	6
1.2. Marco normativo	7
2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS	8
2.1. Escenario macroeconómico del ejercicio 2015	8
2.2. Valor de los Activos.....	11
2.3. Resultado de los negocios	17
2.4. Cartera de participaciones y negocio inmobiliario	20
3. RIESGOS E INCERTIDUMBRES	47
4. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS	50
5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	50
6. OPERACIONES SOBRE ACCIONES PROPIAS	50
7. OBRA SOCIAL "la Caixa"	51
8. OTRA INFORMACIÓN	54
9. PERSPECTIVAS 2016 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO CRITERIA	56
9.1. Perspectivas para el ejercicio 2016.....	56
9.2. Evolución del Grupo.....	58
10. HECHOS POSTERIORES	60
11. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015	60

HECHOS SIGNIFICATIVOS DEL EJERCICIO

Transacciones significativas sobre negocios y participadas

1. Transmisión de acciones de CaixaBank (véase Nota 6 de las cuentas anuales adjuntas)

El 23 de junio de 2015 se colocaron mediante la modalidad de colocación acelerada o *accelerated book building* entre inversores institucionales y/o cualificados, un paquete de 131.721.169 acciones de CaixaBank titularidad de Critería, que representaban, a dicha fecha, aproximadamente el 2,28% de su capital social.

El importe de la operación ascendió a 566 millones de euros, siendo el precio de venta de 4,30 euros por acción.

2. Contrato de permuta entre Critería y CaixaBank (véase Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas)

Con fecha 3 de diciembre de 2015, Critería firmó un contrato de permuta con CaixaBank en virtud del cual Critería transmitirá a CaixaBank: i) acciones de la propia CaixaBank, titularidad de Critería, representativas del 9,90% del capital social de CaixaBank; y ii) un importe en efectivo de 642 millones de euros; y, a su vez, CaixaBank transmitirá a Critería todas sus acciones en Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (GFI), representativas de un porcentaje del 9,01% de su capital social, y en The Bank of East Asia (BEA), representativas de un porcentaje del 17,24% de su capital social.

El importe en efectivo a pagar por Critería se reducirá por el importe de los dividendos que CaixaBank reciba de BEA y GFI y se aumentará por el importe de los dividendos, correspondientes a la participación afecta a la Permuta, que Critería reciba de CaixaBank antes de la fecha de cierre de la Permuta.

Una vez finalizada la operación y tras el cumplimiento de todas las condiciones suspensivas, la participación de Critería en CaixaBank alcanzará el 52% (48,9% *fully diluted en 2017*).

El cierre de la Permuta tendrá lugar previsiblemente durante el primer semestre de 2016.

3. Adquisición del negocio de banca minorista, gestión de patrimonios y banca corporativa de Barclays en España (véase Nota 6 de las cuentas anuales adjuntas)

Con fecha 2 de enero de 2015 se formalizó la adquisición de la totalidad del capital social de Barclays Bank, S.A.U., una vez obtenidas todas las autorizaciones administrativas preceptivas.

El precio pagado por CaixaBank a Barclays Bank PLC por la compra de Barclays Bank, S.A.U. ha ascendido a 815,7 millones de euros.

Valoración de los activos y pasivos de Barclays Bank, S.A.U.

Como consecuencia de la operación de adquisición y tras el proceso de asignación provisional del precio pagado, se han realizado ajustes en el patrimonio neto de Barclays Bank, S.A.U. derivados de la puesta a valor razonable de sus activos y pasivos a 31 de diciembre de 2014. Tras la constitución de estos ajustes sobre los fondos propios de Barclays Bank, S.A.U. (-205 millones de euros netos) y como diferencia respecto al precio pagado, la diferencia negativa de consolidación se sitúa en 602 millones de euros netos.

Posteriormente, con fecha 14 de mayo de 2015 ha quedado inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de fusión por absorción de CaixaBank (sociedad absorbente) y Barclays Bank, S.A.U. (sociedad absorbida).

4. Venta de la participación en Boursorama a Société Générale y de la participación en Self Trade Bank a Boursorama (véase Nota 16 de las cuentas anuales adjuntas)

Con fecha 18 de junio de 2015 CaixaBank anunció la venta a Société Générale Group de la totalidad de su participación en Boursorama, que representaba un 20,5% del capital social, por un precio de 218,5 millones de euros.

Asimismo, CaixaBank también anunció la firma de la venta a Boursorama de la totalidad de su participación en Self Trade Bank, la joint venture que ambas entidades mantenían en España, y que representa el 49% del capital social por 33 millones de euros.

Las plusvalías consolidadas antes y después de impuestos generadas en ambas transacciones ascienden a 38 millones de euros.

5. Lanzamiento de oferta pública de acciones (OPA) sobre las acciones ordinarias del banco portugués BPI (véase Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas)

El 17 de febrero de 2015 CaixaBank anunció a la Comissão do Mercado de Valores Mobiliários portuguesa (CMVM) su intención de lanzar una oferta pública de adquisición (OPA) sobre las acciones ordinarias del banco portugués BPI.

La OPA se formuló con el carácter de voluntaria y por un precio equitativo en metálico de 1,329 euros por acción. La OPA se dirigía a todo el capital de BPI no perteneciente a CaixaBank y su eficacia estaba condicionada (i) a obtener aceptaciones que representen un porcentaje superior al 50% del capital tras la OPA y (ii) a la eliminación de la limitación del 20% de los derechos de voto que un accionista puede emitir.

Con fecha 18 de junio de 2015, CaixaBank informó que su Consejo de Administración acordó presentar ante la CMVM el desistimiento del registro de su oferta de adquisición sobre las acciones de BPI dado que la Junta General de BPI celebrada el día anterior acordó no eliminar el límite de derechos de voto y no cumplir así una de las condiciones establecidas.

CaixaBank inició a partir de este momento una fase de análisis de las alternativas estratégicas disponibles respecto de su participación en BPI, teniendo en cuenta los objetivos de su Plan Estratégico 2015-2018.

Emisiones en los mercados mayoristas (véase Nota 21 de las cuentas anuales adjuntas)

Emisión de bonos simples por importe de 1.000 millones de euros

Con fecha 21 de abril de 2015, Critería realizó una emisión de bonos simples (*senior*) no garantizados por importe de 1.000 millones de euros con vencimiento a 7 años. La remuneración de los bonos quedó fijada durante la vida de la emisión en un 1,625% anual.

Préstamos bilaterales

Asimismo, durante el ejercicio 2015, Critería ha formalizado diversos préstamos bilaterales a largo plazo con entidades financieras por un importe conjunto de 2.350 millones de euros.

Con el importe de estos préstamos y la emisión de bonos simples, se ha acometido la amortización anticipada de Deuda Subordinada explicada más adelante.

Emisión de 2.000 millones de euros de cédulas hipotecarias por parte de CaixaBank

Colocación de 1.000 millones de euros de cédulas hipotecarias el 4 de noviembre de 2015. El cupón se situó en un 0,625% y el coste de la emisión fue de 43 puntos básicos sobre el midswap.

Colocación de 1.000 millones de euros de cédulas hipotecarias el 18 de marzo de 2015. El cupón se situó en un 0,625% y el coste de la emisión fue de 15 puntos básicos sobre el midswap.

Amortización anticipada Deuda Subordinada de Criteria

Con fecha 30 de septiembre de 2015, Criteria amortizó anticipadamente el saldo nominal vivo de la “Emisión de Obligaciones Subordinadas – Enero 2010” que ascendía a 3.000 millones de euros.

Amortización anticipada de bonos canjeables en acciones de Repsol de CaixaBank

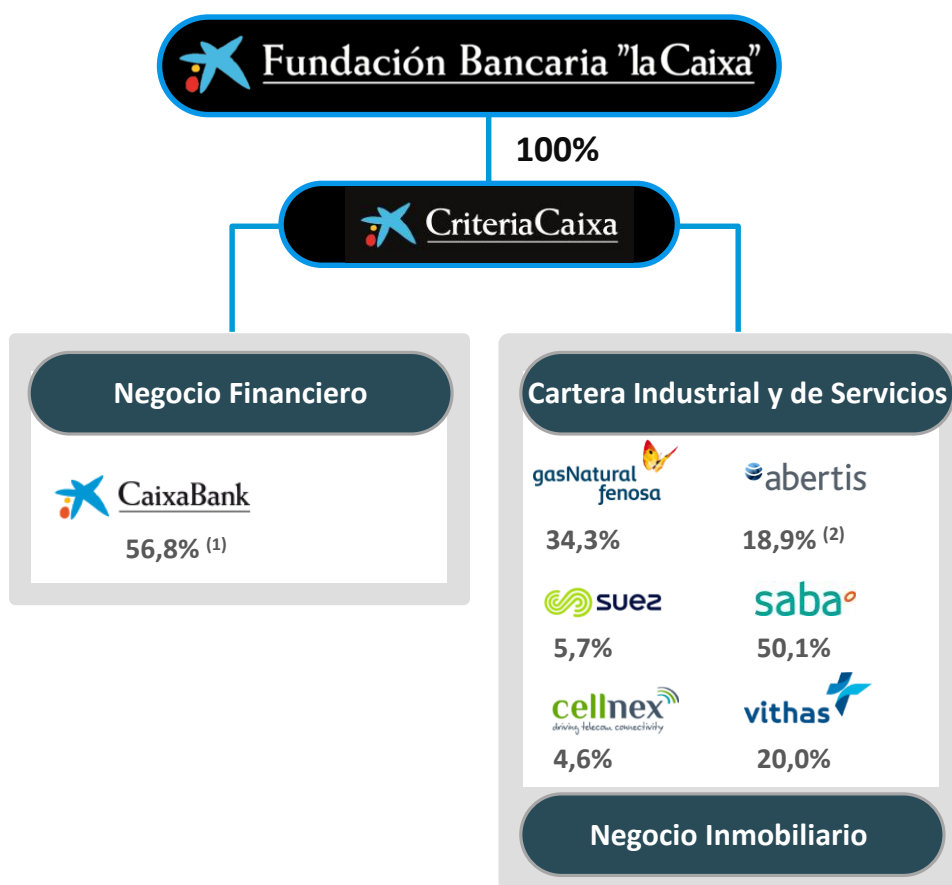
Con fecha 28 de enero de 2016, el Consejo de Administración de CaixaBank ha acordado la amortización total anticipada de la emisión de bonos el próximo 10 de marzo de 2016 mediante la entrega de acciones de Repsol representativas de un 2,07% del capital social de esta sociedad.

1. ESTRUCTURA DEL GRUPO

1.1. Estructura del Grupo

Criteria es una sociedad instrumental patrimonialista controlada al 100% por la Fundación Bancaria "la Caixa", que gestiona el patrimonio empresarial del Grupo, compuesto por la participación en CaixaBank, grupo financiero líder en banca minorista en el mercado español, así como participaciones accionariales en sectores estratégicos como el energético, las infraestructuras, los servicios y el negocio inmobiliario.

La estructura del Grupo a 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:



(1) 54,0% fully diluted en 2017. En caso de perfeccionarse el contrato de permuta con CaixaBank anunciado el 3 de diciembre de 2015, la participación alcanzaría el 52% (48,9% fully diluted)

(2) Participación económica: 18,9%. Participación mercantil: 22,7%

1.2. Marco normativo

En la actual estructura del Grupo Fundación Bancaria "la Caixa", Critería tiene dos características significativas, que impactan en su marco normativo:

a) Critería es una sociedad participada en un 100% por una fundación bancaria

Las fundaciones bancarias están reguladas por la Ley 26/2013 de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, que ha sido desarrollada a través del Real Decreto 877/2015 y de la Circular del Banco de España 6/2015.

Esta normativa supone la supervisión por parte del Banco de España y del Ministerio de Economía de las diversas tipologías de fundaciones bancarias. Cuanto mayor es el porcentaje de participación o nivel de control, directo o indirecto, sobre las entidades financieras participadas, mayor es el grado de requerimientos y de supervisión, previstos en la normativa.

Al ostentar en estos momentos Fundación Bancaria "la Caixa" el control sobre CaixaBank, a través de Critería, los requerimientos normativos para la fundación, en este ámbito son:

- Gobierno corporativo
- Protocolo de gestión de la participación bancaria
- Plan Financiero reforzado, que debe incluir:
 - Plan de diversificación de inversiones y de gestión de riesgos
 - Dotación de un fondo de reserva o un Programa de desinversión en la participación bancaria hasta niveles de no control

b) Critería es el accionista de control de una entidad financiera

Critería, como accionista de control de CaixaBank, ha sido definida por el Banco Central Europeo como una Sociedad Financiera Mixta de Cartera y a su vez, matriz del Conglomerado Financiero.

En este marco, Critería tiene las siguientes obligaciones a nivel del Conglomerado Financiero:

- Cumplimiento de ratios de capital
- Obligaciones de información sobre concentración de riesgos
- Obligaciones de información sobre transacciones intragrupo
- Obligaciones sobre el Marco de Políticas, Gestión de Riesgos y Control Interno

De este modo, Critería está sujeta a la supervisión del Mecanismo Único de Supervisión (SSM, por sus siglas en inglés).

Finalmente, destacar que en noviembre de 2015, la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) anunció que los ejercicios de estrés previstos para la banca europea durante el ejercicio 2016, se llevarían a cabo a nivel del Grupo Critería.

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS

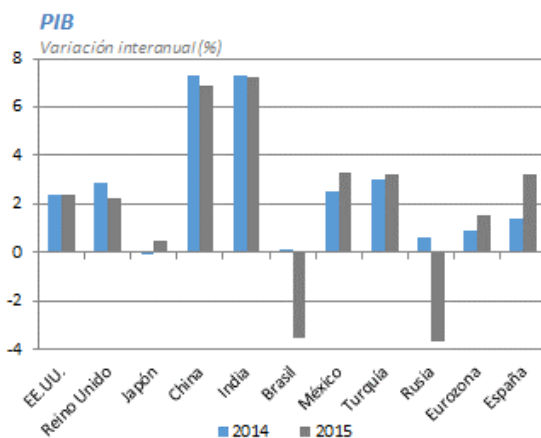
2.1. Escenario macroeconómico del ejercicio 2015

Evolución global y mercados

En 2015, el avance de la economía mundial fue bastante robusto, del 3,1% anual, aunque perdió algo de intensidad (3,4% en 2014) a causa del peor comportamiento de los países emergentes. En efecto, a lo largo del ejercicio, el crecimiento se aceleró ligeramente en las economías avanzadas, pero lo opuesto ocurrió en las emergentes.

Entre los países avanzados, la recuperación no fue uniforme. Por un lado, EE.UU. y el Reino Unido circulan a una velocidad de crucero apreciable ya que anotaron subidas del PIB superiores al 2% en 2015. Por otro lado, la eurozona y Japón quedaron más rezagados, sobre todo el segundo. La expansión de la eurozona, sin ser extraordinaria, se ha consolidado en los últimos meses (una tasa del 1,5% para 2015 frente al 0,9% de 2014). Japón experimentó una mejora, aunque con un ritmo de avance lento (un 0,5% para 2015 frente al -0,1% de 2014).

Este distinto avance entre países conllevará una divergencia monetaria con importantes efectos tanto para sus economías como a nivel global. En EE.UU., tras muchos meses de dudas, la Fed finalmente subió su tipo de referencia en diciembre (25 puntos básicos) en lo que fue el primer aumento en prácticamente una década. Las condiciones favorables de la actividad y el empleo norteamericano, y las expectativas de que la inflación tenderá a aumentar en el futuro, justificaron esta decisión. Este fue un paso importante hacia la plena normalización monetaria, iniciada en 2013 con la reducción del nivel de compra de activos (*tapering*). A pesar de que esta decisión eliminaba una de las incertidumbres que habían afectado a los mercados financieros en los últimos tiempos, la evolución de los activos de riesgo en el inicio del 2016 ha sido negativa. No obstante, cabe señalar que el detonante inicial de este ajuste de cotizaciones fue el mal comportamiento de la bolsa china, y no la economía americana. Aun así, en su reunión de enero, la Fed adoptó una actitud de vigilancia frente a los recientes acontecimientos globales, destacando que el ritmo y la envergadura de las subidas de tipos a lo largo del 2016 dependerán estrechamente de la evolución de las distintas métricas como el dinamismo de la economía americana y los acontecimientos globales. Por su parte, el Reino Unido, también podría iniciar una normalización de su política monetaria a juzgar por la recuperación de su economía. Sin embargo, el gobernador del Banco de Inglaterra ha manifestado que las turbulencias globales y la baja inflación podrían retrasarlo bastante, por lo que, de momento, no prevemos que la primera subida tenga lugar antes de finales del 2016.



Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos de Thomson Reuters Datastream.

Por el contrario, las expansiones monetarias del BCE y del Banco de Japón seguirán en marcha. El BCE mantendrá los tipos de referencia cercanos a cero y podría aumentar su programa de expansión cuantitativa si lo cree necesario. De hecho, en su reunión de enero, el BCE indicó la necesidad de revisar y posiblemente reconsiderar el grado de laxitud de la política monetaria durante la próxima reunión de marzo. Draghi destacó que la inflación en la zona euro se mantiene por debajo de lo esperado y subrayó los riesgos a la baja sobre la actividad económica derivados de la incertidumbre acerca del crecimiento del bloque emergente, la inestabilidad en los mercados financieros y de materias primas, y factores geopolíticos. En Japón, el banco central también podría acelerar un ritmo de compra de activos ya elevado, a fin de estimular el crecimiento y acabar con la deflación.

Dentro del bloque emergente, como sucede con los países avanzados, se observan diferencias importantes. Por lo que respecta a China, a pesar de los temores sobre la velocidad a la que se está desacelerando, registró un crecimiento del 6,8% en 2015, una tasa menor que el 7,3% del 2014, pero acorde con una suave ralentización de la actividad, fruto de la transformación de modelo productivo de este país. Si, además, se le suma el hecho de que el margen de política económica existente es amplio, las dudas sobre China se reducen. Otros emergentes de referencia, como México o la India, e incluso Turquía, un país cuyos desequilibrios macroeconómicos preocupan, acabaron 2015 con tasas de crecimiento mejor de lo previsto. No obstante, existen casos en el sentido opuesto, como Brasil y Rusia, dos economías en recesión grave y con un contexto político, en el primer caso, y geopolítico, en el segundo, complejos. En conjunto, por tanto, el riesgo emergente se mantiene como un factor clave, especialmente porque la situación de algunos países de referencia es muy frágil.

A nivel global, el contraste de la situación económica entre los países avanzados y emergentes quedó reflejado en la evolución de las bolsas a lo largo del 2015, siendo destacable el mejor comportamiento de los primeros frente a los segundos. En el inicio del 2016, la evolución de los activos ha sido mala, con fuertes caídas en las bolsas avanzadas, emergentes y en el petróleo. En la mayoría de los casos, no obstante, los descensos han sido consecuencia de factores distintos de los propiamente macroeconómicos ya que las cifras de crecimiento fueron, en conjunto, relativamente sólidas.

Evolución en la zona del euro y España

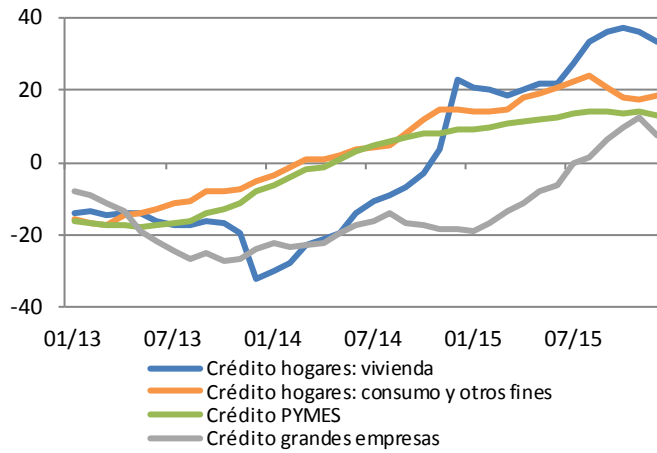
En 2015, la eurozona mantuvo la senda de gradual recuperación de la actividad económica, apoyada de factores temporales como el abaratamiento de las materias primas, la depreciación del euro o la expansión cuantitativa del BCE. Dentro de la eurozona, el avance fue dispar entre países, siendo mayor en aquellas economías que habían mostrado mayor ambición en las reformas estructurales. El motor de crecimiento fue la demanda doméstica, que se espera que continúe en 2016. Por tanto, la comunicación por parte del BCE de una posible extensión del QE fue suscitada, sobre todo, por el aumento de los riesgos exteriores, y no por un empeoramiento de las dinámicas internas de la economía, que son positivas y prosiguen según lo previsto.

En España, en 2015, el avance del PIB fue del 3,2%, el más elevado entre las principales economías de la eurozona, y superior al que se esperaba hace unos meses. Sin duda, en el pasado ejercicio, la recuperación de la economía española recibió el apoyo de la evolución favorable del sector bancario. La expansión monetaria del BCE y el proceso de saneamiento llevado a cabo en los últimos años ha facilitado que el crédito prosiga su senda de normalización. De hecho, la nueva concesión de crédito se aceleró en el último año, sobre todo la nueva concesión de crédito a hogares y a pymes (avanzó respectivamente un 19,4% y un 5,7% interanual en diciembre). Asimismo, según la encuesta sobre préstamos bancarios en España del 4T, los criterios de aprobación de préstamos no registraron cambios y las solicitudes de financiación se incrementaron, en general, en todas las modalidades. Por otro lado, a juzgar por la continuada reducción de la tasa de morosidad del sector bancario (en noviembre, bajó 3 décimas, hasta el 10,1%), los balances bancarios están cada vez más saneados, lo que podría favorecer una mayor oferta de crédito. En este sentido, en el informe de seguimiento del programa de asistencia

financiera a España, la Comisión Europea valora positivamente las medidas tomadas entre 2012 y 2014, ya que considera que contribuyeron a mejorar la capacidad de resistencia de los bancos, un factor clave para que haya disponibilidad de crédito.

Nueva concesión de crédito en España

Variación interanual del acumulado de 12 meses (%)



Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos del Banco de España.

En definitiva, el crecimiento de la economía española es robusto y tiene visos de continuar (prevemos un avance del 2,8% en 2016). Sin embargo, los riesgos no son menores, especialmente los que proceden del exterior, debido a la posible desaceleración de los países emergentes.

2.2 Valor de los Activos

En este apartado se detallan diversas magnitudes financieras, principalmente sobre las inversiones y la deuda, siguiendo el perímetro de gestión definido. El motivo de presentar la información en base a este perímetro se debe al hecho de que refleje mejor el ámbito de las responsabilidades y de gestión de Criteria, como sociedad instrumental patrimonial del Grupo.

En este sentido, la definición de perímetro de gestión es la siguiente:

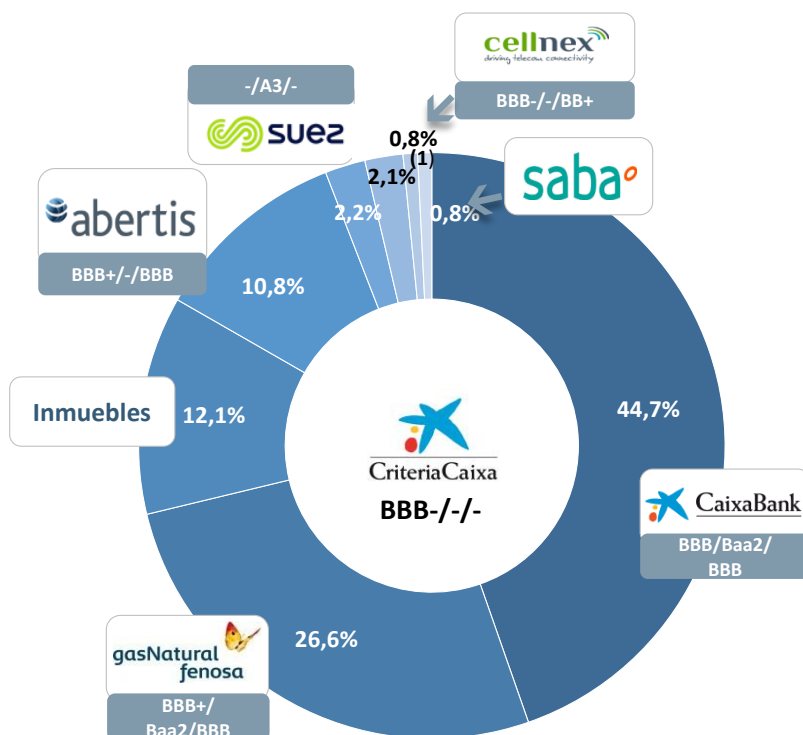
- Incluye a Criteria a nivel individual y a aquellas sociedades bajo gestión directa, cuya participación es del 100% (principalmente, se incluyen las sociedades Foment Immobiliari Assequible, S.A.U., Arrendament Immobiliari Assequible, S.L.U., ServiHabitat Alquiler, S.L., ServiHabitat Alquiler II, S.L.U. y Els Arbres de la Tardor, S.L.U.). En estos casos, sus activos y deuda bruta están incluidos en los indicadores de gestión que se muestran en este Informe de Gestión.
- Las participaciones cotizadas se computan en el GAV (Valor bruto de los activos) considerando el número de acciones y la cotización de cierre, en cada fecha. En este apartado, destaca la participación en CaixaBank, en la que se considera el valor de mercado de dicha participación, no integrándose sus activos y pasivos según la normativa contable.
- Las participaciones no cotizadas de Criteria inferiores al 100% o cuya gestión no sea directa, se consideran según su valor neto contable.

El **Valor Neto de los Activos (NAV)** de Criteria es el siguiente:

Millones de euros	31/12/2015	31/12/2014	Variación
Gross Asset Value (GAV)	23.793	28.965	-17,9%
<i>...del que, activos cotizados</i>	<i>20.237</i>	<i>25.125</i>	<i>-19,5%</i>
<i>% activos cotizados sobre GAV</i>	<i>85,1%</i>	<i>86,7%</i>	<i>-1,6pp</i>
Posición de deuda neta	(8.418)	(8.925)	-5,7%
Net Asset Value (NAV)	15.375	20.040	-23,3%
<i>% de deuda neta sobre GAV</i>	<i>35,4%</i>	<i>30,8%</i>	<i>4,6pp</i>

Desglose y evolución del GAV de Critería a 31 de diciembre de 2015:

TOTAL GAV: 23.793 millones de €



⁽¹⁾ Corresponde a : Mediterranea Beach&Community, Vithas, Aigües de Barcelona, Aguas de Valencia y Caixa Capital Risc
Nota: Los rating de las participadas siguen el siguiente orden: Fitch/Moody's/S&P

Las principales variaciones GAV respecto al 2014, se explican a continuación:

Inversión en Cellnex Telecom, S.A.

El 6 de mayo de 2015, Critería ha adquirido un 4,62% de Cellnex Telecom, S.A. en el marco de la OPV en la que Abertis ha vendido un 66% de su participación, por un total de 150 millones de €.

Venta de acciones de CaixaBank, S.A.

El 23 de junio de 2015, Critería llevó a cabo un proceso de colocación acelerada entre inversores institucionales y/o cualificados de un paquete de acciones de CaixaBank correspondiente al 2,28% de su capital social. El importe de la operación ha ascendido a un total de 566,4 millones de euros, siendo el precio de colocación de 4,30 euros por acción.

OPA de Abertis Infraestructuras, S.A.

En julio 2015, Abertis lanzó una OPA sobre acciones propias por hasta un 6,5% de su capital social. Critería aceptó la Oferta por la totalidad de su participación directa e indirecta (a través de Inversiones Autopistas, S.L.).

Por otra parte, Criteria ha llevado a cabo la adquisición de acciones de Abertis en mercado durante el segundo semestre, tanto de forma directa como indirecta.

Estas operaciones han supuesto, en su conjunto, una desinversión neta de 3 millones de acciones. A 31 de diciembre de 2015, la participación económica del Grupo Criteria en Abertis es del 18,9% (22,7% de participación mercantil).

Variación de valor

El valor de mercado de las participaciones cotizadas se ha visto afectado en 2015 por una disminución que ha alcanzado los 4,7 bn€. Los factores que más han impactado, sobretudo en el segundo semestre del año han sido:

- La caída del precio del petróleo y de las materias primas. Aparte de rebajar las expectativas de resultados de las empresas energéticas, se ha interpretado como un indicador de una clara ralentización de la economía mundial.
- La desaceleración de las economías emergentes. El caso más influyente ha sido el de la economía china, que de hecho es en gran parte responsable de la caída de precios de la energía y otras materias primas. El desplome de la bolsa china y la devaluación del yuan fueron el toque de alerta, que se trasladó inmediatamente a los mercados financieros mundiales.
- La incertidumbre política en España. No sólo por las incertidumbres previas a la convocatoria de elecciones en Cataluña (27 de septiembre) y las generales (20 de diciembre), sino sobre todo porque los resultados han dejado un amplio abanico de posibles escenarios políticos, manteniendo la incertidumbre.

Desglose y evolución de la Deuda Neta

Al igual que en el ejercicio 2014, durante este año Criteria ha continuado llevando a cabo una gestión del pasivo que le ha permitido cumplir los objetivos financieros que se había marcado:

- Diversificación de las fuentes de financiación (con mayor presencia de inversores institucionales e instituciones financieras nacionales e internacionales).
- Menor peso de la deuda subordinada retail, comercializada a través de la red comercial de CaixaBank.
- Reducción del coste de la deuda.
- Vencimientos de deuda a más largo plazo.

Amortización de la emisión de Obligaciones Subordinadas por importe de 3.000 millones de euros

Una vez obtenida la preceptiva autorización del Banco Central Europeo, con fecha 30 de septiembre de 2015 se ha procedido a la amortización anticipada total de una emisión de obligaciones subordinadas que ascendía a 3.000 millones de euros, que tenían vencimiento marzo de 2020 y cuyo cupón era de Euríbor 3 meses más un diferencial de 100 puntos básicos, pero con un floor mínimo garantizado del 3,94% y un máximo de 5,78%. El precio de la amortización ha sido el 100% del importe nominal de la emisión más, en su caso, el cupón devengado no pagado. (Véase Nota 21.4 de las cuentas anuales adjuntas)

Para amortizar las mencionadas obligaciones subordinadas, Criteria ha llevado a cabo, entre otras, las siguientes transacciones:

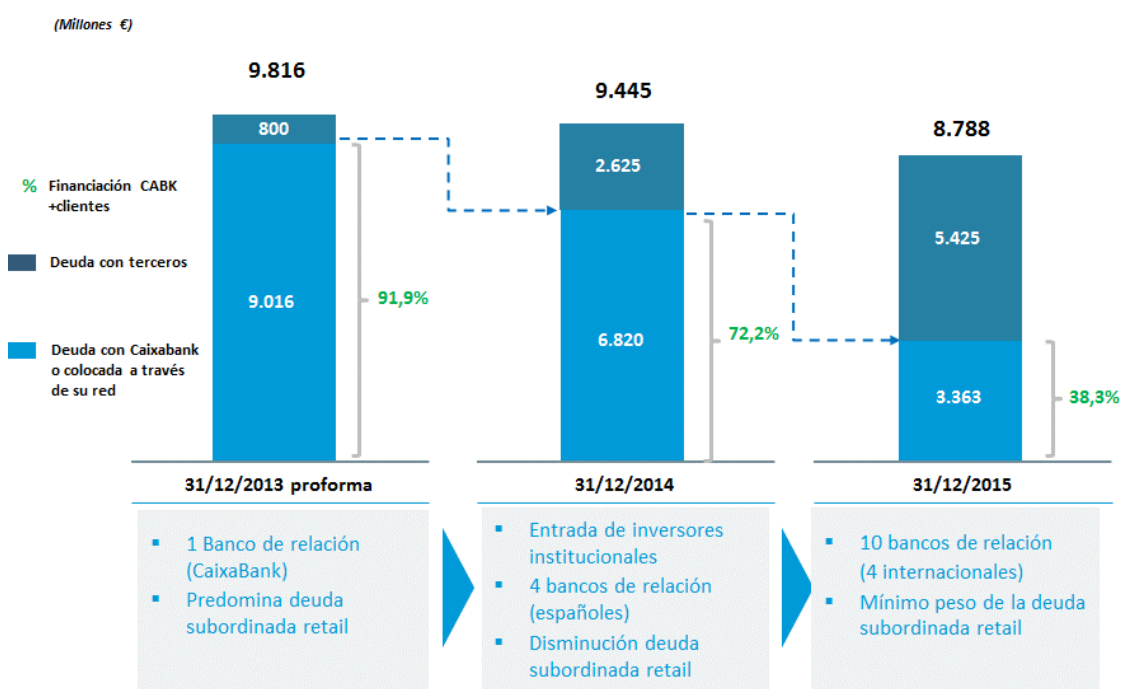
- **Emisión de Bonos simples dirigida a inversores cualificados y/o institucionales:** con fecha 21 de abril 2015 se ha realizado una emisión de bonos simples senior no garantizados, por un importe nominal total de 1.000 millones de euros y con vencimiento a 7 años. El precio de la emisión ha sido de 99,974% y la remuneración ha quedado fijada en un 1,625%. (Véase Nota 21 de las cuentas anuales adjuntas)
- **Préstamos bilaterales con entidades financieras:** entre los meses de febrero y septiembre de 2015, cuatro entidades financieras españolas, entre ellas CaixaBank, y 4 entidades financieras de la Zona Euro, han otorgado a Critería financiación bancaria sin garantía real, con vencimientos entre 2020 y 2022, por un importe total de 2.350 millones de euros. (Véase Nota 21 de las cuentas anuales adjuntas)

Amortización total de Obligaciones simples con empresas del Grupo

Con fecha 10 de marzo de 2015, Critería redujo el nominal de las 27 obligaciones simples emitidas en junio de 2012 y totalmente suscritas por CaixaBank, pasando a tener un valor de 37 millones de euros a 29 millones de euros cada una. Como consecuencia, el importe de las obligaciones simples se redujo de 999 millones de euros a 783 millones de euros. Con fecha 4 de junio de 2015 Critería ha amortizado la totalidad del importe de estas obligaciones simples.

Esta reestructuración de la deuda en Critería rebaja sensiblemente sus costes financieros, a la vez que ha suavizado la curva de vencimientos.

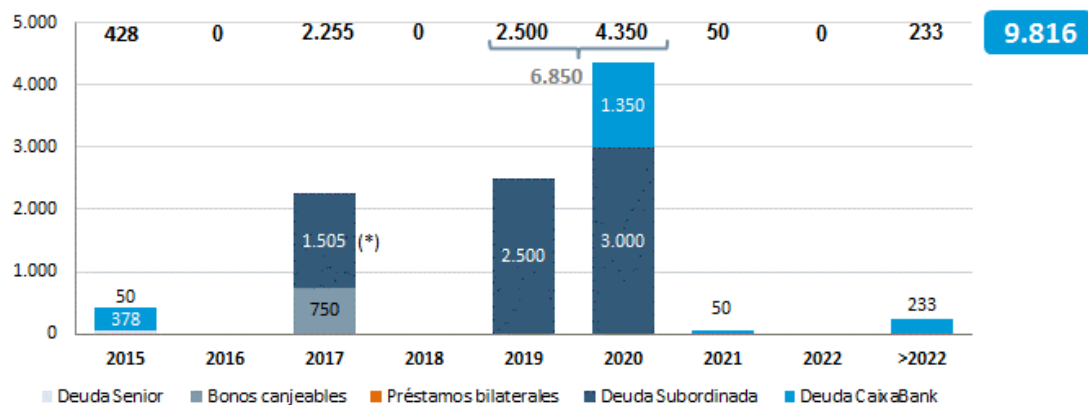
De este modo, la deuda bruta a efectos de gestión de Critería, a 31 de diciembre de 2015, asciende a 8.788 millones de euros, comparada con los 9.445 millones y 9.816 millones a 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.



En los siguientes gráficos se muestra el detalle de la deuda bruta, por vencimientos:

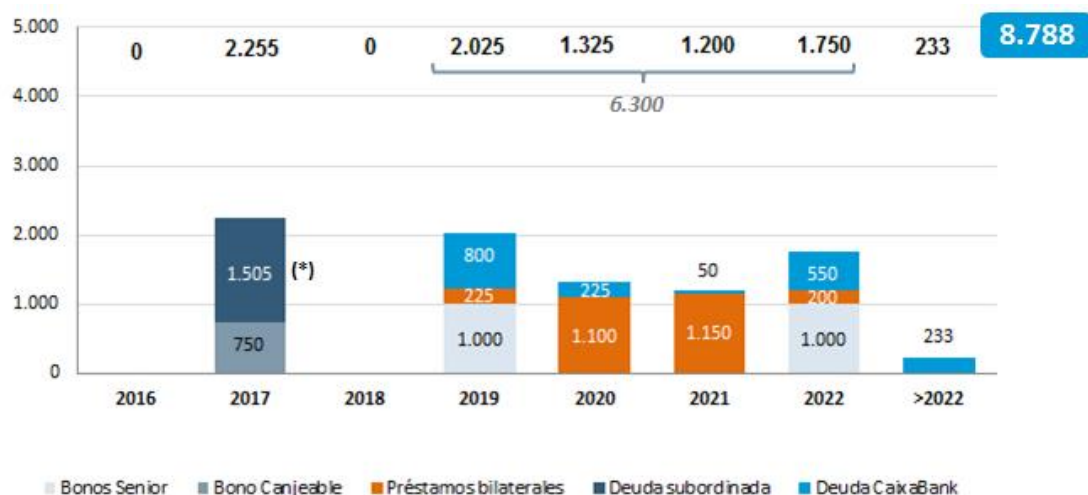
Proforma 31/12/2013

(Millones de €)



31/12/2015

(Millones de €)

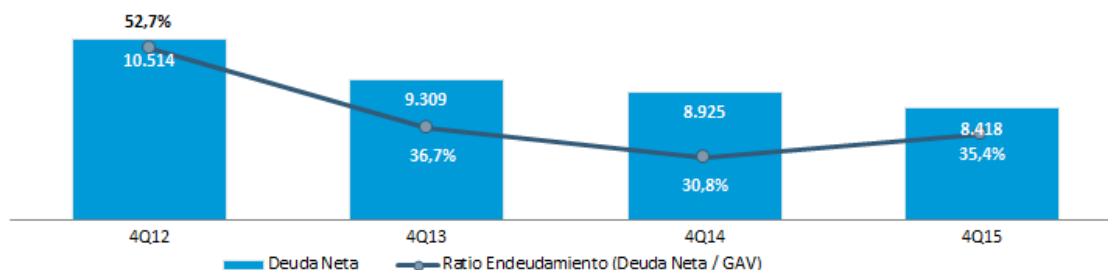


(*) Deuda Subordinada no amortizable hasta su vencimiento

Como se puede observar, hasta el 2017 Critería no tiene vencimientos de deuda relevantes.

En el siguiente gráfico se puede observar la evolución anual tanto de la deuda neta como de la ratio de endeudamiento, entendida como Deuda Neta / GAV:

(Millones de €)



Nota: Las cifras anteriores al ejercicio 2014 están proformadas considerando la estructura de 1 de enero de 2014 post-segregación de activos y pasivos de la Fundación Bancaria a favor de Critería (véase Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas).

Gestión del tipo de interés

La gestión del endeudamiento llevada a cabo por Critería, así como la contratación de instrumentos de cobertura de tipos de interés (IRS) para aquellos préstamos a largo plazo cuyos tipos de interés son variables, ha supuesto que un 84% de la deuda bruta del perímetro de gestión sea a tipo fijo (79% a 31 de diciembre de 2014).

Ratio de cobertura de intereses

La ratio mide la capacidad de generación de recursos recurrentes internos para hacer frente a los intereses derivados de la deuda.

	2014	2015
Ratio cobertura (1) intereses Total	3,8x	3,6x

(1) Incluye los Scrip dividend de CaixaBank cobrados en acciones

La leve disminución del ratio de cobertura del ejercicio 2015 con respecto a 2014, se debe al cambio de perímetro en el que se incluye en 2015 la deuda de Foment Immobiliari Assequible, S.L.U., tras su integración en diciembre de 2014.

2.3. Resultado de los negocios

Cuenta de resultados consolidada de Criteria, a efectos de gestión:

MM€	2015	2014	% Var
Cartera Bancaria	484	227	114%
Caixabank	484	227	114%
<i>Resultado Grupo CBK</i>	814	620	31%
<i>Ajuste consol. Imp. Difer</i>	-	(252)	100%
<i>Resultado ajustado Grupo CBK</i>	814	368	121%
<i>% particip. medio atribuido</i>	59,5%	61,6%	-2,1 p.p.
Cartera Industrial y de Servicios	904	648	40%
Gas Natural	516	503	3%
Abertis	361	126	187%
Suez/AdB/Agbar	23	13	77%
Otras participaciones (SABA, MBGC, Vithas)	4	6	-33%
Gestión de activos inmobiliarios	(279)	(161)	-73%
Gastos de estructura	(33)	(32)	-3%
Resultado de explotación	1.076	682	58%
Resultado financiero	(272)	(285)	5%
Resultados por ventas y otros	364	161	126%
Resultado antes de impuestos	1.168	558	110%
Impuesto de sociedades	11	64	-83%
Resultado neto	1.179	622	90%

Resultados del Negocio Bancario

En el ejercicio 2015, CaixaBank ha obtenido un resultado consolidado de 814 millones de euros. La incorporación de los resultados de Barclays Bank, SAU impacta en la evolución interanual de los distintos epígrafes de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2015 el margen bruto alcanza los 7.726 millones de euros (+11,3%) impulsado por la elevada generación de ingresos *core* del negocio bancario: +4,8% el margen de intereses y +10,3% las comisiones.

La contención y racionalización de los costes permiten reducir los gastos recurrentes en perímetro homogéneo¹ un 1,2%. Sin el ajuste de perímetro los gastos recurrentes crecen un 7,7%. Adicionalmente, se han registrado costes extraordinarios relacionados con la integración de Barclays Bank, SAU (259 millones de euros) y con el Acuerdo Laboral (284 millones de euros).

¹ Incorporando los gastos recurrentes de Barclays Bank, SAU, en 2014.

El margen de explotación sin costes extraordinarios crece un 15,7% hasta los 3.663 millones de euros. Considerando los costes extraordinarios se sitúa en los 3.120 millones de euros (-1,5%).

En 2015 las pérdidas por deterioro de activos y otros se reducen un 2,4%, impactadas por la importante reducción del volumen de dotaciones para insolvencia (-23,6%) y el aumento de otras dotaciones que incluyen la cobertura, con un criterio de prudencia, de contingencias futuras y saneamientos de otros activos.

El resultado de 2015 recoge, en relación con Barclays Bank, SAU, la diferencia negativa de consolidación (602 millones de euros) y otros saneamientos inmobiliarios.

En 2014, el resultado consolidado de CaixaBank incorpora, fruto de la entrada en vigor de la última reforma tributaria a finales del ejercicio, un impacto positivo en su gasto por impuesto de sociedades de 310 millones de euros de ingreso, de los cuales, 252 millones de euros no se integran en el proceso de consolidación del Grupo Critería, porque provienen de transacciones entre empresas del Grupo que en el perímetro del Grupo Critería, dichas transacciones están ya eliminadas y registradas como patrimonio neto. Este es uno de los principales factores que provoca que Critería sólo se pueda atribuir en el ejercicio 2014 un resultado de 227 millones de euros de su participación en el Grupo CaixaBank.

El porcentaje medio de participación de CriteríaCaixa en CaixaBank se ha situado en el 59,45% a 31 de diciembre de 2015. De este modo, CriteríaCaixa se ha atribuido en el ejercicio 2015 un resultado de 484 millones de euros por su participación en el Grupo CaixaBank.

Resultados de la Cartera Industrial

Las participaciones industriales y de servicios de Critería han generado un resultado de 904 millones de euros, un 40% superior a la del ejercicio anterior. Un 97% de este resultado corresponde a Gas Natural Fenosa y Abertis, de cuyos resultados, se tiene que tener en consideración que:

- La mejora en Gas Natural se debe al cambio de perímetro, básicamente por la integración de la chilena CGE, y a la buena evolución del resultado financiero. Por otro lado, la positiva evolución de los negocios regulados ha compensado los nuevos márgenes de los negocios liberalizados.
- La variación en Abertis respecto el ejercicio anterior está influida por la OPV del 66% de la filial Cellnex Telecom, que ha generado importantes plusvalías en 2015. Asimismo, el buen comportamiento del tráfico ha permitido compensar parcialmente la negativa evolución de los tipos de cambio y el tratamiento contable de los ingresos asociados al convenio de la AP-7.

Los dividendos distribuidos por Suez y Aguas de Barcelona han compensado la aportación de resultados de Agbar, participada vendida a mediados de 2014.

Gestión de activos inmobiliarios

Durante el ejercicio 2015, Critería ha mantenido la política de ventas selectivas, que han alcanzado un volumen de 57 millones de euros, con un margen medio en torno al -2%. Por otro lado, los alquileres han ascendido a 44 millones de euros, al considerar la integración, en 2015, de Foment Inmobiliari Assequible en el Grupo Critería.

Como consecuencia del proceso de tasación anual y de la revisión periódica del valor de su cartera de activos, ésta se ha saneado en 246 millones de euros adicionales, importe sensiblemente superior al del ejercicio anterior (130 millones en 2014).

Resultado financiero

El resultado financiero ha mejorado 13 millones de euros respecto al 2014, hasta los 272 millones de euros de gasto neto, combinando un doble efecto:

- Reducción del coste medio gracias a la gestión activa del pasivo, captando nueva financiación con vencimientos entre 5 y 7 años, con un coste medio inferior al 2% anual y cuya finalidad ha sido sustituir otros instrumentos con un coste y con un vencimiento menor. Esto ha permitido rebajar el coste de la deuda en 30 puntos básicos.
- Mayor volumen de deuda media, principalmente por un cambio de perímetro tras la integración en diciembre de 2014 de la actividad de Foment Immobiliari Assequible, que implicó asumir sus obligaciones financieras.

Resultados por ventas y otros

El epígrafe de Resultados por ventas y otros, incluye en 2015 principalmente las siguientes transacciones:

- Tras la cancelación, en el mes de septiembre, de las obligaciones subordinadas de 3.000 millones de euros, se ha generado un resultado positivo de 220 millones de euros, por la cancelación de la periodificación del ingreso obtenido en abril de 2014 por la cancelación de derivados de cobertura vinculados a dicha emisión.
- Resultado por la venta de acciones de Abertis, al acudir Critería a la OPA lanzada por dicha compañía. La venta de títulos generó unas plusvalías de 147 millones de euros.

Por otro lado, en el ejercicio 2014 se registraron, básicamente, las siguientes transacciones:

- Cancelación, en el mes de abril, de los derivados de cobertura de las obligaciones subordinadas de 2.500 millones de euros, generando un resultado positivo de 158 millones de euros.
- Resultado de ventas de participaciones por más de 3 millones de euros (Inmobiliaria Colonial, Gas Natural e Hisusa)

Impuesto de sociedades

Tras la Reforma Fiscal del ejercicio 2014, las plusvalías procedentes de transmisión de participaciones que cumplan con unas determinadas características, están exentas de tributación. Consecuentemente, las ventas realizadas en el ejercicio 2015 no han supuesto un impacto en el impuesto sobre sociedades.

Asimismo, como consecuencia de la mencionada Reforma, el epígrafe de Impuesto de sociedades del 2014 incluía un ingreso por importe de 45 millones de euros correspondiente a la cancelación de activos y pasivos fiscales diferidos registrados en ejercicios anteriores que se dieron de baja tras el cambio de tributación.

2.4. Cartera de participaciones y negocio inmobiliario

A continuación se detallan los aspectos más significativos de la cartera de participaciones y del negocio inmobiliario de Critería:



2.4.1. Negocio Bancario: CaixaBank (56,8%)

Modelo de negocio

CaixaBank, el primer banco minorista en España, basa su estrategia en la especialización por segmentos de negocio con amplia oferta de propuestas de valor y la constante innovación tecnológica, manteniendo el foco en la calidad, la atención al cliente y la responsabilidad corporativa.

Liderazgo

CaixaBank es líder en banca minorista en el mercado español, con una base de 13,8 millones de clientes y 5.211 oficinas. La cuota de penetración de clientes alcanza el 28,3%, un 24,0% tienen a CaixaBank como primera entidad.

En 2015 destaca el crecimiento de las cuotas de mercado de los principales productos y servicios minoristas gracias a la fortaleza comercial y la adquisición de Barclays Bank, SAU.

Cuotas de mercado por producto ¹	2015	2014
Créditos Sect. Privado Residente (sector privado residente)	16,4%	15,2%
Depósitos Sect. Privado Residente (vista y plazo)	15,3%	14,7%
Seguros de ahorro	22,2%	21,7%
Planes de pensiones	21,5%	19,4%
Fondos de inversión	17,9%	15,3%
Factoring+Confirming	19,8%	19,6%
Créditos con garantía hipotecaria	17,5%	15,9%

Cuotas de mercado por servicios ¹	2015	2014
Nóminas	24,9%	23,1%
Pensionistas	20,2%	20,0%
Tarjetas (facturación tarjetas propias)	22,8%	21,4%
Cuota de mercado de oficinas	17,4%	17,1%

Cuotas de penetración ²	2015	2014
Cuota de penetración de particulares (>18 años)	28,3%	27,6%
Particulares con CaixaBank como entidad principal	24,0%	23,5%
Cuota de penetración en banca online	31,9%	35,8%
Autónomos	32,7%	31,1%

¹ Última información disponible. Cuotas de mercado son datos de elaboración propia, fuente: Banco de España, Seguridad Social, INVERCO, AEF (Asociación Española de Factoring) e ICEA.

² Fuente FRS Inmark. Penetración en banca online según comScore MMX.

En 2015 CaixaBank ha sido elegido como *Best Bank in Spain 2015* por Euromoney y por la revista especializada *Global Finance*.

Especialización

Para adaptarse a los diferentes perfiles y necesidades de sus clientes, CaixaBank mantiene una amplia oferta de propuestas de valor personalizadas para cada uno, gracias a un catálogo de soluciones financieras y no financieras específico y un equipo de profesionales especializado.

CaixaBank ha sido distinguido como la Mejor Banca privada de España por *Euromoney* en los *Private Banking Survey 2015* y es la primera entidad europea en disponer de la Certificación AENOR por la calidad del servicio de Banca de Empresas.

Innovación y multicanalidad

CaixaBank, es referente en el sector financiero en innovación y nuevas tecnologías, con un modelo de negocio especializado que se complementa con un sistema de distribución multicanal líder, fruto de una arraigada cultura por la innovación y de una constante apuesta por la inversión en tecnología.

Líder en banca electrónica con más de 15,1 millones de tarjetas y 9.631 terminales de autoservicio, y en nuevos canales con 4,8 millones de clientes activos en banca online y 2,8 en banca móvil.

En 2016 destaca el lanzamiento de imaginBank, un nuevo modelo bancario en el que solo se puede operar mediante aplicaciones móviles. Se trata del primer banco *mobile only* en España.

CaixaBank ha recibido distintos reconocimientos: Premio a la Mejor Banca Móvil del Mundo en 2015 según *Forrester Research* y Banco más Innovador en Medios de Pago por Móvil en 2015 en la 30ª edición de los premios *Retail Banker International*.

Actividad

A 31 de diciembre de 2015 el activo total asciende a 344.255 millones de euros.

Crecimiento de los **recursos de clientes**, +24.841 millones de euros (+9,1%), hasta los 296.599 millones de euros, tras la incorporación de los saldos de Barclays Bank, SAU. Su evolución refleja la canalización por parte de los clientes del ahorro hacia productos de fuera de balance.

Importes en millones de euros	31-12-15	31-12-14	Variación anual %
Pasivos financieros - Clientela	182.405	175.034	4,2
Recursos de la actividad de clientes	181.118	172.551	5,0
Ahorro a la vista	116.841	93.583	24,9
Ahorro a plazo	60.519	72.682	(16,7)
Empréstitos (retail)	417	2.933	(85,8)
Pasivos subordinados retail	3.341	3.353	(0,4)
Cesión temporal de activos y periodificadoras	1.287	2.483	(48,2)
Pasivos por contratos de seguros	34.427	32.275	6,7
Recursos de clientes en balance	216.832	207.309	4,6
Activos bajo gestión	74.500	57.423	29,7
Fondos de inversión, carteras y Sicav's	51.321	37.482	36,9
Planes de pensiones	23.179	19.941	16,2
Otras cuentas ¹	5.267	7.026	(25,0)
Recursos de clientes fuera de balance	79.767	64.449	23,8
Total recursos de clientes, con criterios de gestión	296.599	271.758	9,1

¹ Incluye, entre otros, recursos asociados a los acuerdos de distribución de Fondos de Pensiones y productos de Seguros provenientes de Barclays Bank, SAU, incorporados en el primer trimestre de 2015, y una emisión de deuda subordinada emitida por "la Caixa" (actualmente en CriteríaCaixa).

Los **créditos brutos a la clientela** ascienden a 206.437 millones de euros (+4,7%). En su evolución destacan la incorporación de saldos de Barclays Bank, SAU, la tendencia de contención del desapalancamiento y la reducción de la financiación al sector promotor (-30,2%).

Importes en millones de euros	31-12-15	31-12-14	Variación anual %
Créditos a particulares	120.994	111.350	8,7
Compra vivienda	89.378	80.421	11,1
Otras finalidades	31.616	30.929	2,2
Créditos a empresas	71.638	72.276	(0,9)
Sectores productivos ex-promotores	59.856	56.793	5,4
Promotores	9.825	14.069	(30,2)
Critería Caixa ¹	1.957	1.414	38,4
Sector Público	13.805	13.559	1,8
Total Créditos s/clientes, bruto	206.437	197.185	4,7
<i>Del que:</i>			
Crédito no dudoso expromotor	184.342	171.111	7,7
Fondo para insolvencias	(9.163)	(10.587)	(13,5)
Total Créditos s/clientes, neto	197.274	186.598	5,7
<i>Promemoria:</i>			
Total riesgos contingentes	10.650	10.242	4,0

¹ Incluye financiación concedida a CriteríaCaixa, filiales inmobiliarias de Critería Caixa y a la Fundación Bancaria "la Caixa".

Resultados

Importes en millones de euros	Enero-Diciembre		Variación en %
	2015	2014	
Ingresos financieros	8.373	8.791	(4,8)
Gastos financieros	(4.020)	(4.636)	(13,3)
Margen de intereses	4.353	4.155	4,8
Dividendos	203	185	9,4
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	375	306	22,7
Comisiones netas	2.013	1.825	10,3
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	867	640	35,5
Otros productos y cargas de explotación	(85)	(171)	(50,4)
Margen bruto	7.726	6.940	11,3
Gastos de explotación recurrentes	(4.063)	(3.773)	7,7
Gastos de explotación extraordinarios	(543)		
Margen de explotación	3.120	3.167	(1,5)
Margen de explotación sin costes extraordinarios	3.663	3.167	15,7
Pérdidas por deterioro de activos financieros y otros	(2.516)	(2.579)	(2,4)
Ganancias/pérdidas en baja de activos y otros	34	(386)	
Resultado antes de impuestos	638	202	215,6
Impuestos sobre beneficios	181	418	
Resultado consolidado del ejercicio	819	620	31,7
Resultado de minoritarios	5	0	
Resultado atribuido al Grupo	814	620	31,4

El resultado atribuido en 2015 asciende a 814 millones de euros (+31,4%) marcado por:

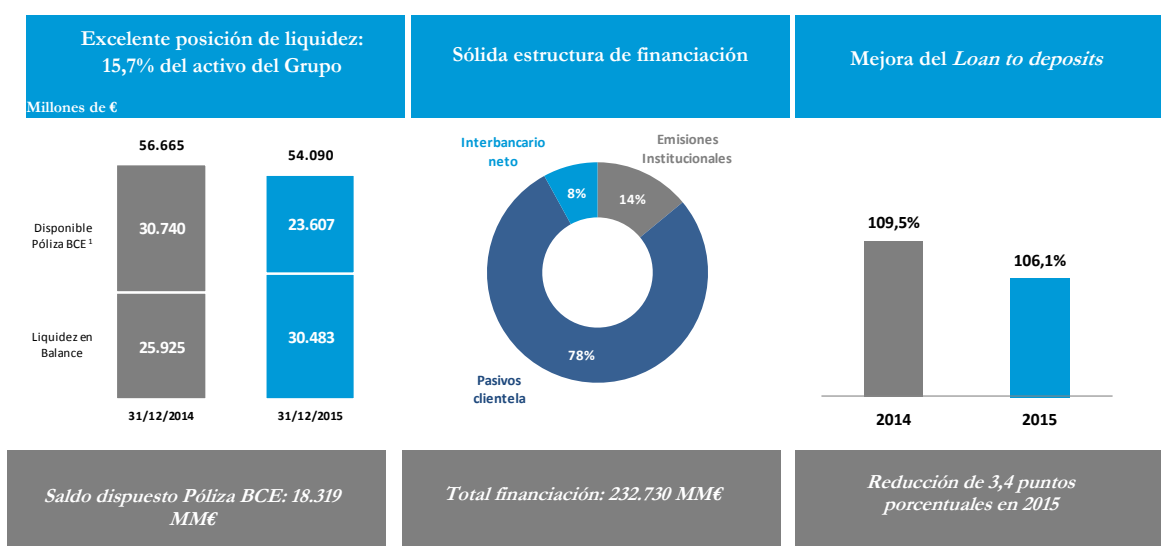
- La incorporación de los resultados de Barclays Bank, SAU impacta en la evolución interanual de los distintos epígrafes de la cuenta de resultados.
- Crecimiento del margen bruto del 11,3% impulsado por la generación de los ingresos core del negocio bancario: +4,8% el margen de intereses y +10,3% las comisiones.
- La racionalización de costes y captura de sinergias permiten la reducción de los gastos recurrentes en perímetro homogéneo² (-1,2%). En 2015 registro de gastos extraordinarios asociados a la integración de Barclays Bank, SAU (259 millones de euros) y al Acuerdo Laboral (284 millones de euros).
- Crecimiento del 15,7% del margen de explotación sin costes extraordinarios con mejora de la ratio de eficiencia recurrente hasta el 52,7% (-1,8 puntos porcentuales en 2015). Considerando los costes extraordinarios el margen de explotación se sitúa en los 3.120 millones de euros (-1,5%).
- Evolución del epígrafe Pérdidas por deterioro de activos financieros y otros impactada por: menores dotaciones para insolvencias (-23,6%) y registro de dotaciones, con criterios de prudencia, correspondientes a la estimación actual de la cobertura necesaria de contingencias futuras y al deterioro de otros activos.

² Proforma incorporando los gastos recurrentes de Barclays Bank, SAU en 2014.

- Reducción del coste del riesgo hasta el 0,7% (1,0% en 2014) tras la mejora de la calidad crediticia en 2015.
- Registro de resultados de operaciones singulares formalizadas en el ejercicio, principalmente, en relación a Barclays Bank, SAU, de la diferencia negativa de consolidación (602 millones de euros), y registro de saneamientos de activos inmobiliarios y otros.
- En 2014 ingresos fiscales extraordinarios tras la aprobación de la reforma fiscal (310 millones de euros).

Fortalezas financieras

Liquidez



A 31 de diciembre de 2015 la liquidez bancaria se sitúa en los 54.090 millones de euros en su totalidad de disponibilidad inmediata (15,7% del activo). La variación en 2015 está impactada por la evolución del gap comercial, la incorporación de Barclays Bank, SAU, la menor financiación institucional y el incremento de la financiación del Banco Central Europeo (BCE).

El saldo dispuesto de la póliza del BCE asciende a 31 de diciembre de 2015 a 18.319 millones de euros, en su totalidad de TLTRO. En 2015 se ha producido un incremento de financiación del BCE por importe de 11.451 millones de euros, correspondiendo un saldo de 5.450 millones de euros a la financiación tomada por Barclays Bank, SAU.

CaixaBank mantiene con una sólida estructura de financiación minorista con una ratio loan to deposits del 106,1% (-3,4 puntos porcentuales en 2015).

Solvencia

CaixaBank alcanza una ratio Common Equity Tier 1 (CET1) fully loaded del 11,55% a 31 de diciembre de 2015. En términos anuales, el Grupo ha generado 22 puntos básicos de capital CET1 fully loaded, que se han compensado con el impacto de -78 puntos básicos resultante de la integración de Barclays Bank, SAU.

Según los criterios de aplicación progresiva vigentes en 2015, los niveles de solvencia y apalancamiento phase-in se sitúan en: 12,9% el CET1, 15,9% el capital total y 5,7% el leverage ratio.

CaixaBank ha recibido la decisión del BCE sobre los requisitos mínimos de capital regulatorio, una vez analizados los resultados del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP), que exigen que mantenga una ratio CET1 regulatoria del 9,25%, que incluye el mínimo común exigido por el Pilar 1 del 4,5%, así como un 4,75% adicional que agrega los requerimientos específicos de Pilar 2 y el colchón de conservación de capital. Asimismo, CaixaBank ha recibido la decisión del Banco de España sobre el colchón de capital exigible como Otra Entidad de Importancia Sistemica (OEIS) (0,25% de implantación gradual en cuatro años a partir de 2016).

Estas decisiones, en su conjunto, exigen que CaixaBank mantenga a 31 de diciembre de 2015 una ratio CET1 del 9,25% (9,3125% en 2016). Este requerimiento comparado con los niveles actuales de la ratio CET1, constata que los requerimientos aplicables a CaixaBank no implicarían ninguna limitación de las referidas en la normativa de solvencia sobre las distribuciones de dividendos, de retribución variable y de intereses a los titulares de valores de capital de nivel 1 adicional.

Importes en millones de euros	BIS III (Regulatorio)	
	31.12.14	31.12.15
<i>Ratio CET1</i>	13,0%	12,9%
<i>Ratio Tier 1</i>	13,0%	12,9%
<i>Ratio Capital Total</i>	16,1%	15,9%
<i>Leverage Ratio</i>	5,7%	5,7%

Gestión del riesgo

En 2015 sostenido descenso de los saldos dudosos, -5.242 millones de euros, aislando el impacto de la integración de Barclays Bank, SAU.

La ratio de morosidad se reduce hasta el 7,9% (-181 puntos básicos en 2015). Su evolución viene marcada por la reducción orgánica³ de dudosos en todos los segmentos de riesgo (-232 puntos básicos), el impacto del desapalancamiento (+30 puntos básicos) y la incorporación de Barclays Bank, SAU (+21 puntos básicos).

Aislado el impacto del segmento promotor la ratio de morosidad se sitúa en el 6,2%.

Tras el seguimiento de políticas conservadoras de cobertura de riesgos, la ratio de cobertura alcanza el 56%. Las provisiones para insolvencias totales se sitúan en los 9.512 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2015, la cartera de activos adjudicados netos asciende a 7.950 millones de euros (a efectos de gestión 7.259 millones de euros, una vez aislados los derechos de remate de inmuebles procedentes de subasta de los que no se dispone de la posesión del bien), con una cobertura del 57,6%

³ Variación calculada aislando el impacto de los saldos dudosos incorporados de Barclays Bank, SAU a 1 de enero de 2015.

(+2,6 puntos porcentuales en 2015), incluyendo los saneamientos iniciales y las provisiones contables registradas con posterioridad a la adjudicación de los inmuebles.

Adicionalmente, los activos inmobiliarios adjudicados de CaixaBank destinados al alquiler (clasificados contablemente como Inversiones Inmobiliarias) ascienden, a 31 de diciembre de 2015, a 2.966 millones de euros netos de provisiones.

La intensa actividad de BuildingCenter ha permitido comercializar en 2015 (venta o alquiler) inmuebles por importe de 2.077 millones de euros. La ratio de ocupación de la cartera destinada al alquiler alcanza el 93%.

Principales indicadores de gestión del riesgo

	31.12.15	31.12.14
<i>(créditos + riesgos contingentes)</i>		
Saldos dudosos	17.100	20.110
Ratio de morosidad	7,9%	9,7%
Ratio de morosidad ex-promotor	6,2%	6,4%
Coste del Riesgo	0,7%	1,0%
<i>(créditos + riesgos contingentes)</i>		
Fondos para insolvencias	9.512	11.120
Ratio de cobertura	56%	55%
Adjudicados netos disponibles para la venta	7.259	6.719
Cobertura adjudicados disponibles para la venta	58%	55%

Ratings

Agencia	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Fecha última revisión
Standard&Poor's	BBB	A-2	Estable	06/10/2015
Fitch	BBB	F2	Positiva	23/02/2016
Moody's	Baa2	P-2	Estable	17/06/2015
DBRS	A (low)	R-1 (low)	Positiva	20/11/2015

2.4.2. Cartera Industrial: Gas Natural (34,3%)

Gas Natural Fenosa es un grupo multinacional líder en el sector energético, y además es la primera y mayor compañía integrada de gas y electricidad de España y Latinoamérica. Está presente en más de 30 países y cuenta con más de 23 millones de clientes y una potencia instalada de ~15 gigavatios (GW). Además, gracias a una amplia y diversificada cartera de contratos de gas y a una flota propia de buques metaneros es, al mismo tiempo, un operador de referencia en el mercado del GNL y del gas natural en la cuenca atlántica y mediterránea.

Actualmente, casi el 50% del EBITDA del Grupo proviene de actividades internacionales, principalmente en Latinoamérica (destacando su presencia en Brasil, Chile, Colombia y México). Gas Natural Fenosa cotiza en las cuatro Bolsas españolas y forma parte del Ibex 35.

Hechos destacados de 2015

Uno de los retos a los que se ha enfrentado el Grupo en 2015 ha sido la integración de la Compañía General de Electricidad (CGE, compañía líder en distribución de gas y electricidad en Chile, que fue adquirida por Gas Natural Fenosa a finales de 2014, y que supuso un desembolso aproximado de 2.500 millones de euros). El Grupo sigue trabajando en la integración de la compañía chilena.

Gracias a esta operación (la mayor transacción internacional realizada por Gas Natural Fenosa en su historia), el Grupo entró en un país donde no tenía presencia, que es clave para la economía latinoamericana, y además lo hizo en una posición de liderazgo en todas sus ramas de actividad.

A nivel operativo, 2015 ha seguido marcado por un entorno energético complejo, con un precio de las materias primas que ha mantenido su tendencia bajista (el petróleo se ha situado en mínimos de los últimos 10 años). La internacionalización de Gas Natural Fenosa y su mix de negocio diversificado, han permitido al Grupo cumplir con los objetivos del Plan Estratégico 2013-15 y afrontar con fortaleza un periodo exigente.

Uno de los hitos más relevantes de 2015 ha sido la entrada de Kuwait Investment Authority (KIA; fondo soberano de Kuwait, el más antiguo del mundo) en Global Power Generation (GPG; filial de generación eléctrica internacional del Grupo con 2,7GW operativos), con la compra (a través de una ampliación de capital) de un 25% con un desembolso de 550 millones de dólares. Esta operación permitirá a Gas Natural Fenosa contar con un socio inversor de largo plazo para impulsar los planes de crecimiento de dicha filial (construcción a medio plazo de 5GW de capacidad de generación en mercados internacionales, principalmente Latinoamérica y Asia).

Adicionalmente, y dentro del proceso de optimización de cartera que viene llevando a cabo el Grupo, durante 2015 se han llevado a cabo tres operaciones relevantes:

- (i) Adquisición en junio del 100% de Gecalsa por 260 millones de euros (compañía española de energías renovables con potencia instalada de 240 megavatios (MW), repartidos en 10 parques eólicos y una planta fotovoltaica. Cartera de proyectos en desarrollo de 400MW).
- (ii) Venta en junio de la participación del 45% en BEGASA por 97 millones de euros (compañía distribuidora eléctrica que opera en el noroeste de España) a Viesgo (socio que controlaba la participación restante).

- (iii) Adquisición en octubre del 8,33% de Metrogas por 116 millones de euros (principal compañía distribuidora de gas de Chile). Gas Natural Fenosa ya tenía un 52% a través de CGE. Esta operación le otorga la mayoría en el Consejo de Administración de la sociedad.

Por último, el Grupo llegó a un acuerdo con Repsol Butano para la adquisición progresiva de 250.000 puntos de suministro de gas propano canalizado por 450 millones de euros, que supondrán una palanca para acelerar el crecimiento de la red de distribución de gas natural del Grupo en España.

Situación Financiera y Política de Retribución al Accionista

Gas Natural Fenosa ha cumplido una de las prioridades marcadas en el Plan Estratégico 2013-15: mantener una sólida estructura financiera, que asegure una retribución al accionista atractiva y en efectivo, y al mismo tiempo, permita al Grupo acometer inversiones cuando surjan oportunidades.

Por otro lado, Gas Natural Fenosa ha demostrado su capacidad para acceder a los mercados de deuda a precios muy competitivos, realizando dos emisiones en euros en 2015 (500 millones de euros en bonos a 10 años y 500 millones de euros más en obligaciones subordinadas perpetuas) y cerrando un crédito con el Banco Europeo de Inversiones de hasta 900 millones de euros (de los cuales se han dispuesto 600 millones de euros en 2015). La emisión a 10 años se realizó en enero y supuso el tipo de interés más bajo de un emisor corporativo español a ese plazo hasta dicha fecha.

En esta línea, el Grupo ha vuelto a demostrar su capacidad para acceder a mercados de deuda internacionales, con la emisión de 2.800 millones de pesos mexicanos (160 millones de euros).

La calificación crediticia del Grupo sigue situándose en niveles de *Investment Grade* según las principales agencias de rating (BBB+ según Fitch, BBB según Standard & Poor's, y Baa2 según Moody's).

La liquidez del Grupo a finales de 2015 asciende a 10.601 millones de euros, de los cuales 2.390 millones de euros en efectivo. Esta liquidez es suficiente para cubrir más de 24 meses de necesidades financieras.

Gas Natural Fenosa ha anunciado un dividendo contra el ejercicio 2015 de 933 millones de euros (+2,7% respecto al 2014). Este dividendo supone un payout del 62,1%, en línea con lo comunicado en el Plan Estratégico. En enero 2016 se realiza el pago del dividendo a cuenta (408 millones de euros) anunciado en noviembre, y en julio se espera que abone el dividendo complementario (525 millones de euros) una vez aprobado por la Junta General de Accionistas.

Responsabilidad Social Corporativa

Gas Natural Fenosa entiende la Responsabilidad Corporativa (RC) como el conjunto de acciones desarrolladas para establecer relaciones de confianza, estables, sólidas y de beneficio mutuo con sus grupos de interés. De este modo, Gas Natural Fenosa asume ocho compromisos de responsabilidad social corporativa: (i) excelencia en el servicio; (ii) compromiso con los resultados; (iii) gestión responsable del medio ambiente; (iv) interés por las personas; (v) seguridad y salud; (vi) cadena de suministro responsable; (vii) compromiso social; y (viii) integridad y transparencia.

Gas Natural Fenosa es la empresa líder mundial en sostenibilidad en su sector según el Anuario de Sostenibilidad 2015 de RobecoSam (el anuario reconoce, entre 3.000 empresas, aquellas con mejores resultados económicos, sociales, medioambientales y de gobierno, y con un enfoque hacia la creación de valor a largo plazo).

Gas Natural Fenosa forma parte, además, del índice FTSE4Good desde su constitución en 2001. En 2015, el Dow Jones Sustainability Index ha vuelto a reconocer, por cuarto año consecutivo, a Gas Natural Fenosa como líder en el sector de utilities de gas (la compañía lleva 11 años incluida en este índice).

Principales Magnitudes

	2015	2014
Cuenta de pérdidas y ganancias (MM€)		
Importe neto de la cifra de negocios	26.015	24.697
EBITDA	5.264	4.845
Resultado neto	1.502	1.462
Balance (MM€)		
Activo total	48.132	50.328
Patrimonio neto	18.518	18.020
Deuda financiera neta	15.648	16.942
Datos operativos		
Distribución de gas (GWh)	473.831	463.802
Distribución de electricidad (GWh)	68.732	66.978
Puntos suministro gas (miles)	13.172	12.816
Puntos suministro eléctrico (miles)	10.622	10.415
Capacidad de generación (MW)	15.471	14.785
Producción eléctrica (GWh)	49.548	48.282

2.4.3. Cartera Industrial: Abertis (económica: 18,9%, mercantil: 22,7%)

Abertis es el grupo líder internacional en la gestión de autopistas con 7.500 kilómetros en todo el mundo y operador de referencia internacional en infraestructuras de telecomunicaciones satelitales, tras convertirse a finales de 2013 en socio mayoritario de control del operador Hispasat (57,05%). El continuado proceso de internacionalización ha llevado a Abertis a estar presente en 12 países de Europa y América, lo que le ha permitido diversificar su riesgo geográfico y adaptarse mejor a los ciclos económicos mundiales.

En la actualidad, más de dos tercios de los ingresos del Grupo se generan fuera de España, con especial peso de Francia, Brasil y Chile. Abertis cotiza en la Bolsa española y forma parte del selectivo Ibex 35, así como de los índices internacionales FTSEurofirst 300 y Standard & Poor's Europe 350.

Hechos destacados de 2015

Focalización

De acuerdo con el Plan Estratégico que Abertis comunicó al mercado el 30 de octubre de 2014, en mayo de 2015 el Grupo Abertis colocado en bolsa el 66% de su filial Cellnex Telecom S.A. (antigua Abertis Telecom Terrestre S.A.U.). Esta operación ha generado unas plusvalías de 2.666 millones de euros (1.741 millones de euros por la venta de la participación colocada y 925 millones de euros por el reconocimiento de la participación restante a valor de mercado). La entrada de caja neta por esta operación ha alcanzado los 2.071 millones de euros .

Dicha operación supone la consiguiente pérdida de control sobre la sociedad y en consecuencia los resultados de dicho negocio hasta el momento de la venta (así como la oportuna plusvalía) se han clasificado como "operaciones discontinuadas" (debiéndose re-expresar el ejercicio 2014) y, a partir de la colocación, se registra el 34% de participación por puesta en equivalencia.

Autopistas

El Grupo continua centrando sus esfuerzos en un crecimiento muy selectivo con operaciones de consolidación y refuerzo de su posición en sociedades ya participadas (como ha sido el caso de la toma de control de Túneles de Barcelona i Cadí en España y el refuerzo de la posición de control en Infraestructura Dos Mil en Chile), alargamiento de la vida concesional de sus activos "Plan Relance" en Francia, y en el control de sus costes de explotación, así como de las inversiones operativas, para la mejora de la gestión a través de un incremento de la eficiencia.

En este contexto, en julio 2015, Abertis por medio de su filial Abertis Autopistas Chile, S.A. adquirió al Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura I y Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura II el 50% menos una acción del capital social de Infraestructura Dos Mil, S.A. (propietaria del 100% de Autopista Los Libertadores y Autopista del Sol), alcanzando de esta forma la titularidad del 100% del capital social de dicha sociedad. Del mismo modo, en noviembre 2015 Abertis ha completado la adquisición del 15,01% del capital social de Túneles de Barcelona i Cadí, obteniendo por tanto el control de la sociedad al alcanzar el 50,01% de dicha sociedad y pasando a consolidar dicho activo por integración global.

Por otro lado, el subgrupo Sanef continúa trabajando en la mejora de su red de autopistas. En este sentido, destacar que el Gobierno francés ha dado luz verde al "Plan Relance" de las autopistas francesas en el que la concesionaria realiza mejoras en su red de autopistas a cambio de una extensión de los contratos de concesión (2 años para Sanef y 3 años y ocho meses para Sapn).

En todo caso, Abertis, en el sector de autopistas, continúa con la permanente ampliación de su capacidad. Durante el presente ejercicio, la inversión en España se ha concentrado en la ejecución de las obras enmarcadas en el Convenio Unicat y Convenio AP-7. Así, dentro del Convenio Unicat, las principales actuaciones corresponden al nuevo ramal que conecta la C33 y la C17 a Mollet, finalizadas en junio de 2015 así como el apantallamiento acústico y cierre de Accesos en la C-31. En el marco de este convenio se han iniciado las obras del enlace Mataró Oeste y el enlace Sitges centro, que una vez concluido en 2016, permitirá ampliar en un carril la salida de Sitges centro, descongestionando este tramo altamente concurrido. Por su parte, dentro del Convenio AP-7 se han finalizado las obras del enlace de Fornells y se contempla la finalización de las obras del enlace de Vilademuls.

En el caso del subgrupo Arteris (Brasil), continúan los trabajos de ampliación y mejora de las autopistas (especialmente en el caso de las concesiones que dependen del Estado Federal, con la ampliación de carriles en Fluminense, Planalto Sul y Regis Bittencourt, vías laterales y enlaces en Fernão Dias y contorno de Florianópolis en Fluminense) de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos de concesión. Por lo que respecta a Arteris y en vista del significativo deterioro de la situación macroeconómica en Brasil y teniendo en cuenta la intención de lanzar un Oferta Pública de Adquisición sobre la totalidad de las acciones de Arteris a una valoración R\$10,15 por acción, se ha registrado una provisión de los activos con impacto neto de 260 millones de euros.

Asimismo, en el marco del plan de eficiencia y optimización de costes que sigue el Grupo, se ha comenzado la implementación de medidas correspondientes al segundo plan de eficiencias del Grupo que incluye los años 2015 a 2017 y que está orientado principalmente a la revisión y rediseño de los principales ciclos de negocio internos tales como compras e inversiones y a la implantación de nuevos sistemas de pago automático en la red de autopistas, que ha de permitir garantizar la competitividad del Grupo y mejorar la fluidez del tráfico en la red, obteniendo un nivel de tecnología y de servicio acorde a las mejores concesionarias mundiales. El foco geográfico de dicho plan involucra especialmente a los mercados brasileño y francés.

Telecomunicaciones satelitales

En el sector de infraestructuras de telecomunicaciones satelitales, la actividad comercial del ejercicio se ha visto incrementada básicamente por mayores ventas en la posición orbital 61º (América) y por los acuerdos comerciales en nuevas posiciones orbitales.

Por otro lado, el Grupo, a través de su participación en Hispasat, continúa trabajando en la ampliación de la capacidad satelital. En este sentido Hispasat cuenta actualmente con 7 satélites en órbita, si bien está realizando las inversiones necesarias para la construcción de 3 nuevos satélites (dos de ampliación de capacidad y uno de reposición, si bien incluirá mayor capacidad en órbita).

Desinversiones

Finalmente, continuando con la estrategia de focalización y optimización de su cartera de activos y adicionalmente a la venta comentada previamente del 66% de Cellnex Telecom, durante 2015 Abertis ha cerrado el proceso de desinversión en aeropuertos mediante la venta del grupo DCA (incluyendo el aeropuerto de Montego Bay en Jamaica) por un precio de 177 millones de euros. Con esta operación Abertis abandona definitivamente el negocio de aeropuertos.

Responsabilidad Social Corporativa

La Responsabilidad Social Corporativa es para Abertis un modo de entender el papel de la empresa en la sociedad, considerando los impactos ambientales, sociales y económicos de la actividad y las relaciones con los distintos grupos de interés.

El Plan Estratégico de Responsabilidad Social de Abertis constituye la hoja de ruta para la implantación de la RSC en el Grupo y se completa con la participación en diferentes iniciativas como el Pacto Mundial de Naciones Unidas, el Carbon Disclosure Project y los índices Dow Jones Sustainability entre otros. En este sentido, Abertis forma parte del índice Dow Jones Sustainability Index (DJSI) en la categoría World.

Política de Remuneración al Accionista y Compra de Acciones Propias

En el marco del Plan Estratégico 2015-2017 que Abertis presentó al mercado el 30 de octubre de 2014, la compañía anunció la mejora de su política de retribución al accionista con un incremento anual de su dividendo ordinario del 5% hasta 2017 y el mantenimiento de la ampliación de capital liberada de 1 acción nueva por cada 20 antiguas (lo que supone un crecimiento anual adicional del 5%).

Adicionalmente, durante el presente ejercicio el Grupo Abertis ha completado una adquisición de autocartera hasta alcanzar un 8,25% del capital social. Este porcentaje incluye un 6,5% que se adquirió en el mes de octubre por medio de una Oferta Pública de Adquisición de acciones de Abertis a un precio de 15,70 euros por acción.

Actividad y Resultados

Al cierre del ejercicio 2015, la actividad en las autopistas de Abertis presenta una evolución positiva, gracias a los sólidos incrementos de actividad registrados en los principales países en los que opera el Grupo. En España, en particular, la evolución del tráfico (+6,1%, la mejor desde 2001) evidencia la recuperación de la actividad económica. En Francia el crecimiento del tráfico es también sólido (en torno al 2%) y en Chile el crecimiento ha superado todas las expectativas. La actividad de las autopistas en Brasil ha descendido dado el empeoramiento del entorno macro.

Por otro lado, el pasado mes de junio el Ministerio de Fomento emitió la resolución al Recurso de Alzada interpuesto por Acesa contra la Censura de Cuentas de 2011, desestimando la posición de la concesionaria. Ante esta situación, Acesa ha iniciado acciones legales con la interposición de un recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Adicionalmente, también ha presentado ante la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje solicitud de interpretación formal del contrato concesional, y en particular en lo relativo al convenio aprobado por el Real Decreto 457/2006 (Convenio AP-7) que incluye la garantía de tráfico expresamente pactada.

En este sentido, y por motivos de prudencia contable, el Grupo ha registrado una provisión neta de €690 Mn que cubre el saldo total acumulado por garantía de tráfico desde el inicio del mismo en 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2014.

En cualquier caso, y sin perjuicio de la provisión registrada, Abertis continúa manteniendo la solidez de los argumentos que siempre han sustentado la validez jurídica del convenio y los defenderá ante los tribunales de justicia. La compañía dispone de suficientes dictámenes jurídicos que avalan su posición, recogida en el Real Decreto y confirmada en su día por varios estamentos tanto del Ministerio de Fomento como del Ministerio de Justicia.

Los ingresos de las operaciones han alcanzado los 4.378 millones de euros lo que supone un descenso del 2% respecto al ejercicio 2014 (+5% en términos comparables), básicamente por el mencionado no reconocimiento de la garantía de tráfico del Convenio AP-7 que compensa el incremento de ingresos por la buena evolución de la actividad y el impacto de la revisión de las tarifas medias en las concesionarias de autopistas, así como los mayores ingresos de Hispasat. Cabe señalar sin embargo, que durante el ejercicio la evolución del tipo de cambio del real brasileño y el peso chileno ha impactado negativamente en los ingresos del Grupo de una forma significativa.

En cuanto al peso relativo de las distintas unidades de negocio sobre los ingresos, se visualiza la estrategia de focalización de la compañía. Tras la venta de Cellnex y su consiguiente pérdida de control el sector de autopistas ha aumentado su peso relativo hasta el 95% del total (87% a cierre de 2014, si bien 95% reexpresado), siendo el peso de las infraestructuras de telecomunicaciones satelitales de un 5%.

El resultado neto del año 2015 es el mayor de la historia de Abertis básicamente por la plusvalías obtenidas por la venta del 66% Cellnex y su pérdida de control y en menor medida por la mejor actividad y operativa y la optimización de los costes.

Con estas consideraciones el resultado consolidado del ejercicio 2015 atribuible a los accionistas ha alcanzado los 1.880 millones de euros.

Principales Magnitudes

	2015	2014
Cuenta de pérdidas y ganancias (MM€)		
Importe neto de la cifra de negocios	4.378	4.453
EBITDA	2.692	2.909
Resultado neto	1.880	655
Balance (MM€)		
Activo total	25.739	27.740
Patrimonio neto	5.349	5.993
Deuda financiera neta	12.554	13.789
Datos operativos		
IMD (Intensidad media diaria)	21.976	21.686
Ingresos de autopistas	4.159	4.262
Ingresos de telecomunicaciones	215	188

2.4.4. Cartera Industrial: Suez (5,7%)

Suez es uno de los operadores de referencia a nivel global dedicado a la gestión del ciclo integral del agua y de los residuos. La sociedad está presente en 70 países de los cinco continentes y cuenta con una plantilla de 80.990 empleados. En el negocio de agua, abastece agua potable y presta servicios de saneamiento a 92 y 65 millones de personas respectivamente, siendo el principal operador en España y Chile y el segundo en Francia. En el negocio de residuos, gestiona la recogida de residuos generados por 50 millones de personas y presta servicios de tratamiento y eliminación, siendo el principal operador en Francia y en la región del Benelux.

A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tenía un activo total de 27.632 millones de euros, una deuda financiera neta de 8.083 millones de euros y un patrimonio neto de 6.805 millones de euros.

En la actualidad, dos tercios de los ingresos del Grupo se generan fuera de Francia, manteniendo posiciones relevantes en España, Reino Unido, Australia y Estados Unidos. Suez cotiza en la Bolsa de París.

Hechos destacados de 2015

Uno de los hitos más destacados durante este año ha sido el cambio de nombre de Suez Environnement a Suez. Este hecho responde al objetivo de unificar el conjunto de marcas del Grupo en torno a una única marca y fortalecer las sinergias entre las diferentes actividades del Grupo.

Durante el ejercicio 2015, el Grupo ha seguido demostrando la resiliencia de sus actividades ante la débil situación macroeconómica en Europa, gracias al buen comportamiento del negocio de Agua Europa e Internacional, que compensan el estancamiento del negocio Residuos Europa.

El crecimiento en el negocio de Agua Europa se apoya tanto en la mejora de los consumos y las tarifas como en el desarrollo de nuevos servicios “smart water”. Adicionalmente, el Grupo ha mantenido su actividad comercial renovando y obteniendo nuevos contratos. En este sentido, destacar el contrato de suministro de agua en Gennevilliers (región cercana a París que agrupa a diez poblaciones con un total de más de 600.000 habitantes) por 12 años y 639 millones de euros en ingresos.

El negocio de Residuos se ha visto favorecido por la apreciación de la libra esterlina, y el mayor volumen tratado debido a la apertura de nuevas plantas. A pesar de ello, la situación macroeconómica dificulta la recuperación de esta actividad, la cual se ha visto impactada por las caídas en los precios de los productos reciclados (principalmente el metal). Durante este año, Suez ha ganado y renovado diferentes contratos, destacando la construcción y posterior operación y mantenimiento de la planta de “energy from waste” de París-Ivry (23 años y 900 millones de euros en ingresos).

A nivel internacional (agrupa tanto actividades de agua como de residuos), el buen comportamiento de los negocios en las diferentes regiones donde opera, se ha visto acelerado por la favorable evolución del tipo de cambio y la incorporación de nuevos contratos.

Para Suez, el negocio internacional es clave para mantener su crecimiento futuro, y en este sentido hay que resaltar dos operaciones corporativas: (i) en septiembre, Suez alcanzó un acuerdo para adquirir el 40% restante de su filial en Australia por 485 millones de dólares australianos (312 millones de euros). Esta operación le permitirá unificar todas sus actividades en el país, aprovechando oportunidades de negocio entre las diferentes actividades y maximizando sinergias; y (ii) en noviembre, el Grupo formalizó la reestructuración de su participación en el negocio de agua en Chongqing (China), creando la joint venture “Derun Environment” con el ente público local de esa ciudad, la cual le proporcionará oportunidades de crecimiento tanto en el negocio de agua como en el de residuos.

Adicionalmente, el Grupo ha demostrado su capacidad para acceder a los mercados de deuda. En abril emitió 500 millones de euros en bonos híbridos al 2,5% (parte de los fondos se dedicaron a la recompra de 450 millones de euros de bonos híbridos emitidos en 2010 con un interés del 4,8%), y en septiembre, 500 millones de euros en bonos a 10 años con un tipo de interés del 1,75%.

Finalmente, Suez tiene como objetivo alcanzar los 3.000 millones de euros a nivel de EBITDA en 2017, apoyado en su crecimiento orgánico y en adquisiciones selectivas.

En relación a la política de dividendos, Suez mantiene una política constante desde su salida a bolsa en 2008, consistente en la distribución de 0,65€ por acción cada ejercicio.

Responsabilidad Social Corporativa

Suez refuerza sus raíces locales a través de sus patrocinios y alianzas. El Grupo fomenta distintas iniciativas relacionadas con el medioambiente y la biodiversidad, la cultura y las comunidades donde está presente, así como la responsabilidad social y la integración económica-social.

En 2015 Suez ha sido incluida, por séptimo año consecutivo, en el índice Dow Jones Sustainability Index (DJSI) en la categoría World. Además forma parte de "Global Compact", que evalúa a Suez en relación a los principios de las Naciones Unidas (derechos humanos, laborales, medioambiente, anti corrupción).

2.4.5. Cartera Industrial: Saba Infraestructuras (50,1%)

Saba Infraestructuras (Saba) es un operador industrial de referencia en la gestión de aparcamientos y parques logísticos. Durante 2015 ha tenido presencia en 5 países: España, Italia, Chile, Portugal y Andorra. Tras llevar a cabo en los últimos dos años las operaciones de Aena, Adif, Bamsa y CPE, el Grupo gestiona cerca de 190.000 plazas de aparcamiento distribuidas en más de 350 centros. Paralelamente gestiona, a cierre de año, una red de 5 parques logísticos con una superficie construida superior a 385.000 m².

Hechos destacados de 2015

Junto con las consolidadas líneas de actuación básicas de la compañía (eficiencia, innovación y proactividad comercial) el ejercicio 2015 se ha caracterizado por la consolidación del cambio de perímetro experimentado en la actividad de aparcamientos, gracias a la adjudicación de los contratos de Adif y Bamsa en 2014 y la compra de la compañía de aparcamientos portuguesa CPE.

Con fecha 3 de diciembre de 2015, Saba y el grupo portugués Sdc - Concessões, SGPS, SA (Sdc), formalizaron la compra-venta del 100% de CPE (cuarta compañía privada portuguesa de aparcamientos por ingresos y número de plazas). Esta compra supone un gran impulso para el posicionamiento estratégico de Saba Portugal, alargando su vida concesional media y duplicando sus cifras de ebitda, mediante la incorporación de 13 aparcamientos y 2 zonas reguladas distribuidas en 9 ciudades (incluyendo Lisboa y Porto) y que suman un total cerca de 8.100 plazas. Esta operación permite compensar la finalización del contrato de Sonae a inicios de 2015.

La culminación de la integración de los aparcamientos de Adif y Aena es un hecho en 2015. Al incremento cuantitativo de centros y plazas hay que añadir el cambio cualitativo que supone el nuevo modelo de gestión. Entre las características de este nuevo modelo cabe destacar (i) la consolidación de la gestión remota, (ii) la facturación por nivel de servicio y (iii) el cambio tecnológico orientado a la eficiencia y el servicio al cliente.

En Italia, destacar la venta en febrero 2015 de la participación en la sociedad Módena Parcheggi, y el inicio de la gestión del gimnasio de Villa Borghese a cargo de un nuevo operador que ha supuesto la inmediata incorporación de 2.000 abonados a la cartera.

Por lo que respecta a la marcha ordinaria de los negocios, la actividad de rotación en España ha experimentado una clara mejoría durante todo el ejercicio que, junto con el excelente comportamiento de Portugal, han permitido compensar el peor comportamiento de Italia y, en menor medida, de Chile. En cuanto a la actividad de abonados, todos los países muestran una recuperación clara de su cartera, tanto por el comportamiento de las variables macroeconómicas como por las acciones comerciales emprendidas, si bien con cierta erosión en el ingreso medio, especialmente en España e Italia.

En parques logísticos, Saba ha formalizado en este ejercicio la venta de CPL Toulouse y de su participación del 32% en Cilsa (sociedad concesionaria de la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Barcelona).

Durante el ejercicio 2015 la ocupación media de los parques se ha situado en un 87%. Las altas de clientes más destacadas del ejercicio han sido Aldisca y Sumitomo (PLZF), Paquetería Horeca, Scalpers y Grupo Hispalcargo (Sevisur).

Responsabilidad Social Corporativa

La Responsabilidad Social Corporativa es un eje integral de la estrategia de Saba, con acciones dirigidas principalmente hacia el ámbito medioambiental: despliegue tecnología LED y reducción de la huella de carbono, entre otros; el ámbito social, con la firma de convenios para integrar laboralmente a personas discapacitadas, y el ámbito de la movilidad, con la colaboración activa con las Administraciones para encontrar soluciones a largo plazo en el escenario urbano: como la implantación de VIA T en los principales aparcamientos.

Principales Magnitudes

	2015*	2014*
Cuenta de pérdidas y ganancias (MM€)		
Importe neto de la cifra de negocios	210	186
EBITDA	93	75
Resultado neto	14	-42
Balance (MM€)		
Activo total	1.485	1.576
Patrimonio neto	552	568
Deuda financiera neta	521	589

* Datos de Saba Infraestructuras consolidado. Resultado Neto 2015 y 2014 incorporan impactos por venta de parques logísticos, no incluidos en Ebitda



2.4.6. Cartera Industrial: Cellnex Telecom (4,6%)

Cellnex es el proveedor independiente y neutral líder en infraestructuras para operadores de telecomunicaciones en España e Italia. Además, **Cellnex** es el primer proveedor de servicios de infraestructuras de difusión (broadcasting) en España con una cuota del mercado del 87% en el ámbito nacional y regional. El negocio del Grupo presenta importantes barreras de entrada en sus mercados principalmente debido a la base de activos difícilmente replicable de 15.119 torres de telecomunicaciones repartidas por todo el territorio de España e Italia.

El Grupo Cellnex presta sus servicios en el ámbito de la gestión de infraestructuras para las telecomunicaciones terrestres a los mercados de:

- i. Alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles (Telecom Site Rental)
- ii. Infraestructura de difusión (Broadcasting Infrastructure)
- iii. Servicios de red y otros (Network Services & Other)

Hechos destacados de 2015

OPV

El 100% de los títulos de Cellnex cotizan en bolsa desde el 7 de mayo de 2015, de los cuales un 66% fueron objeto de la oferta pública de venta por parte de Abertis, incluyendo el ejercicio por parte de los bancos coordinadores de la opción de sobre-adjudicación (green-shoe).

Negocio de alquiler de infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles

Durante el ejercicio 2015 se ha adquirido a Wind Telecomunicazioni (Wind) el 90% de las acciones de la sociedad italiana Galata sociedad tenedora de 7.377 torres de telefonía móvil, ubicadas en Italia. Operación que ha sido perfeccionada el 26 de marzo de 2015, por 693 millones de euros a través de la sociedad italiana Cellnex Italia, S.r.L.. Asimismo, y de forma simultánea al perfeccionamiento de la adquisición de Galata, se firmaron con Wind los contratos de acuerdo de prestación de servicios relativo al alquiler y mantenimiento de las torres de telefonía móvil a Wind, acuerdo entre socios y un contrato de opción de venta de Wind del 10% restante.

Esta adquisición ha supuesto la consolidación de la posición del Grupo como agente clave en el proceso de racionalización del uso de las infraestructuras para operadores de telecomunicaciones móviles en España e Italia, con una cartera de activos únicos. Adicionalmente, ha hecho posible el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio al compartir la infraestructura necesaria en el despliegue de la telefonía móvil de cuarta generación. Asimismo, se ha centrado en el desmantelamiento de las infraestructuras duplicadas.

Negocio de infraestructura de difusión

Durante el ejercicio 2014 se aprobó el Real Decreto 805/2014 de 19 de septiembre por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del dividendo digital, consolidando 7 multiplex nacionales para la Televisión Digital Terrestre (TDT) en su situación final. Este proceso de liberación de la banda 800Mhz ha finalizado con éxito el 31 de marzo de 2015.

Debido a ciertas irregularidades en el procedimiento del concurso público de asignación de canales a operadores privados, el 6 de mayo de 2014, se apagaron 9 canales (2,25 multiplex nacionales – MUX). Adicionalmente, por la Ley General Audiovisual Televisión Española (TVE) se redujo en 0,33, para el 2015, el uso de su segundo MUX como parte de la reasignación de espectro a radiodifusores privados.

Mediante la resolución del 17 de abril de 2015, el Gobierno ha acordado convocar un concurso público para la asignación de 6 nuevas licencias. Estos concursos ocuparán la capacidad pendiente de adjudicar, esto es 1,75 MUX por lo que quedarán completados los 7 MUX nacionales planificados. Durante el ejercicio 2016 se espera recuperar los ingresos hasta alcanzar los 7 MUX nacionales.

En todo caso, el Grupo continúa con la investigación y la implementación de mejoras técnicas tanto en la prestación de los servicios de Televisión Digital Terrestre (TDT) en España, como en la distribución de contenidos audiovisuales en Internet y en redes móviles (televisión por telefonía móvil).

Negocio de servicios de red y otros

Durante el ejercicio 2015 el Grupo ha firmado un contrato con la Generalitat Valenciana para la ampliación de la red COMDES correspondiente a la red Tetra de servicios de emergencia de la Comunidad Autónoma de Valencia. Adicionalmente se ha formalizado un contrato con Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya para la ampliación de la red Tetra ferroviaria en la línea Martorell-Igualada-Manresa. En relación con los servicios de conectividad se ha consolidado la posición de Cellnex como proveedor mayorista de conectividad tanto de back-haul para redes móviles como para servicios corporativos de los principales operadores.

Responsabilidad Social Corporativa

Coincidiendo con la colocación en Bolsa de la Sociedad en mayo de 2015 y la consiguiente segregación de Abertis Infraestructuras, S.A., la compañía ha iniciado un proceso de análisis interno y externo con sus Grupos de Interés orientado a concretar las líneas y ejes de actuación prioritarios en el ámbito de la Responsabilidad Corporativa. Este ejercicio de análisis y diagnóstico de prioridades culmina en la definición del Plan Director de Responsabilidad Corporativa. El proceso llevado a cabo ha actualizado el análisis relativo a los aspectos materiales, cadena de valor y grupos de interés que, específicamente, definen el marco de referencia de un operador de infraestructuras de telecomunicaciones como Cellnex Telecom, S.A.

Destacan dos ejes principales: el de la sostenibilidad desde la perspectiva de la optimización y eficiencia de los recursos empleados, que es además consustancial a la propia propuesta de valor del modelo de negocio de Cellnex; y el de la innovación abierta como queda recogido en el apartado anterior sobre las actividades de I+D+i. El de la innovación es un eje de importancia clave para una empresa que opera en un entorno tecnológico altamente dinámico, y se traduce en la aportación de talento y capacidades internas a proyectos colaborativos con universidades y otras empresas e instituciones, contribuyendo a una transferencia del conocimiento que potencie los espacios de confluencia entre la investigación de frontera y la innovación aplicada.

Principales Magnitudes

	2015	2014
Cuenta de pérdidas y ganancias (MM€)		
Importe neto de la cifra de negocios	613	436
EBITDA ¹	235	178
Resultado neto	48	60
Balance (MM€)		
Activo total	2.027	1.232
Patrimonio neto	538	502
Deuda financiera neta	928	342
Datos operativos		
Nº de emplazamientos	15.119	7.493
Ratio de compartición	1,53	1,81

¹ – EBITDA ajustado – se calcula como el resultado recurrente operativo antes de amortizaciones y sin incluir impactos que no suponen movimiento de caja.

2.4.7. Cartera Industrial: Otras participaciones

AIGÜES DE BARCELONA (15,0%)



Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigua, S.A ("Aigües de Barcelona") realiza la gestión del ciclo integral del agua, desde la captación hasta la potabilización, transporte y distribución. Además, se encarga del servicio de saneamiento y depuración de aguas residuales para su retorno al medio natural o su reutilización.

Aigües de Barcelona, con unos activos cercanos a 700 millones de euros, presta el servicio de distribución de agua potable a 23 municipios (2,8 millones de personas), el de saneamiento y depuración de aguas residuales a la totalidad de los 36 municipios del área metropolitana (3,2 millones de personas) y el de alcantarillado a otros 10 municipios. Entre sus infraestructuras gestionadas cuenta con una red de distribución y transporte de más de 4.600 Km, 5 plantas de tratamiento de agua, 7 plantas depuradoras, 303 km de colectores y 4 emisarios submarinos.

Hechos destacados de 2015

Durante el año 2015 el volumen de facturación de la sociedad se ha situado en 156,5 millones de m3, con un crecimiento de prácticamente un 2% respecto a los consumos del año anterior.

La sociedad continúa con su compromiso inversor del orden de 36,3 millones de euros que le permite seguir mejorando sus ratios técnicos y de calidad en la prestación del servicio.

La sociedad ha procedido a la constitución de dos filiales 100%:

- OASYS H2O TECH, SL - Sociedad con 300 miles de euros de fondos propios, cuyo objeto social es el diseño, desarrollo, comercialización y distribución de soluciones con la finalidad de concienciar a las familias del consumo de agua.
- BARCELONA BUSINESS DISRUPTIVE INNOVARION, S.A. – Sociedad con 60 miles de euros de fondos propios, cuyo objeto social es el diseño, desarrollo, adquisición, cesión y explotación de software y plataformas tecnológicas.

Responsabilidad Social Corporativa

Aigües de Barcelona está desplegando un modelo de Desarrollo Sostenible que comparte con sus grupos de relación, especialmente con los clientes, empleados, accionistas, proveedores y entes reguladores.

Para Aigües de Barcelona el Desarrollo Sostenible es una estrategia de presente para ganar el futuro, haciendo aportaciones al progreso económico, la preservación del medio ambiente y al bienestar social.

Aigües de Barcelona ha encargado a Ivàlua, Institut Català d'Avaluació de Polítiques Públiques, que realice una evaluación del diseño y de la implementación de su Fondo de Solidaridad. Este fondo ha sido creado por la sociedad para ayudar a las familias con problemas económicos a hacer frente a los gastos derivados del consumo de agua.

Después de tres años de funcionamiento, el fondo ha ayudado a cerca de 9.000 familias con un volumen de ayudas del orden de 2,5 millones de euros.



MEDITERRÁNEA BEACH & GOLF COMMUNITY (100%)

Mediterránea Beach & Golf Community es la propietaria de la reserva de suelo urbanizado de 600.000 metros cuadrados y de los tres campos de golf, Lumine Golf Club, diseñados por Greg Norman y Alfonso Vidaor. Los campos de golf están gestionados desde 2010 por Troon Golf, compañía internacional con más de 20 años de experiencia y con una contrastada solvencia en la gestión, el desarrollo y el marketing de complejos de golf de alto nivel.

A 31 de diciembre de 2015, el activo total de la Sociedad asciende a 304 millones de euros, mientras que su patrimonio neto se sitúa en 296 millones de euros.

Hechos destacados de 2015

La Sociedad mantiene una opción de compra condicionada con la Generalitat de Catalunya de las fincas previstas para los Centros Turísticos integrados (CTI) por importe de 110 millones de euros y con vencimiento septiembre de 2016.

Durante 2015, los campos de golf y las instalaciones de la playa de Mediterránea Beach & Golf Community han acogido numerosos Torneos y eventos privados, algunos de ellos de gran afluencia en número de participantes. El crecimiento en la organización de eventos corporativos es notable, y es uno de sus principales motores de facturación, a parte del continuo aumento de visitantes de golf del mercado europeo.

El número de green-fees gestionados durante el 2015 ha sido de 58.239.

Responsabilidad Social Corporativa

Lumine Golf Club mantiene su estándar de calidad reconocido y acreditado con el certificado de Audubon International Gold Signature Sanctuary, una de las organizaciones conservacionistas más antiguas, exigentes y respetadas, que reconoce la integración respetuosa y sostenible de los mejores campos de golf del mundo, y también mantiene el certificado de la Golf Environment Organization (GEO), distinción que acredita que las actividades que se desarrollan con la intención de ayudar al medio ambiente, mejorar el entorno natural y no comprometer su futuro desarrollo.

Lumine Golf Club dispone además de los certificados ISO – EMAS relativos a medio ambiente que renueva cada año de forma satisfactoria, implantando las mejoras necesarias para conseguir una disminución en el consumo de energía y agua, además de llevar a cabo una óptima gestión de los residuos que se generan.



VITHAS SANIDAD (20,0%)

Vithas, grupo hospitalario privado referente en España, cuenta en la actualidad con 12 hospitales, y una plataforma de aprovisionamiento (PlazaSalud24).

Los 12 hospitales de Vithas y 13 centros monográficos altamente especializados son referentes en sus áreas de influencia (Alicante, Almería, Granada, Las Palmas de Gran Canaria, Lleida, Madrid, Málaga, Tenerife, Vigo y Vitoria-Gasteiz) y están abiertos a pacientes procedentes de todas las aseguradoras médicas, privados y mutuas de accidentes, y colaboraciones con el Sistema Nacional de Salud,

entendiendo que la mejor atención sanitaria es la que suma esfuerzos, públicos y privados, en beneficio de la sociedad.

En Vithas se comparte una visión común y un compromiso a largo plazo: liderar la atención sanitaria en España en beneficio de la sociedad para acercar la sanidad a la población.

Vithas cuenta con el respaldo y la proyección de futuro que le brindan sus accionistas: Goodgrower y Critería. La asistencia sanitaria de máxima calidad, el crecimiento en la cobertura a nivel nacional y la sostenibilidad a largo plazo son los principales ejes de un proyecto soportado en más de 100 años de experiencia. Mediante la creación de nuevas unidades médicas y también mediante adquisiciones de hospitales y centros especializados se consolida la presencia geográfica de Vithas. El proyecto se sostiene en el convencimiento de que la apuesta por una asistencia sanitaria de excelencia va unida al compromiso de contar con los mejores profesionales, una tecnología eficaz, infraestructuras actualizadas y el reconocimiento externo de nuestra labor. Es por ello que en Vithas se trabaja para cumplir los estándares de calidad de la prestigiosa acreditación internacional, Joint Commission International.

El Grupo Hospitalario da servicio a más de 2 millones de pacientes, alcanzando una facturación de unos 300 millones de euros.

Hechos destacados de 2015

En el ejercicio 2015 Vithas ha consolidado las adquisiciones del 2014: dos hospitales en Málaga (Xanit) y Alicante (Medimar), los Laboratorios Lema & Bandín (Galicia) y la red de fisioterapia Fisium (Galicia).

También durante el 2015, han avanzado las obras del Nuevo Hospital de Granada, cuya apertura está prevista en marzo de 2016.

Desde el mes de julio de 2015, Vithas ha pasado a formar parte de Red Asistencial Juaneda, grupo hospitalario con significativa presencia en Baleares mediante 5 hospitales y más de 50 centros sanitarios. La entrada de Vithas en Juaneda se ha articulado mediante una ampliación de capital de esta última y permitirá a Juaneda, entre otras inversiones, acometer la modernización de la Policlínica Miramar de Pama y la creación de nuevos centros asistenciales en poblaciones y destinos de Mallorca en los que todavía no tenía presencia.

La compañía continúa implantando y desarrollando el modelo PRIVEX (Privados y Extranjeros), área de negocio que aporta un margen superior al resto de actividades y, en el cual, los nuevos hospitales incorporados al grupo están aportando su know-how en este sector.

Responsabilidad Social Corporativa

Vithas mantiene un compromiso social y medioambiental en el desarrollo de sus actividades y en beneficio de todos sus grupos de interés. Vithas entiende que la compañía genera impactos sociales, económicos y medioambientales en la comunidad y el entorno donde presta sus servicios, y el compromiso se extiende a la identificación y gestión adecuada de esos impactos, lo que constituye una contribución al desarrollo sostenible, potenciando los impactos positivos y reduciendo o eliminando los negativos.

Vithas adquiere un compromiso social, no sólo con sus clientes, sino que hace extensivo a toda la comunidad y a la población en general, a través del Aula Vithas Salud, mediante el desarrollo de actuaciones en materia de salud que promueven hábitos saludables, buenas prácticas y actividades de prevención.

CAIXA CAPITAL RISC (100%)

Caixa Capital Risc, la gestora de capital riesgo del Grupo, es un gestor de fondos de inversión de referencia que proporciona capital y préstamos participativos a empresas innovadoras en sus primeras etapas.

Actualmente gestiona más de 180 millones de euros, de los cuales, 57,3 millones de euros han sido comprometidos por Criteria Venture Capital y 5,6 millones de euros por CriteriaCaixa, invirtiendo prioritariamente en compañías españolas del ámbito de las tecnologías digitales, las ciencias de la vida y las tecnologías industriales.

A través de ocho vehículos especializados, invierte en las primeras rondas de capital (fase semilla) y acompaña a las empresas en su crecimiento.

La gestora está formada por un equipo de profesionales cuya principal actividad es la identificación, análisis, inversión y acompañamiento de proyectos empresariales innovadores en sus primeras etapas en España.

Hechos destacados de 2015

En el año 2015 la actividad en inversión ha sido relevante: 435 oportunidades han sido analizadas y 42 inversiones materializadas, siendo Caixa Capital Risc, uno de los actores más activos del país. Igualmente, se ha llevado a cabo una importante actividad de seguimiento de cartera con más de 30 operaciones de cartera.

Dentro de la actividad llevada a cabo el año 2015, cabe destacar que se ha puesto en marcha el último fondo Caixa Invierte Start, justamente pensado para apoyar a empresas con un alto componente tecnológico y que provengan de algún centro de investigación de reconocido prestigio, potenciando así la actividad de Transferencia de Tecnología.

Adicionalmente complementando a la actividad inversora cabe destacar la primera edición del Programa Impulse co-organizado con la Fundación Bancaria. Una iniciativa única en el Estado español que nace con el objetivo de impulsar la transformación del conocimiento científico en empresas del campo de las ciencias de la vida y la salud que generen valor en la sociedad.

Responsabilidad Social Corporativa

Junto a la actividad inversora, la gestora desarrolla una intensa actividad de apoyo a los emprendedores en toda España. A través de la iniciativa EmprendedorXXI, Caixa Capital Risc impulsa iniciativas que dan reconocimiento, formación y visibilidad a las nuevas empresas con alto potencial a la vez que facilitan la generación de contactos de valor añadido.

2.4.8. Gestión de Activos Inmobiliarios

Criteria gestiona, a 31 de diciembre de 2015, una cartera de inmuebles de 2,9 bn€ netos, la mitad de los cuales están destinados a alquiler.

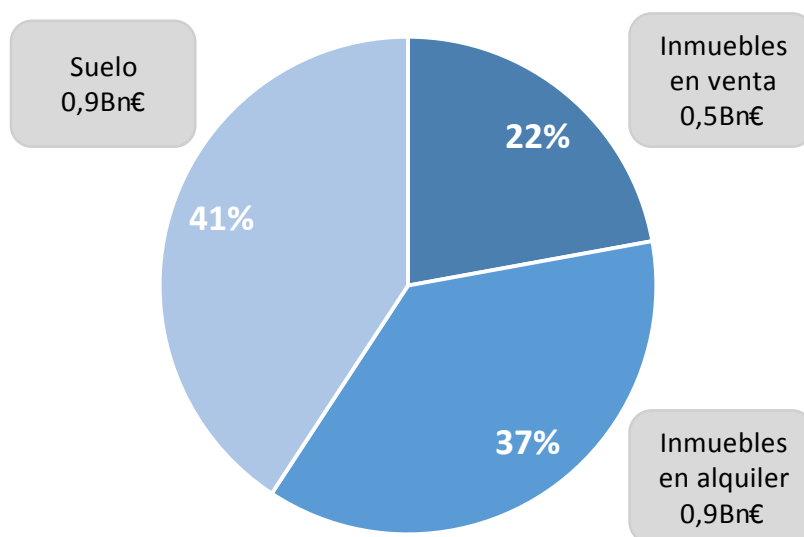
El origen de la cartera inmobiliaria viene, por un lado, de los activos inmobiliarios adjudicados del negocio bancario de "la Caixa" en el momento de la reorganización societaria de mediados de 2011 (actualmente con un valor contable neto de 2,3 bn€), y por otro, de los activos procedentes de la integración de Foment Immobiliari Assequible a finales de 2014 (con un valor contable neto de 0,6 bn€).

CARTERA DE INMUEBLES DE CRITERIA (*)

Cartera compuesta por aproximadamente 23.000 unidades registrales entre viviendas, plazas de parking, trasteros, oficinas, locales, naves industriales y terrenos repartidos a lo largo de la geografía española, además de un terreno de grandes dimensiones ubicado en Andorra.

La estrategia de Criteria es gestionar esta cartera de inmuebles creando valor mediante la venta selectiva de determinados activos a corto plazo y la explotación de una cartera patrimonialista que mejore su rentabilidad a largo plazo. Por otro lado, Criteria dispone de una cartera de suelo cuyo objetivo es tanto la venta directa a promotores, como su desarrollo y promoción a medida que surjan oportunidades de negocio.

Composición (según VCN)



(*)La titularidad de los inmuebles de esta cartera recae sobre las siguientes sociedades: Criteria Caixa S.A.U., Servihabitat Alquiler, S.L. (100%), Servihabitat Alquiler II, S.L.U. (100%) y Els Arbres de la Tardor, S.L.U. (100%), esta última sociedad con domicilio social en Andorra.

La actividad comercial y administrativa del negocio inmobiliario de Criteria es llevada a cabo por Servihabitat Servicios Inmobiliarios, S.L. (sociedad participada al 51% por TPG y un 49% por CaixaBank) a

excepción de los inmuebles sujetos a programas de alquiler social, de cuya gestión comercial se encarga Foment Immobiliari Assequible, S.A.U., filial 100% de Critería.

Durante el 2015 se han vendido inmuebles por importe de 57 millones de euros, obteniendo un margen bruto de ventas cercano al -2%. En relación a los inmuebles destinados al alquiler, se ha cerrado el ejercicio con una tasa de ocupación según el número de unidades registrales del 79%. Los ingresos derivados de las rentas han supuesto 30 millones de euros, lo que implica una rentabilidad bruta sobre el valor contable neto del 4,4%.

CARTERA DE INMUEBLES DE FOMENT IMMOBILIARI ASSEQUIBLE (100%)

A 31 de diciembre del 2015, la cartera de inmuebles está compuesta de 3.990 viviendas con una inversión de 0,6 bn€, de las cuales 3.936 se encuentran en explotación bajo el Programa de Vivienda Asequible y 54 en construcción, iniciadas éstas durante el 2014. Las viviendas se han distribuido por toda España, principalmente en las comunidades autónomas de Cataluña (66%), Madrid (14%), País Vasco (7%) y Andalucía (7%). En 2015 se está cumpliendo con los objetivos establecidos con un 96% de ocupación media en los últimos 12 meses.

El Grupo Foment Immobiliari Assequible desarrolla su actividad a través de dos sociedades, Foment Immobiliari Assequible, S.A.U. (sociedad gestora y promotora de la vivienda), y su filial Arrendament Immobiliari Assequible S.L.U. (sociedad que alquila la vivienda). Su actividad se realiza a través del Programa Vivienda Asequible, consistente en la promoción, gestión, administración y explotación en régimen de arrendamiento de viviendas. Este programa se haya afecto a la Obra Social de la Fundación Bancaria "la Caixa".

Durante el ejercicio 2015, los ingresos del Grupo Foment Immobiliari Assequible asociados a los alquileres de viviendas propias han ascendido a 14 millones de euros, mientras que los ingresos asociados a la gestión de alquileres de viviendas de terceros han ascendido a 3 millones de euros.

El Programa Vivienda Asequible nace en el 2004 con el objetivo de promover un parque propio de 3.000 viviendas para paliar el déficit de viviendas de alquiler y satisfacer las necesidades de sectores de la sociedad con más dificultades para acceder al mercado inmobiliario. Fue ampliado en el 2009 a raíz de la crisis inmobiliaria y crisis económica con 1.000 viviendas más destinadas a familias cuyos ingresos se vieron disminuidos por la difícil coyuntura económica. En un entorno económico desfavorable, con crecientes necesidades sociales, el Programa a día de hoy se mantiene fiel a la vocación de servicio a sus clientes, mejorando el acceso a una vivienda digna a jóvenes, personas mayores y familias con dificultades económicas ofreciendo actualmente 3.936 viviendas en régimen de alquiler a precios asequibles, por debajo de los precios de protección oficial y precios de mercado.

3. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Gestión del Riesgo

Criteria gestiona el patrimonio empresarial del Grupo Fundación Bancaria "la Caixa" compuesto de las participaciones accionariales en sectores estratégicos tales como el bancario, energético, las infraestructuras, los servicios y el negocio inmobiliario.

Criteria, como sociedad patrimonialista, gestiona los riesgos derivados de la actividad de inversión, desinversión y tenencia de participaciones accionariales (básicamente, riesgo de mercado y de crédito), la tenencia de activos inmobiliarios (riesgo de mercado) y la gestión del endeudamiento de Criteria (riesgo de liquidez).

Mapa de Riesgos

A continuación se enumeran aquellos riesgos que pueden afectar la rentabilidad económica de las actividades de la Sociedad, su solvencia financiera y su reputación corporativa derivada de las participaciones en activos financieros:

- **Riesgo de mercado.** Incluye el valor de las inversiones en otras empresas, clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, y la variación del tipo de interés. En este apartado la Sociedad también incorpora el riesgo de la actividad inmobiliaria, refiriéndose a aquel por el que el valor de un activo inmobiliario pueda variar y, como consecuencia, se pueda incurrir en pérdidas. Se incluye el valor de las inversiones en los activos inmobiliarios clasificados como inversiones inmobiliarias, activos no corrientes mantenidos para la venta y existencias.
- **Riesgo de liquidez.** Principalmente por la falta de liquidez de algunas de sus inversiones o las necesidades derivadas de sus compromisos o planes de inversión.
- **Riesgo de crédito.** Derivado de que alguna de las contrapartes no atienda a sus obligaciones de pago, y de las posibles pérdidas por variaciones en su calidad crediticia. También se incluye conceptualmente en este tipo de riesgo la inversión en cartera de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- **Riesgo operacional.** Por los errores derivados en la implementación y ejecución de las operaciones.

La prioridad de la Dirección es identificar los riesgos principales en relación a los negocios significativos y aplicar las políticas con un alto grado de descentralización, dada la gran variedad de negocios y su alto grado de especialización.

Para una adecuada medición y análisis de riesgos inherentes a la actividad de Criteria, la Dirección de Criteria también utiliza las herramientas y metodología del Grupo CaixaBank, que dispone de una propia Dirección General de Riesgos, de acuerdo con las mejores prácticas del sector financiero.

Estos métodos y herramientas permiten evaluar y cuantificar de una forma adecuada la exposición al riesgo y, consecuentemente, tomar las decisiones tendentes a minimizar el impacto de estos riesgos con la finalidad de estabilizar:

- Los flujos de caja, para facilitar la planificación financiera y tomar decisiones de inversión o desinversión apropiadas.

- La cuenta de resultados, con un objetivo de estabilidad y crecimiento a medio y largo plazo.
- El valor del patrimonio neto, con objeto de proteger el valor de la inversión realizada por su accionista.

Conglomerado financiero

Criteria, al ostentar actualmente una posición de control sobre CaixaBank, ha sido definida por el Banco Central Europeo como Sociedad Financiera Mixta de Cartera y la matriz de un conglomerado financiero. En este entorno regulatorio, Criteria ha llevado a cabo las siguientes actuaciones durante el ejercicio 2015:

- Ha formalizado el proceso de **autoevaluación de capital**, según el cual se ha definido el perfil de riesgo del Grupo CriteriaCaixa y se ha evaluado la suficiencia de los recursos propios. El Informe Anual del Proceso de Autoevaluación del Capital fue aprobado por el Consejo de Administración de Criteria el 27 de abril de 2015. Se cumple con el mínimo regulatorio del 8% CET1 phase-in tanto en escenario base como en escenarios de estrés planteados. Por otra parte, el análisis de la suficiencia de capital económico, tampoco arroja requerimientos adicionales.
- Ha llevado a cabo el proceso de **autoevaluación de liquidez**, según el cual, el Grupo CriteriaCaixa cumple holgadamente con el nivel regulatorio de LCR (Liquidity Coverage Ratio) en base consolidada. El Informe Anual del Proceso de Autoevaluación de Liquidez fue aprobado por el Consejo de Administración de Criteria el 27 de abril de 2015. Criteria tiene una estructura de financiación equilibrada y diversificada, con recurso principal a los fondos propios complementados con financiación ajena: diversificada en instrumentos y a medio/largo plazo.
- Ha publicado el **Informe de Relevancia Prudencial** del Grupo CriteriaCaixa, con el objetivo de facilitar a los agentes del mercado la evaluación de la suficiencia de capital del Grupo CriteriaCaixa, y proporcionar la información adicional de lo que aporta Criteria, como sociedad dominante de CaixaBank, al perímetro de consolidación prudencial del Grupo CriteriaCaixa. El Informe de Relevancia Prudencial fue aprobado por el Consejo de Administración de Criteria el 27 de abril de 2015 y publicado el día siguiente.
- Ha formalizado el **Marco de Apetito al Riesgo (RAF)** de Criteria, aprobado por el Consejo de Administración de Criteria el 30 de julio de 2015. El RAF es una herramienta de gestión con la que ha establecido la tipología y los niveles de riesgo que está dispuesto a aceptar en la consecución de sus objetivos de negocio, buscando mantener en todo momento el equilibrio entre rentabilidad y riesgo. Asimismo, el RAF permite realizar un seguimiento y control de todas las obligaciones prudenciales.
- Ha elaborado el **Recovery Plan** del Grupo CriteriaCaixa, en base a las directrices establecidas en los documentos emitidos por la Autoridad Bancaria Europea, así como por la Ley 11/2015. El Recovery Plan ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Criteria el 10 de diciembre de 2015.

Grupo CaixaBank

Al consolidar un grupo bancario como CaixaBank a través del método de integración global, la gran mayoría de los riesgos a los que se enfrenta y gestiona el Grupo Critería, son riesgos vinculados a la actividad bancaria y aseguradora del Grupo CaixaBank. Es por este motivo que en la Nota 3 de la Memoria de las Cuentas Anuales se hace una detallada descripción de la Estructura de Gobierno y Organización del Grupo CaixaBank en relación a la gestión de riesgos, así como la descripción del Mapa de Riesgos Corporativo, el Marco del Apetito al Riesgo y el Marco de Control Interno del Grupo CaixaBank.

4. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS

Criteria está calificada por Fitch Ratings con un rating de BBB-, con perspectiva positiva (última revisión de 23 de Febrero de 2016).

Teniendo en consideración que CaixaBank es el principal activo de Criteria, así como el actual marco de supervisión prudencial, Fitch Ratings aplica a Criteria la metodología de banking holding company y, en consecuencia, vincula su calificación al rating de CaixaBank, otorgándole una calificación de un escalón por debajo al de la entidad financiera. Asimismo, esta agencia valora positivamente la participación de Criteria en empresas cotizadas relevantes (Gas Natural, Abertis Infraestructuras, Suez Environnement Company y Cellnex), la posición de liquidez, así como un adecuado nivel y estructura del endeudamiento.

5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Criteria no ha llevado a cabo actividades en materia de Investigación y Desarrollo.

De entre las sociedades del Grupo Criteria, cabe destacar la inversión realizada en I+D+i por parte de CaixaBank, la cual ha ascendido en el 2015 a 64 millones de euros.

Por otro lado, Criteria a través de su filial Caixa Capital Risc, la gestora de capital riesgo del grupo “la Caixa”, actualmente gestiona más de 180 millones de euros a través de 8 vehículos especializados, que invierten principalmente en compañías españolas innovadoras del ámbito de las tecnologías digitales, las ciencias de la vida y las tecnologías industriales que presenten un plan de crecimiento sólido.

Dentro de la actividad llevada a cabo el año 2015, cabe destacar que se ha puesto en marcha el último fondo Caixa Invierte Start, justamente pensado para apoyar a empresas con un alto componente tecnológico y que provengan de algún centro de investigación de reconocido prestigio, potenciando así la actividad de Transferencia de Tecnología.

Adicionalmente junto a la actividad inversora, la gestora desarrolla una intensa actividad de apoyo a los emprendedores en toda España a través de la iniciativa EmprendedorXXI, donde se acompañan e impulsan iniciativas que dan reconocimiento, formación y visibilidad a las nuevas empresas con alto potencial a la vez que facilitan la generación de contactos de valor añadido.

En este entorno cabe destacar la primera edición del Programa Impulse co-organizado con la Fundación Bancaria “la Caixa”. Una iniciativa única en el Estado español que nace con el objetivo de impulsar la transformación del conocimiento científico en empresas del campo de las ciencias de la vida y la salud que generen valor en la sociedad.

6. OPERACIONES SOBRE ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2015, la Fundación Bancaria “la Caixa” es propietaria del 100% de las acciones de Criteria.

7. OBRA SOCIAL "la Caixa":

7.1. Plan estratégico de Fundación Bancaria "la Caixa"

El Accionista único de Critería, la Fundación Bancaria "la Caixa" (FBLC), ha aprobado a finales del ejercicio 2015 su nuevo Plan Estratégico 2016-2019. Éste se encuadra en la importante transformación que en los últimos años ha vivido el sistema financiero español y, en concreto, las cajas de ahorros. De este modo, la nueva entidad, heredera de la antigua Fundación "la Caixa", pasaba a ser una fundación bancaria independiente con una cartera financiera e industrial, a través de CriteríaCaixa. Esta transformación de la entidad ha servido para adaptarse a la normativa y a la nueva realidad del mercado, pero también para mantener y potenciar el compromiso social al que la entidad siempre ha sido fiel.

El Plan Estratégico de FBLC marca tres grandes prioridades para el periodo 2016-2019:

- Maximizar el impacto y el alcance de la actividad de la Fundación Bancaria "la Caixa"
- Reforzar la imagen del Grupo
- Garantizar la eficiencia y el retorno social y corporativo de la inversión

Para ello, se han establecido distintas líneas de actuación agrupadas en diferentes ámbitos.

Una de las líneas de acción, considerada en el ámbito corporativo, es la potenciación de las sinergias con CaixaBank y con el resto de participadas, generando un círculo virtuoso según el cual una mayor visibilidad y reconocimiento de la Fundación redundan en una mejor reputación de las empresas del Grupo "la Caixa", lo cual, a su vez, debería generar mayores beneficios y dividendos, que, finalmente, permitirán a la Fundación llevar a cabo más y mejores actividades e intervenciones. Una de las medidas previstas para mantener estas sinergias es el mantenimiento de la presencia internacional en los países prioritarios de CaixaBank y de Critería.

7.2. OBRA SOCIAL "la Caixa" : 9,9 millones de beneficiarios

La Fundación Bancaria "la Caixa" ha consolidado su actividad durante 2015 y trabajado en la definición de un plan estratégico 2016-2019 que guiará la acción de la entidad en los próximos cuatro años. Su objetivo: construir una sociedad mejor y más justa, dando oportunidades a las personas que más lo necesitan.

Para ello, la Obra Social volverá a contar con un presupuesto de 500 millones de euros en 2016, la misma partida presupuestaria que en los ocho años precedentes y cifra que sitúa a la entidad como la fundación más importante de España por recursos invertidos en acción social y en una de las más importantes de Europa y del mundo.

Los programas sociales continuarán siendo el pilar de esta acción, con la lucha contra la pobreza infantil y el fomento del empleo como principales estandartes. Estas líneas de actuación cristalizan en dos programas estratégicos: CaixaProinfancia e Incorpora. Dos iniciativas plenamente consolidadas y con un impacto transformador contrastado.

A lo largo de 2015, el programa de superación de la pobreza infantil, CaixaProinfancia, ha atendido a más de 61.400 menores y sus familias en las principales ciudades españolas. Los buenos resultados obtenidos por el programa han motivado su implantación en nuevos municipios durante el año pasado. El proyecto continuará ampliándose en 2016 con el objetivo de garantizar el bienestar de los niños con

menos oportunidades, para abrirles así la puerta a un futuro mejor. En el terreno de la acción social directa, la Fundación de la Esperanza, ubicada en el distrito de Ciutat Vella en Barcelona, ha incrementado su actividad y sitúa su número de beneficiarios en más de 1.500.

Incorpora, por su parte, ha logrado crear 23.626 puestos de trabajo para colectivos desfavorecidos durante el último año, frente a los 18.405 de 2014. Este aumento se sustenta en la colaboración de más de 8.700 empresas de toda España. Una vez consolidados los Puntos de Formación Incorpora, dirigidos a mejorar la empleabilidad de los usuarios del programa con más dificultades para encontrar trabajo, el proyecto impulsará en 2016 los Puntos de Autoocupación para favorecer el emprendimiento entre personas en riesgo o situación de exclusión.

En esta misma línea, destaca la apuesta por los jóvenes autónomos a través de ayudas para pagar la cuota de la Seguridad Social. Este fondo de ayudas, que estará disponible hasta finales de este año, ya ha llegado a más de 5.700 jóvenes acogidos a la Tarifa Plana del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Compromiso centenario con las personas mayores

En 2015, el programa de Personas Mayores de la Obra Social ha celebrado su centenario. Haciendo patente el vínculo histórico entre la entidad y este colectivo, a lo largo del pasado ejercicio esta iniciativa contó con 803.000 participantes en más de 16.200 propuestas sociales, culturales, de salud y tecnológicas, dirigidas al fomento del envejecimiento activo, la participación social y el respeto y la dignidad de las personas mayores.

También el programa de Voluntarios de "la Caixa" ha celebrado en 2015 su décimo aniversario. Desde su puesta en marcha, han participado en este proyecto más de 7.600 empleados en activo, jubilados de la entidad y sus familiares, impulsando más de 12.000 actividades en toda España que han llegado a más de un millón de personas.

Facilitar el acceso a la vivienda es otra de las prioridades estratégicas de la Obra Social, en consonancia con las preocupaciones de los ciudadanos. A través de diferentes iniciativas (vivienda asequible, alquiler solidario, alquiler social y el Fondo Social de Viviendas), el Grupo "la Caixa" cuenta ya con más de 33.000 pisos.

En el ámbito hospitalario, la Obra Social ya desarrolla su programa de atención a personas con enfermedades avanzadas en 109 centros hospitalarios y 126 áreas de atención domiciliaria. En total, 18.046 pacientes han recibido apoyo psicosocial en 2015, dentro de un programa que también abarca el apoyo a sus familiares (más de 24.000) y la atención al duelo.

Fiel a su compromiso con la educación como motor de progreso individual y colectivo, la formación sigue siendo un pilar fundamental en la acción de la entidad. Concretamente, el programa eduCaixa ha llegado a más de 2,3 millones de alumnos de 8.887 escuelas españolas. Esta iniciativa engloba recursos pedagógicos, innovadores, prácticos y de fácil acceso, con propuestas educativas pensadas para despertar habilidades emprendedoras; potenciar vocaciones científicas; divulgar el arte y la cultura, así como promover el crecimiento personal fomentando los hábitos saludables, la educación en valores y la sensibilización social.

De hecho, esta firme apuesta por la educación ha trascendido fronteras en 2015 a través de la participación en el proyecto Firefly, cuyo objetivo es mejorar la educación de niños que viven en zonas rurales de China de difícil acceso y con temperaturas extremas. El objetivo es ofrecer más oportunidades educativas a estos escolares, facilitándoles el acceso al material formativo con el que ya cuentan la

mayoría de alumnos de las regiones más desarrolladas, y mejorando, también, la capacitación de los profesores.

El fomento de la cohesión y la convivencia intercultural, la reinserción de los internos penitenciarios, el apoyo a la formación de los universitarios a través de las Becas de Posgrado o el impulso a más de 950 proyectos de entidades de toda España a través de las Convocatorias de Ayudas a Iniciativas Sociales, con una inversión de más de 20 millones de euros, han sido otras de las líneas destacadas de actuación.

Respaldo a la programación cultural y científica

En total, la oferta cultural, científica y educativa de la Obra Social "la Caixa" en toda España ha recibido durante el año 2015 la cifra de 5 millones de visitantes, aumentando en un 7,1% respecto al año anterior. En la ciudad de Barcelona, CaixaForum y CosmoCaixa han sumado más de 1,5 millones de visitantes.

Específicamente en el ámbito cultural, 2015 ha estado marcado por la presentación de sendas alianzas con dos instituciones de referencia internacional: el Museo del Prado y el British Museum. Estos acuerdos permitirán la organización conjunta de exposiciones de primer nivel que recalarán en los diferentes centros CaixaForum. Estos equipamientos acogen actualmente muestras tan variadas como *Dibujar Versailles*. Charles Le Brun (1619-1690) (CaixaForum Barcelona); *Mujeres de Roma. Seductoras, maternas, excesivas* (CaixaForum Madrid), y *El Greco*. La mirada de Rusiñol (CaixaForum Zaragoza). La propuesta cultural de la Obra Social se ha completado con el apoyo a la versión digital de la 23ª edición del Diccionario de la lengua española de la Real Academia, que recibe más de 500 millones de consultas al año.

La divulgación de las ideas y el avance del pensamiento ha tenido en el Palau Macaya de la Obra Social un centro de referencia, que durante el año ha acogido 760 actividades con más de 41.000 participantes. La ubicación en el mismo de la Escuela Europea de Humanidades, bajo la dirección de Josep Ramoneda, supone un nuevo paso en esta dirección.

También el apoyo decidido al avance científico se ha intensificado durante el pasado ejercicio con el impulso de proyectos centrados en la investigación del Alzheimer, el Parkinson, las enfermedades neurodegenerativas, el cáncer, el sida o las afecciones cardiovasculares. En esta línea, cinco años después de su nacimiento, el Instituto de Salud Global (ISGlobal) se ha consolidado como uno de los centros de referencia en salud global en Europa, jugando un papel clave en la lucha contra la malaria. En el terreno medioambiental, se han ejecutado 210 proyectos de conservación y mejora de los parques naturales de toda España, en los que se ha priorizado la contratación de personas en riesgo de exclusión.

Internacionalmente, durante 2015 se ha afianzado la colaboración con entidades de referencia a nivel mundial, como la Fundación Bill & Melinda Gates, para promover la vacunación infantil en los países en vías de desarrollo, o UNICEF, con el objetivo de reducir la mortalidad infantil causada por la neumonía. La Obra Social también ha sellado una alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para impulsar dos nuevos proyectos de desarrollo socioeconómico en Colombia. Y continúan apoyándose más de 50 iniciativas para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más empobrecidas del planeta.

Doce meses, en definitiva, que han corroborado la mejora de la capacidad operativa de la Obra Social tras su integración en la Fundación Bancaria "la Caixa", hace poco más de un año. Un año focalizado en dar oportunidades a las personas, especialmente a aquellas que más las necesitan, a través de líneas de actuación transformadoras.

Doce meses en los que 9,9 millones de beneficiarios han participado en las 46.209 iniciativas impulsadas por el alma del Grupo "la Caixa", su Obra Social. Su razón de ser.

8. OTRA INFORMACIÓN

8.1. Información sobre medio ambiente

El Grupo integra el compromiso con el respeto y la protección del entorno en la gestión del negocio, sus proyectos, productos y servicios. Con este objetivo, fomenta la financiación de proyectos respetuosos con el medio ambiente y que contribuyan a alcanzar una mayor eficiencia energética y una mayor sostenibilidad ambiental a largo plazo.

Criteria está comprometida con el respeto al entorno natural, un compromiso que va más allá de sus obligaciones legales y que se concretan en un sistema de gestión medioambiental integrado en su actividad de negocio, que engloba todos sus proyectos, siguiendo la norma ISO 14001.

Asimismo, Criteria sigue desarrollando, con la estrecha colaboración de CaixaBank y la Fundación Bancaria "la Caixa" y a través de su política de "Active Management" mediante la presencia en los órganos de gobiernos de sus participadas, los procesos internos de evaluación y control de riesgo social y ambiental de sus participadas, con la finalidad de poder asegurar que dichas organizaciones trabajan de forma responsable y ética.

En este sentido, CaixaBank ha concretado sus acciones de respeto y protección al medioambiente en la implantación de un sistema de gestión ambiental según el reglamento europeo EMAS 1221/2009 y la norma ISO 14001. Asimismo, en la Política Ambiental de CaixaBank destacan la adhesión a los Principios de Ecuador y a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como la participación voluntaria en CDP (Carbon Disclosure Project) y su compromiso de impulsar tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la integración de criterios ambientales en la oferta de productos y servicios, y el apoyo a iniciativas de lucha contra el cambio climático.

Las compañías energéticas y de servicios en las que Criteria participa, disponen de estrategias bien definidas en materia de responsabilidad corporativa, siendo además multinacionales que reportan periódicamente de acuerdo con las mejores prácticas de reporting en relación al desarrollo de sus estrategias de Sostenibilidad. Su compromiso y responsabilidad han sido premiados por diferentes organismos nacionales e internacionales en los rankings o índices reconocidos como pueden ser el "FTSE4Good" o el "Dow Jones Sustainability Index", entre otros.

8.2. Información sobre período medio de pago a proveedores

Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores: Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se ha publicado en el BOE una nueva resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) que deroga la anterior de 29 de diciembre de 2010.

De acuerdo con lo que se indica en la resolución de 29 de enero de 2016, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

	2015
	Días
Período medio de pago a proveedores (días)	24,84
Ratio de operaciones pagadas	24,94
Ratio de operaciones pendientes de pago	19,10

	2015
	Importe (Miles €)
Total pagos realizados	1.730.725
Total pagos pendientes	28.866

En los ejercicios 2015 y 2014, y de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010, con carácter general el plazo máximo legal es de 30 días, ampliable mediante pacto de las partes hasta un plazo no superior a 60 días.

8.3. Canales de información de Criteria

Criteria dispone de los siguientes canales de información:

- Web corporativa (www.criteria.com) en la que se informa principalmente de la cartera de inversiones, de la actividad emisora de la sociedad de los órganos de gobierno y de la información económico financiera anual y semestral. Se han contabilizado 64.616 visitas en 2015.
- Dos buzones de correo electrónico: uno de Atención a inversores institucionales y analistas (investor.relations@criteria.com) y otro de información general (info@criteria.com)

9. PERSPECTIVAS 2016 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO CRITERIA

9.1. Perspectivas para el ejercicio 2016:

El crecimiento económico mundial del 2015 fue enérgico (3,1% anual), caracterizado por la recuperación más arraigada de los países avanzados. Para 2016, prevemos una ligera aceleración hasta el 3,4%, a medida que gane impulso el crecimiento de la eurozona y de algunos países emergentes de referencia, como México y Chile. En términos de crecimiento, por tanto, el contexto económico internacional en 2016 debería ser favorable, apoyado por los bajos precios del petróleo y una política monetaria que globalmente seguirá siendo laxa.

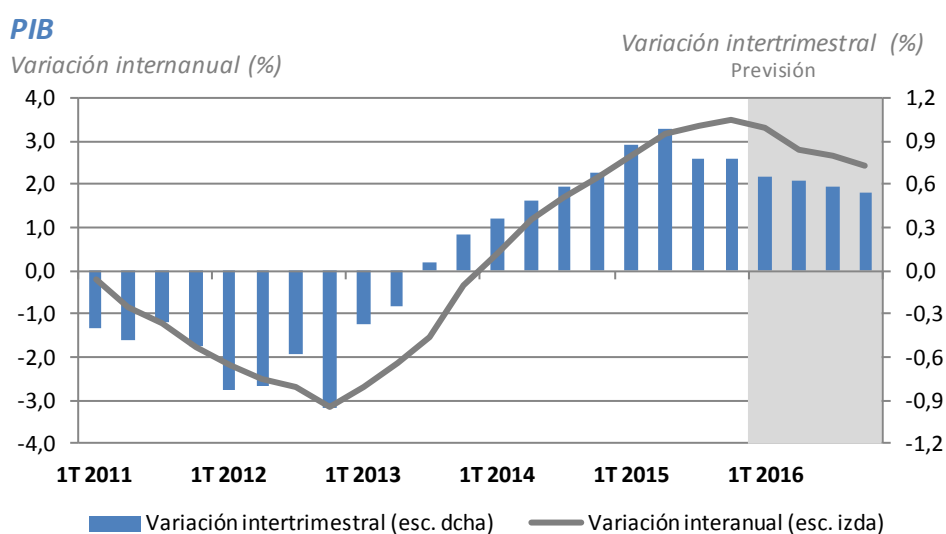
Entre los países avanzados, la distinta posición que ocupan en el ciclo económico comportará una divergencia monetaria, con importantes efectos para la economía mundial. El inicio de la subida de los tipos de interés en EE.UU. por parte de la Fed en diciembre de 2015 fue un paso determinante en el proceso de normalización de su política monetaria, respaldada por el fuerte crecimiento de la actividad y el empleo. A lo largo de 2016, el ritmo y la magnitud de las subidas dependerán de la trayectoria de la actividad, de la inflación y del mercado laboral norteamericano. Asimismo, dicho organismo seguirá muy vigilante al impacto de su política monetaria sobre el resto de países y a las turbulencias de los mercados financieros. Por ahora, contemplamos una segunda subida en junio de 2016. De hecho, los indicadores de la economía estadounidense siguen mostrando un crecimiento robusto, por lo que nuestro escenario contempla un avance del PIB del 2,3% anual en 2016 (una décima menos que en 2015). Este año, la expansión estadounidense se apoyará en el consumo, la inversión y un mayor gasto público en un año de elecciones presidenciales. Por su parte, el Reino Unido, dado su considerable ritmo de crecimiento, previsto en el 2,2% para 2016 (e invariable con respecto a 2015), también podría empezar una normalización de su política monetaria a finales del 2016, aunque a juzgar por los mensajes del gobernador, la desarrollará con mucha cautela a causa de la elevada incertidumbre global.

Por el contrario, las condiciones monetarias seguirán siendo muy laxas en Japón y en la eurozona, donde existe una notable distancia entre los objetivos de inflación fijados y las tasas actuales. Ambas economías comparten la expansión monetaria, pero no el ritmo de crecimiento, que fue bastante menor en Japón, sobre todo por el menor dinamismo del consumo en los hogares nipones. De todas formas, el crecimiento de ambas economías, también la nipona, registrará una aceleración en 2016: del 0,5% anual en 2015 al 1,0% en 2016 en Japón, y del 1,5% al 1,8% en la eurozona.

Las economías emergentes disfrutarán, en términos generales, de un año 2016 de mayor crecimiento respecto a 2015 (4,3% frente al 4,0%), aunque menos de lo que se esperaba hace unos meses. El deterioro de las perspectivas se debe, en gran parte, al empeoramiento de Brasil, Rusia y China. Brasil, la primera economía latinoamericana, estuvo inmersa en una profunda recesión en 2015, y se espera que sufra un retroceso de cerca del 2,5% en 2016 debido al efecto combinado de la debilidad exportadora y del empeoramiento de la demanda interna. El país se ha visto afectado negativamente por el descenso del precio de las materias primas, pues es un importante exportador de minerales y alimentos, sobre todo al gigante asiático. Rusia es otro emergente en plena recesión, que continuará en 2016. Sin duda, la caída del precio del petróleo ha sido un factor determinante en el declive de la economía rusa, aunque las tensiones geopolíticas que rodean al país también han contribuido a su mala evolución. La situación de China es marcadamente distinta a la de Brasil o Rusia, ya que sus perspectivas de crecimiento siguen siendo significativas, y solo se espera una ralentización (del 6,8% en 2015 al 6,5% en 2016) por la necesidad de cambiar de modelo económico en el que el consumo y los servicios cobren un mayor protagonismo. Aunque no descartamos nuevos episodios de volatilidad en la bolsa china, especialmente si la gestión de la política económica no es acertada, estos deberían ir a menos a medida que los datos de actividad vayan confirmando la desaceleración suave del país. Por otro lado, no todo son noticias preocupantes dentro del bloque emergente, puesto que, en 2016, esperamos una aceleración del ritmo de avance de México y Chile, de 8 y 10 décimas, hasta el 3,3% y el 3,2%,

respectivamente. Por tanto, en conjunto, las perspectivas de crecimiento de los países emergentes son favorables, aunque están sujetas a riesgos considerables.

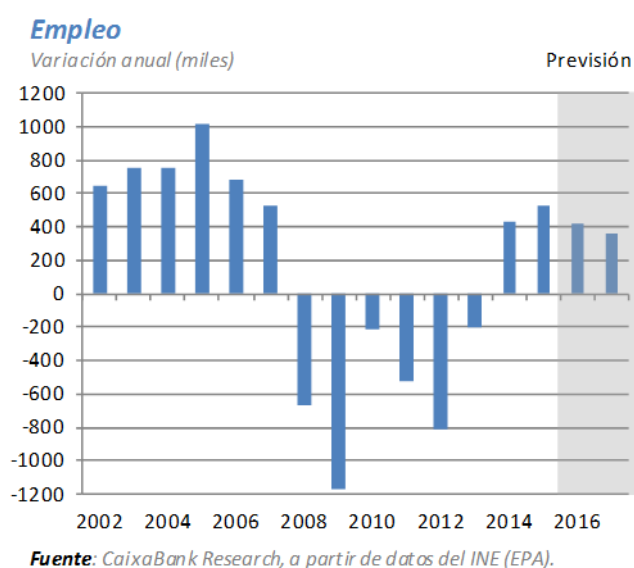
En cuanto a la economía española, el balance global de 2015 fue positivo, siendo un excelente punto de partida para 2016. Según nuestras previsiones, la tasa se situará en el 2,8% anual en 2016, gracias a que la demanda interna seguirá siendo el motor de crecimiento y a una contribución ligeramente positiva de la demanda externa. Si bien este ritmo será algo inferior al 3,2% del 2015, hay que tener en cuenta que los apoyos temporales, como la rebaja fiscal o la caída del precio del petróleo, han sido determinantes para lograr el actual ritmo de avance, y probablemente tendrán un papel menor este año.



Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos del INE.

La economía española se enfrenta a este 2016 con algunas fortalezas, pero también con algunas debilidades. Entre los factores positivos, destacan tres: la recuperación del crédito bancario, la mejora del sector inmobiliario y el impacto favorable de las reformas estructurales implementadas en los últimos años. Por lo que respecta a la evolución del crédito, esperamos que su demanda aumente en 2016, pues el proceso de desapalancamiento de los hogares y las empresas está más avanzado. En cuanto a la oferta, las entidades bancarias también están en mejor posición de conceder crédito que antes, dado que el proceso de reestructuración y consolidación bancaria ha permitido reforzar la posición de solvencia y liquidez de las entidades resultantes. Respecto al sector inmobiliario, los datos corroboran su recuperación. Prevemos un incremento de la compra de vivienda en 2016, apoyada por los menores costes de financiación y por el aumento de la demanda por parte de los compradores que han estado esperando a que el mercado inmobiliario se estabilizara, y también por parte de los inversores, gracias a la mayor rentabilidad del alquiler en comparación con otros activos. Este dinamismo de la demanda hace prever que la tendencia al alza de los precios se mantendrá a lo largo del año, aunque la trayectoria será muy heterogénea, ya que los incrementos de precios se centrarán en las regiones con menor stock de vivienda nueva por vender. Finalmente, en 2016, las reformas estructurales llevadas a cabo seguirán dando frutos, sobre todo en el mercado laboral, donde la creación de empleo podría superar los 400.000 puestos de trabajo. Ello ayudará a reducir la tasa de paro, en casi dos puntos, hasta el 19,9%, una tasa todavía muy elevada, pero que muestra una clara tendencia a la baja.

Sin embargo, las debilidades que presenta la economía española en 2016 no son menores. La delicada situación de las finanzas públicas, con una deuda cerca de rebasar el 100% del PIB, acentúa la situación de vulnerabilidad a cambios en la coyuntura financiera internacional. Otro gran desafío es el sector exterior, puesto que es imprescindible continuar mejorando el superávit exterior para reducir la deuda externa. Por tanto, en 2016 habrá que seguir fortaleciendo los cimientos para estar preparados ante las eventualidades. Para lograrlo, es preciso alcanzar pronto un consenso político que pueda concretar cuáles serán las prioridades de la política económica para 2016.



9.2. Evolución del Grupo:

Criteria, como sociedad instrumental patrimonialista, controlada al 100% por la Fundación Bancaria "la Caixa", confía en seguir manteniendo la senda de rentabilidad de sus negocios.

Durante este ejercicio se ha publicado el Real Decreto 877/2015 y la Circular del Banco de España 6/2015 que han finalizado el desarrollo normativo de la Ley 26/2013 de cajas de ahorros y fundaciones bancarias que define el marco regulatorio aplicable a Criteria como sociedad de control del Grupo CaixaBank.

Por su parte, la previsible evolución en las principales sociedades participadas por Criteria (CaixaBank, Gas Natural y Abertis) es la siguiente:

En **CaixaBank**, en el año del despegue de su Plan Estratégico 2015-2018, el entorno macroeconómico y financiero ha resultado ser incluso más complejo que el previsto. En este marco, la rentabilidad recurrente del Grupo subió, aunque se mantuvo en niveles bajos fruto del desapalancamiento del crédito, los bajos tipos de interés y un coste del riesgo aún elevado.

De cara a 2016, se mantendrán las presiones sobre la rentabilidad ejercidas por el complejo entorno macroeconómico, la alta volatilidad de los mercados, los bajos tipos de interés y el continuado desapalancamiento. Sin embargo, los siguientes aspectos deberán ayudar a apuntalar la recuperación de la rentabilidad:

- Evolución favorable de la nueva concesión de crédito y el lento pero sostenido incremento de los tipos de interés
- Mantenimiento, al igual que en 2015, de un comportamiento del crédito mejor que el previsto para el mercado
- Activación de la demanda inmobiliaria, aunque con una evolución heterogénea entre regiones.

En este contexto, el foco en el cliente, el *pricing* de créditos y de los recursos, el esfuerzo comercial y la gestión del riesgo seguirán siendo elementos claves para CaixaBank, al igual que la gestión de la eficiencia operativa y la inversión continuada en tecnología.

Gas Natural Fenosa, tras alcanzar los objetivos financieros 2015 de su Plan Estratégico 2013-2015, está a la espera que los mercados se estabilicen para presentar su nuevo Plan Estratégico. Con el escenario energético actual (precios bajos de las commodities y exceso de oferta en el mercado de gas), 2016 se presenta como un año complejo para el Grupo.

Abertis, seguirá implantando su Plan Estratégico 2015-2017 con las siguientes medidas: (i) consolidación de la recuperación de la actividad en España, Francia y Chile, así como en el sector de las telecomunicaciones satelitales (ii) crecimiento internacional selectivo y (iii) se continuará impulsando su plan de eficiencias.

Por su parte, en 2016 Critería deberá obtener la financiación necesaria para cumplir con las obligaciones derivadas del contrato de permuta de activos con CaixaBank. Asimismo, Critería deberá iniciar el ejercicio de refinanciar el vencimiento, a inicios de 2017, de 1.505 millones de euros de deuda subordinada.

En cuanto al **mercado inmobiliario** el proceso de su recuperación ha de acompañar a la mejora de resultados en la gestión de los inmuebles, ya sea por el mantenimiento de la política de ventas selectivas y la obtención de rendimientos de una cartera de inmuebles en alquiler, como por la estabilización paulatina del valor de dichos activos.

Todo ello ha de permitir que Critería siga financiando el presupuesto de 500 millones de euros con el que la Fundación Bancaria "la Caixa" contribuye al desarrollo de su Obra Social.

10. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de formulación de estas cuentas consolidadas no se ha producido ningún hecho no descrito en las restantes notas explicativas de la memoria.

11. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

La Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, dio nueva redacción al artículo 49 del Código de Comercio, que regula el contenido mínimo del informe de gestión. Sobre la base de esta regulación, Criteria incluye en una sección separada del Informe de Gestión su Informe Anual de Gobierno Corporativo.

A continuación se presenta una edición maquetada del texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Criteria Caixa, S.A.U. correspondiente al ejercicio 2015 que ha aprobado el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de fecha 29 de febrero de 2016, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control en su reunión de fecha 23 de febrero, así como de la de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de fecha 29 de febrero de 2016. El informe original, elaborado de acuerdo con el formato y la normativa vigente, está disponible en la página web www.criteria.com y en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ANEXO II

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2015

C.I.F.

A63379135

DENOMINACIÓN SOCIAL

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

DOMICILIO SOCIAL

AVENIDA DIAGONAL 621, BARCELONA

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	100,00%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" es el accionista único de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí No

Descripción de las restricciones
TRANSMISIÓN DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL: Las limitaciones a la transmisibilidad de las acciones se recogen en el artículo 9 de los Estatutos Sociales. Son libres las transmisiones que se efectúen a favor de (i) otros accionistas, (ii) del cónyuge, de los ascendientes o descendientes del accionista transmitente y (iii) de sociedades que pertenezcan al mismo grupo de sociedades que el accionista transmitente. Salvo en estos casos, el accionista que se proponga transmitir sus acciones en la sociedad deberá comunicarlo por escrito al órgano de administración indicando el número, clase y serie de las acciones que desea transmitir, el nombre, el domicilio y la nacionalidad de la persona a quien desea transmitir, el precio o contraprestación de cada acción y las condiciones de la operación. En los plazos y conforme al procedimiento previsto en los Estatutos Sociales, los restantes accionistas tendrán derecho de adquisición preferente y, en su caso, de la propia sociedad. EJERCICIO DE DERECHOS DE VOTO: No existen restricciones al ejercicio de los derechos de voto de las acciones de CRITERIA CAIXA, S.A.U.

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 16 de los Estatutos Sociales, la junta general quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. Para que la junta general, ordinaria o extraordinaria, pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, la supresión o limitación del derecho de suscripción preferente, el aumento o la reducción de capital, la transformación, fusión, escisión, cesión global de activo y pasivo y traslado de domicilio al extranjero, así como cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesario, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital. Todo ello sin perjuicio de otros supuestos establecidos en las Leyes, y en particular, Leyes especiales que resulten aplicables a la Sociedad. En la actualidad, la entidad cuenta con un único accionista, aplicándose por tanto en este sentido el régimen previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales, los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas, presentes o representados en la Junta General, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado en la Junta.

El régimen de adopción de acuerdos de junta general previsto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales es el mismo que el previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con lo indicado en el punto anterior, la sociedad ostenta la condición de unipersonal.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Las decisiones del accionista único de la Sociedad durante el 2015 son:

14/05/2015: 1.-Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014 y sus respectivos informes de gestión. 2.-Aprobación de la gestión de los administradores durante el ejercicio 2014. 3.-Aplicación del resultado del ejercicio 2014. 4.-Dotación de Reserva Legal y 5.-Delegación de facultades.

09/07/2015: 1.-Modificación de determinados artículos de los Estatutos Sociales a los efectos de, según corresponda, (i) adaptarlos a la reforma de la Ley de Sociedades de Capital introducida por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora de gobierno corporativo y (ii) realizar mejoras técnicas en la redacción. 2.-Reelección de Auditores y 3.-Delegación de facultades.

03/09/2015: 1.-Modificación de la denominación social de Critería CaixaHolding S.A., Sociedad Unipersonal y en consecuencia, modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales. 2.-Adquisición de las participaciones de la sociedad mercantil Els Arbres de la Tardor, S.L.U., sujeto a la previa autorización del Gobierno del Principado de Andorra. Aumento del capital social de la sociedad Els Arbres de la Tardor, S.L.U., sujeto a la previa autorización del Gobierno del Principado de Andorra y compra de la sociedad mercantil y 3.-Delegación de facultades.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de Critería Caixa, S.A.U. está disponible en la web corporativa de la sociedad (www.criteria.com).

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

Durante el ejercicio 2015 Critería no ha celebrado Asambleas de Obligacionistas.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	8

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA		18/12/2013
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE		18/12/2013
DON ISIDRO FAINÉ CASAS		18/12/2013
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL		26/06/2014
DON SALVADOR GABARRÓ SERRA		26/06/2014
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA		26/06/2014
DON JOSEP JOAN SIMON CARRERAS		18/12/2013
DON ALEJANDRO GARCÍA-BRAGADO DALMAU		26/06/2014
DON FRANCESC HOMS FERRET		18/12/2013
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS		18/12/2013
DON JOSEP-DELFI GUÀRDIA CANELA		18/12/2013
DON VÍCTOR GRÍFOLS ROURA		26/06/2014
DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA SANZ		18/12/2013
DON JEAN-LOUIS CHAUSSADE		18/12/2013
DON HEINRICH HAASIS		18/12/2013

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE	Banco Europeo de Finanzas, S.A.	Vicepresidente
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	CaixaBank, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Presidente del Patronato
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	CaixaBank, S.A.	Consejero
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON SALVADOR GABARRÓ SERRA	CaixaBank, S.A.	Consejero
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON ALEJANDRO GARCÍA-BRAGADO DALMAU	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Vicepresidente y Vicesecretario del Patronato
DON FRANCESC HOMS FERRET	Foment Immobiliari Assequible, S.A.U.	Vicepresidente

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON FRANCESC HOMS FERRET	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON JOSEP-DELFI GUÀRDIA CANELA	VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejero

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1	6,66%	1	5,88%	6	30,00%	0	0,00%
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL	1	33,33%	1	33,33%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	1	33,33%	1	33,33%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	2.645	1.788
Retribución variable	0	0
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	0
Total	2.645	1.788

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ENRIQUE GOÑI BELTRÁN DE GARIZURIETA	Adjunto a Presidencia
DON ÓSCAR VALENTÍN CARPIO GARIJO	Subdirector General Adjunto
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Director General
DON FRANCESC BELLAVISTA AULADELL	Subdirector General
DON JORDI GUAL SOLÉ	Director General de Planificación y Desarrollo Estratégico
DON JAVIER JOSÉ PASO LUNA	Director del Área Fiscal y Legal
DON XAVIER MORAGAS FREIXA	Subdirector General Adjunto
DON JAUME GIRÓ RIBAS	Director General de Comunicación

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	4.385
--	-------

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí

No

Número máximo de ejercicios de mandato	4
--	---

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Con carácter general la Comisión de Auditoría y Control es la encargada de velar por la correcta elaboración de la información financiera y entre sus funciones están las siguientes que llevan implícito evitar la existencia de informes de auditoría con salvedades:

- (i) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
- (ii) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- (iii) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- (iv) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión de Auditoría y Control es la encargada de elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento al Socio Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

La Comisión de Auditoría y Control recibe anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor

externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emite anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe contiene, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y la independencia de los trabajos de auditoría, la Sociedad dispone de una Política de Relación con el Auditor Externo aprobada por la Comisión de Auditoría y Control así como por el Consejo de Administración de la Sociedad.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Comisión de Auditoría y Control	3
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3
Consejo de Administración	15

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

Comisión de Auditoría y Control

Nombre	Cargo	Categoría
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE	VOCAL	Independiente
DON SALVADOR GABARRÓ SERRA	VOCAL	Dominical
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	6

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Veáse el Apartado G donde se describen las funciones que tiene atribuidas la Comisión de Auditoría y Control de Criteria Caixa, S.A.U.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS
Nº de años del presidente en el cargo	2

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA	VOCAL	Independiente
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	VOCAL	Dominical
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%
Número de reuniones	5

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración designó en su seno una Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tiene las competencias y se regirá por las reglas de funcionamiento previstas en la normativa vigente. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada exclusivamente por Consejeros no ejecutivos y compuesta por tres miembros, siendo dos de los miembros independientes. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones designó un Presidente de entre los Consejeros independientes que forma parte de ella. Asimismo designó un Secretario y un Vicesecretario no consejeros.

En todo caso, sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejercerá las siguientes funciones básicas:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos Consejeros por la Junta General de Accionistas.
- d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- f) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- g) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

En todo lo no previsto expresamente para la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas en estos Estatutos en relación con el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión correspondiente.

Como consecuencia de las facultades atribuidas, las actuaciones más importantes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2015 han sido:

En la reunión de fecha 26 de febrero de 2015: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Informe Anual de Gobierno Corporativo; y 2) Política de Remuneraciones.

En la reunión de fecha 4 de junio de 2015: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: Definición de Colectivo Identificado.

En la reunión de fecha 30 de julio de 2015: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: Protocolo de procedimientos de selección y evaluación de la idoneidad de cargos.

En la reunión de fecha 10 de diciembre de 2015: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: Informes de Evaluación de Idoneidad de cargos de la Sociedad y Remuneraciones del Colectivo Identificado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Las operaciones más significativas realizadas entre Critería o sus filiales y el Accionista Único, Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", han sido las siguientes:

1. Nombre o denominación social del accionista significativo: Fundación Bancaria "la Caixa".
Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo: Critería Caixa SAU.
Naturaleza de la relación: Societaria.
Tipo de la operación: Dividendos a cuenta del ejercicio 2015.
Importe (miles de euros): 320.000.
2. Nombre o denominación social del accionista significativo: Fundación Bancaria "la Caixa".
Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo: Critería Caixa SAU.
Naturaleza de la relación: Societaria / Contractual.
Tipo de la operación: Préstamo concedido por Critería y amortizado en el ejercicio.
Importe (miles de euros): 85.000.
3. Nombre o denominación social del accionista significativo: Fundación Bancaria "la Caixa".
Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo: CaixaBank S.A.
Naturaleza de la relación: Societaria / Contractual.
Tipo de la operación: Préstamo.
Importe (miles de euros): 100.000.
4. Nombre o denominación social del accionista significativo: Fundación Bancaria "la Caixa".
Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo: CaixaBank S.A.
Naturaleza de la relación: Societaria / Contractual.
Tipo de la operación: Depósitos a la vista y a plazo.
Importe (miles de euros): 7.235.

En la Nota 40 de las cuentas anuales consolidadas de Critería Caixa, S.A.U. aparecen de forma agregada todos los saldos del accionista único con sociedades del Grupo CriteríaCaixa.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

No hay operaciones que sean fuera del tráfico ordinario ni a condiciones que no sean de mercado.

En la Nota 40 de las cuentas anuales consolidadas de Critería Caixa, S.A.U. aparecen de forma agregada todos los saldos con administradores y directivos.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Las operaciones más significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo Grupo, han sido las siguientes:

- 1.- Denominación social de la entidad del grupo: CaixaBank.
Tipo de la Operación: Acuerdos de financiación: préstamos
Importe (miles de euros): 1.200.000.
- 2.- Denominación social de la entidad del grupo: CaixaBank.
Tipo de la Operación: Contratos de coberturas de tipo de interés (se indica valor notional)
Importe (miles de euros): 1.900.000.
- 3.- Denominación social de la entidad del grupo: VidaCaixa.
Tipo de la Operación: Inversión en Renta Fija de Abertis Infraestructuras.
Importe (miles de euros): 786.000.
- 4.- Denominación social de la entidad del grupo: CaixaBank.
Tipo de la Operación: Contrato de permuta
Importe (miles de euros): Véase nota Apartado G.

La operación más significativa realizada por la sociedad con entidades asociadas y multigrupo pertenecientes al mismo Grupo, ha sido la siguiente:

- 1.- Denominación social de la entidad del grupo: Gas Natural
Tipo de la operación: Saldos en imposiciones a plazo y a la vista en CaixaBank.
Importe (miles de euros): 599.000

Véase Nota 40 de las cuentas anuales del Grupo Critería y Nota 21 de las cuentas anuales individuales de Critería.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

La sociedad mantiene informados a los Consejeros de sus obligaciones y, en particular, del deber de evitar conflictos de interés previstos en la Ley de Sociedades de Capital. Con carácter anual, el Secretario del Consejo de Administración remite a cada uno de los Consejeros un formulario donde éstos pueden poner de manifiesto la existencia de cualquier conflicto de interés, para hacerlo así constar en la memoria de las cuentas anuales y, en su caso, poder valorar si procede otorgar la dispensa que permitiría, en casos singulares, autorizar la realización de determinadas actuaciones al consejero que así lo hubiera solicitado.

Con carácter adicional, la sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, aplicable tanto a consejeros como a directivos de la entidad, entre otros. En este Reglamento se establecen diversas obligaciones, tales como, la de abstención de realizar determinadas operaciones en ciertos períodos, el deber de comunicar y de informar a la sociedad sobre determinadas operaciones, y el deber de salvaguarda y de actuación en relación con información que pueda calificarse de información privilegiada.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

Veáse el Apartado G.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Veáse Apartado G.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Veáse Apartado G.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Veáse Apartado G.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Los principales riesgos del Grupo CriteríaCaixa, que se han materializado durante el ejercicio corresponden a la actividad bancaria del Grupo CaixaBank. En concreto, se han materializado pérdidas por deterioro de la cartera crediticia, y se han acumulado activos inmobiliarios y no estratégicos en el Balance del Grupo CaixaBank por importes superiores a los deseados, en un contexto de crisis económica prolongada en España, de desapalancamiento del sector privado y de estancamiento del mercado inmobiliario.

Las iniciativas adoptadas y los planes de acción en curso deben permitir la reconducción de los niveles de riesgo a los estipulados como Apetito de CaixaBank.

A título informativo, se resumen las cifras principales que han caracterizado el riesgo de crédito del Grupo CaixaBank en 2015:

- Morosidad. A 31 de diciembre de 2015 los deudores morosos del Grupo CaixaBank se han situado en 17.100 millones de euros (7,9%). A cierre de 2014 eran 20.110 millones (9,7%).
- La ratio de mora de CaixaBank se compara muy favorablemente con la del sector privado residente del total del sistema, que en once meses ha pasado del 12,9% (31.12.14) al 10,1% (31.12.2015).
- Promoción inmobiliaria y activos adquiridos en pago de deudas. A 31.12.15, el importe bruto de la financiación destinada a la promoción inmobiliaria del Grupo CaixaBank era de 9.825 millones de euros (14.069 a 31.12.14) y el valor contable neto de los activos adjudicados en pago de deudas (cartera disponible para la venta) 7.259 millones de euros (6.719 millones a 31.12.14).
- Para la cobertura de la morosidad, el Grupo CaixaBank ha contabilizado en 2015 unas dotaciones para insolvencias de 1.593 millones de euros (2.084 en 2014), descontadas las recuperaciones. Incluyendo estas dotaciones, los fondos totales para insolvencias de crédito eran de 9.512 millones de euros a cierre de 2015 (11.120 a cierre de 2014).

- Todo esto culmina en un coste de Riesgo (Cost of Risk) del 0,7% en 2015 vs un 1,0% en 2014 y una pérdida esperada de 7.438 millones de euros a cierre de 2015 (8.687 a cierre de 2014).

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Veáse Apartado G.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Critería Caixa, como máximo Órgano de Gobierno de la sociedad, es el responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz desde octubre de 2014.

Por otro lado, La Comisión de Auditoría y Control se responsabiliza, entre otras funciones, de:

- “Supervisar la eficacia de control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada. En este sentido, la Comisión de Auditoría y Control y velará por su eficacia, obteniendo evidencias suficientes de su correcto diseño y funcionamiento.

La Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de la Sociedad es la responsable del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF.

Esta atribución de responsabilidades está recogida en la Norma de carácter interno “Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera”, aprobada por la Comisión de Auditoría y Control y el Consejo de Administración, y que desarrolla la Función de Control Interno sobre la Información Financiera que, es responsable de:

- Supervisar que las prácticas y los procesos desarrollados en el Grupo para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable.
- Evaluar que la información financiera elaborada por las distintas sociedades que constituyen el Grupo cumple con los siguientes principios:
 - i. Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
 - ii. La información refleja la totalidad de transacciones, hechos y demás eventos en los que la sociedad es parte afectada (integridad).
 - iii. Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
 - iv. Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose y comparabilidad).
 - v. La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).Asimismo, la Norma regula las responsabilidades de los Centros Responsables Contables y de las Áreas de negocio involucradas en la elaboración de la información financiera. Sus responsabilidades en esta materia suponen la certificación, con la periodicidad requerida, de la efectiva ejecución de los controles clave identificados, así como la colaboración en la identificación y formalización de los riesgos, controles y actividades de los procesos que afectan a la generación de la información financiera.

Dada la importancia de CaixaBank en la generación de la información financiera consolidada de Critería, diversas funciones relativas al SCIIF del Grupo Critería se encuentran subcontratadas al departamento de Control Interno de la Información Financiera (en adelante CIIF), que depende de la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank.

El Grupo CaixaBank, como parte muy significativa de la información financiera del Grupo Critería, también dispone de la Norma de carácter interno “Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera” aprobada por su Consejo de Administración.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La revisión y aprobación de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad se lleva a cabo por el Consejo de Administración de Critería, a través del Director General, del "Comité de Dirección", y el "Comité de Nombramientos y Retribuciones".

En la elaboración de la información financiera están definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. Asimismo se realiza una exhaustiva planificación, que contempla, entre otras cuestiones, la asignación de tareas, las fechas clave y las distintas revisiones a realizar por cada uno de los niveles jerárquicos. Tanto las líneas de autoridad y responsabilidad como la planificación antes mencionada se encuentran documentados y se han distribuido entre todos los participantes en el proceso de elaboración de la información financiera.

Debe destacarse, asimismo, que todas las entidades del Grupo Critería que tienen implantado un modelo SCIF actúan de forma coordinada. En este sentido, la Norma de carácter interno antes mencionada ha permitido difundir una metodología común.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Critería dispone de un Código Ético aprobado por su Consejo de Administración, que establece los valores que específicamente se pretenden preservar y el modo en el que la empresa debe ejercitar su actividad societaria profesional, estableciendo estándares reforzados de actuación a los que deben ajustarse todas las personas que presten sus servicios profesionales a Critería, sean administradores, directivos o empleados. Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa. Además, tanto el texto inicial como las sucesivas modificaciones aprobadas por el Consejo de Administración de Critería, como la realizada en abril de 2015, son remitidas a las personas sujetas al Código Ético, recogiendo comprobante de su recepción. El Código Ético es suscrito por las nuevas incorporaciones a la plantilla de Critería.

Los estándares reforzados de conducta de Critería son: el cumplimiento normativo, la prevención de conflictos de interés, la protección de los bienes y activos de la sociedad, la preservación de la reputación corporativa, la promoción de la competencia entre los proveedores, la excelencia en el ejercicio profesional de las actividades encomendadas, el trabajo en equipo, la integridad mediante rigor en el control interno, la prevención de prácticas fraudulentas y la prohibición de aceptar regalos y obsequios, el cumplimiento del protocolo interno de relaciones entre la Fundació Bancària La Caixa y sus empresas dependientes, por un lado, y CaixaBank y sus empresas dependientes, por otro, y finalmente, la preservación de la confidencialidad. Asimismo, son valores de Critería el respeto por las personas, su dignidad y su diversidad, el respeto por las culturas y la contribución al progreso y el compromiso con la responsabilidad social y medioambiental.

Los empleados tienen a su disposición una vía de comunicación de incumplimientos y dudas sobre el código ético que se gestiona internamente, en la que Critería garantiza la confidencialidad, la identidad del comunicante y su indemnidad.

Además, en cumplimiento de la legislación aplicable en el ámbito del Mercado de Valores para los emisores de valores, Critería dispone de un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC) que regula la conducta de los empleados, directivos, miembros del Consejo de Administración y determinados terceros que presten servicios a la entidad de forma que todos ellos ajusten sus actuaciones a las normas de conducta que la Ley del Mercado de Valores y sus disposiciones de desarrollo prevén para los emisores de valores, fomentando así la transparencia en los mercados y preservando, en todo momento, el interés legítimo de los inversores.

Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa. Además, tanto el texto inicial como las sucesivas modificaciones aprobadas por el Consejo de Administración de Critería, como la realizada en abril de 2015, son remitidos a las personas sujetas, recogiendo comprobante de su recepción por el Órgano de Seguimiento. Durante el año 2015 se han impartido cursos de formación a toda la plantilla con relación al Código Ético y al Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores.

Critería cuenta asimismo con un Código de Uso de los Sistemas de Información que fue aprobado por su Consejo de Administración en julio de 2015 y que es de aplicación a todos sus directivos y empleados.

Los objetivos principales de este Código de Uso de los Sistemas de Información son concienciar y garantizar el buen uso y seguridad de los medios tecnológicos de la entidad y de la información que contienen y gestionan. El Código ha sido remitido a todos los empleados, recogiendo comprobante de su recepción. Además, está a disposición de todos los empleados de Critería de forma permanente a través de la intranet corporativa.

Se prevé formación presencial para todos los empleados.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Código de Uso de los Sistemas de Información o las dudas que pueda suscitar su interpretación o aplicación se remiten al Director General.

El código contiene reglas claras para un uso adecuado y eficiente de las comunicaciones y de las herramientas informáticas para garantizar la calidad, integridad, confidencialidad e inviolabilidad de la información, respetando así también los compromisos asumidos con contrapartes, clientes, proveedores y empleados.

Grupo CaixaBank:

Por otro lado, dada la relevancia del subgrupo CaixaBank dentro del Grupo Critería, cabe destacar que CaixaBank dispone de un Código Ético y Principios de Actuación, aprobado por el Consejo de Administración, que establece los valores y principios éticos que inspiran su actuación y que deben regir la actividad de todos los empleados, directivos y miembros de sus órganos de administración. Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa. Asimismo, puede ser consultado por los accionistas, clientes, proveedores y otras partes interesadas en la página web de CaixaBank, en el apartado de Responsabilidad Corporativa.

Los valores y principios de actuación recogidos en el Código son: el cumplimiento de las leyes, el respeto, la integridad, la transparencia, la excelencia, la profesionalidad, la confidencialidad y la responsabilidad social.

En relación con la información que la Entidad facilita a clientes y accionistas, el Código Ético establece que dicha información debe ser precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, comisiones y procedimientos para canalizar reclamaciones y resolver incidencias. Asimismo, indica que se pondrá a disposición de los accionistas toda la información financiera y corporativa relevante, de conformidad con la normativa vigente.

El Código Ético es suscrito por las nuevas incorporaciones a la plantilla de CaixaBank.

El análisis de los posibles incumplimientos y las propuestas de actuaciones correctoras y de sanciones corresponde al Comité del Canal de consultas y denuncias, formado por Cumplimiento Normativo, Secretaría General, Asesoría Jurídica y Recursos Humanos. Complementariamente, y derivado de la normativa vigente o bien por acuerdos de autorregulación impulsados por la Dirección y los Órganos de Gobierno, existen otras normas que regulan la conducta de los empleados sobre materias concretas. Éstas son:

I. Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC).

II. Código de Conducta Telemático.

III. Canal confidencial interno de consultas.

Todas y cada una de estas materias se incluyen en la Formación Normativa de la Entidad, siendo de obligada realización por parte de los empleados. Para su validación formal, cada trabajador debe aprobar un test de conocimientos al finalizar el curso.

En concreto, los cursos existentes en la actualidad son los siguientes:

- Curso sobre el Código Ético y el Canal confidencial de consultas relativo al Código Ético y al Código de Conducta Telemática y el Canal confidencial de denuncias. El curso, en formato e-learning, es de una duración aproximada de una hora y media.

- Curso sobre Seguridad de la Información en la que se proporcionan conocimientos acerca de las medidas y criterios de protección a adoptar sobre la información, y cuyo contenido incluye las pautas de actuación reguladas en el Código de Conducta Telemático. El curso, también en formato e-learning, tiene una duración aproximada de una hora.

- Adicionalmente, la Entidad dispone de dos cursos de formación en formato e-learning en materia del RIC (Reglamento Interno de Conducta):

o Uno dirigido a las personas adheridas al Reglamento y;

o Un segundo curso dirigido a la totalidad de los empleados, enfocado a la detección y comunicaciones de operaciones sospechosas de abuso de mercado, la política de conflictos de interés y los deberes generales en relación con la información privilegiada.

En 2015 se ha convocado a los nuevos empleados para la realización de estos cursos, incluyendo a los empleados que se han incorporado tras la integración con Barclays Bank, SAU.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Código Ético y del Sistema de Control Interno de la Información Financiera y del Uso de Sistemas de Información se remiten para su gestión al Director General de Critería Caixa, S.A.U. a través de un canal confidencial de denuncias, disponible para todos los empleados. Una vez recibida la comunicación, se elige a un miembro del Comité de Dirección que investiga la comunicación, salvaguardando en todo caso la confidencialidad del remitente. Finalizada la investigación, se crea un Comité formado por, entre otros, el Director General, siempre y cuando los hechos denunciados no afecten a dicha persona. En ese caso, la persona afectada es sustituida por el siguiente directivo de más alto rango en la entidad y que no esté afectado por la comunicación. Este Comité decide sobre la procedencia de las denuncias y, en su caso, las actuaciones a llevar a cabo respecto a las mismas. Las comunicaciones son personales y confidenciales, y se salvaguarda la identidad del denunciante, que sólo es revelada a quienes lleven a cabo la investigación si es imprescindible y únicamente con la autorización del denunciante. Además, se garantiza la indemnidad del denunciante excepto en los casos de denuncia dolosa o de participación en los hechos denunciados.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores se dirigirán al Órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta, compuesto por tres miembros de Critería designados por el Consejo de Administración. El Órgano de Seguimiento es el encargado de hacer cumplir las normas de conducta de los mercados de valores y las reglas del propio Reglamento Interno de Conducta, interpretar su contenido e instruir los expedientes disciplinarios en caso de incumplimiento.

En el caso de denuncias relacionadas con la información financiera y contable se informa a la Comisión de Auditoría y Control.

Grupo CaixaBank:

En el caso de CaixaBank, las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Código Ético, y del Código de Conducta, así como las denuncias relacionadas con posibles irregularidades relacionadas con la información financiera y contable, deben remitirse al Área de Cumplimiento Normativo a través del Canal Confidencial de Denuncias, implantado en CaixaBank a través de la intranet y disponible para todos los empleados. Dicha Área es responsable de su gestión, siendo la resolución de las denuncias competencia de un órgano interno colegiado, que las trasladará a las Áreas competentes para su aplicación.

Este órgano colegiado, formado por Secretaría General y las Áreas de Recursos Humanos, Cumplimiento Normativo y Asesoría Jurídica, es el encargado de informar a la Comisión de Auditoría y Control sobre las denuncias relacionadas con la información financiera y contable, de acuerdo con la normativa del SCIIF.

Se trata de un canal interno (exclusivo para los empleados) y visible (es accesible a través de varios enlaces desde la intranet de la Entidad). Las comunicaciones son personales y confidenciales, y se salvaguarda la identidad del denunciante, que sólo será revelada a las Áreas que lleven a cabo la investigación si es imprescindible y únicamente previa autorización del denunciante. Además, se garantiza la indemnidad del denunciante excepto en los casos de denuncia dolosa o de participación en los hechos denunciados.

Cabe destacar que durante 2015 la Entidad ha realizado formación sobre la existencia y el uso de este canal (véase apartado anterior).

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En el marco de la formación del Grupo, durante el ejercicio 2015 en Critería se han realizado programas de formación para los empleados, alcanzando 734 horas de formación técnica, principalmente del Área de Finanzas y Área de Inversiones, en temáticas como control interno y gestión del riesgo, auditoría interna y cierre fiscal y contable.

Cabe destacar que, en noviembre de 2015, se ha lanzado el curso de formación on-line en materia de SCIIF a 9 empleados del Área de Inversiones, del Departamento de Finanzas y del Área de Auditoría y Control Interno, que se suman a los 43 empleados que fueron convocados en 2014.

Asimismo, la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de Critería está suscrita a diversas publicaciones, revistas y webs de ámbito Contable/Financiero, tanto nacional como internacional, cuyos contenidos y comunicados se revisan periódicamente, asegurando que en la elaboración de la información financiera se consideran las novedades en esta materia.

Grupo CaixaBank:

CaixaBank y sus sociedades filiales velan por proporcionar un Plan de formación continuado en materia contable y financiera, adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

Durante el ejercicio 2015, la formación realizada se ha centrado, principalmente, en las siguientes temáticas:

- Contabilidad
- Auditoría
- Control Interno
- Jurídica/Fiscal
- Gestión de Riesgos
- Cumplimiento Normativo
- Riesgos

Estas acciones formativas se han dirigido a personas que desarrollan sus funciones en la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital, Dirección General Adjunta de Auditoría y Control and Compliance, Morosidad y Recuperaciones, Riesgos y Cumplimiento Normativo, así como a los miembros que forman la Alta Dirección de la Entidad. Se estima que se han impartido cerca de 3.610 horas en este tipo de formación, lo que supone un aumento de un 44% respecto a 2014.

Respecto a la formación sobre el SCIIF, cabe destacar que en el último trimestre de 2015 se ha relanzado el curso de formación on-line sobre esta materia. La convocatoria ha ido dirigida a 81 empleados de Asesoría Jurídica, Intervención y Contabilidad, Control Interno y Riesgos, entre otros, que se suman a los 64 que fueron convocados en 2014 y a los 236 en 2013.

El curso, con una duración aproximada de dos horas, tiene como objetivo dar a conocer a los empleados que intervienen (directa o indirectamente) en el proceso de elaboración de la información financiera, la relevancia de establecer mecanismos que garanticen la fiabilidad de la misma, así como su deber de velar por el cumplimiento de las normas aplicables. Dispone de un primer bloque dedicado a la Normativa aplicable al SCIIF, haciendo hincapié en la Guía de Recomendaciones emitida por la CNMV en Junio de 2010. Posteriormente existe un segundo bloque que aborda la metodología implantada en el Grupo CaixaBank para dar cumplimiento a los requerimientos normativos vigentes en materia de SCIIF.

Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital está suscrita a diversas publicaciones, revistas y webs de ámbito Contable/Financiero, tanto nacional como internacional, cuyos contenidos y comunicados se revisan periódicamente, asegurando que en la elaboración de la información financiera se consideren las novedades en esta materia.

En relación a la formación realizada a los miembros del Comité de Dirección, la Comisión de Auditoría y Control y la Comisión de Nombramientos, durante 2015 se han impartido, por parte de una empresa de auditoría y consultoría, 12 sesiones de 2 horas cada una, de formación específica relacionada con la gestión de riesgos, auditoría interna y externa, instrumentos de capital, mercado de valores y negocio bancario, entre otros.

En la Entidad, se ha realizado formación, dando cobertura, entre otros contenidos, a las normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos y combinando la formación presencial con la virtual. En este último ámbito destaca la clara apuesta de CaixaBank por la formación transversal a través de la plataforma de e-learning, "Virtaula", donde los empleados comparten conocimiento.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso seguido por el Grupo CriteríaCaixa en relación a la identificación de riesgos es el siguiente:

1. Selección del alcance de la revisión, que incluye la selección de la información financiera, epígrafes relevantes y entidades del Grupo que la generan, en base a criterios cuantitativos y cualitativos. En 2015, esta actividad se ha realizado a principios de año con datos de cierre de diciembre 2014 y se ha revisado a principios del segundo semestre, con datos de cierre de junio 2015.
2. Documentación de los procesos, aplicativos y Áreas que intervienen directa e indirectamente en la elaboración de la información financiera.
3. Identificación y evaluación de riesgos. Asociación de los procesos con los riesgos que puedan provocar errores en la información financiera; definiendo un mapa de riesgos de información financiera.
4. Documentación de las actividades de control existentes para mitigar los riesgos críticos identificados.
5. Evaluación periódica de la eficacia del sistema de control interno sobre la información financiera. Emisión de informes.

Tal y como se indica en la Norma de carácter interno que desarrolla la Función de Control Interno sobre la Información Financiera, el Grupo dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, incluidos los de error o fraude.

La política desarrolla la metodología de identificación de las áreas materiales y procesos significativos de la información financiera relativas al proceso de identificación de riesgos, mediante:

- el establecimiento de pautas específicas en cuanto a responsabilidades y momento de su ejecución y actualización,
- el establecimiento de los criterios a seguir en el proceso de identificación, considerando tanto criterios cuantitativos como cualitativos. Las distintas combinaciones a las que pueden dar lugar la consideración de ambos criterios (cualitativos y cuantitativos) da como resultado la determinación sobre la significancia de si un determinado epígrafe de los Estados Financieros es significativo o no y,
- las fuentes de información que deben ser utilizados.

El proceso de identificación de riesgos toma en consideración tanto las transacciones rutinarias como aquellas menos frecuentes y potencialmente más complejas, así como el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.).

En particular, existe un proceso de análisis llevado a cabo por parte de las distintas Áreas para cada uno de los procesos vinculados a la generación de la información financiera, en el que se analiza el impacto de los eventos de riesgo en el marco de los objetivos de la información financiera: existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones.

La función de CIIF revisa, con una periodicidad mínima anual, todos los riesgos definidos del alcance del SCIIF, así como las actividades de control diseñadas para mitigarlos. Este proceso se realiza en colaboración con las distintas Áreas involucradas. No obstante, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto circunstancias que afecten a la elaboración de la información financiera, CIIF evalúa la existencia de riesgos que deban añadirse a aquellos ya identificados.

Asimismo, los Órganos de Gobierno y la Dirección reciben información periódica sobre los principales riesgos en materia de información financiera, y la Comisión de Auditoría y Control supervisa los procesos de generación, elaboración y revisión de la información financiera apoyándose en el trabajo de Auditoría Interna, y en las opiniones de la Auditoría Externa y de los Organismos Supervisores.

Por otro lado, el perímetro de consolidación es evaluado con periodicidad mensual por parte de la Función de Consolidación, integrada en el Área de Intervención y Contabilidad, para todo el Grupo consolidable, a través de un contrato de servicios entre Critería y CaixaBank.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Veáse explicación del primer apartado.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Veáse explicación del primer apartado.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Veáse explicación del primer apartado.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Veáse explicación del primer apartado.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La generación, elaboración y revisión de la información financiera es responsabilidad de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, que recaba del resto de Áreas y de las sociedades del perímetro de consolidación, la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle suficiente de dicha información que se considera adecuado. Critería se sirve de un contrato de servicios con la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank para ejecutar los procesos de cierre a nivel consolidado del Grupo Critería.

La información financiera constituye un elemento esencial en el proceso de seguimiento y toma de decisiones de los máximos Órganos de Gobierno y de Dirección de la Entidad.

La generación y la revisión de la información financiera se fundamentan en unos adecuados medios humanos y técnicos que permiten al Grupo facilitar información precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, de conformidad con la normativa vigente.

En particular, el perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medios técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera. Asimismo, la información financiera es objeto de supervisión por los distintos niveles jerárquicos de la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank como de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de Critería, y de contraste, en su caso, con otras áreas del Grupo. Finalmente, la información financiera relevante publicada en el mercado es examinada, y en su caso, aprobada, por parte de los máximos Órganos de Gobierno del Grupo.

El Grupo tiene establecidos mecanismos de control y supervisión a distintos niveles de la información financiera que se elabora:

- Existe un primer nivel de control, desarrollado por Área financiera de Critería y los Centros Responsables Contables de CaixaBank, cuyo objetivo es garantizar la correcta imputación de saldos en contabilidad.

- La Intervención de Áreas desarrollan un segundo nivel de control. Entre sus funciones se encuentran las de ejecutar controles contables específicos sobre las aplicaciones de negocio bajo su gestión pudiendo de este modo validar y asegurar tanto el correcto funcionamiento contable de las aplicaciones como que las mismas contabilicen de acuerdo con los circuitos contables definidos, los principios contables generalmente aceptados y las normas contables aplicables.

Las funciones y responsabilidades en materia de control contable correspondientes a estos dos niveles de control se encuentran formalizadas mediante una Norma interna.

Asimismo, se han establecido procedimientos mensuales de revisión, tales como la realización de análisis comparativos del rendimiento real con el previsto y la elaboración de indicadores de la evolución de los negocios y de la posición financiera.

- Por último, como tercer nivel de control se señalan las actividades que tiene encomendadas la función de Control Interno sobre la Información financiera, quien evalúa que las prácticas y los procesos desarrollados en el Grupo para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable evaluando que se cumplan los principios detallados en el apartado F.1.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo tiene establecido un proceso continuo de revisión de la documentación y formalización de las actividades, los riesgos en los que se puede incurrir en la elaboración de la información financiera y los controles necesarios que mitiguen los riesgos críticos, que permite asegurar que la misma es completa y se encuentra actualizada.

En este sentido, en la documentación de los procesos críticos y actividades de control se detalla la siguiente información:

- Descripción de los procesos y subprocesos asociados.

- Descripción de los riesgos de información financiera junto con sus Aserciones financieras y la posibilidad de Riesgo por Fraude. En este sentido, cabe destacar que los riesgos se concretan según categorías de riesgo y modelos de riesgo que forman parte del Mapa de Riesgos Corporativo del Grupo.

- Actividades de control desarrolladas para mitigar el riesgo con sus características:

Importancia – Clave / Estándar

Finalidad – Preventivo / Detectivo / Correctivo

Automatización – Manual / Automático / Semiautomático

Frecuencia – Periodicidad de la ejecución del control

Evidencia – Evidencia/prueba del correcto funcionamiento del control

Componente COSO – Tipo de actividad del control, según clasificación COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission)

Sistema – Aplicaciones o programas informáticos involucrados en el control

Ejecutor del control – Persona responsable de realizar el control

Validador del control – Persona que supervisa la correcta ejecución del control

Las actividades y controles se diseñan con el fin de garantizar el adecuado registro, integridad, valoración, presentación y desglose de las transacciones acaecidas.

Como parte del proceso de evaluación del SCIIF el Grupo cuenta con un Proceso de certificación interna ascendente de controles clave identificados, cuyo objetivo es garantizar la fiabilidad de la información financiera coincidiendo con su publicación al mercado. Para ello, cada uno de los responsables de los controles clave identificados certifica, para el período establecido, la ejecución eficaz de los controles. El proceso se realiza con una periodicidad mínima trimestral, si bien se realizan certificaciones ad-hoc en aquellos casos en los que las actividades de control sobre la información financiera son realizadas en un periodo distinto.

El Subdirector General Adjunto de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de Critería presenta al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control el resultado obtenido en el proceso de certificación. Asimismo, remite dicho resultado al Consejo de Administración, para su conocimiento.

Durante el ejercicio 2015, el Grupo ha llevado a cabo con periodicidad trimestral el proceso de certificación, sin ponerse de manifiesto en ninguno de ellos incidencias significativas que pudieran afectar de modo material a la fiabilidad de la información financiera.

Por su parte, Auditoría Interna realiza funciones de supervisión según se describe en los apartados F.5.1 y F.5.2.

En la elaboración de los estados financieros se utilizan juicios, estimaciones y asunciones realizadas por la Alta Dirección para cuantificar activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Dichas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de los estados financieros, empleando métodos y técnicas generalmente aceptadas y datos e hipótesis observables y contrastadas.

Los procedimientos de revisión y aprobación de los juicios y estimaciones han sido formalizados mediante la Política de revisión y Aprobación de Juicios y Estimaciones, documento que forma parte de la Norma de carácter interno sobre SCIIF, aprobada por el Comité de Dirección y el Consejo de Administración.

En el presente ejercicio se han abordado, principalmente:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, y del valor razonable de las garantías asociadas a los mismos.

- La valoración de los fondos de comercio y de los activos intangibles.
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de otros activos intangibles y activos materiales.
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes en venta.
- La valoración de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas.
- Hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro.
- Hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de pasivos y compromisos post-empleo.
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros.
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de contingencias laborales, legales y fiscales.
- El valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes en el contexto de la asignación del precio pagado en las combinaciones de negocio.
- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad.
- La determinación de los resultados de las participaciones en sociedades asociadas.

Cuando la complejidad de las transacciones y su impacto contable es relevante, se someten al examen de la Comisión de Auditoría y Control y a la aprobación por parte del Consejo de Administración.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los sistemas de información que soportan los procesos para la generación de la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de dicha información.

En concreto el Grupo CaixaBank dispone de las siguientes políticas en relación a:

I. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: El Grupo CaixaBank adopta las medidas incluidas en el Sistema corporativo de gestión de la seguridad de la Información (SGSI) basado en las mejores prácticas internacionales. Este SGSI ha obtenido y renovado anualmente la certificación ISO 27001:2013 (BSI). Este sistema define, entre otras políticas, las de acceso a los sistemas de información y los controles (internos y externos) que permiten garantizar la correcta aplicación de todas y cada una de las políticas definidas.

II. Continuidad operativa y de negocio: El Grupo CaixaBank dispone de un Plan de Contingencia Tecnológica para garantizar la continuidad de los servicios informáticos. Se han desarrollado estrategias que permiten la recuperación de la información en el menor tiempo posible. Asimismo, Critería ha elaborado y se encuentra en el proceso de implantación de un Plan de Continuidad de Negocio, cuya finalidad es garantizar la no interrupción de las operaciones que dan soporte a los procesos de negocio, ante un eventual incidente o indisponibilidad grave.

Adicionalmente, The British Standards Institution (BSI) ha certificado el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio de CaixaBank conforme a la Norma ISO 22301:2012. El certificado acredita:

- El compromiso de la alta dirección de CaixaBank con la Continuidad de Negocio.
- La realización de las mejores prácticas respecto a la gestión de la Continuidad de Negocio.
- La existencia de un proceso cíclico con la mejora continua como meta.
- Que CaixaBank tiene implantado y operativo, un Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio, de acuerdo con esta norma internacional.

Y aporta:

- Confianza a nuestros clientes, inversores, empleados y la sociedad en general, sobre la capacidad de respuesta de la Entidad, ante incidentes graves que afecten a las operaciones de negocio.
- Cumplimiento de las recomendaciones de los reguladores, Banco de España, MIFID, Basilea III, en esta materia.
- Beneficios en la imagen y reputación de la Entidad.

- Auditorías anuales, internas y externas, que comprueban que nuestro sistema de gestión sigue actualizado.

Gobierno de Tecnologías de la Información (TI): El modelo de Gobierno de TI del Grupo CaixaBank garantiza que sus Servicios Informáticos están alineados con la estrategia de negocio de la Organización, dando respuesta a los requisitos regulatorios, operativos o del negocio. El Gobierno de TI constituye una parte esencial del gobierno en su conjunto y aglutina la estructura organizativa y directiva necesaria para asegurar que TI soporta y facilita el desarrollo de los objetivos estratégicos definidos. El modelo de Gobierno ha sido diseñado y desarrollado siguiendo la norma ISO 38500:2008, tal y como certificó Deloitte Advisory, S.L. en julio de 2014.

Este diseño de los Servicios Informáticos de CaixaBank da respuesta a las necesidades del negocio garantizando, entre otros temas:

- Segregación de funciones;
- Gestión de cambios;
- Gestión de incidentes;
- Gestión de la Calidad TI;
- Gestión de los riesgos: Operacionales, Fiabilidad de la Información Financiera, etc;
- Identificación, definición y seguimiento de indicadores (Cuadro de Mando);
- Existencia de comités de Gobierno, Gestión y Seguimiento;
- Reporte periódico a la Dirección;
- Severos controles internos que incluyen auditorías internas y externas con carácter anual.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración

encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El volumen de contratación y el número de proveedores de Criteria es poco significativo en relación al total del Grupo. La actividad de Criteria que tiene mayor intervención de proveedores externos corresponde a la actividad inmobiliaria.

En relación a esta actividad, periódicamente se compara el valor neto contable de sus inmuebles con su valor recuperable. En la determinación de dicho valor recuperable, los administradores consideran, fundamentalmente las tasaciones realizadas por terceros expertos independientes. Para ello el Grupo CriteriaCaixa cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones.

Grupo CaixaBank:

Por otro lado el Grupo CaixaBank, cuya importancia en relación con el Grupo es muy significativa, dispone de una política de compras y contratación que vela por la transparencia y el cumplimiento riguroso del marco legal establecido. Sobre estos principios se asientan las relaciones entre las entidades del Grupo CaixaBank y sus colaboradores.

La totalidad de los procesos que se establecen entre las entidades del Grupo CaixaBank y sus proveedores están gestionados e informatizados mediante aplicaciones que recogen todas sus actuaciones, siendo el Comité de Eficiencia el órgano encargado de asegurar que la ejecución material del presupuesto se efectúe siguiendo la normativa.

La política de compras y contratación queda recogida en una Norma de carácter interno en la que se regulan, principalmente, los procesos relativos a:

- Elaboración, aprobación, gestión y liquidación del presupuesto
- Ejecución del presupuesto: compras y contratación de servicios
- Pago de facturas a proveedores

Adicionalmente, la Mesa de Compras es el órgano colegiado del Comité de Eficiencia que ratifica todos aquellos acuerdos tomados por los Comités de Gasto de las respectivas Áreas/Filiales que signifiquen o puedan significar futuras obligaciones de compras o contratos de servicios e inversión. Tal y como se indica en el Código Ético de la Entidad, la compra de bienes o la contratación de servicios debe realizarse con objetividad y transparencia, eludiendo situaciones que pudieran afectar la objetividad de las personas que participan en los mismos. Por ello, las modalidades de contratación aceptadas por la Mesa de Compras son las subasta y peticiones de presupuesto; siendo obligatorio haber cotejado un mínimo de tres ofertas de proveedores.

El Grupo CaixaBank dispone de un Portal de Proveedores que permite establecer un canal de comunicación sencillo y ágil entre Proveedores y empresas del Grupo. Mediante el mismo, las empresas subcontratadas pueden aportar, tanto la documentación imprescindible para optar a cualquier proceso de negociación, como la documentación necesaria en función de los servicios una vez contratados. De este modo, se sigue garantizando el cumplimiento de la normativa interna de Compras, a la vez que se facilita su gestión y control.

En el ejercicio 2015, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han estado relacionadas, principalmente, con:

- Determinados servicios de auditorías internas y tecnológicas.
- Determinados servicios de consultorías financieras y de business intelligence.
- Determinados servicios informáticos y tecnológicos.
- Determinados servicios financieros.
- Determinados servicios de asesoramiento Financiero, Fiscal y Legal.
- Determinados procesos relacionados con Recursos Humanos y compras varias.
- Determinados procesos relacionados con los Sistemas de Información.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

A nivel individual, la responsabilidad de la definición de los criterios contables de Criteria recae en la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos. Ésta es la encargada de resolver cualquier cuestión contable que presente dudas sobre su interpretación, bien por tratarse de una nueva tipología de operación o por cualquier cambio normativo. Asimismo, en el caso de operaciones singulares, se prepara documentación relativa a su análisis contable. Adicionalmente, existe una política de Información contable accesible en la intranet de Criteria.

Al constituir la actividad bancaria la más representativa del Grupo Criteria por el hecho de consolidar CaixaBank por integración global, la definición de los criterios contables consolidados, recae en el Área de Intervención y Contabilidad -

Departamento de Políticas y Circuitos Contables, integrada en la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank.

Dichos criterios se determinan y documentan en base a las características del producto/operación, definidas por las Áreas de Negocio implicadas y, a la normativa contable que le es de aplicación, concretándose en la creación o modificación de un circuito contable. Los distintos documentos que componen un circuito contable explican el detalle de todos los eventos posibles por los que puede transitar el contrato u operación y describe las principales características de la operativa administrativa, la normativa fiscal y los criterios y normas contables aplicados.

El citado departamento de CaixaBank es el encargado de resolver cualquier cuestión contable no recogida en un circuito o que presente dudas sobre su interpretación. Las altas y modificaciones en los circuitos contables se comunican inmediatamente a la Organización y son consultables, en su mayoría, en la intranet de CaixaBank.

Los criterios contables en CaixaBank son actualizados de forma continua ante cualquier nueva tipología de contrato u operación o cualquier cambio normativo. El proceso se caracteriza por el análisis de todos los nuevos eventos que son comunicados al departamento, y que puedan tener impactos contables, tanto a nivel individual como en la elaboración de la información consolidada. La revisión se produce de forma conjunta entre las diferentes áreas implicadas en los nuevos eventos. Las conclusiones de las revisiones realizadas se trasladan e implementan en los diferentes circuitos contables y, en caso de ser necesario, en los distintos documentos que conforman el conjunto de documentación contable. La comunicación a las Áreas afectadas de CaixaBank se realiza a través de los mecanismos existentes, principalmente a través de la Intranet y del manual de políticas contables. Adicionalmente, para las operaciones singulares se prepara documentación relativa a su análisis contable que custodia el departamento de políticas contables. Durante 2015 se ha realizado, dentro de un plan de trabajo, una revisión de las políticas contables.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo CaixaBank dispone de herramientas informáticas desarrolladas internamente que aseguran la integridad y homogeneidad en los procesos de captura y elaboración de la información financiera. Asimismo, todas las aplicaciones disponen de mecanismos de contingencia tecnológica, de forma que se asegura la conservación y accesibilidad de los datos ante cualquier circunstancia.

Cabe destacar que CaixaBank se encuentra inmerso en un proyecto de mejora de la arquitectura de la información contable, que tiene por objeto el incremento en la calidad, integridad, inmediatez y acceso a los datos que proporcionan las aplicaciones de negocio. De forma gradual, las distintas aplicaciones informáticas se están incluyendo dentro del alcance del proyecto.

A efectos de elaborar la información consolidada, el Grupo emplea, a través de herramientas especializadas, mecanismos de captura, análisis y preparación de los datos con formatos homogéneos. Asimismo, el plan de cuentas contables, integrado en la aplicación de consolidación, se ha definido para cumplir con los requerimientos de los distintos reguladores.

En relación a los Sistemas utilizados para la gestión del SCIIF, el Grupo tiene implantada la herramienta SAP Governance, Risk and Compliance (SAP GRC) con el fin de garantizar la integridad del mismo, reflejando de manera uniforme la totalidad de procesos y subprocesos y asociándolos a los riesgos y controles existentes. La herramienta soporta también el Mapa de Riesgos Corporativo (MRC) de CaixaBank y los Indicadores de Riesgo Operacional (KRI's), responsabilidad del Área de Control Interno y del Área de Modelos de Riesgo de Crédito, respectivamente.

En 2015 y, tras alcanzar en 2014 la plena operatividad de la herramienta, se han realizado tareas evolutivas sobre el Sistema, relacionadas básicamente con la mejora de la usabilidad de la misma para los usuarios finales y los administradores. Durante 2016 se seguirá trabajando en la implantación de mejoras en SAP GRC.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración en materia de gestión y control de riesgos, corresponde a la Comisión de Auditoría y Control supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y

la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno en caso que se detecten en el desarrollo de la auditoría.

Estas funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control relacionadas con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera se explican con detalle en el epígrafe F 1.1.

Además, la Comisión de Auditoría y Control desarrolla, entre otras, las actividades siguientes:

- Aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna, evaluando que su alcance sea suficiente para dar una adecuada cobertura a los principales riesgos a los que se encuentra expuesta Critería.
- La revisión y evaluación de las conclusiones de las auditorías realizadas y su impacto en la información financiera, en su caso.
- El seguimiento continuado de las acciones correctoras, considerando la priorización otorgada a cada una de ellas.

Critería y CaixaBank cuentan con sus respectivas Áreas de Auditoría y Control Interno, cuya misión consiste en asegurar la adecuada gestión y supervisión del Marco de Control Interno del Grupo.

Critería:

En el caso de Critería, la función de auditoría interna recae en la Dirección de Auditoría y Control Interno, que reporta a la Comisión de Auditoría y Control, y depende administrativamente de la Subdirección General. Desarrolla su actividad bajo los principios de independencia, objetividad y confidencialidad, tal y como recoge su Norma Reguladora de la función de Auditoría Interna, aprobada por la Comisión de Auditoría y Control.

Su misión consiste, por un lado, en agregar valor y mejorar la efectividad del sistema de control interno en las distintas áreas del Grupo, contribuyendo a la consecución de los objetivos del Grupo, y por otro lado en aportar un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de los procesos de gestión de riesgos y controles, actuando como tercera línea de defensa en el Marco de Control Interno del Grupo Critería.

Auditoría Interna se responsabiliza de:

- Desarrollar su actuación profesional de conformidad con las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados.
- Elaborar una planificación anual de las actividades de Auditoría Interna, centrada en los principales riesgos identificados dentro del Grupo Critería. Presentar el Plan a la Comisión de Auditoría y Control (CAC) para que proceda a su revisión y, en su caso, aprobación.
- Atender a los requerimientos de los Organismos Reguladores o Supervisores, y dar respuesta a las solicitudes ad-hoc formuladas por los Órganos de Gobierno y/o la Alta Dirección.
- Realizar el seguimiento de la implantación de las recomendaciones formuladas en los informes de Auditoría.

En la realización de sus trabajos, Auditoría Interna de Critería:

- Identifica los objetivos del proyecto que se trate.
- Analiza la efectividad de los controles establecidos.
- Verifica el cumplimiento adecuado de los controles establecidos.
- Identifica oportunidades de mejora de dichos controles.
- Comunica sus conclusiones al área auditada, de quien recaba una respuesta sobre la conclusión.
- Emite un informe en el que se contiene la opinión y las recomendaciones sobre el proceso auditado.

Auditoría Interna de Critería emite anualmente un informe global en el que se incluye una evaluación del funcionamiento del SCIIF durante el ejercicio.

La evaluación anual del SCIIF a 31.12.2015, se ha centrado en:

- Revisión de la aplicación del Marco de Referencia definido en el documento "Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas" promovido por la CNMV como un estándar de buenas prácticas en la materia.
- Verificación de la aplicación de la metodología recogida en la Norma de carácter interno "Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera" para garantizar que el SCIIF a nivel de Grupo es adecuado y eficaz.
- Valoración del funcionamiento del proceso de certificación interna ascendente de los controles clave.
- Evaluación de la documentación descriptiva de los procesos, riesgos y controles relevantes en la elaboración de la información financiera.

Los resultados de la evaluación del SCIIF se comunican a la Comisión de Auditoría y Control, y a la Alta Dirección. En los informes que contienen la evaluación realizada se incluye un plan de acción que detalla las medidas correctoras, su criticidad para la mitigación de los riesgos en la información financiera y el plazo de resolución.

Grupo CaixaBank:

Por lo que respecta a CaixaBank, la función de auditoría interna, integrada en la Dirección General Adjunta de Auditoría, se rige por los principios contemplados en el Estatuto de Auditoría Interna de CaixaBank, aprobado por el Comité de Dirección y por el Consejo de Administración. Su misión es garantizar una supervisión eficaz del sistema de control interno mediante una evaluación continuada de los riesgos y controles de la organización y dar apoyo a la Comisión de Auditoría y Control mediante la elaboración de informes y el reporte periódico de los resultados de los trabajos ejecutados

Auditoría Interna de CaixaBank dispone de auditores distribuidos en diferentes equipos de trabajo especializados en la revisión de los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo CaixaBank. El Plan Anual de Auditoría Interna incluye la revisión, en base plurianual, de los riesgos y controles de la información financiera en todos los trabajos de auditoría donde estos riesgos son relevantes.

En cada trabajo, Auditoría interna de CaixaBank:

- Identifica los controles necesarios para la mitigación de los riesgos asociados a las actividades propias del proceso revisado.
- Analiza la efectividad de los controles existentes en base a su diseño.
- Verifica la aplicación de dichos controles.

- Comunica las conclusiones de la revisión, emitiendo una opinión sobre el entorno de control.
- Formula recomendaciones donde se proponen acciones correctoras.

Auditoría Interna de CaixaBank ha desarrollado un programa de trabajo específico para la revisión del SCIIF que se centra en la revisión periódica de los procesos relevantes (transversales y de negocio) definidos por el equipo CIIF (Control Interno sobre la Información Financiera), complementado con la revisión de los controles existentes en auditorías de otros procesos. Actualmente este programa de trabajo se complementa con la revisión continua de las evidencias de ejecución efectiva de los controles. Con todo ello, Auditoría emite anualmente un informe global en el que se incluye una evaluación del funcionamiento del SCIIF durante el ejercicio.

La evaluación anual del SCIIF a 31.12.2015, se ha centrado en:

- Revisión de la aplicación del Marco de Referencia definido en el documento "Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas" promovido por la CNMV como un estándar de buenas prácticas en la materia.
- Verificación la aplicación de la metodología recogida en la Norma de carácter interno "Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera" para garantizar que el SCIIF a nivel de Grupo es adecuado y eficaz.
- Valoración del funcionamiento del proceso de certificación interna ascendente de los controles clave.
- Evaluación de la documentación descriptiva de los procesos, riesgos y controles relevantes en la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, en el ejercicio 2015, Auditoría Interna de CaixaBank ha realizado diferentes revisiones de procesos que afectan a la generación, elaboración y presentación de la información financiera centrados en los ámbitos financiero-contable, instrumentos financieros, legal y de cumplimiento normativo, sistemas de información, y los negocios asegurador y medios de pago, entre otros.

Los resultados de la evaluación del SCIIF se comunican a la Comisión de Auditoría y Control, y a la Alta Dirección. En los informes que contienen la evaluación realizada se incluye un plan de acción que detalla las medidas correctoras, su criticidad para la mitigación de los riesgos en la información financiera y el plazo de resolución.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Grupo cuenta con procedimientos periódicos de discusión con el Auditor de Cuentas. La Alta Dirección está permanentemente informada de las conclusiones que se alcanzan en los procesos de revisión de las cuentas anuales. El auditor asiste a la Comisión de Auditoría y Control, en la que informa tanto del plan de Auditoría como de las conclusiones preliminares alcanzadas antes de la publicación de resultados y de las conclusiones finales antes de la formulación de las cuentas incluyendo, si aplicara, las debilidades de control interno. Asimismo, en el marco del trabajo de revisión de la información financiera semestral, se informa a la Comisión de Auditoría y Control del trabajo realizado y las conclusiones alcanzadas.

Por otra parte, las revisiones de Auditoría Interna, en sus diferentes ámbitos de actuación, concluyen con la emisión de un informe que evalúa los riesgos relevantes y la efectividad del control interno de los procesos y las operaciones que son objeto de análisis, y que identifica y valora las posibles debilidades y carencias de control, formulando recomendaciones para su subsanación. Los informes de Auditoría Interna son remitidos a la Alta Dirección. Además, existe un reporting recurrente a la Comisión de Auditoría y Control sobre las actividades desarrolladas por el área de Auditoría Interna, con información específica sobre aquellas debilidades significativas que se han detectado en las revisiones efectuadas en el periodo de reporting.

Auditoría Interna efectúa un seguimiento continuado del cumplimiento de todas las recomendaciones emitidas, con especial énfasis a las referidas a debilidades de riesgo alto y crítico, que se reportan periódicamente. Esta información de seguimiento, así como las incidencias relevantes identificadas en las revisiones de Auditoría, son comunicadas a la Comisión de Auditoría y Control y a la Alta Dirección.

F.6 Otra información relevante

Sin Información Relevante Adicional.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

En aplicación de la recomendación incluida en la Guía de Actuación sobre el Informe del Auditor referida a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, CriteríaCaixa ha sometido a revisión por parte del auditor de cuentas anuales el contenido de la información relativa al Sistema de Control Interno de la Información Financiera. En el Informe resultante se concluye que como resultado de los procedimientos aplicados sobre la información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

El informe se incluye como Anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

- Apartado A.2: Critería cuenta con un único accionista por lo que no procede a cumplimentar este apartado.

- Apartado C.1.2: Durante el ejercicio 2015, el Consejo de Administración de Critería tomó razón de las dimisiones de los Sres. Novella y Zaragoza.

- Apartado C.1.3: Respecto de Banco Europeo de Finanzas, S.A., donde el Sr. Contreras es Consejero, se trata de una sociedad multigrupo.
El Sr. Novella presentó su dimisión en Critería el 01/10/2015 así como en Nuevo Micro Bank S.A.U. el 23/10/2015.

- Apartado C.1.4: Tal y como se expuso en el Informe Anual del ejercicio 2014, los datos que se incluyen en los apartados 2012 y 2013 de la tabla se refieren a los Consejeros de la sociedad SERVIHABITAT XXI, S.A.U., en aquel entonces íntegramente participada por CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U. (ahora denominada Critería Caixa, S.A.U.). En diciembre de 2013 SERVIHABITAT XXI, S.A.U. y Critería Caixa, S.A.U. se fusionaron, siendo la sociedad absorbente SERVIHABITAT XXI, S.A.U. y la sociedad absorbida CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U. (fusión inversa). La sociedad absorbente, SERVIHABITAT XXI, S.A.U. adoptó la denominación social de la sociedad absorbida que en la actualidad es CRITERIA CAIXA, S.A.U. Por tanto, la información proporcionada respecto del ejercicio 2012 corresponde a la llamada entonces CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U. y hasta diciembre de 2013 se refiere SERVIHABITAT XXI, S.A.U.

En diciembre de 2013, con ocasión de la fusión por absorción inversa, cesaron los miembros del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y se nombraron nuevos Consejeros de la sociedad a quienes ostentaban dicho cargo en la sociedad absorbida (la antigua CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.). Desde ese momento y hasta el 26 de junio de 2014 seis (6) del total de veinte (20) miembros del Consejo de Administración eran mujeres, esto es, un 30% del total. Cinco (5) del total de las seis (6) mujeres ocupaban su cargo en representación del entonces accionista Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", siendo a su vez miembros del Consejo de Administración de dicha entidad. En junio de 2014 estas cinco (5) Consejeras cesaron en su cargo por haber cesado a su vez de su cargo de Consejeras de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" en el marco de la adecuación de la estructura del Grupo de la Fundación Bancaria "la Caixa" a la nueva normativa de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias.

Durante el 2015, no se han producido variaciones respecto del número de consejeras, si bien el porcentaje en el Consejo de Administración ha variado con motivo de la dimisión presentada por dos consejeros (ver Apartado C.1.2).

- Apartado C.1.6: Con fecha 4 de junio de 2015, el Sr. Paso fue nombrado Director del Área Legal, puesto que ejerce de forma conjunta con la Dirección del Área Fiscal. Ese mismo día, el Sr. Alepuz presentó su dimisión como Secretario General, manteniendo sus cargos como Secretario de los órganos de gobierno de la Sociedad.

- Apartado C.1.7: Con fecha 9 de julio de 2015, el accionista único de Critería acordó la modificación de los Estatutos sociales respecto de la duración del cargo de miembro del consejo de administración que pasó de 6 a 4 años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente por periodos de igual duración.

- Apartado D.3: Con fecha 3 de diciembre de 2015 Critería firmó con CaixaBank un contrato de permuta en virtud del cual CaixaBank transmitirá a Critería todas sus acciones en los bancos The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa y, a su vez, Critería transmitirá a CaixaBank acciones de la propia CaixaBank, titularidad de Critería, representativas del 9,90% del capital social de CaixaBank y un importe en efectivo de 642 millones de euros. La transacción, cuyo cierre se espera para el primer trimestre de 2016, está sujeta a la obtención de las autorizaciones pertinentes.

- A lo largo de este Informe Anual de Gobierno Corporativo se hace constar que toda la información contenida sobre CaixaBank, en cuanto a los procesos de gestión de riesgos y sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera de CaixaBank, ha sido elaborada en base a información proporcionada por dicha entidad.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 29/02/2016.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por unanimidad.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE CRITERIA CAIXA, S.A.U.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

COMENTARIOS ADICIONALES O EXPLICATIVOS DE VARIOS APARTADOS

Apartado C.2.2: DETALLE TODAS LAS COMISIONES DEL CONSEJO U ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, SUS MIEMBROS Y LA PROPORCIÓN DE CONSEJEROS EJECUTIVOS, DOMINICALES, INDEPENDIENTES Y OTROS EXTERNOS QUE LAS INTEGRAN (LAS ENTIDADES QUE NO TENGAN LA FORMA JURÍDICA DE SOCIEDAD DE CAPITAL NO CUMPLIMENTARÁN LA CATEGORÍA DEL CONSEJERO EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE Y EN EL APARTADO CON SU RÉGIMEN JURÍDICO Y LA FORMA EN QUE LOS MISMOS CUMPLEN LAS CONDICIONES DE COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y DE LA DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES)

COMISION DE AUDITORIA Y CONTROL: Funciones

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, el Consejo de Administración designó una Comisión de Auditoría y Control que tiene las competencias y reglas de funcionamiento previstas en la normativa vigente. La Comisión de Auditoría y Control está formada por Consejeros no ejecutivos y compuesta por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, siendo al menos uno de los miembros independiente.

El Consejo de Administración designará los miembros de la Comisión de Auditoría y Control teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de la Comisión. La Comisión de Auditoría y Control designará de entre los miembros independientes un Presidente. Asimismo designará un Secretario y podrá designar un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser miembros de la misma. En caso de no efectuar tales designaciones actuarán como Secretario y Vicesecretario los del Consejo. Los miembros del equipo directivo o del personal de la Sociedad estarán obligados a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y Control y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que dispongan cuando la Comisión así lo solicite. La Comisión podrá igualmente requerir la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas de la Sociedad.

En todo caso, sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control ejercerá las siguientes funciones básicas:

- a) Informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- b) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General o al Socio Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- c) Supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y proponer la selección, designación y sustitución de sus responsables; proponer el presupuesto de dichos servicios y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.

- e) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.
- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- h) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- i) Supervisar el cumplimiento de la normativa respecto a las operaciones con partes vinculadas e informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre dichas operaciones. En particular velará por que se comunique al mercado la información sobre dichas operaciones, en cumplimiento de lo establecido en la normativa, e informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés.
- j) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas al Mercado de Valores y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.
- k) Informar, con carácter previo, al Consejo sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad o del grupo al que pertenece.
- l) Considerar las sugerencias que le haga llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos y los accionistas de la Sociedad y establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados de las Sociedad, o del grupo al que pertenece, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.
- m) Recibir información y, en su caso, emitir informe sobre las medidas disciplinarias que se pretendan imponer a miembros del alto equipo directivo de la Sociedad.

n) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en virtud de la Ley y demás normativa aplicable a la Sociedad.

En todo lo no previsto expresamente para la Comisión de Auditoría y Control, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas en estos Estatutos en relación con el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión correspondiente.

Como consecuencia de las facultades atribuidas, las actuaciones más importantes de la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio 2015 han sido:

En la reunión de fecha 26 de febrero de 2015: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Norma Reguladora de Auditoría Interna; 2) Política de Relaciones con los Auditores Externos; 3) Norma sobre la función de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF); 4) Aprobación del Informe Financiero Anual. Formulación de cuentas anuales individuales y consolidadas y de los informes de gestión. Informa Anual de Gobierno Corporativo. Borradores de informe de auditoría. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014 y ratificación del dividendo a cuenta; 5) Nueva Política Formal de Divulgación; y 6) Estados financieros resumidos a efectos estadísticos.

En la reunión de fecha 27 de abril de 2015: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Informe Anual del Proceso Interno de Evaluación de la Adecuación del Capital (ICAAP); 2) Informe Anual del Proceso Interno de Evaluación de la Adecuación de la Liquidez (ILAAP); 3) Información con Relevancia Prudencial (IRP); 4) Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF); 5) Auditoría y Control Interno; 6) Normativa para definir las transacciones a informar en el Consejo de Administración, 7) Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores y 8) Código Ético.

En la reunión de fecha 30 de julio de 2015: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF); 2) Estados Financieros Semestrales resumidos consolidados a 30 de junio de 2015; y 3) Política de Gestión de Sanciones y Contramedidas Financieras Internacionales del Grupo Criteria.

En la reunión de fecha 10 de diciembre de 2015: Aprobar y elevar al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otros: 1) Estimación cierre diciembre 2015; 2) Aprobación de distribución segundo dividendo a cuenta.

COMISION DE EJECUTIVA O DELEGADA:

No existe comisión ejecutiva o delegada. Tampoco existe comisión estratégica e inversiones ni ninguna otra comisión distintas de las de Auditoría y Control y Nombramientos y Remuneraciones.

Apartado E.1: EXPLIQUE EL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA ENTIDAD.

El control de los riesgos está plenamente integrado en la gestión y la organización está implicada en ponerlo en práctica. La Alta Dirección participa directamente en ese empeño, en el mantenimiento del marco de control interno, que el Grupo asegura en una ejecución prudente, y en procesos continuos de gestión y planificación del capital y de la liquidez.

Tras la reorganización del Grupo “la Caixa” en 2014 (Nota 1 de las cuentas anuales), Critería gestiona el patrimonio empresarial del Grupo “la Caixa” compuesto de las participaciones accionariales en sectores estratégicos tales como el bancario, energético, las infraestructuras, los servicios y el negocio inmobiliario. Critería ha sido incluida en el perímetro de supervisión prudencial según el BCE, al ser considerada sociedad financiera mixta de cartera y matriz de un conglomerado financiero y no ser de aplicación las limitaciones establecidas para la Fundación Bancaria.

En el marco legal de supervisión prudencial y en el contexto de evaluación de calidad de gobierno corporativo del Grupo CriteríaCaixa por parte del Banco Central Europeo, Critería ha llevado a cabo las siguientes actuaciones durante el ejercicio 2015:

- 1) Ha formalizado el proceso de autoevaluación de capital, según el cual se ha definido el perfil de riesgo del Grupo CriteríaCaixa y se ha evaluado la suficiencia de los recursos propios. El Informe Anual del Proceso de Autoevaluación del Capital (ICAAP, en su acrónimo en inglés) fue aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 27.04.2015.
- 2) Ha llevado a cabo el proceso de autoevaluación de liquidez, según el cual Grupo CriteríaCaixa cumple holgadamente con el nivel regulatorio de LCR (Liquidity Coverage Ratio) en base consolidada. EL Informe Anual del Proceso de Autoevaluación del Liquidez (ILAAP, en su acrónimo en inglés) fue aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 27.04.2015.
- 3) Ha publicado el Informe de Relevancia Prudencial del Grupo CriteríaCaixa (IRP, en su acrónimo en inglés), con el objetivo de facilitar a los agentes del mercado la evaluación de la suficiencia de capital del Grupo CriteríaCaixa, y proporcionar la información adicional de lo que aporta Critería, como sociedad dominante de CaixaBank, al perímetro de consolidación prudencial del Grupo CriteríaCaixa. El Informe de Relevancia Prudencial fue aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 27.04.2015 y publicado el día siguiente.
- 4) Ha formalizado el Marco de Apetito al Riesgo (RAF por sus siglas en inglés, Risk Appetite Framework) de Critería, aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 30.07.2015 (más información en Apartado E.4).
- 5) Ha elaborado el Plan de Recuperación (Recovery Plan, en inglés) del Grupo CriteríaCaixa, aprobado por el Consejo de Administración de Critería el 10.12.2015. Algunas de las métricas del RAF han sido seleccionadas como indicadores de Recovery Plan (*recovery indicators*). Para estas métricas se han definido los umbrales de recuperación que, de activarse, desencadenaría los procesos de comunicación y de gobernanza propios, acordes con la gravedad de las situaciones definidas.

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo CriteríaCaixa funciona de forma descentralizada, en el sentido que las sociedades del Grupo cuentan con sus propias estructuras de control y supervisión de sus respectivas actividades. No obstante, en Critería, siendo la cabecera del Grupo, se añade una estructura complementaria para la gestión de riesgos propios y para el seguimiento de los riesgos de sus sociedades participadas.

Grupo CaixaBank:

Es importante destacar que al ser Critería Caixa una sociedad financiera mixta de cartera, cabecera del conglomerado financiero de CaixaBank, la gran mayoría de los riesgos a los que se enfrenta y gestiona el Grupo, son riesgos vinculados a la actividad bancaria y aseguradora del propio Grupo CaixaBank. El Sistema de Gestión de Riesgos de CaixaBank se encuentra alineado con las directrices del regulador y las mejores prácticas del sector. El Sistema de Gestión de Riesgos de CaixaBank está formado por los siguientes elementos:

- Catálogo de Riesgos Corporativo, formalizado en el marco del Proyecto Mapa de Riesgos Corporativo (más información en Apartado E.3), que clasifica los Riesgos por categorías y facilita su valoración, contribuyendo a la propia determinación del Perfil de Riesgo del Grupo CaixaBank, a la formalización de un Marco de Apetito al Riesgo, unifica nomenclaturas de los riesgos y facilita la adaptación al reporte de Riesgos requerido por el Mecanismo Único de Supervisión (MUS/SSM).
- Marco de Apetito al Riesgo (RAF, en su acrónimo inglés), como herramienta integral y prospectiva, con la que el Consejo de Administración de CaixaBank ha determinado la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad del Grupo CaixaBank.
- Políticas que constituyen el marco normativo que define el funcionamiento general de las actividades de riesgo con objeto de controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo y procedimientos, metodologías y herramientas de soporte, que permiten articular dichas políticas y cumplir con el principio de “homogeneidad, globalidad y consistencia”.
- Cultura de Riesgo en la Organización: En continuo desarrollo plasmada en: (i) la formación -cursos de formación, tanto presenciales como virtuales, a través de los medios telemáticos disponibles-; (ii) la información –publicación de normas, circulares y manuales al respecto, comunicaciones en las reuniones mensuales del Consejero Delegado y la Alta Dirección con los máximos responsables de la red y de Servicios Centrales, etc – y; (iii) los incentivos –actualmente, impacto en la retribución variable de determinados niveles Directivos relacionados con la originación y la gestión de riesgo-.
- Un Sistema de Control y Seguimiento de los Riesgos plenamente integrado en la gestión, para: (i) mitigar pérdidas operacionales, sobre límites, consumos y posiciones de riesgo; (ii) evitar sobreexposiciones y garantizar la integridad de la información de Reporting, sobre cálculos y métricas de riesgo; (iii) garantizar su fiabilidad en la medición de los riesgos y sobre los datos de que se alimentan las aplicaciones de riesgos; (iv) que no falten datos clave o contengan información inexacta o desactualizada que no permita evaluar de forma correcta el riesgo del cliente.
- Un Marco de Control Interno que proporciona un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos del Grupo CaixaBank. El Entorno de Control se encuentra alineado con las directrices del regulador y las mejores prácticas del sector, resumiéndose en las denominadas “3 líneas de defensa”: la primera línea de defensa son las propias Áreas de Negocio de la Entidad; la segunda vela por el buen funcionamiento de la Gestión y el Control de Riesgos efectuado por la 1ª línea y está formada por el Área de Control Interno, Gestión Global del Riesgo, Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y Cumplimiento Normativo, entre otras; y la 3ª línea de defensa como elemento de supervisión y está formada por el Área de Auditoría Interna.

Para más Información: Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CriteríaCaixa correspondientes al ejercicio 2015.

Apartado E.2: IDENTIFIQUE LOS ÓRGANOS DE LA ENTIDAD RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Órganos de Administración

Critería: El Consejo de Administración de Critería ejerce las funciones de análisis de la evolución de sus participadas y de seguimiento periódico de los sistemas de control interno y gestión de riesgos de la entidad.

La Comisión de Auditoría y Control organiza las labores de seguimiento y control financiero de Critería. Para ello, supervisa los sistemas de auditoría interna y se asegura de la eficiencia y la independencia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos implementados. También supervisa todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera de Critería, antes de que el Consejo de Administración las apruebe.

Grupo CaixaBank: El Consejo de Administración de CaixaBank es el órgano que determina la estrategia de riesgo del Grupo CaixaBank. En este sentido dicho Consejo se reservó unas materias de decisión con respecto a la Gestión de Riesgos del Grupo CaixaBank:

- Adopción y seguimiento de los métodos para medir los riesgos y calcular los requerimientos regulatorios de capital que comportan.
- Organización al máximo nivel de las funciones de control.
- Establecimiento de límites globales de riesgo.
- Dictamen de las políticas generales de actuación de la Entidad en materia de riesgos y conocimiento de su evolución

A nivel general, las Funciones del Consejo de Administración de CaixaBank serían:

- Definir los principios generales de gestión del riesgo.
- Establecer la distribución de funciones en el seno de la organización y los criterios para la prevención de conflictos de interés.
- Aprobar y revisar periódicamente las estrategias y políticas de desempeño, gestión, control y reducción de los riesgos.
- Aprobar las estrategias y procedimientos generales de control interno.
- Conocer los resultados de la función de gestión y control de los riesgos y de la situación de control interno.

El Consejo de CaixaBank ha delegado algunas materias en la Comisión de Riesgos (Comisión Delegada del Consejo), encargada del seguimiento recurrente de la gestión de riesgos, cuyas funciones concretas y composición han sido introducidas en el Apartado C.2.4. del IAGC de CaixaBank, S.A. y como último garante de los mecanismos de control, sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración en materia de gestión y control de riesgos, la Comisión de Auditoría y Control, igualmente detallada en el Apartado C.2.4 de ese mismo Informe.

Destacar que la Comisión de Riesgos se ha reunido 14 veces durante este 2015, analizando los distintos tipos de riesgos incluidos en el Catálogo de Riesgos Corporativo del Grupo CaixaBank (por ejemplo actuarial, operacional, de mercado, de crédito, de liquidez, regulatorio), el marco de apetito al riesgo y el cuadro de mando de riesgos, como principales temas.

Órganos de Dirección

Criteria: La prioridad de la Dirección de Criteria es identificar los riesgos principales en relación a los negocios significativos y aplicar las políticas con un alto grado de descentralización, dada la gran variedad de negocios y su alto grado de especialización.

Para una adecuada medición y análisis de riesgos inherentes a la actividad de Criteria como Sociedad Financiera Mixta de Cartera, cabecera del Grupo, la Dirección de Criteria utiliza las herramientas y metodología de CaixaBank, que dispone de una propia Dirección Corporativa de Modelos y Políticas de Riesgo, de acuerdo con las mejores prácticas del sector financiero.

CaixaBank: La Alta Dirección de CaixaBank actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo de Administración de CaixaBank, tanto de manera colegiada (Comité de Dirección) como individualmente a través de la figura del Director General de Riesgo de CaixaBank.

La Dirección General de Riesgos de CaixaBank es responsable del correcto funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo CaixaBank. Quedan fuera de su responsabilidad directa el riesgo reputacional (gestionado por la Dirección General Adjunta de Comunicación, Relaciones Institucionales, Marca y Responsabilidad Corporativa) y el riesgo legal/regulatorio y el de cumplimiento normativo (dependientes de Secretaría General).

La Alta Dirección del Grupo CaixaBank integra los comités de gestión del riesgo, que establecen políticas generales de actuación, conceden operaciones al máximo nivel y gestionan los riesgos de negocio del Grupo CaixaBank. Estos Comités son:

- Comité Global del Riesgo
- Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO)
- Comité Permanente de Créditos
- Comité de Planes de Recuperación y Resolución
- Comité de Políticas de Riesgo
- Comité de Políticas de Riesgo de Filiales
- Comité de Valoración y Adquisición de Activos Inmobiliarios
- Comité de Riesgo Operacional
- Comité de Modelos y Parámetros
- Comité de Recuperaciones y Morosidad
- Comité de Nuevos Productos de Inversión
- Comité de Rating Corporativo
- Comité de Grandes Subastas
- Comité de Daciones
- Comité de Provisiones

Para más Información: Ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CriteríaCaixa correspondientes al ejercicio 2015.

Apartado E.3: SEÑALE LOS PRINCIPALES RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE NEGOCIO.

Criteria:

A continuación se enumeran aquellos riesgos que pueden afectar a la rentabilidad económica de las actividades de Criteria -en cuanto a sociedad gestora del patrimonio de la Fundación Bancaria “la Caixa”,- y a su solvencia financiera y su reputación corporativa derivada de las participaciones en activos financieros:

- Riesgo de mercado. Incluye la variación del valor de las inversiones en otras empresas, clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, y la variación del tipo de interés. En este apartado también se incorpora el riesgo de la actividad inmobiliaria, refiriéndose a aquel por el que el valor de un activo inmobiliario pueda variar y, como consecuencia, se pueda incurrir en pérdidas. Se incluye el valor de las inversiones en los activos inmobiliarios clasificados como inversiones inmobiliarias, activos no corrientes mantenidos para la venta y existencias.
- Riesgo de liquidez. Principalmente por la falta de liquidez de algunas de sus inversiones o las necesidades derivadas de sus compromisos o planes de inversión.
- Riesgo de crédito. Derivado de que alguna de las contrapartes no atienda a sus obligaciones de pago, y de las posibles pérdidas por variaciones en su calidad crediticia. También se incluye conceptualmente en este tipo de riesgo la inversión en cartera de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Riesgo operacional. Por los errores derivados en la implementación y ejecución de las operaciones.

Grupo CaixaBank:

Adicionalmente, tal y como ha sido mencionado en el Apartado E.1, dado que Grupo CriteríaCaixa integra al grupo bancario CaixaBank, los principales riesgos del Grupo CriteríaCaixa corresponden a la actividad bancaria y aseguradora del Grupo CaixaBank. Por este motivo, los principales riesgos del Grupo CaixaBank, que se reportan de forma periódica a su Dirección y Órganos de Gobierno son:

Riesgos asociados a la actividad financiera:

- **Crédito:** Pérdida de valor de los activos del Grupo CaixaBank frente a una contrapartida por el deterioro de la capacidad de la misma para hacer frente a sus compromisos.
- **Mercado:** Pérdida de valor de los activos o incremento de valor de los pasivos de la cartera de negociación del Grupo CaixaBank, por fluctuaciones de los tipos o precios en los mercados donde dichos activos/pasivos se negocian.
- **Liquidez:** Déficit de activos líquidos, por salida de fondos o cierre de mercados, para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos, los requisitos regulatorios o las necesidades del negocio.
- **Estructural de tipos (interés y cambio):** Efecto negativo sobre el Valor Económico del balance o sobre los resultados, derivado de cambios en la estructura de la curva de tipos de interés o fluctuaciones del tipo de cambio.
- **Actuarial:** Incremento del valor de los compromisos contraídos por contratos de seguro con clientes y por pensiones con empleados a raíz de la divergencia entre las estimaciones de siniestralidad y tipos y la evolución real de dichas magnitudes.
- **Situación de Recursos Propios:** Restricción de la capacidad del Grupo CaixaBank para adaptar su volumen de recursos propios a las exigencias normativas o a la modificación de su perfil de Riesgo.

Riesgos asociados a la continuidad de la actividad:

- **Legal/Regulatorio:** Pérdida o disminución de rentabilidad del Grupo CaixaBank a consecuencia de modificaciones en el marco regulatorio o de fallos judiciales desfavorables.
- **Cumplimiento:** Deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.
- **Operacional:** Pérdidas derivadas de la inadecuación o fallo de procesos internos, personas y sistemas, o debidas a sucesos externos. Incluye las categorías de riesgo contempladas en la normativa.
- **Reputacional:** Menoscabo de la capacidad competitiva por deterioro de la confianza en CaixaBank de alguno de sus grupos de interés, a partir de la evaluación que dichos grupos efectúan de las actuaciones u omisiones, realizadas o atribuidas, de CaixaBank, su Alta Dirección o sus Órganos de Gobierno.

Para más Información: Ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CriteríaCaixa correspondientes al ejercicio 2015.

Apartado E.4: IDENTIFIQUE SI LA ENTIDAD CUENTA CON UN NIVEL DE TOLERANCIA AL RIESGO.

Critería: Tal y como se ha comentado en el Apartado E.1, en julio 2015 Critería ha formalizado su Marco de Apetito al Riesgo (RAF), herramienta de gestión con la que ha establecido la tipología y los niveles de riesgo que está dispuesta a aceptar en la consecución de sus objetivos de negocio, buscando mantener en todo momento el equilibrio entre rentabilidad y riesgo. Asimismo, el RAF permite realizar un seguimiento y control de todas las obligaciones prudenciales. En dicho marco se expresan las políticas, procesos de gobierno e indicadores a través de los cuales se establece, comunica y monitoriza el apetito al riesgo de Critería.

Se han definido 16 indicadores (10 para el perímetro de gestión y 6 para el perímetro consolidado del Grupo CriteríaCaixa), que se enmarcan en el mapa de riesgos identificados por Critería, de acuerdo con su naturaleza de sociedad patrimonial de carácter instrumental.

Para los indicadores de gestión, el perímetro de referencia es el perímetro de gestión, que corresponde a Critería “stand alone” y sus filiales instrumentales al 100%. Consecuentemente, este “perímetro de gestión” es el más apto y representativo para la gestión de los riesgos de una sociedad gestora de un patrimonio. Este perímetro no se corresponde ni con las cuentas consolidadas públicas ni con los estados financieros consolidados reservados, utilizados a los efectos de la consolidación prudencial.

Por otra parte, en los indicadores regulatorios se usa el perímetro consolidado del Grupo CriteríaCaixa, incluyendo a CaixaBank, para el cómputo de límites de necesario cumplimiento prudencial, dado que a pesar de no encontrarse dentro de ese “perímetro de gestión”, su vulneración puede someter a Critería a restricciones adicionales en el desarrollo de su actividad en tanto que Critería esté sujeta a la supervisión prudencial por parte del BCE.

Para los indicadores del RAF se han calibrado tres umbrales diferentes (objetivo: verde, alerta temprana: ámbar, y límite: rojo). Con esta calibración se consigue un enfoque gradual que otorga a Critería una mayor flexibilidad y capacidad de prevención y reacción ante un escenario de crisis, especificándose los niveles de tolerancia al riesgo asumibles por Critería.

Adicionalmente, algunas de las métricas del RAF han sido seleccionadas como indicadores de Recovery Plan (recovery indicators). Para estas métricas se han definido los umbrales de recuperación (semáforo negro) que, de activarse, desencadenaría los procesos de comunicación y de gobernanza propios, acordes con la gravedad de las situaciones definidas.

La Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y RRHH es la encargada de recopilar y consolidar información y reportarla al Comité de Dirección. También se encarga de coordinar con la Subdirección General, responsable del Área de Inversiones y con la Subdirección General Adjunta de Gestión de Activos para llevar a cabo las medidas para gestionar los riesgos de Critería.

El Comité de Dirección recibe y revisa la información de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y RRHH y la hace llegar a la Comisión de Auditoría y Control y al Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y Control tiene como función revisar el RAF enviado por el Comité de Dirección y enviar su opinión al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del establecimiento y actualización anual del marco de apetito al riesgo, del seguimiento continuado del perfil de riesgo y de asegurar la consistencia entre ambos.

CaixaBank: Por su parte, Grupo CaixaBank formalizó en 2014 su propio Marco de Apetito al Riesgo que consta de declaraciones cualitativas y cuantitativas.

- El Consejo fija cuatro dimensiones prioritarias que expresan la aspiración del Grupo en relación a los riesgos más relevantes: Son las siguientes:

1. Protección de Pérdidas: Se quiere mantener un perfil de riesgo medio-bajo y una confortable adecuación de capital

2. Liquidez y financiación: Con el propósito de tener una base de financiación estable y diversificada, se quiere tener la certeza de estar en condiciones de cumplir con las obligaciones y necesidades de financiación, incluso bajo condiciones adversas de mercado
 3. Composición de Negocio: Se aspira a mantener una posición de liderazgo en el mercado de banca minorista y lograr una generación de ingresos y de capital de forma equilibrada y diversificada
 4. Riesgos para la franquicia: el Grupo CaixaBank se compromete con los más altos estándares éticos y de gobernanza en su actividad, fomentando la sostenibilidad y la acción social responsable, y velando activamente por asegurar su propia excelencia operativa
- La estructura del Marco complementa estas declaraciones con métricas y palancas de gestión, para trasladarlas de forma coherente, clara y eficaz a la gestión del negocio y de los riesgos.
 - El Marco culmina con los principios y métricas de primer nivel, complementadas a su vez por métricas de mayor detalle (segundo nivel), y todo ello es integrado en la actividad diaria y en la toma de decisiones de los empleados mediante las palancas de gestión (tercer nivel).

1. El Nivel 1 engloba tanto la Declaración de Apetito al Riesgo como las métricas fundamentales, a las que se asignan umbrales de apetito y de tolerancia. Es el Consejo de Administración de CaixaBank quien define, aprueba, monitoriza y puede modificar este nivel con la periodicidad definida en el propio reglamento de gobierno del Marco, con asesoramiento especializado y seguimiento recurrente por parte de la Comisión de Riesgos de CaixaBank.

Se fijan niveles de “Apetito” y de “Tolerancia” para cada una de las métricas a través de un sistema de semáforos de alerta: “Semáforo Verde”: objetivo de riesgo; “Semáforo Ámbar”: alerta temprana; y “Semáforo Rojo”: incumplimiento

Adicionalmente, y para una selección de métricas recogidas en el *Recovery Plan* se ha definido un “Semáforo negro” que, de activarse, desencadenaría unos procesos de comunicación y de gobernanza propios acordes con la gravedad de las situaciones así definidas.

Con ello, se asegura un proceso integral de monitorización y escalado de potenciales deterioros en el perfil de riesgo de la Entidad.

2. El Nivel 2 recoge métricas de mayor detalle, que son monitorizadas por el equipo directivo y, en particular, por el Comité Global de Riesgos de CaixaBank. Estos indicadores suelen derivar de la descomposición factorial de los de Nivel 1 o de un mayor desglose de la contribución al nivel de agregación superior por carteras de riesgo o segmentos de negocio. También incorporan elementos de medición del riesgo más complejos y especializados que permiten trasladar las métricas de primer nivel a la toma de decisiones de las unidades gestoras de los riesgos.

De esta forma, el Consejo de Administración de CaixaBank tiene la certeza que el equipo directivo monitoriza los mismos riesgos, con mayor detalle, para identificar y prevenir posibles desviaciones en el perfil de riesgo que ha definido.

3. Por último, el Nivel 3 representa las palancas de gestión que el equipo directivo, a través de las diferentes unidades de negocio y de las áreas responsables de la admisión, seguimiento y control de cada Riesgo, define e implementa, para alinear la ejecución con el Marco establecido.

Para más Información: Ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CriteríaCaixa correspondientes al ejercicio 2015.

Apartado E.6: EXPLIQUE LOS PLANES DE RESPUESTA Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA ENTIDAD.

El Consejo de Administración de Critería monitoriza la evolución de sus participadas y realiza seguimiento periódico de los sistemas de control interno y gestión de riesgos implantada en Critería a tal efecto.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control organiza las labores de seguimiento y control financiero de Critería. Para ello, supervisa los sistemas de auditoría interna y se asegura de la eficiencia y la independencia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos implementados. También supervisa todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera de Critería, antes de que el Consejo de Administración las apruebe.

La Dirección de Critería lleva a cabo un seguimiento continuado de las participaciones de forma individualizada con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia de Critería. Asimismo, realiza semestralmente las pruebas de deterioro para todas sus participaciones con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección valorativa correspondiente.

Para asegurar que la cartera de activos inmobiliarios figura registrada de acuerdo con su valor razonable en el balance, la Dirección de Critería utiliza tasaciones homologadas y realizadas por terceros expertos independientes. El proceso de tasación se realiza periódicamente, así, más de la mitad de los activos cuentan con tasaciones con antigüedad inferior a un año y el resto no supera los dos años, en la práctica totalidad de los casos. Asimismo, complementariamente a las tasaciones, anualmente se solicita a un experto independiente una valoración de contraste que ratifica la racionalidad de la valoración de la cartera de activos adjudicados mantenidos para la venta en su conjunto.

Critería cuenta con equipos especializados que realizan un seguimiento continuado de las operaciones de las entidades participadas, en mayor o menor medida, según el grado de influencia en la misma, utilizando un conjunto de indicadores que son actualizados periódicamente. Adicionalmente, conjuntamente con la Dirección Corporativa de Modelos y Políticas de Riesgo de CaixaBank se realizan mediciones del riesgo de las inversiones, desde el punto de vista del riesgo implícito en la volatilidad de los precios de mercado utilizando modelos VaR (Value at Risk o valor en riesgo) sobre el diferencial de rentabilidad con el tipo de interés sin riesgo, como desde el punto de vista de la eventualidad de la quiebra, aplicando modelos basados en el enfoque PD/LGD.

El riesgo de tipo de interés se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda de Critería a tipo variable. Al objeto de mitigar este riesgo, la Dirección de Critería evalúa la oportunidad de contratar permutas financieras (cobertura de flujos de efectivo), teniendo en cuenta los tipos de interés presentes y las expectativas de interés futuras. En este sentido, Critería ha suscrito determinados contratos de permuta financiera por los que ha cerrado, en la práctica totalidad, el riesgo de tipo de interés.

Tal como se ha explicado en el apartado E4 anterior, existe un gobierno corporativo en el marco del RAF en el que se determinan las responsabilidades de supervisión y en su caso de actuación delante los riesgos.

Con el fin de gestionar el riesgo de cumplimiento normativo, los órganos de administración y dirección impulsan la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, y tanto sus miembros como el resto de empleados y directivos, deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad diaria.

Asimismo, el Consejo de Administración de Criteria aprobó un Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo en el que se recogen las obligaciones establecidas en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, así como en el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se crea el Reglamento de dicha Ley.

El Área de Auditoría y Control Interno está desarrollando el proyecto de Mapa de Riesgos Corporativos propios de Criteria. En concreto, el Consejo de Administración aprobó el pasado 30 de julio de 2015 el Mapa de Actividades de Criteria así como el catálogo de riesgos asociados a las mismas.

Grupo CaixaBank:

El Consejo de Administración de CaixaBank es el órgano responsable de definir y supervisar el Perfil de Riesgo del Grupo CaixaBank, actualizar anualmente el Marco y monitorizar el perfil de riesgo efectivo.

La Comisión Delegada de Riesgos de CaixaBank asesora al Consejo de Administración de CaixaBank sobre la propensión global del Grupo CaixaBank al riesgo, con referencia a la situación actual y a la previsible, y sobre las líneas estratégicas en este ámbito.

El Comité Global del Riesgo de CaixaBank es un órgano ejecutivo que reporta directamente a la Comisión Delegada de Riesgos. Monitoriza con periodicidad mínima mensual el cumplimiento efectivo del Marco. Si se exceden los niveles establecidos, se adoptan en la gestión las medidas necesarias para reconducir la situación.

Para atender las necesidades de información, gestión y control de los órganos antes mencionados, se ha definido el siguiente sistema de reporting mínimo:

- Presentación mensual en el Comité Global de Riesgo, indicando tanto la situación del mes anterior y la tendencia de las métricas de primer nivel. En caso que los niveles de riesgo sean superiores al umbral de:
 - **Apetito:** se asigna un “semáforo ámbar o alerta temprana” al indicador, y se designa el responsable o Comité directivo encargados de preparar un plan de acción para volver a la zona “verde”, con indicación del calendario.
 - **Tolerancia:** se asigna un “semáforo rojo”, incluyendo una explicación del motivo de la ineficacia del plan de acción anterior, así como una propuesta de acciones correctivas o mitigantes para reducir la exposición, que debe ser aprobado por la Comisión Delegada de Riesgos.
 - Informe de indicadores de recuperación, encuadrado en el Plan de Recuperación (Punto E.4).
- Presentación trimestral a la Comisión de Riesgos, sobre la situación, planes de acción y previsiones para las métricas de primer nivel.
- Presentación al Consejo de Administración con periodicidad trimestral, sobre la situación, planes de acción y previsiones para cada una de las métricas de primer nivel.
 - En estas sesiones, el Consejo podría establecer la modificación o actualización de las métricas y de los umbrales previamente asignados.

- Asimismo, y en caso que en alguno de los riesgos se supere el nivel de tolerancia definido y ello pueda suponer una amenaza para la viabilidad del Grupo CaixaBank, el Consejo de CaixaBank podría activar alguna de las acciones contempladas en el Plan de Recuperación.

Para más Información: Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CriteriaCaixa correspondientes al ejercicio 2015.

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA “INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)” DE CRITERIA CAIXA, S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

A los Administradores de Critería Caixa, S.A.U.,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Critería Caixa, S.A.U. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 4 de enero de 2016, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” adjunta en el Apartado “Sistemas Internos de Control y Gestión de Riesgos en relación con el Proceso de Emisión de la Información Financiera (SCIIF)” del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad correspondiente al ejercicio 2015, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2015 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión- y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº7/2015 de fecha 22 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Francisco Ignacio Ambrós

29 de febrero de 2016



CLASE 8.^a



OL4738940

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADAS DEL GRUPO CRITERIA CAIXA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

Los abajo firmantes declaran que hasta donde llega su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la fiel imagen del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo CriteríaCaixa tomados en su conjunto y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la información exigida.

Las "Cuentas Anuales e Informe de Gestión" del Grupo CriteríaCaixa, correspondientes al ejercicio 2015, formulados por el Consejo de Administración en su reunión del día 29 de febrero de 2016, constan en el reverso de 439 hojas de papel timbrado, clase 8.^a, números OL4738501 a OL4738939, ambas inclusive, y en el anverso y reverso de la hoja de papel timbrado de clase 8.^a número OL4738940 que contiene las firmas de los miembros del Consejo que los suscriben.

Barcelona, 29 de febrero de 2016

<p>Sr. Isidre Fainé Casas Presidente</p>	<p>Sr. Alejandro García-Bragado Dalmau Vicepresidente I</p>
<p>Sr. Javier Godó Muntañola Vicepresidente II</p>	<p>Sr. Salvador Gabarró Serra Vicepresidente III</p>
<p>Sr. José Antonio Asiáin Ayala Consejero</p>	<p>Sr. Jean-Louis Chaussade Consejero</p> <p>No firma por no haber asistido a la reunión, habiendo delegado su voto en el Presidente. Firma el Secretario por autorización del Consejero</p>
<p>Sr. Marcos Contreras Manrique Consejero</p>	<p>Sra. Isabel Estapé Tous Consejera</p>
<p>Sr. Francisco Javier García Sanz Consejero</p> <p>No firma por no haber asistido a la reunión, habiendo delegado su voto en el Presidente. Firma el Secretario por autorización del Consejero</p>	<p>Sr. Víctor Grífols Roura Consejero</p>
<p>Sr. Josep-Delfí Guàrdia Canela Consejero</p>	<p>Sr. Heinrich Christian Haasis Consejero</p> <p>No firma por no haber asistido a la reunión, habiendo delegado su voto en el Presidente. Firma el Secretario por autorización del Consejero</p>
<p>Sr. Francesc Homs Ferret Consejero</p>	<p>Sr. Juan José López Burniol Consejero</p>
<p>Sr. Josep Joan Simón Carreras Consejero</p>	